BOLETÍN

DE LA

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

VOL. VII. — 1930

JUNTA DE HISTORIA
Y NUMISMATICA AMERICANA
LUCEM QUÆRIMUS

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

BUENOS AIRES, 1930

Presidente
DOCTOR RICARDO LEVENE

Vicepresidente primero
SEÑOR CARLOS CORREA LUNA

Vicepresidente segundo
DOCTOR MARIANO DE VEDIA Y MITRE

Secretario
SEÑOR RÓMULO ZABALA

Prosecretario-Tesorero
SEÑOR ENRIQUE UDAONDO

Miembros Activos

1. Señor Juan Carlos Amadeo
2. Doctor Lucas Ayarragaray
3. Coronel Juan Beverina
4. Señor José Luis Cantilo
5. Doctor Arturo Capdevila
6. Doctor Ramón J. Cárcano
7. Señor Aníbal Cardoso
8. Doctor Guillermo Correa
9. Ingeniero Emilio A. Coni
10. Señor Carlos Correa Luna
11. Doctor Antonio Dellepiane
12. Señor Juan Pablo Echagüe
13. Doctor Jorge A. Echayde
14. Señor José Manuel Eyzaguirre
15. Doctor Juan A. Farini
16. Señor Manuel V. Figuerero
17. Señor Carlos Heras
18. Doctor Carlos Ibarguren
19. Doctor Martiniano Leguizamón
20. Doctor Roberto Lehmann Nitsche
21. Doctor Ricardo Levene
22. Doctor Luis Mitre
23. Arquitecto Martín S. Noel
24. Doctor Félix F. Outes
25. Doctor Alberto Palomeque
26. Doctor David Peña
27. Doctor Norberto Piñero
28. Doctor Ernesto Quesada
29. Doctor Rodolfo Rivarola
30. Doctor Ricardo Rojas
31. Doctor Enrique Ruiz Guiñazú
32. Doctor Luis María Torres
33. Señor Enrique Udaondo
34. Doctor Mariano de Vedia y Mitre
35. Doctor Benjamín Villejas Basavilbaso
36. Señor Rómulo Zabala.

JUNTA FILIAL DE CÓRDOBA

Presidente

1. P. Pablo Cabrera

2. Doctor Henoch Aguiar
3. Doctor Santiago Díaz
4. Doctor Juan B. González
5. P. Pedro Grenón
6. Doctor Enrique Martínez Paz
7. Doctor Raúl Orgaz

JUNTA FILIAL DE ROSARIO

Presidente

1. Doctor Juan Alvarez

2. Doctor Antonio F. Cafferata
3. Doctor N. R. Amuchástegui
4. Doctor Julio Marc
5. Doctor Calixto Lassaga
6. Señor Francisco Santillán

Miembros Correspondientes

REPÚBLICA ARGENTINA

Buenos Aires:

1. Señor Pedro I. Caraffa.
2. Doctor Bartolomé J. Ronco.

Entre Ríos:

3. Doctor Juan Antonio González Calderón.
4. Doctor José Imbelloni.
5. Doctor Alfredo Parodié Mantero.
6. Doctor Enrique Pérez Colman.

Corrientes:

7. Doctor Juan A. González.
8. Señor Ismael Grosso.

Santa Fe:

9. Señor Félix G. Barreto.
10. Señor José Luis Busaniche.
11. Doctor Manuel A. Cervera.

Santiago del Estero:

12. Señor Andrés A. Figueroa.
13. Doctor Baltasar Olaechea y Alcorta.

Tucumán:

14. Doctor Ernesto Padilla.
15. Doctor Nicanor Rodríguez del Busto.
16. Doctor Juan B. Terán.

San Luis:

17. Señor Juan W. Gez.

Mendoza:

18. Señor Dardo Corvalán Mendilaharzu.
19. Doctor Ataliva Herrera.

Salta:

20. Doctor Juan Carlos García Santillán.

Jujuy:

21. Doctor Joaquín Carrillo.

Neuquén:

22. Señor Félix de San Martín.

Río Negro:

23. Señor Juan Benigar.

AMERICA

Rep. Oriental del Uruguay.

1. Doctor Horacio Arredondo (hijo).
2. Doctor Pablo Blanco Acevedo.
3. Doctor Mario Falcao Espalter.
4. Doctor Gustavo Gallinal.
5. Doctor Daniel García Acevedo.
6. Doctor Luis Melián Lafinur.
7. Señor Raúl Montero Bustamante.
8. Señor Setembrino Pereda.

Brasil:

1. Doctor Alfonso Celso.
2. Doctor Eugenio Egas.
3. Doctor Max Fleiuss.
4. Doctor Amílcar Fonseca.
5. Doctor Ramíz de Galvao.
6. Doctor Manuel de Oliveira Lima.
7. Doctor Cicero Peregrino da Silva.
8. Doctor José de Paula Rodríguez Alves.

Paraguay:

1. Doctor Cecilio Báez.
2. Doctor Manuel Domínguez.
3. Doctor Fulgencio R. Moreno.
4. Doctor Ricardo Olivera.
5. Doctor Justo Prieto.

Chile:

1. Doctor Domingo Amunátegui Solar.
2. Doctor Gonzalo Bulnes.
3. Doctor Miguel Cruchaga Tocornal.
4. Monseñor Crecente Errázuriz.
5. Doctor Alejandro Fuensalida Grandón.
6. Doctor Ricardo Montaner Bello.
7. Doctor Julio Montebruno.
8. Señor Luis Puga.
9. Señor Carlos Silva Cruz.

Perú:

1. P. Domingo Angulo.
2. Señor Jorge Corbacho.
3. Doctor Emilio Gutiérrez Quintanilla.
4. Doctor Horacio Urteaga.
5. Doctor Luis Varela y Orbegoso.
6. Doctor Carlos Wiesse.

Bolivia:

1. Doctor Ricardo Jaimes Freyre.
2. Doctor Cornelio Ríos.

Ecuador:

1. Doctor Isaac J. Barrera.
2. Doctor Luis Felipe Borja.
3. Doctor Cristóbal de Gangotena y Jijón.
4. Doctor Jacinto Jijón y Caamaño.
5. Doctor Carlos Manuel Larrea.
6. Doctor José Gabriel Navarro.
7. Doctor Homero Viteri Lafronte.

Colombia:

1. Doctor Nicolás García Zamudio.
2. Señor Antonio Gómez Restrepo.
3. Señor Enrique Otero.
4. Señor Eduardo Posada.
5. Señor José María Restrepo Sáenz.
6. Señor Pedro Sonderéguer.
7. Doctor Francisco Urrutia.

Venezuela:

1. Doctor Vicente Dávila.
2. Doctor Santiago Key Ayala.
3. Doctor Vicente Lecuna.
4. Señor José Machado.
5. Señor Laureano Valenilla Lanz

Guatemala:

1. Señor Máximo Soto Hall.

República Dominicana:

1. Doctor Tulio M. Cestero.

Cuba:

1. Doctor Néstor Carbonell.
2. Doctor Manuel Márquez Sterling.

Méjico:

1. Doctor Antonio Caso.
2. Señor Genaro Estrada.
3. Doctor Alfonso Pruneda.
4. Doctor José M. Puig Casaurano.
5. Doctor Alfonso Reyes.
6. Doctor Manuel Tousaint.

Estados Unidos de la América del Norte:

1. Doctor Percy Alvin Martin.
2. Doctor Alfredo Coester.
3. Señor Archer M. Huntington.
4. Señor Bernard Moses.
5. Doctor James Robertson.
6. Doctor Leo S. Rowe.
7. Doctor William Spence Robertson.

EUROPA

Alemania:

1. Doctor Jorge Friederici.

España:

1. Doctor Amadeo Alonso.
2. Señor Luis Enrique Azarola Gil.
3. Señor Antonio Ballesteros Berretta.
4. Doctor Alfonso Danvila.
5. Señor Enrique de Gandia.
6. Doctor Agustín Millares Carlo.
7. Doctor José M. Ots Capdequi.
8. Señor Julián María Rubio.
9. Señor José Torre Revello.
10. Doctor Pedro Sainz y Rodríguez.

y todos los miembros de la Real Academia de la Historia.

Francia:

1. Señor Mario Belgrano.
2. P. Antonio Larrouy.
3. Doctor Alberto Mathies.
4. Doctor Pablo Rivet.

Gran Bretaña:

1. Doctor Maurice de Bunsen.
2. Doctor Robert Cunningham Graham.
3. Doctor F. A. Kirkpatrick.
4. Señorita Julia Fitz Maurice Kelly.
5. Doctor José Evaristo Uriburu.

Portugal:

1. Señor Roberto Levillier.

Holanda:

1. Doctor Eduardo Labougle.

Miembros Honorarios

The Hispanic Society of America.
Société des Americanistes de París.

PUBLICACIONES

DE LA

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

BIBLIOTECA DE LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

TOMO I — Ulrich Schmidel. "Viaje al Río de la Plata (1534-1554)", notas bibliográficas y biográficas por Bartolomé Mitre. Prólogo, traducción y anotaciones por Samuel A. Lafone Quevedo. Buenos Aires. Cabaut y Cía., editores. Librería del Colegio, Alsina 500. 1903. 499 pp., ilustraciones y mapa.

TOMO II. — P. Pedro Lozano, de la Compañía de Jesús. "Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay (1721-1735", obra inédita. Tomo I. Antequera. Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores. Librería del Colegio, Alsina 500. 1905. XX, 453 pp. y facsímiles. Introducción por Samuel A. Lafone Quevedo y Enrique Peña.

TOMO III. — P. Pedro Lozano, de la Compañía de Jesús. "Historia de las Revoluciones", etc., etc. Tomo II. Los Comuneros. Buenos Aires, Cabaut y Cía., etc. 1905. 546 pp.

TOMO IV. — Concolorcorvo. "El Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima". 1773. Araujo. "Guía de forasteros del Virreinato de Buenos Aires", 1803. Notas bibliográficas y biográficas por Martiniano Leguizamón, Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. 1908. XXII, 566 pp., facsímiles y mapas.

TOMO V. — Martín del Barco Centenera. "La Argentina", Poema histórico. Reimpresión facsimilar de la primera edición, Lisboa 1602; precedida de un estudio del Dr. Juan María Gutiérrez y de unos apuntes bio-bibliográficos de Don Enrique Peña. Buenos Aires. Talleres de la casa Jacobo Peuser. 1912. LII-270-234 pp.

TOMOS VI y VII. — "Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Histórico del Río de la Plata" (1801-1802). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomos I y II. Año 1801-1802. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Chile 263 y Cangallo 559. 1914-1915. XVI, 644 y 642. pp.

TOMO VIII. — "Semanario de Agricultura, Industria y Comercio". Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo I. 1802 - 1803. Buenos Aires. Casa Kraft Ltda. Soc. Anón. de Impresiones Generales. Calle Corrientes 530. 1928. 27 - VIII - 400 pp.

TOMO IX. — "Semanario de Agricultura, Industria y Comercio". Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo II. 1803 - 1804. Buenos Aires. Casa Kraft Ltda. Soc. Anón. de Impresiones Generales. Calle Corrientes 530. 1928. 16 - 416 pp.

FOLLETOS.

"Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana". Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. 1903 7 pp.

"Monumento a los fundadores de la ciudad de Buenos Aires. Bases para el concurso artístico", por Gabriel Carrasco. Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1906, 21 pp.

"Los colores de la Bandera Argentina. Contribución para el estudio de la solución científica del problema". Trabajo leído en la Junta de Historia y Numismática Americana en sesión del 21 de Julio de 1907, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1907. 25 pp.

"La Pirámide de Mayo". Informe presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana por la Comisión (Pillado, Pelleschi, Obligado) encargada de investigar la existencia del primitivo obelisco dentro del actual. Mandado imprimir en la sesión del 4 de Mayo. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263, 1913 72 pp. Con láminas y planos.

"La Casa Natal de San Martín", por Martiniano Leguizamón. Estudio crítico presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana, con documentos, vistas y planos aclaratorios. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263. Año 1915. 122 pp.

"Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana". Buenos Aires 1917. 8 pp.

"Discursos pronunciados en el acto de la recepción del Dr. Salvador Debenedetti", Noviembre 3 de 1918 (Luis María Torres y Debenedetti), Buenos Aires 1918. 16 pp.

"Discursos pronunciados en el acto de la recepción del arquitecto Don Martín S. Noel", Junio 1o. de 1919. (Martiniano Leguizamón y Martín S. Noel). Año 1919. 15 pp.

"La restauración del Himno Argentino", por M. Leguizamón. Buenos Aires, Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda. 1922. 54 pp. Con retrato y facsímiles.

Segunda edición del título anterior. 1923.

"Discursos pronunciados en el acto de la recepción de la nueva mesa directiva", y "Las ruinas en el solar de San Martín". (Ramón J. Cárcano. Martiniano Leguizamón). Buenos Aires, Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser Ltda. 1923. 40 pp. e ilustraciones.

"Discurso programa del doctor Ricardo Levene al asumir la presidencia de la Junta". Buenos Aires. 1928. 23 pp.

"Estudio histórico-crítico de la música del Himno Nacional", por Antonio Dellepiane. Buenos Aires. 1927. 72 pp., con ilustraciones.

"Centenario de la Convención de paz argentino-brasileña", por Carlos Correa Luna. Buenos Aires. 1928. 25 pp.

"Investigación histórica y acción cultural", por Ricardo Levene. Buenos Aires. 1929. 22 pp.

PUBLICACIONES DIRIGIDAS

"Gaceta de Buenos Aires" (1810-1821). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana en cumplimiento de la ley No. 6286 y por resolución de la Comisión Nacional del Centenario de la Revolución de Mayo. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Chile 263 y Cangallo 559. 1910-1915.

TOMO I. — (1810). XIV (Prefacio de Dellepiane, Marcó del Pont y Pillado), 761 pp.

TOMO II. — (1811). IX. (Prefacio, etc., etc.) 866 pp.

TOMO III. — (1811-1813). II. 602 pp.

TOMO IV. — (1814-1816). II. 724. pp

TOMO V. — (1817-1819). II. 824 pp.

TOMO VI. — (1820-1821). II. 606 pp.

"El Redactor de la Asamblea".—(1813-1815). Reimpresión facsimilar, ilustrada, dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana en cumplimiento de la ley 9044. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Chile 263 y Cangallo 559. XVI (Prólogo por José Luis Cantilo) 98 pp.

"Actas Secretas del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, instalado en Tucumán el 24 de Marzo de 1816 (6 de julio de 1816, 10 de diciembre de 1819). Votos Salvos de los S. S. Diputados (23 de Junio de 1816 — 3 de Noviembre de 1819) (Reimpresión facsimilar). Buenos Aires. Guillermo Kraft. Impresor, calle Florida 434. 1926. (Prefacio por los señores Carlos Correa Luna, Augusto S. Mallié y Rómulo Zabala) XVI, 306 pp.

BOLETÍN DE LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA.

TOMO I (1924) VIII, 244 pp., índice y 5 ilustraciones.

TOMO II (1925). XII, 310 pp., índice y 2 ilustraciones.

TOMO III (1926) X, 288 pp. e índice.

TOMO IV (1927) XII, 394 pp., índice y 5 ilustraciones.

TOMO V (1928) IX, 291 pp., índice y 1 ilustración.

TOMO VI (1929) XII, 340 pp. é índice.

BIBLIOTECA DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA.

I. "Estudios de historia y arte argentinos", por Antonio Dellepiane, con introducción de Ricardo Levene. "El Ateneo", Librería científica y literaria. Florida 371. Córdoba 2099. Buenos Aires. 1929. 252 pp. e ilustraciones.

II. "Temas de historia económica argentina", por Juan Alvarez. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371. Córdoba 2099. Buenos Aires. 1929. 237 pp.

III. "Rivadavia y la simulación monárquica de 1815", por Carlos Correa Luna. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371. Córdoba 2099. Buenos Aires. 1929. 248 pp.

IV. "Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación de Tucumán. Siglo XVI", por Ramón J. Cárcano. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371. Córdoba 2099. Buenos Aires. 1929. 331 pp.

V. "De Rivadavia a Rosas", por Mariano de Vedia y Mitre. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371. Córdoba 2099. Buenos Aires, 1930. 344 pp.

VI - VII. "Estudios Históricos sobre la Revolución de Mayo", por Clemente L. Fregeiro. 2 tomos. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371. Córdoba 2099. Buenos Aires, 1930 (Advertencia de Ricardo Levene). 280 - 349 pp.

VIII. "La tradición de América, la valorización Sujetiva", por Enrique Ruiz Guiñazú. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371. Córdoba 2099. Buenos Aires, 1930. 202 pp.

MEDALLAS ACUÑADAS

POR LA

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

PRIMERA ÉPOCA. (JUNTA DE NUMISMÁTICA AMERICANA)

1. Medalla de los fundadores de la Junta. 1893.
2. Aniversario de la Reconquista de Buenos Aires. 1893.
3. Primer Centenario de la fundación de la ciudad de Orán, por Don Ramón García Pizarro. 1894.
4. A Güemes y sus Gauchos. 1895.
5. Centenario del General Angel Pacheco. 1895.
6. Al General Juan Lavalle. 1897.

SEGUNDA ÉPOCA

A LOS MIEMBROS FALLECIDOS

7. Angel Justiniano Carranza. 1899.
8. Bartolomé Mitre. 1906.
9. Carlos Molina Arrotea. 1908.
10. Gabriel Carrasco. 1908.
11. Manuel F. Mantilla. 1909.
12. Florentino Ameghino. 1911.
13. Julián F. Miguens. 1912.
14. Vicente G. Quesada. 1913.
15. Antonio Cadelago. 1913.
16. José Antonio Pillado. 1914.
17. Adolfo Saldías. 1914.
18. José María Ramos Mejía. 1914.
19. Adolfo P. Carranza. 1914.
20. Alejandro Rosa. 1914.
21. Alfredo Meabe. 1916.
22. Juan A. Pradére. 1916.
23. José Marcó del Pont. 1917.
24. Juan B. Ambrosetti. 1917.
25. Samuel A. Lafone Quevedo. 1920.
26. Carlos María Urien. 1921.
27. Carlos I. Salas. 1921.

28. Gregorio F. Rodríguez. 1922.
29. Juan Pelleschi. 1922.
30. Juan Agustín García. 1923.
31. Estanislao S. Zeballos. 1923.
32. Joaquín V. González. 1923.
33. Eduardo Ortiz Basualdo. 1923.
34. Clemente L. Fregeiro. 1923.
35. Enrique Peña. 1924.
36. Pastor S. Obligado. 1924.
37. Enrique G. Hurtado Arias. 1927.
38. José I. Garmendia. 1927.
39. Augusto S. Mallié.

MEDALLAS DIVERSAS.

40. A Mitre en su jubileo. 1901.
41. Al numismático Alejandro Rosa. 1904.
42. A Vicente López. 1904.
43. A Esteban Echeverría. 1905.
44. A Jorge A .Echayde.
45. A José Marcó del Pont.
46. A Mitre. 1906.
47. Defensa de Buenos Aires. 1907.
48. A Juan María Gutiérrez. 1909.
49. A José Toribio Medina. 1910.
50. Facsímile de la moneda argentina de 8 reales. 1913.
51. A la Asamblea General Constituyente. 1913.
52. Centenario del General Mitre. 1921.
53. A Antonio Zinny. 1921.
54. Centenario de la Carta de Mayo. 1925.
55. Inauguración del Monumento al Gral. Mitre.
56. Centenario de la paz con el Brasil.
57. Incorporación de socio activo.

BOLETÍN
DE LA
JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

Director: RÓMULO ZABALA

AÑO VII | BUENOS AIRES, MAYO - DICIEMBRE 1930 | TOMO VII

VALOR NORMATIVO DE LA CULTURA HISTÓRICA

LA función primordial de las instituciones culturales, como la Junta, es promover y realizar la investigación original, ensanchando los dominios del saber histórico, e indicando una dirección a los estudiosos.

Desde este punto de vista, después de la sólida obra de Mitre y de Groussac, mucho se ha hecho con el descubrimiento de nuevos espacios y de insospechados aspectos de problemas y hombres del pasado argentino. En seguida de la investigación, la crítica histórica ha ido descriminando la buena literatura, que se impone en definitiva, por sí misma, revelada en la cultura filosófica, literaria y técnica de su autor, y dejando desaparecer la mala producción inspirada comúnmente en el concepto de la historia narrativa o pragmática. Es signo que denuncia el grado de nuestro perfeccionamiento en los estudios históricos no sólo la aparición de buenos libros, sino la ausencia de los malos.

Pero además de aquel severo estudio de investigación y crítica, hay otra tarea fundamental en nuestro país, formativa de la conciencia pública, que es labor de extensión cultural. Cuando se realiza con frivolidad o desacertadamente, engendra en el público la indiferencia sino el desprecio por la historia, que es más grave que su ignorancia.

Con las conferencias periódicas de sus miembros activos y correspondientes y las acreditadas publicaciones que realiza, la Junta de Historia es hoy una de las instituciones que está en constante acción formativa y directiva de la conciencia histórica del pueblo.

La actividad de la Junta

La investigación histórica que realizan los miembros de la Junta se exterioriza en la lectura de sus conferencias publicadas en el "Boletín" que dirije Rómulo Zabala. Las reediciones fascimilares de perió-

dicos antiguos llevadas a cabo bajo la dirección de la Junta, han continuado sin interrupción, como lo prueba la publicación de los dos primeros volúmenes del "Semanario de Agricultura" que prologó Carlos Correa Luna y la próxima aparición del primer volumen de "El Argos" prologado por Arturo Capdevila.

Esta actividad original de sus miembros de número y correspondientes impuso la necesidad de coordinar la labor parcial en una misma dirección y de ahí la iniciativa creando la "Biblioteca de Historia Argentina y Americana", publicándose en dos años los ocho volúmenes de que son autores Antonio Dellepiane, Juan Alvarez, Carlos Correa Luna, Ramón J. Cárcano, Mariano de Vedia y Mitre, Enrique Ruiz Guiñazú y los dos tomos que Clemente Fregeiro me entregó antes de su muerte. A más de las obras de Pablo Cabrera y Arturo Capdevila, está en prensa "Mitre" por Joaquín V. González, con materiales que ha dejado en orden su ilustre autor y que gentilmente me ha facilitado, a mi pedido, su hijo Carlos Alberto González.

Ampliando la labor de la Junta, acometimos la empresa de plantar su simiente y fundamos las entidades filiales en Córdoba, bajo la presidencia de Pablo Cabrera y en Rosario, bajo la presidencia de Juan Alvarez.

En la ciudad histórica y en la ciudad nueva, las Juntas Filiales, están desplegando una brillante acción cultural reveladora de las fuerzas espirituales con que cuenta el país.

He estado presente en el acto de la instalación de dichas entidades y pude apreciar personalmente la decisión del concurso colectivo.

Mucho hemos hecho en favor del ideal americanista de la Junta, combatiendo los vicios que afean literariamente y deforman espiritualmente la enseñanza y aún la investigación científica de la historia americana realizada por escritores, polemistas y por docentes sin comprensión de sus problemas.

Celebramos en acto público estos fastos históricos, definiendo una posición doctrinaria de solidaridad con los pueblos de América: en la fecha del centenario de la paz con el Brasil hizo una exposición de ideas el Embajador Dr. José Rodríguez Alves y leyó un discurso Carlos Correa Luna; al cumplirse el centenario de la muerte de Artigas, hablaron el Embajador Dr. Juan Carlos Blanco y nuestro consocio Mariano de Vedia y Mitre y a fines del año, en oportunidad del centenario de la muerte de Bolívar, ocuparon la tribuna de la Junta el Ministro venezolano Dr. Pedro César Dominici y el socio correspondiente Dr. Máximo Soto Hall.

En Río de Janeiro he participado en las deliberaciones del Congreso de Historia Americana en representación de la Junta, y en su nombre hablé también en el Instituto Histórico del Perú en 1924, en el centenario de Ayacucho.

Los cuadros de miembros correspondientes de la Junta se han llenado con valores representativos de la cultura de todos los países de América y han dado conferencias en la Junta, además de los nombrados José Rodríguez Alves, Juan Carlos Blanco y Pedro César Dominici, Alfonso Reyes de Méjico, Pablo Blanco Acevedo del Uruguay, Luis Varela Obregoso del Perú, Tulio Cestero de la República Dominicana y Néstor Carbonell de Cuba.

Se han celebrado sesiones públicas para recibir a los historiadores franceses Pablo Rivet y Alberto Mathiez, así como para agradecer el valioso obsequio del documento de la Junta de Mayo de que nos hizo entrega Eric Drudmon. Facilitamos la labor del historiador inglés Kirpatrick, que dió una conferencia en la Junta y reunió una bibliografía muy completa sobre el pasado argentino. Como se sabe Kirpatrick acaba de publicar un "Compendio de Historia Argentina", posiblemente la mejor síntesis de nuestra historia realizada por un extranjero, que ha escrito alejándose del punto de vista europeo para presentar a la Argentina misma examinando los hechos desde dentro y no del exterior.

La Junta no es una institución oficial pero ha influído en las decisiones gubernativas en todos los actos relacionados con una bien entendida política histórica. A iniciativa de Benjamín Villegas Basavilbaso, hemos querido salvar del olvido la antigua nomenclatura de calles y plazas de la ciudad, fijando en el origen de las mismas sus nombres extinguidos en placas de bronce; en defensa de la toponimia y de nombres ilustres del pasado para las estaciones ferroviarias, sin cesar sustituídos por nuevos con discutible mérito, hemos gestionado con éxito intervención ante el Ministerio de Obras Públicas, designando como representante a Emilio Coni; en la oportunidad en que se propuso una nueva versión del Himno, Antonio Dellepiane dió una conferencia haciendo el estudio crítico sobre la música del Himno, que sirvió de antecedente al pronunciamiento de la Comisión Nacional, nombrada a ese objeto por el Gobierno bajo la presidencia de nuestro colega el Dr. Ricardo Rojas. No hay para que entrar en el detalle de las consultas de estudiosos y de círculos o asociaciones dirigidas a la Junta, en procura de información histórica.

Rememoración de hechos que hemos realizado con inspiración idealista, y que evidencia el sentido corporativo de la acción de la Junta, la labor de todos, habiéndome correspondido a mí, el honor de presidirla en un momento de intensa actividad.

Formulo la expresión de mi agradecimiento a los colegas con el espíritu de sinceridad y respeto que han animado mis actos. Este agradecimiento, lo es por lo mucho que han hecho, y por el concurso moral, ausente comunmente, en la vida intelectual argentina, el incentivo de la palabra que decide la voluntad y aparta los pretextos de la inacción.

Me complazco en recordar a los compañeros de la mesa directiva con quienes he debido cambiar ideas y contar con su activa colaboración, señores Carlos Correa Luna y Mariano de Vedia y Mitre, vicepresidentes 1°. y 2°., Rómulo Zabala y Enrique Udaondo, secretario y prosecretario.

Ricardo Levene.

Diciembre, 1930.

CONFERENCIAS PRONUNCIADAS

EN LA

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMATICA AMERICANA

DURANTE EL AÑO

1930

GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DE LA IDEA REPUBLICANA EN EL BRASIL (*)

por JOSÉ DE PAULA RODRIGUES ALVES

QUEDO agradecido al honor que me habéis otorgado, recibiéndome en vuestro seno, sin más títulos que me recomendasen a vuestra compañía que el amor que tengo a los estudios históricos; que el afecto que profeso a vuestra noble patria; que el respeto religioso que consagro al culto de los grandes ciudadanos, artífices de vuestra democracia, que, con nobles enseñanzas, echaron los cimientos de una gran Nación; que nos legaron a nosotros y a la posteridad ejemplos de energía, de bondad y de sabiduría, como el varón ilustre cuyo espíritu sigue inspirando vuestros trabajos e iluminando vuestra trayectoria como magnífico faro de eternas proyecciones.

Séame lícito, como testimonio de mi alto aprecio a esta docta corporación, consagrada a la investigación de las cosas históricas, intentar de explicaros, señores, cómo se formó y desarrolló en el Brasil la idea republicana, que en la memorable jornada del 15 de noviembre de 1889 triunfó, proscribiendo de las tierras del Brasil el Imperio, que durante más de medio siglo ilustró, con verdadera nobleza, los fastos políticos de América.

(*) Traducción de la conferencia leída en portugués por el Excelentísimo señor embajador del Brasil, doctor José de Paula Rodrigues Alves, el día 3 de mayo de 1930. El señor embajador fué recibido por el doctor Levene con las palabras siguientes:

"La Junta de Historia y Numismática Americana ha levantado esta cátedra pública de historia americana y argentina. Desde ella han hablado maestros de reconocida autoridad y jóvenes estudiosos de la nueva generación, situándose en puntos de vista distintos en algunos casos, pero destacando todos el significado de la cultura histórica en el alma de una nación.

"Hoy la ocupa un hombre eminente por su tradición y saber. El embajador doctor José Rodrigues Alves pertenece a una familia ilustre por su dignidad y condición de patricia, habiendo influído decisivamente en la orientación de la política interna y externa de la república hermana del Brasil.

"Rodrigues Alves ha acrecentado el prestigio de sus mayores con su propio saber, nutrido de buena erudición, de experiencia personal en su larga figuración pública y de directa observación sobre hombres y pueblos, pues ha actuado en los medios más diversos, dejando en todos la impresión de su relevante personalidad.

"Disertará el doctor Rodrigues Alves sobre las causas que explican el advenimiento de la república en el Brasil en 1889, cuyo tema domina en sus fuentes y bibliografía, pero sobre el sentido cultural de esta conferencia todavía me permito insistir para hacer una reflexión de valor docente.

"El alma de estos pueblos, como la de todas las grandes formaciones humanas, no se acusa en frívolas exteriorizaciones que el viajero puede sorprender de paso. Su fuente está en su historia, que es la sistematización de los valores permanentes, y se da en instituciones, que son estructuras sociales vertebrales que se rehacen y reelaboran en sucesivos procesos.

"Las ideas son hechos: es más: son hechos preeminentes. Estas ideas y comentarios que ahora expondrá el doctor Rodrigues Alves, son hechos de nuestra unión espiritual con hombres representativos del Brasil, ideas que nos ayudan a comprendernos y valorarnos en lo que fuimos en lo pasado, en lo que somos en este presente pletórico de promesas y en lo que debemos ser en América, porque la historia es también afirmación de voluntad y de ideales, como grandes focos encendidos para el progreso de la cultura y de la libertad de los hombres.

"Doctor Rodrigues Alves: Tengo el honor de poneros en posesión de la cátedra, y en nombre de mis colegas, os agradezco vuestra significativa colaboración".

No fué el motín lo que derribó al Imperio. Los soldados nunca hicieron revoluciones triunfantes. La fuerza, sin el apoyo de la idea, es como la imagen de la justicia sin la balanza compensadora del juicio sereno; es fuerza bruta que, según la frase expresiva del filósofo alemán, nada construye y nada plasma que sea definitivo y bello, porque todo lo destruye y corrompe, mutila y sacrifica. Es como el incendio azuzado por el viento, que avanza al azar, a merced no de las pasiones humanas, que son la expresión viva de la idea hecha revolución, sino de la desorbitación de los elementos que se valen de la furia del fuego para devastarlo todo en la vorágine trágica e inconsciente de su paso.

Solamente la idea, ayudada por la fuerza consciente de la inteligencia, puede arrojar la simiente de una nueva doctrina, que cultivada en buen terreno crece, prospera y da con el tiempo y en el espacio el fruto pacientemente perseguido.

"Persistiendo en el empeño de darle al hecho de la proclamación de la República una causa extraña a los esfuerzos de los propagandistas y al rápido progreso que iba haciendo en el sentimiento nacional la aspiración republicana, los adversarios del nuevo régimen han pretendido que la caída de la monarquía fué obra de una sedición de los cuarteles, más bien que una evolución natural de las ideas" — escribió con razón en su libro "De la propaganda a la Presidencia" el inolvidable ex presidente del Brasil, doctor Campos Salles, con autoridad bastante para afirmarlo, por haber sido uno de los más conspicuos propagandistas de la República, habiendo figurado en el partido histórico que se inició en 1870 con el famoso manifiesto de 3 de diciembre, con ideas y principios propios: el partido republicano.

No hay que investigar solamente en el problema de la implantación republicana las causas inmediatas, por decir así, incidentales que llevaron al país a modificar sus instituciones.

Es necesario, como en todas las investigaciones históricas, profundizar las causas en lo que tienen de más remoto y alejado, inclusive el mismo momento en que fundamos el Imperio.

¿Por qué hicimos el Imperio y no imitamos al resto de América, adoptando la forma republicana en 1822, cuando nos separamos de la metrópoli?

Fué porque la Revolución Francesa, que suprimió en el Viejo Mundo el espíritu de la autocracia y del absolutismo, consagrando los derechos del hombre, ejerció su influencia en las colonias ibéricas en forma distinta.

Mientras que la corte portuguesa, arrojada de Portugal por las huestes napoleónicas se instalaba en el Brasil, transformando la antigua colonia en sede del gobierno real, conciliando el espíritu popular brasileño con la idea monárquica por medio de una serie de medidas liberales, que abrieron nuevos horizontes al futuro Imperio, las colonias hispánicas, trabajadas por los caudillos criollos, relegados impru-

dentemente a segundo plano en las preocupaciones de las autoridades metropolitanas y cabildos, ansiosas de libertad, prevaleciéndose de las dificultades políticas que asolaban a España, dan el grito de insurrección, que, partiendo de Caracas y de Buenos Aires, repercutió en todas partes con las notas vibrantes de la gran tragedia política, que iba a tener por teatro el suelo americano y que había de romper, como rompió, los vínculos políticos y personales que las unieran a la Metrópoli.

El Brasil se libertó el día en que la corona portuguesa halló abrigo en el gran Imperio sudamericano, que había de prolongar aún durante varias décadas en el continente colombino las tradiciones de la Casa de Braganza, con un príncipe, ambicioso y audaz, que tenía que escoger entre la gloria de ser el fundador de un gran Imperio o el derecho a la sucesión de un viejo reino.

Optó Don Pedro por el Brasil, del que ya era Regente, por mandato del Rey, cuando la Metrópoli, olvidándose de que los derechos que habíamos conquistado eran, más que el precio de la hospitalidad acogedora dispensada a la vieja dinastía en la hora amarga de la emigración, el resultado de las viejas aspiraciones coloniales, pretendió limitar las conquistas liberales otorgadas, obligando al Príncipe a regresar.

Habíamos avanzado demasiado para poder retroceder. Sonaban en los oídos del Príncipe las palabras de su padre en la hora de la despedida: "Pedro, el Brasil dentro de poco se separará de Portugal; si así fuere, ponte la corona en la cabeza, antes de que algún aventurero trate de echar su mano en ella"; lo que indujo a Oliveira Lima a decir que Don Juan VI, al darle ese prudente consejo a su hijo, pensaba, sin duda alguna, en Bolívar, a quien se suponía víctima del delirio imperial, enfermedad de la que no estaba completamente inmune, y que un siglo más tarde llevó al presidente de la República de Portugal a proclamar en Río de Janeiro, en pleno Congreso del Brasil, "que allí se encontraba para agradecerles a los brasileños, en nombre de Portugal, el haberse independizado de su dominio en el preciso momento en que lo hicieran". El eminente doctor Antonio José de Almeida, el auténtico embajador de la vieja Lusitania en las fiestas en celebración del centenario de la independencia del Brasil, quiso así afirmar ante el mundo, con la alta responsabilidad que le daba su doble carácter de jefe de Estado y de erudito pensador, que el Brasil, al declararse independiente, en 1822, salvaba para Portugal el prestigio y la gloria inmortal de su raza en el Nuevo Mundo. Y no se equivocó. El Brasil entero se siente orgulloso de su origen y perpetúa y perpetuará en el tiempo y en el espacio, las virtudes inconfundibles de aquella raza heroica, descubridora de nuevas tierras y de "mares nunca dantes navegados".

Don Pedro, proclamado primero defensor perpetuo del Brasil, "para que a la dignidad de Regente otorgada por el monarca correspondiese otra dignidad democrática otorgada por el pueblo", y después

Emperador, trató de conciliar las ideas democráticas y constitucionales, vacilantes aun en Europa, con las viejas doctrinas absolutistas, refugiadas en la Santa Alianza.

Convocó la Asamblea Constituyente, que debía darle al nuevo Imperio su Carta fundamental. Ya porque les faltara a los inexpertos legisladores bastante equilibrio para conciliar los intereses del país con los del Emperador, o porque recelaran que las tendencias del monarca, por instinto atávico, le infundieran la tentación del absolutismo, el hecho es que trataron de establecer grandes reservas con un proyecto ultraliberal y con tendencias republicanas, que despertaron en seguida luchas entre la Asamblea y el Gobierno, que debían culminar en la disolución de la misma y la adopción de una ley orgánica, elaborada por una junta, que después de aprobada por las Cámaras municipales, fué luego jurada por el pueblo y por la familia imperial, el 25 de marzo de 1824.

Es que, como dice Joaquín Nabuco, "había de una y otra parte una perfecta incapacidad de comprenderse, un desacuerdo que sólo podía resolverse por el despotismo o por la abdicación. El despotismo repugnaba al espíritu del Emperador y a su papel histórico de héroe de dos mundos".

La Nación no estaba preparada para la República, pero se negaba a aceptar el retroceso al absolutismo. Los orígenes portugueses del Príncipe hecho Emperador, comprometíanlo con la ayuda dispensada a los asilados que venían a buscar apoyo en el Brasil, contra el usurpador del trono portugués, Don Miguel.

Don Pedro, que tal vez buscaba un pretexto para intentar una nueva aventura política, esta vez en el Viejo Mundo, no trató de allanar las dificultades domésticas, y, pudiendo contemporizar, prefirió consolidar el trono que aseguraba la corona del Brasil para Don Pedro II y abría perspectivas para recuperar en Portugal la corona para Doña María II.

Abdica el 7 de abril de 1831, designando para tutor de su hijo a José Bonifacio, que ya había regresado del destierro, donde aprendiera a querer aún más al Imperio, olvidando, con elevado y noble propósito patriótico, los agravios recibidos.

Pontois, Encargado de Negocios de Francia en Río de Janeiro en el momento de la abdicación, refiere a su Gobierno las palabras de Pedro I justificando su acto:

"Prefiero bajar del trono con honor a reinar deshonrado y deprimido. No nos hagamos ilusiones. El conflicto se ha vuelto nacional. Los nacidos en el Brasil se han congregado contra mí. No quieren saber nada más de mí porque soy portugués. Están dispuestos a deshacerse de mí por cualquier medio. Desde hace mucho esperaba esto, y lo anuncié después de mi viaje a Minas. Mi hijo tiene sobre mí la ventaja de ser brasileño. Los brasileños lo quieren. Gobernará sin dificultad y la

Constitución le garantiza sus derechos. Renuncio la corona con la gloria de acabar así como comencé: constitucionalmente".

El fundador del Imperio comprendió que la abdicación abría para el país nuevas perspectivas y tendría, sobre todo, la virtud de consolidar el trono de su hijo, que, niño aun, pero nacido en el Brasil, "tenía en la sangre, en lo íntimo del alma, ese quid del genio nacional, ese patriotismo, nervio de las naciones", que Oliveira Martins dice le faltó al primer Emperador, "inmediato descendiente de una dinastía europea", hijo del suelo portugués y no del brasileño.

Salvaba la abdicación al Imperio y aplazaba una vez más a la República, anhelada por los más exaltados y prudentemente evitada por los moderados, que, al impedir que la Constitución consagrara la forma federal, ajustaron los lazos que unían a las provincias, peligrosamente trabajadas por una prolongada práctica del régimen municipal, que la colonia se vió obligada a cultivar, generando el espíritu de independencia que habría de engendrar fatalmente en el espíritu localista provinciano, el concepto del pequeño nacionalismo, capaz, entretanto, de despertar veleidades separatistas, de las que fueron eco la Confederación del Ecuador, en el Norte; las pretensiones de los paulistas y mineros, en el Centro, y la guerra de Río Grande, en el extremo Sur; seguida por el movimiento "playero" en Pernambuco, el año 1848, que cerró el ciclo de las revoluciones fracasadas, que sólo cuarenta años más tarde haría victoriosa explosión.

"La forma federativa como la forma republicana, en el fondo, no era una cuestión resuelta, era una cuestión aplazada", sostiene acertadamente Alfredo Valladao.

¿Qué importa que Pedro I hubiese disuelto la Constituyente si nos dió una Constitución liberal y un Código Penal que eran expresión de la elevada cultura jurídica de la época?

Qué importa que en 1831 hubiese impedido la proclamación de la República, si evitó con su abdicación el triunfo del federalismo, que en aquel momento hubiera significado el fraccionamiento del Brasil y que en vez de hacerle frente a la ola revolucionaria con la punta de sus bayonetas mercenarias, opusiese ante la visión sorprendida del pueblo amotinado la fragilidad de una cuna, que debía ejercer, como ejerció, la seducción de los que habían oído la súplica afligida de Doña Amelia a las madres brasileñas:

"Adoptad el huérfano coronado, dadle todas un lugar en vuestra familia y en vuestro corazón";

magníficas palabras que la historia ha registrado como un homenaje a la excelsa dama que las profirió y al pueblo generoso que las recogió, montando respetuosa guardia junto a la imperial criatura, confiada a su afecto, a su protección y a su destino.

A partir de ese día, la Nación brasileña, que se había aliado al Príncipe para desprenderse de la Metrópoli; que había hecho frente

valientemente a la corona para libertarse del despotismo imperial, que pretendía disfrazar malamente un constitucionalismo original, entra a ejercer el dominio de sí misma, por medio de sus legítimos y electos representantes. Y surge la Regencia, que, durante largos años, debía hacer frente a la anarquía, consolidando el orden civil, que debía preparar el advenimiento del segundo reinado. Y así es que si el 7 de septiembre marca la ruptura de los vínculos políticos de la colonia con la Metrópoli, el 7 de abril señala la nacionalización de la independencia por la supresión del vínculo personal que nos unía a Portugal, a través de un príncipe de sangre lusitana, por cuyas venas circulaba, pese al teórico constitucionalismo de que hacía gala, el germen atávico de una raza, acostumbrada a la práctica secular del absolutismo.

Si no hubiese sido el impulso violento de esos sentimientos, que la convivencia con los hombres del Brasil no consiguió modificar, el primer Emperador habría oído tal vez los consejos que de dentro del Parlamento y de afuera de séte le idirgían hombres como Bernardo de Vasconcellos, el gigante parlamentario de que habla Joaquín Nabuco, el fundador del parlamentarismo en el concepto de Río Branco, que justificando su entrada en el ministerio de 1837, dijo con inquebrantable valor: "Fuí liberal; entonces la libertad era nueva en el país, estaba en las aspiraciones de todos, pero no en las leyes, no en las prácticas; el poder lo era todo; fuí liberal. Hoy, entretanto, es distinto el aspecto de la sociedad: los principios democráticos todo lo invadieron y mucho han comprometido; la sociedad que antes corría riesgo por el poder, corre ahora riesgo por la desorganización y la anarquía. Como quise entonces servirla, lo quiero hoy también, y por eso soy regresista. No soy tránsfuga, no abandono la causa que defendía, en el día del peligro, de la debilidad; la dejo en el día en que es tan seguro su triunfo que hasta su exceso la compromete".

Lanza así el gran estadista las bases del partido conservador que, junto con el liberal, habían de disputarse el poder y de gobernar al país hasta 1853, sirviendo con extraordinaria lealtad a la monarquía constitucional y apartando del escenario político al partido republicano, que durante ese período desaparece, por decir así, para resurgir con más fuerza y prestigio en 1870.

La Regencia había puesto a prueba la República. Si ella triunfaba, los liberales exaltados tendrían un gran argumento a su favor, y los moderados, los que veían en la monarquía constitucional la forma de gobierno ideal para el país, se verían obligados a aceptar la República y con ella la federación, que el mismo Evaristo da Veiga, el admirable espíritu que tanto sabía exaltar las masas como contenerlas en sus exageraciones, ya se había confesado incapaz de atajarla como aspiración nacional, cuando escribió: "En todas partes se desea la federación y la República: todos la quieren y sería una imprudencia no ceder. He combatí mientras pensé que no era un voto nacional; hoy es nece-

saria y pugno por ella; hágase, mas el orden y la tranquilidad presidan a todo y la ley su propia alteración. Modifíquese nuestro pacto social, pero consérvese la esencia del sistema adoptado; déseles a las provincias lo que necesitan y les puede ser útil, pero consérvese el Brasil unido y no se debiliten demasiado los lazos que mantienen esta unión; hágase todo lo que sea preciso, pero evítese la revolución. Ello es posible y espero que aun se consiga.

Evaristo da Veiga evolucionaba hacia el federalismo, olvidando tal vez que ser federalista en aquella época era ser republicano, porque al principio del siglo XIX no se podía concebir una monarquía federada. La República sería su consecuencia lógica. Estaba entretanto reservado a la Regencia demostrar su imposibilidad, ante la anarquía que dominaba a la Nación, de la que sólo se salvó gracias a la energía de hombres como Feijó, que le hicieron frente, dominándola con la fuerza de su incomparable energía cívica.

Joaquín Nabuco, al trazar la biografía de su ilustre padre, escribió las páginas más vibrantes de la historia del segundo reinado, en las cuales, tratando de enaltecer la figura del ilustre político y jurisconsulto, ennoblece y agranda su propia imagen como historiador sereno y tranquilo, pintando con rasgos extraordinarios la fisonomía de la gran época imperial, mostrando cuál fué el papel de la Regencia en la formación de la conciencia nacional, que se define con verdadero entusiasmo y en forma definitiva por la idea monárquica.

Son suyas las palabras que siguen:

"De 1831 a 1840 (hasta aun más tarde, podría decirse, porque el Emperador, al subir al trono, era un niño y no una individualidad capaz de defender una institución), de 1831 a 1840 la República fué ensayada en nuestro país en las condiciones más favorables en que podía hacerse su ensayo. Tenía ante sí, por la Constitución del Imperio, trece años para hacer su prueba; durante este plazo, que es el de una generación, si el gobierno del país hubiese funcionado de modo satisfactorio, no había para qué producir agitaciones insoportables, la inutilidad del elemento dinástico, que era una pesadilla para el espíritu avanzado, habría quedado ampliamente demostrada. En Francia, en 1830, el despecho de los republicanos fué natural, porque, en vez del gobierno que creía poseer con la caída de Carlos X, Lafayette les dió como "la mejor de las repúblicas" un rey todavía vigoroso y rodeado de la más numerosa y brillante familia real de Europa. En el Brasil, sin embargo, la Regencia fué la República de hecho, la República provisional. "Tenemos trece años por delante", era el consuelo de los republicanos al deplorar la substracción del hábil trabajo que habían hecho en los cuarteles. Por otra parte, no se rompía la tradición nacional para el caso de que fallara la experiencia. ¿Qué monárquico sensato, de los que mantenían la superstición de la realeza, desconocería la suficiencia de la prueba,

si diese buen resultado esa experiencia de democracia, sin más obstáculo ficticio que una cuna confiada a ella misma?

"El desastre, sin embargo, fué completo. Si la mayoría de edad no hubiera resguardado a la Nación como un parapeto, se hubiera despeñado en el abismo. La unidad nacional, que se partiera en 1835 por la punta de Río Grande del Sur, se hubiera hecho pedazos. La experiencia fué tan aplastadora que la opinión republicana de 1831 había desaparecido en 1837 de la faz del país, como desapareció en Francia después del Terror".

LA MAYORÍA DE EDAD

La mayoría de edad que precipitó el advenimiento del segundo reinado fué un hábil golpe de fuerza de los liberales. Los partidos, después de la reacción conservadora de 1837, se habían definido claramente.

El elemento monárquico reaccionario, formado por los más moderados, asustado ante el liberalismo triunfante y el desorden que campeaba por todas partes, se alió al elemento agitador de Bernardo de Vasconcellos, que, como ya vimos, contramarchaba, a punto de aconsejar la regresión. Evaristo da Veiga, el popular inspirador de las masas, que habían impuesto la abdicación, se plegaba a la reforma, pero siempre que fuese hecha dentro de la ley. Feijó, cuya misión había concluído, pasa la Regencia a Araujo Lima, la prudencia hecha gobierno, que había de amparar con su gran autoridad moral al Imperio en varios momentos críticos de su vida. Es que era una especie de Virrey constitucional, que resguardaba la persona del joven monarca.

Los liberales, que porfiaban en favor de las reformas, impresionados por la presión conservadora, conspiran, con la complicidad del monarca, el golpe que debía anticipar tres años su ascenso al trono y que se resume en el "Lo quiero y quiero ya", que marcará el punto final de la Regencia.

Los partidos del primer reinado, en que había absolutistas, constitucionales moderados, exaltados — por no decir republicanos —, federalistas, que se amparaban en la persona del monarca los unos, en la letra de la Constitución los otros y en el afán republicano los últimos, fusiónanse después de 1837 en las dos grandes tendencias — conservadora y liberal — que debían organizar el Imperio dentro de la ley, y acompañarlo en su magnífica trayectoria, que va de 1840 a 1889.

INICIACIÓN DEL SEGUNDO REINADO

Si la Regencia había servido para cimentar los prestigios de la Corona demostrando la impracticabilidad de la República en aquel momento histórico de agitaciones permanentes, las grandes personalidades que trabajaban activamente en consolidar la unidad nacional, a

pesar de sus disenciones políticas, sostenían la persona del Emperador-niño con toda la fuerza de su solidaridad y de su consejo.

Era natural que su primer gabinete fuese constituído por elementos francamente liberales. A ellos les correspondía lógicamente marcar rumbos a la nueva situación que habían precipitado, en forma revolucionaria, toda vez que contrariaba la letra de la misma Constitución.

Es que el destino, implacable en sus designios, había reservado para ellos el papel glorioso de iniciar el segundo reinado, como la ingrata misión de dejar que desapareciera para siempre, barrido por la ola revolucionaria, que el mismo espíritu liberal ayudó a formarse en el mar revuelto de las pasiones humanas, desbordadas, imprudentemente, en el famoso manifiesto de 1869, en el que se decretó la muerte del Imperio con el trágico dilema: Reforma o revolución!

Los diez primeros años del gobierno de Don Pedro II estuvieron casi exclusivamente dedicados a la consolidación del orden público dentro del Imperio. La revolución de Río Grande del Sur, que con su prolongación amenazaba dividir a la Nación, constituyó el objeto principal de la atención de los primeros gabinetes. Fué así como Antonio Carlos de Andrada, el fogoso tribuno, que con su hermano Martín Francisco tenía asiento en el primer gabinete, dijo que del programa del gobierno formaba parte capital la guerra—y guerra enérgica—a los rebeldes, si acaso se negaban a obedecer y entregarse a su legítimo monarca, estando pronto a escuchar a los mismos rebeldes si se hicieran proposiciones, entregándose o rindiéndose, requiriendo una u otra seguridad para sus personas, con tal de que no tendiesen, ni mucho menos, a herir la dignidad nacional; que los arrepentidos serían perdonados y, en cuanto a los vencidos que hubieren de ser juzgados, el gobierno cuidaría que ningún rigor, ajeno a los dictados de la ley, cayese sobre sus cabezas, porque siendo culpables estaban bajo el peso de aquélla.

El partido conservador vuelve al poder un año después, y comprende la necesidad urgente de armar al gobierno de medios de defensa rígidos, capaces de poner a la autoridad por encima del desorden, a la ley por encima del crimen, a la Nación por encima de las fracciones, y, por encima de todo, a la majestad de la justicia.

El espíritu de Bernardo de Vasconcellos sigue inspirando a los conservadores, y Paulino de Souza, que con él y Rodríguez Torres formaba la trinidad magnífica del gran partido monárquico, pone valientemente manos a la obra y engendra las dos grandes leyes de 23 de noviembre de 1841, creando el Consejo de Estado, y de 3 de diciembre, que reforma el Código de procedimientos criminales, leyes que debían resguardar al Imperio contra todos los ataques y que "constituyeron las bases de la autoridad en el país". Y por eso durante cuarenta años la ley de 3 de diciembre mantuvo la solidez del Imperio, a la vez que el Consejo de Estado, en todo ese período, fué el crisol de nuestros

estadistas y el arca de las tradiciones de gobierno". (J. N. Estadista del Imperio).

Al gabinete del 23 de marzo de 1841 le cupo vencer las dos revoluciones de San Pablo y de Minas Geraes, y por eso Barros Pimentel dice "que vivió de rebeliones", ambas inspiradas por los liberales y en las cuales se vieron, desgraciadamente, envueltos dos grandes nombres de la Regencia: Feijó y Vergueiro.

Las leyes reputadas reaccionarias sirvieron de pretexto para esas perturbaciones internas, cuando la verdad es que ellas eran el producto de la disolución de las Cámaras, expediente de que los partidos, o más bien el monarca, se servían para aniquilar a las mayorías y permitir que los gobiernos las constituyesen merced a elecciones simuladas a la sombra del prestigio del poder.

Vencida la revolución de Río Grande del Sur por Caxias, nuestro grande e inolvidable soldado, que sabía mitigar los golpes asestados por el brazo fuerte que empuñaba el acero vengador con los latidos generosos de su corazón magnánimo y que participó en todas nuestras luchas internas y externas, parecía que la paz estaba asegurada dentro del Imperio, si al movimiento "playero" de Pernambuco de 1848 — "el cual habría, según la frase de Tavares de Lyra, constituído como aquél una grave amenaza a las instituciones monárquicas si no hubiese sido dominado rápidamente" — no le hubiese cabido cerrar el período revolucionario y servir de marco auspicioso a una nueva era de paz y de concordia entre todos los brasileños.

CONSOLIDACIÓN DEL IMPERIO

De 1840 a 1848, liberales y conservadores se alternan en el gobierno, sufriendo al sucederse la influencia que viejos servidores como Aureliano Coutinho habían adquirido cerca del monarca, entorpeciendo, por decir así, la acción de los partidos por el aulicismo que envolvía, insidiosamente, la autoridad imperial, obligando a los viejos políticos a librar combate separadamente, a lo que se llamó la facción áulica.

Ya entonces se había creado dentro del gabinete la Presidencia del Consejo, decreto de 20 de julio de 1847, que debía servir de contrapeso al poder moderador, en un régimen parlamentario imperfecto, que la habilidad de nuestros estadistas habría de perfeccionar a través del tiempo, sin debilitar, entretanto, la influencia del Jefe del Ejecutivo, que, de hecho, era el Emperador, por las atribuciones constitucionales de nombrar y hacer dimitir sus ministros, de disolver la Cámara electiva y de vetar sus deliberaciones, facultad esta última de la que, por lo demás, nunca hizo uso.

El parlamentarismo no estaba en nuestras leyes ni en la letra de nuestra Constitución. Surgió de una especie de consenso entre los hom-

bres políticos y el Emperador, como jefe del Ejecutivo que era, amparado por el poder moderador, que se superponía a todos los poderes. Sufrió por eso mismo los embates de las Cámaras, que pretendían gobernar imponiendo la autoridad de sus mayorías, que el Emperador, merced a sus atribuciones, contrarrestaba a su talante, disolviendo las Cámaras electivas y con ellas las respectivas mayorías formadas ocasionalmente. El poder moderador, irresponsable y ejecutivo al mismo tiempo, ofreció a veces en el ejercicio de sus atribuciones aspectos de un imperialismo irritante, que engendró en el espíritu de los partidos, que veían en él un obstáculo para la realización de sus ideales políticos, el escepticismo respecto de las virtudes de ese régimen, provocando conflictos e incidentes que hicieron camino y dieron lugar a la formación de un radicalismo extremado que contribuyó poderosamente a la formación de la conciencia republicana, revelada en forma positiva el año 1870.

El Emperador, durante su reinado de cerca de medio siglo, disolvió once veces el Parlamento. Y, como informa Tavares Lyra, "exceptuadas las disoluciones de 1872 — decretada después de una derrota sufrida en la Cámara de Diputados por el ministerio Río Branco, que dividió el partido conservador en la sesión legislativa del año precedente — al ser discutida y votada la ley de vientre libre; la de 1881, destinada a verificar el estado de la opinión política del país, mediante la ejecución de la ley que creó la elección directa; y la de 1884 — con la cual se quiso medir la extensión y sondar la intensidad de la propaganda abolicionista —, todas las otras fueron debidas a la reversión de situaciones políticas que el Soberano hacía y deshacía a voluntad, interpretando, como árbitro permanente del movimiento nacional, el pensar y el sentir de la gran masa de la población, aun incapaz de inspirar, fiscalizar y alternar, por sí sola, el juego regular de los partidos. Estos, formados al choque de las antinomías entre la libertad y la autoridad, cuando amanecimos a la vida de las naciones libres, no pasaban en los días de paz del segundo reinado de organismos sin vitalidad; y ya próximo el derrumbamiento del trono, eran agrupaciones sin bandera, cuyas líneas de separación se cruzaban, se enmarañaban, se confundían, formando los conservadores y los liberales simples banderías, vinculados por intereses y no por principios, meras clientelas congregadas alrededor de jefes instalados en el Senado vitalicio y en el Consejo de Estado".

Por todo esto se ve que el parlamentarismo practicado entre nosotros distaba mucho del parlamentarismo británico, que en vano tratábamos de imitar. Entretanto, las concesiones hechas por la Corona, unas espontáneamente, otras impuestas por las circunstancias políticas que llegaron a conmover los cimientos del trono, dieron en la última fase del Imperio una cierta apariencia de predominio parlamentario, que

marca, de manera inconfundible, la característica principal del gobierno parlamentario-representativo.

La misión histórica del Imperio fué consolidar la unidad nacional, no permitiendo que la herencia colonial se disolviese en medio de la anarquía, de las revoluciones que se sucedieron en los primeros años de nuestra independencia. Si a la Regencia le cupo la tarea hercúlea de dar combate a los golpes violentos de la anarquía por el choque de la libertad con el principio de autoridad, demostrando la necesidad del Imperio, como forma centralizadora, al segundo reinado le estaba reservada la misión de integrar aquella obra mediante una política que requería un tacto extraordinario, porque ella tenía que ejercerse fuera de nuestras fronteras y afectaba el criterio y juicio de otras soberanías, que nosotros los brasileños siempre acatamos y respetamos tanto como a la nuestra.

El Emperador, previendo las dificultades que se aproximaban, viendo que la profecía de Caxias, concretada en la célebre proclama a los ríograndenses en armas contra el Imperio, se iba a realizar, comprendió la necesidad de una tregua entre los partidos y trató de reunir a todos los hombres de valer bajo una sola bandera, y predicó con su augusto pensamiento la conciliación, que, permitiendo la organización de gabinetes fuertes, dió al Imperio la oportunidad feliz de celebrar la triple alianza de 29 de mayo de 1851, entre el Imperio, el Uruguay y la provincia de Entre Ríos, gobernada por Urquiza, que debía abatir el poder de Rosas en Buenos Aires y el de Oribe en el Uruguay con la victoria de Monte Caseros, que marca el gran triunfo de la solidaridad internacional americana en su lucha con la tiranía.

El Imperio aseguraba con esa política la libertad del Uruguay y la libre navegación en el estuario del Plata.

La conciliación fué una necesidad del momento. Los tres ministerios conservadores de Olinda, Monte-Alegre y Rodrigues Torres, que abarcaron de 1848 a 1853, prepararon el terreno en que debía actuar Paraná, con su grande e indiscutible autoridad. Es que en él, "la conciliación encontraba aquel brazo fuerte de que él mismo hablara; en efecto, la influencia de su nombre fué tal que se allanaron enteramente las divisiones de los partidos; durante unos diez años los antiguos liberales y los antiguos conservadores van a figurar mezclados en los mismos gabinetes, hasta que con la formación del partido progresista, los conservadores puros se extremizan otra vez y de nuevo recomienza el antagonismo de los dos partidos". "Acusóse — prosigue hablando Nabuco — a la conciliación de haber sido una concepción de la Corona para barajar, confundir y anular los antiguos partidos, cuyas tradiciones le hacían sombra y de cuya organización tenía quejas: del conservador, la lucha contra la fracción áulica; del liberal, sus dos recursos, en 1842 y 1848, a la disolución y a la revuelta". La acusación es injusta y Paraná no era el hombre a propósito para servir de instru-

mento de venganza de fuera quien fuese. Tenía, eso sí, la convicción de que era tiempo de que apeláramos a las capacidades, sin distinción de color político. Y por eso organizó su ministerio con un grupo brillante de hombres que debían bastar para atender a todas nuestras necesidades futuras y que Euclydes da Cunha describe de este modo: "Caxias, el más prudente de los héroes; Limpo de Abreu (Vizconde de Abaeté), que desde la Regencia venía ascendiendo a todas las posiciones sin ambicionar ninguna; J. Mauricio Wanderley (Barón de Cotegipe), ferviente autor de la ley libertadora de 5 de junio de 1854, destinado, sin embargo, a ser más tarde un paladín de la esclavitud, por espíritu de fidelidad al trono, agregamos nosotros; Nabuco de Araujo, que reorganizó la justicia y el derecho; J. M. da Silva Paranhos (Vizconde de Río Branco), que pasó sucesivamente de la ciencia al periodismo, a la diplomacia y la política; Couto Ferraz, que reorganizó la instrucción pública; Pedro Bellegarde, que ennobleció el ejército".

Era natural que con tales elementos pudiera realizar su grande obra, que era más de perfeccionamiento moral de las costumbres que empresas materiales, y que consiguiese con la ley electoral de los circuitos, despertar en la conciencia de los hombres la posibilidad de la existencia de partidos cuya autoridad viniese a refirmar su origen en la verdad de la opinión.

Su paso por el gobierno marca así una época en los anales del Imperio, señalada por actos notorios dentro y fuera del país, firmando con la Argentina el tratado de comercio y navegación de 1856 y la convención fluvial de 1857, y liquidando con el Paraguay la cuestión de capital importancia del libre tránsito del Paraguay, que el tratado de 25 de diciembre de 1850 había consignado en teoría, pero que en la práctica era burlado por manejos de una diplomacia tortuosa. Río Branco, en 1856 (abril), firma con Berges un tratado de amistad, navegación y comercio en que se estipula el libre tránsito fluvial. Los reglamentos fueron, sin embargo, en todos los tiempos el arma empleada para deshacer la obra de los tratados, como lo son, en el orden interno, el gran medio corruptor de las leyes. Y por eso Torres Homem dice, refiriéndose a los reglamentos que siguieron a la ratificación del tratado Río Branco - Berges: "todo lo que un genio fiscal sombrío y hostil podía discurrir para cerrar el río fué incluído en esos reglamentos". Esa misma dificultad había de ser resuelta por el mismo Río Branco, que fué enviado a Asunción en 1858, firmando con Francisco Solano López, en 12 de febrero de ese mismo año, una convención que liquidaba la cuestión de la libertad de navegación de los ríos Paraná y Paraguay, al mismo tiempo que estipulaba el libre tránsito de los barcos de guerra de las dos naciones.

Paraná completó la ley que prohibía el tráfico de esclavos, ley de 11 de septiembre de 1850, de Eusebio de Queiroz, con la de 5 de junio de 1854, que daba poder a la autoridad para perseguir a los traficantes

dentro del propio territorio nacional, cuando consiguieran burlar la vigilancia de las costas.

El ilustre político no consiguió ver terminada su obra. Murió en el poder, como oprimido por el peso enorme del esfuerzo realizado.

La conciliación, que había sido posible con él, se mostró incapaz de vivir sin el calor de su autoridad. La fórmula justicia y moderación, vaga expresión con que Abaeté encubría el advenimiento de los nuevos partidos, no tendría fuerza bastante para animar el pensamiento augusto que había inspirado la conciliación.

El período de actividad intensa que había congregado a liberales y conservadores, que se confundían dentro del mismo ministerio, había despertado al mismo tiempo el espíritu nuevo que obligaría a los políticos a tomar posiciones claras y definidas. Una época sin fisonomía cedía el sitio a las aspiraciones liberales que obligarían al viejo partido conservador a atrincherarse en sus principios para impedir el contagio del radicalismo comprometedor, y dejar que se desprendieran de su seno aquellos que, aliándose con los viejos liberales, formarían la Liga que habría de gobernar hasta 1868.

La victoria obtenida en 1860 por Francisco Octaviano, Teófilo Ottoni y Saldanha Marinho le prestó al partido liberal, que se había desgastado en cuarenta años de luchas, nuevas energías y esperanzas. "El primero, un ateniense de los trópicos, soñador y poeta, quedaría unido a la leyenda histórica del liberalismo; el segundo, cuyo papel fué determinar la expansión popular con su elocuencia explosiva, que lo haría incompatible después con la lucha en el Parlamento, había de permanecer para siempre dudoso, con su gesto de rebelde. El último, por su parte, daba los primeros pasos de un largo itinerario...". (Euclydes da Cunha).

La resurrección del liberalismo coincidió con la debilidad del partido conservador, que las elecciones de 1860 había dividido, dejando que una de sus fracciones fuese el factor principal de la Liga, que debía engendrar al partido progresista, formado por conservadores disidentes con el elemento liberal moderado.

Joaquín Nabuco escribió con acierto: "Esa elección de 1860 señalaba, puede decirse, una época en nuestra historia política; con ella recomienza a henchirse la marea democrática que desde 1837 había descendido constantemente y cuya bajante, después de la Mayoría de Edad, llegó a ser completa". La idea republicana, por eso mismo, desierta completamente del escenario político, pero no desaparece, pues debía renacer dentro de los mismos partidos monárquicos, que en las horas de sus desilusiones, en los momentos en que el ostracismo, a veces prolongado, de unos y de otros, los apartaría de los consejos de gobierno, se rebelaban contra la Corona, atacando la autoridad del Monarca, llegando a exageraciones que debían minar en sus fundamentos la seguridad y la estabilidad de las instituciones.

LA LIGA Y EL PARTIDO PROGRESISTA

Nabuco no era un partidario. No se podía decir que fuera un conservador a la antigua, ni un liberal a la moderna. Era un teórico como pensador y un filósofo como político.

La situación, en 1862, en la Cámara, demostraba claramente que la conciliación había concluído.

El discurso del "uti posidetis", de Nabuco, demostraba el ansia de los nuevos partidos. Ya no bastaban los conservadores y los liberales, y esto porque entre los conservadores había liberales moderados como entre los liberales radicales exaltados. La formación de un grupo nuevo, que agremiase dentro del mismo pensamiento a los liberales moderados con los conservadores avanzados, se imponía.

Nabuco se encargó de la misión de describir el nuevo estado de cosas, pronunciando en el Senado su famoso discurso del "uti posidetis", analizando el momento político con frases punzantes que debían afectar al ministerio conservador presidido por Caxias. Sus sentencias eran crueles para sus antiguos amigos, denunciándolos como usurpadores del poder, como creadores del extraño "uti posidetis" que había dado cual cosa propia al partido conservador el uso y goce de todas las posiciones oficiales, doctrina incompatible con el régimen representativo, con la rotación de los partidos, que él se empeñaba inútilmente en crear dentro del natural antagonismo de las ideas. que debe inspirar la formación de los grupos políticos.

Y aconsejó francamente la alianza de conservadores y liberales, adelantando principios que debían servir de base para la nueva liga que se iba a establecer y que Saraiva se encargaría de bautizar de progresista.

Sostuvo que el Senado no debe hacer política, que el rey reina pero no gobierna, abogó por la representación de las minorías y su discurso sonó como un grito revolucionario.

El día siguiente al del discurso cayó el ministerio. Aquel discurso repercutió en la Cámara, donde Octaviano lo explotó derrocando al gobierno, que perdió por un voto la mayoría.

"Por primera vez desde 1848 caía un gabinete por votación de la Cámara. Las consecuencias de ese pronunciamiento parlamentario, en la sesión de 21 de mayo de 1862, se desarrollarán de legislatura en legislatura, como las ondulaciones de un mismo flúido, hasta la última Cámara del Imperio.

"La Liga estaba triunfante. Había terminado el llamado dominio de los 14 años, en que, bajo diversos ministerios, gobernara al país oficial el poderoso triunvirato de que era alma Eusebio de Queiroz".

Río Branco, al referirse en sus Efemérides a ese ministerio de Caxias, dice:

"En oposición a ese ministerio se separaron del partido conservador el Marqués de Olinda, José Tomás Nabuco de Araujo, Zacarías de Góes y Vasconcellos y José Antonio Saraiva, formándose la llamada Liga, que en 1862 llevó a los liberales al poder, quedando dueños de la situación hasta el golpe de estado de 16 de julio de 1868".

Iba a comenzar el dominio de la Liga. El ministerio Zacarías, que sucedió a Caxias, se mostró impotente para gobernar con una mayoría paradójica, y el Emperador entregó de nuevo el poder a Olinda, que apela a los viejos, y, no pudiendo dominar al Parlamento, lo disuelve.

La elección de 1863 completó el triunfo de 1860. El partido conservador sufrió una formidable derrota. Toda la Cámara era expresión de la naciente Liga. Tan grande fué la victoria, que los antiguos liberales pretendían que ya no había razón para que existiera el partido que acababan de constituir. El antagonismo surgía entre los vencedores.

El ministerio de Olinda cayó fulminado por la palabra de Teófilo Ottoni, que encarnó el alma brasileña en su indignación por la afrenta inferida a la dignidad nacional por una fragata inglesa en la entrada de Río de Janeiro.

El espíritu democrático comenzaba a desbordar y el nuevo partido, que nacía desunido, a duras penas podía contener la mayoría anarquizada. Es que en realidad surgían dos partidos, el progresista y el histórico, partidos que se han de mostrar más rencorosos el uno contra el otro que contra el adversario común. Para fusionarlos en un partido liberal homogéneo, sin tradiciones ni odios, fué preciso nada menos que el golpe de 16 de julio de 1868, esto es, ser violentamente arrojados del poder, que sólo fué para ellos estéril campo de recriminaciones.

Nabuco, en la sesión de 1864, pronunció un gran discurso, en el que trata de echar las bases del nuevo partido, en la forma de lo que él quiere y de lo que él no quiere. No quiere la reforma de la Constitución, pero quiere la responsabilidad de los ministros de Estado por los actos del poder moderador; no quiere la descentralización de la política, que considera incompatible con la integridad y fuerza del Imperio, pero acepta la descentralización administrativa; quiere que la política sea hecha por la Cámara electiva, pues el Senado no hace política; no quiere que el Rey intervenga en la administración del país, pues el Rey reina y no gobierna, frase atrevida que resuena en nuestro medio político como irreverente rebeldía a los derechos constitucionales de la Corona.

Zacarías, a causa de la división de la Liga, no consigue mantenerse en el gobierno y dimite, siendo substituído por Furtado (1864-1865), que representaba a los históricos o liberales radicales. La situación era difícil y habría hecho explosión si un gran acontecimiento que vino a sumarse a las grandes dificultades financieras de 1864 no hubiese absorbido todas las atenciones y obligado a la Nación entera a concentrarse

dentro de sí misma, en un movimiento brusco y natural para repeler al enemigo exterior.

LA GUERRA

Sabéis, señores, tan bien como yo, lo que fué la guerra de la Triple Alianza. No me detendré, por lo tanto, en este capítulo. Sólo diré, de paso, que el plenipotenciario brasileño mandado a Montevideo, José Antonio Saraiva, uno de los más nobles representantes de la gran diplomacia del Imperio, llevaba una misión de guerra y tuvo la suprema habilidad de convertirla, de transformarla en misión de paz, buscando en la conciliación de blancos y colorados, el medio de pacificar los partidos e impedir una guerra, que sería fatal si no se unía en aquel momento la agitada familia política uruguaya.

Saraiva, que tenía la sagacidad del político y la finura del diplomático, comprendió que al querer pacificar al Uruguay debía buscar el apoyo de la Argentina, que al colaborar con nosotros, demostraría no ver en nuestra actitud la más pequeña sombra de intervención indebida, con finalidades imperialistas que nunca tuvimos, al procurar protección para los intereses y derechos brasileños en el Uruguay, unos y otros atropellados violentamente, como rezan las crónicas de la época.

La intransigencia de Aguirre, alentado así como su partido por promesas de auxilios eficientes venidos de la margen del Paraguay, hizo que fracasaran las gestiones pacíficas y nos lanzó, desgraciadamente, a la guerra que debía llevarnos a la penosa y gloriosa campaña de cinco años, no ya como enemigos de la víspera, sino como aliados contra el último abencerraje de la tiranía americana, que había transformado su territorio en un grande y poderoso arsenal y su pueblo en aguerridas y valientes huestes guerreras.

La acción diplomática de Saraiva, atrayéndonos las simpatías de la Argentina, nos aseguró la alianza de la gran República el día en que invadido y violado su territorio, atropelladas sus naves, desacatada su soberanía, firmó con nosotros el tratado de mayo de 1865, que nos unía para la guerra y la paz.

CAXIAS Y LA GUERRA

El gabinete Zacarías, que sucedió a los gabinetes de Olinda y de Furtado, que tuvieron que hacer frente a las primeras necesidades de la guerra, fué al que le tocó preparar la victoria, auxiliado por dos grandes ministros de marina y de guerra, Alfonso Celso y Ferraz, que por ello bien merecen la gratitud nacional.

Zacarías, a pesar de militar en las filas progresistas, formando

parte de la Liga, de la que fué el gran jefe, no dejaba de reconocer los altos méritos de nuestro principal general — Caxias —, y por eso mismo le entregó el mando en jefe de nuestro ejército.

Un incidente mínimo debía producir en nuestro escenario político su mayor convulsión, motivando el ascenso inesperado, pero tal vez deseado por el Emperador, de los conservadores, lo que provocó dentro del Consejo de Estado y de nuestro Parlamento discusiones memorables, que marcarían, sin duda alguna, el apogeo del Imperio, para comenzar ahí su curva descendente en el largo camino que debía llevarnos, como nos llevó, lógicamente, a la proclamación de la República.

La Liga había defraudado las esperanzas de los liberales auténticos, de los históricos, que una vez ganada la campaña de 1863 empezaron a hostilizar a sus aliados progresistas, demarcando, dentro del Parlamento, fronteras que debían servir de parapeto a odios y luchas sin par en nuestros anales.

Fué dentro de ese ambiente interno de agitaciones partidarias que una carta de Caxias levantó en el Consejo de Estado "tal vez la más singular cuestión que haya discutido: si el Emperador debía conceder la dimisión del Mariscal Caxias, Generalísimo en el Paraguay, o la del gabinete".

La sesión tuvo lugar el día 20 de febrero de 1868, coincidiendo casi con nuestra victoria de Humaytá.

Zacarías habló como sigue:

"Señor: Por el transporte llegado ayer del Sur, el Ministro de Guerra ha recibido un oficio del Marqués de Caxias en que el general pide licencia para retirarse, alegando estar enfermo, pero recibió al mismo tiempo una carta particular en que el Marqués expone francamente las verdaderas razones que lo han llevado a dar semejante paso. Esas razones se resumen en creer el Marqués, por los diarios que tiene a la vista y su correspondencia particular, que el gobierno, lejos de tener en él la misma confianza que al principio manifestaba, trata por diversos medios de restarle fuerza moral.

"Cuando en octubre de 1866 el gobierno le ofreció al Marqués de Caxias el comando de las fuerzas brasileñas en el Paraguay, y él aceptó el ofrecimiento, sin más condición que la entera y plena confianza del gobierno, parecía tan necesaria su presencia en el Paraguay que, si él hubiese rechazado la comisión y nos pareciese que su negativa provenía de repugnancia a servir con nosotros, estábamos dispuestos a dejar el poder, porque para nosotros la guerra no era cuestión de partido, y lo esencial era acabarla honrosamente, estuviese quien estuviese en el poder.

"El gobierno piensa hoy, como en 1866, que la presencia del Marqués de Caxias en el Paraguay es de la mayor conveniencia, y puesto que el general se muestra convencido, aunque sea sin razón, de que el gobierno le resta fuerza moral, el ministerio prefiere retirarse a usar

el derecho de pedir la exoneración del general, desvaneciendo con este acto sus infundadas aprensiones.

"De acuerdo con mis colegas, vengo, por lo tanto, a pedir a V. M. I. la dimisión del gabinete, sometiendo a la apreciación de V. M. I. la carta del Marqués, que pido permiso para entregarla sin darle lectura".

El Consejo, sin discrepancia de conservadores y liberales, se manifiesta contrario a la dimisión del ministerio. Los más prudentes aconsejan que se disipen las sospechas del general. El Marqués de Olinda opina, sin embargo, por la dimisión del ministerio y por la de Caxias, quedando ésta dependiendo del ministerio que se organizara.

Nabuco está de acuerdo con Olinda, no sin dejar de expresar las complicaciones que acarrearía la dimisión del ministerio.

El Emperador, impresionado por la situación, dominado por el terror de ver retardadas las operaciones de guerra con la retirada del generalísimo, propone el dilema fatal: "¿Cuál cree el Consejo que será el mal menor: la dimisión del general, o la del ministerio?".

La simple pregunta denunciaba el deseo de la Corona.

Olinda, el más viejo de sus consejeros, responde: "Planteada la cuestión en estos términos, entre el ministerio y el general, parece que éste no debe ser mantenido". Jequetinhonha responde categóricamente: "Creo que el menor mal es la dimisión del general". Pimenta Bueno, amigo íntimo de Caxias, se declara contra éste "por amor a un gran principio". Todos están por la dimisión del general, conservadores y liberales.

Nabuco, después de una serie de consideraciones llenas de buen sentido, reputa mejor la dimisión del ministerio, por lo mismo que éste la presenta, dejando para el ministerio sucesor la cuestión de la renuncia del general.

La actitud de Nabuco hizo reaccionar a los conservadores. Y así fué que Paranhos (Río Branco), Torres Homem y Muritiba, después de oídas las palabras de Nabuco, que era ministerial y progresista, estuvieron entonces por la dimisión del ministerio.

De este incidente no fué sólo el ministerio, que tendría pocos meses de vida, el que salió lesionado. El desprestigio alcanzó a las mismas instituciones. Por primera vez, en la historia del Imperio, la espada pesó más que la conciencia civil de la Nación, revelada en las palabras de sus más autorizados consejeros. El ejemplo serviría para alentar más tarde a los militares en el terreno ingrato de la política. Y lo lamentable es que fuese el soldado que más había contribuído a la consolidación del orden civil el que, en un momento difícil y hasta crítico para la suerte de nuestras armas, se atreviese a anteponer su prestigio militar a la autoridad del gobierno. Zacarías, desde lo alto de la tribuna de la Cámara, condenaría el gesto desafortunado, afirmando "que el cambio de la política interna no debe hacerse por influencia de la espada e imposición del caudillaje".

La designación de un senador, atribución privativa del Emperador, cuyo nombre no agradaba al presidente del Consejo, lo llevaría a dimitir. Se le ofrecía un pretexto magnífico para dejar libre el camino que el Emperador buscaba. Con la negativa de Zacarías de indicar su sucesor, la Corona, dando un verdadero golpe de Estado, confía el gobierno a los conservadores, partido que, como justamente observa Joaquín Nabuco, "tenía para el Emperador la ventaja de ser, para la terminación de la guerra, el partido de Caxias, su general de confianza; para los peligros que pudiese correr la alianza, el partido de Paranhos, su diplomático de confianza; para las condiciones críticas del tesoro, el partido de Itaborahy, su financiero de confianza, y a todo eso se reunía también el ser el partido de S. Vicente, el reformista de confianza para cuando la emancipación de los esclavos se hiciese posible".

EL GOLPE DE ESTADO DE 1868

Otra cosa no representaba el brusco paso del gobierno de las manos de los liberales a la de los conservadores, con una Cámara enteramente liberal y un ministerio que era la expresión de su gran mayoría.

Nabuco, que había sido el inspirador de los partidos, que había soñado con un parlamentarismo que le diese a la Nación la conciencia de que se gobernaba a sí misma, pronuncia en el recinto del Senado imperial una de las más vehementes protestas que jamás se hayan oído en nuestro Parlamento; enérgica, brillante y candente, cuyas palabras a veces caían como brasas, encendidas por una indignación que llegaba hasta la rebelión, por una elocuencia que conmovía y exaltaba, por una emoción patriótica que, sofocando los sentimientos monárquicos de su autor, llegaba hasta la diatriba, atacando al mismo Trono, que él pretendía salvar acusándolo, que invectivándolo pensaba apoyarlo, que sacudiéndolo suponía enmendarlo, pero que atentando contra su propia estructura íntima no hacía sino demostrar su vulnerabilidad, puesto que había sido creado por la voluntad de los hombres y que tendría, más o menos tarde, que pagar el tributo de su sumisión a una soberanía más fuerte, que ya se diseñaba en el horizonte y que clamaba, dentro y fuera del Parlamento, en nombre del pueblo, por el derecho, hasta entonces postergado, de gobernar a la Nación por el conducto de sus elegidos.

El ministerio de Itaborahy era un desafío de la Corona lanzado al Parlamento. Y por eso Nabuco reaccionó, prestando tal vez con sus palabras un gran servicio a la monarquía, advirtiéndola de los peligros que la estabilidad de las instituciones corría con el golpe asestado al régimen representativo, cuando dijo: "Ahora bien; decidme: ¿no es esto una farsa? ¿No es esto un verdadero absolutismo, en el esta-

do en que se hallan las elecciones en nuestro país? Se produce este sorites fatal, este sorites que acaba con la existencia del régimen representativo; el poder moderador puede llamar al que quiera para organizar ministerios; esta persona hace la elección, porque tiene que hacerla; esta elección forma la mayoría. Ahí tenéis el sistema representativo de nuestro país".

Nabuco repite en pleno Consejo de Estado, en presencia del Emperador, sus acusaciones, diciendo que votó contra la disolución de la Cámara de Diputados por encontrar irregular la situación que la provocara; que seguía la máxima de que el rey reina y no gobierna, y por eso mismo seguía el principio de que el poder moderador es libre y debe estar por encima de los intereses políticos de los partidos. "El poder moderador es juez, y para ser juez no debe ser parte".

No era fácil unificar a los liberales, pero la habilidad de Nabuco realiza el milagro de integrar a progresistas e históricos en un mismo pensamiento. Lo que el prestigio del poder no había conseguido lo realiza la adversidad. Lanzados violentamente fuera del poder, los dos grupos se funden para hacer juntos frente a la lucha que se iba a trabar no sólo ya contra el partido conservador, sino contra éste y la Corona.

Los senadores liberales Zacarías, Teófilo Ottoni, Nabuco, Souza Franco, Octaviano y Paranaguá proclaman el abstencionismo y consagran en el manifiesto de 1869 los postulados del nuevo partido, que son:

la reforma electoral, única capaz de oponerse al absolutismo emergente;

la reforma judicial, desbancando a la justicia rusa instituída en 1841 por el Código de 3 de diciembre;

la abolición del reclutamiento y de la guardia nacional, que abdicara su noble papel de la Regencia para volverse guardia pretoriana de las urnas;

y, por último, la emancipación de los esclavos.

Terminaba el manifiesto, dice Euclydes da Cunha, con un dilema entre cuyos extremos oscilaría en adelante todo el edificio monárquico:

"Reforma o revolución".

"La reforma para conjurar la revolución".

"La revolución como consecuencia necesaria de la naturaleza de las cosas, de la ausencia del sistema representativo, del exclusivismo y oligarquía de un partido".

"No hay que vacilar en la elección".

"La Reforma".

"Y el país será salvado".

Con la abstención del partido liberal, la reacción conservadora hace la Cámara unánime, teniendo, sin embargo, que luchar con la

fuerte y brillante oposición liberal del Senado, a cuyo frente estaban Zacarías y Nabuco. Ambos dan vibrante combate a Itaborahy, cuyo gobierno sólo se destaca por la terminación de la guerra, con la muerte de López, el 1° de marzo de 1870, en Cerro - Corá.

Nabuco agita en el Senado la cuestión de la emancipación de los esclavos, que permanecía olvidada desde la tentativa del Emperador para ventilar el mismo problema ante el Consejo de Estado en 1867 y que la prudencia de sus consejeros creyó que era en aquellos momentos medida inoportuna. Pero, una vez terminada la guerra, el gran liberal exclamaba como el Duque de Broglie en la tribuna del Senado: "Esperar, cuando se espera algo, es cordura; pero esperar por esperar, esperar porque no se tiene capacidad para resolver y valor para ejecutar, es el peor de todos los partidos y el mayor de todos los peligros".

Y el noble senador ataca al ministerio por no querer entrar en el terreno de las reformas, e insiste para que venga otro gobierno, que, aunque constituído por conservadores, sea capaz de realizar algo; y en la sesión del 17 de septiembre hace estallar la bomba de un agregado al presupuesto, aplicando mil contos del saldo de la renta a la liberación de esclavos, que debía dar por tierra con el gabinete.

El Emperador sabía que, concluída la guerra, era preciso atacar de frente la cuestión de la emancipación de los esclavos, que constituía una de las grandes aspiraciones nacionales. Estaba en la conciencia de todos los partidos; pero todos temían poner en el tapete de las discusiones parlamentarias un asunto que levantaría resistencias no sólo entre los conservadores, sino también entre los liberales. Llama a S. Vicente, que había sido el autor de los proyectos sobre emancipación, sometidos al Consejo de Estado en 1867, y éste organiza el ministerio que debía propiciar la gran reforma. El ilustre jurisconsulto no era, sin embargo, hombre de la talla de Paraná, y, al intentar una nueva conciliación de los partidos en torno del problema emancipador, fracasa y dimite, porque el momento no era oportuno para las conciliaciones. Era la hora de la acción, en que el político tenía que obrar con decisión, con valor, yendo hasta la escisión de su partido, si tanto era preciso, para realizar su programa, que era también el programa de la Corona. Y S. Vicente no era un jefe, un hombre al que le fuera fácil reunir a sus partidarios, y por eso mismo, no encontrando apoyo dentro de su propio partido, se vió obligado a abandonar el gobierno, cediéndoselo a Río Branco.

El ministerio S. Vicente marcará una época en la historia del Imperio, pues fué el 3 de diciembre de 1870 que surgió el famoso manifiesto en que los elementos exaltados del partido liberal, separándose de su seno, constituyeron el Partido Republicano.

PARTIDO REPUBLICANO

El programa con que se presentaron los nuevos luchadores fué publicado en el primer número del diario "La República", "que era una gran hoja diaria, destinada a tener, dentro de corto plazo, vasta circulación, con imprenta propia en la calle Ouvidor, y centro de las reuniones del nuevo partido". El manifiesto estaba firmado por Saldanha Marinho, Arístides Lobo, Cristiano Ottoni, Flavio Farnese, Lafayette, Rangel Pestana, Enrique Limpo de Abreu, Quintino Bocayuva, "y otros más que significaban una importante defección para el partido liberal".

Nabuco, comentando en carta a un amigo la aparición del nuevo partido, decía: "No es la primera vez que Francia, vencida por las armas, queda vencedora por las ideas. Yo, como monárquico que soy, temo mucho por la monarquía".

Los partidos monárquicos no vieron, sin embargo, en la organización del nuevo grupo de hombres, decididos a luchar por las ideas y no por las posiciones, que era la característica de todas las oposiciones de aquella época, el peligro que aquel partido constituía para la estabilidad de las instituciones. Y, si así no fuese, Zacarías, que otras veces había presidido el ministerio de la Corona, no habría cometido la imprudencia de rechazar su nombramiento para el Consejo de Estado, en la misma hora en que los enemigos de la monarquía desplegaban la bandera de la República, completando así con su manifiesto, publicado en "La Reforma" el 15 de enero de 1871, el manifiesto republicano del día 3 del mismo mes.

Si S. Vicente no pudo realizar el primer paso para la emancipación de los esclavos, tuvo la feliz idea de aconsejarle al Emperador que encargase la formación del nuevo gabinete a Río Branco, cuya misión al Paraguay había refirmado sus grandes prestigios diplomáticos.

Era, y demostró ser en el gobierno, un notable conductor de hombres y de ideas. Tenía el instinto de la oportunidad. Su palabra, de sobria elocuencia, tenía la claridad y la precisión de un espíritu acostumbrado a la síntesis de los números. Diplomático, sabía transigir sin sacrificar los grandes intereses que defendía; hombre de partido, tuvo en el gobierno la superioridad de sobreponerse a sus partidarios para aceptar las ideas vencedoras en la opinión. Comprendió que un ministro de la Corona debía asentar su autoridad en el respeto y acatamiento al poder de donde procedía, y necesitaba para gobernar del apoyo y la solidaridad del Parlamento, que es la representación viva del sentir de la voluntad nacional expresada en determinado momento.

Así fué como concilió dentro del gabinete la voluntad del Emperador con las aspiraciones del Parlamento. Tal vez hubiese conseguido ese milagro sirviéndose de su larga práctica de diplomático, que le había

enseñado el secreto para conjurar las grandes crisis en que contrastaba más la vanidad de los hombres que la intransigencia de los principios. Y por eso, el ministerio de Río Branco fué el gran ministerio del segundo reinado, que, a pesar de ser conservador, consiguió casi agotar, en cinco años, el programa de reformas del partido liberal.

LA LEY DE VIENTRE LIBRE

La emancipación de los esclavos estaba en el programa de todos los partidos. Los estadistas del Imperio querían todos, tal vez con excepción única de Olinda, apegado a la tradición y con temor pánico de herir de muerte a las instituciones, querían todos la emancipación gradual, que integrase en la Nación el elemento negro, que tanto había concurrido a su formación económica. El todo estaba en la forma de decretarla. Río Branco comprendió que la dificultad residía en el primer paso y se lanzó a la lucha con el proyecto que declaraba libre el hijo del vientre esclavo.

La campaña fué ardua. Fué él quien en 1867, en el Consejo de Estado, por juzgarlo entonces inoportuno, se opuso con la casi mayoría de los consejeros de la Corona a que se discutiese ese asunto; acusándoselo por eso de contradecirse, demostró elocuentemente que los tiempos habían cambiado y que lo que entonces le parecía inaplicable, lo encontraba en aquel preciso momento necesario y urgente.

Si una parte del partido conservador resistía su proyecto, con Paulino de Souza al frente, acompañado por los valientes batalladores Andrade Figueira y Ferreira Vianna, que llamara al monarca príncipe conspirador, la verdad es que una parte del partido liberal, con la poderosísima ayuda de Nabuco, lo animaba a perseverar en la brillante campaña, asegurando la victoria de la ley de 28 de septiembre de 1871, que debía librar al Brasil de la vergüenza de que pudiera haber hombres nacidos esclavos en la tierra de Vera - Cruz, bajo el Crucero del Sur, que es símbolo de paz, de armonía, de comunión en el dolor y la alegría, de fraternidad humana.

Por eso el nombre del Vizconde de Río Branco está grabado en el corazón de todos los brasileños y en el bronce que lo inmortaliza, en la magnífica obra de Charpentier, levantada en la plaza pública, para enseñarles a las generaciones venideras a venerar a sus grandes servidores. Y en esa obra, brillan a su lado los nombres de S. Vicente, de Nabuco, de Juan Alfredo; de Don Pedro II, que fué el gran animador de todos los grandes proyectos liberales transformados en ley; de la princesa Isabel, la Redentora, que, proscribiendo definitivamente la esclavitud del Brasil, sabía que con eso hacía imposible su reinado, el tercer reinado, conquistó el mayor título de mayor mérito que puede ostentar una testa coronada; de José do Patrocinio, "el Bautista negro", que peregri-

nando de provincia en provincia conmovía el alma brasileña con la elocuencia magnífica de su palabra, clamando en nombre de su raza, por el derecho divino y humano de ser libres los hombres de todas las razas y de todos los colores; de Joaquín Nabuco, hijo del gran jurisconsulto, que en el Parlamento y fuera de éste, con valentía de actitudes, con el brillo de su verbo, llegó a sacudir los cimientos del trono; de Ruy Barbosa, el gran liberal, que, en vísperas de la República, vislumbrando con visión de águila el próximo desenlace, se colocaba al lado de los hombres que debían ser los organizadores del nuevo régimen, batiéndose por la federación, que debía barrer de un solo golpe el Imperio; y de muchos otros que, ensanchando el liberalismo, debían ser los más verdaderos y más eficaces propagandistas de la República, unos con la conciencia de que a eso se iba, otros pensando, sin embargo, que con eso la evitaban.

EL APOGEO DEL IMPERIO

Con Río Branco, el Imperio llega a su apogeo. No fué sólo la ley de vientre libre lo que consiguió; hizo la reforma judicial, derogando la famosa ley de 3 de diciembre, que había dado autoridad y fuerza a todos los gobiernos y que por eso mismo había sido combatida por todas las oposiciones, como arma de opresión, lo que en efecto era; dividió la Escuela Central, creando la Politécnica y la Escuela Militar, que poco a poco se fué transformando en una Facultad de Filosofía más bien que en un centro preparatorio de soldados; hizo la primera estadística del Brasil; creó la garantía de intereses para las nuevas compañías de ferrocarriles, pasando nuestra vialidad, que en 1871 era de 732 kilómetros, a 1.500 kilómetros en 1875, además de 8.180 en construcción o en estudio, y 1.700 concedidos; las líneas telegráficas, que representaban 2.081 kilómetros en 1871, pasaron en 1875 a 9.281 kilómetros; estableciόse el primer cable transatlántico, recibiéndose el primer telegrama de Europa el 24 de junio de 1874; se ligaron las provincias por telégrafo submarino costanero; la inmigración se elevó a 30.500 trabajadores anuales, y nuestro comercio general de exportación subió en 1873 a una cifra que sólo volvería a alcanzar en 1879; el cambio se afirmaba; se conjuraban las dificultades provenientes o contraídas en la liquidación de la guerra del Paraguay.

El activo de ese ministerio no podía ser más brillante. En su pasivo, entretanto, figura la cuestión religiosa, que debía crear a las instituciones monárquicas la primera dificultad, que sumada a otras que surgieron, irían acarreándole antipatías a la Corona y darían espléndida oportunidad al partido republicano para proseguir la campaña iniciada, y que ya se extendía a las Provincias, principalmente a la de San Pablo, donde Rangel Pestana, aliándose a Campos Salles, Prudente de Moraes, Glycerio, Américo Brasiliense y otros, constituyeron impor-

tante núcleo que había de convertirse en la célula madre de la grande y gloriosa campaña republicana, que desde la Convención de Itú irradió los primeros movimientos precursores de la cruzada democrática.

La cuestión religiosa tuvo origen en un conflicto abierto por el obispo de Olinda, fray Vital, con la Masonería, que Roma había condenado y que siempre había vivido en el Brasil en la más franca camaradería con la Iglesia.

El obispo de Pará, monseñor Macedo Costa, acompañó al obispo capuchino, trabándose entonces la gran lucha, que llevaría al gobierno a someter a proceso a los referidos prelados, siendo condenados por el crimen de rebeldía a las leyes del país.

Río Branco, que presidía el ministerio, era también el Gran Maestre de la Masonería brasileña, cuya vida estaba íntimamente vinculada con las grandes transformaciones por que habíamos pasado, desde los prolegómenos de nuestra Independencia. La energía del gabinete salvó, sin duda alguna, los prestigios del país, pero le restó al régimen las simpatías del clero. Mejor hubiera sido que se resolviera el conflicto diplomáticamente, valiéndose de la misión de Penedo a Roma, que, si el gobierno lo hubiese considerado con mayor espíritu de tolerancia, podía habernos llevado, además, a una "entente" con el clero, que le evitase al Imperio el tener que abrir en su seno una herida que sólo habría de cicatrizarse con la República.

Cúpole, por otra parte, al ministerio Caxias - Cotegipe, que substituyó al de Río Branco, el ejercer el papel de conciliador, propiciando medidas que suavizarían, hasta cierto punto, los golpes dirigidos contra el clero y contra la agricultura, dando amnistía a los eclesiásticos condenados y auxiliando a los grandes propietarios de tierras.

La ley electoral aprobada, no había satisfecho las aspiraciones de los reformistas. Era necesario ir más lejos y ensayar, al fin, la elección directa.

El Emperador comprendió que la escisión del partido conservador, las desinteligencias de los liberales y los trabajos de los republicanos indicaban la necesidad de cambiar de rumbo, y, usando de sus derechos constitucionales, llamó a los liberales y encargó a Sinimbú la formación del nuevo ministerio liberal.

Cayeron los conservadores después de once años consecutivos de gobierno.

EL IMPERIO DECLINA

De 1878 (5 de enero) a 1885 (20 de agosto), es decir, durante siete años, tuvimos nada menos que siete ministerios liberales. Había completa imposibilidad de comprenderse. Pasábamos por una nueva fase no exenta de fisonomía, pero característica de los regímenes en disolu-

ción. El partido liberal se mantenía en el poder merced al apoyo de la oposición.

La ley del vientre libre, de 28 de septiembre de 1871, no bastaba para satisfacer las aspiraciones liberales. El país clamaba, sobre todo, por una ley electoral que asegurase la verdadera representación. Los republicanos, salidos de la apatía, participaban ya de las discusiones parlamentarias. Las disoluciones ya no daban resultado.

La Cámara de 1885 se componía de 67 liberales, 55 conservadores y 3 republicanos. La disuelta, elegida por Saraiva, tenía 48 conservadores, 7 menos que la anterior. La mayoría liberal era, pues, muy precaria para asegurar el triunfo de sus reformas, hasta porque entre los 67 diputados liberales había adversarios a la idea de la emancipación sin indemnización, aun para los sexagenarios.

Saraiva fué el estadista que, durante estos agitados siete años de lucha con un liberalismo anárquico, salvó los prestigios del viejo partido, obteniendo la ley electoral de voto directo, que él puso en práctica con extrema corrección y dió, al principio, la impresión de que cesarían las Cámaras unánimes y los fraudes electorales. Lo que la habilidad del consejero Dantas no consiguió realizar, Saraiva, llamado de nuevo al poder en 1885, lo hizo posible en tres meses, obteniendo la aprobación de una ley más liberal que la propiciada por su antecesor y que debía marcar la segunda etapa de la ley de emancipación de 1871 del vientre libre, que en la ley áurea de 13 de mayo de 1888, auspiciada por los conservadores, pondría fin definitivo a la esclavitud en el Brasil.

Los republicanos, que habían perdido en 1878 la colaboración de Lafayette Rodrigues Pereira, que pasó de las filas republicanas a las liberales, aceptando una cartera en el gabinete Sinimbú, no desmayaron, y, si bien lamentaban la defección del amigo, reaccionaron, haciendo magníficos y brillantes llamados a sus correligionarios, en manifiestos y congresos, que se realizaron al toque de reunión de sus jefes Rangel Pestana y Campos Salles, en San Pablo, y Quintino y Arístides Lobo, en Río de Janeiro.

El Emperador, siguiendo su viejo sistema de la rotación de los partidos, realizadas las dos leyes de elección directa y de emancipación gradual, pendiente esta última aun del Senado, llamó a los conservadores al poder, a pesar de que estaban en minoría en la Cámara, y entregó el gobierno a Cotegipe, el viejo lugarteniente de Caxias, tal vez el más fino y perspicaz de nuestros estadistas. El partido conservador no tenía en esta ocasión decisiva la unidad que fuera de desear. Todos se daban cuenta de que se acercaba el fin del Imperio. Ya se vislumbraba en el horizonte el gorro frigio triunfante. Los partidos monárquicos, debilitados, no oponían resistencia al alud abolicionista, que se desencadenó con la fuerza irresistible de las grandes corrientes, amenazando destruir y arrastrar todo lo que se opusiera a su paso. El escepticismo había invadido todos los espíritus. Una nueva creencia surgía con la espe-

ranza de que si el Imperio era incapaz de salvar al país, había llegado la hora de apelar a la República.

Cotegipe, el gran conservador, "el hombre que sólo respetaba en el estadista la experiencia y el éxito", toma el mando del barco y trata de contener la marea creciente y desbordante del liberalismo anárquico. Conocía los hombres y sus ambiciones. "Desdeñaba los libros", pero conocía profundamente las flaquezas humanas y, por eso mismo, se puede decir de él lo que se atribuye a un político francés, con referencia a un gran estadista moderno: "Era un hombre que no sabía nada y lo comprendía todo, al revés de otros que lo saben todo y no comprenden nada". Despreciaba todo aquello, dice Nabuco, "que en política pareciese pensamiento puro, teoría o ciencia. Dejaba para los demás la filosofía de los acontecimientos y sólo se preocupaba de los hechos en sí mismos, de sus efectos y de sus consecuencias". Fué previsor, y, a veces, su espíritu finísimo llegó hasta la profecía. Al lado de Cotegipe "los demás parecen lerdos, cansados, tristes, de otra raza, como jurisconsultos o senadores romanos ante un ágil sofista ateniense".

He ahí el hombre que debía presidir el antepenúltimo ministerio de la monarquía.

Al gabinete Cotegipe le iba a caber la tarea de hacer frente al elemento militar, que, ya minado por los republicanos, se mostraba profundamente inquieto e indisciplinado.

Por otra parte, la campaña abolicionista tomaba cuerpo, agitando todas las clases sociales, invadiendo las iglesias y los cuarteles, cuyos púlpitos y casernas se habían transformado en tribunas de abolición, sin hablar de la prensa, que hacía la más formidable y heroica campaña contra la Bastilla de la esclavitud, que si seguía resistiendo a abrir sus puertas para dejar salir a la masa de los hombres negros en ella acorralados y encarcelados, en nombre de una ley inicua que no se apoyaba ni en los principios divinos ni en la libre conciencia de los hombres, sería arrasada por la más popular de las revoluciones, arrastrando en su marcha al Imperio moribundo.

Fué en ese ambiente caldeado que surgió la cuestión militar. El coronel Cunha Mattos, rebatiendo acusaciones hechas desde la tribuna de la Cámara por un diputado, y que había reputado ofensivas para su honor de soldado, se extralimita yendo hasta atacar al ministro de Guerra. El gobierno lo reprende con una amonestación. Ese simple incidente, agravado por otro, del coronel Madureira, que poco tiempo después escribe en la "Federaçao", de Porto Allegre, órgano del partido republicano, un artículo violento contra el senador Franco de Sa, ex ministro de la Guerra, respondiendo a un discurso de aquel senador, y que motivó nueva reprensión del gobierno, provoca la gran lucha que se iba a trabar entre el poder civil y el "ejército deliberante", como lo calificó el propio presidente del Consejo.

Los republicanos no podían dejar de aprovechar una situación que,

aproximándolos a los militares, hacía posible la realización de su ideal político.

La habilidad del ilustre Barón de Cotegipe iba a ser sometida a duras pruebas. La energía que habíase desperdiciado con el clero en la cuestión religiosa y que tanta falta hacía para resolver la cuestión militar, había desaparecido de los Consejos del Gobierno, que, persistiendo en el peligroso camino de las contemplaciones, había de debilitar fatalmente la autoridad de la Corona, que comenzaba a mostrarse impotente para mantener la disciplina dentro de los cuarteles, el orden en las calles, la tranquilidad en los campos, indicando todo que la hora del Imperio había pasado.

Los conservadores comprendieron la gravedad del momento histórico. Los liberales, en su mayor parte, se alían a los conservadores, por instinto de conservación, para amparar a la monarquía vacilante.

El mariscal Deodoro, que comandaba las fuerzas de Río Grande del Sur, y era vicepresidente en ejercicio de esa provincia, no sólo tolera las reuniones de oficiales y las mociones altamente inconvenientes para la disciplina, sino que parece solidarizarse con ellos. Cotegipe siente el peligro de la situación y trata con su gran habilidad de llamar a la razón a aquel general. Manda a Río Grande al Barón de Lucena como Presidente, recomendándole que se hiciese amigo del general, que él ya había pensado atraer a su partido, haciéndolo senador, Barón, consejero y quién sabe si hasta no pensaba hacerlo presidente del Consejo.

Caxias ya no existía y el partido conservador estaba huérfano de apoyo en el ejército.

Deodoro resiste a todas las tentaciones.

La correspondencia confidencial entre él y el Presidente del Consejo es un modelo de tolerancia política por parte del viejo Barón, como de parte del general es un testimonio de los extravíos a que puede llevar a los hombres de guerra el espíritu de rebelión insuflado por un falso concepto de solidaridad de clase. Y el gobierno se ve obligado a darlo de alta y a llamarlo a Río de Janeiro.

El mariscal, alentado por la compañía del general Vizconde de Pelotas, que desde la alta tribuna del Senado del Imperio rompe el fuego pretendiendo obligarlo a capitular, comienza francamente a conspirar. Ya no hace misterio de su actitud, participando en la célebre reunión del teatro Recreo Dramático y en la presentación de los oficiales al Emperador, que el gobierno finge ignorar.

El Senado, impresionado por el rumbo que tomaban los acontecimientos, intenta una conciliación, por iniciativa de los dos leaders liberales Saraiva y Ouro Preto, que le permitiese al gobierno ceder sin desmedro de su autoridad, e invita al gabinete, en moción redactada por el gran tribuno Silveira Martins, "para hacer cesar los efectos de las penas disciplinarias".

Ouro Preto, adversario del gobierno, declaró dignamente en el

Senado, cuando se discutía esa moción, que el partido liberal no podía aspirar al poder por el camino que le abrieran las espadas y las bayonetas del ejército; prefería el perpetuo ostracismo; y Silveira Martins, el noble senador por Río Grande del Sur, de acuerdo con el mismo alto pensamiento, declaró: "Si hay crisis no es de partido, es de las instituciones".

La situación que en ese momento ofrecía el país era de completo caos político. Con razón Agenor de Roura escribió: " los liberales divididos, los conservadores descontentos, la Cámara ingobernable, el Senado queriendo dirigir la política y votando mociones de desconfianza, el ministerio despeñándose, el Emperador enfermo y ausente, los militares satisfechos con el desprestigio del gabinete, el abolicionismo desbordando; la producción quejosa y... el Presidente del Consejo amenazando resolver la situación con... atar la yunta del pértigo al carro del Estado!".

Los neo-liberales, con Joaquín Nabuco al frente, ya no se satisfacían con el programa de 1869; iban más allá y querían la federación de las provincias, la electividad del Senado, la extinción del Consejo de Estado, la separación de la Iglesia del Estado, la enseñanza libre, el casamiento civil, la descentralización política y administrativa, la abolición sin indemnización, colonización, medios de transportes, etc., que los liberales no habían podido realizar en el gobierno por las desinteligencias de sus jefes y que Cotegipe había querido evitar, ante el desorden y la anarquía que la cuestión militar había engendrado en todos los centros.

Y, en medio de todo esto, los jefes republicanos entraban decididamente por el camino de la conspiración, y abandonando la bandera blanca del partido, que en 1870 quería la revolución moral, enarbolaban la bandera roja de la revolución armada, puesto que "la crisis ya no era de partido, sino de las propias instituciones".

La Princesa Imperial, por tercera vez Regente del Imperio, comprende que era preciso transigir y provoca la crisis ministerial, llamando para constituir nuevo gabinete a Juan Alfredo, que valientemente levanta la bandera de la abolición inmediata.

LA LEY DE 13 DE MAYO

La cuestión de la abolición había vencido todas las resistencias, amenazando la estabilidad de las instituciones. En San Pablo, elementos de valía, encabezados por Antonio Prado, la reclamaban como medida urgente. Los adversarios de la idea se retraían. La Princesa, a cuyos oídos habían llegado súplicas de todas partes, incluso del Club Militar, que le rogaba evitase al ejército el oprobio de convertirse en policía perseguidora de negros, se conmueve y se alía francamente al movi-

miento, y acaudillándolo, por decir así, presenta la ley a la Cámara, cuyo proyecto corto e incisivo exalta la emoción en todas partes, provocando manifestaciones de verdadero delirio popular. Un solo diputado, solitario en medio del recinto agitado, se pone de pie y protesta: es Andrade Figueira, cuya figura valiente había de pasar a la historia como la resistencia del viejo conservatismo contra la ola victoriosa del liberalismo humano.

La Princesa baja de Petrópolis el día 13 de mayo y se dirige al Palacio, a espera de la ley que debía ser aprobada aquel día por el Senado. La discusión es rápida, y Paulino de Souza, el jefe austero de los conservadores, "la sombra recalcitrante de Itaborahy", el digno heredero del Vizconde del Uruguay, termina su discurso con la elegancia propia de los caballeros antiguos y dice: "que habiendo cumplido su deber de ciudadano, ahora iba a cumplir su deber de caballero, no haciendo esperar a una dama de alta jerarquía".

Se refería a la Princesa Isabel, que esperaba en el palacio el decreto para promulgarlo.

Y así se extinguió en el Brasil la esclavitud, con la ley que habría de consagrar como "Redentora" a la excelsa dama que no llegó a ser la Emperatriz de los brasileños.

LA AGONÍA DEL IMPERIO

Pasados los momentos de entusiasmo por la sanción de la gran medida libertadora, la reacción no se hizo esperar; el éxodo de los negros de las "fazendas"; la paralización de las industrias; el descontento de las clases aristocrática y rural; la repercusión de la propaganda de los republicanos, cuya política consistía en aliarse a todos los descontentos; la indisciplina militar, que propagándose en las escuelas, centros de republicanismo, irradiaba por todas partes; todo indicaba que la situación del Imperio era delicada y que iba a entrar en el período agónico, precursor de su desaparición y muerte.

El Emperador, que ya había regresado de Europa, dió su aprobación a la conducta de la Princesa Imperial, diciendo en el mensaje del trono de 20 de noviembre de 1888 que: "Podíamos envanecernos de la manera pacífica con que se hizo la transformación de la ley de 13 de mayo, cuya promulgación tanto lo consolara de hallarse lejos de la Patria, aminorando a la vez sus sufrimientos físicos. El Brasil dió con ese acto nuevo testimonio de su idoneidad para todos los progresos morales".

El ministerio conservador de Juan Alfredo había intensificado la inmigración, para suavizar y atender a los reclamos de la industria, consiguiendo que en 1888 entraran al país nada menos que 131.000 inmigrantes.

El Emperador, sin embargo, observaba que la sed de reformas y la propaganda de los republicanos exigía un gobierno más decidido, y llamó de nuevo al partido liberal, a pesar de su escasa minoría en la Cámara y de la gran mayoría de diputados conservadores, que eran 90.

Era un nuevo golpe de Estado, parecido al de 1868, cuando les quitó el gobierno a los liberales, y que debía marcar el comienzo de la revolución, la cual, partiendo del propio seno del Congreso, produciría defecciones y engrosaría las filas de los agitadores, que entraban francamente a conspirar contra el régimen monárquico.

El ministerio de 7 de junio de 1889, presidido por el Vizconde de Ouro Preto, sería el último de la monarquía.

El cambio de situación causaba verdadera indignación dentro del partido conservador, que era la columna maestra en que se apoyaban las instituciones.

Ouro Preto se presenta a la Cámara el día 11 de junio, y allí lee su programa, que en síntesis se podía resumir en la represión del republicanismo y el militarismo, lo que impuso la alianza de esos dos fuertes elementos, que, encarnando las aspiraciones nacionales, debían dar el último golpe de fuerza y derrocar el Imperio.

El nuevo presidente del Consejo era un hombre fuerte y austero, enérgico y decidido. Se había propuesto abrir el camino que asegurase el advenimiento del tercer reinado, en el cual ya no confiaban los mismos monárquicos. Así como una cuna había servido de muralla contra las aspiraciones republicanas en 1831, la única fuerza que aun quedaba en pie, en 1889, para resguardar la Corona, era la vejez augusta del Emperador, que todos consideraban con alto respeto, y que constituía el grande y único obstáculo que había que vencer.

Ya nadie creía en el tercer reinado. El programa del gobierno no satisfacía las amplias aspiraciones liberales del país. El proyecto de autonomía de las provincias y otras promesas y reformas eran reputados insuficientes.

Joaquín Nabuco, desde la tribuna de la Cámara, reclama la federación amplia, que Ruy Barbosa, que evolucionaba hacia la República, quería con o sin la Corona.

Le correspondió al Padre Juan Manuel, en la sesión de 11 de junio, producir el más violento ataque contra el Emperador, llegando a dar, en pleno recinto de la Cámara, un viva a la República, diciendo que el ministerio de 7 de junio había sido una sofisticación para todos los partidos.

Y Joaquín Nabuco, a pesar de ser monárquico, decía: "El grueso de las fuerzas republicanas procede del descontento causado por la abolición. Fueron las leyes de 28 de septiembre de 1871, y de 13 de mayo de 1888, las que hicieron brotar del suelo las legiones que hoy avanzan contra la monarquía. Con semejante origen no creo en una República popular".

Se equivocaba Nabuco. El Imperio había perdido su punto de apoyo en la Iglesia, en el ejército y en las clases agrícolas. ¿Adónde iría a buscar elementos para substituir las únicas fuerzas conservadoras en que podía asentar su autoridad y su prestigio?

Campos Salles, que asistía a la sesión del día 11 de junio, la describe así: "Me hallé en medio de la gran multitud que llenaba el recinto de la Cámara y que asistía agitada a las peripecias sensacionales de aquella sesión, escogida por el primer ministro de la Corona para trazar las líneas de una política reaccionaria, y que, sin embargo, abría la oportunidad para las más ruidosos expansiones del sentimiento republicano ante la faz del poder monárquico. Después de las explicaciones usuales acerca de los motivos que habían determinado el retiro de un ministerio y la entrada del otro, la sesión parlamentaria perdió por completo su serenidad, pareciendo más bien un mitin en plena plaza pública, con todos los arrebatos de las pasiones populares. Parecía haberse trabado la lucha decisiva entre los dos principios, debiendo tener que sucumbir en ella uno de los contendores; y el aspecto general de esa lucha no permitía a los que la observaban pronosticar un desenlace favorable para la monarquía. Casi sin protesta se produjeron generales y estrepitosas aclamaciones a la República, resultando impotente la palabra, que apenas se oía, del enérgico presidente del Consejo, que se agitaba haciendo inútiles esfuerzos para levantar el prestigio de la causa decaída".

Al presidente del Consejo no le quedaba más remedio que disolver la Cámara. Fué lo que hizo. Las últimas elecciones, como postrera condenación de la ley de sufragio directo, le permitieron a Ouro Preto hacer una Cámara unánime.

El partido conservador, derrotado y desanimado, se cruzó de brazos en la más musulmana de las actitudes, viendo pasar los funerales del Imperio. Los republicanos, francamente revolucionarios, conspiraban. Ouro Preto comprometía definitivamente al ejército con medidas enérgicas que contrastaban con la tolerancia y la diplomacia de Cotegipe.

La desorientación era completa. Es que el Imperio había cumplido su misión histórica, y la lucha incesante de los partidos, las reformas liberales puestas en práctica y las disgregaciones partidarias habían preparado y permitido que la revolución estallase en el preciso momento en que la torre inclinada del imperialismo perdía su equilibrio, que el malabarismo de los dos grandes partidos había impedido que cediese a la ley fatal de la gravitación hasta el 15 de noviembre, en que la monarquía, sacudida por la fuerza, pierde el aplomo y cae fragorosamente, desmoronando un régimen que se había alienado la simpatía y la solidaridad de la opinión nacional en veinte años de violenta lucha entre el espíritu conservador, que pretendía conciliar el liberalismo con el Imperio moribundo y las agitaciones liberales que incompatibi-

lizaban las viejas instituciones con la Iglesia, las fuerzas armadas y los grandes propietarios.

Y así fué como el 15 de noviembre el pueblo brasileño, representado por sus clases armadas, barrió el Imperio y proclamó la República, que integró al Brasil en la gran familia americana.

LA POLÍTICA DE FRONTERAS DE ROSAS (*)

por BARTOLOMÉ J. RONCO

LLEGO a esta casa con la profunda emoción del agradecimiento y de la responsabilidad, tan turbado por el honor inmerecido de estar entre vosotros como vacilante por la inquietud que pone en mi espíritu el convencimiento de la pobreza de mis fuerzas.

Vengo de una ciudad cuyas robustas energías acrecen sus valores económicos hacia planos de culminación y van favoreciendo desinteresadas actividades. Fué durante mucho tiempo avanzada de frontera y transcurrió largos años de sombrías angustias. La riqueza que florece en sus campos tiene savia originaria de sacrificios heroicos.

Los viejos papeles de sus archivos, salvados para el estudio por la preocupación del maestro que preside esta Junta, son una fuente ubérrima de enseñanzas. Yo me he acercado a ellos y me han hablado de muchos momentos de nuestro pasado. Los nombres de Rosas y de Calfucurá, ambos evocación de horda, se asocian en todas sus páginas.

Un aspecto de lo que esos papeles insinúan ha dado, ante mi juicio, nuevo colorido a lo que aprendí en los libros, y, más como una impresión de ese colorido que como demostración definitiva, que sería exce-

---

(*) Conferencia leída en la Junta el día 17 de mayo de 1930. El doctor Villegas Basavilbaso presentó al doctor Ronco con las palabras siguientes:

"La incorporación del doctor Bartolomé J. Ronco como miembro correspondiente en Azul, tiene una especial significación. La Junta ya no puede limitarse a las capitales de provincia o a las grandes ciudades comerciales para discernir esa honrosa investidura; los obreros de la cultura histórica argentina se extienden a los más apartados lugares del solar nativo, buscando afanosamente la verdad de los hechos y de los hombres en largas vigilias, difícilmente reconocidas en ambientes poco propicios para las nobles y desinteresadas especulaciones espirituales.

"Esta institución, "vigoroso organismo de solidaridad intelectual", ha querido atender, para el mejor cumplimiento de sus fines, no solamente el estudio de los complejos problemas vinculados al proceso del descubrimiento, conquista, colonización, revolución y organización de los que fueron reinos de Indias, en sus aspectos económicos, sociales, religiosos y políticos, sino también el de ese olvidado proceso de la formación de nuestros pueblos, asentados en los desiertos, en las selvas y en las montañas, inexplorados por el conquistador y el misionero, que se inicia después de la descomposición del régimen colonial, como expresión de nuestra civilización, obedeciendo al impulso de fuerzas económicas aun no observadas cuidadosamente por las disciplinas históricas.

"El nuevo miembro correspondiente viene con legítimos títulos a satisfacer esa necesidad de nuestras investigaciones en esa tierra, hace una centuria entregada a los excesos del aborigen, hoy emporio de riquezas. Allí donde el salvaje plantara sus aduares, las ciudades levantan sus fábricas industriosas en tranquilas jornadas de trabajo; allí donde la línea de fortines ponía un "non plus ultra" a la invasión del indio, la actividad ferroviaria rubrica la fecunda pampa con sus dibujos de acero, para llevar hasta las puertas fluviales y marítimas los frutos de la honrada labor de sus campos y ciudades.

"Azul tiene en el doctor Ronco su cronista y su historiógrafo. Sus investigaciones en los archivos nacionales y provinciales y particularmente en los ignorados depósitos documentales de los juzgados azuleños, le han permitido reconstruir con verdadero cariño la época de su accidentado origen, en bellas páginas siempre animadas por castizas formas. Su acentuada predilección por las cosas nativas le lleva a recoger sus meditaciones en el antaño de esa pampa para descubrir sus misterios, con altos fines de utilidad social.

"Así su primer trabajo titulado "Justicia Colonial. Una ejecución capital en época

siva para este acto, voy a dar un rápido esbozo de aquel aspecto, tan libre de pasión como de prejuicios.

Por su íntimo contacto con la campaña y por el crecido volumen de los intereses rurales, propios y ajenos, que administraba, Rosas, desde los primeros años de su juventud, pudo valorar muy de cerca y en carne propia los trágicos apremios de los problemas relativos a las fronteras interiores, bajo el doble aspecto de la seguridad para la vida y el trabajo y la libre expansión de las actividades económicas.

En presencia de ellos, con la lección frecuentemente repetida de las invasiones de las hordas y en la zozobra constante de que en un solo día se malograran las fatigas de mucho tiempo, le fué dado percibir que la difícil empresa de apartar definitivamente ese peligro o alejarlo, por lo menos, era, como consecuencia de la amplitud y la importancia de los intereses que éste amenazaba, la que podía agrupar a su alrededor el mayor núcleo de simpatías y voluntades.

Este pensamiento se transparenta nítidamente a través de las extensas consideraciones de la Memoria que, el año 1820 y a instancias de numerosos hacendados, presentó al gobierno de la provincia; pero, su preocupación en esa época, por aquellos problemas, no tiene otro horizonte que el de la defensa de sus bienes y el de responder a las solicitaciones y a las inquietudes de los vecinos de la campaña, que en él habían depositado su confianza y en él encontraron el mejor y más representativo intérprete de sus anhelos.

Habla, entonces, demostrando perfecto dominio del asunto, de los incalculables beneficios que aportarían al progreso de la provincia los procedimientos pacíficos con los indios, se opone con energía a los proyectos de expediciones armadas, y sostiene la urgencia de establecer

---

del virrey Vértiz", evoca la corrupción de los jueces, que estaban muy lejos de ser mansos y de buena palabra, como lo exigían Las Partidas, y los vicios de las formas procesales que aun perduran en los vetustos códigos nacionales. Su artículo sobre el Teniente Coronel Pedro Burgos presenta en coloridas páginas al fundador del Azul, soldado rosista, analfabeto y honrado, "dueño de un espíritu bondadoso, tanto más estimable cuanto que los tiempos en que vivió y el régimen inflexible y severo que impuso el estado político de entonces... predisponían más a la intolerancia... que a la benevolencia".

"Sus notas "Azuleñas" revelan su inquietud para alejar de nuestras gentes esa crónica indiferencia por nuestra toponimia casi desaparecida, indiferencia que pareciera confabularse para renegar de su linaje; su "Encuesta filológica sobre el ganado yeguarizo" indica una finalidad económica, buscando en los papeles mercantiles del tráfico ganadero, los vocablos que usaran con rara propiedad castellana los viejos hacendados de nuestro sur bonaerense. Y para que esta obra de argentinidad no se malogre, le da un órgano de publicidad y de difusión, fundando la revista "Azul", que hace honor a la bibliografía nacional, que aparece — en vísperas del centenario del pueblo Azul de San Serapio Mártir — como una nueva atalaya de la penetración de nuestra cultura, "para acortar — son sus palabras — la desproporción que existe entre sus valores económicos y sus aspectos espirituales".

"Consecuente con sus más dilectos estudios, ha elegido como tema de su lectura "La política de fronteras de Rosas", asunto aun no debidamente tratado por la crítica histórica. Su preparación jurídica y su vocación por nuestra disciplina nos demostrarán, a la luz de una laboriosa búsqueda, las causas y los efectos de esa política del dictador, basada en las fuerzas temibles del indio y del desierto. Es sabido que el Restaurador de las Leyes hizo de la frontera sur su dominio económico, para más tarde hacerlo servir como instrumento de gobierno. La conquista del desierto, que es una obsesión del señor de Cerrillos, que se despierta en su voluntarioso espíritu apenas iniciada su vida de rico estanciero, se exterioriza en hechos positivos en los primeros pasos de su carrera pública, consolidando así su poderío de caudillo y fortificando con intereses propios y ajenos el credo de sus ilimitadas ambiciones.

"Doctor Ronco: La Junta, complacida, os recibe y espera con toda atención vuestra lectura".

nuevas guardias militares en lugares no muy lejanos, donde puedan ser eficaces para proteger las estancias, ya existentes, contra las depredaciones de aquéllos, y en todos sus planes y enunciados no se advierte otro empeño que el de dar solución a las cuestiones que le preocupan, aunque ya tiene el concepto de que en la campaña está la mayor fuerza de la provincia, como él mismo lo expresa en la Memoria aludida, cuando, refiriéndose a episodios de la lucha civil, manifiesta "que únicamente la campaña podría salvar a la capital".

Rosas vivía esos años contraído por entero a las faenas del campo; estaba en el momento en que ser rico, al decir de uno de sus biógrafos (1), significa para él todo: es un fin supremo; su prestigio se estaba consolidando por su disciplinada adaptación al ambiente de aquellas faenas y por la forma eficaz con que actuaba entre los elementos propios del mismo. Pero, a medida que el tiempo transcurre y las circunstancias le van aproximando a las luchas partidarias, dando a su personalidad una importancia cada vez más creciente, que le convierte, de hombre simplemente influyente, en factor preponderante, aquel pensamiento, de la enorme fuerza de arrastre de los intereses rurales, asume contornos bien definidos en la manifestación de sus actividades, y éstas, a partir del año 1828, se encaminan resueltamente en el sentido de aprovechar, para sus designios políticos, los problemas y las necesidades que la campaña siente y cuya solución reclama.

Esa idea de aprovechamiento, con el agregado, que alcanza a sus familiares, de cierta codicia inicial, es la que define la política de fronteras de Rosas, y ésta, a su vez, pone en evidencia que fueron, sobre todo, intereses de orden económico y exigencias derivadas de los mismos lo que más influyera para la exaltación del caudillo; y que éste los tuvo en cuenta, para ampararlos y acrecentar su impulso, únicamente mientras se confundieron con sus propósitos políticos y necesitó del caudal de los recursos que aportaban, de manera que, al buscarse la filiación moral de su actividad en las fronteras interiores, en el período que ella realmente cobra eficacia, es más lógico referirla al egoísmo de sus ambiciones que al sentimiento de la patria tantas veces invocada en sus llamamientos partidarios.

Para que nada pudiera oponerse a ese aprovechamiento y no transparentaran sus verdaderos designios, identifica los intereses rurales con la causa del orden y la tranquilidad de la provincia, de modo que el adversario aparezca como causa exclusiva de los desmedros que sufren, y de manera, también, que al hablar de esa causa, sus enunciados partidistas signifiquen expresión de aquellos intereses en un momento de aciagas perspectivas para los mismos.

Es así como las exigencias económicas de la campaña ponen en sus manos una bandera de triunfador tras de la que habría de seguir

(1) Lucio V. Mansilla.

el mayor número, y es así que, cuando uno de sus panegiristas (2) nos habla de los sentimientos y tendencias que se le agruparon para luchar contra Lavalle, no debemos entender otra cosa sino que se mezcló, en la contienda de las divergencias y pasiones políticas, para decidir el éxito, el nuevo y poderoso factor que aquellas exigencias representaban.

En la época del gobierno de Dorrego la influencia de Rosas era ya muy grande, pero no contaba todavía con el caudal de recursos que era indispensable para erigirse en árbitro único de la situación y aplicarla en beneficio exclusivo, elevándose a sí mismo y desplazando a todos los que, con puntos de apoyo en el interior o en la Capital, hubieran podido oponerse a sus aspiraciones.

Tenía, sí, el cargo de comandante general de milicias de campaña, que le había dado el presidente López, como consecuencia de la misión que le confiara Las Heras, de practicar, juntamente con Lavalle y Senillosa, un reconocimiento de los campos del sud y determinar los puntos más propicios para establecer núcleos militares de defensa de una nueva línea de avance de las fronteras. Pero, si bien ese cargo le ponía en condiciones de mayor ascendiente en la campaña y le daba sobre las milicias una autoridad, que aquel ascendiente no hacía indispensable, no le daba, en cambio, ni tampoco podía suministrarlos la campaña, los elementos materiales que hubieran sido imprescindibles para asegurar, con entera certidumbre de perspectivas, como lo exigió siempre su espíritu cauteloso, el éxito de una empresa que pudiera enfrentarse contra todos y contra todo.

La campaña, en efecto, era entonces muy reducida; terminaba realmente en la línea del Salado por el sud, donde estaba, precisamente, la zona de la mayor influencia y de los mayores elementos de Rosas, y fuera de esa línea y de la que pasando por el Fuerte Independencia llegaba hasta la Sierra del Volcán, mucho más expuesta que la otra, si bien habían avanzado débiles explotaciones rurales y se extendían algunos campos del propio Rosas, no existía nada que en caso de apremio pudiera suministrar recursos aprovechables para una lucha.

Ampliar, por lo tanto, el radio de las explotaciones rurales, avanzando las líneas de fronteras y asegurando y fortaleciendo las regiones ya pobladas, no sólo era aumentar en prestigio, sino, también, en fuerza, y anticipar seguridades de predominio para el futuro.

Dorrego debió verlo así, y debió percibir todo el partido que Rosas podía lograr dado su espíritu de organizador disciplinado, astuto y tenaz, y, temiendo su influencia, como sin afirmarlo lo admite Saldías, "empezó a escasear los recursos asignados a la comandancia de campaña, a demorar algunos de los proyectos que partían de ésta, a licenciar las milicias o ponerlas bajo las órdenes de jefes que no eran gratos a Rosas", todo lo cual trabó en tal forma la acción del último, que lo decidió a elevar su renuncia de comandante de la campaña.

(2) Saldías. Hist. de la Conf. Arg.

Las circunstancias por que atravesaba el gobierno de Dorrego no eran tan favorables como para que pudiera prescindir del apoyo de Rosas, y apenas éste hizo sentir su desagrado por aquellas medidas, fué tal la alarma del primero que le llamó a la ciudad y, después de obtener el retiro de su renuncia, le nombró, además, presidente de la comisión pacificadora de indios, dándole con este cargo mayor espectabilidad ante los caciques que habrían de secundarle en sus planes.

La revolución de Lavalle no desvió la ejecución de esos planes; le dieron, por el contrario, el pretexto de la necesidad de restablecer el orden, la tranquilidad y las leyes de la provincia, y, cuando pudieron frustrarlos, se produjo la célebre convención del 14 de junio de 1829.

Esta convención, a la cual Lacasa (3) llamó un "armisticio" y los hombres del partido unitario de la época un "tratado", fué, en verdad, como la califica López (4), una "capitulación" disimulada que inició el triunfo de Rosas, pero inició ese triunfo y es una capitulación, porque mediante una de sus cláusulas abrió a Rosas, sin reservas, sin inconvenientes y con la expresa conformidad del más fuerte representante del núcleo adversario, el camino que le pondrá en posesión de todos los medios para desenvolver la política de fronteras en que se ha empeñado y con la que va a atar decididamente a su causa, por el robusto incentivo de los estímulos económicos, a todos los hacendados de la campaña, y con cuyos resultados, derivados principalmente de la ocupación de la tierra pública, va a acrecentar, hasta lo inesperado para aquel adversario, la fuerza moral y material que le servirá de sostén en el futuro.

Su primer acto, después de aquella capitulación, fué dar vida al proyecto de avanzar pacíficamente la línea de fronteras, respondiendo así de inmediato a las aspiraciones de los hombres de la provincia que daban vigor a su partido y cuyos intereses habían confundido en sus planes. Simultáneamente se ensañó con el régimen de enfiteusis que instituyera Rivadavia y que Dorrego, mediante las disposiciones de la ley del 28 de febrero de 1828, había perfeccionado, librándolo de sus fallas originarias. Tal régimen representaba un obstáculo opuesto a sus propósitos, como lo era todo lo que significara una medida de aplicación generalizada, libre de partidismos, y destruirlo era, por una parte, ofrecer el mayor halago de la propiedad definitiva, sometida al lucro de las transacciones, aunque ello fuera en perjuicio de los intereses permanentes y el patrimonio del Estado, y, por otra, implicaba borrar, para que su prestigio no hiciera sombra, el hondo surco que había dejado, al favorecer el progreso de la provincia, la iniciativa de un gobierno unitario.

Contaba Rosas, para empeñarse a fondo, con las bases que hasta

(3) Vida Militar y Política del general don Juan Lavalle.
(4) Historia de la Rep. Arg.

entonces no había tenido y que, desde el punto de vista jurídico, podían serle o considerarse indispensables a fin de que la ejecución de sus proyectos no presentara ningún asomo de violencia o de alzamiento contra la ley.

Estaba, en primer lugar, la declaración del artículo tercero de la convención con Lavalle a que me he referido, según cuyo texto, además de reconocérsele como custodio de la seguridad y tranquilidad de la campaña y de atribuírsele todas las facultades que creyere convenientes para su conservación, se le reconocía, igualmente, en términos categóricos, su cargo de comandante general de la misma, robusteciéndose de hecho, por el acatamiento del adversario, una autoridad superior hasta la que entonces había ejercitado desde aquella posición, lo que hace decir a López, con evidente fundamento, que la cláusula aludida fué una concesión exorbitante y vejatoria, porque Rosas, en virtud de ella, "quedaba en el carácter perfecto de un gobernadòr independiente y absoluto de la provincia, con excepción de las calles centrales de la ciudad, desde que podía conferir empleos de toda clase y tomar medidas según lo creyere y entendiere".

En segundo lugar, la convención del 24 de agosto, también con Lavalle y complementaria de la anterior, había estipulado el nombramiento de un gobernador provisorio, con facultades que no sólo serían las que ordinariamente correspondían a los gobernadores de la provincia, sino las extraordinarias que fueran indispensables "al fiel cumplimiento de lo pactado y a la conservación de la tranquilidad pública", de suerte que aun aquellos actos que, por razón de su trascendencia, hubieran exigido una sanción legislativa, podían ser ordenados por simple decreto del gobernador que los pactantes eligieron.

Vistas así, aisladamente, esas dos resoluciones parecen no tener más alcance que las que sus términos sugieren en su relación con los acontecimientos inmediatos que provocaron ambos pactos, y parecen no responder a otro sentido que el que le dan sus enunciados preliminares, es decir, según expresan los mismos, "poner término a los disturbios que han afligido a la provincia, restablecer en ella el orden y la tranquilidad desgraciadamente perturbados y hacer volver al país a sus antiguas instituciones, sin violencia y sin sacudimiento, dando a todas las clases de la sociedad las garantías que sólo pueden tranquilizar completamente los ánimos y restablecer la confianza y la concordia".

Lavalle, tan vehemente en sus impulsos como noble en sus renunciamientos, poseído de esa generosa caballerosidad que le era característica, no debió percibir, como nadie seguramente lo habría percibido, que aquellas estipulaciones daban su mejor punto de arranque al éxito de una política de intereses, en la que más tarde habría de asentarse sólidamente, fuertemente, e invencible por mucho tiempo, el poder avasallante de su astuto enemigo.

Rosas, en cambio, aprovechó sin pérdida de tiempo las ventajas de aquellas cláusulas, y a los pocos días de la designación de Viamonte, el 19 de septiembre de 1829, le hace poner en juego las facultades extraordinarias que acuerda al gobierno la transacción del 24 de agosto, y, en virtud de tales facultades y por las solicitaciones de quien legalmente tenía facultad para formularlas, se expide el decreto de creación de la nueva línea de fronteras del Arroyo Azul, con la que se inicia el capítulo de los hechos concretos que van a dar abultado volumen de recursos materiales y definitivo arraigo a la influencia política del más acaudalado de los ganaderos argentinos.

Ningún reparo debió oponer Viamonte al suscribir ese decreto, porque, si bien hería de muerte al régimen enfitéutico por lo mismo que volvía a permitir el reparto gratuito de tierras fiscales, no tenía otra trascendencia aparente que la que surgía de sus fundamentos, y éstos, al hablar del deber sagrado que se ha impuesto el gobierno de poner las fronteras a cubierto de las incursiones de los bárbaros y de la protección de las valiosas propiedades establecidas en los campos de la provincia, como un medio de acelerar y consolidar la paz y el orden interior, no hacían más que repetir, valiéndose de distintas pero más sonoras palabras, los términos del artículo tercero de la primera de las convenciones antes mencionadas.

Tres puntos sobresalientes hay en el decreto de Viamonte, que se coordinan, sin ninguna violencia, para darnos la prueba de que en su ejecución vió Rosas los puntales más robustos del plan de expansión y afianzamiento político que perseguía. El primero, es la promesa del reparto gratuito de tierras en la nueva frontera que se creaba, sometiéndolo a fáciles condiciones que el propio decreto enumeraba; el segundo, su declaración de que el reparto se haría teniendo presente la orfandad y miseria a que habían quedado reducidas numerosas familias del campo, por los efectos de la guerra civil; y el tercero, la intervención esencial y decisiva que en dicho reparto se atribuía a Rosas en su calidad de comandante general de campaña.

Expresados esos puntos en la forma y con el lenguaje que corresponden a lo que los hechos posteriores demostraron, puede decirse que ellos significan lo siguiente: el primer punto, más que una satisfacción a los humildes, por la promesa del regalo de tierras en propiedad definitiva, era la seguridad para las explotaciones ya existentes y para los campos intermedios entre la nueva línea de frontera y las anteriores, con lo cual se beneficiaba el núcleo muy numeroso de los grandes y pequeños terratenientes, arrendatarios y ganaderos interesados en aquellas explotaciones, incluídas las de Rosas sobre ambas márgenes del Salado; el segundo punto, proclama que el reparto de tierras y las seguridades que va a dar la nueva frontera son el premio para los que habían empeñado sus esfuerzos y comprometido su vida e intereses en favor de la causa federal; y el tercero, que Rosas, desde su situación de coman-

dante de campaña, ya no sería únicamente el jefe de sus milicias, sino también el dueño, señor y libre distribuidor de la tierra pública.

Con tan poderosas armas legales en la mano, que quizás habrían sido estériles para quien no hubiera tenido el innegable espíritu de empresa y la tenacidad que eran patrimonio de Rosas, se entrega, éste, por completo, a la tarea de dar contornos reales a la nueva línea de defensa fronteriza, tanto en lo material como en lo militar, sin que pueda dudarse de que lo mismo la creación de esa línea sobre el arroyo Azul como la fundación del pueblo epónimo fueron obras exclusivas de su voluntad, porque ello está bien demostrado, con independencia de lo que los hechos sugieren, en la correspondencia cambiada entre Rosas y su lugarteniente el coronel Pedro Burgos, y en muchos otros documentos que se refieren a aquella fundación.

No son, sin embargo, menester esas pruebas, porque ellas abundan en los propios términos del decreto que les dió antecedente legal, cuando muestran, sin disimulo alguno, la inspiración y la mano de Rosas en la odiosa diferencia que hacen entre vecinos de la campaña y los que no lo son, a los fines del reparto de las tierras que promete aquel decreto. ¿Acaso no eran dignos de igual beneficio los vecinos de la Capital, o acaso en la Capital no había buenos federales, también fervorosamente partidarios de Rosas? Indudablemente que sí; pero lo que a Rosas preocupaba era halagar a la campaña y servir sus intereses para que una y otros sirvieran en su provecho político, olvidando que en su primera convención con Lavalle no se habló únicamente de la campaña sino de toda la provincia, y recordando, tal vez, aquella frase suya de que la campaña era la que debía salvar a la Capital.

No se valió para consumar la fundación del Azul de un militar en el exacto sentido de la palabra, pues el nombrado Burgos, a quien la encomendara, a pesar de haber alcanzado un alto grado en el escalafón de la milicia, que sólo sirvió para decorarle y revestirle de autoridad, no era ni fué después un hombre de armas ni de empeños guerreros, sino un espíritu sencillo, moldeado en las tareas del campo, excelente organizador y de la absoluta confianza de Rosas, como se requería para realizar una empresa de objetivos pacíficos y de procedimientos amistosos con las tribus inmediatas a la nueva línea.

En vísperas de la fundación, Rosas, ya gobernador de la provincia, como si buscara definir con nuevas declaraciones la filiación partidaria de todo lo que se refiriera a la nueva frontera, aprovecha la oportunidad del decreto del 9 de junio de 1832, que fijó la extensión del ejido del pueblo que iba a crearse y el de otras guardias, para decir, perdido todo recato, que el reparto de las tierras situadas en dichos ejidos será para favorecer, "por tan útil como provechoso arbitrio, a los vecinos de la campaña, cuyas fortunas han quedado destruídas, de resultas de la guerra contra los amotinados del primero de diciembre de 1828", de modo que queda legalmente establecido que

los beneficiarios de la dádiva fiscal serán únicamente los hombres que hayan demostrado su celo por la "santa" causa de la federación.

Al propio tiempo lleva un nuevo golpe contra la enfiteusis, disponiendo, en el mismo decreto, que los enfiteutas que se encontrasen dentro de la superficie del terreno destinado para el ejido del fuerte del Azul, debían dejar libre y desembarazado dicho terreno para que, sometidos al destino que le daba el gobierno, pudiera formarse una población regular, y manda, igualmente, que no se admitan denuncias a los efectos de nuevas enfiteusis en los campos del arroyo Azul, y queden sin efecto las que se hubieren hecho, "a fin de que aplicados (esos campos) al reparto gratuito que debe hacerse entre sus pobladores, se llenen los objetos del decreto del 19 de septiembre de 1829".

Parecería que el decreto del 9 de junio de 1832 confirma la opinión de algunos de que Rosas administró bien la tierra pública hasta el año 1839, pues por sus disposiciones se sacrifica a los enfiteutas en beneficio de los que iban a someterse, a trueque de una pequeña parcela, al riesgo de poblar y plantar intereses en regiones lejanas y expuestas. Pero, esto ocurrió únicamente en el enunciado de la resolución; la verdad de los hechos es muy distinta y muy cruda. He podido constatar, en efecto, mediante las diligencias de mensura que se conservan en el Departamento Topográfico de la provincia, cuáles fueron las concesiones enfitéuticas afectadas por el decreto mencionado y cuyos terrenos debían ser destinados al reparto de las suertes de estancia que autorizó Viamonte, y he comprobado que una de ellas era por doce leguas a favor de Miguel Rodríguez Machado, quien la transfirió, ya fundado el Azul, al general Prudencio Rosas, hermano de Juan Manuel; otra por siete leguas era a favor del mismo general Prudencio Rosas, y otra por treinta y dos leguas era a favor de Eugenio Villanueva y pasó a beneficiar, por la sola voluntad de Rosas, a su hijo Juan, de modo que, hermano e hijo, se quedaron con cincuenta y dos leguas, sumadas las fracciones de cada concesión, sin que ninguna de las tres caducara conforme al mandato del gobernador, sino que, en cambio, se transformaron en dominio definitivo, a pesar de que el latifundio de Prudencio comenzaba a dos leguas de la plaza del pueblo, por la parte sud, abarcaba lo mejor en pastos y aguadas de la frontera del Azul, e impedía el reparto de la tierra por uno de los rumbos del ejido, y de que el segundo latifundio tomaba una extensa costa del arroyo sobre la que hubieran podido ubicarse las parcelas de muchos pobladores.

Fundado el Azul, en diciembre de 1832, empiezan a cumplirse las previsiones de Rosas en el sentido de un rápido progreso de las explotaciones rurales y un crecido aumento de recursos de todo orden sometidos a su apoyo, a su contralor y a su disciplina, para ser aplicados a las finalidades de sus planes políticos.

La importancia de esos recursos está reflejada en un censo de pro-

pietarios y ganaderos que se levantó en el Azul el año 1839 y cuyos borradores originales he consultado en el archivo del Juzgado de Paz de aquella localidad.

Menciona ese censo, que considero incompleto, ciento noventa y tres individuos, propietarios de ganados, campos y otros valores comerciales, distribuídos en una superficie de doscientas noventa y seis leguas cuadradas dentro de la jurisdicción de la nueva frontera. Son, casi todos, primeros pobladores, y muchos formaron parte de la expedición fundadora del fuerte de San Serapio Mártir, como se llamó primitivamente aquel punto. En conjunto, los ciento noventa y tres individuos censados son poseedores de cerca de diez y siete mil animales yeguarizos, más de cincuenta mil lanares, especie poco difundida entonces, y alrededor de ciento cincuenta mil vacunos, representando la masa total de sus capitales cinco millones de pesos de la moneda de la época, no obstante que, el mismo censo, sólo atribuía el precio de veinte pesos a cada cabeza vacuna y, en cambio, el gobierno aceptaba el de cuarenta y cinco por las que se le entregaban en pago de tierras de la zona.

La cifra del ganado vacuno es realmente prodigiosa, pues el censo nacional de 1910 atribuyó al partido del Azul, en una superficie más o menos igual a la que expresa el de 1839, la cantidad de doscientas ochenta y nueve mil cabezas de la misma especie, lo que demuestra que el avance de la línea de frontera, obra de la política de Rosas, en sólo diez años, mejor dicho, en seis y medio, porque sus primeros resultados empezaron con la fundación del pueblo, logra reunir la mitad de aquella cantidad de ganado vacuno, sin incluir los de otros campos lejanos y los animales alzados, y a pesar de todos los inconvenientes propios del medio y de la época.

Mayor fué todavía la importancia de esos valores como expresión de fuerza y recursos políticos, puestos al servicio de la voluntad de Rosas y en rápida, fácil y bien sistematizada comunicación con la sede del gobierno y todos sus demás puntos de apoyo.

La revolución de 1839 lo puso a prueba y demostró la eficacia plena de aquella organización de fronteras.

Abandonaron a Rosas, en esa oportunidad, los que de él no habían recibido el favor de las tierras que explotaban o el beneficio de las seguridades que dió la nueva línea de fronteras; pero, no le fué necesario para dominar y destruir a los revolucionarios recurrir a los elementos que tenía al alcance de sus manos; fué la frontera, fué Prudencio Rosas con los hombres, las caballadas y los recursos que la frontera le proporcionó lo que venció la revolución. Apenas conocida la noticia de su estallido, todos los vecinos de aquélla se reunieron, según dice una comunicación del Juez de Paz del Azul a Rosas, "dispuestos a la defensa hasta derramar la última gota de sangre en beneficio de la sagrada causa federal, libertad de la patria y sostén del digno gober-

nador que nos preside". Esa reunión, las milicias, las guardias de Azul y Tapalqué y los vecinos de los campos intermedios entre la frontera y el Salado, dieron el mayor número de los cuatro mil hombres que Prudencio Rosas y Granada opusieron al esfuerzo de los libres del sud.

Tan seguro estaba Rosas de ese resultado que nunca llegaron a preocuparle los planes de un alzamiento de la campaña, mientras ese alzamiento sólo contara con los elementos que de la campaña podía tomar. Un solo momento de inquietud le produjo el estallido: fué cuando le llegó la noticia de que sus gauchos le habían vuelto la espalda y espontáneamente se habían incorporado al movimiento, y de su alarma ha quedado el rastro de una nota, dirigida al Juez de Paz del Azul, con la que le acompaña ejemplares de una proclama impresa, y en la que dice al destinatario que "busque un hombre aparente a efecto de marchar oculto y las desparrame por el campo en que ande o se acerque alguna partida de paisanos sublevados a quienes tienen engañados los salvajes unitarios amotinados en Dolores y Monsalvo".

Después de la fundación del Azul y de la remota consolidación que pudo prestar a aquélla la campaña al desierto del año 1833, tan fecunda para dar exterioridades brillantes a su política de fronteras, Rosas la continúa en el pródigo campo de la tierra pública, primero con la ley del 10 de mayo de 1836, que le autorizó a vender mil quinientas leguas de superficie, de las que hubieren sido dadas en enfiteusis y demás baldías de pertenencia del Estado, y, más tarde, con el decreto del 28 de mayo de 1838, en el cual, si bien se habla de la renovación de contratos enfitéuticos, se excepciona de la misma, para que puedan ser vendidos por el gobierno, la mayor parte de los campos que esos contratos comprenden.

Sería incompleto el cuadro de las actividades desplegadas por Rosas en las fronteras si no se mencionara lo que más facilitó su penetración en las mismas y los resultados por él esperados. Me refiero a sus tratos de paz con los indios, a esa diplomacia astuta y no descuidada en ningún momento, que le permitió aproximarse a las hordas, inspirarles confianza, conquistar sus simpatías primero y su apoyo después, y lograr, finalmente, que durante los años de su gobierno, sobre todo en los tiempos iniciales, cuando más pudieron haberle perjudicado en sus planes, se mantuvieran sumisos y favorecieran, con su pasividad o su auxilio, el tranquilo desenvolvimiento de su política.

Dos características esenciales tuvieron esas relaciones con los indios: un firme y celoso cumplimiento, por parte de Rosas, de las promesas y condiciones pactadas, y una severidad inexorable, un salvaje rigor, para castigar toda violación a las mismas.

Lo primero emulaba a los caciques, lo segundo ponía seriedad en los pactos, y ambos extremos dieron a las hordas el convencimiento de que, así como la fidelidad a la palabra empeñada era realidad de ventajas valederas y recíprocas, traicionarla significaba la certidumbre

del castigo; y Rosas prefirió siempre esas estipulaciones amigables, que tan buenos resultados le dieron, y desechó las iniciativas guerreras, sin que lo desmintiera la campaña del año 33, pues se realizó, precisamente, sobre la base de un acuerdo con las tribus que respondían a Catriel, Cachul, Venancio y otros caciques, los únicos que podían constituir una amenaza seria para las fronteras de la provincia.

El estímulo, para que los caciques aceptaran esos pactos, era el reconocimiento tácito de su dominio en las tierras allende las fronteras, la protección que Rosas les dispensaba bajo diversos aspectos y, principalmente, los abastecimientos que se les hacían en ganados y mercaderías.

Estos últimos, que en la jerga administrativa y en la contabilidad oficial de la época se designaban con el título de "negocio pacífico", fueron practicados siempre con escrupulosa regularidad, e importaron cantidades muy considerables, sobre todo en ganados vacuno y yeguarizo, que se extrajeron de las estancias de los unitarios mientras los hubo, durante los años en que Rosas, según lo ha demostrado recientemente Carlos Heras, "hizo de los embargos y confiscaciones un factor decisivo para el mantenimiento de la tiranía".

Al Azul, que era el punto donde se verificaba la mayor parte de esos abastecimientos, por ser la guardia más en contacto con las tribus del desierto, llegaban mensualmente los representantes de los caciques y capitanejos favorecidos por la generosidad del gobierno, y ahí recibían, por intermedio del Juez de Paz, las tropas de ganados y mercaderías que a cada uno correspondía, siendo Calfucurá, durante muchos años, el más favorecido, junto con Catriel, pues, además de quinientas yeguas, que eran los animales que en distintas cantidades se daban a todos, recibía también igual número de cabezas vacunas todos los meses.

El promedio de esos suministros, desde 1846 a 1849, según lo justifican los comprobantes que he examinado, fué de dos mil quinientas yeguas y quinientos vacunos mensuales en la sola guardia aludida, lo que nos da un total, en esos cuatro años, de ciento veinte mil y veinticuatro mil animales de cada especie, que, valuados al precio corriente de entonces, importan una suma superior a dos millones de pesos de la moneda de la época, con cuyo solo dato se puede formar una idea aproximada de lo que costaron al tesoro público y a la fortuna de los unitarios los negocios pacíficos con el salvaje.

A los suministros en ganado se agregan "los efectos suplidos para racionar los indios amigos", como reza el encabezamiento de las cuentas de los proveedores. No se trataba únicamente, como pudiera creerse, de los comestibles indispensables para la vida. En las cuentas que he leído, a renglón seguido de muchas arrobas de azúcar, yerba y arroz, figuran docenas de botellas de vino, aguardiente y ginebra de Holanda, varas de tabaco, cigarros de hoja, mantas de paño, prendas de vestir, y, junto con cien diferentes artículos más, un cajón de cerveza inglesa

para el capitanejo Epulef, un par de espuelas de plata para Calfucurá, un freno de composición para Cachul, un poncho inglés de alto precio para el caciquillo Ilam, muchísimos cuadernillos de papel para todos, y hasta un sombrero de felpa para el cacique mayor Catriel.

Las cuentas suman siempre, todos los meses, decenas de miles de pesos, pero Rosas vigila severamente los precios y corrige con frecuencia las demasías de los proveedores. En una oportunidad, en la cuenta de unos comerciantes del Azul, que suma veintitrés mil pesos, hace una rebaja del seis por ciento, y advierte al Juez de Paz "el serio desagrado del gobierno por el alto precio en que ajustó los artículos". En otra, remite al mismo funcionario una abultada cantidad de mercaderías para racionar a los indios amigos, y le dice que tal envío lo hace a fin de "evitar el escándalo de pagar, a precio más del doble que el corriente en plaza, a los comerciantes que en vez de contentarse con una ganancia moderada, no reparan en sacrificar el tesoro público, ni hacen alto en su crédito, ni conocen sus verdaderos intereses".

Trazada a grandes rasgos la política de frontera de Rosas, queda por advertir que el favor económico, que fué su espíritu, también alcanzó al patrimonio de su autor y al de sus familiares más cercanos, al mismo tiempo que se derramaba pródigamente en el de sus partidarios.

Esta afirmación va a encontrar, seguramente, un eco adverso en la fama de la escrupulosidad con que Rosas manejaba los dineros fiscales, de la que podrían verse pruebas en las admoniciones que acabo de referir. También chocará con el recuerdo de su desprendimiento al rechazar la donación de la isla de Choele-Choel que le hiciera la Legislatura en premio de la campaña al desierto y como complemento de los homenajes que le otorgó.

La primera, sin embargo, no ha impedido que las veinticuatro leguas de campo que, originariamente y por compra a Julián Molino Torres y Miguel Torres, formaban la estancia "Los Cerrillos", donde Rosas comenzó su fortuna, alcanzaran a la extensión de más de ciento veinte leguas durante los años de su gobierno, incluídas en esa enorme superficie veinte leguas cuadradas que Manuel Vicente Maza había obtenido en enfiteusis y que más tarde pasaron al dominio de aquél, por razón de la ley del 10 de mayo de 1836, dictada por mandato del propio Rosas.

Su desprendimiento, su tan "generoso" desprendimiento, con relación a la isla nombrada, había tenido ya el antecedente de una actitud idéntica cuando rechazó la donación que le hizo la Legislatura de la provincia de Santa Fe de una gran superficie de campo en dicha provincia. Pero, tanto en uno como en otro caso, la situación de las tierras donadas, unas en paraje muy lejano y prácticamente inaccesibles entonces, y las otras fuera del alcance de sus recursos y del contralor de su vigilancia, explican sobradamente que Rosas prefiriera los bene-

ficios morales y superiores de su gesto, a las ilusorias perspectivas de riqueza que aquéllas podían representar.

En el primer caso, el renunciamiento no fué más que una argucia de hombre avezado en los negocios y valores rurales, porque lo sometió al cambio de un valor teórico por el seguro e inmediato de sesenta leguas de buenos pastizales dentro de las líneas de fronteras interiores, agravando la argucia con el pretexto, que expuso a la Legislatura, de que esas leguas serían para favorecer a los pobladores de la frontera del arroyo Azul, reservándolas luego para su exclusivo beneficio y el de su hijo Juan.

Agréguese a lo dicho, las veintisiete leguas de su hermano Prudencio, a quien se entrega la mayor parte de esa superficie por un decreto imperativo, pasando sobre los reparos que al título le opuso la oficina topográfica, como así consta en el propio título; las suertes de su hijo Juan, las que se dieron a su hijo adoptivo Pedro Rosas y Belgrano; las seis leguas que recibió "su querido compadre" Pedro Burgos; y agréguese también la circunstancia de que los principales proveedores del ganado para el consumo de las guarniciones militares fueron generalmente individuos de su familia; y que los latifundios de algunos de sus partidarios se pagaron con vacas recibidas al doble del precio que el que les daba la tasación para el pago de los impuestos fiscales, y se llegará a la conclusión, aun sin admitir la durísima generalización del decreto confiscatorio de sus bienes, de que, si mucho provecho económico deparó su política de fronteras a los vecinos de la campaña, algo del mismo entró en su patrimonio y en el de sus allegados.

Estos matices de sombra son líneas que subrayan la explicación económica que atribuyo al éxito político de Rosas. Mucho habló de la patria, de los derechos ciudadanos y de la tranquilidad pública; pero más creyó en la fuerza de los intereses y, por eso, más dijo de vacas y fértiles llanuras que de conceptos emotivos, confiando más en el estímulo de los pastizales, promisorios de riquezas, que en el laurel y toda la flora simbólica de la gloria.

POLÍTICA INTERPROVINCIAL DE 1829 a 1831 (*)

por José Luis Busaniche

HAY en el proceso histórico argentino un período de singular interés para el estudio de la evolución política nacional a través de los dos grandes partidos que, desde la emancipación hasta muy entrada la tiranía de Rosas, lucharon por imponer su acción y sus principios en el gobierno de la República. Me refiero al período comprendido entre el fusilamiento de Dorrego y el Pacto federal de 1831. Considérase de ordinario este período, dentro del criterio general, como un siniestro preludio de la tiranía, y en otros respectos, como una fatal imposición de factores disolventes y de personalidades anárquicas, que el general Lavalle estaba llamado a aniquilar en su famoso pronunciamiento de diciembre de 1828. Muchas síntesis apresuradas, muchas fórmulas de aplicación cómoda que no es el caso de considerar en estos momentos, han contribuído a la formación de ese criterio, que prima en la enseñanza oficial y cristaliza opinio-

(*) Conferencia leída en la Junta el día 7 de junio de 1930. El señor Busaniche fué presentado por el señor Heras con las siguientes palabras:

"Es muy grato a mi espíritu ser el vocero oficial de nuestra corporación para dar la bienvenida a un laborioso y serio cultor de los estudios históricos, como es José Luis Busaniche. Hace años que sigo con interés sus publicaciones y desde el primer momento pude advertir en él una honrada pasión por los hombres y cosas de Santa Fe y en especial por su caudillo máximo, dicha sea esta palabra en su más noble acepción; Estanislao López es la figura central de todos los trabajos de Busaniche y ha contribuído en mucho a delinear sus contornos y presentar tras del caudillo combativo al hombre de gobierno preocupado por la organización del país.

"Tal vez haya en su actitud demasiado prevención por el brillante núcleo metropolitano encabezado por Rivadavia; lejos está de nuestra tarea de hoy dilucidar el punto, bastándome sólo anotar que tanto en el bando unitario como en el núcleo federal porteño o provinciano, hubo la suficiente dosis de intolerancia e incomprensión capaz de hacer fracasar la organización nacional, dando paso, como consecuencia final, a los gobiernos fuertes, cuya máxima expresión fué don Juan Manuel de Rosas.

"Ambos grupos representaban dos estados de cultura distintos que lógicamente debían producir reacciones espirituales antagónicas, y la ruptura debía sobrevenir fatalmente. La serenidad no fué la virtud que animó la conducta de los hombres de aquel momento; cegados por la pasión, no comprendieron la sencilla verdad de que, ni Buenos Aires podía prescindir de las provincias interiores, ni éstas de aquélla, si se quería constituir el país sobre bases firmes, y baste para demostrar este aserto el desarrollo posterior de los sucesos de 1852 a 1860.

"Ni devoto ni admirador de la masa que dió vida y fuerza a los caudillos, juzgo que éstos, cultos o iletrados, no fueron comprendidos por los teóricamente más capaces, cuyo fracaso se debió a la ignorancia del principio básico de toda legislación, según el cual las leyes no crean hábitos ni costumbres, sino que regulan la vida del estado social preexistente, tomando como punto de partida lo actual y teniendo por finalidad la superación del estado primitivo mediante el orden y la justicia.

"José Luis Busaniche representa un auténtico valor en la cultura histórica de nuestros días; autodidacta en la ciencia histórica, ha llegado por su esfuerzo y voluntad a dominar la técnica de la investigación histórica, a poseer la saludable desconfianza para juzgar, imprescindible en la tarea de valorar testimonios y sabe luego utilizar metódicamente su bagaje en la reconstrucción histórica. Por todo esto ha llegado por sus cabales a la cátedra universitaria, se ha formado un nombre respetado entre los estudiosos y nuestra Junta, haciendo un acto de justicia, lo incorpora a su seno.

"Participa en sus trabajos de la corriente que tiende a vitalizar la historia argentina integrando su contenido con el pasado provincial, tan olvidado y menospreciado por algunos escritores metropolitanos, sea por pereza en la investigación o por espíritu localista, y embarcado en esta tendencia, ha dirigido sus estudios alrededor de un hombre que dirigió la política de Santa Fe durante casi cuatro lustros, llenos de sucesos trascendentales para la organización de nuestra incipiente nacionalidad.

nes para el uso común dentro de una cultura media y general. No pretendo en la lectura que vais a escuchar, emprender un riguroso análisis de fuentes, ni menos una relación minuciosa de hechos, por todos vosotros conocidos. Aspiro simplemente a definir, aunque de manera un tanto esquemática, el proceso político de aquel período histórico, interpretando, a través de la acción política, y podría decir diplomática de aquellos hombres, el contenido esencial y permanente de sus ideales y aspiraciones. Y me detengo en el fenómeno político porque en este breve período de dos años el país se nos ofrece como un conjunto de estados y gobiernos autónomos que, abocados a una grave crisis social e institucional, e impelidos a la lucha por fatal imposición de los hechos, se afanan, no obstante, por encontrar soluciones políticas que eviten o retarden la catástrofe final, afianzando intereses y posiciones, con mayor o menor preocupación por los problemas fundamentales de la República.

Es éste un momento de la historia en que los partidos tradicionales de la República, puestos en trance decisivo por una serie de factores apremiantes, exhiben todas sus posibilidades de acción civil, ya no en el reducto de las asambleas y al amparo de la autoridad constituída, sino ante la áspera realidad social exacerbada e incontenible. De ahí que la

---

"Sin tener su labor el carácter de un alegato histórico, ajeno por definición a la obra serena del investigador, Busaniche sigue con visible cariño los pasos y andanzas del interesante personaje central de sus desvelos, que, bueno es recordarlo, tuvo participación decisiva en el pacto federal de 1831, piedra sillar de nuestra constitución semifederal.

"La labor de Busaniche comprende el estudio original y la publicación de documentos históricos. En su libro "Estanislao López y el federalismo del Litoral", integrado por varios estudios destinados a dilucidar la participación que tuvo López en la fundamentación y arraigo de la tendencia federal y la forma cómo trató de realizar sus aspiraciones, nos conduce a través de nuestros primeros veinte años de vida independiente, trazando el desarrollo de la idea federal y la forma cómo intentó destruirla el centralismo porteño. Son particularmente interesantes sus capítulos destinados a narrar las relaciones de López y los hombres del Uruguay durante los años 1823 a 1825 y las relaciones del caudillo con Domingo de Oro, a quien confió en 1829, acompañado de Amenábar, la difícil misión de tentar un acercamiento con el general Paz, que de haber tenido éxito hubiese tenido trascendencia fundamental en el desarrollo posterior de los sucesos. Relacionado con este último episodio, publicó el año próximo pasado en un volumen los documentos referentes a la citada misión, que, aunque no inéditos, el hecho de haberse publicado por orden de López en un periódico casi inhallable, "El Lucero", justifica la reedición, prestando esta tarea de divulgación un señalado servicio a los estudiosos, para quienes muchas veces es más difícil la búsqueda del material que la verdadera tarea de crítica y reconstrucción del pasado.

"Anteriormente, en 1928, publicó las actas de la famosa convención reunida en Santa Fe un siglo antes, librando de la destrucción o la desaparición un valiosísimo conjunto documental inédito y desconocido, que contribuye en sumo grado a dar idea precisa de aquel momento político decisivo en nuestra historia y en la cual López tuvo acción tan destacada. Precede a este volumen un meditado estudio de la situación del país y de la tendencia de los hombres dirigentes. Con las actas y papeles de esta asamblea desconocida y olvidada y con otros documentos del archivo de Santa Fe, Busaniche trata el período de confusión subsiguiente a la guerra con el Brasil, filiando a partir del año 1820 las ideas y programas de los hombres que dirigieron la política nacional, reafirmando la conclusión de que la aparente anarquía fué el período fecundo de incubación del nuevo orden político que estabilizó al país mediante la Constitución que nos rige.

"En su último estudio, publicado en la revista "Humanidades" de La Plata, trata la actuación de Rosas en la provincia de Santa Fe hasta la muerte de Estanislao López, evidenciando las causas de la influencia del caudillo porteño y las consecuencias que tuvo para sus aspiraciones de predominio nacional.

"Su labor ha trascendido el límite del estudio erudito, y más de una vez la prensa ha publicado interesantes producciones suyas, destinadas a vulgarizar conceptos nuevos y destruir y rectificar viejas leyendas, que tanto mal han hecho a la exacta comprensión de nuestra historia.

"Su cultura no es sólo la del especialista desdeñoso de todo lo que exceda a la disciplina de su predilección; espíritu abierto, siente la belleza, y más de una vez su pluma ha trazado crónicas de arte reveladoras de su fina sensibilidad y temperamento crítico.

Señores: Por que la labor de José Luis Busaniche tiende a renovar el conocimiento histórico, y lo hace con pasión y con desinterés, sea bienvenido entre nosotros como laborioso de fuertes y honradas convicciones históricas".

política interprovincial nos ofrezca caracteres tan dispares y contradictorios.

Durante estos dos años la acción militar es casi nula si se la compara con la activa diplomacia interprovincial concretada en una serie de embajadas, de tratados, de intercambio de oficios y epístolas, entre gobernantes, mediadores, caudillos y jefes de partido, por todo extremo interesante y provechosa para la determinación de los valores históricos.

No me será dado detenerme en cada una de estas tentativas de solución pacífica, surgidas de los gobiernos y grupos más opuestos por sus orígenes y tendencias. Trataré, pues, de enunciarlas en su carácter esencial y en sus resultados inmediatos, señalando los tratados, convenciones y ligas interprovinciales que fueron el resultado de aquella política, las ideas que se descubren en esas transacciones, los principios que se declaran y qué es lo que ha perdurado de todo ello en nuestra evolución política e institucional.

El pronunciamiento de Lavalle en diciembre de 1828 fué una tentativa frustrada para imponer por la fuerza en el país un partido y una política derrotados políticamente en 1827. El ambiente general de la República era de paz y, solucionada la guerra con el Brasil, confiábase fundadamente en la organización nacional. Cualesquiera sean los reparos de orden político que quieran hacerse a los orígenes de la Convención Nacional de Santa Fe, reunida bajo los auspicios de Dorrego y Estanislao López, el hecho incuestionable es que se había constituído por voluntad de un buen número de provincias, que había dado carácter nacional a los tratados de paz con el Brasil, formalizando la creación de la nueva República del Uruguay, y que después de sancionados esos actos obraba con toda la prudencia que las circunstancias exigían.

Apenas consumado el sacrificio de Dorrego, y como si el peso de su responsabilidad obscureciera sus designios, la acción de Lavalle es vacilante y a menudo contradictoria. Después de distribuídas sus fuerzas en el sur de Buenos Aires a principios de 1829, decídese a caer sobre Santa Fe, centro de la Convención Nacional que ya le había pedido cuentas de su conducta, y mientras expediciona sobre esta provincia en el mes de marzo, sintiendo las dificultades extremas de su empresa, envía delegados al general San Martín, que se hallaba en Montevideo, para ofrecerle el gobierno de la provincia. El prócer rechazó aquel presente en términos mesurados y severos, y poco después escribió a O'Higgins la conocida carta que figura en el tomo de su correspondencia, donde condena con palabras de indignación la muerte de Dorrego, fustiga a los hombres del unitarismo y hace una referencia mordaz al ofrecimiento de Lavalle.

Descúbrese en este ofrecimiento de Lavalle a San Martín la primera vacilación que demostraría el fracaso del movimiento de diciembre como pronunciamiento militar de propósitos y proyecciones nacionales. Esa comisión de los señores Eduardo Trolé y Juan Andrés Gelly, ante el general San Martín, inicia la serie de gestiones políticas que de 1829 a

1831 tendrán por objeto la restauración del orden político y social, trastornado por el movimiento de diciembre. Casi simultáneamente a la gestión de Lavalle ante San Martín, la Convención Nacional de Santa Fe, que continuó reunida hasta octubre de 1829, autorizó al general López, como jefe de un ejército al servicio de la misma Convención, para celebrar tratados y armisticios con Lavalle. Cruzáronse varios oficios entre ambos generales durante el mes de marzo, mientras el jefe unitario avanzaba por el territorio de Santa Fe para facilitar el paso del general Paz hacia Córdoba con otra división del ejército nacional que había operado en el Brasil. Tanto las actitudes de Lavalle como el lenguaje de sus oficios y sus declaraciones posteriores autorizan a creer que las primeras insinuaciones de arreglo que dirigió a Estanislao López sólo se proponían distraer la atención del caudillo santafecino, mientras el general Paz pasaba con su ejército en dirección a Córdoba para derrocar al gobernador Bustos. Y he aquí que después de asegurar la marcha del general Paz hacia Córdoba y de cambiar algunos oficios con Estanislao López, Lavalle retrocede a Buenos Aires, seguido por el ejército santafecino, al que se unen las milicias de campaña de Buenos Aires comandadas por Juan Manuel de Rosas.

Prodúcese la batalla de Puente de Márquez el 26 de abril de 1829, y el ejército de Lavalle, derrotado, queda reducido a la ciudad de Buenos Aires, mientras el general Paz, en Córdoba, más afortunado, lograba derrotar a Bustos e iniciaba de inmediato su política con las provincias federales del litoral.

El triunfo de Puente de Márquez lleva a López hasta las puertas de Buenos Aires y le coloca nuevamente frente a Lavalle. El caudillo santafecino decide proponer la paz y encarga esa delicada misión a su secretario don Domingo de Oro. "Ya hemos combatido — dice la nota de López — y no puedo quejarme de mi fortuna, pero al cabo la guerra civil ha de conocer un término. Tengamos nosotros la gloria de ponerlo, general Lavalle". Domingo de Oro, vinculado personalmente a los hombres del unitarismo, se empeña en preparar una entrevista entre el jefe unitario y el caudillo santafecino, pero Lavalle se resiste a toda transacción mientras las tropas de Santa Fe no desocupen el territorio provincial. Y se observa entonces este curioso fenómeno político, revelador de la idea directriz y del sentimiento íntimo que animaba a los revolucionarios de diciembre: vemos a Lavalle que, fracasado en su primer intento de dominación interprovincial, rechaza la paz que le propone Estanislao López en nombre de una Convención Nacional que ejercía en esos momentos los poderes de nueve provincias representadas en ella; las pretensiones políticas de Lavalle, sus ambiciones militares, se contraen entonces al territorio provincial de Buenos Aires. No en vano había dicho en un oficio a Estanislao López, durante su invasión a Santa Fe: "El gob. de Buenos Aires, nada quiere de las provincias, nada, absolutamente nada". Negándose a toda entrevista con López y a todo arreglo con la

Convención de Santa Fe, presta oídos a las voces del sentimiento localista y se fija en su comprovinciano Juan Manuel de Rosas, que está ahí como segundo jefe del ejército federal y comandante de las milicias de Buenos Aires. López se retira con sus fuerzas a Santa Fe, y Lavalle, satisfecho, puede escribir a Rosas: "Desde que el gobernador López evacuó el territorio de la provincia y desde que en la actual lucha no hay sino porteños, no he excusado medio alguno de los que puedan llevarnos a una conciliación que negué antes al más encarnizado enemigo de nuestra provincia". Las más cordiales relaciones conducen muy luego la política de Rosas y Lavalle hasta el Pacto de Cañuelas (24 de junio de 1829) y después hasta el convenio de Barracas, política de concesiones mutuas, de intereses puramente locales y en la que Rosas le aventaja en audacia y sagacidad. Entretanto, ¿qué motivos llevaron a Estanislao López a retirarse de Buenos Aires, después de su tentativa de arreglo con Lavalle? Aparentemente, las posiciones adquiridas por el general Paz, que, dueño de Córdoba, podía invadir a Santa Fe; pero, en realidad, fueron otros los motivos que determinaron al caudillo santafecino a retornar a su provincia. El giro de las negociaciones entre Rosas y Lavalle aseguraba la paz del Litoral, aunque hiciera peligrar la Convención de Santa Fe, y un tratado con el general Paz podía asegurar la paz de la República si a ello se avenía también el general Quiroga en el interior. Pero no ha de creerse que López podía temer una invasión inminente de Córdoba. El general Paz, al separarse de Lavalle para dirigirse a Córdoba, llevaba bien planeados sus manejos políticos. Apenas separado de Lavalle en el territorio de Santa Fe, escribió a López, asegurándole "que jamás le atacarían los cordobeses"... Cuando después de Puente de Márquez, en los primeros días de mayo, don Domingo de Oro se franquea con sus amigos unitarios para obtener una entrevista entre López y Lavalle les exhibe las cartas de Paz e Isasa dirigidas al caudillo santafecino, asegurándole que no invadirían a Santa Fe. Del Carril escribe entonces a Lavalle: "Dijo (Oro) que poco o nada podíamos esperar de los pueblos del interior ni del general Paz, y en confirmación expuso una carta de dicho general y otra de su secretario Isasa, en las cuales efectivamente Paz e Isasa le prometen a López que jamás le atacarán los cordobeses, y nada más". "No comprendo — dice del Carril — la política del general Paz. El se presenta en su carta a López con un carácter falso y odioso sin necesidad; era ya dueño de Córdoba, habiéndole entregado ya Bustos el gobierno, por qué engaña a López, por qué no lo amenaza, por qué no se acuerda de Buenos Aires?". Lo cierto es que Estanislao López, de vuelta a Santa Fe, confiado en la política de Rosas y halagado por las promesas del general Paz, consideró posible, no sólo la paz inmediata de la República, sino el afianzamiento de la Convención Nacional de Santa Fe, que llevaba desde sus comienzos una vida insegura y precaria. De aquí que, el 5 de julio de 1829, nombrara al doctor José de Amenábar y don Domingo de Oro en comisión ante los generales Paz y Quiroga "para

procurar un arreglo definitivo, que hiciera cesar la guerra civil del interior". Los comisionados llegaron al fuerte del Tío el 14 del mismo mes. Paz había ya derrotado a Quiroga en La Tablada y nos dice en sus memorias que llegó la comisión sin tener él la menor previa noticia y la consideró extemporánea después de su triunfo sobre Quiroga. "Sin embargo — agrega — los comisionados protestaron que su misión había estado resuelta antes de saberse el resultado de la acción". Lo que no dice el general Paz en sus memorias es que él había insinuado al general López antes de la batalla de La Tablada, y aun antes de la batalla de Puente de Márquez, sus deseos por mantener la paz con Santa Fe. Nos hemos referido a la carta de del Carril a Lavalle, en que dice haber tenido a la vista la comunicación de Paz a Estanislao López, y es de notar que en las instrucciones de López a sus comisionados Amenábar y Oro se deja constancia de que el general Paz "había propuesto oficialmente la vía de las negociaciones para evitar la efusión de sangre". El mismo general Paz, al aceptar en términos generales las proposiciones de López, expresa "que el respeto y consideración con que mira al gobernador de Santa Fe le determina a aceptar la mediación que propone Su Excelencia".

Veamos ligeramente lo que proponía López a Paz por intermedio de sus comisionados: 1.° Córdoba debe reconocer el Cuerpo Nacional (reunido todavía en Santa Fe) y enviar a él sus diputados. 2.° El general Paz debe emplear toda su influencia para que obren del mismo modo Salta y Tucumán. Los intereses de las provincias beligerantes deben arreglarse del modo más equitativo que el estado de la guerra permita. 3.° La paz debe ser extensiva a todas las provincias que combaten. 4.° Los derechos de la de Córdoba deben ser protegidos y nadie debe intervenir en la cuestión de los generales Bustos y Paz, sino el pueblo cordobés desnudo de influencia extraña". El general López se declara convencido, según el texto de sus instrucciones, "de que por parte del general Paz no habría dificultad para admitir un tratado sobre esas bases, *porque así lo ha hecho ofrecer en su nombre*". La insistencia en sostener el Cuerpo Nacional reunido en Santa Fe se explica en ese mismo documento, porque "la existencia del Cuerpo Nacional, una vez reconocido por todas las provincias y compuesto de hombres de todos los partidos, aunque reunidos en el convencimiento íntimo de la necesidad de la paz, sería útil por lo menos durante un período corto, dentro del cual debía echar las bases de la paz interior y señalar la época en que un cuerpo formado sobre bases generalmente admitidas pueda dar por fin un modo de ser estable a la República". Esta declaración de propósitos claros y definidos cobra en aquel momento histórico un alto significado, porque no es ciertamente esta clase de definiciones políticas la que caracteriza la diplomacia interprovincial de que nos ocupamos. Pocos meses antes, en enero de ese año, el general Paz había dicho en carta a Lavalle, después que éste retirara los diputados de Buenos Aires a la Convención de

Santa Fe: "Algo me habla Vd. de la organización nacional que no cree por el momento oportuna; yo convengo con Vd. y me parece que hemos hablado sobre esto". Consecuente a esas ideas, el general Paz no podía aceptar las proposiciones de López, pero estaba en su interés dilatar las negociaciones porque, como lo confiesa paladinamente en sus memorias, le importaba mucho mantenerse en paz con las provincias vecinas para afianzar la situación de Córdoba, fruto de dos batallas afortunadas. Aceptó, pues, en un principio, la mediación de los comisionados, facilitándoles el envío de comunicaciones al interior, pero casi todos los gobiernos provinciales habían tomado ya partido en la contienda después de la victoria de Paz en La Tablada y estaban por alguno de los jefes en lucha. Eran dos o tres los gobiernos en estado de producirse libremente y ansiaban la paz, como lo comunicaron a la comisión mediadora. Los demás sometieron en último extremo la cuestión al arbitrio de los generales Paz y Quiroga. Así, Salta y Tucumán, por el jefe cordobés, y San Juan por el general Quiroga. "Los señores encargados de tan honrosa misión — dice la contestación del gobierno de San Juan — deben ajustar los tratados de paz con el enunciado general Quiroga, a quien se le declara que la voluntad de los sanjuaninos es por la cesación de la guerra que nos desuela, pero sin hacer una vergonzosa deserción a aquel jefe, que importaría una verdadera traición si en los casos de conflicto solamente se le había de reconocer y sacudirse de este deber tan luego que hubiera una bonanza".

Quiroga no respondió a los comisionados. Se dirigió directamente a López, seis meses después, explicando su actitud, en enero de 1830. En tales condiciones la mediación de López resultaba ineficaz. El jefe unitario salvó su actitud lamentando oficialmente el fracaso de la negociación santafecina. Sabemos que la no concurrencia de Córdoba al Cuerpo Nacional de Santa Fe o a cualquier otro que tratara de reunirse en aquellos momentos estaba decidida de antemano, pero el general Paz no se pronunció categóricamente y sometió el asunto a la Legislatura de Córdoba. Esta se produjo negativamente, fundándose en una ley dictada por la Legislatura de Bustos, es decir, por el mismo gobierno que habían derrocado las fuerzas del unitarismo. Pero si el general Paz no deseaba en esos momentos la organización nacional, deseaba sí, como lo hemos visto, mantenerse en paz con el Litoral, usufructuando el *hecho federal* según el sistema de la política unitaria. Y con ese propósito, destacó también sus comisionados al Litoral en julio de 1829. Ya podía darse por terminada en sus funciones nacionales la Convención de Santa Fe después de la negociación de Rosas con Lavalle y de los acontecimientos del interior. El mismo general López no tardaría en renunciar a su cargo de jefe del ejército, que la había sostenido durante los primeros meses de 1829. La comisión Bedoya - de la Torre se dirigió a Santa Fe y luego a Buenos Aires, buscando la celebración de tratados de amistad en nombre del gobierno de Córdoba, vale decir, del vencedor de La Tablada. Llega-

ron a Santa Fe a fines de julio, mientras Amenábar y Oro se encontraban todavía en la ciudad de Córdoba. Estanislao López plantea de inmediato la *cuestión nacional,* pero los comisionados contestan que no tienen instrucciones para ocuparse del asunto. Permitidme leer en su parte pertinente una carta particular de López a los comisionados Amenábar y Oro, que descubre el pensamiento del gobernante santafecino y algunos pormenores de la negociación: "Bien instruídos ustedes — dice López — de la favorable opinión que desde un principio formé del señor Paz, conocerán con cuánta satisfacción recibí a los comisionados de Córdoba, formé una idea lisonjera, prometiéndome grandes ventajas a la Nación y a mi provincia, pero cuánta es hoy mi sorpresa al observar que estos señores, después de haber proclamado particularmente que su misión abrazaba objetos nacionales y particularmente sobre constituir el país, han declarado en sus conferencias con mis agentes que no tienen a ese objeto instrucción alguna ni pueden entrar en convenios que tengan relación". "Hoy la cuestión es si el gobierno de Santa Fe, desentendiéndose de todo asunto nacional, quiere tratar con el de Córdoba sólo sobre entablar la amistad sobre una u otra cosa de comercio. Ellos dicen que desean la organización nacional, pero al mismo tiempo fijan el modo según ellos les parece o acomoda, pero de ningún modo consienten en que los pueblos sean libres en la elección y sujetar su juicio al de la mayoría". El día 7 de agosto se firmaba entre los comisionados de Córdoba y los del gobierno de Santa Fe un tratado de amistad y buena inteligencia entre ambas provincias. Excusa decir que no se abordaba el problema de la organización nacional y apenas se estipulaba un compromiso tendiente a facilitar las comunicaciones entre el litoral y el interior. Los señores Bedoya y de la Torre pasaron a Buenos Aires y llegaron a la ciudad en vísperas de firmarse el convenio de Barracas entre Rosas y Lavalle. Era en el mes de agosto, y Lavalle ejercía todavía el gobierno de Buenos Aires, pero los comisionados de Paz consideraron más oportuno entenderse con Rosas, cuyo predominio político en Buenos Aires era de todos conocido. Los comisionados felicitaron a Rosas por la feliz terminación de las negociaciones, que determinaron la elección de Viamonte, y si bien provocaron algún resentimiento en el ánimo de Lavalle por no haberle tenido en cuenta como gobernador de Buenos Aires, aquél se mostró tan satisfecho de su política con Rosas que escribió a Paz muy complacido — según sus palabras — "de haber asegurado el influjo de la primera clase de la sociedad sobre la muchedumbre bárbara e inmoral que fué el principal objeto de la revolución del primero de diciembre".

Aconsejábale al mismo tiempo la celebración de tratados con el gobierno de Viamonte. El nuevo tratado entre Córdoba y Buenos Aires no se hace esperar. Se formaliza el 27 de octubre de 1829. Interviene por Buenos Aires el general Guido, y por Córdoba los mismos señores Bedoya y de la Torre. Es una nueva protesta de inteligencia y buena amistad entre ambos gobiernos. Se comprometen a defender la indepen-

dencia de la República de toda invasión extranjera, se estipulan relaciones de comercio y, lo que es más interesante, se comprometen ambos gobiernos *a invitar por sí, y previo acuerdo con el de Santa Fe, a las provincias de la República, a la reunión de un cuerpo nacional para organizarla y constituirla,* pero — según reza el artículo pertinente — *luego que terminada la guerra intestina se restablezca el orden y la tranquilidad general.* Paz y Lavalle estaban de acuerdo en la inoportunidad de encarar el problema nacional, y el primero se había negado a considerar esa cuestión con el gobierno de Santa Fe. En el tratado de Córdoba con Buenos Aires se aborda ligeramente la cuestión, pero dejando un ancho margen para la oportunidad de su cumplimiento, lo que satisfaría los designios de Paz y halagaría sin duda a Rosas, que en ese particular coincidía ampliamente con el jefe unitario. He ahí al general Paz, usufructuario político de la muerte de Dorrego y paladín de la causa unitaria, ligado por solemnes tratados a las provincias litorales; y esa alianza tan extraña y artificiosa parece asegurar por un momento la paz de la República. Los beneficiarios de la exótica alianza son, en primer término, Rosas y Paz. El primero afianza la situación de Buenos Aires y el general Paz viene a contribuir directa e indirectamente al aniquilamiento del unitarismo porteño, incluso a la salida de Lavalle para Montevideo, porque el general Paz considera peligroso su viaje a Mendoza y no quiere disgustar con ello a sus aliados del Litoral. Don Domingo de Oro, que contribuyó a la terminación de estos tratados, escribía a Rosas el 20 de noviembre de 1829: "Instruído el general Paz de su recomendable carta del 12 de octubre ppdo., y habiendo presentado al señor gobernador López ésta y el borrador de la mía a Vd., me he persuadido de que nada más tengo que hacer sino gozar del placer que inspira la esperanza de que esta combinación, quizás la única saludable para nuestra patria, llegará a conseguirse en breve. Me ha confirmado en este modo de pensar la noticia que me da el señor José Isasa, de que Vd. se comunica regularmente con el general Paz". (Este señor Isasa estaba en Santa Fe y hacía las veces de ministro plenipotenciario del jefe de Córdoba).

Pero esta combinación, como bien la llamaba don Domingo de Oro, no podía asegurar el sosiego de la República ni apresurar la unión y la organización nacional. Reinaba en el interior una situación militar que debía solucionarse por las armas. El triunfo de Paz sobre Quiroga en La Tablada (22 de junio) no había bastado para definir la situación del jefe vencedor, y a esa situación inestable respondía toda su política con el Litoral. Quiroga, que se había replegado a Cuyo, amenazaba de continuo el poder militar de Paz, considerado por los federales del interior como una autoridad de hecho, expresión del centralismo dictatorial que sacrificara a Dorrego, avasallando luego el gobierno legítimo de Córdoba. La diplomacia de Paz en 1829 se encaminaba a solucionar esta molesta situación, y fué así que, apenas formados los tratados con Buenos

Aires, se apresuró a contratar un empréstito en la misma ciudad y a fletar armamentos para su provincia. El tratado con Buenos Aires le abría la puerta necesaria para introducir armas y dinero al interior. Pero no en vano el gobierno de Buenos Aires disponía del puerto único, y Paz pudo convencerse muy pronto de que pretendía demasiado. El gobierno de Viamonte prohibió la extracción de armas para las provincias en guerra, y de nada valieron las protestas del general Paz. ¿No había el gobierno de Córdoba detenido tropas de carretas del interior y almacenado frutos destinados a Buenos Aires?

Entretanto, Quiroga se disponía a caer sobre Córdoba, y ahora es el gobierno de Buenos Aires el que retribuye las embajadas del interior. En diciembre de 1829 se nombra la comisión Cavia - Cernadas para servir de mediadora entre Paz y Quiroga, y los comisionados parten para Córdoba en enero de 1830, auspiciados por todos los gobiernos del Litoral. Los hombres de Córdoba no prestan la mejor acogida a los nuevos enviados y les impiden el paso inmediato al campamento de Quiroga. Entran en juego más que nunca los recelos y las suspicacias. Diríase que nadie quiere la guerra, pero nadie puede tampoco resignarse a una paz de continua zozobra, de recelos y de ocultamientos. Quiroga se decide a contestar la nota que seis meses antes le enviara Estanislao López proponiéndole la cesación de la guerra. También dirige a Paz un importante documento político, que es una larga expresión de agravios contra los gobiernos centralistas y en que le asegura "que él y sus bravos han jurado no largar las armas de las manos hasta que el país se constituya según la expresión y voto libre de la República". Crúzanse todavía nuevos emisarios entre Quiroga y Paz: Bulnes, Tablada, Paunero. La diplomacia local agota sus recursos, como que un hecho de armas ha de despejar el horizonte político de la República; pero, habiendo entrado Quiroga en territorio de Córdoba, se produce la batalla de Oncativo, un espléndido triunfo de las armas de Paz, que provoca la huída de Quiroga a Buenos Aires, acompañado por los comisionados Cernadas y Cavia. Creeríase que el triunfo de Oncativo, dejando a Paz dueño del interior, sin la amenaza de Quiroga, que durante todo el año 29 le había obligado a tan raros equilibrios políticos, hubiera bastado para determinar una actitud decisiva del general vencedor, en entredicho, por otra parte, con el gobierno de Buenos Aires. Pero no. El general Paz no arriesgaba sus posiciones como Quiroga ni confiaba a los golpes de audacia la suerte de sus armas ni los intereses de su política. Oncativo fué para el general Paz un momento más de incertidumbre y la iniciación de la nueva política con el Litoral, aparte, naturalmente, la consolidación de su predominio militar en el interior. Pero, asimismo, Oncativo contribuye a dar homogeneidad al mapa político de la República y a la concentración de los intereses de los partidos en dos grupos regionales definidos: el Litoral, que mantiene su tradición federalista, frente al interior, que acata la victoria de Paz y sufre el cambio de los gobernantes federales adictos a Quiroga, por

oficiales del ejército triunfante en Oncativo. Pero al tiempo, el factor geográfico determina en la política del Litoral una divergencia de intereses políticos y económicos, llamado a una gran repercusión en la política institucional de la República y que obliga a los hombres de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes a definir categóricamente sus posiciones. Frente a la situación militar del interior, dirigida por un jefe de auténtica progenie unitaria, está el gobierno de Buenos Aires, ejercido por el gobierno federal dorreguista, de antiguo arraigo en el Litoral. Pero la sola amistad con el gobierno de Buenos Aires nada significa para las demás provincias litorales del Paraná, mientras aquélla persista en mantener el monopolio de su aduana y en cerrar los puertos del interior al comercio extranjero, gozando única y sola de su monopolio aduanero. Quiero recordar a este respecto un punto de las instrucciones de los diputados de Santa Fe a la Convención de 1828, que dice así: "Deberá exigir (el diputado) que se constituya una aduana general de todos los efectos que se introduzcan de ultramar en esta parte de América, de donde las provincias podrán extraerlos sin gravamen alguno, que sólo deberán soportar los introductores extranjeros y cuya administración (la de la Aduana) cometerá el Cuerpo Nacional cada dos años a tres individuos, hijos de las provincias, alternativamente".

La actitud de Paz frente al Litoral después de Oncativo es, como hemos dicho, la misma actitud expectante y contemporizadora de 1829. Persiste en sus resentimientos con Buenos Aires por el secuestro del armamento y por ciertas cartas de Rosas descubiertas entre los papeles de Quiroga cuando la derrota de Oncativo, pero parece no abrigar propósitos belicosos contra el gobernador porteño. Con las demás provincias del Litoral, se empeña en mantener relaciones cordiales y despliega una política sinuosa, mientras acrecienta su poder militar en las provincias del interior.

Santa Fe y Corrientes firman, a principios de 1830, un tratado por el cual se comprometen a auspiciar "una liga de reciprocidad e interés entre las cuatro provincias litorales, que las salve de los males que con justicia temen en el estado de aislamiento en que se hallan", tratado por el que se comprometen a admitir a cualquiera de las demás provincias "si su voto es por el sistema federal, que es por el que se han pronunciado inequívocamente, etc.". Considero muy digno de mención este tratado de Corrientes y Santa Fe, porque no sólo es antecedente muy cercano del Pacto federal de 1831, sino porque en él se encara resueltamente el problema de la organización nacional, declarando sin ambages que ambas provincias se han adherido a un sistema político determinado de genuina tradición popular en las provincias litorales. Este tratado decide la reunión de gobernadores celebrada en San Nicolás en abril de 1830, a la que asisten Rosas, López y Ferré, y resuelven celebrar el convenio auspiciado por los gobiernos de Santa Fe y Corrientes. Comunican lo acordado al general Paz por intermedio de don Domingo de Oro, que

en este año de 1830, como en el año anterior, pone todos los prestigios de su inteligencia y de su patriotismo al servicio de la tranquilidad y de la unión de la República. Pero Paz mira a Rosas con incontenibles recelos, y a despecho de sus relaciones epistolares con él, que continúan en 1830, desarrolla una astuta política encaminada a distanciar de Rosas a las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. Tras la nota oficial con que acusa recibo de la comunicación de los gobernadores y les expone cargos contra el gobierno de Buenos Aires, parte una carta privada a Estanislao López, en la que le dice: "Hablemos en confianza. Cualesquiera que hubiesen sido los motivos del gobierno de Córdoba y míos con el señor Rosas, no había motivo de recelar de mi amistad con Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes". Le hace presente luego, como en 1829, que él será siempre el mismo y que así lo ha persuadido al señor Oro. López le contesta de inmediato con una carta que, como la anterior, sólo me es dado reproducir en sus términos esenciales: "No, general; después que Vd. ha desplegado un espíritu de conquista, nadie, sin otras seguridades, puede considerarse libre de ser invadido". "Así lo creo yo firmemente y del mismo modo piensan los gobiernos litorales. Dice Vd. que no podrá persuadirse de que yo y el señor Ferré hayamos dudado de su sinceridad y disposición a la paz y amistad con todos los gobiernos. Así hubiera sucedido *si pasadas las ocurrencias militares en esa provincia,* la invasión se hubiese limitado a ella sola y de ningún modo empeñarse en que sus subalternos ocupen los primeros puestos en las provincias invadidas".

Agregamos por nuestra parte un dato muy sugestivo que nos ofrece la *Memoria* del general Ferré. El general Paz habríale escrito a él y al general López invitándolos a una entrevista en el límite de Córdoba con Santa Fe, terminando su carta con esta expresión: *Soy un provinciano como ustedes...* Y entretanto, continuaba Paz su correspondencia con Rosas, como lo demuestra el archivo de don Domingo de Oro, correspondencia que es un intercambio de reclamaciones corteses y dramáticas protestas de sinceridad y patriotismo.

Con todo, las líneas estaban tendidas sobre el Litoral y el interior a mediados de 1830. Había llegado el momento de hablar claro y de adoptar actitudes definidas. La posición militar de Paz era superior. Estaban bajo su poder nueve provincias, contaba con un ejército disciplinado, disponía personalmente de una superior capacidad estratégica. Sólo Buenos Aires podía oponerle fuerzas relativamente equivalentes. Las restantes provincias litorales no estaban en condiciones de resistirle. A mediados de ese año Paz será el Jefe Supremo Militar del interior, por delegación de los gobiernos que responden a su política, y enviará delegados al gobierno de Chile, titulándose "Jefe Supremo de la República". La suerte del partido federal parece decidida. Y es en estos momentos cuando se produce en el Litoral un hecho muy significativo: las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes dicen lo qué quieren, antes de enfrentarse a la liga del interior en unión de Buenos Aires: declaran

el porqué de su federalismo, y lo declaran con una rara intuición de realidad. Llegamos con esto a los tratados del Litoral y pisamos sobre terrenos más firmes.

Por un momento cesan los equívocos y los subterfugios y se abandona esa política que, según la expresión de un autor ilustre, "es sólo gobierno y táctica para la captación de gobierno".

Y aquí habréis de permitirme, señores, una digresión: decía el filósofo Fichte, que leo citado por Ortega y Gasset, que "el secreto de toda política consiste simplemente en esto: *Declarar lo qué es,* donde por *lo qué es,* añade el pensador español, entendía aquella realidad de subsuelo que viene a constituir en cada época, en cada instante, la opinión verdadera e íntima de una parte de la sociedad".

Y bien; yo creo que si estos tratados del Litoral de que vamos a ocuparnos fueron lo único perdurable en aquella política de 1829 a 1831, se debe a que los hombres de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes declararon llanamente lo que íntimamente anhelaban en una hora de prueba para su partido y para el porvenir político de la República.

El 20 de julio se reunían en Santa Fe, en el cabildo de las convenciones nacionales, donde se congregara la Convención de 1828, los representantes de las cuatro provincias litorales, a saber: don José María Rojas, por Buenos Aires; don Domingo Cullen, por Santa Fe; don Diego de Miranda, por Entre Ríos, y por Corrientes el coronel don Pedro Ferré. Iban a plantearse en Santa Fe, con motivo del tratado de las cuatro provincias litorales, los problemas fundamentales del federalismo argentino: la representación política permanente para la dirección de los negocios generales; la apertura de los ríos, cerrados hasta entonces y hasta mucho después, en provecho de Buenos Aires; la cuestión esencialísima de las rentas nacionales. El coronel Ferré planteó la primera cuestión al ser nombrado, con el representante de Buenos Aires, para redactar el proyecto. Propuso Ferré: 1.° Que debía permanecer la representación de las cuatro provincias ligadas hasta tanto se organizara la Nación. 2.° Que esta misma representación debía hacer lo posible por conseguir la organización federal del país. 3.° Que la misma representación arreglaría el comercio extranjero y la navegación de los ríos Paraná y Uruguay.

Adviértese que las proposiciones del diputado de Corrientes, que contaban con la adhesión de Santa Fe y Entre Ríos, según lo confirma el informe de Ferré, planteaban problemas económicos y políticos fundamentales para la unión y el equilibrio federal, pues de la organización federal se trataba. La representación permanente de las provincias en la liga, *con atribuciones determinadas,* importaba la liberación del predominio político de Buenos Aires. Por el segundo artículo se trataba de asegurar la pronta organización nacional, dado que la misma comisión representativa recibiría ese mandato de las provincias comitentes. La proposición tercera era todavía más substancial: según ella, la representación debía arreglar el comercio extranjero y la navegación de los ríos

Paraná y Uruguay. Sería superfluo extenderse sobre este punto, pues es harto sabido que el largo y doloroso proceso de la organización nacional estuvo determinado por esa circunstancia geográfica, política y económica: el puerto único de Buenos Aires y el derecho que se arrogaba esa provincia para clausurar los ríos interiores al comercio extranjero. Fué el cargo que más tarde esgrimieron contra Rosas los más ilustres enemigos de la tiranía, como Sarmiento en "Argirópolis" y Florencio Varela en sus artículos del "Comercio del Plata".

Las proposiciones de Ferré fueron rechazadas con un largo *Memorándum* del representante de Buenos Aires, en el que se desconocían las pretensiones de las tres provincias, por cuanto privaban a Buenos Aires de una gran parte de sus rentas, con las cuales pagaba de tiempo atrás las deudas contraídas en la guerra de la Independencia. Insistió en sus propósitos el coronel Ferré y formuló todo un proyecto de tratado que sentaba ya las bases de la unión entre las cuatro provincias litorales y la alianza ofensiva y defensiva que imponían las circunstancias, con más las declaraciones y garantías de índole constitucional que pasaron al pacto del 4 de enero de 1831; pero lo que nos interesa destacar son aquellos artículos del proyecto que concretan las aspiraciones políticas y económicas de las tres provincias: "El artículo 7 creaba la Representación permanente de las cuatro provincias en Santa Fe, y entre otras atribuciones relativas a la organización de los ejércitos, le otorgaba la de reglamentar el comercio exterior y propender a la organización federal de la República, *entendiéndose con los gobiernos de ella.* Por los artículos 13 y 14 se declara puerto habilitado para el comercio, además del de Buenos Aires, el de la ciudad de Santa Fe, y que el tesoro producido por los impuestos de aduana será reputado nacional.

La administración del tesoro será reglamentada por la Representación, decía también el artículo 17.

El representante de Buenos Aires se opuso al proyecto de tratado, como se había opuesto a las bases presentadas en un principio por el diputado de Corrientes.

La *Memoria* del general Ferré nos informa de muchos pormenores del asunto. "Hablando conmigo Rojas — dice Ferré — sobre este particular me dijo francamente que si consentía en tal arreglo en favor de las provincias hasta los muchachos de Buenos Aires lo apedrearían por las calles". En vano el diputado Cullen, por Santa Fe, formuló otro proyecto por el cual aparecían reducidas las facultades de la Comisión Representativa y se prescindía de la nacionalización inmediata de las aduanas, proyecto que también fué rechazado por el representante de Buenos Aires. Fácil es percatarse de que el gobierno de dicha provincia se negaba a conceder atribuciones federales y permanentes a la Comisión, porque ello suponía abandonarle la aduana provincial, que le daba rentas y poder suficiente para imponerse, llegado el caso, no sólo a las provincias del Litoral, sino a todas las de la República. En cuanto a la permanencia

de la Comisión en Santa Fe, nunca contó con las simpatías de Rosas ni de los hombres más conspicuos del partido federal porteño. Sabido es que Rosas se allanó más tarde a que la Comisión invitara a los pueblos a la reunión de un congreso nacional, *pero cuando estuvieran en paz y tranquilidad;* el mismo Rosas se encargó después de hostilizar a la Comisión y de provocar su disolución, y en cierto sentido, se encargó también de que los pueblos no se encontraran nunca tranquilos.

Ello es que, en agosto de 1830, podían darse por fracasadas las gestiones para la sanción de los tratados del Litoral. Ferré partió para su provincia francamente disgustado por la actitud del representante de Buenos Aires e inclinado a entrar en negociaciones con el general Paz. Pero Paz reforzaba de continuo sus posiciones militares. El 5 de julio, las provincias sometidas a su política habían celebrado, a su vez, un tratado por el cual se comprometían a concurrir con número proporcional de fuerzas al ejército, y habían otorgado al general Paz el título de Supremo jefe militar. Y para precipitar el desenlace de aquel drama, el general Lavalle, desde el Uruguay, donde había buscado asilo después de fracasado en su política con Rosas, trataba de convulsionar a la provincia de Entre Ríos, preparando la revolución que en noviembre logró derrocar al gobernador Solá, aliado de Estanislao López. Uno de sus chasques al general Paz fué detenido en Rosario por soldados de Santa Fe, y en estos momentos el jefe cordobés se quejaba todavía en cartas a Estanislao López "de los recelos manifestados por las provincias litorales". "¡La paz! ¿Y quién la turba? — le contesta el gobernador de Santa Fe. — Los tratados que la establecen entre esta provincia y la de Córdoba, existen. ¿O es que se piensa romperlos? Pero el gobierno de Santa Fe, hasta este momento, sólo ha merecido elogios del gobierno de Córdoba por su conducta. ¡Los recelos que manifiestan las provincias litorales!... Sí, ellos son justos, etc...." Después de señalar la actitud amenazante del interior, el mismo gobierno agrega: "Se invoca la constitución del país. Sin duda, éste es el voto más ardiente de la provincia de Santa Fe, pero se advierte que los arbitrios que se han puesto y pretenden ponerse en práctica conducirán precisamente a lo contrario. No hay medio. O la Nación se ha de constituir libremente, o por la fuerza. Quiera el cielo que no sea por este medio, sino que se organice libremente, en cuyo caso es necesario que se cuelguen las armas, etc...."

Pocos días después, el gobernador de Santa Fe se dirige a Rosas, "convencido — según se consigna en la comunicación respectiva — *de la necesidad urgentísima ya, de nombrar la comisión representativa de los gobiernos litorales*". Sí, Rosas bien sabía que estos gobiernos acudirían a Buenos Aires y depondrían, aunque momentáneamente, sus pretensiones sobre la apertura de los ríos y la nacionalización de las aduanas. Esto es en octubre. El 4 de noviembre estalla la revolución en Entre Ríos y López escribe a Rosas una carta de la que destaco este párrafo significativo: "Los unitarios — le dice — trabajan del modo que pueden para

acabarnos. Conque, ya es preciso y urgente que nosotros hagamos lo mismo y que salga de una vez el toro a la plaza a decidir nuestra suerte. Mi opinión es provocarlo a Paz a que expedicione sobre nosotros y quedar nosotros dentro o fuera". Y, de acuerdo a las solicitaciones de López, se reunen nuevamente en Santa Fe los representantes de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos: don José María Rojas, don Domingo Cullen y don Antonio Crespo. Ellos preparan los tratados definitivos del Litoral, el pacto federal que se firma el 4 de enero de 1831, y que ha de invocarse como base y razón de la constitución del 53. No he de detenerme en las cláusulas de este pacto. Él reproduce los principios de unión y alianza, los propósitos de organización federal y las declaraciones fundamentales de los proyectos formulados en julio de 1830. Pero restringe notablemente las atribuciones concedidas a la Comisión Representativa en aquellos problemas. Fué la única forma de lograr la unión con la provincia de Buenos Aires.

Según el pacto del 4 de enero, la Comisión puede celebrar tratados, declarar la guerra, levantar ejércitos, etc.... pero en cuanto a los problemas federales de la organización federal nada puede hacer, sino invitar a todas las provincias a resolverlos en un congreso general. Al gobierno de Buenos Aires quedaba el recurso de retirar su diputado a la Comisión y de obstaculizar la reunión del congreso, arguyendo que el país no había recobrado la paz y la tranquilidad necesarias.

Lo cierto es que después de firmado el pacto del 4 de enero ya no cabían soluciones amigables entre el Litoral y el interior. En dos años se habían agotado los recursos de la diplomacia y de la política. Ha de decidirse por las armas la situación de incertidumbre y de angustiosa expectativa por la que durante dos años había cruzado el país. Al enfrentarse los ejércitos del Litoral y el interior, en mayo de 1831, se produce la prisión del general Paz y el triunfo consiguiente del federalismo.

Entonces la tendencia genuinamente federalista del Litoral, la política de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, se pronuncia por la permanencia de la Comisión Representativa y excita a las provincias del interior al envío de diputados para la reunión del anhelado congreso, que ha de resolver los problemas pendientes del pacto federal. Y Rosas, secundado por Quiroga, contraría, ya no sólo la reunión del congreso, sino la permanencia de la Comisión Representativa, lo que consigue en 1832, cuando todas las provincias habían adherido al pacto del 31, que vino a ser ley fundamental de la Confederación Argentina. No han faltado entre los enemigos implacables de la tradición federal argentina quienes hayan negado la naturaleza y la trascendencia política de este pacto, invocado por los firmantes del Acuerdo de San Nicolás, por los constituyentes de 1853 y por el mismo código constitucional, como la razón de ser de nuestra organización federal. Yo me permito recordar que Sarmiento, el execrador de los caudillos federales, el hombre que se complace en señalar a Estanislao López en 1830 gaucheando en la Pampa por

puro ímpetu salvaje y boleándose los caballos con Rosas y Quiroga; Sarmiento, digo, en 1850, colocado ante la triste realidad del país y ante el despotismo interminable de Rosas, dirige una serena mirada al pasado histórico argentino y encuentra en la obra modesta y perdurable de los hombres del Litoral, tan maltratados por su pluma de polemista, el único medio de salvar las instituciones políticas de la República. "Apelaremos — dice en "Argirópolis" — a algo más positivo que simples votos y deseos, a *pactos vigentes* suscriptos por los gobiernos de las provincias del Litoral y a los que han adherido más tarde los demás gobiernos que forman la provisoria Confederación".

Pero mi único propósito era ofreceros una visión esquemática y una modesta interpretación de la política interprovincial de 1829 a 1831. Insistir sobre las consecuencias del pacto federal de 1831 sería exceder los límites de mi disertación y, sobre todo, abusar de la benevolencia con que me habéis escuchado, de lo que os quedo muy reconocido.

LA DIPLOMACIA FRANCESA Y EL RÍO DE LA PLATA (1818 - 1819) (*)

por MARIO BELGRANO

MIS primeras palabras han de ser para expresar a la Junta todo mi agradecimiento por haberme nombrado miembro correspondiente en Francia. Aprecio altamente esta distinción, que me incorpora a una institución que goza de merecida autoridad, por la labor que desarrolla en bien de los estudios históricos, muchos de cuyos cultores más destacados figuran entre sus socios. No puedo menos de recordar la ilustre personalidad de su fundador, que a tantos otros méritos singulares unió el de historiador eminente, así como la circunstancia feliz de que sea en su propia casa, en la cual realizó el general Mitre gran parte de su obra, en donde actúa la Junta.

Permítaseme agregar cuán grata ha sido para mí la designación de miembro correspondiente en Francia: razones de afinidad, educación y sincera simpatía hacia esa gran nación explican mi sentimiento.

En el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de París he

---

(*) Conferencia leída en la Junta el día 21 de junio de 1930. El señor Correa Luna recibió al doctor Belgrano con las palabras siguientes:

"Era conveniente, sin duda, que el cuadro, ya tan brillante, de nuestros miembros correspondientes en la capital de Francia, se completara con la adquisición de una joven personalidad, que a los méritos de la competencia y del estudio uniera el privilegio de poseer una estrecha vinculación con los medios congéneres de los dos países. En este sentido, la elección del doctor Mario Belgrano es todo un acierto. Ninguno de nosotros ignora que cuanto más se estudia la historia argentina más claramente muestra los hilos sutiles, y, por momentos, la recia ensambladura, que hacen de toda la historia americana y europea una sola historia: la historia del mundo de occidente. La expansión económica y liberal de la Gran Bretaña, la evolución democrática y la cultura de Francia, el desbordamiento artístico y demográfico de Italia, para no citar sino lo más evidente, son hechos que también nos pertenecen a nosotros, porque desde su alumbramiento en las postrimerías del siglo décimoctavo repercuten e influyen en forma decisiva en la constitución política, en la estructura jurídica y en el desarrollo económico y social de las instituciones nacionales. Por lo mismo, no sólo en los archivos de la Madre Patria, sino en los documentos del Foreing Office, o en los legajos del Quai d' Orsay, hemos de buscar, como todavía se busca por otros y para otros en las correspondencias de los embajadores venecianos, los capítulos más sorprendentes de nuestras proezas diplomáticas y de nuestros conflictos internacionales.

"Y bien: pocos estudiosos tan indicados para estas búsquedas de cancillería, que alguna vez sedujeron al gran Miguel Cané, como el doctor Belgrano, y pocos también en mejores condiciones para establecer vínculos perdurables, y, lo que es mejor, fructíferos, entre los especialistas argentinos de este género de investigación, y los custodios europeos de aquellas fuentes, hasta ahora casi inaccesibles.

"Bonaerense nacido y educado en París, donde adquirió esa fina cultura francesa que constituye lo más preciado de su fisonomía intelectual, el doctor Belgrano mantiene en armonioso equilibrio las dos influencias capitales que trabajan su espíritu, acendrando desde la primera hora la compleja estructura de su producción literaria.

"Ya en junio de 1925, cuando la hermosa "Revue des études napoleoniennes", que con tanto brillo dirige en París M. Edouard Druait, publicó su curioso estudio sobre la célebre misión napoleónica del Marqués de Sassenay en 1808, pudimos advertir, por la serenidad del juicio, por el método severo, y, a través de la copiosa información, por la exactitud de las conclusiones, que una nueva personalidad, de rasgos acentuados, se incorporaba al núcleo de nuestros historiadores.

"Apenas dos años después, apareció en Buenos Aires su obra de mayor aliento, la conocida biografía de Belgrano, verdadera prueba del fuego de sus aptitudes críticas y de su temperamento moral. Respecto a lo primero, parecía temerario afrontar la comparación con la obra clásica del general Mitre; y en cuanto a lo segundo, no podía

tenido oportunidad de examinar antecedentes vinculados con el período de nuestra Independencia. En el trabajo que os voy a leer he hecho uso de documentos que creo en buena parte inéditos—las afirmaciones en esta materia suelen ser desmentidas con la existencia de alguna publicación ignorada de nosotros, — documentos que contienen pormenores que permiten completar las noticias conocidas sobre las actividades desplegadas por el gobierno francés en lo concerniente al Río de la Plata, o mejor dicho, a nuestro país.

En 1818 la situación de las colonias españolas de América era observada con interés por los gabinetes de las potencias de Europa, los cuales veían el poder de España combatido con éxito por la insurrección, y vislumbraban el día en que caería definitivamente. No les era indiferente la suerte que iban a correr esos extensos territorios, que, aun cuando poco conocidos, sabían con grandes riquezas a explotar y susceptibles de convertirse en excelentes mercados para su comercio. No sólo este objeto merecía su consideración, muy explicable, por cierto; también se inquietaban por la forma de gobierno que pudieran adoptar, y era natural que se esforzaran por la implantación del sistema que respondiera a las ideas que predominaban en aquel entonces en Europa.

---

ocultarse, ya que no el temor de verlo en éxtasis frente a la figura fulgurante del antepasado — cosa increíble en hombre de tan buen gusto — al menos de un deslizamiento instintivo, y, por lo mismo, incontenible, a formas atenuadas, pero igualmente inaceptables, de una interesada admiración. Groussac lo ha dicho en una frase breve, que, como tantas otras del maestro, es un apotegma: "Los hijos (léase descendientes) no deben ser biógrafos"...

"Esta misma consideración avalora singularmente la empresa de nuestro colega. Ni en una sola de sus 320 páginas, el cautivante volumen invita a "ironizar" sobre el objetivismo del autor o sobre alguna oculta flaqueza de su rectitud y de su hombría. Todo lo contrario: más bien, como en el caso de la muerte del héroe, que Mitre describe en el desamparo de la autoridad, nuestro autor pone sordina a sus sentimientos más caros, demostrando, por ejemplo, que el gobierno de 1820 hizo lo que pudo, cumplió con su deber, pagó las deudas del prócer, y, en justicia, no transmitió derechos a la posteridad para quejarse.

"Pero si esto no debe extrañarnos, ya que la probidad y la modestia son patrimonio secular de su familia, sí podemos manifestarnos admirados de la victoria técnica de su empresa. Ni rival presunto del gran historiador nacional, ni simple glosador de su obra. Un libro nuevo, que en cierto modo complementa el del padre de la historiografía argentina, y en ciertos aspectos se aparta de él, he ahí el "Belgrano" de nuestro compañero. Cuando describe, sin ir más lejos, los antecedentes de familia y la adolescencia del grande hombre, o cuando narra la campaña del Paraguay, o cuenta los episodios de la misión diplomática después de Tacuarí, o explica la inacción del ejército vencedor en Salta; o cuando, y no quiero citar más, ahonda el misterio de la simulación monárquica de 1815, en casi todos estos casos, con alto espíritu de investigador, superándose en el esfuerzo, logró aportar elementos apenas entrevistos o francamente desconocidos de la pasada generación de historiadores. Es éste un bello triunfo que no escapó a la crítica francesa. Hace dos años, Raymond Ronze ponderaba en la "Revue de l'Amerique Latine" la pericia con que el joven historiador, sin atacar a Mitre, cuya obra brilla siempre después de medio siglo, consiguió ensanchar el horizonte, precisando nuevos datos y auténticas nociones, ya imprescindibles para los modernos estudiosos.

"La misma revista de París publicó, también en 1928, otra interesante contribución histórica del doctor Belgrano, dedicada al proyecto de coronar en el Plata al infante don Francisco de Paula. Parece innecesario añadir que este trascendental episodio de la diplomacia de la revolución fué examinado a la luz de los documentos y de la bibliografía, con el mismo rigor metodológico y la amplitud de espíritu que caracterizaron sus trabajos anteriores, debiendo agregar otro tanto con respecto a su conferencia de la "Société des Americanistes" de París sobre las invasiones inglesas, que la mayoría de nosotros ha leído en el "Journal" de aquella sociedad, a la que, en forma tan distinguida, pertenece otro miembro eminente de esta Junta: M. Paul Rivet.

"En la sesión que hoy nos congrega, el doctor Belgrano, con la pulcritud, la sagacidad y el interés de sus más recientes hallazgos en la documentación que aquí guardamos y en la que oportunamente consultó en Europa, va a ocuparse de otra fase de la política francesa en el Río de la Plata, estudiando el tema fascinador del Príncipe de Luca y de su fantástico trono de 1818 en Buenos Aires.

"En nombre de la Junta, os doy la bienvenida, doctor Belgrano, y os cedo la palabra".

No es de extrañar, entonces, que el Marqués d'Osmond, embajador de Francia ante el rey de Inglaterra en aquella época, sondeara las intenciones de Lord Castlereagh, a la sazón ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña. Así vemos en un oficio que dirigiera el 24 de febrero a su jefe el Duque de Richelieu manifestarle que en la entrevista celebrada la víspera con Lord Castlereagh había hecho girar la conversación hacia las Américas españolas, y podido suavemente (tout doucement) abordar el proyecto de las monarquías a establecerse en esa parte del mundo, para salvar a las europeas del espíritu republicano que las derribaría, al hacer fructificar allende los mares los gérmenes que la cordura todopoderosa no desarraigaría en mucho tiempo. A estas palabras que acabamos de citar casi textualmente, el ministro inglés contestó expresando la duda de que la Corte de Madrid fuera lo suficientemente sensata como para enviar a América príncipes de su casa, para fundar en ella estados independientes. D'Osmond no vaciló en exclamar que si se negara a ello, la Corte española estaría loca de atar (folle à lier). Luego la conversación prosiguió sobre las ventajas de una semejante iniciativa, creyendo el diplomático francés que no sería mal acogida, preguntando al propio tiempo cuáles podrían ser esos príncipes españoles. Habló del pequeño rey de Etruria, como el candidato más indicado para Buenos Aires. Pero había que convenir que, si se estaba aún en tiempo, no había que perder un minuto (1).

Tal era la convicción del Marqués d'Osmond. Vamos a ver cómo no demoró, se puede decir, un instante, en tratar de llevar a cabo tal plan, esforzándose en favorecer los intereses de su país.

Una circunstancia casual le permitió iniciar bien pronto sus proyectos. En efecto, el 6 de marzo el diplomático francés comunicaba al jefe de la cancillería que se había presentado a la embajada un coronel, el caballero Lemoyne, para referirle que había tenido oportunidad de encontrarse en una taberna con un grupo de revolucionarios de todos los países. Como el militar se mostrara interesado por el giro de la conversación de sus vecinos, éstos, creyéndole adicto a sus ideas, le hicieron propuestas que de parte de ellos eran tanto más ventajosas, cuanto que les había sido señalado como un buen oficial de caballería. El señor Lemoyne no vaciló en dar cuenta al embajador de todo aquello que había observado y ofrecer, de paso, sus servicios, para lo que pudiera reservar el porvenir.

Como se advierte, nada más indefinido que el relato de lo sucedido en la taberna, según lo expresa el Marqués d'Osmond en su referencia al Duque de Richelieu. No tardaremos en deducir, por otras circunstancias, de qué asunto se trataba. Pero si en esta materia el oficio es bien parco en detalles, no ocurre lo propio respecto de la personalidad del coronel Lemoyne, de quien Miguel Cané, en sus estudios sobre la

(1) Archives du Ministére des affaires étrangéres — Angleterre 1817-1818 — Le Marquis d'Osmond, ambassadeur — N.° 610. — El Marqués d'Osmond a Richelieu. — Londres, 24 de febrero de 1818 — N.° 64 (f. 141-142).

misión que éste desempeñó luego en Buenos Aires, no nos ha dado mayores datos; lo propio diremos de Carlos A. Villanueva, cuando se ocupa de la citada misión; de Hugo D. Barbagelata, en su publicación de la "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay". Ya que dicho militar tuvo en ese episodio una actuación principal, nos parece oportuno presentarlo, y referir las circunstancias, tan ajenas a lo que iba a ocurrir, que lo llevaron a presentarse ante el embajador d'Osmond, quien entendía que se trataba de un hombre de buen sentido, que no había desempeñado en el episodio de la taberna el papel de un aventurero.

El señor Lemoyne servía en el ejército francés en la época de la Restauración, a raíz de la primera abdicación de Napoleón. El rey Luis XVIII le confió, entonces, el mando de un regimiento de cazadores. Pero bien pronto, en marzo de 1815, encontróse en una situación difícil. Napoleón acababa de desembarcar de la isla de Elba, y realizaba esa maravillosa marcha que lo llevó en triunfo desde el golfo Juan hasta París, sin disparar un tiro, conquistando la adhesión entusiasta de las poblaciones y la incorporación de las fuerzas militares que debían combatirlo. Lemoyne se hallaba en esos días al frente de su cuerpo, en el Languedoc, y permaneció fiel al Duque de Angulema, el esposo de la hija de Luis XVI, que había pretendido organizar la resistencia en el Mediodía. Sólo cuando dicho príncipe abandonó el territorio francés, Lemoyne, conservando sus guiones, renunció su cargo en manos del general Grouchy, que mandaba las tropas enviadas para reprimir la intentona realista.

De esta manera, nuestro coronel permaneció fuera de toda actividad hasta tanto Luis XVIII volviera a recuperar el trono, después de Waterloo. Entonces tuvo la satisfacción de presentar al Soberano aquellos guiones que no había querido entregar, y fué designado comandante de la gendarmería de Versalles.

En el tiempo en que se vió privado de sus sueldos, Lemoyne creyó poder aumentar sus recursos dedicándose a los negocios. Con tal motivo, consiguió dinero prestado. Confió, entonces, todo su peculio a un individuo, que le entregó letras de cambio pagaderas en la época en que sus compromisos debían ser satisfechos. Desgraciadamente, dicho sujeto se declaró en quiebra. A fin de alcanzarlo en Estrasburgo, nuestro coronel solicitó una licencia. Como su deudor huyera a Holanda, Lemoyne tuvo que seguirlo, entablándole un pleito, que ganó. Ya se había llegado a un arreglo, cuando sus esperanzas se vieron defraudadas, pues el día en que debía efectuarse el pago, el muy listo desapareció. He ahí cómo, en el afán de dar con el autor de su ruina, Lemoyne llegó a Inglaterra, sin conseguir tampoco su intento. Como en aquel tiempo existía la prisión por deudas, el coronel estaba expuesto, si regresaba a Francia, a ser arrestado. Entonces resolvió pedir su baja del ejército. Es así cómo, sin recursos y sin carrera, se vió obligado a

permanecer en Londres, en donde tuvo oportunidad de vincularse con los conspiradores de la taberna (2).

Circunstancias ajenas a todo propósito político, de carácter meramente personal, ocasional, según se puede observar, obraron para que Lemoyne actuara bien pronto en los proyectos que el embajador d'Osmond abrigaba respecto del Río de la Plata.

Este diplomático no tardó en hablar del coronel a su ministro. En oficio de 10 de marzo le manifestaba que para inducir las Américas a adoptar el sistema monárquico era preciso preparar el terreno con el envío de un agente secreto a Buenos Aires. Había pensado que el coronel Lemoyne había sido colocado por el acaso para tentar dicha empresa, tanto más cuanto que Pueyrredón no parecía agriado contra los príncipes. Además, en su celo por los Borbones, el embajador temía la influencia que los antiguos oficiales del ejército imperial pudieran ejercer en América. Hacía recalcar la actuación del general Brayer, tan decidida en favor de Napoleón, al presentarse éste en Lyon, en su marcha hacia París, al regresar de la isla de Elba. Se hacía necesario vigilar esos elementos y hacerlos arrestar, si las circunstancias lo impusieran. Además, era menester contar con lo necesario para poner a precio los favores que se les debería otorgar, en el caso de que la independencia se tornare inevitable. Por otra parte, no se podía dejar de reconocer que el comercio encontrábase únicamente en manos de los ingleses y americanos; y no era posible no tener presente esta situación.

Con todo, el Marqués d'Osmond, que opinaba que el envío de un agente francés a Buenos Aires sería contemplado con placer por el embajador de España, mantenía en secreto sus proyectos, y sólo esperaba la contestación de su ministro para enterar al coronel Lemoyne (3).

Este no permaneció inactivo. El 23 de marzo remitía al Marqués d'Osmond una nota, para ser entregada al Duque de Richelieu. En este documento, después de recordar que el general español Renovales, según se anunciaba, preparaba una expedición para realizar la conquista de Méjico y amparar la independencia de la América del Sud, Lemoyne manifestaba que, a su entender, el gobierno francés debía permanecer neutral en la contienda, a menos que se decidiera a proteger las nuevas repúblicas, actitud esta última mucho más de acuerdo con sus intereses. Por otra parte, todo hacía creer que tanto Estados Unidos como el Brasil estaban por declararse en favor de la protección de dicho país.

En presencia de esta perspectiva, de la cual todo lo podía temer, Inglaterra haría todos cuantos sacrificios fueran necesarios para proteger esos países, quizás con el propósito de crear en ellos establecimientos, de los cuales sacaría gran provecho. Recordando todo lo que le había costado la alianza de Francia con Estados Unidos, en 1778, no

(2) Ibidem. D'Osmond al Duque de Richelieu. — Londres, 6 de marzo de 1818. — N.° 61 (f. 155-156).

(3) Ibidem. D'Osmond al Duque de Richelieu. — Londres, 10 de marzo de 1818. — N.° 68 (f. 160).

era dudoso que recelase aconteciera ahora lo propio con la América del Sud. De ahí que tratara de conquistar las simpatías de los americanos. Además, si conseguía establecer su preponderancia, convertiría a todas las otras naciones europeas en tributarias suyas, sin asegurar, con ello, la felicidad de esos pueblos, que luego intentaría, sin duda, someter.

Para Lemoyne, era indicio de lo que adelantaba, el hecho de que banqueros y comerciantes ingleses ofrecieran los recursos para la expedición de Renovales, lo cual hacía presumir la aprobación del gobierno.

Dada la marcha de la lucha, la independencia de las colonias españolas era un hecho inevitable, y bien pudiera temerse su repercusión peligrosa para los tronos de Europa.

Según Lemoyne, los gobiernos independientes preferirían la protección de Francia a la de Inglaterra, y únicamente se dirigirían a ésta obligados por las circunstancias. Esta opinión se la había oído expresar a Renovales.

Luego de insistir sobre el peligro que presentaba la política absorbente de los ingleses, el coronel opinaba que Francia podía contrarrestarla, sobre todo, si se aliaba a esos estados independientes, que en breve, quizás, impondrían su ley al mundo.

La semejanza de religión, costumbres y hábitos facilitaba ese acercamiento, no obstante la diferencia de régimen de gobierno establecido por sus constituciones. Mayores habían sido los elementos de disparidad cuando Luis XVI pactó la alianza con los Estados Unidos.

El comercio francés podría obtener grandes beneficios, pues, a juicio de Lemoyne, los productos de sus industrias convenían sobremanera a América, ya que no sólo eran superiores en calidad, sino también ventajosos en cuanto a su costo, dado que en Francia la mano de obra era más barata que en otras naciones.

Sólo se podría tratar con seguridad con los países americanos, si éstos habían adquirido cierto grado de organización. Era menester, para conocer su verdadera situación, enviar a Buenos Aires un agente que pudiera informar exactamente al respecto, así como sobre las miras de esas nuevas repúblicas.

Lemoyne manifestaba que sus opiniones sobre Inglaterra no eran producto de prejuicios u odios nacionales; a su entender, ése era el criterio que imponían los hechos de su historia.

Terminaba ofreciéndose para el desempeño de la misión que proponía, y expresaba que sus observaciones habían sido dictadas "por una buena intención, conforme a las reglas inmutables de la justicia, combinada para producir un sistema libre de política, y fundadas en todo aquello que la experiencia podía haber adquirido como resultado de una atención particular" (4).

Bien se percibe por los términos de esta nota, en la cual se admitía

(4) Archives du Ministére des affaires étrangéres. — Buenos Aires, 1587 a 1819. N.° 1. — Nota del coronel Lemoyne, entregada al Marqués d'Osmond para ser enviada al Duque de Richelieu. — 23 de marzo de 1818. — (f. 76-79).

la posibilidad de entablar relaciones con estados republicanos, que el coronel no estaba aún iniciado en el pensamiento íntimo del Marqués d'Osmond. Este no compartía semejante criterio, y sus miras no se limitaban a meras ventajas comerciales, por más que las tuviera muy en cuenta. Pretendía llevar adelante sus iniciativas monárquicas, las cuales exigían, previamente, mayores elementos de información. Le interesaba saber al embajador qué grado de consistencia tenían los proyectos que algunos atribuían al Duque de Sussex, sexto hijo del rey Jorge III. Con tal fin, valióse de Lemoyne, quien celebró una entrevista con Renovales. Si bien éste se mantuvo en una reserva absoluta respecto del Príncipe inglés, no por eso dejó luego de expresarse en términos generales sobre las ventajas que ofrecía el sistema monárquico, como el más en armonía con las costumbres y opiniones de las Américas, no vacilando el conspirador en concretar su pensamiento en cuanto al Río de la Plata se refería. A su entender, si Francia lo deseaba, se podía crear un hermoso reino en Buenos Aires. Un príncipe francés era el más indicado para ocupar el trono; uno inglés, sólo sería aceptado en último caso. Bien se sabía que Francia no podía aún declararse en favor de los independientes, pero su neutralidad bastaba para asegurarle la adhesión de estos últimos, así como ventajas comerciales.

Renovales presentábase como amigo íntimo de Pueyrredón, y no titubeaba en atribuirle los mismos propósitos que él abrigaba. Su entusiasmo le hacía contemplar la felicidad y prosperidad de ambos países, como el resultado de su unión, la cual tranquilizaría a Francia, ofreciendo al propio tiempo un empleo útil a todas las ambiciones desorientadas.

Difícilmente, el coronel Lemoyne hubiera podido transmitir impresiones más del agrado del Marqués d'Osmond. Respondían, en efecto, en un todo a su sentir. De ahí que, al comunicárselas al Duque de Richelieu, en su oficio de 31 de marzo, se expresara en los siguientes términos: "¡En verdad, el reino de Buenos Aires da mucho que pensar! ¡Qué bien podrían utilizarse nuestros excedentes! Yo no creo que haya que conceder una fe implícita a las promesas de Renovales, pero esto bien vale la pena de ser examinado de cerca, y si estuviera en mi poder, no vacilaría en enviar a esos puntos al señor Lemoyne, quien puede, ya lo he dicho, llegar en el mayor secreto y sernos muy útil, aunque no se tratara más que de ventajas comerciales. Se trata de una buena ocasión: no perdáis un momento en contestarme..." (5). La respuesta del ministro de Relaciones Exteriores no figura en los expedientes consultados, ni ninguna comunicación del mismo origen sobre estos particulares.

El entusiasmo del embajador se manifiesta en otras notas. En una del 7 de julio declara que, fuere o no Renovales realmente el intérprete

(5) Archives du Ministére des affaires étrangéres — Angleterre, 1817-1818 — Le Marquis d'Osmond, ambassadeur — N.° 610. — El Marqués d'Osmond al Duque de Richelieu. — Londres, 31 de marzo de 1818. — N.° 74 (f. 177-179).

de Pueyrredón y de sus conciudadanos, era conveniente enviar a Lemoyne al Río de la Plata: era un billete de lotería. Era preciso, antes de que se embarcara, formalizar las ideas, para que se penetrara bien el emisario, quien iría aparentemente en busca de un empleo útil de su inteligencia, y de un pequeño capital... (6).

Así se embarcó para Buenos Aires el coronel Lemoyne, con una misión que tenía por objeto, según lo expresara meses más tarde el mismo Marqués d'Osmond, que fué quien la sugirió y corrió con todos los pormenores, de alejar a todos los bonapartistas de los consejos de Pueyrredón, protestar contra las empresas que desde el Río de la Plata pudieran dirigirse a Santa Elena y anunciar que la Europa entera vería con la mayor repugnancia el establecimiento de una república en América (7).

Como se observa, el Marqués d'Osmond tenía la preocupación de la influencia de los adictos a Napoleón en nuestro país, en donde nadie, que sepamos, soñara con intentar la liberación del ilustre cautivo de Longwood. La índole de toda esta empresa bien se caracteriza en la expresión tan gráfica del propio d'Osmond: un billete de lotería.

En estas condiciones y bajo estos auspicios, Lemoyne consiguió llegar a Buenos Aires en el mes de agosto, y desempeñar su cometido, del cual instruyó al embajador d'Osmond en sendos oficios; en éstos se observa el mismo optimismo en favor de la posibilidad de fundar una monarquía en el Plata, con un príncipe francés.

Para demostrarlo, bastará recordar que, en una de sus comunicaciones, escribía que las tropas iban a ser puestas a su disposición (à notre disposition, dice el texto); que San Martín y Belgrano estaban por pronunciarse en favor del Duque de Orleans (8). En otra ocasión, no vacilaba en referir el hecho siguiente: "En efecto, he tenido oportunidad de observar, días después, el efecto que ha producido mi carta (a Pueyrredón), pues deben juzgarse las cosas más importantes por aquellas que parecen serlo menos. Los maestros de idioma francés fueron llamados de todas partes. El propio Director tomó uno para su esposa y una de sus hermanas... Fueron impartidas órdenes a la Universidad para que, en el porvenir, el idioma francés formara parte de la educación que se dé a los alumnos" (9). Sería interesante poder comprobar la exactitud de estas manifestaciones, que caracterizan el estado de ánimo de Lemoyne.

No entraremos a referir las incidencias ocurridas en Buenos Aires, relatadas por el emisario en los citados oficios, que fueron utilizados

(6) Ibidem. El Marqués d'Osmond al Duque de Richelieu. — Londres, 7 de julio de 1818 — N.° 107 (f. 261-262).

(7) Archives du Ministére des affaires étrangéres — Buenos Aires, 1587-1819 — N.° 1. — El Marqués d'Osmond al Marqués Dessolle. — Londres, 15 de febrero de 1819. (f. 185).

(8) Ibidem. Lemoyne al Marqués d'Osmond — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1818 — (f. 111).

(9) Ibidem. Lemoyne al Marqués d'Osmond — Londres, 19 de febrero de 1819. — (f. 194).

por su gobierno, como lo vamos a ver. Fueron dados a conocer muchos años ha, por Miguel Cané, inspirándole comentarios muy interesantes, en los cuales menudean las observaciones más atinadas y perspicaces respecto de las actividades desplegadas por el hombre de confianza del Marqués d'Osmond.

El viaje del coronel Lemoyne dió lugar a otras gestiones diplomáticas, según se desprende de la nota secreta que, con fecha 1º de mayo de 1819, redactara el Marqués Dessolle, sucesor del Duque de Richelieu, al enviar a Rusia, en misión especial ante el Emperador Alejandro, al Conde Hulot d'Osery.

El ministro empezaba por recordar que Francia, en cuanto comprendiera que España había perdido todas sus esperanzas respecto de sus colonias de la América Meridional, había hecho sondear al gabinete de Madrid, con el fin de llegar a la pacificación. Una de las bases propuestas consistía en tratar con Buenos Aires, y establecer luego una monarquía bajo la protección de España.

Para ganar tiempo, se había enviado a Buenos Aires a una persona diligente, con objeto de cerciorarse de las disposiciones de Pueyrredón y de los principales jefes del gobierno. Esta era la misión que desempeñara el coronel Lemoyne, quien dió informes muy favorables, presentando al país como dispuesto a la implantación de un sistema monárquico, hacia el cual tendían los hábitos enteramente monárquicos de las poblaciones, que parecían oponerse, contrariamente a lo que podía creerse en Europa, a la consolidación del régimen creado por la insurrección. Obedeciendo a tales propósitos, los hombres de gobierno del país, que veían su poder amenazado de continuo, habían enviado un emisario secreto a Europa, a fin de que expusiera sus puntos de vista y solicitara un Rey. Si se habían dirigido a Francia, era porque rechazaban la idea de someterse a un príncipe español, y no simpatizarían con uno inglés.

Portador de una carta de Pueyrredón, seguía diciendo la nota secreta, el canónigo Valentín Gómez había celebrado una conferencia en París con el ministro de Relaciones Exteriores, sin ocultar que los jefes de su gobierno deseaban la independencia con la creación de una monarquía a favor, dadas las analogías de costumbres, religión, etc., de un príncipe de la rama mayor de la Casa de Borbón, el Duque de Orlean, el futuro rey Luis Felipe.

Sin desechar, en principio, la idea de establecer una monarquía en el Plata, el ministro no había vacilado en rechazar la propuesta, ya que así se lo imponía la situación política de Francia, como los vínculos que unían su familia real con la de España.

A pesar de que no sea nuestro objeto el estudio de las gestiones realizadas en París, no podemos dejar de mencionar el hecho de que el Marqués d'Osmond, en carta de 24 de octubre de 1818, dirigida al Duque de Richelieu, había manifestado su adhesión al proyecto de coro-

nar al Duque de Orleans (10). El doctor Valentín Gómez, por su parte, refería, en un oficio de 26 de abril de 1819, al gobierno, que el coronel Lemoyne, en varias conferencias celebradas con él, en París, habíase expresado de la candidatura del mencionado príncipe, como contando con las mayores probabilidades de éxito (11).

Luego refería la nota secreta cómo, al propio tiempo, el ministro había señalado al emisario de Pueyrredón que la independencia de su país nunca se había visto tan amenazada como por la expedición que se organizaba en Cádiz. El doctor Gómez había demostrado la mayor confianza de que la empresa no sólo se vería obstaculizada por la naturaleza, sino también resistida por la firme resolución de las poblaciones.

El rey Luis XVIII, correspondiendo a la deferencia que siempre le había demostrado el Emperador Alejandro, y dado el interés que éste prestaba a los asuntos españoles, había creído tener que informarle respecto de lo ocurrido. Como, a su entender, la fuerza de las cosas aseguraba la independencia de Buenos Aires, era menester obrar de manera que dicha situación no se tornase ni inquietante para Europa, ni peligrosa para España, la cual, al aceptar este sacrificio, podía asegurar la posesión de sus otras colonias. Podía, para no sufrir tanto en su amor propio, designar un príncipe de su casa real. En caso de que fuera resistido, cabía pensar en el infante heredero de Parma, Príncipe de Luca, vinculado por lazos de familia con el Rey de España, a la vez que pertenecía a una rama separada de la Casa de Borbón, circunstancia que atenuaría las inquietudes de Buenos Aires.

Luis XVIII deseaba que el Zar, si compartía su parecer, diera las instrucciones confidenciales del caso a su embajador en Madrid, por tratarse del único soberano con bastante influencia para inducir al Rey de España a aceptar un proyecto que, si bien consultaba sus intereses, no dejaba de lastimar su amor propio.

Desde ya se habían impartido al embajador de Francia en Madrid las órdenes para que enterara confidencialmente al Rey respecto de los móviles de la misión Gómez e hiciera recalcar las ventajas que dicho Soberano podía pretender de las disposiciones de los jefes del gobierno de Buenos Aires. Recién cuando el Rey de Francia conociera el pensamiento del Emperador Alejandro, el asunto llegaría a tratarse a fondo, y su negociación adquirir un carácter formal.

La nota terminaba recomendando en todos los casos, como esencial, el secreto más absoluto respecto de todas las circunstancias de la

---

(10) Ibidem. El Marqués d'Osmond al Duque de Richelieu. — Londres, 24 de octubre de 1818. — (f. 134-135).

(11) Archivo General de la Nación — División Nacional — Sección Gobierno — Año 1817-1822 — Francia, 1819-1820 — Misión Valentín Gómez. — Valentín Gómez a Secretario de Estado, París, 26 de abril de 1819. — Nota que acompaña en cifra.

misión Gómez y de las gestiones del gobierno francés en Madrid y San Petersburgo (12).

El envío del Conde Hulot d'Osery, no obstante la presencia en San Petersburgo del embajador titular, Conde de la Ferronnays, se explica por el interés especial que tenía Luis XVIII en el asunto, y la situación preponderante del Emperador Alejandro: era la figura principal de la Santa Alianza y el árbitro de la política continental. El Rey de Francia abrigaba dudas respecto de la acogida que el Zar dispensaría al proyecto, que, con todo, implicaba el reconocimiento de la independencia de Buenos Aires, ya que eran conocidos sus sentimientos nada favorables a tal pretensión de parte de las colonias españolas. Quería evitar un paso en falso, antes de llevar adelante su iniciativa.

Esta, por otra parte, no tardó en ser desahuciada. En efecto, con fecha 22 de mayo, el Marqués Dessolle comunicaba al enviado especial el resultado de las gestiones confidenciales realizadas en Madrid por el embajador, Duque de Montmorency Laval. Este diplomático, a pesar de los argumentos que empleara para demostrar al señor de Casa Trujo las ventajas que ofrecía el plan de su gobierno, no había conseguido vencer la negativa del ministro español, quien parecía renunciar a toda vía de conciliación, ya que su gabinete abrigaba grandes esperanzas en la suerte de las armas.

En presencia de este hecho, el Conde Hulot d'Osery debía dar a conocer, ahora, al Emperador de Rusia, estos antecedentes, para que él pudiera apreciar, como el mismo Rey de Francia, cuán pocas esperanzas existían, por el momento, de entablar con España una negociación como la proyectada. Con todo, Luis XVIII recibiría con el mayor interés las observaciones y consejos de su augusto aliado, los cuales utilizaría en cuanto fuera posible para proseguir el plan que él había concebido. Era de suponer, a pesar de la jactancia del gobierno español, que la expedición de Cádiz sufriera otro retardo, que podría hacer surgir nuevas probabilidades de éxito para una negociación (13).

Aunque el resultado de la misión confiada al Conde Hulot d'Osery sea conocido en sus líneas generales, creemos interesante referir los pormenores de su gestión, así como de sus entrevistas con el Zar. Para ello haremos uso de la correspondencia que mantuvo con el Marqués Dessolle.

La comunicación que éste redactara el 22 de mayo llegó a poder del Conde Hulot d'Osery cuando acababa de celebrar su primera entrevista con el Emperador, el día 7 de junio, de la cual daba cuenta a su ministro en oficio de esa fecha. En ella, luego de haber hecho conocer

(12) Archives du Ministére des affaires étrangéres — Russie, 1819 — Le Cte. de la Ferronnays, ambassadeur — N.° 159 — El Marqués Dessolle al Conde de la Ferronnays — París, 1.° de mayo de 1819. — N.° 34 (f. 107).
Nota secreta de 1.° de mayo de 1819. — N.° 35 (f. 109-112). Esta nota figura también en el expediente citado. — Buenos Aires, 1587-1819. — N.° 1 (f. 253-256).

(13) Archives du Ministére des affaires étrangéres — Russie, 1819. — Le Cte. de la Ferronnays, ambassadeur — N.° 159. — El Marqués Dessolle al Conde Hulot d'Osery — París, 22 de mayo de 1819 — N.° 44 (f. 134-137).

al Soberano ruso el objeto de la misión del canónigo Gómez, así como la negativa del gobierno en acceder a sus propuestas, le había manifestado el deseo del Rey de Francia de enterar a su augusto aliado, con el objeto de conocer su opinión sobre cuál era la situación de las colonias españolas de la América Meridional. En el caso de que compartiera sus miras, podrían iniciar conjuntamente negociaciones amistosas con España.

El Emperador, luego de haber prestado la mayor atención a la exposición que le hiciera el enviado del Rey de Francia, había manifestado cuánto apreciaba la confianza que éste le demostraba, complaciéndose en haberla merecido por la lealtad de su conducta y la pureza de sus principios. En lo que se refería al asunto en sí mismo, no le era posible ocuparse de él particularmente, ya que era una norma invariable, de la que no quería apartarse, tratar en común todos los grandes asuntos políticos, y sólo consentiría en entrar en negociaciones con España una vez que las principales potencias hubieran fijado sus bases.

El Conde Hulot d'Osery había declarado, entonces, al Emperador, que los proyectos que su Rey le comunicaba estaban inspirados en el interés de España, y hubiera sido muy feliz en unirse al Soberano de Rusia, para hacer adoptar por el de España una resolución que podía serle muy ventajosa. No había dejado de añadir que Luis XVIII no hubiera querido que una cuestión enteramente particular del Rey de España, su pariente y aliado, se convirtiera en un asunto de Congreso. En consecuencia, su representante especial había suplicado a Su Majestad Imperial considerara todo lo expuesto como meramente confidencial y dejara las cosas en su estado hasta tanto recibiera instrucciones pertinentes. A todo lo cual había asentido Alejandro, dejando ignorar a sus propios ministros lo ocurrido.

El Conde Hulot d'Osery no había querido retirarse sin presentar algunas consideraciones sobre el estado de la América del Sud, demostrando cuán ventajoso sería para los gobiernos monárquicos dirigir la organización de las colonias españolas, para el caso de que su independencia llegara a ser un hecho inevitable, propendiendo a la creación de gobiernos de dicho carácter y rechazando, en lo posible, la formación de repúblicas; éstas, sostenidas por los Estados Unidos, serían siempre enemigas declaradas o secretas de los gobiernos monárquicos, lo cual podría ofrecer peligros, en el porvenir, para la tranquilidad de Europa.

Si bien el Zar había reconocido la verdad del principio de tales observaciones, se inclinaba a creer que el mejor medio de concluir con las colonias españolas era abandonarlas a sí mismas, rechazando toda clase de propuestas de su parte y negándoles todo socorro. A su entender, semejante abandono universal las abrumaría y las entregaría en breve tiempo a España, sin rumbo y casi sin defensa. Las monarquías que pudieran crearse las había llamado repúblicas disfrazadas con formas monárquicas. Había sostenido que entrar en negociaciones con

España, en momentos en que ésta iba a realizar grandes esfuerzos contra sus colonias, importaba provocar demoras sensibles.

Alejandro había terminado insistiendo nuevamente en que no le era posible tratar a solas el asunto, al cual cooperaría con todos sus esfuerzos en favor de los intereses de España, en caso de que las grandes potencias tuvieran conocimiento de lo que se proyectaba (14).

En otro oficio de 20 de junio, el Conde Hulot d'Osery, luego de expresar su convicción de que existía una correspondencia íntima entre los gabinetes de San Petersburgo y de Madrid, escribía que, a su entender, el Zar no estaba dispuesto a entablar negociaciones que tuvieran por objeto la creación de una monarquía independiente de España, en tal o cual de sus colonias; que estaba convencido de la inutilidad de toda gestión acerca del gobierno español, hasta tanto se realizara la famosa expedición de Cádiz, respecto de la cual el gobierno de Madrid abrigaba grandes esperanzas, que parecía compartir el soberano ruso, para quien era una necesidad no dejar a las colonias insurrectas la esperanza de una posible mediación de los gobiernos de Europa ante el Rey de España. En consecuencia, el Emperador Alejandro vería con pesar al canónigo Gómez, acreditado en París, y fijando su residencia en dicha ciudad.

Como el Conde Hulot d'Osery había manifestado la creencia de que los insurrectos recibían socorros de toda clase desde Europa, el Soberano no había vacilado en expresar que cabía aplicar tal alusión a Inglaterra, agregando que la constitución de este país no siempre permitía detener las iniciativas privadas. A pesar de ello, entendía que Inglaterra compartía su criterio, de lo cual no tardaría en dar pruebas, como luego ocurrió.

Al dar cuenta el enviado francés de los pormenores de la misión del canónigo Gómez, había insistido sobre los sentimientos que habían inspirado a su soberano, y que ya conocemos.

Cuando el Zar le había manifestado que el asunto sería considerado como inexistente hasta tanto recibiera nuevas instrucciones, el Conde Hulot d'Osery no había creído poder utilizar las que había recibido en el oficio del 22 de mayo, dándole a conocer el resultado negativo de las gestiones del Duque de Montmorency Laval, por entender que eran demasiado frescas como para no ponerse en contradicción con las seguridades que había dado de no tratarse el asunto directamente con España, sin conocerse el parecer del Emperador. Quedaba a la espera de nuevas instrucciones, convencido de que, por el momento, el asunto no ofrecía ningún carácter urgente (15).

Mientras tanto, en oficio de 3 julio, el Marqués Dessolle confirmaba al Conde Hulot d'Osery lo adelantado en su anterior respecto

(14) Ibidem. El Conde Hulot d'Osery al Marqués Dessolle. — San Petersburgo. 26 de mayo y 7 de junio de 1819. — N.° 51 (f. 150-154).

(15) Ibidem. El Conde Hulot d'Osery al Marqués Dessolle. — San Petersburgo, 8 y 20 de junio de 1819. — N.° 58 (f. 174).

del fracaso de la tentativa de Madrid, y luego de anunciarle un cambio en el gabinete de dicha Corte, le hacía saber que, por vía inglesa, había llegado la noticia de haber estallado una revolución en Buenos Aires, que había llevado a Artigas al poder. Este hecho imponía la suspensión, por el momento, de toda gestión. Terminaba el Marqués Dessolle aprobando la conducta de su emisario e insistiendo nuevamente en los móviles que habían guiado al Rey en todo este asunto (16).

Es de suponer que el Marqués Dessolle conociera las estrechas vinculaciones que existían entre las Cortes de Madrid y San Petersburgo; así se explica que no tardara en expresar al Conde Hulot d'Osery, en oficio del 6 de agosto, cuánto lamentaba no hubiera tenido oportunidad, en una de sus entrevistas, de referir al Zar las negociaciones iniciadas en Madrid respecto de las propuestas del doctor Gómez. Esto era tanto más sensible cuanto que el gabinete francés no había tenido el propósito de rodearlas de misterio. El guardar silencio podía hacer dudar de su buena fe, si llegaban noticias de estas gestiones por el conducto de Madrid. Convenía informar al Zar, a fin de convencerle de que no se había pretendido arrastrarlo a tratar el asunto sin el concurso de las potencias unidas por la declaración de Aquisgran, ni entablar a espaldas suyas una negociación con España.

El Rey Luis XVIII había debido enterar a Fernando VII del objeto de la misión del canónigo Gómez, a fin de hacerle conocer de una manera positiva cuál era la situación en Buenos Aires, y de este modo prepararlo para una futura negociación, si se estimaba oportuna. Quería, al propio tiempo, dar cuenta al Zar de todo lo ocurrido, por las razones invocadas en todas las manifestaciones anteriores. De manera que sólo se hubiera procedido si los soberanos de Rusia y España hubieran expresado su conformidad.

A pesar del deseo de que se pusiera de manifiesto la lealtad del Rey de Francia, el Conde Hulot d'Osery únicamente debía volver a hablar del asunto si la oportunidad se presentara espontáneamente.

Por otra parte, todo quedaba sujeto a la suerte de la expedición de Cádiz, en cuyo puerto se habían producido sediciones, respecto de cuya importancia no se podía abrir juicio seguro (17).

En su contestación de 1° de septiembre, el Conde Hulot d'Osery se esforzaba en convencer al Marqués Dessolle de que sus temores eran infundados, ya que estaba persuadido de que el Zar no dudaba de la lealtad del Rey de Francia, y estaba muy agradecido a sus manifestaciones de confianza y deferencia. Además, como el Emperador había convenido en no tratar el asunto antes de la recepción de nuevas instrucciones, en la creencia de que no se iniciaría ninguna negociación, parecía no ocuparse del particular, ni conversar a su respecto. Nada había

(16) Ibidem. El Marqués Dessolle al Conde Hulot d'Osery. — París, 3 de julio de 1819. — N.° 61 (f. 182).

(17) Ibidem. El Marqués Dessolle al Conde Hulot d'Osery. — París, 6 de agosto de 1819. — N.° 69 (f. 202-203).

trascendido, a punto de que era de suponer que ningún ministro tuviera conocimiento de ello.

El Conde Hulot d'Osery había pensado que convenía esperar que los acontecimientos provocasen algún cambio en el parecer de los gabinetes, para reanudar la negociación con alguna probabilidad de éxito. Con todo, creía poder conversar al respecto con el Zar, al regreso de éste de Finlandia, aprovechando la oportunidad que le brindaba su próxima despedida del Soberano (18).

En términos bien lacónicos se refiere a esta última entrevista el Conde Hulot d'Osery, en otro oficio suyo. "He vuelto a hablar al Emperador, escríbele al ministro Dessolle, del asunto de las colonias españolas, en el sentido de las cartas de 22 de mayo y de 6 de agosto. Su Majestad ha dado el asunto por terminado. Me ha parecido convencida de que se le ha expuesto bien leal y francamente todo lo que hubo respecto de este asunto. Me ha repetido lo que ya me había expresado, que estaba infinitamente agradecida a esta prueba de confianza del Rey y que había sabido apreciarla".

Las palabras finales, respecto de esta cuestión, que contiene el mencionado oficio del Conde Hulot d'Osery, se refieren brevemente a las conversaciones que tuvo, previa autorización del Zar, con el ministro Nesselrode, quien expresó que su soberano entendía que nada podía resolverse hasta tanto se definiera el resultado de la expedición de Cádiz, y aun en el caso de que fracasara completamente, dado el carácter del Rey Fernando, la incertidumbre de los gobernantes, y sobre todo, el orgullo nacional, era dudoso de que se pudiera obtener de España concesión alguna, aun en su propio interés (19).

Como se comprende, de la actitud del Rey de España dependía, ante todo, la esperanza de que pudiera prosperar la iniciativa de Luis XVIII. Por otra parte, el apoyo de Alejandro de Rusia era un factor de primordial importancia, dada la influencia preponderante que ejercía en la política europea; bien significativo es el cuidado, expresado insistentemente, del Rey de Francia, de no herir su susceptibilidad, como lo acabamos de recordar. Su actitud en esta negociación y, sobre todo, su oposición a toda idea de emancipación de las colonias españolas, no permitían suponer que influyera en un sentido favorable en el ánimo de Fernando VII. No era posible pensar que Inglaterra iba a permanecer indiferente en el asunto; el descontento que manifestó cuando tuvo conocimiento de estas gestiones, lo demuestra claramente. Velando por sus intereses políticos y comerciales, no estaba dispuesta a tolerar que alguna potencia continental llegara a adquirir en la América del Sud una situación de privilegio. Todo se conjuraba,

---

(18) Ibidem. El Conde Hulot d'Osery al Marqués Dessolle. — San Petersburgo, 20 de agosto y 1.° de septiembre de 1819. — N°. 76 (f. 222-224).

(19) Ibidem. — Notes — El Conde Hulot d'Osery — 1.° de septiembre de 1819 — N.° 77 (f. 226-227). Esta fecha ha de ser errónea, pues del texto del documento resulta que la entrevista tuvo lugar el 17.

en Europa, para que los proyectos propiciados por el gabinete de París quedaran en la nada.

Tampoco en nuestro país el ambiente hubiera sido favorable a la implantación de la monarquía. Si en ella pudo pensarse, más que por convicción, fué con el objeto de congraciarse la buena voluntad de los gobiernos de Europa, en los cuales los principios de la Santa Alianza ejercían influencia decisiva. Importaba alejar el peligro de la venida de la famosa expedición de Cádiz, que se anunciaba temible.

Para apreciar los recursos a que apelaron los hombres que se hallaban en esa época al frente de los negocios públicos de nuestro país conviene tener presente estas circunstancias y recordar que en ellos predominó la idea de la independencia.

LOS MÉTODOS HISTÓRICOS EN FRANCIA EN EL SIGLO XIX (*)

por JUAN PABLO ECHAGÜE

Preámbulo. — Vista sintética sobre la evolución del género en Francia durante el llamado "siglo de los historiadores". — Los instrumentos de trabajo. — La historia, disciplina independiente. — El aparato científico. — El espíritu del sistema. — Algunos grandes maestros: Thierry, Tocqueville, Barante, Michelet, Renán, Taine, Fustel de Coulanges: sus métodos respectivos. — El buen historiador. — Orientaciones actuales. — Conclusión: la historia como disciplina formadora del alma nacional.

SI fuera cierto, según la fuerte concepción de Brunetiére, que los géneros literarios nacen, viven y mueren como las especies zoológicas, encontraríamos una prueba de ello en el magnífico desenvolvimiento de la historia en Francia durante el siglo XIX. Coloreado por cálidas resurrecciones, realzado por las más agudas perquisiciones críticas, hirviente de juvenil ardor en sus meditaciones líricas, dicho siglo ha sido, sin embargo, calificado de estúpido. ¿Estúpido? Aceptemos el epíteto; pero en su sentido etimológico, que significaría condensación del espíritu. Corneille ha dicho:

L'amour de la gloire eternelle
Les sait si pleinement saisir
Que leur âme est stupide á tout autre plaisir.

Así, la estupidez del siglo XIX vendría a ser en realidad una ataraxia. Y la paradoja que resulta de la conciliación de estos dos términos es la paradoja misma de la historia — ciencia y arte a la vez —, cuya evolución íntima me propongo seguir con vosotros en Francia, a lo largo de la última centuria. Puesto que de método se trata, procuraré encuadrar el desarrollo de mi tema dentro de ciertas reglas elementales del método mismo. Propóngome no salir del terreno doctrinario, y corro por ello peligro de caer en la aridez. Si tal ocurriese, que consiga al menos rescataros del tedio con mi bien intencionado empeño por lograr orden en las ideas, claridad en el estilo, conciencia en el análisis y concentrada precisión en la síntesis.

(*) Conferencia leída en la Junta el día 5 de julio de 1930.

¡Eterna preocupación del hombre, señores, ésa de querer prolongar sobre la tierra las huellas efímeras de su personalidad fugaz! Los enfáticos relatos de las hazañas asiáticas de un Ramsés II grabados en los templos de Karnak, las humildes inscripciones funerarias de los centuriones romanos, son ya primeras manifestaciones de la historia. Y puesto que ésta nació de la epopeya, ¿cómo no ha de serlo también aquella costumbre antigua de alternar en los festines las libaciones de hidromiel y de vino, con el canto recordatorio de grandes hechos de armas? Mas la historia misma, es decir, la conciencia clara y segura de los acontecimientos pretéritos, no nace hasta más tarde. Crónicas, relaciones contemporáneas y memorias, son sólo materiales, no pensamiento creador. La originalidad del siglo XIX consiste en haber constituído la historia como disciplina independiente; en haber ordenado y clarificado el caos de testimonios con que buscara el hombre ancestral perpetuar su memoria en el bronce o en el arte; en intentar reconstruir, por medio de un prodigioso esfuerzo de imaginación y de crítica, la imagen viviente del pasado.

¿Quiere esto decir que, como el orgulloso libro de Montesquieu, debe dicho siglo ser considerado "prolem sine matre creatam"? No; puesto que en el curso de las edades las reglas del método histórico se impusieron siempre, más o menos patentes, a los espíritus preocupados de buscar la realidad humana tras las apariencias. Cerca del que podríamos llamar periodista Herodoto, encontramos ya en tiempos lejanos al sagaz y profundo Tucídides y a ese incomparable pintor de historia que se llama Tácito. Otros muchos del mundo antiguo merecen recordarse. Pero se trata, sobre todo, de moralistas, polemistas o simples retóricos, para quienes la evocación del pasado no fué más que apologética. Y esta tradición, según la cual la historia se convertía en piadoso acomodo de antiguos hechos a conceptos o necesidades actuales, fué seguida por los franceses hasta principios del siglo XIX; bien que Cambrai hubiera ya entrevisto en su famoso "Proyecto sobre la historia" las exigencias que emanciparían el género: imparcialidad crítica y potencia de resurrección, y bien que Voltaire, a su vez, hubiese empezado a redimirlo de tan deplorable sumisión a los grandes y a sus glorias, en "El siglo de Luis XIV".

Frente a la historiografía de corte, surge de pronto la floración histórica en que se afirman las urgencias y los derechos de una nueva ciencia. En el prefacio del tomo XII de su "Historia del Consulado y del Imperio", Thiers se esfuerza por explicarnos el pensamiento de Fenelón y de Voltaire. "He considerado siempre la historia — dice allí — como la ocupación que conviene, no exclusiva, pero sí especialmente a las grandes cosas, y nuestro siglo nos ha dado la experiencia que nos permite apreciarlas y juzgarlas". Los rasgos que Thiers encuentra en su época: sensibilidad ante las grandes cosas, experiencia para juzgar con

justeza, expresan, en forma indecisa todavía, cuáles deberían ser las facultades fundamentales del historiador. Dedúcese de sus palabras que lo esencial consistía en someterse a una cierta disciplina capaz de unir armoniosamente la emoción a la apreciación justa y clara de los acontecimientos, considerados dentro de su implicación natural. Y, en efecto, tales parecen ser las facultades maestras que la creación histórica requiere. Atribuírselas por completo a ese ondulante y diverso siglo XIX, fuera excesivo. Pero para comprender cómo se manifiestan y desenvuelven en su decurso, habremos de seguirlas a través de los más grandes cultivadores del género que en aquél brillaron. Al terminar la revista, nos será dado esbozar un retrato del "buen historiador". Trataremos de establecer, al mismo tiempo, por cuáles vías se orientan las escuelas históricas del presente, y qué fecundas posibilidades nos ofrecen para lo porvenir.

VISTA SINTÉTICA SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL GÉNERO HISTÓRICO EN EL SIGLO XIX

Busquemos, desde luego, la procedencia de las múltiples corrientes que informan el género en su lenta evolución.

Es evidente que las circunstancias políticas ejercen sobre él considerable influencia. Primero la Revolución, que barrió con todos los historiadores cortesanos, y luego la Restauración y el Régimen de julio, subsiguientes a la rigurosa censura napoleónica, debían necesariamente provocar otro "mal del siglo": la curiosidad indiscreta sobre los orígenes del poder. Justamente por y para los que se interesaban en investigaciones históricas, vivió el gobierno liberal que tuvo como ministros a los profesores universitarios Guizot y Víctor Duruy. Agustín Thierry fué a investigar los orígenes del tercer Estado para pedirles una justificación de sus simpatías liberales, y el grave Barante no ocultó su entusiasmo por las mismas ideas. Así, la historia practicada por historiadores — políticos y políticos-historiadores que se contienen y se apoyan los unos en los otros — aparece pactando pesadamente con el liberalismo del siglo...

Las circunstancias exteriores sólo deben ser tomadas en cuenta cuando ellas se derivan de profundos movimientos literarios, filosóficos o religiosos. Tal es el caso del romanticismo, por ejemplo, que explica en gran parte la historia de Francia en el siglo XIX. ¿Qué fué, en efecto, el romanticismo — me refiero al histórico — sino preferencia por los fastos primitivos, una como brusca reacción contra las tradiciones antiguas? De ahí la boga de lo nacional; de ahí los estudios arqueológicos inaugurados por Lenoir; de ahí el Museo de Monumentos Franceses continuado por Quicherat, Arcisse de Caumont y Viollet Le Duc. Recordemos la impresión que recibe Michelet, todavía niño, al contemplar las salas abiertas por Lenoir: "No estaba bien seguro — dice — de que

tanta forma al parecer dormida en el mármol, no viviese. Frente a aquellos suntuosos monumentos de alabastro, ¿no me hallaría yo asistiendo a algún diálogo entre Chilperico y Fredegunda?".

Por entonces el romanticismo es todavía una carrera desenfrenada hacia épocas pintorescas; es Walter Scott con sus evocaciones; es Chateaubriand vuelto hacia los orígenes del cristianismo para resucitar los Mártires; es la novela histórica suplantando en ocasiones a la historia misma.

El romanticismo es, además, una filosofía de la persona, una exaltación de los valores individuales: alma de un hombre o genio de un pueblo.

Todo Michelet puede ser definido por medio de fórmulas románticas.

No es sólo en Francia donde el romanticismo histórico-filosófico ha producido frutos, si llenos de promesas, en ocasiones amargos. Bajo las apariencias racionales de la filosofía del devenir, se llamó en Alemania hegelianismo, y cuando Víctor Cousin revelaba Hegel a los franceses, les enseñaba al mismo tiempo el principio esencial del pensamiento histórico: la evolución incesante. No se detenía en eso el maestro del eclecticismo, sino que también estimulaba a sus jóvenes amigos, Michelet y Quinet, a propagar en Francia a Vico y a Herder. A Herder, cuya filosofía de la historia de la humanidad comporta un ensayo de resurrección integral. A Vico, el intelectual romántico que a través de los hechos descubre eternas luchas entre las ideas y los principios, y concibe la vida del universo como una palingenesia estoica. Sentimos que se aproxima Michelet...

Así convergen las causas en los orígenes de la literatura histórica que venimos reseñando: causas políticas, filosofía romántica, especulación alemana sobre el devenir, sentido de la individualidad y simbolismo cósmico, caro al pensamiento italiano.

Examinemos ahora en su conjunto los instrumentos de trabajo que viene empleando la historia desde 1815 hasta nuestros días.

Un inventario de los mismos, por condensado que fuese, no cabría dentro de esta disertación; limitémonos, pues, a echar una ojeada rápida sobre el concurso de actividades accesorias con que la erudición francesa ha contribuído a reforzar los métodos de indagación retrospectiva.

No todo estaba por hacerse en favor de la publicación de textos y la exégesis de documentos a principios del pasado siglo; pues de eso se ocupaban ya los benedictinos de Saint-Maur, desde la época de Francisco I. Pero es más tarde cuando la paciente y fértil labor cobra enorme impulso, hasta alcanzar proporciones de Renacimiento. Se abren los archivos; se reconstruyen, primero el Louvre bajo la Restauración, y luego Cluny, centro de la vida medioeval; se dan a luz numerosos códices; Guizot emprende su gran colección de "Documentos inéditos" relativos a la historia de Francia; el abate Migne publica su formidable

"Patrología"; multiplícanse las revistas técnicas que ponen en circulación crónicas y anales inéditos de insospechado valor testimonial: así, la "Biblioteca de la Escuela de Cartas" (1835), la "Revista Arqueológica" (1844), la "Revista Histórica", la "Revista de Asuntos Históricos", la "Revista de Historia de las Religiones" y la "Revista de la Historia de la Iglesia de Francia"; sin hablar de otras para el gran público, en donde aparecen correspondencias y memorias de inestimable precio. Las sociedades de erudición, cada cual con su revista de inventario y examen, pululan por todas partes, al igual que los cenáculos románticos.

Simultáneamente con los documentos, aparecen los hombres que habrán de interpretarlos. La Escuela Normal Superior tiende a perfeccionar más y más su sección de historiadores especialistas en crítica, sin perjuicio de la información general llevada a sus extremos, ni de la redacción literaria, que debe propender a la concentración y a la síntesis. Para que la técnica histórica no quede siendo privilegio de una élite reclutada en los concursos, Víctor Duruy funda en 1868 la Escuela de Altos Estudios, Sección de Ciencias Históricas y Filológicas, a la cual viene a agregársele en 1880 la Sección de Ciencias Religiosas. En fin, con el propósito de enriquecer los conocimientos adquiridos ya sobre la antigüedad mediterránea, se fundan: en 1846 la Escuela de Atenas, en 1874 la Escuela Francesa de Roma, en 1882 la Escuela del Cairo.

¿Qué resultados dan estos institutos? El auge de las ciencias auxiliares, verdaderas capillas laterales de la historia, en las que se lleva a cabo una obra decisiva: la clasificación y la valuación del documento. De allí han salido la arqueología medioeval de Viollet Le Duc, la síntesis de Courajod en el Louvre; los prolijos inventarios de Lasteyrie y de Enlart; la arqueología antigua que florece en Atenas y en Roma, según lo atestiguan las grandes excavaciones de Delfos y de Delos; la epigrafía griega con Homolle y Holleaux; la epigrafía romana en la que Cagnat y Carcopino han hecho descubrimientos definitivos, y, en fin, la paleografía y la diplomática, diariamente practicadas en la Escuela de Cartas.

Ahondamiento de la pesquisa histórica y formación de trabajadores aptos para practicar las ciencias anexas: tales son las características de la magnífica faena realizada en Francia después de 1815. Y esta breve revista muestra ya cuáles son las exigencias del método, tal como él se define a principios del siglo, a saber:

1ª No afirmar nada que no tenga fundamento en un texto.

2ª La especialización del historiador es imprescindible.

Miremos, ahora, lo qué hicieron los grandes maestros.

Representémonos, desde luego, una vista panorámica de la evolución histórica en el siglo XIX, dentro de los siguientes términos esenciales:

Todo el esfuerzo de los historiadores tiende a constituir su materia como disciplina independiente, auxiliándola con un serio aparato científico. El lugar de los partidarios, que miraban hacia el pasado buscando bases para sus credos políticos, se halla ahora ocupado por Renán y Fustel de Coulanges, mentalidades serenas, alejadas del tumulto de la plaza pública.

El espíritu de sistema, es decir, la explicación racional de los fenómenos por correlación con los lugares, el antagonismo étnico o el conflicto de símbolos, ha sido substituído por una actitud denominada "imparcial", que no acepta postulados ni prejuicios. De manera que si los primeros historiadores se preocupaban sobre todo de describir o de explicar, las generaciones posteriores se aplican a resucitar.

Mas estas fórmulas parecerán vacías si no las vivificamos con el ejemplo directo de los grandes maestros. Sin caer en la fácil trivialidad de las noticias biográficas y bibliográficas, intentaré recordar a los más representativos de entre ellos, haciendo un esfuerzo de síntesis para mostrarlos en sus actitudes fundamentales frente al hecho histórico.

De dichas actitudes, la primera que los predecesores de Michelet adoptaron fué la de describir o de comprender. Agustín Thierry se afana por evocar tiempos ricos en aspectos pintorescos: así los merovingios, y la conquista de Inglaterra por los normandos, que le han inspirado sus páginas más célebres. Pero no se ciñe sólo a la descripción. Movido por sus opiniones políticas pretende resolver el gran problema de los orígenes del tercer estado; y, con un criterio algo simplista, imagina haber encontrado su solución en la conquista de las poblaciones de la Francia Galo-Romana por el invasor germano. Toda la evolución histórica del país se explica, según semejante teoría, por la lenta ascensión del indígena sometido. Y aunque esto se considere en nuestros días un tanto pueril, no es posible substraerse a la admiración que provoca el coraje de Thierry reaccionando contra la historia encintada y empolvada del Abate Velly, y creando la historia de los vencidos en contraposición a la de los vencedores. "La historia de Francia — escribe él mismo en "Diez años de estudios históricos" — tal como la han hecho los escritores modernos, no es, en manera alguna, la verdadera historia del país: la historia nacional, la historia popular. Nos falta la historia de los ciudadanos, la historia de los súbditos, la historia del pueblo".

He aquí una primera etapa hacia la resurrección integral. Por eso, así como también por el interés y la conciencia que ha puesto en estudiar un período decisivo de la vida francesa, esa discutida Edad Media en que el mundo antiguo muere y el moderno surge, se considera hoy en Francia a Thierry como el primero de los grandes historiadores de la línea gloriosa. Los subsiguientes se inclinan ante él, como se inclinan ante nuestro Mitre los actuales historiadores argentinos: "Tu duca, tu signore, tu maestro"...

No es ya el hombre de los entusiasmos románticos aquel Guizot huesudo y frío que tanto se asemeja a un pastor protestante. Quiso explicar la civilización en Francia y aun en Europa, después de la caída del imperio romano, y lo que sobre todo puso de manifiesto en tal empresa fué ese don precioso del historiador que se llama "flexibilidad", al apreciar instituciones que sólo en el exterior conocía. Sus páginas sobre la Iglesia civilizadora del mundo medioeval, acusan, sin duda, la más alta inteligencia. Nadie como él ha sabido situar en su lugar propio las fuertes individualidades de Clodoveo, de Carlomagno y de San Luis, sin caer en los excesos de un Carlyle. Pero su síntesis se parece demasiado a un juego dialéctico que por demasiado "inteligente" no llega sino a dibujar la curva externa de la realidad. Helo aquí, por ejemplo, definiendo en fórmulas breves al grande hombre: "Sabe comprender mejor que otro cualquiera las necesidades de su tiempo — dice —, quiere extender indefinidamente su acción, y poseer el porvenir como posee el presente". Con estas simples sentencias, carentes de penetración psicológica, aspira a concretar el carácter de genios tan complejos como el de Carlomagno o Napoleón. La personalidad profunda de los héroes le escapa. Más aun: su predilección por el esquema suele extraviarlo en la falsedad, y esto se pone de resalto cuando afirma, pongo por caso, que "gracias a Carlomagno salió la sociedad europea de las vías de la destrucción para internarse en las de la creación". Así, el efímero renacimiento carolingio aparece a sus ojos como un preludio de los tiempos modernos; cuando la verdad es que la política de Carlomagno engendra la feudalidad disolvente, y que la economía carolingia marca una decadencia, si hemos de estar a las investigaciones de Pirenne.

A su discípulo Alexis de Tocqueville preciso es reconocerle una singular penetración, cuando descubre, mucho antes de las investigaciones contemporáneas, la continuidad subyacente que liga al "Ancien Regime" con la Revolución. Tocqueville es también el hombre de la lógica excesiva aplicada a los hechos. Ved cómo diseca la democracia en América: "La civilización anglo-americana es producto de dos elementos perfectamente distintos, que en otras partes se han combatido entre sí, pero que en América han llegado a fundirse el uno en el otro de tal modo que concluyen combinándose maravillosamente: me refiero a los espíritus de religión y de libertad". He aquí un golpe de escalpelo que no encuentra el alma, como decía Charcot. Ni una palabra relativa a los problemas económicos, tan esenciales para caracterizar la fisonomía de la nueva nación, sobre los cuales nos han abierto vastas perspectivas Pasquet en su "Historia del pueblo americano" y, recientemente, Firmin Roz en su "Historia de los Estados Unidos". Por otra parte, Tocqueville va a examinar el fenómeno político en América del Norte con el solo propósito de encontrar motivo para fijar ciertas leyes evolutivas de las sociedades hacia la democracia. Semejante concepción no

respeta lo específico propio de cada estado social, y aparece ya influenciada por el prejuicio cientificista, cuya preocupación es explicar; no resucitar ni comprender.

Creyérase que el apogeo de esta primera actitud histórica va a desviar de sus cauces el buen método. Pero no. Ahí está Barante, quien en su "Historia de los Duques de Borgoña" confronta los cronistas y deja que hable la sencilla y sabrosa elocuencia de los textos. ¿Por insuficiencia de papelista? De ninguna manera, pues Barante ha penetrado mucho más que Thierry el valor del método narrativo. Narrar hechos nada significa; para dar con el verdadero color local, resucitar el pensar de la época se hace indispensable. "Son los juicios — escribe él mismo — las expresiones de los contemporáneos lo que debemos restablecer, pues es sólo comprendiendo lo que ellos sentían, percibiendo el efecto que los hechos determinaban en su propio teatro, como se puede llegar a tener una idea justa del tiempo pasado". Resucitar la opinión coligiendo las reacciones a la manera de Tácito: tal es, según él, el más seguro medio de apreciar la realidad viviente de sucesos y personajes. Para apoyar su precepto en un ejemplo, nos ha dado Barante una recapitulación de los juicios emitidos sobre Luis XI, que viene a ser un modelo en el género. Todo lo cual representa ya un primer paso, y una visión tal vez más segura que la de Michelet, hacia las sanas exigencias de la historia integral.

En fin, he aquí a Michelet. Las hesitaciones y las debilidades de la primera manera van a quedar atrás: un gran historiador aparece. El que llega no es ya un político preocupado de encontrarle bases retrospectivas a su credo; es un historiador de instinto, espíritu ávido de conocer el pasado, un poderoso talento de analista, servido por la más prodigiosa imaginación lírica de que, entre los de su clase, se tenga memoria. Dones peligrosos, sin duda, pero gracias a ellos pudo Michelet "sentir" con justitud. Veámosle descubriendo a Francia: "Esta tenía anales pero no historia. Hombres eminentes habíanla estudiado, sobre todo desde el punto de vista político, mas ninguno había penetrado en el detalle infinito de los diversos desenvolvimientos de su actividad (religiosos, económicos, artísticos, etc.). Nadie la había abarcado todavía con la mirada, en toda la viviente unidad de los elementos naturales y geográficos que la han constituído. Yo fuí el primero en verla como una persona y como un alma. Estábamos hartos de la interesada y estéril historia política; necesitábamos la resurrección integral del pasado, para la cual no se descuidaría, en el análisis o en la síntesis, nada de lo que es humano: ni la leyenda, relato que puede no ser real pero sí verdadero, vale decir, perfectamente conforme al carácter del pueblo que lo ha tenido por histórico; ni el detalle menudo, indispensable para ayudar a reconstruir la atmósfera con su verdadera tonalidad". ¿Acaso porque la historia es resurrección y debe adaptarse armoniosamente a

las complejidades de la vida, ha de buscarse distinguir en las instituciones de la Francia medioeval el elemento romano municipal, las tribus germánicas y el clan céltico? Todo eso es puro recreo del espíritu. Todo eso ha desaparecido refundido en una nueva síntesis, "en el poderoso trabajo que Francia hace *por sí y sobre sí misma*, y por medio del cual va transformando uno a uno sus elementos brutos". ¡Profunda originalidad, sin duda, señores, la de una síntesis, que funda esa unidad dramática de la historia, en la cual el visionario Michelet no percibe más que la acción humana, y para quien "el pueblo es su propio Prometeo"! Pero no vamos hasta los desbordes líricos con los que el autor intenta penetrar en el genio de un tiempo, haciendo juegos malabares con los símbolos, y cayendo en aquella *psicomaquia* de que se burlaba Thierry. Ni siquiera vacila en apelar a lo que llamaríamos la segunda vista del corazón para penetrar en lo íntimo de las cosas. "La historia y el historiador se confunden en esa mirada", afirma. Ciertamente, no se puede guardar una impasible frialdad al escribir la historia. En una cierta medida la simpatía y aun el amor les son indispensables a la empresa. Pero no mostró una ni otra cosa el Michelet de la segunda manera, cuando ultrajó con malévolas declaraciones al mundo feudal, o cuando describió la aparición del capitalismo en el mundo moderno en páginas admirables de color, bien que casi demagógicas. Sea como fuere, no le escatimemos el elogio: Michelet no es de aquéllos a quienes se pueda disminuir. Representa el primer esfuerzo de la completa "sumisión al objeto" (como se dice en la Sorbona) y a sus múltiples exigencias: la investigación de la vida en los monumentos del pasado; la originalidad de la síntesis con relación a los elementos que la integran; la simpatía y casi la comunión del comentarista con el hecho; el estudio recóndito de las ideas, y, en fin, la práctica felicísima — cualesquiera que sean las reservas que puedan hacérsele — de la llamada "resurrección integral". Con él quedaban definidas la actitud y la filosofía del historiador; faltaba alcanzar un mayor dominio del método.

Alrededor de 1860 publícanse las primeras obras denominadas científicas: en 1863 "La Vida de Jesús" y "La Historia de la Literatura Inglesa"; en 1864 "La Ciudad Antigua". Renán, Taine y Fustel de Coulanges aparecen en esos libros emancipados de la influencia romántica. Su fin único es hacer obra serena e imparcial: "el arte por el arte", si se quiere. Taine y Renán — dejemos por ahora de lado a Fustel de Coulanges, al cual habremos de encontrar más adelante — muéstranse impregnados de empirismo y materialismo el uno; de positivismo el otro. Ambos aportan a la historia conceptos y prejuicios cientificistas, y ambos practican el método con austero rigor. Taine exclama triunfante: "Hoy la historia como la zoología ha encontrado su anatomía".

Consiste la tendencia nueva en aplicar al orden moral los proce-

dimientos de las ciencias experimentales; de donde se sigue una saludable preocupación por ampliar y profundizar la tarea liminar de información. Para escribir la "Historia del pueblo de Israel", explora Renán Fenicia y Palestina, y cuando llega el momento de explicar textos, no vacila en aprender el hebreo, ni retrocede ante la necesidad de abismarse en las más espinosas búsquedas filológicas. Mas acaece que, tras la rigurosa investigación, su sistema debe emprender el estudio de las ideas de los pueblos elegidos, punto al cual resulta peligroso transportar las reglas inflexibles del método científico. Salta a la vista lo paradójico del procedimiento, y aun cuando durante mucho tiempo el delicioso estilo de Renán haya dado la ilusión de la serenidad, así como la potencia constructiva de Taine, tan rica y tan hirviente de vida, pudo seducir a los que buscaban en su obra la vibración de la realidad, necesario se hizo al fin levantar el velo y ver claro. Y lo que entonces apareció, fué que el más riguroso de los métodos científicos no impide la intervención violenta de la personalidad. En ello se apoyó la crítica para mostrarnos a Taine relatándonos la Revolución Francesa según las preferencias de su pasión conservadora, y a Renán rechazando como apócrifos todos aquellos textos en que se afirma la existencia de lo sobrenatural. ¿No es una singular manera de "someterse al objeto" — arguyen los censores modernos — ésa de ir a auscultar las palpitaciones de la historia con ánimo prevenido? Cuando el antiguo alumno de San Sulpicio topa con una creencia espiritualizada y desprovista de ritualismo, cuando tropieza en su camino con la primitiva religión romana o con las religiones orientales que contrarían su sensibilidad o su lógica, sólo desdén muestra por ellas. ¿Es lícito y aceptable que el verdadero historiador ostente semejantes repugnancias, y no consiste su misión, por el contrario, en escrutar al hombre y a su pensamiento, bajo todas las manifestaciones, sean éstas cuales fuesen?

El término de tan gran despliegue científico parece, pues, haber sido, si hemos de creer a Brunetiére, que lo ha gritado así sobre los techos, la falla interna del método. Este puede ser bueno en principio, y no es dudoso que lleva en sí una fuente de verdad; pero como actitud histórica frente al pasado, muchos no lo aceptan ya.

De manera que a través del siglo XIX hemos visto agregarse al simple y primitivo propósito de narrar o de explicar:

El esfuerzo lírico de la resurrección integral;

La idea más evolucionada de una disciplina servida por una técnica científica;

La preocupación de escudriñar la intimidad del hombre antiguo, y de inquirir lo complejo dentro de lo real.

Pero no hemos alcanzado a ver establecido el equilibrio entre las exigencias del objeto y los impulsos de la personalidad.

Teniendo todo eso presente, ensayemos ahora trazar un retrato ideal del "buen historiador".

EL BUEN HISTORIADOR

Suele dársele a la palabra "ideal" un sentido peyorativo que la equipara a sinónimo de imaginario. Para evitar equívocos, no hagamos un boceto ficticio; evoquemos un nombre: el de un gran maestro cuyo prestigio domina el campo de los estudios históricos en Francia durante todo el siglo XIX: el nombre de Fustel de Coulanges. No pretenderé, por cierto, que sus obras sean un modelo absoluto para la historia de hoy y de mañana. Sé que ellas caen frecuentemente en la interpretación exclusiva, al girar casi por entero sobre los dos ejes de la creencia religiosa o el pensamiento puro. Pero nadie desconoce que Fustel de Coulanges ha escrito páginas definitivas dentro de las más altas condiciones del trabajo histórico. Conviene, pues, ir a inspirarse en ellas.

A Renán, que interpreta lo real con el criterio de lo razonable, opongámosle otro postulado. Si es cierto que se puede practicar la historia al modo de un método científico, no lo es menos que ella no puede ser considerada exclusivamente como una ciencia en sí, ni siquiera como una ciencia moral, según proclaman algunos. Para el criterio filosófico las ciencias son generales, y la historia en su esencia viene a ser el estudio de lo particular. Después de Michelet, Bergson les ha dado a los historiadores el sentido de lo individual, que es todo el sentido de la historia. Esta preocupación de respetar la originalidad propia del hecho histórico comporta la conciencia de su complejidad. "La historia no es una ciencia fácil; el objeto que ella estudia es infinitamente complejo; una sociedad humana es un cuerpo del cual la unidad y la armonía no pueden ser comprendidas, sino a condición de haber examinado sucesivamente, y muy de cerca, cada uno de los órganos que lo componen y le prestan vida". Estas palabras de Fustel de Coulanges, tan prudentes como tímidas frente a la realidad, sugieren la conclusión: de la intrincación de los hechos la historia no extrae leyes: los acontecimientos del pasado no se repiten jamás idénticamente. De lo cual se deriva ya una consecuencia práctica: el peligro de toda comparación, así se trate de la Francia medioeval o de la Historia de las Religiones. Se desprende, además, la evidencia del error profundo que existe en querer explicar, es decir, aproximar o cotejar fenómenos en apariencia análogos, pero en verdad heterogéneos.

La actitud histórica sensata consistiría, pues, no en aferrarse a un determinismo ilusorio, sino en analizar los hechos por dentro y en comprenderlos; lo cual vale ya mucho más que inferir su encadenamiento causal.

Reina en nuestros días un singular olvido de los fines mismos de la

historia. ¿No fueron éstos, siempre y en todas partes, remontarse al hombre antecesor, descubrir en las viejas piedras o en las inscripciones funerarias la intención que las inspiró, la esperanza que traducen, el ideal o el ensueño que ellas quieren interpretar? Las disciplinas anexas a la historia: epigrafía, paleografía, arqueología, se toman hoy en Francia con harta frecuencia como pretextos para cultivar una vana erudición. Así lo accesorio se convierte en principal; así la cooperación se trueca en recreación intelectiva; así pierde el género histórico algunos de sus más preciosos auxiliares. Mas no por eso se detiene el impulso evolutivo. ¿En qué punto se encuentra a la hora actual? Creo que, dentro de sus dos términos esenciales, podríamos precisarlo de este modo:

Comprender; y para descubrir la vida integral, resucitar.

No se puede prescindir de un método si se quiere llevar a cabo trabajos valederos de información. Se debe recurrir constantemente al documento — texto, inscripción o monumento —, aun cuando esta regla elemental de probidad no haya sido siempre practicada con rigor. A Aulard, por ejemplo, se le reprochó en sus últimos días que se aplicase más a explotar su imaginación que a afianzar sus conocimientos. Un estudio que no agote el análisis de los materiales no dará jamás resultados circunspectos ni eficaces en la síntesis. Tal fué la malaventura de Michelet, quien, fundándose en pomposas declamaciones de su héroe, pintó un Dantón de leyenda, que destruiría luego Mathiez, mejor informado, para reconstruirla en sentido negativo, rasgo a rasgo.

Han enumerado Langlois y Seignobos, en un libro bastante difundido, las reglas del método histórico susceptibles de aplicarse a un texto. Esas reglas, que en mi opinión pueden ser observadas dentro de una medida prudente — no obstante la severidad con que el maestro Groussac hablara de ellas entre nosotros —, se resumen así: todo documento necesita una crítica de proveniencia: origen, primera redacción, medios de transmisión, e interpretación interna del texto, desde el punto de vista del lenguaje, del estilo y de la credibilidad del narrador.

Pero, ¿acaso no existen más que "hechos" en historia? El error de los teorizadores del método histórico ha consistido en creerlo así. Fustel de Coulanges les contesta: "La historia no estudia hechos e instituciones solamente; su verdadero objeto es conocer el alma humana, lo que ésta ha pensado y sentido a través de las edades". Aquí el método liminar ya no es el mismo; el valor objetivo del documento importa poco; lo que cuenta es su contenido humano. Comprendiendo así las cosas, convendrá colegir tanto como sea posible los textos, y tomarlos al pie de la letra. "Si Tito Livio — sigue diciendo Fustel — cuenta el milagro del augur Nevio, nosotros debemos pensar, no que el milagro se operó, sino que los contemporáneos y todas las generaciones subsiguientes creyeron en él. He aquí un hecho histórico grávido de consecuencias". La hipercrítica acaba por convertirse en sutil juego del espíritu

y en artificio vano: reaccionemos contra ella. Y a este respecto es también Fustel de Coulanges quien afirma que cuando se trata del pasado, el fondo del espíritu crítico estriba en creer a los antiguos. No de otro modo se hará posible la resurrección integral.

Siendo necesario matizar el método, según se trate de hechos o de ideas, quédanos por contemplar otro factor esencial de la historia: el hombre. ¿Cuál habrá de ser ante él la actitud del historiador? La imparcialidad, se ha dicho. ¿La imparcialidad? El término resulta vago, y parece que evocara la figura de un olímpico envuelto en helada indiferencia. El historiador debe, sin duda, sacrificar una parte de su personalidad. Prescindirá de su pensamiento filosófico y de sus teorías políticas, substrayéndose de tal modo a las preocupaciones y conceptos corrientes en su época. "Siempre seremos impotentes — escribe Fustel — para comprender a los antiguos, si al estudiarlos pensamos en nosotros. Es a ellos mismos, sin compararlos para nada con nosotros, a quienes debemos observar". ¿Qué cosa más absurda, en efecto, que ver a Guizot describiendo con desdén, y como tomándola como con pinzas, la vida mediocval? Evidentemente, el siglo XII no se parece a los salones de la monarquía de Julio... Lo que se requiere no es imparcialidad marmórea, sino esfuerzo de inteligente adaptación a cada época y a cada circunstancia. Si la primera obligación del historiador es "la sumisión al objeto", toda su personalidad se aplicará a tal acto, para tratar de penetrar su tema con simpatía antes que con animadversión. Renán había entrevisto la necesidad de este equilibrio, cuando escribió en la "Vida de Jesús": "Aquel que habla con irreverencia de la realeza de la Edad Media, de Luis XIV, de la Revolución o del Imperio, da pruebas de mal gusto; y aquel que no habla con dulzura del cristianismo y de la Iglesia de la cual forma parte, se hace culpable de ingratitud". Retengamos este ejemplo de serena mesura, y releamos las magníficas páginas en que Fustel de Coulanges analiza el sentimiento religioso en la Galia merovingia. ¡Qué delicada escrupulosidad la suya para anatomizar aquel mundo complejo y brutal!

Pertrechado de tan preciosos dones, e imponiéndose esa disciplina que es la ley de un pensamiento seguro de sí mismo, el primer esfuerzo del historiador dueño de una documentación, será el de comprender. Comprender es, desde luego, respetar la individualidad histórica; no intentar disolverla en antecedentes o teorías generales. Es reconocer la insuficiencia del análisis para descomponer en sus menores elementos una institución o una época, siendo así que la suma de esos mismos elementos no podría darnos su síntesis. Cuando tras largas y minuciosas rebuscas se hayan podido, en fin, clasificar los aportes germánicos, las subsistencias romanas y el régimen patrimonial, por ejemplo, ¿se habrá entendido mejor la feudalidad? Lavisse lo niega con fuertes argumentos. Comprender es, por último, darse cuenta de que el análisis, por

fino y penetrante que sea, no agota nunca la materia. Recomenzar el estudio de un solo hombre puede importar poner en discusión toda una larga evolución, toda una época. Nuestras hipótesis y nuestras reconstituciones quedarán, en consecuencia, siendo sólo provisorias. El historiador se debe a sí mismo el vivir en una inquietud perpetua, en una ansia eterna de renovación. QUAERO, es decir, indagar, buscar, inquirir; tal fué la divisa de Fustel de Coulanges.

Muestra ya este simple esquema el alto valor de la historia considerada como la actividad del pensamiento flexible y comprensivo, ante el espectáculo del mundo. Mas no lleguemos hasta concebir la historia como un perpetuo devenir. No; si una de las más imperiosas exigencias del espíritu humano es la necesidad de síntesis, fuerza es que en un momento dado nos detengamos a caracterizar los resultados dispersos de nuestro análisis. La obra histórica adolece, en general, de insalvables deficiencias: no hay duda de ello. Pero es que los hombres no son dioses. Pueden aplicarse a revivificar a sus antecesores, a descubrir el alma, los matices del pensamiento y el encadenamiento de los sucesos en el decurso de las edades y en la evolución de las instituciones; pero al "evocar" deben necesariamente "vestir", para emplear la palabra de Fenelón. Y he aquí justamente la imperfección y al mismo tiempo el encanto de la historia. Porque la parte esencial y predominante en ella es la del creador — vale decir, la de la fantasía —; por eso, quedará la historia siendo sobre todo un arte; alcancen adonde alcancen sus fecundas y necesarias concomitancias con la ciencia.

Al terminar este examen de las corrientes que concurren a la obra histórica — especulación intelectual e investigación crítica, comprensión penetrante y creación artística —, podríamos exaltarnos hasta imaginar quimeras para el porvenir... Mantengámonos en la modestia del gran Fustel de Coulanges, cuando trata de los fines últimos que le es dado alcanzar a la historia: "Aun cuando no hubiéramos hecho más que poner en evidencia algunos puntos obscuros; aun cuando no hubiéramos obtenido más éxito que el de atraer la atención sobre problemas no resueltos, aun así nuestro trabajo no sería inútil, y tendríamos derecho de afirmar que habíamos trabajado por el progreso de la ciencia histórica, y por el conocimiento de la naturaleza humana". Humilde empresa, sin duda, pero, ¿qué otra cosa que plantear problemas e indicar sus complejidades puede perseguir la limitada inteligencia del hombre, cuando corre ansiosa tras inasible verdad?

ORIENTACIONES ACTUALES

Señalar una evolución importa, hasta cierto punto, indicar el porvenir hacia el cual ella se encamina. ¿Nos basta con haber recorrido la curva temporal del movimiento histórico en el siglo XIX, y con haber entrevisto en su conjunto el ideal de sus historiadores para profetizar

el mañana? No lo intentaré siquiera. Dediquémonos más bien a definir en sus grandes lineamientos — y tal será la conclusión de esta conferencia: conclusión de la cual, me atrevo a esperarlo, se desprenderán algunas enseñanzas para nosotros — los caracteres distintivos del trabajo histórico que se practica en Francia en nuestros días.

No está cerca de terminarse la tarea de investigación, de publicación y de crítica. Las revistas técnicas y las asociaciones históricas se multiplican, pero los archivos siguen siendo en su gran mayoría "terra incognita", si hemos de atenernos a lo que los mismos cultivadores del género proclaman allá. Según ellos, las búsquedas resultan desordenadas; en los depósitos, los materiales intactos se amontonan. Faltan instrumentos de investigación semejantes a esos maravillosos seminarios de las universidades alemanas, en los cuales se limita y se multiplica al mismo tiempo la obra individual; y en donde se profesa el axioma de que la especialización le es absolutamente indispensable a la faena histórica.

Con todo, los trabajos actuales preludian un porvenir soberbio. Pasó ya el tiempo de la historia diplomática y política, simple reseña de negociaciones, tratados y crónicas ministeriales. Se quiere profundizar, se busca la comprensión de los acontecimientos y de los personajes, estudiándolos en el corazón mismo del pasado. La historia económica, la historia intelectual: tales son las dos fecundas vías que se siguen en Francia en esta época preocupada sobre todo de resurrección integral.

Fuerza es reconocer que, en la historia económica, la famosa teoría del materialismo histórico desempeña un papel importantísimo. Muchos altos espíritus fundamentan su obra entera sobre los fenómenos de la vida material. Una revista titulada "Anales de Historia Económica y Social" apareció no ha mucho, y la fecundidad de sus investigaciones se pondrá de manifiesto si menciono algunos nombres y algunas obras de los que la redactan. Roussel estudia los cultos orientales en Delos. Investigando las actividades de los traficantes italianos en Oriente durante el siglo II, se ha conseguido proyectar una luz nueva sobre la transformación de la sociedad romana, al descubrirse en ella una sorprendente efervescencia religiosa. Se ha resucitado el medio intelectual en que pululaban los proyectos sociales venidos del mundo helénico. Las búsquedas de Hauser han mostrado la vinculación subyacente que existía entre las ideas de la Reforma y el crecimiento capitalista del siglo XVI, origen de la moderna especulación bancaria. Pero es sobre todo en la historia de la Revolución Francesa en la que se han llevado a cabo los más desconcertantes descubrimientos. Así, por ejemplo, Albert Mathiez, después de un prodigioso trabajo de documentación, lanza su sonda a lo más recóndito de la época, y uno de sus últimos libros, "La vida cara y el movimiento social bajo el terror", viene a herir en pleno corazón a los viejos demócratas, pues muestra que la

Revolución no pudo durar sino volviendo a la política de Colbert, es decir, a la política de los reyes. Pierre Gaxotte desenvuelve un trabajo análogo para llegar a conclusiones parecidas en su admirable "Historia de la Revolución Francesa". He aquí fuertemente basada sobre el materialismo histórico la "historia del pueblo", reclamada otrora por Thierry.

Frente a tal historia, que es la del hombre, debemos considerar la del espíritu; y ésta se muestra todavía tímida, pues no ha conseguido emanciparse del todo del viejo concepto que la subordinaba a las batallas y a los pergaminos diplomáticos. Si la materia continúa dispersa en este campo, es porque teólogos, exégetas, filósofos y artistas se reservan celosamente, cada cual para sí, su propia disciplina.

Sin embargo, pese a esta fragmentación anárquica, puede entreverse ya lo que la historia del espíritu promete. Inclinémonos ante los esfuerzos de los historiadores de las sociedades antiguas, que han aportado a la sociología de Durkeim la inquietud de lo espiritual en el origen del hecho social. El estudio de las religiones ofrece un inmenso porvenir, y lo comprueba así un reciente libro de Carcopino, que ilumina los más herméticos misterios del mundo antiguo.

Mas el verdadero triunfo de la historia del espíritu está en la renovación de los estudios medioevales, que quieren revelar las fuentes mismas del pensamiento de Lutero; que guiándose por temas iconográficos, llegan con Emile Mâle a espléndidas revelaciones; que con Bedier interpretan, reconstruyen y comentan las canciones de gesta.

Los tiempos modernos han tenido menos fortuna: el arte clásico y el arte de la época de Luis XV esperan todavía; la historia literaria se extravía un poco en rebuscas minuciosas. La mística ha encontrado, en cambio, en el Abate Bremond, un historiador de fuerte envergadura.

Pero detengámonos, recordando que se trata de épocas demasiado próximas a nosotros. Para apreciarlas con justeza, la lejanía en el tiempo es indispensable.

Tales son, al llegar al término de este bosquejo, las tendencias profundas de nuestros días. Saludémoslas, señores, con vibrante optimismo, pues ellas envuelven magníficos presagios. El siglo XIX fué en Francia el siglo de la emancipación de la historia. Que el siglo XX cumpla entre nosotros la gran obra de hacer de ella una disciplina madre de la verdad, creadora de belleza, aleccionadora de hombres: un tónico de la conciencia nacional.

Así se realizará el voto que, en nombre de la Junta de Historia y Numismática Americana, acaba de expresar nuestro docto presidente Levene, en su brillante ensayo sobre "La cultura histórica y la formación intelectual de la Nación"; después de haber mostrado con el ejemplo de la propia obra cómo se persigue tal empeño, siguiendo, tras las huellas de Mitre, las rutas que nos abrieron en el siglo XIX, los maestros de la Francia inmortal.

EL MANUSCRITO INEDITO DE MITRE SOBRE ARTIGAS (*)

Por Mariano de Vedia y Mitre

LAS generaciones argentinas que florecieron en el curso del siglo XIX vieron impuestas por la historia la misión que les correspondería llenar. La primera hizo la independencia sin lograr dar formas orgánicas a la Nación; la segunda se debatió en medio de la anarquía que la falta de educación política hizo nacer y prosperar, sacó al país del régimen de primitivismo que un tirano presidió y le dió una organización civilizada; la tercera consolidó las instituciones y cohesionó las fuerzas vitales del país. Bartolomé Mitre perteneció a la segunda generación y actuó también con la tercera. Aunque en sus primeros años pensara su padre destinarlo a trabajos de campo, muy luego hubo de trocar esas faenas por la de los campos de batalla. La defensa de la libertad conculcada lo exigía. En la adolescencia era ya un soldado. No constituía ésa su vocacción. Empero, sería ocioso repetir que llenó su destino con honor y que en la milicia y la política estuvo siempre presente hasta presidir la República y mandar en jefe sus ejércitos en una épica contienda internacional.

Tuvo en su vida dos grandes amores: el amor a la libertad y el amor a la sabiduría. El primero le impidió entregarse de lleno al segundo en todo momento. Pero no dejó jamás de rendirle culto fervoroso. Por eso fué siempre un hombre civilizado en el más alto significado del concepto y, como estaba dotado de calidades sobresalientes, fué un hombre superior.

Rosas le marcó el camino del destierro como a todos los hombres puros de su generación. Montevideo fué su asilo, asilo generoso que acogió a tantos compatriotas nuestros en los duros días de la adversidad. Allí comenzó su carrera militar. Allí constituyó su hogar. Allí comenzó a llenar su destino. Siendo oficial, a los veinte años de edad, el futuro historiador de Belgrano y de la independencia argentina, de San Martín y la emancipación americana, comenzó sus estudios sobre la historia del Río de la Plata. Según la documentación existente en el Museo y archivo que se formaron con el reflejo de lo que constituyó su vida, el primer hombre público respecto al cual reunió datos y antece-

(*) Conferencia leída en la Junta, el día 19 de Julio de 1930.

dentes para estudiar su obra y su figura, fué el jefe de los orientales, Don José Artigas. ¿A qué se debió esa predilección? No es difícil inferirlo. Vió en Artigas a la expresión genuina e ingenua de su pueblo, vió en él al caudillo de una causa, a la fuerza de una época, al hombre de extraordinarios contornos, que después de haber encabezado a sus conciudadanos sobrellevaba austeramente en un destierro inacabable los días sin luz de quien con tanta luz brillara un día.

Emprendió ese estudio sin prevenciones. Buscó todas las fuentes de información a su alcance. Reunió alrededor de cuarenta fichas bibliográficas y consultó personalmente más de cuatrocientas cartas entre Artigas y Rivera. Todo ello figura al frente del manuscrito que nerviosamente trazó dentro de los muros de Montevideo en los días de la expatriación y que conservó hasta su muerte, a pesar de haber destruído, como es notorio, todo aquello que no quiso que le sobreviviera, ya porque entendiera que no traducía su pensamiento, ya porque pudiera deslustrar la acción de alguien, ya porque no le atribuyera mayor significado. Ese estudio inicial no fué sino el esquema de un trabajo biográfico que pensó escribir hasta muchos años después. Para él reunió los cinco tomos de documentos inéditos que dió a la publicidad el Museo Mitre con el título de "Contribución Documental para la Historia del Río de la Plata". En el prólogo de la "Historia de Belgrano" ha referido el General Mitre cómo convinieron con Don Andrés Lamas que éste escribiría sobre Belgrano y aquél sobre Artigas. Luego el propósito primitivo varió. El General Mitre no hizo nunca su obra capital sobre el caudillo oriental. Pero quedó su manuscrito y ese conjunto precioso de documentos que debió ser su material de trabajo y que además siempre constituirán un elemento de primer orden para fijar la verdad histórica sobre la personalidad de Artigas, que desde cualquier punto de vista que se le considere tiene indudablemente la atracción de lo extraordinario y la sugestión del misterio: Lo extraordinario, porque no en vano se llega a ser el exponente de todo un pueblo en armas; el misterio, porque los treinta años de proscripción en el Paraguay abrieron un interrogante que hasta hoy no deja de tener multiplicidad de respuestas, es decir que no han obtenido aún respuesta concluyente.

En su expatriación Bartolomé Mitre se vinculó al hogar de un hijo de Montevideo, guerrero de la independencia argentina, el General Don Nicolás de Vedia, con cuya hija Delfina se casó en aquellos días aciagos e inciertos. Como representante del Gobierno de Buenos Aires, el, Gral. Vedia se había entrevistado en su campamento con Artigas, a quien conocía de tiempo atrás. Es conocido el informe que el Gral. Vedia dió a su gobierno sobre el significado de Artigas y el artiguismo. "En el campamento de Artigas, dijo, estaba todo el pueblo oriental".

En verdad, nada más elocuente podía decirse sobre esta extraña personalidad, tan extraña y tan característica al mismo tiempo, que reunía así a hombres y mujeres, a niños y ancianos en una solidaridad que nada pudo quebrar. En la primera línea del manuscrito de Mitre figuran como antecedente de su biografía los datos sobre Artigas escritos por el General Vedia, a su pedido, en 1841. Es indudable, pues, que en las conversaciones de aquel hogar de Vedia, desterrado él también, abatido y desilusionado de la suerte de su país, surgió el tema en medio del interés del joven Mitre por todo lo que atañera a la independencia y formación política del Río de la Plata. "¿Qué piensa Vd., General, sobre el "prestigio de Artigas? ¿Qué fué realmente? ¿Qué representó desde prin-"cipios del siglo? ¿Cómo es el hombre, cuáles son sus rasgos físicos, su "cultura y sus maneras?" Y luego las respuestas del General, las rectificaciones ante los recuerdos a lo largo de los años, y por último el pedido formulado por el joven oficial de que el General redactara por escrito sus impresiones y referencias personales.

Los ejércitos del tirano argentino habían invadido el territorio de los orientales. Para combatir la tiranía de su patria se armó el joven Mitre, por ella fué militar, por ella ganó galones en el campo de batalla, por ella se vió obligado a alternar necesariamente sus afanes de patriota con su afición inagotable por el estudio. En vísperas de partir de nuevo para la guerra reunió todo lo que pudo para trazar su breve manuscrito sobre el caudillo oriental. La imaginación lo evoca en aquellos benditos veinte años de su edad, ya en posesión de los primeros datos reunidos, entregándose en noches de santa vigilia como quien cumple una misión histórica al trabajo de compulsa de documentos, de consulta de libros y periódicos y a la discusión consigo mismo del valor real de tantos testimonios personales recogidos. ¡Benditos veinte años! Edad en que otros son niños y en que aquel hombre, era ya eso, un hombre, y capitán de tropas que luchaban por la libertad e historiador del Río de la Plata!

Si sus estudios sobre Artigas como expresión de una época hubieran terminado allí siempre tendrían indudable significación. Pero cuánto más grande es ella ante el hecho de que ni un día, a través de una vida azarosa transcurrida en gran parte en los campamentos, dejara Mitre de perseverar en su propósito de trabajar sin descanso hasta realizar en la edad madura y aun coronar en su gloriosa ancianidad la obra magnífica de revelar los orígenes de nuestra nacionalidad, de mostrar los esfuerzos realizados para formarla y de asegurarla para el futuro en base al conocimiento del pasado, que es el vínculo más seguro que impele a los pueblos hacia el porvenir.

Los elementos de juicio en que se informó su manuscrito sobre Ar-

tigas fueron también ampliados constantemente por Mitre, según fuera ya dicho. Quizá nunca se consideró suficientemente documentado para emprender la obra definitiva. A través del tiempo modificó algunas de las opiniones allí expuestas. En la "Historia de Belgrano" lo juzga a veces con severidad, y especialmente en lo que se refiere al carácter de la autoridad que ejerció sobre sus adictos. Habla en ella Mitre de excesos que condena cometidos especialmente por sus tenientes. Pero en lo que no ha expresado disidencia con las páginas de la biografía que fueron trazadas hace cerca de un siglo es en cuanto al significado histórico del personaje. Verdad es también que en el manuscrito ello está acentuado: es lógico que así sea porque estudia allí eso precisamente, y es ése también el mayor interés de esas apuntaciones y lo que les da vida perdurable.

Desde luego, el manuscrito de Mitre contiene un retrato físico y moral del seductor personaje. El primero puede agregarse sin desmedro a los conocidos que trazaron quienes lo conocieron: Larrañaga, Cáceres, Díaz, Funes y Robertson. Está hecho principalmente sobre el que le ofreciera el General Vedia, que no hablaba tampoco de oídas. Helo aquí: "Es Artigas de regular estatura, ancho y cargado de espaldas, de ros- "tro agradable, algo calvo, de tez blanca y de conversación afable y de- "cente. Cuando hablaba de los de Buenos Aires se enardecía con frecuen- "cia, y entonces su lenguaje era elocuente. Sin embargo, de haber pasado "la mayor parte de su vida en la campaña sus maneras no eran las de "un gaucho. Su traje habitual era una levita azul con botones militares, "sobre la cual ceñía el sable, y en los sitios siempre montaba en silla in- "glesa. Jugaba mucho a los naipes, bebía poco y comía parcamente. To- "caba la guitarra, cantaba y bailaba con bastante gracia. Era muy afi- "cionado a las lindas muchachas y se dice que enamoraba a varias a un "tiempo. Escribía con mucha naturalidad y era capaz de grandes con- "cepciones, pero tenía muchas ideas confusas e incompletas, y, falto "de buenos inspiradores, se extraviaba con frecuencia; a haber tenido a "su lado hombres de capacidad y conciencia que lo ilustraran hubiese "sido un grande hombre, y es muy probable que se hubiese puesto a la "cabeza de un movimiento regenerador que se hubiera extendido a una "gran parte de estos países. Siempre hablaba de orden y libertad, y era "muy frecuente que sus acciones desmintiesen sus palabras. Nunca eco- "nomizó la sangre del enemigo, pero no se deleitaba en verla derramar. "Un sentimiento de patriotismo presidía a sus más crueles ejecuciones: "para los godos, para los enemigos de la independencia de su patria, no "había cuartel. Si alguna vez Artigas hizo empapar las manos de sus "seides en la sangre de sus hermanos o toleró que lo hiciesen, era hom- "bre, tenía pasiones y muchas injurias que vengar. Para juzgarlo debe-

"mos remontarnos a aquellos tiempos de anarquía y disolución en que se "necesitaban fuertes sacudidas para restablecer el movimiento social. "Las medidas revolucionarias, por atroces que parezcan, siempre arran- "can a los pueblos del precipicio y quién nos dice que ese bautismo de "sangre que ha caído sobre nuestras cabezas no nos ha ahorrado muchos "años de lucha y muchos torrentes de sangre americana".

El manuscrito de Mitre alude reiteradamente a las prevenciones de Artigas contra el Gobierno de Buenos Aires. Es un hecho, pero está largamente justificado. El nombramiento de Sarratea como jefe del ejército sitiador de Montevideo fué el origen de ese sentimiento, que se afianzó luego, cuando definitivamente desapareció toda inteligencia entre el jefe de los orientales y el gobierno central. Mitre lo juzga así: "Artigas "era activo y vigilante y durante el tiempo que estuvo en el sitio llenó "sus deberes con inteligencia y puntualidad. El mismo les escribía las "instrucciones que debían observar en los puntos que le estaban confia- "dos: "Mucho celo, decía en un oficio de fecha 21 de Junio de 1814, por "la barra de Solís, porque los del sitio, bien ven Vds. que han de querer "conducir el ganado por la costa del mar. Impedirlo siempre. Tengan "Vds. la mayor vigilancia, jamás anochecer donde han amanecido, y así "estarán seguros contra toda sorpresa". Ocupado de este modo en el "cumplimiento de sus deberes, cuánta no fué su indignación cuando des- "cubrió que no se depositaba en él, toda la confianza a que se creía "acreedor, al haberse unido de buena fe contra el enemigo común y se "le retribuía a ella dando orden al coronel Rondeau para que lo prendie- "se y remitiese a Buenos Aires cuando creyese que pudiera hacerlo sin "peligro, lo que nunca quiso ejecutar porque consideraba impolítico y "repugnaba a la nobleza de su carácter".

Sostiene luego Mitre que Artigas "debió tener bastante energía pa- "ra hacer callar sus pasiones y marchar con firmeza por la senda del ho- "nor", y no levantar el sitio como lo hizo con las fuerzas de su mando. El Director Supremo de las Provincias Unidas D. Gervasio Antonio de Posadas lanzó entonces su conocido decreto declarando a Artigas "in- "fame privado de su empleo, enemigo de la patria, y traidor, y ponien- "do a precio su cabeza".

Así era tratado el hombre a quien el Triunvirato había nombrado el año anterior "Comandante General de los Orientales", según consta en el documento que publicó por primera vez D. Juan Zorrilla de San Martín en su "Epopeya de Artigas". Mitre llama "bárbaro e impolíti- co" al decreto de Posadas; dice "que derramó su ponzoña en la herida "ya acosada de por sí". Agrega respecto al dictado de traidor: "Artigas "recogió el guante que se le tiraba, y, declarando su odio eterno a todo lo "que tuviera relación con Buenos Aires, jamás pensó en traicionar a su

"patria: por el contrario, siempre que pudo hostilizar a los españoles lo "hizo de un modo directo, pero desde entonces vivió siempre errante con "sus gauchos y hostilizando a las fuerzas de Buenos Aires, que eran las "únicas que habían quedado en el sitio".

En cuanto a su retrato moral, he aquí cómo lo trazó Mitre: "Desde "sus primeros años desplegó un carácter tan indómito y tenaz que mos- "tró que había nacido para mandar y no obedecer. Puesto a la escuela "por sus padres, dió mucho que hacer a sus directores con su genio tra- "vieso y emprendedor, que pugnaba briosamente, como un potro fogo- "so, por quebrantar el freno de la disciplina escolástica, a la cual nunca "pudieron plegarlo, al paso que, buen compañero, conservó siempre en su "memoria las amistades que contrajo en los bancos de la escuela, las "cuales, en su mayor parte, le han acompañado durante el término de "su carrera. Allí se unió con el joven Domingo Torgues, y la identidad "de ideas despertó en ellos profundas simpatías. Torgues era brusco, "pero franco y generoso. Artigas no adivinaba qué fruto podía sacarse "de las asiduas vigilias del estudiante, pero comprendía bien cuál era el "resultado de apretar en el suelo al enemigo vencido".

"Miraba, pues, con el más alto desprecio todo lo que no fuese so- "bresalir en ejercicios corporales. Sin embargo de su poca afición al es- "tudio, aprendió gran parte de lo que en aquella época la política del "Gobierno Español permitía que se enseñase en sus colonias, es decir "a leer mal, a escribir peor y chapurrear bárbaramente el latín. Los "cálculos aritméticos jamás pudieron entrar en su cabeza volcánica. Como "no pensaba dedicarse a la carrera de las letras, se contentó con estas "breves nociones y abandonó para siempre los libros que lo obcecaban".

"Inobediente, altivo y travieso, desde sus primeros años se acostum- "bró a obrar por su propia voluntad, y el ascendiente de su genio se co- "municaba tanto a los que se plegaban a su energía natural como a los "que sentían la fuerza de sus puños".

"Si fuese cierto que los primeros pasos en la carrera de la vida se- "ñalan el porvenir de todos los hombres que con el tiempo llegan a te- "ner alguna influencia en los destinos de su patria, Artigas sería un co- "rolario de esta verdad. A los 14 años era lo que fué a los 36, la figura "que dominaba con toda la cabeza el círculo que lo rodeaba.

"Parece que el cielo hubiese querido dotarlo de un temple de alma "superior para dominar a los demás hombres y arrastrarlos al peligro. "A la edad de 14 años fué enviado por sus padres a uno de sus estable- "cimientos de campo. Este fué la verdadera escuela del joven Artigas. "En él aprendió a conocer al hombre tipo de su país, y desde entonces "sólo halló placer en las ocupaciones tumultuosas de la estancia. Enla- "zar, bolear, correr en el rodeo y en el campo, domar potros, tirar el cu-

"chillo, atravesar a nado los arroyos, presentando cada día un nuevo "combate a la naturaleza, tales fueron los ejercicios que le ocuparon por "algunos años, ejercicios que más tarde le han conquistado nombre en "la historia de su país. Su agilidad y destreza en el manejo de las ar- "mas y el caballo, su actividad en los trabajos de campo, unidas a su "fuerza corporal, le dieron un grande ascendiente entre sus peones y "compañeros.

"Pero esto no llenaba su ambición; para vivir necesitaba agitación "y peligros, la quietud lo mataba; era como esas plantas vigorosas que "sólo pueden germinar al soplo de las tempestades. El contínuo trato "con los contrabandistas brasileños que cruzaban desde las murallas "de Montevideo hasta las fronteras del Brasil le inspiró un grande "amor por la vida errante e independiente. Hecho una vez su pro- "pósito, ninguna consideración pudo detenerlo".

El manuscrito de Mitre traza el cuadro animado de los primeros años de Artigas y de sus primeras andanzas en la tierra de su nacimiento. En aquellos días de la vida colonial el comercio, castigado por el monopolio, echó muchas veces mano del contrabando. En él incurrieron desde los más adinerados hasta quienes se rebelaban en tal forma contra medidas prohibitivas que encarecían la vida colectiva y ahogaban el desarrollo de sus fuerzas vivas. Mitre afirma que Artigas también incurrió en él, y no pudo hacérsele de ello un capítulo de cargos ni tampoco lo intenta el autor. Por el contrario, he aquí un resumen de su pintura del personaje en los años iniciales de su vida: "Artigas era verdaderamente un hombre de hierro. Cuando concebía "un proyecto no había nada que lo detuviese en su ejecución; su vo- "luntad poderosa era del temple de su alma, y el que posea esta palanca "puede reposar tranquilo sobre el logro de sus empresas. Original en "sus pensamientos como en sus maneras, su individualidad marcada "hería de un modo profundo la mente del pueblo. Activo pero silen- "cioso, hablaba muy poco y sus órdenes más terminantes se expresa- "ban por el lenguaje mudo que pedía la vida o la muerte de los gla- "diadores. Sereno y fecundo en arbitrios, siempre se mostró superior "al peligro. Se cuenta de él que, perseguido una vez por una partida "que lo acosaba muy de cerca, se le cansaron los caballos y, no teniendo "esperanza de encontrar antes de la noche un lugar donde refugiarse "con su gente, hizo matar una parte de las cabalgaduras cansadas, "detrás de las cuales se parapetó y sostuvo un fuego vivísimo, hasta "que, mudando caballos, pudieron emprender la retirada a rienda suel- "ta. Tales fueron las primeras hazañas de su vida; una nueva circuns- "tancia torció el camino de su vida aventurera y lo puso en el que de- "bía conducirlo a presidir los destinos de su patria".

Relata luego el autor cómo Artigas entró a formar parte del ejército español por resolución del Inspector General Don Antonio Olaguer Feliú, quien "conocía lo importante que sería tener en sus filas "un hombre como Artigas". Dice Mitre: "Desempeñó su compromiso "con todo el ardor y actividad que le eran característicos y su mano se "hizo sentir como un cáustico sobre todos los contrabandistas. Sin ningún apego por el trato de las gentes, y las blandas comodidades de "una ciudad lo hacían poco a propósito para la vida sedentaria y monótona de una guarnición, así es que continuamente estuvo en la "campaña y nunca se le vió 24 horas en el cuartel. Cuando venía a la "ciudad era para tomar órdenes, y entonces los oficiales de su regimiento se le quejaban del carácter turbulento de los soldados que él "había traído al cuerpo, pero él les golpeaba el hombro y les contestaba riendo: "Si estos mis muchachos son el diablo". En todo aquel período prestó a los vecinos de la campaña servicios de grande importancia, ya sea dando golpes de muerte a los contrabandistas y salvando de su rapacidad las propiedades de los hacendados, ya limpiando "la campaña de los forajidos que en aquella época la afligían. Así, su "conducta hábil y enérgica le mereció la confianza de todos los hacendados, y a petición de ellos fué nombrado por el virrey "Guarda General de Campaña", de la que se constituyó en infatigable guardián.

"La invasión de los ingleses lo encontró desempeñando este cargo "en 1807, y a la evacuación de la plaza por ellos obtuvo los despachos "de Capitán Propietario.

"Desde entonces se fué levantando gradualmente como una nueva "entidad nacional".

Refiere Mitre cómo se incorporó Artigas al movimiento emancipador iniciado en Buenos Aires el 25 de Mayo de 1810 y sus campañas contra los españoles y los portugueses. Empero, no se detiene a señalar el significado de su actitud con motivo de la Asamblea General Constituyente reunida en Buenos Aires en 1813. En la colección de documentos que reunió para la obra definitiva sobre Artigas figuran todos los antecedentes necesarios, así como una carta dirigida por el General a D. Francisco A. Berra en 9 de Abril de 1881, en la que, contestando a consultas suyas de carácter histórico, le hace conocer la forma de elección de los representantes orientales a la Asamblea de Buenos Aires y reproduce los cuantiosos datos recogidos sobre la forma en que se produjo el rechazo de los diputados orientales y las consecuencias que ese rechazo produjo. En esa carta, de substancial importancia, el General Mitre censura la clase de gobierno personal ejercido por Artigas. Señala el hecho de que el propio Manuel Artigas, hermano del General, se pusiera en contra suya en el Congreso de Maciel, cuando ya

éste se había manifestado expresamente contra el gobierno de Buenos Aires. Es un momento aquél en que el caudillo se veía abandonado por muchos de sus adictos. A este respecto dice el General Mitre: "Es de no-"tarse que D. Manuel Artigas, hermano del General, que en su calidad "de diputado por el pueblo armado presidía aquel día el Congreso "de Maciel, según consta del acta publicada, manifestó al dar su voto "en consonancia con la mayoría (según consta de relación de testigo "presencial que obra en mi archivo particular) que las instrucciones "y la voluntad de su pueblo eran que, prescindiendo de los sentimientos "de la sangre, en nada se opusiese a la unión con Buenos Aires y "que a toda costa evitase la discordia y la desunión". Jamás se ha ex-"presado más claramente la voluntad de los representantes de un pueblo "animado de espíritu patriótico y civil que lo que lo fué en esta ocasión "hasta por los mismos delegados de Artigas en nombre del pueblo ar-"mado que acaudillaba". El General Mitre formula a continuación este juicio: "Esta creación de un gobierno político que podía emanciparse "de su influencia como caudillo, contrariaba las ambiciones personales "de Artigas, que, a imitación del Paraguay, pretendía desde entonces "emancipar a la Provincia Oriental de todo otro padre que no fuese el "suyo propio".

Si Artigas realmente pensó en fundar la soberanía de su país, aunque fuera por ambición personal, es fuera de dudas el precursor de la independencia oriental. Si él creyó entonces que la tierra de su nacimiento debía gobernarse con exclusión de todo otro poder extraño, si aspiró a fundar ese gobierno, y combatió como extraños a los portugueses, a los españoles y a los argentinos, fué el primero que levantó la bandera de la independencia. El mismo Mitre ha dicho, según se ha visto, que debe recordarse que "era hombre, tenía pasiones, y muchas injurias "que vengar", y también que "para juzgarlo debemos remontarnos a "aquellos tiempos de anarquía y disolución en que se necesitaban fuer-"tes sacudidas para restablecer el movimiento social".

Si a raíz de ser desechados los títulos de los representantes orientales, como lo fueron por no haber sido elegidos popularmente o por haberlo sido bajo la égida de Artigas, éste pensó en la independencia, habría que reconocerse también que lo impulsó a ello ese mismo rechazo precisamente, ya que los diputados habrían de sostener, según sus instrucciones, el régimen de una confederación. El artículo 2º. de las instrucciones prescribía a cada diputado: "No admitirá otro sistema que el de confederación para el pacto recíproco con las provincias que formen nuestro estado". El 7º. decía: "El Gobierno Supremo entenderá solamente en los negocios generales del Estado. El resto es peculiar a cada provincia". El 10º.: "Que esta provincia, por la presente, entra en una

firme liga de amistad con cada una de las otras, para su defensa co-"mún, seguridad de su libertad, y para su mutua y general felicidad, "obligándose a asistir a cada una de las otras contra toda violencia "o ataques hechos sobre ellas o sobre alguna de ellas, por motivo de "religión, soberanía, tráfico o algún otro pretexto, cualquiera que sea". Por último, el artículo 11º. prescribía: "Que esta provincia retiene su so-"beranía, libertad e independencia, todo poder, jurisdicción y derecho "que no es delegado expresamente por la Confederación a las Provincias Unidas en Congreso".

Podrá discutirse y se ha discutido que estas instrucciones fueran dictadas por el propio Artigas. Para D. Héctor Miranda, autor de "Las Instrucciones del año XIII", toda discusión a este respecto es espaciosa. Fueron, desde luego, ésas las instrucciones de los diputados orientales, y fué ésa la política de Artigas. El hecho tiene extraordinaria importancia. ¿Pudo organizarse el año 1813 el régimen federal, integrada la Confederación con la Provincia Oriental? ¿Hubo incomprensión de parte de los congresistas argentinos al apartarse de esa política, y rechazar la colaboración que en tal forma se ofrecía? No cabe olvidar que la guerra de la independencia estaba en sus comienzos y que el reconocimiento de las soberanías provinciales, que no existía en la Constitución de los Estados Unidos, dificultaría la acción militar, que necesitaba de un gobierno centralizado y fuerte. Ese fué el criterio que predominó, y en cuanto a organización política no podía caber otro. Ello no obsta a que el pensamiento que inspiró las instrucciones fuera generoso.

A este respecto es necesario inculcar en que decir régimen federal no es definir un sistema político. En 1813, en 1819 y en 1826 se planteó el problema entre nosotros. Es un error creer que porque el país se organizó posteriormente como una federación, esa organización fuese la misma o siquiera semejante a la de una confederación de soberanías provinciales, sistema no practicado en parte alguna y que enerva la acción de todo gobierno central y es incompatible con la base angular de toda nación: su propia soberanía.

En los Estados Unidos tanto los hechos políticos como la opinión de los hombres de pensamiento demostraban una discordancia radical en el modo de apreciar el carácter real del federalismo establecido en la Constitución Nacional de aquel país.

Sólo al final de la guerra de secesión—la más sangrienta e importante del punto de vista militar de la segunda mitad del siglo pasado—quedó fijado como verdad inconcusa que los estados-miembros no son tales aunque conservan el nombre por una razón tradicional y política, que carecen del pretendido derecho de "nulificación" de las leyes federales, que no son soberanos y que se hallan sometidos a la soberanía de la

Nación. El problema político que así se resolvió en los Estados Unidos y que provocó tan cruenta guerra civil existió también entre nosotros. Allí había una base orgánica: la Constitución Federal de 1787, que "para for-"mar una unión más perfecta" modificó en tal forma "los artículos "de confederación". Entre nosotros la caída de Rivadavia importó el fracaso de la tentativa de una consolidación de la soberanía nacional en base a una relativa descentralización política. Esa descentralización la concibieron los hombres de 1826 en cuanto fuera compatible con el fondo rudimentario de educación política que tenía el país y las necesidades perentorias del momento. Sus adversarios políticos no quisieron aceptar tal solución. Parecían querer una confederación de estados soberanos, a estar a las opiniones de sus representantes en los parlamentos y a la obra de la independencia provincial que tendían a realizar. Vencida la iniciativa rivadaviana, los seudos federales quedaron triunfantes. Fuera del breve interregno de los gobiernos de Lavalle y Paz en Buenos Aires y Córdoba, el federalismo de los caudillos preponderó durante un cuarto de siglo. Los encabezó el más fuerte y más capaz de todos: Juan Manuel de Rosas. Empero, no sólo no realizaron la obra de dar formas orgánicas a su soñada confederación, sino que fué ésa una época, del punto de vista político, en que los gobernantes eran señores feudales y la pretendida soberanía de las provincias de su mando estaba substituída por su propia soberanía personal.

En los Estados Unidos la cuestión del carácter del régimen federal provocó la existencia de dos tendencias y dos escuelas políticas. George Tucker, en sus "Commentaries on Blackstone", sostenía ya en 1803 que, aunque los estados-miembros se encuentren unidos, lo están en confederación y, por tanto, continúan siendo independientes y soberanos. Agregaba que si el gobierno común (es decir el gobierno federal o nacional) atacaba los derechos de cualquier estado-miembro, podía libremente separarse de la confederación. Este, decía, es un derecho natural de "que ningún poder ni fuerza puede privar al pueblo de cada Estado, "cuando vean la necesidad y posean el medio de hacerlo". Pero entre todos los expositores de la soberanía de los estados-miembros se destaca John C. Calhoun, especialmente en sus obras "A disquisition "on government" y "A discourse on the constitution and government of the United States". Aparecen en ellas las dos teorías substanciales que desconocen la existencia de la consolidación de la soberanía: es decir la teoría de la "nulificación" y la que sostiene el derecho de secesión. El pensamiento fundamental que anima las obras de este escritor es el principio de la libertad y su condenación del despotismo. Ve un peligro en la existencia de una soberanía nacional, porque podría convertirse en un medio de opresión del pueblo de los estados. Propuso por eso la creación

de un organismo "por el cual los gobernados puedan sistemática y pacíficamente resistir a la opresión y abuso del poder por parte de los gobernantes". Pero quiere sobre todo evitar la tiranía de las mayorías, y de ahí su doctrina de substituir la mayoría numérica por la "mayoría concurrente". De aquí arranca su principio del derecho de "nulificación". Los estados particulares de la Unión pueden, según él, oponer su veto a los procedimientos o actos del gobierno nacional, pero en razón de la mayoría concurrente y no de la numérica. Un estado-miembro puede rechazar una resolución del gobierno nacional por considerarla incompatible con las prescripciones constitucionales; puede, según sus palabras, "nulificar" el acto. Si tres cuartas partes de los estados-miembros aceptan al acto como enmienda de la Constitución, el estado disidente puede admitirlo o retirarse de la unión federal. Ve Calhoun en ello una acción de defensa de cada estado, excluyendo así la posibilidad de una conducta tiránica por parte de una mayoría numérica y asegurando la "mayoría concurrente". En cuanto a la teoría de la secesión, ella se funda en un concepto muy claro de la soberanía, que lo lleva luego, empero, a soluciones muy discutibles. La soberanía fué considerada originariamente como divisible. Sobre la base de la idea del contrato social de Locke y de Rousseau y de la teoría de la soberanía del pueblo, se admitió, sin embargo, que para el régimen federal cabía dividir la soberanía en los estados-miembros, que resultaban así soberanos "en su esfera". Esta era una concepción antijurídica. La soberanía es, como lo dijo Rousseau, inalienable, indivisible, imprescriptible. Calhoun lo repitió acertadamente: "Dividir la soberanía, que es por esencia absoluta, importaría destruirla". Por ello, y partiendo de la base de que los estados-miembros eran originariamente soberanos, concluía que no habían hecho enajenación de su soberanía en el gobierno central y que, por tanto, seguían siendo soberanos. Dada la soberanía original de los estados y su indivisibilidad, los estados-miembros deben ser comunidades soberanas y los Estados Unidos un nuevo agente, o viceversa. Aunque hacía una clara diferencia entre una confederación y una república federal, diciendo que aquella no tenía precisamente gobierno, sino "una especie de asamblea de diplomáticos", atribuía a la última el carácter que queda señalado y que tanto difiere del concepto inverso que el tiempo afianzó en uno y otro continente. La influencia de sus doctrinas fué considerable. Baste recordar las obras de Jefferson Davis, Alexander F. Stephens y Bernardo J. Sage, que se inspiran en ellas y desarrollan análogos principios. En oposición a tales teorías y prácticas políticas, la teoría nacionalista de la Unión Federal tuvo su más destacado exponente en Daniels Walster. Para él la Unión no es un agregado de estados para formar una confederación, sino una convención entre los hombres para formar un

gobierno nacional. Se ha establecido éste, dijo, por el pueblo de los Estados Unidos. No dice la Constitución que lo haya sido por el pueblo de los diferentes estados. Los individuos que lo formaban establecieron la Constitución como pueblo de los Estados Unidos. Para Webster, como lo recuerda Merriam en "American Political Theories", la Unión no es una relación contractual entre diferentes estados soberanos, como pretendía Calhoun, o un contrato entre estados por el cual la soberanía de las partes contratantes se halla limitada, como Madison sostuvo. Radica en una "ley" que reposa en un contrato social entre los individuos, y en el cual los estados como tales no tienen parte. Webster fué sobre todo el intérprete de un sentimiento nacionalista que quería defender la existencia de los Estados Unidos como nación, en oposición al separatismo proclamado por sus adversarios. Queda ya dicho que la guerra de secesión consolidó la soberanía nacional, arrancando a Lincoln esta afirmación que define la naturaleza y gravedad del problema: "Medidas por "su naturaleza inconstitucionales pueden haberse hecho legítimas por "ser indispensables para la salvación de la Constitución por medio de la "salvación de la Nación". Y es significativo, como ha dicho un autor, que en una misma década tres grandes pueblos — los Estados Unidos, Alemania e Italia—hayan establecido por la sangre y el hierro el hecho de su unidad nacional.

Entre nosotros se sancionó la constitución federal antes de esa fecha. Derrocada la tiranía federal de un cuarto de siglo, y atenuados los excesos de sus tenientes, la obra del Congreso Constituyente se inspiró en el alto pensamiento difundido desde el destierro por la juventud liberal que combatió a Rosas, y que se expresó con singular felicidad en el capítulo XIII del Dogma Socialista de la Asociación de Mayo, en que se sostiene la necesidad de conciliar las tendencias unitarias y federales que el país ofrecía para dar una solución que fuera obra de armonía y no arma de un partido contra otro. Los vencedores de Rosas coincidieron en el pensamiento. En ese sentido fueron federales todos, pero es el mismo sentido en que se quiso antes organizar la República durante la era rivadaviana, pesados los medios de acción y de capacidad cívica de un pueblo salido poco tiempo antes de la servidumbre. Decirlo y sostenerlo no es ni remotamente un intento de encontrar equivalentes las fórmulas políticas de 1826 y de 1853. Evidentemente no lo son. Pero el mismo pensamiento de concordia inspiró a los autores de ambos estatutos. Si acaso los del primero no fueron felices en la solución alcanzada en aquella remota fecha, menos demostraron serlo sus adversarios, que, aun triunfantes, fueron impotentes para organizar el país. Fué necesario que se les venciera a su vez para que la solución se hallara con el apoyo de todos. Empero, aun después de hecha la unión definitiva, el primer presidente

que rigiera legalmente los destinos de toda la nación todavía hubo de luchar con quienes sostenían a la manera gaucha el derecho de "nulificación" y la soberanía de las provincias.

La iniciativa artiguista de 1813 aparece así como un anhelo de muy difícil si no de imposible realización en el momento en que fué formulado y con la extensión que revistió. Hemos tenido los argentinos la experiencia de lo que ello hubiera significado, después que la República Oriental del Uruguay fué erigida en nación independiente, y cuando ya no había el problema de la emancipación que en 1813 abatía todas las fuerzas vivas del país. Y la experiencia la tuvieron los Estados Unidos, según se ha visto, a pesar de la letra y el espíritu de la Constitución de Filadelfia, que sólo después de larga brega fué fijado definitivamente sobre la base de la unidad de soberanía.

Acerca del pensamiento de Artigas sobre federación y de su título de "Protector de los Pueblos Libres" dice Mitre en su manuscrito: "Ha- "biendo concluído con todos los que él consideraba sus enemigos, por "oponerse a sus miras, creyó que era llegada la época de echar las bases "constitutivas de la asociación que él había meditado. Su cabeza no era "para abarcar los complicados resortes de la máquina política, pero la "idea de una asociación fuerte se le presentaba de un modo limpio y "claro; para ello no encontró otro medio que cimentar su conquista "sobre alianzas sólidas y duraderas, y ensanchar su territorio a costa del "vecino. La idea de una federación se le vino, naturalmente, a la cabeza.

"Entre las provincias de Buenos Aires, la que le servía a su sistema, "por el odio a Buenos Aires, era el Paraguay. Estableció con su gobierno "una correspondencia que no hemos tenido ocasión de ver, aunque es "indudable que se estableció la mejor armonía en sus relaciones. Asi- "mismo se ligó con Entre Ríos y Corrientes, a quienes como más inme- "diatas hizo sentir más su influencia y preparó mejor para un cambio "de cosas, no por medio de la opinión pública, que no existía, sino por "la intercesión de los caudillos. Bien pronto hizo flamear las banderolas "de sus lanzas sobre ambas provincias y sin más preámbulos declaró "a Buenos Aires la guerra de hecho, apoderándose de Santa Fe a viva "fuerza el 24 de Marzo de 1815.

"De estas tres provincias y el Territorio Oriental formó una Confe- "deración y se declaró el "Protector de los Pueblos Libres". Pero esta confederación más era una liga ofensiva y defensiva que una asocia- "ción política. Puesto en práctica este sistema por la primera vez y "con las escasas nociones que todos tenían de él, ella hubiera sido una "escuela para los venideros, porque hubieran pagado su tributo a la inex- "periencia, pero no sucedió así, porque la federación como Artigas la "concebía era una liga militar, dominada por un jefe bastante fuerte

'para hacer callar las pequeñas ambiciones. Deseaba extender su influen-
"cia hasta Buenos Aires y mantenía correspondencia secreta con el Ca-
"bildo. Esta ambición insaciable hubiera acabado por trastornar todo
"y dominar como árbitro, si unido a su constancia infatigable en el lo-
"gro de sus deseos hubiese estado asistido de algunas capacidades de
"sano corazón y de algunos hombres de acción de más principios y cabe-
"za. Pero todos los que en sus primeros pasos le habían acompañado es-
"taban en Buenos Aires, los orientales más eminentes ocupaban altos des-
"tinos civiles y militares, mientras se veía rodeado de la población de la
"campaña y ayudado en sus designios por sus disposiciones instintivas y
"feroces. A veces pensaba en esto y se quejaba amargamente diciendo:
"¿Qué podía ofrecerles yo? ¡Miseria! Buenos Aires les ofrecía oro y se han
"vendido a su oro". Entonces se exaltaba y la indignación le prestaba una
"elocuencia que arrastraba y a la cual el odio debe el calor y colorido.
"Sus ojos chispeaban con una cólera concentrada que parecía derramarse
"por allí y sus puños se cerraban fuertemente como si apretaran el cue-
"llo de un enemigo, pero pronto se serenaba y volvía a la conversación
"afable y lacónica que le era habitual".

Tal es el juicio que el manuscrito de Mitre contiene sobre la personalidad de Artigas. Figura en él la relación de la mayoría de sus hechos. Algunas veces lo juzga con severidad, por encontrar que pudo o debió proceder en otra forma. Pero así como Mitre no hizo un panegírico del Caudillo tampoco cayó nunca en el apóstrofe. Hizo obra de historiador, apreciando los sucesos y los hombres desde su punto de vista. Ni odio ni amor hay en esas páginas: hay probidad, como en todos los actos de Mitre. Pero si alguna vez se advierte que el autor deja hablar a sus sentimientos es para expresar simpatía por el personaje en cuanto a su ser intrínseco, a sus condiciones nativas, a su patriotismo, que nunca discute si no es para afirmarlo categóricamente.

He aquí las últimas palabras del manuscrito de Mitre, guardado entre sus papeles privados tantos años y que es tan útil que se conozca ahora por tantos motivos que surgen de sus páginas y de la personalidad del autor: "El historiador, el filósofo profundo, hojeará al-
"gún día las páginas de su vida, y al confrontar sus hechos con sus días lo absolverá de una gran parte de las acusaciones que se le hacen".

ESTUDIOS SOBRE LA REVOLUCION DE MAYO DE CLEMENTE L. FREGEIRO

PRÓLOGO DE RICARDO LEVENE (*)

PUBLICO los "Estudios sobre la Revolución de Mayo" cumpliendo con devoción un mandato intelectual de Clemente L. Fregeiro.

"El ilustre historiador me honró con su amistad y me estimuló con su autorizada palabra. Al sentirse gravemente enfermo, hízome llamar a su lado, y en aquella conversación expresó su voluntad de que me encargara de la edición de una obra suya en caso de su muerte.

"Los materiales de ese libro, que Fregeiro alcanzó a mostrarme conmovido, son los que se publican en la Biblioteca de Historia Argentina y Americana, transcurridos siete años de la muerte de su autor, pues no fueron pocas las dificultades surgidas para obtener los originales, salvadas, al fin, con ayuda de los herederos, particularmente de su hija la Srta. Julia Fregeiro.

"El material, que comprende dos tomos, no es íntegramente nuevo. En parte es inédito y en otra fué publicado en revistas y periódicos, en fechas distintas, pero su autor lo ha corregido notablemente. Muchas y significativas son las variantes que Fregeiro ha introducido sobre el primitivo texto, con su letra nerviosa, enmendando o agregando nuevas informaciones y mención de fuentes.

"Hacia 1922, es decir un año antes de su muerte, tenía ordenado este material para su publicación, aunque no había decidido aún acerca de los estudios monográficos que abarcaría, ni tampoco sobre el título común de la obra.

"Había pensado titularla "Estudios Históricos sobre la Revolución de Mayo", que substituyó por "Variedades históricas", volviendo luego acertadamente al primer título, pero ampliando el contenido de la obra, según puede verse por la mención de los trabajos que indica en la página facsimilar citada y los que detalla en el prefacio de esta publicación.

"Del plan de Fregeiro omito únicamente la inserción del esbozo, "El génesis de la Argentina", estudio conocido de este autor, extenso relato sobre el descubrimiento, conquista y colonización, gobierno colonial, comercio colonial, la revolución y la organización nacional, que

(*) Leído en la Junta por su autor el día 2 de agosto de 1930.

no es de los que evidencian las grandes cualidades de historiógrafo y crítico que distinguen su personalidad.

"El segundo estudio acerca de "La política colonial en el siglo XVIII" es el primero de la publicación. No se insertan el tercero y cuarto, titulados "Derrumbe del culto de la majestad real" y "La vida de un precursor: don Juan Hipólito Vieytes", pues los originales respectivos no figuran entre el material que he recibido. Son dos estudios ya publicados, pero Fregeiro, en este caso como en todos, debe de haber introducido correcciones y agregados de importancia, originales que acaso sea posible encontrar en su valiosa biblioteca en una nueva busca que deberá hacerse a su tiempo.

"El primer tomo de estos "Estudios" de Fregeiro comprende los siguientes:

"I. La política colonial en el siglo XVIII (1715-1812).

"II. La política lusitana y la Revolución de Mayo en el Uruguay. El éxodo de los orientales (1808-1812).

"III. Primeros proyectos constitucionales de la Revolución de Mayo (1810-1813).

"IV. Los colores de la bandera argentina (1807-1816).

"V. San Martín, Guido y la expedición a Chile y el Perú (1814-1820).

"El segundo tomo comprende los siguientes:

"VI. La glorificación de un revolucionario: Bernardo Monteagudo (1785-1825).

"VII. El Dr. Vicente F. López y un texto de historia argentina.

"VIII. La invasión portuguesa en la provincia oriental (1816-1821).

"IX. La defensa de Montevideo y el general Urquiza, según la correspondencia diplomática del canciller montevideano Dr. Manuel Herrera y Obes (1848-1851).

"X. Valor y significado de la geografía política: el caso de la República Argentina.

"XI. Mitre, historiador de la Revolución de Mayo.

"Al publicar los "Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo", de Fregeiro, prestamos un gran servicio a los investigadores de nuestro pasado, pues cada uno de ellos, poco conocido, ignorado o nuevo en parte, contiene el planteamiento y aun la solución de problemas fundamentales de la historia argentina. Aparte tal valoración de estos "Estudios", que formulo apreciando su contenido y contribución original, es preciso reconocer, como el autor lo dice con razón, que se trata de una serie de capítulos sueltos, pero no inconexos ni dislocados, examinando aspectos distintos de la Revolución de Mayo desde sus antecedentes hasta la caída de Rosas. Concepto éste que revela al pensa-

dor por encima del técnico o del investigador, que abarcó el horizonte histórico comprendiendo en un sistema de ideas el proceso de la revolución argentina en su origen y siguiendo su curso hasta sus últimas manifestaciones.

"Clemente L. Fregeiro nació en Mercedes, República del Uruguay, el 12 de septiembre de 1853 y murió en Buenos Aires el 22 de marzo de 1923. A los diez años fué traído a Buenos Aires, vinculándose desde entonces estrechamente a nuestra sociedad. "Es una alma argentina", dijo con verdad Estanislao S. Zeballos en la "Revista de Derecho, Historia y Letras", en la biografía que precede a la publicación del fragmento de "Antecedentes de las invasiones inglesas", y ya entonces Fregeiro era, al decir del director de aquella revista, "el más autorizado de los hombres jóvenes que estudian la historia nacional".

"Tenía 24 años cuando publicó en 1877 el "Compendio de la historia argentina" cuyo contenido reelaboró en las "Lecciones de historia argentina", editadas en 1886. En esos nueve años habíase iniciado con éxito en la investigación personal, publicando los trabajos sobre "Los colores de la bandera argentina" (1877); "Juan Díaz de Solís y el descubrimiento del Río de la Plata" (1879); "Don Bernardo Monteagudo" (1879); "Artigas, estudio histórico, documentos justificativos" (Montevideo, 1886), y otros más.

Después de las citadas "Lecciones de historia argentina" son muchos los estudios de Fregeiro, desde el titulado "El doctor Vicente F. López y un texto de historia argentina" (1886), que va en esta publicación, hasta "La batalla de Ituzaingó" (1919), tal vez su obra más orgánica.

Es imposible encerrar en estas líneas la biografía de un espíritu fuerte al modo de Clemente L. Fregeiro, que consagró exacta e íntegramente cincuenta años de su existencia al estudio del pasado argentino y a la enseñanza secundaria y universitaria, abrazando fervorosamente el ideal de la verdad histórica, que fué su gran amor en la vida y que estimaba austera y eterna como la belleza.

Entre el "Compendio de historia argentina" y la "Banderas imperiales del Brasil", que publicó en 1921 en "Humanidades" de La Plata, se desenvuelve su fecunda obra, concebida en los términos de un riguroso y severo plan, depurada, como en un matraz, de posibles inexactitudes y errores, conforme a exigencias de su espíritu; obra realizada con procedimientos técnicos modernos y al mismo tiempo con admirable visión panorámica del proceso histórico. De

ahí la reciedumbre de su producción histórica, la sobriedad de sus conclusiones, la arquitectura y la solidez de su obra.

Pertenecía a la escuela histórica que se definió con Mitre, en oposición a la orientación historiográfica de López, y ha compartido con Pablo Groussac la dirección espiritual de nuestro actual renacimiento de los estudios históricos.

Fregeiro representa una admirable síntesis, una inesperada aproximación del espíritu crítico y constructivo a la vez. Su polémica sobre "Artigas", su réplica "El doctor Vicente Fidel López y un texto de historia argentina", su examen de "La historia documental crítica" o estudio sobre la historia del puerto de Buenos Aires por Madero y el juicio acerca de las "Banderas imperiales del Brasil", entre otros, descubren la arista de su espíritu crítico y polémico, punzante, apasionado, pero veraz.

Su "Compendio" y luego las "Lecciones", "Solís y el descubrimiento del Río de la Plata", "Monteagudo", "La primera Constitución argentina", "La batalla de Ituzaingó" y la casi totalidad de las monografías publicadas en esta biblioteca evidencian su vocación para la labor orgánica y constructiva, enseñando con su ejemplo que censuraba la improvisación frívola en un medio intelectual naciente y sin crítica científica, pero entregaba al juicio presente y futuro las obras de sus entrañables afanes.

Espíritu crítico he dicho, y ahora agrego: que lo fué respecto de los demás y de sí mismo.

He recordado que estos "Estudios" han sido en buena parte reelaborados por su autor, inquieto e insatisfecho, pues ambicionaba depurar y superar su propia obra. En su correspondencia con Mitre, el gran historiador que le había alentado en sus ensayos y a quien le unió después el vínculo de una solidaridad en los principios históricos, encuentro un párrafo que descubre a Fregeiro en su intimidad intelectual, en la actitud alerta del hombre superior que explora para conocer sus errores y enmendarlos. Al pedirle opinión sobre el estudio de Monteagudo, Fregeiro dice al autor de la "Historia de Belgrano y de la independencia argentina": "Exijo de usted esta vez menos benevolencia. Su juicio tiene para mí tan alto valor que cuanto más severo es más aprecio hago de él".

Fregeiro profesó gran amor a la Junta de Historia y Numismática Americana, figurando entre sus miembros más prestigiosos y activos.

No sólo daba lectura regularmente a trabajos históricos, sino que intervenía con frecuencia en la discusión y cambio de ideas que se originaba después de cada conferencia. Aun enfermo llegaba fati-

gado hasta la sala del Museo Mitre, donde su espíritu volvía a encenderse y vibrar, y donde sus colegas le rodeaban, exteriorizándose sus muestras de afecto y de respeto.

Al dejar cumplido su mandato, publicando estos volúmenes en la Biblioteca de Historia Argentina y Americana que dirijo, la Junta tributa este homenaje de admiración a la memoria de Clemente L. Fregeiro, cuyo nombre perdurará con su obra en el recuerdo de los obreros intelectuales consagrados con amor al estudio del pasado americano.

NUEVOS DOCUMENTOS DE POLÍTICA ARGENTINA. 1811-1812 (*)

por GUILLERMO CORREA

SIN atribuir magnitud desmesurada a las ideas y a los hechos constitutivos de la política nacional de 1811, altamente saturada de sentido épico, no es posible ocultar la admiración que produce la conducta de sus dirigentes, por la firmeza de su carácter y la clara nobleza revestida por la orientación de sus ideas.

La evolución espiritual que determinó el movimiento inicial hacia la ruptura de los lazos que nos ligaron con la corona de España en los días de la Colonia, no fué extraña a los ideales propagados por los constructores de la Enciclopedia, máquina de guerra puesta al servicio de las doctrinas filosóficas del siglo XVIII. Diríase que el Discurso Preliminar que la encabeza, verdadero prólogo ideológico de la Revolución Francesa, hizo su prestación con igual eficacia a la Revolución argentina. Una vez más el "Contrato Social" y el "Diccionario Filosófico" habían de encontrarse unidos a despecho del agravio que separó a sus autores.

Nuestros constructores de 1811 sabían todo esto, como sabían la participación tomada por el Marqués de Lafayette al poner su espada en servicio de la libertad de Estados Unidos de Norte América.

Con todo, es preciso, al enfrentar las circunstancias atinentes de la historia que alude en particular a la política argentina, tener presente que el clima de la vasta comarca y de su paisaje espiritual, constituye uno de los factores de mayor gravitación en los prolegómenos y en la producción del fenómeno social, así como en la comprensión de su verdadera naturaleza.

Creer que la manifestación de una circunstancia en lugar dado puede ser extraña al clima del mismo, importa caer en error, porque en la naturaleza todo es coherente y armónico, y de tal modo obra esta convicción en la conciencia individual y colectiva que, me atrevo a pensar, sin la menor vacilación, que el sistema orográfico e hidrográfico de nuestra tierra, centro y periferia del dominio argentino, tiene tanto que ver con su evolución política en grado igual si no superior al de las ideas y doctrinas relacionadas con la organización del gobierno.

(*) Conferencia leída en la Junta el día 27 de septiembre de 1930.

Lastarria dijo que el árbol de la libertad es originario de América; pero ese árbol, como sujeto de la flora americana, nadie lo ha visto, ni lo conoce. En cambio, el clima es un hecho conocido, propio e intransferible, que pone su sello en cosas y personas de manera de burlar toda confusión. Hijos y revelación de nuestro clima son Mariano Moreno y Bernardino Rivadavia, Güemes y Juan Facundo Quiroga, Mitre y Sarmiento, exponentes del medio ambiente, montaña, llanura y selva que, colocados en otro lugar, como el quebracho colorado de nuestros bosques o el ombú de la pampa dilatada, no podrían ser lo que fueron y acaso ni siquiera comprendidos...

Nuestra historia política tiene muchos puntos de coincidencia con la de otras partes del mundo, especialmente del mundo americano, sin que esa coincidencia dé ocasión a reemplazarla o sustituirla por valores equivalentes. La de Chile, la de Brasil, la de Colombia, no son nuestra historia, ni se pueden allanar las circunstancias provenientes del clima que rubrica los acontecimientos de cada región. Es algo semejante a lo que pasa con la bandera, el yo máximo de la nacionalidad; tiene su morada, su leyenda y su tradición, es decir, su patria con territorio y con espíritu común intransferible.

La política argentina es dinástica del Río de la Plata, del quebracho colorado y del ombú: tiene su nido propio y no se lo puede cambiar de lugar. Posee un sentido espiritual que es exclusivo y cuya entraña ha sido la nación misma, como persona distinta de las demás en el tablado de las agrupaciones humanas.

Desde esa atalaya debe contemplarse el fenómeno preparatorio del nacimiento, del bautismo y de la consolidación del pueblo argentino, en la conquista de su ser y de su libertad.

Una topada, no diré casual, sino más bien inesperada, con ciertos documentos hasta ahora desconocidos, que se guardan cuidadosamente en el Archivo General de la Nación, me ha inducido a ensayar este pequeño análisis fragmentario de la política argentina, en presencia de los antecedentes históricos que la informan, creyendo con ello hacer un modesto aporte a la construcción general de nuestra historia.

La base moral y científica de las ideas relacionadas con la política civil y religiosa de las agrupaciones humanas, debe considerarse idéntica en todas las épocas de la vida universal, por provenir ella de la misma fuente y tender con constancia de tipo biológico hacia un mismo fin, el cual puede expresarse en la síntesis liminar de "propender hacia el bien común".

Los antiguos Cabildos del coloniaje hacen constar, mutatis mutandi, en sus actas, que se reunían sus componentes "para tratar y conferir las cosas del bien público". En los libros capitulares de Santiago del Estero, acta correspondiente al 10 de junio de 1810, figura una comunicación del Cabildo de Buenos Aires que dice: "El Ayunta-

miento, después de haber meditado el punto con toda la detención y madurez que exige la materia, habiendo recibido anteriormente un oficio en que la Junta establecida (es decir, la en que fué designado presidente el ex Virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros), hacía devolución del mando, por no ser del agrado del pueblo y cerciorado por todos los medios que dicta la prudencia, de ser aquélla la voluntad general, considerando que ya no podía ni debía permanecer, acordó hacer la nueva elección que se había pedido".

Sabido es que la nueva elección puso en la presidencia de la Junta Provisional a don Cornelio Saavedra, confiándose en ella la conquista del bien común.

No ha sido nunca, ni es actualmente otro el objeto de toda organización social. La magna, la enorme cuestión, descansa de modo exclusivo en conseguír el bienestar del agregado social, la felicidad colectiva que comprende, naturalmente, la seguridad de la vida y de la propiedad personal.

Desechado el sentido misantrópico y el del robinsonismo, por ser negativos del concepto de sociedad, se advierte, sin la menor violencia, que debe reconocerse y practicarse todo cuanto tienda a la consecución del bien común, repudiando, por consiguiente, lo que amenaza, compromete o quebranta su existencia integral.

El bien común de mayor ponderación y universalidad se halla constituído por el goce amplio del aire respirable, en primer término, y seguidamente por los demás elementos, sin los cuales se torna precaria o imposible la existencia del hombre. Nadie ha permitido, ni permitirá jamás, ser privado de su aire, siempre que la defensa de ese bien dependa de sus fuerzas, porque es condición previa de su propia vida: su privación entraña indefectiblemente la muerte.

Sobre esta idea simplista del bien común, en el estado de naturaleza, estriba el concepto respectivo en el estado de sociedad, dentro del cual cada sujeto posee el derecho original de exigir lo que le es menester a la seguridad de su vida, de su propiedad, de su territorio y de su bandera.

Tal es el alma máter de toda política y tal la que sirvió de fundamento a la nuestra, en vista de una nueva y próxima nacionalidad, iniciada en 1806 y 1807 a raíz de las invasiones inglesas y venida a plena luz el 25 de Mayo de 1810, mojón y punto de arranque de nuestra entidad internacional. El entrevero y la imprecisión de las ideas correlativas fué muy grande en la primera hora del proceso de formación, sin haber llegado, sin embargo, en ningún caso a debilitar o entibiar el objetivo central, consistente en el propósito de independizarnos de la metrópoli española.

Dos fueron los aspectos primarios de ese propósito: el uno entrañaba la idea, en sí misma, de obtener la independencia, idea claramente

sustentada por todos los corazones criollos impregnados del sentido americano; el otro emanaba del problema político de encontrar dentro de la libertad el camino más acertado para asegurar el bien común, dándole a la nueva nacionalidad la forma adecuada para hacer efectivo y práctico el gran ideal.

En cuanto al primero de esos aspectos y desde el instante de haber quedado constituída la Junta Provisional, encargada de regir los destinos internos y externos del ex virreinato del Río de la Plata, la crónica histórica de la política argentina, sin haber aún pronunciado su última palabra, permite comprender fácilmente que el grito de Mayo fué bautismo definitivo de la nacionalidad, cuyos óleos se consagraron con la solemne declaración del Congreso de Tucumán.

El proceso de la emancipación se desarrolló con suma sagacidad y energía. Quitando la parte mezquina y cruel de la política de Luis XI, para asegurar la unidad de Francia, diríase que ella nos sirvió de modelo. Todo se hizo en interés de la corona de España y en nombre de su augusto soberano el señor don Fernando VII, como lo registran con paciente reiteración las actas de los antiguos Cabildos, la celebración de sus onomásticos, cimentándose, mientras tanto, la libertad de las provincias unidas. Se hubiera podido creer que el país continuaba gobernado por la monarquía española, si las batallas de Tucumán, Salta y Chacabuco no hubiesen sido notificación suficiente de que habíamos roto para siempre los lazos de nuestra dependencia, tan disimulado fué el paso de la nacionalidad colonial hacia el de la nacionalidad argentina.

Mas en cuanto concierne a la forma que debía adoptarse para asegurar el gobierno completo del bien común, nuestra política, es decir, el arte o ciencia del gobierno del Estado, fué durante largos años de una incertidumbre descalabrante, sin que nos hayamos liberado, hasta la hora presente, de las inquietudes resultantes del goce incompleto, proveniente ya sea por falla de la forma adoptada, o ya por incapacidad de nosotros mismos en el modo de asegurar la felicidad.

No es de extrañar la confusión reinante en los distintos ensayos de la forma buscada, al establecer los primeros gobiernos directivos de los intereses nacionales. Lo único realmente firme y constante en el espíritu del americano de aquellos tiempos, consistió en la aspiración muy legítima de asegurar el disfrute del bien común, aspiración que determinó el movimiento inicial de nuestra nacionalidad, la que polarizó de manera terminante en el Cabildo Abierto del día 19 de septiembre de 1811, celebrado en esta ciudad y de cuya acta respectiva transcribo el siguiente decreto, cumplimentado en todas sus partes por el Ilustre Ayuntamiento:

"La Exma. Junta Provisional Gubernativa, oído al pueblo en sus diez representantes y deseosa de acceder a sus justas solicitudes, cita y convoca a todos los vecinos americanos para que mañana 19 del

corriente asistan a la Plaza Mayor, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, para el nombramiento de sus dos diputados para el Congreso, y los demás sujetos de conocida probidad y talento que deberán ser nombrados por el pueblo en el mismo acto, para consultar con el Gobierno los medios de asegurar nuestra común felicidad; encargando el buen orden y tranquilidad que ha acostumbrado este pueblo en semejantes concurrencias. — Matheu. — Juan de Alagón, Secretario Interino".

Eso de "asegurar la felicidad común" es propio de toda agrupación humana, como derecho biológico y como aspiración racional. La dificultad esencial estriba en hallar el mejor camino para ello entre los muchos que existen por obra de la naturaleza y por la del ingenio político del hombre.

Tomo de G. W. Paschal, comentarista de la Constitución norteamericana, estas palabras:

"Nosotros — dijeron los trece Estados Unidos de América en voto unánime al declarar su independencia — consideramos de manifiesta evidencia estas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que han sido dotados por su Creador con ciertos derechos inalienables, que entre ellos están la vida, la libertad y la busca de la felicidad.

"Que para asegurar estos derechos han sido instituídos los Gobiernos entre los hombres, derivando sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados.

"Que, siempre que una forma de Gobierno se hace destructora de estos fines, es derecho del pueblo alterarla o abolirla, e instituir un nuevo Gobierno, buscando en aquellos principios y organizando sus poderes en la forma que le parezca más probable para efectuar su seguridad y su felicidad".

Estas y las demás verdades relacionadas con la aspiración y los propósitos del bien común, derecho inconcuso del hombre civilizado, se tuvieron presentes en aquellos días de nuestro nacimiento y formación, sin haber acertado de improviso con la forma requerida por el pueblo, el clima y las circunstancias, como lo demuestra el hecho inicial de haberse constituído la primera Junta de Gobierno con la presidencia del ex virrey Cisneros, sustituída al día siguiente por la Junta Provisional Gubernativa, bajo la presidencia del coronel don Cornelio Saavedra, la cual a su turno fué reemplazada por el Triunvirato, en 1811, al que, a su vez, le sucedió el Directorio.

Claro resulta que desde el primer instante de nuestra vida nacional, aquellas ideas matrices de la estructura política, fueron bien entendidas por nuestros fundadores, sin que tal circunstancia significase a priori el descubrimiento de la forma adecuada, o más probable, como dijeron los estadounidenses, para efectuar la seguridad y la felicidad.

Se combatía en las ciudades y en los campos de batalla, tras de alcanzar la independencia, persiguiendo la conquista y el arraigo de la libertad; pero se combatía con el mismo denuedo en el campo de las ideas con el empeño de fijar la forma que contemplase con más propiedad los intereses de la flamante nacionalidad.

Estoy muy próximo a creer en la "enfermedad de la admiración" advertida por Lord Macaulay, al comentar de paso la obra del Reverendo Francisco Tackeray, relacionada con la vida y talento de William Pitt, Conde de Chatham, a quien le atribuye este último las más extraordinarias calidades intelectuales, inclusive la del estro poético, nunca soñado por el famoso político inglés.

Es una enfermedad exenta de espanto, cuando nosotros la padecemos, y muy desconcertante cuando la observamos en los demás.

En mi "Semblanza de Esquiú", leída en celebración de su centenario, hice el recuerdo de esa enfermedad, procurando con él disimular cualquier exceso cometido en la apreciación cualitativa del ilustre fraile comprovinciano. "Cada vieja alaba su madeja" dice un viejo aforismo y quien toma a su cargo la biografía de un prócer o la presentación y desarrollo de cualquier tema histórico, literario o artístico, se siente en algún modo propenso a magnificar la verdad de los hechos agrandándolos o achicándolos, conforme a la idea central que lo domina.

No es raro, por tanto, que al hablar de Rivadavia, Alvear, Dorrego o Rosas, o al juzgar una circunstancia de historia política, civil, religiosa o económica, se caiga en el radio de aquella dolencia. El tema, o mejor dicho, todo tema, se encuentra para el que lo aborda, bajo el amparo en cierto modo de aquel juramento de la caballería andante que ha inmortalizado el manco de Lepanto: "Todo por mi Dios y por mi dama".

Sin duda vale más excederse en el elogio que en la censura; pero siempre será más discreto refugiarse en lo justo y verdadero, ya que es tan humano y fácil incurrir en error. Viene diciéndose, acaso con fastidiosa reiteración, que aun no se ha escrito la verdadera historia nacional y que la mayor parte de los archivos apenas ha sido desflorada, inclusive la de los existentes en esta capital. Recuérdase que los libros capitulares de las provincias permanecen inéditos en todo o en parte de su contenido, de suerte que resulta harto difícil escribir la historia con la documentación controlada para establecer el exacto concepto de los hechos en el nacimiento y desarrollo de la "nueva y gloriosa Nación", como reza el himno patrio, debido a que las fuentes de consulta se hallan fuera del alcance común. Resulta entonces que cualquier aporte allegado en ilustración de los acontecimientos coherentes, reviste siempre alguna utilidad en la urdimbre y trama de nuestro organismo político.

Registrando en el Archivo General de la Nación la documentación de la provincia de Catamarca, me ha sorprendido el conocimiento de un hecho totalmente ignorado, el cual se relaciona estrechamente con la política argentina del año 1811 y principios de 1812, viniendo a servir de clave y complemento para poder apreciar con mayor exactitud aquel momento de confusión y profunda inquietud, cotejándolo con las constancias corrientes en los "Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires" y con los similares de la provincia andina.

Consta de los aludidos documentos y actas que los miembros del Cabildo, Justicia y Regimiento de Catamarca, fueron convocados con urgencia desusada, para asistir a la apertura de los pliegos llegados por el último correo, el día 15 de enero de 1812, a la remota y pacífica ciudad. Cabe recordar que la comunicación con Buenos Aires en aquella época requería poco menos de treinta días, cuando los caminos se encontraban en regular estado, y mucho mayor término si las Salinas se hallasen inundadas por las lluvias veranales.

Juntos y congregados los señores cabildantes Fernando de Soria y Olmos, Félix Plá, Gregorio José González, Tomás Félix Avellaneda, Bernabé Correa y Cancino, Francisco Antonio de Castro y el escribano de Cabildo don Victorino Ferreyra, abrieron aquellos pliegos, encontrando un documento manuscrito, titulado "Constitución Provisoria y advertencias a los Comisarios Diputados y Suplentes para el Congreso", que despertó viva curiosidad y no poco asombro, tanto por su carácter anónimo, cuanto por su contextura, apareciendo como preámbulo o introducción las siguientes consideraciones:

"El estado es una persona moral compuesta de muchos pueblos, cuya vida consiste en la unión de sus miembros. Su más importante cuidado es el de su propia conservación y para ella necesita de una fuerza compulsiva que disponga cada parte del mejor modo que convenga al todo. Y así como la naturaleza da a cada hombre un poder absoluto sobre todos sus miembros, así el cuerpo moral y político debe tenerlo sobre los suyos. Este poder de los Pueblos dirigido por la voluntad general, es lo que se llama propiamente soberanía.

"Si es propio de la Soberanía el dictar leyes y ésta reside en los Pueblos; si a los Pueblos pertenece por naturaleza el cuidado de su conservación, ordenando cada parte al todo, y esto no puede verificarse sino por medio de las leyes; si las leyes son propiamente las condiciones de la asociación civil, y sólo a los que se asocian pertenece regular las condiciones de la Sociedad, es claro y manifiesto que sólo los Pueblos deben ser autores de las leyes a que estén sujetos.

"Estas son proposiciones de eterna verdad en toda especie de Gobierno, aunque sea monárquico, no siendo despótico y tiránico, porque en toda monarquía bien ordenada el Poder Soberano legislativo reside en la Nación que son los Pueblos y sólo el Ejecutivo en el Mo-

narca. Los reyes de España no contentos con el Gobierno Ejecutivo que les había concedido la Nación, se usurparon el derecho soberano legislativo, por naturaleza incomunicable, inalienable e imprescriptible: éste ha devuelto tanto a los Pueblos de España, como de América, por la prisión del rey Fernando. Y pues los Pueblos de España usando de este soberano derecho legislativo están formando su constitución, los de América que se creen con igual concurso derecho, también forman la suya, dejando ambos ilesos los derechos del Rey Fernando al Gobierno Ejecutivo que unánimemente le han concedido unos y otros Pueblos.

"La primera atención de una constitución es reglar el Gobierno Ejecutivo, porque siendo arbitrario, breve, será despótico y tirano, como lo ha hecho ver la experiencia en todos los tiempos, y de ellos tenemos ejemplos recientes. Poseídos de esta verdad y obligados de la urgente necesidad, han formado antes del Congreso los diputados de las provincias una Constitución Provisoria en que, olvidando su destino y abusando de la confianza pública, exceden abierta y descaradamente sus poderes, usurpando sacrílegamente el soberano poder legislativo de los pueblos, se hacen superiores a ellos, se declaran incapaces de ser juzgados por el Superior Gobierno y aun por los mismos pueblos, se atribuyen Alteza, y, en una palabra, sometiendo los pueblos se colocan en el trono.

"El pueblo de Buenos Aires, que a nombre de las demás provincias ha creado el Gobierno Ejecutivo, y viéndolo corrompido lo ha rectificado, observando ahora la gran corrupción, la alta traición, la despótica y tiránica constitución de los diputados, cree propio de su deber para impedir por lo pronto el despotismo y tiranía de éstos y la que es consiguiente a un gobierno arbitrario, establecer provisoriamente las instituciones siguientes, las que siendo votadas y admitidas por la voluntad general de las Provincias, tendrá toda la fuerza de Constitución Provisoria Nacional".

La opinión de los Regidores catamarqueños acerca de la suerte que debía asignarse al referido documento anónimo, fué muy contradictoria. Algunos creyeron que lo más indicado era prenderle fuego. Otros sostuvieron como discreto informar del hecho al Superior Gobierno y, finalmente, uno de entre los cabildantes insinuó la idea de considerarlo como no llegado a conocimiento del Ilustre Cabildo.

Todos, como en confabulación, estuvieron de acuerdo en no dejar constancia de lo ocurrido, ordenando verbalmente al escribano abstenerse de labrar el acta correspondiente, lo cual fué cumplido con todo rigor, pues entre las actas de los libros capitulares estampadas en los días 8 y 18 de enero de 1812, no figura la de la convocatoria del día 15, en la cual se abrieron aquellos pliegos.

La confabulación del silencio no impidió, sin embargo, que uno de los Regidores dirigiese el siguiente oficio:

"Exma. Junta Provisional Gubernativa.

"Exma. Junta: el día quince del presente fueron convocados los funcionarios públicos de este Cabildo a la apertura de pliegos y estando todos juntos, recibimos un papel anónimo cuyo contenido es, en substancia, dar una instrucción e ilustración a los representantes que fueron a la Capital al tiempo del Congreso General de una constitución nacional que deben hacerla los pueblos y que ellos tienen por la ley plena autoridad para ello; y habiéndose propuesto resolver sobre dar parte a V. E., unos opinaron que lo más acertado era pegarle fuego y que no se mantuviese su memoria, y otros instruir a V. E. para que precaviese los medios más oportunos contra las irrupciones que podía suceder al actual gobierno; y por último, se determinó que no debía deliberarse con ligereza un asunto tan grave, y yo fuí de sentir que asuntos de esta naturaleza no debían retenerse y que la morosidad originaría irreparables tumultos.

"Considerando deberse así practicar, lo di al silencio, para impartir reservadamente a V. E. para su sabia precaución y en suma instruya también que se formaría un tribunado de varios sujetos, y que serían sorteados y que asimismo se debería practicar en las capitales de provincia y que este tribunado se removería de tres en tres años, y entendí ser un papel subversivo que maquinaba y asestaba contra el gobierno actual, y siendo de mi obligación repararlo, lo hago por medio de éste y espero que V. E. lo reservará sólo para su sabia inteligencia. Este humilde súbdito. — Catamarca y Enero 21 de 1812. Bernabé Correa y Cancino".

El Triunvirato, que había ya reemplazado a la Junta Provisional, recibió el oficio y al informarse de su contenido, resolvió, a continuación del mismo, que el Cabildo de Catamarca remitiese a vuelta de "correo tirado", el mencionado proyecto de constitución, con fecha 26 de febrero.

El 4 de abril, la Sala Capitular de Catamarca, reunida en mayoría, sin asistencia del regidor Correa y Cancino, ni del escribano Ferreyra, instruída de la resolución dictada por el Triunvirato, acordó remitir el indicado papel anónimo, haciendo constar que, nada tenía de subversivo del buen orden, y que aun cuando tuviese algunas indiscreciones, no siendo posible averiguar quién era su autor, debía quedar sepultado en su Archivo. El Triunvirato acusó recibo del pliego remitido el día 27 de abril, y ahí quedó terminada la incidencia.

El proyecto se compone de diez y siete cláusulas, algunas de ellas fundamentadas, y epilogado en su parte final por una declaración que merece la gracia de ser exhumada, y además, siete notas de historia

argentina, matizadas de filosofía política, todo ello de notorio interés nacional.

La declaración aludida se halla expuesta en los siguientes términos:

"Esta es la Constitución Provisoria que para subvenir a la presente común urgente necesidad, cree oportuna el pueblo de Buenos Aires, en pro de la pública libertad y seguridad de los ciudadanos, en protección y defensa de los sagrados derechos de los Pueblos, y Ejecutivos de nuestro adorado Monarca el Rey don Fernando VII. Y ruega a las provincias amantes de la común felicidad, se dignen por voluntad general admitirla. Mas aun cuando ésta, por desgracia de los Pueblos (palabra siempre expresada con mayúscula), no tuviese el deseado efecto, quiere y es su voluntad sirva de instrucción y poderes a los Comisarios y Diputados Suplentes para el Congreso; reservándose la facultad de añadir las que con el tiempo juzgase más convenientes. Quiere, por último, el Pueblo de Buenos Aires que esta instrucción y advertencias se den a la Prensa, para que sabiéndolas todos, conozcan los excesos que hagan de sus poderes los Comisarios y Suplentes y a más del gravísimo castigo que mereciesen por ello, sean argüidos y reprendidos por la opinión pública".

En la quinta nota de las que cierran el zarandeado documento se dice textualmente:

"Esta constitución fué formada por un patriota desterrado por el tirano Saavedra y entregada a los diez que hacían las veces del Pueblo de Buenos Aires, en la razón que sobre la constitución se hallaban en competencia los Diputados con el Superior Gobierno. Cinco la aprobaron; tres se mostraron indiferentes y solo dos, a quienes por ser abogados no hacía cuenta que no hubiesen recursos a esta Audiencia, dijeron que tenían que decir sobre ella, aunque requeridos, nada dijeron y se reservaron para después. Conocida la intención de estos que era entrampar la cosa, se tomó el arbitrio de darla a la prensa mudando la personería, para que conociendo el golpe los Pueblos el bien que de ella les resultaba la aclamasen, y la pidiesen. Aun no se ha impreso, ni sabemos si se imprimirá".

La calificación de "tirano" hecha al coronel don Cornelio Saavedra habría tenido alguna razón de ser medianamente plausible, en agosto de 1811, cuando se hallaba aún presidiendo a la Junta Provisional, mas no a inmediación del año 1812, en el cual se hallaba padeciendo las consecuencias de su destierro.

¿Quién ha sido el patriota desterrado que aparece como autor del proyecto de constitución? Este interrogante significa, a mi ver, un interesante pequeño problema de política nacional, cuya solución resulta complicada, pues hasta este propio momento creo que nadie lo sabe.

El caso es que la remisión del proyecto al Cabildo de Catamarca aparece haber sido hecha por un adversario de Saavedra, quien proba-

blemente hizo igual cosa con todos los Ayuntamientos del país. No es de admitir que sólo haya sido remitido al de Catamarca, resultando interesante la averiguación de su origen, no tanto por el proyecto de constitución en sí mismo, cuanto por los antecedentes informativos de su factura y de la exhortación hecha a la opinión pública respecto del concepto que le hubiera merecido, como lo expresa la parte final de la nota 6ª, que dice así:

"Las memorias que salieren de algún provecho podrán remitirse al editor de las Gacetas, especificando la ciudad o lugar donde son hechas, para que se conozca el interés que toma cada pueblo en su libertad e instrucción entre la emulación de ellos, y se comuniquen a porfía unos a otros sus conocimientos y luces y todos conozcan que los Americanos no han nacido para vejetar y morir en el abatimiento y oscuridad de su origen".

Días de honda inquietud fueron los de 1811 para la sociedad política argentina en formación. La apasionada confianza popular depositada en los componentes de la Junta Provisional el 25 de Mayo de 1810, se quebrantó con sorprendente rapidez, a punto de haber desaparecido casi por completo en los primeros meses de 1811, como lo demuestra sin ir más lejos el motín realizado en la noche del 5 al 6 de abril, fomentado y solidarizado por algunos miembros de la misma, motín cuartelero que exigió la separación de varios titulares de la Junta y la designación del coronel Saavedra en calidad de jefe superior y único de las tropas argentinas.

Todo se hizo de conformidad con esas exigencias, siendo separados y desterrados los miembros de la Junta don Nicolás Rodríguez Peña, don Hipólito Vieytes, don Miguel Azcuénaga y don Juan Larrea, y además otras personas de prestigio destacado, como fueron los señores Domingo French, Antonio Beruti, Agustín Donado, Gervasio A. de Posadas y el presbítero Vieytes.

Poco después de este hecho indicador del estado de exaltación de las pasiones políticas, recibióse la noticia del desastre de Huaqui y la retirada de Balcarce hacia Oruro, conduciendo los restos del ejército argentino sorprendido y aniquilado por Goyeneche. Era necesario rehacer aquel ejército para emprender el castigo del enemigo por la traición cometida, al violar "el armisticio de los cuarenta días" pactado el 16 de mayo de 1811.

No sabría decirse, con exactitud, si los amigos o los adversarios del gobierno imperante, fueron los que lanzaron el nombre del coronel Saavedra como el más indicado para empresa de tan manifiesta importancia. Lo cierto es que se resolvió designarlo Jefe superior y único del ejército argentino al señor Presidente de la Junta Provisional, circunstancia luego discutida, no sin calor por unos y otros, teniendo los últimos como punto de apoyo el poder e influencia del Ayuntamiento de

Buenos Aires. Fué un momento delicadísimo de la política nacional. Grande era el peligro que corría el orden de cosas supeditado a la existencia y prestigio de la Junta, y grandes las consecuencias que podían marginarse a raíz de aquel desastre para la libertad del pueblo argentino.

El hecho es que el 26 de agosto de 1811 emprendió el coronel Saavedra su viaje al Norte, para hacerse cargo del ejército, o más bien dicho de los restos comandados por Balcarce, quedando como cabeza del gobierno el vicepresidente de la Junta, don Domingo Matheu.

Tres días después, o sea el 29, hizo presente al Ayuntamiento el Síndico Procurador don Miguel Villegas, según consta del acta respectiva de los acuerdos del Cabildo, que era muy propio de la dignidad del cuerpo "el orientarse oficialmente de las personas en quienes había recaído la presidencia de la Junta y la Comandancia de Armas". El descontento popular respecto de los actos emanados de la Junta fermentaba especialmente contra los amigos y partidarios del coronel Saavedra. Los dos únicos centros investidos de autoridad en esta ciudad lo constituían la Junta y el Ayuntamiento, siendo más ventajosa la posición del último, por ser el poseedor de los recursos fiscales, de un lado y del otro, por contar con mayoría visible en la opinión pública, ateniéndome para esta afirmación a las constancias de los aludidos acuerdos. El alejamiento del coronel Saavedra precipitó la caída de la Junta Provisional, que se disolvió el 23 de setiembre, habiendo reconocido oficialmente en su reemplazo la autoridad del nuevo gobierno constituído por el Triunvirato.

Aparte de lo reseñado, ¿qué motivos dieron lugar a semejante acontecimiento?

En la primera de las tres actas labradas el día 25 de Mayo de 1810 por el Muy Ilustre Cabildo de Buenos Aires, consta que esa corporación se reservó la "facultad de vigilar la conducta de los miembros componentes de la Junta y la de separarlos de su función si no la creyese arreglada a la conveniencia e intereses del país". Tal reserva fué de carácter fundamental al quedar supeditada la autoridad de la Junta a las decisiones del Ayuntamiento. Algunos de sus miembros las tuvieron presentes, consultando para sus actos la opinión del Cabildo; otros las fueron olvidando poco a poco, extraviados acaso por los privilegios del poder, de modo que la unidad de acción del organismo ejecutivo se halló pronto desconcertada, originando esa situación la asonada del 5 al 6 de abril, de la que resultó ser uno de los autores principales el Secretario de la Junta, Dr. Joaquín Campana, y víctimas de la pena de destierro las personas arriba prenombradas.

La crisis política quedó planteada desde ese mismo instante que el abandono temporario de Saavedra, como Presidente, y su marcha a Salta, en calidad de Jefe único del ejército argentino, vino a ser algo

así como un hecho preparado por la acción política para consumar el cambio de gobierno.

Con efecto; tres días antes de la partida de Saavedra, o sea el 23 de agosto de 1811, don Miguel Villegas, Síndico Procurador, hizo presente al Cabildo que "tenía noticias positivas" de que el Presidente de la Junta salía en comisión para el Perú, acompañado del diputado por Tucumán Dr. Manuel Felipe Molina y de algunos oficiales de la guarnición, quedando de Presidente don Domingo Matheu y de Comandante de Armas don Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, circunstancia que había causado inquietud en los cuarteles de la ciudad y en la muchedumbre, sosteniendo la conveniencia de solicitar se suspendiese esa salida hasta tanto sean elegidos los diputados, resolviendo pasar oficio en tal sentido.

Reunido nuevamente el Cabildo el 26 de agosto se leyó la contestación de la Junta, según la cual, no pudiendo ser diputados aquellos señores, no había motivo de suspender la comisión. Los miembros del Ayuntamiento acordaron insistir en su pedido, fundándose en que "teniendo presente el artículo catorce sancionado por el Gobierno en abril último", ningún vocal de la Junta podía asumir un destino distinto sin el consentimiento del Cabildo, y que, además, esa salida tenía una estrecha conexión con el nombramiento de los diputados.

Los pedidos del Cabildo fueron desatendidos por la Junta, teniendo ésta en cuenta que los motivos de haber comisionado a los señores Saavedra y doctor Molina eran muy graves, y de estrecha necesidad su urgente atención.

Estos hechos ocurrieron en circunstancias de hallarse negociando un tratado de paz entre el Virrey de la Colonia Oriental don Francisco Javier Elio, representado por los señores José Acevedo, Miguel Sierra y Antonio Garfias, y el Gobierno argentino, representado por los doctores Gregorio Funes, José García, Juan José Paso y José Julián Pérez, negociación fracasada a consecuencia de observaciones que opuso el Ayuntamiento de Buenos Aires.

Tres días más tarde, congregado el Cabildo en su Sala de Acuerdos, se hizo notar que la Junta no había contestado el oficio que se le dirigió el 26 de agosto, fecha de la partida hacia el Norte del coronel Saavedra, resolviendo insistir sobre la conveniencia de convocar un Congreso general, exigido por la opinión pública, e indicando la necesidad de mandar practicar las elecciones del caso "a fin de asegurar la tranquilidad y felicidad del pueblo".

Reunido nuevamente el 10 de setiembre, dióse cuenta de haberse recibido contestación de la Excelentísima Junta, conteniendo por separado cinco artículos destinados a servir de base a la mencionada elección. Como en el caso de la negociación con el virrey Elío, esos artículos fueron observados, haciendo hincapié particularmente sobre las con-

diciones que debían revestir los elegidos, entre ellas la de "ser americanos de origen". Una comisión desprendida de su seno y compuesta de los señores Miguel Villegas e Ildefonso Paso se entrevistó con el gobierno de la Junta, sin haber logrado ponerse de acuerdo, porque éste se resistía a consentir en que habían de ser precisamente "americanos de origen" los elegidos, — agregando a continuación los comisionados, al dar cuenta de su cometido, que habían sido objeto de insultos de parte del Secretario doctor Joaquín Campana, "quien con palabras de ningún comedimiento a la representación que investían, trató en dos ocasiones de despedirlos, dejándolos con la palabra en la boca". Así lo expresa textualmente el acta respectiva. En su mérito se acordó pasar oficio a la Junta quejándose del agravio inferido por el nombrado secretario a su representación y con ello al benemérito pueblo de Buenos Aires, digno de ser mejor atendido, exigiendo en consecuencia se le diese la satisfacción correspondiente a la gravedad del insulto recibido, todo ello sin perjuicio de insistir por separado sobre las observaciones formuladas a los cinco artículos básicos de la elección de diputados.

El conflicto de poderes fué acentuándose, pues, en términos de la mayor gravedad, entre el Cabildo y la Junta, arreciando notoriamente la irritación en el seno del público contra el gobierno de la Junta. Reunido de nuevo el Cabildo el día 12 de setiembre, expuso don Miguel Villegas que en la mañana se le habían presentado como quince personas manifestándole que tenían necesidad de hacer conocer a la corporación la mucha gravedad de los males sufridos por el pueblo y la urgencia de adoptar medidas para evitarlos, pretendiendo a tal fin se garantizasen a sus personas y se levantasen los arrestos impuesto a varios ciudadanos "que se hallaban padeciendo en medio de la uniformidad de los sentimientos".

El Cabildo resolvió entonces constituir una nueva comisión compuesta de los señores Miguel Villegas y Manuel Aguirre, encargada de entrevistarse con la Junta, la cual cumplió su cometido en el acto. suspendiéndose entretanto el acuerdo. Momentos después regresó con la novedad de que el Gobierno consentía en conceder las garantías solicitadas, manifestándose dispuesto a suspender las prisiones y autorizando al Cabildo para que en el caso de pedirse un documento de seguridad, se diese por el escribano del mismo el certificado respectivo.

Este hecho significaba un claro sometimiento de la Junta a la autoridad del Cabildo, robustecida por el apoyo popular.

No tardaron los partidarios de la Junta en apercibirse del quebranto causado a su prestigio por tal medida. El aturdimiento en las esferas del Gobierno era manifiesto, respetando y desdeñando a la vez al adversario, como lo demuestra el hecho de haber resuelto luego pasar oficio al Ayuntamiento, haciéndole observar que "miraba con malos ojos el abuso que se hacía de las garantías dadas a los individuos, los

cuales andaban recogiendo firmas en blanco por las calles, lo que no puede ni debe tolerar, tanto más cuanto no será la multitud de firmantes la que decida a deliberar, sino el peso de las razones de la solicitud".

El Cabildo juzgó prudente esos reparos, ordenando pasar una circular a los alcaldes de barrio, haciéndoles conocer que compartía los sentimientos de la Excma. Junta; pero en el propio instante en que se procedía a cumplir lo resuelto, comparecieron varios individuos manifestando ser objeto de persecución, con amenaza de prisiones, habiéndolas ya sufrido algunos de ellos, y agregando que no podían continuar recolectando firmas por temor de verse sorprendidos, y que en esa virtud no se moverían de las Casas Consistoriales "por creerse seguros solamente en ellas".

La efervescencia popular continuó aumentando de manera alarmante, viéndose el Cabildo precisado a ordenar se suspendiesen las circulares a los alcaldes y a constituir una tercera comisión compuesta de los señores Manuel Aguirre y Eugenio Balbastro, con objeto de solicitar de la Junta la suspensión de las prisiones y arrestos, quedando pendiente el acuerdo de la Sala. Esta gestión se cumplió felizmente, consintiendo la Junta en abstenerse de practicar detenciones, con tal de que fuesen directamente solicitadas las garantías por los interesados en el bien público. En consecuencia el Cabildo ordenó que los certificados de garantía fuesen firmados en la Sala Capitular, haciéndole conocer a la Junta lo resuelto.

El 16 de setiembre celebráronse dos sesiones consecutivas del Ayuntamiento, una de ellas destinada a constar que muchos ciudadanos habían solicitado la suspensión del doctor Campana, de su cargo de secretario de la Junta, en los ramos de gobierno y guerra, debiendo ser detenido e igualmente asegurados los señores Tomás Grigera, Domingo Martínez y Andrés Hidalgo, por hallarse enteramente vendidos a los particulares intereses de aquél, por ser incompatible su presencia con la libertad y la seguridad públicas. El Cabildo hizo propia la gestión, pidiendo a la Junta que a la brevedad posible se declare la suspensión y se asegure la persona del nombrado secretario. La otra, horas después, se destinó a dar cuenta de haberse recibido oficio de la Junta, según el cual se ponía en conocimiento del Cabildo que el doctor Joaquín Campana había sido separado de su cargo, "con orden de salir dentro de cuatro horas al pueblo de Areco, guardando entretanto arresto en su casa, sin comunicación". En su consecuencia el Cabildo resolvió que los miembros de la Corporación señores Manuel Mansilla y Manuel Aguirre patrullasen por la noche los barrios del vecindario, ocurriendo al señor comandante general de Armas a fin de que impartiese las órdenes del caso a los cuarteles para franquear la tropa necesaria, el santo y seña, cosa que debía continuar practicándose en lo sucesivo por uno de los señores del Ayuntamiento.

Desde ese instante la autoridad de la Junta Provisional pudo considerarse definitivamente aniquilada. Al día siguiente la multitud se congregó en los arcos y portales de las casas consistoriales, haciendo sentir a gritos que querían hablar con el Cabildo, para pedirle cosas concernientes al bien de la patria. La ilustre corporación no pudo entenderse fácilmente con aquella muchedumbre, acordando entonces, para evitar tumultos y desórdenes, se le hiciera saber lo que deseaba por intermedio del Alcalde Primer Voto, pudiendo designar a ese fin un número limitado de personas para ejercer su representación. Conocida esa resolución, momentos más tarde, entraron a la Sala, como diputados del pueblo, los señores doctor Vicente F. López, Justo García Valdez, Martín Thompson, Francisco Paso, doctor José Sosa, doctor presbítero Julián Navarro, doctor Francisco José Planes y Martín Arandia, quienes pidieron cabildo abierto. Tras de ardorosa discusión se convino en comisionar a don Manuel Aguirre para solicitar de la Junta permiso de celebrar cabildo abierto. El comisionado cumplió su cometido informando a continuación que la Excma. Junta había dispuesto se suspendiese la celebración del cabildo abierto hasta el regreso de los diputados que pasaron a Montevideo para tratar de cortar las desavenencias pendientes con el virrey Elio.

Fué antes un pretexto que una necesidad de prudente gobierno, porque al día siguiente la Junta, anticipándose al propósito del Ayuntamiento, tras de recobrar el perdido concurso popular, libró su última batalla, mandando fijar carteles en las calles con el decreto de convocación a cabildo abierto.

Baladí resulta afirmar que fueron horas de agitadísima preocupación las corridas entre el 18 y 19 de setiembre. La Junta apenas lograba mantener su autoridad como una sombra, mientras el Cabildo y la población se consideraban dueños de los destinos públicos.

Conforme al decreto premencionado, miles de personas reuniéronse en la plaza mayor a la hora prefijada, a practicar la elección de los diputados y consultores, resultando elegidos para el primer cargo los doctores Feliciano Antonio Chiclana y Juan José Paso, y para el segundo, los señores José León Planchón, José Francisco Ugarteche, Esteban Romero, Victorino la Fuente, Manuel de Sarratea, Bernardino Rivadavia, Fray Ignacio Grela, Marcos Salcedo, Tomás de Rocamora, Juan José Anchorena, Fray Francisco Castañeda, Martín de Arandia, Vicente F. López, Fray Nicolás Herrera, Antonio Sáenz y José Joaquín Ruiz.

Este rápido bosquejo entresacado de las actas capitulares del Cabildo de Buenos Aires, permite suponer que "el papel anónimo" de mi referencia, o sea el proyecto de constitución enviado a Catamarca, en el segundo semestre de 1811, fué presentado á diez de los diez y seis

representantes del pueblo, según lo hice observar al transcribir la nota quinta del mismo. Ha debido ser elaborado en esos agitados días.

Entre los desterrados a consecuencia de la asonada del 5 al 6 de abril, no figura, en mi sentir, persona a quien pueda ser atribuída la obra de dicho proyecto, ante cuya lectura se experimenta la sensación de hallarse en presencia de páginas escritas por Jeremías Bentham, por la medula filosófica de sus ideas, así como por su penetrante sentido político, en lo relacionado con el bien público.

Tras de justificar, en cuanto me es posible, la opinión formada acerca del verdadero autor del proyecto, así como subrayar algunos hechos trascendentales de la política argentina de aquellos lejanos días, debo recordar que el 23 de septiembre se publicó por bando, en esta ciudad, el decreto de la Junta Provisional declarando su caducidad y reconociendo la autoridad del Triunvirato organizado en su reemplazo, constituído por Chiclana, Paso y Sarratea, con la secretaría sin voto confiada a los señores doctor José Julián Pérez, en Gobierno; doctor Bernardino Rivadavia, en Guerra, y doctor Vicente F. López, en Hacienda.

Según acta extendida por el Cabildo de Catamarca el 2 de noviembre de 1811 consta que, en virtud de órdenes recibidas de la Junta Legislativa, ya constituída en Buenos Aires y en representación de las provincias del Río de la Plata, debía procederse a reconocer y jurar obediencia al nuevo Gobierno Ejecutivo, desempeñado por el Triunvirato, para cuyo efecto se resolvió mandar publicar el hecho por bando, fijando el 10 del mismo mes a objeto de la solemne prestación del juramento público.

Consta igualmente a continuación que, reunidos en las Casas Consistoriales el indicado día los miembros del Ilustre Cabildo, los de la Junta Subalterna, las Corporaciones Religiosas y el vecindario, se procedió a jurar sobre el libro de los Santos Evangelios, vasallaje a Fernando VII y sometimiento a la nueva autoridad nacional.

Es de advertir que pocos días antes el Ayuntamiento de Buenos Aires recibió y tomó en consideración un oficio del Triunvirato, incluso un proyecto de Reglamento formulado por la Junta Conservadora y destinado a establecer las condiciones dentro de las cuales debía el flamante organismo ejercer la autoridad conferida por los Diputados de los pueblos unidos. Leído el pliego y el proyecto, juzgaron los señores del Ilustre Cabildo que la solución del asunto requería, por su gravedad, mucha meditación, acordando convocarse para el día inmediato a objeto de reanudar su estudio. El 30 de octubre volvieron a reunirse sin arribar a conclusión ninguna. El asunto resultaba excesivamente grave, en concepto de los señores Regidores. Pero la mayor gravedad consistía en que la Junta Conservadora pretendía imponer su opinión.

Los miembros del Triunvirato, reconociendo la necesidad de un

regulador legal de sus funciones, no miraban con simpatía el proyecto porque en el caso de ser sancionado, se verían trabados en el ejercicio de su autoridad, de modo que en la tarde de aquel mismo día resolvieron solicitar del Cabildo su dictamen con la mayor urgencia. Inmediatamente se convocaron a sesión y habiendo comenzado la deliberación, compareció a su seno el secretario de Guerra, don Bernardino Rivadavia, quien hizo presente, en nombre del Gobierno, la improrrogable necesidad de expedirse, haciendo conocer que, entretanto, se abstendría el Triunvirato de ejercer sus funciones.

Discutióse largamente, se requirió la opinión de los Consultores, expidiéndose nueve de ellos en contra del proyecto; luego se requirió la de los Asesores, quienes la manifestaron en consonancia con la mayoría de los Consultores, decidiéndose entonces el Cabildo a devolver el proyecto de Reglamento, con copia de las mencionadas opiniones, a objeto de que el Gobierno hiciera lo que tuviese por más conveniente.

Para el Triunvirato habría sido más satisfactorio su rechazo pronunciado por el Ayuntamiento, y no habiéndolo obtenido, se decidió a proyectar el Estatuto Provisorio, remitiendo un tanto igual a conocimiento del Cabildo, el 25 de noviembre, recomendando meditar sus artículos libremente y con desembarazo y solicitándole el juicio que le hubiese merecido. El Cabildo declaró entonces que los había encontrado "tan justos y equitativos y sabios, que con dificultad podrían adoptarse otros que conciliasen mejor los intereses generales de la Patria y los particulares de todos sus individuos".

Ahora bien; la Junta Conservadora que elaboró el proyecto de Reglamento devuelto por el Cabildo y postergado por el Triunvirato, se hallaba compuesta en esos días por los señores Juan Francisco Tarragona, doctor Gregorio Funes, doctor José García Cossio, José Antonio Olmos, Manuel Ignacio Molina, Francisco de Gurruchaga, José Ignacio Maradona, Marcelino Poblet, general Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, fray Ignacio Grela y doctor Juan Ignacio Gorriti. El Deán Funes era su timonel, por la autoridad de su palabra, su destacada ilustración y su notorio dinamismo. Debió, probablemente, ser el autor del proyecto de Reglamento, y aun sin haberlo sido, no pudo mirar con buenos ojos la suerte que le cupo ante las dos entidades llamadas a pronunciarse, puesto que él era uno de los responsables.

Cotejando el modo de expresar las ideas contenidas en el aludido proyecto de Reglamento con el modo usado en el proyecto de constitución enviado por alguien a Catamarca, se advierte una notable semejanza. El Reglamento desechado dice en el preámbulo: "Una Nación o un Estado es un personaje moral, procedente de esa asociación de hombres que buscan su seguridad en fuerzas reunidas. Por la misma razón que esa multitud forma una sociedad, la cual tiene sus intereses comunes y que debe obrar de concierto, ha sido necesario que en la or-

fandad política en que se hallaba la nuestra, estableciese una autoridad pública, cuya inspección fuese ordenar y dirigir lo que cada cual debiese obrar relativamente al fin de la asociación".

Puesto este párrafo al par del que he transcripto al comenzar esta lectura, se nota claramente su hermandad de forma y pensamiento.

Por otra parte, la cláusula 17 del proyecto de constitución que tanto alarmó al Regidor Correa y Cancino, se halla concebida en los siguientes términos:

"El Estado tiene un íntimo enlace con la Religión. Entre las muchas que hay, una sola es la verdadera y ésta es la católica que profesamos. Queda, pues, excluída la tolerancia civil de cultos y mucho más la religiosa".

Infiero de estas circunstancias que el autor del proyecto no ha podido ser otro que el Deán Funes.

Rivadavia fué en todo tiempo partidario de la libertad de cultos, de manera que, por conjetura lógica, resulta excluído como autor del zarandeado "papel anónimo", siendo entonces admisible mi supuesto de haber sido aquél su autor, con tanta mayor razón, cuanto que debió sentirse molestado por el rechazo que tuvo el proyecto de Reglamento, en cuya redacción le cupo, seguramente, la parte principal.

El Estatuto Provisorio del 22 de noviembre de 1811, apareció suscripto por los tres miembros del Triunvirato, señores Chiclana, Sarratea y Paso y refrendado únicamente por el secretario de Guerra, don Bernardino Rivadavia.

¿Por qué no lo suscribieron los otros dos secretarios, doctores José Julián Pérez y Vicente F. López, que desempeñaban las carteras de Gobierno y Hacienda, respectivamente? Es otro interrogante que interesa despejar a la política argentina de aquellos azarosos días.

Pero sea cual fuere el origen del aludido documento, el espectáculo objetivo que sirve de materia a la crítica serena, libre de prejuicio, resulta digno de admiración, no sólo por el acierto previsor con que se procedió en cuanto concernía a los intereses de la metrópoli española, adormeciendo sus recelos mientras se apresuraba la construcción de la nueva nacionalidad, sino por el empeño de excogitar las formas compatibles y mejor aconsejadas para la satisfacción de las exigencias sociales.

Las batallas del pensamiento argentino, sediento de orden y libertad, no fueron menos azarosas que los combates librados en los diversos campos de las armas.

De este modo se explica que un obscuro vecino de tierra adentro, al leer aquel proyecto de constitución, llegado en forma anónima, se alarmase, porque él podía comprometer la suerte de la nueva nacionalidad. Los intereses personales, los intereses caseros, no tuvieron juego en aquellos magnos días: todo se hizo por el bien público y por la patria.

ANEXO

Exma. Junta Provicional Guvernativa.

Exma. Junta: el dia quince del presente fueron conbocados los funcionarios publicos de-este cabildo a la apertura de pliegos y estando juntos todos, recibimos un papel anonimo, cuyo contenido es, en substancia, dar una instruccion e ilustracion a los representantes, q.e fueron a la capital al tpo del congreso general de una nueba constitucion nacional, q.e deven hacerla los pueblos, y q.e ellos tienen p.r la ley plena authoridad p.a ello; y habiendose propuesto resolver sobre dar parte a V. E. unos opinaron q.e lo mas acertado era pegarle fuego, y q.e no se mantubiese su memoria, y otros instruir a V. E. p.a q.e precabiese los medios mas oportunos contra las irrupciones q.e podía suceder al actual govierno; y p.r ultimo se determinó q.e no devía deliberarse con ligereza un asunto tan grave, y yo fuí de sentir q.e asuntos de esta naturaleza no devian retenerse y q.e la morosidad originaria irreparables tumultos y considerando deverse así practicar lo di al silencio, p.a impartir reservadam.te a V. E. p.a su sabia precausion; y en summa instruia tambien q.e se formaria un tribunado de varios sugetos, y q.e serian sorteados y q.e asi mismo se devería practicar en las capitales de Provincia y q.e este tribunado se removería de tres, en tres años, y entendi ser un papel subversivo q.e maquinaba y asestaba contra el gob.no actual y siendo de mi obligacion repararlo, lo hago p.r medio de este, y espera de V. E. q.e lo reservará sólo p.a su sabia intelig.a este humilde subdito. Catam.ca y *Enero 21 de 1812.*

Bernabe Correa y Cansino.

Exma. Junta.

Vº Bº Mallié.

Se ha dado c.ta a esta Sup.a un papel anonimo subersivo del buen orden, anunciando a los Represent.tes q.e hayan de formar el congreso, una nueba constitucion privatiba de los Pueblos, apoyado sobre cuyo concepto se atacó a esta legitima autoridad, y en virtud de esta exposicion ha resuelto q.e V. S. remita a correo tirado el expresado papel.

D. G. B.s Ay.s F° 26 de 1812.

Al Cabildo de Catamarca.

Vº Bº Mallié.

Recibido por S. Exa. el anonimo que pidió a V. S. y que le dirige en oficio de 4 del presente; me ha prevenido le manifieste que queda enterado de la esposic.n de V. S. en quanto a satisfacerle de los motivos por q.e no lo remitió antes.

Dios gue. etc. Ab.l 27 de 1812.

(Hay un signo).

Al Cabildo de Catamarca.

Vº Bº Mallié.

Exmo. Señor:

Persuadidos de que el Papel anonimo que bino p.r la estafeta de Correos, ha que hace referencia el oficio de V. E. de 26 de Febrero, de que no contenía punto alguno subversivo del buen orden, que aun quando algo tubiese de indiscrecion no era posible averiguar su autor, y que sepultado eternamente en este Archibo no habria quien hiciese uso de sus prevenciones como ynutiles, no tubo por necesario dirigirlo a V. E. pero ha ora que por el expresado oficio lo exije V. E. se lo dirije para su superior inspección.

Dios gue a V. E. m.s a.s Sala Capitular de Catamarca y *Abril 4 de 1812.*

-Exmo. Señor

Fernando de Soria y Olmos - Felix Pla - Greg° Josef Gonzalez.

Exmo. Señor Presid.te y Vocales del Superior Gov.no.

Vº Bº Mallié.

CONSTITUCION PROVISORIA Y ADVERTENCIAS A LOS COMISARIOS DIPUTADOS Y SUPLENTES P.A EL CONGRESO

El estado es una persona moral compuesta de muchos pueblos, cuia vida consiste en la union de sus miembros. Su más importante cuidado es el de su propia conservac.n y p.a ella necesita de una fuerza compulsiva q.e disponga cada parte del mejor modo q.e convenga al todo. Y asi como la naturaleza da a cada hombre un poder absoluto sobre todos sus miembros, asi el cuerpo moral y político deve tenerlo, sobre todos los suios. Este poder de los Pueblos dirigido p.r la voluntad gral. es lo q.e se llama propiam.te soberanía.

Si es propio de la Soberania el dictar leyes y esta reside en los Pueblos. Si a los Pueblos pertenece p.r naturaleza el cuidado de su conservac.n ordenando cada parte al todo y esto no puede verificarse sino p.r medio de las Leyes. Si las leyes propiam.te son las condicion.s

de la asociacion civil, y solo a los q.e se asocian pertenece regular las condicion.s de la Sociedad, es claro y manifiesto q.e solo los Pueblos deben ser autor de las Leyes a q.e esten sugetos.

Estas son proposicion.s de eterna berdad en toda especie de Gov.no aunque sea Monarquico, no siendo despotico y tirano; p.r q.e en toda monarquia vien ordenada el Poder Soberano legislatibo reside en la Nacion q.e son los Pueblos y solo el executibo en el monarca. Los Reyes de españa no contento con el govierno executivo q.e les havia concedido la nacion se usurparon el derecho soberano legislativo p.r naturaleza incomunicable inalienables, e imprescriptible: este ha debuelto tanto a los Pueblos de España como de América, p.r la prision del Rey Fernando. Y pues los Pueblos de españa usando de este soberano dereho legislativo están formando su constituc. los de America q.e se creen con igual inconcuso derecho, también forman la suia, dexando ambos ilesos los derechos del Rey fernando al Gov.no Executivo q.e unanimemente le han concedido unos y otros Pueblos.

La prim.a atenc.n de una constituc.n, es reglar el gov.no Executivo, p.r q.e siendo arbitrario, brebe será despotico y tirano, como lo han hecho ver la experiencia en todos tpos. y de ellos tenemos exemplos muy recientes. Pozeidos de esta berdad, y obligados de la urgente necesidad han formado antes del Congreso los Diputados de Prôvincias una Constituc.n Provisoria en q.e olbidando su destino y abusando de la confianza publica, exceden abierta y descaradam.te sus poderes, usurpando sacrilegam..te el soberano poder legislativo de los Pueblos, se hacen superior.s a ellos, se declaran incapaces de ser juzgados p.r el superior Gov.no y aun p.r los mismos Pueblos, se atribuien Altesa, y en una palabra, sometiendo los Pueblos, se colocan en el Trono.

El Pueblo de B.s Ay.s q.e a nombre de las demas Provincias ha creado el Gov.no executivo, y viéndolo corrompido, lo ha rectificado, observando aora la gran corrupcion, la alta tradic.n la despotica Tiranica constituc.n de los Diputados, cree propio de su dever p.a impedir p.r lo pronto el despotismo y Tirania de estos y la q.e es consig.te a un Gob.no arbitrario, establecer provisoriam.te las institucn.s sig.tes las q.e siendo botadas, y admitidas p.r la Voluntad Gral de las Provincias tendrán toda la fuerza de Provisoria Constituc.n Nacional.

1/a — El Poder Soberano legislativo reside en los Pueblos: Este p.r naturaleza es incomunicable, y asi no puede ser representado p.r otro sino p.r los mismos Pueblos: Es del mismo modo inalienable e imprescriptible p.r lo que no puede ser cedido ni usurpado p.r nadie. El Poder executivo, esto es, la execuc.n de las leyes q.e los Pueblos huvieren establecido p.r voluntad gral pertenece al monarca el S.or D.n Fernando 7°, y durante su cautiverio a la Junta Superior Guvernativa de las Provincias del Rio de la Plata.

2° — Los Señores del Gov.no executivo prestarán ante el Pueblo de B.s Ay.s un solemne juram.to de ser fieles al Soberano Pueblo compuesto de todas las Provincias, de conservar ilesos sus derechos, y los executivos del Rey D.n Fernando 7° cuias veces ejercen y de no guardar secreto en lo q.e se tratase, siendo contrario a los referidos derechos, lo mismo haran respectivam.te todas las corporac.nes, los Jueces, y Cuerpos militar.s; y el Pueblo de B.s Ayr.s recivirá este juram.to p.r si y a nombre de todas las Provincias. En cada Provincia se hara el mismo juram.to p.r las Juntas Provinciales, Jueces y demás Cuerpos ante su respectivo Pueblo q.e lo recibirá igualm.te a nombre de todas las Provincias.

3.a — Los Vocales del Gov.no superior Executivo, y Secretarios se mudarán de tres en tres años, y lo mismo se hará con los Vocales de las Juntas Provinciales. Para efectuarse esto cada Provincia a pluralidad de votos elegirá uno o dos sugetos q.e tengan todas las sublimes qualidad.s q.e se requieren p.a Vocal del superior Gov.no y B.s Ayr.s, nombrará dos o quatro del mismo modo. Estos al fin de los Tres años, o quando hubiere de mudarse el Gob.no se hecharán en Cantaro, y p.r suertes se hará la eleccion publica a la vista de todo el Pueblo. La misma conducta observará cada Provincia en la eleccion de sus Vocales con respecto a las Ciudades de q.e se compone. Con este sabio arbitrio de las suertes se evitará en gran parte la compra de Votos, y se pondrá alg.n freno a la ambicion y codicia q.e suele intervenir en la eleccion p.a inmediatos sufragios.

4a — Los Vocales de las Juntas Provinciales q.e abusasen de la confianza publica podrán ser removidos legalm.te p.r el superior gov.no a quien estaran sugetos p.a conservar la unidad; y siendo hechuras de las Provincias, como deben serlo, podrán ser removidos p.r ella misma, no en aclamac.n p.a evitar desórdenes sino a pluralidad de votos.

5a — Previendo el Pueblo de B.s Ayr.s en la instalac.n de la Junta Provisoria q.e los Vocales del Superior gov.no pudieran corromperse y q.e las Provincias p.r la gran distancia no podrían poner el urgente oportuno remedio, se reservó la facultad de poder removerlos con justa causa p.r si y a nombre de las demas Provincias ante quienes justificaría su hecho. Esto fué recivido y aprovado p.r las Provincias todas, y quiere q.e en lo sucesivo tenga su devido y muy importante efecto; p.a lo q.e implora y pide nuebam.te el Poder de las Provincias.

6a — Para conservar ilesos los sagrados derechos, y libertad de los Pueblos contra las usurpaciones de los Goviernos establecieron el Tribunado las Repúblicas bien ordenadas. En lo sucesivo se tendrá especial cuidado q.e no excedan de Cinco los Tribunos p.a q.e no se enerbe su actividad. Los Tribunos no tendrán alg.n poder executivo ni mucho menos legislativo. Su obligac.n será unicamen.te proteger la libertad, seguridad, y Sagrados derechos de los Pueblos contra la

usurpac.n del Gov.no de alg.a corporac.n o individuo Particular perorando, y haciendoselas ver en sus comisios y Juntas; p.a cuio efecto con la previa licencia del Gov.no podrán convocar el Pueblo. Pero como el Gov.no puede negar esta licencia p.r q.e ninguno quiere q.e sus usurpacion.s sean conocidas, y contra dhas p.r los Pueblos, se establece q.e de tres en tres meses se junte el Pueblo en la Plaza el Primer día del mes q.e le corresponda p.a deliberar p.r sufragios lo q.e a él pertenesca seg.n la constituc.n y entonces podrán exponer los Tribunos lo q.e jusgaren necesario y conveniente en razón de su oficio, a no ser q.e la Cosa sea tan urgente q.e precise antes de dho Tpo la convocacion del Pueblo, q.e entonces pedida la licencia, y no conseguida podrán hacerlo. Y p.r quanto el continuado exercicio del Tribunado está expuesto a los inconvenientes q.e descrive el celebre Rosseau, queremos q.e regular y conmum.te se exercite el Tribunado p.r unas mismas personas un mes si y otro no, p.r el espacio de tres años, concluídos los quales deveran elegirse nuebos Tribunos. La eleccion se hará del mismo modo q.e la de los Vocales del Superior Gob.no. Cada Provincia nombrará p.r sufragios un sugeto, el más incorrupto, el mas patriota, el mas impuesto en los derechos de los Pueblos, y B.s Ay.s dos: se pondrán en rifa y a quienes les caiese la suerte esos serán los Tribunos, a cuio cargo esté la proteccion de la libertad, seguridad y sagrados derechos de los Pueblos. Un Tribunado Provincial se establecerá en cada Provincia p.a protejer su libertad, Seguridad y derechos contra cualesquiera usurpacion; y de tres en tres meses se celebrarán igualm.te en cada Provincia comisios o Juntas de todo el Pueblo p.a deliberar p.r votac.n lo que fuere otorgado p.r la constituc.n.

7.a — El Sup.r Gov.no proveherá todo los Empleos asi maiores como menores de su Provincia a escepción de los conjueces q.e serán elegd.s en numero competente p.r el Pueblo á pluralidad de Votos, y despues de Elegidos, se darán a la suerte, al modo q.e se ha dho. deben hacerse la eleccion de los Vocales; y durará su ministerio solo tres años.

8.a — Cada Junta Provincial elegirá todos los Empleos maiores y menores de su Provincia exceptuando al Tribunal de Justicia, compuesto de dos, o tres letrados elegidos p.r su Pueblo del modo q.e hemos dho. hablando el Tribunal de Justicia de B. Ay. y durarán solo tres años. En cada Provincia se terminarán las causas ante el dho. Tribunal de Justicia p.a evitar los graves inconvenientes q.e traen consigo los recursos fuera de la Provincia.

9.a — El Superior gov.no no podrá conceder p.r ahora más grados en los Militar.s q.e hta. el coronelato, cuidará el Superior Gov. Elegir Gefes y Coroneles de los Cuerpos a satisfaccion, y gusto de los Pueblos lo mismo harán las Juntas Provinciales respectiva a la guarnicion de sus Provincias. Entre estos Gefes, y Coroneles p.r su turno rolará

la Inspeccion y comandancia general, mudandose de año en año de unos y otros.

10.a — No podrá imponerse alg.n Tributo a los Pueblos, sin q.e sea examinado, votado y admitido p.r voluntad gral. de los Pueblos; y durará el imp.to tanto quanto dure la necesidad a Juicio de los mismos Pueblos.

11.a — No podrá el superior gov.no por si solo declarar la Guerra, y hazer la Paz con Potencia extrangera sin el consentim.to de las Provincias. Si el caso diere lugar se votaría p.r los Pueblos; y lo q.e resultare de la Pluralidad, se hará. Pero si huviere urgencia la decretará el Sup.r Gov.no con la anuencia de Buenos Aires que para este apretado lance tendrá la Comisión de todas las Provincias. En lo demás se entenderá solam.te el Sup.r Gov.no con las Potencias extrangeras.

12.a — El Sup.r Gov.no ni otro alg.no podrá ceder puerto o parte de ntro. suelo a potencia alguna extrangera. Eso sería dividir, comunicar y enagenar la soberanía q.e es de suio indivisible, incomunicable, inalienable e imprescriptible.

13.a — Se dará la imprenta Libre en los terminos q.e en su ultimo decreto sobre la materia la establece el Sup.r Gov.no. Empero queremos q.e los sugetos q.e haia de nombrar el Cavildo sean a satisfac.n del Pueblo, y q.e no haian ningunos Jueces q.e de ellos elijan los nuebe censores q.e pide el decreto sino q.e se saquen p.r suerte del mismo modo q.e previene el Sup.r Decreto p.a los q.e haian de servir en caso de apelac.n.

14.a — Como preservativo y antemural contra Despotas, y tiranos se establece la celebre ley del ostracismo, reducida aq.e todo el ciudadano q.e sobresaliese en ingentes caudales como vervi gracia en más de un millón de p.s o en muchas relacion.s con q.e pueda formar gran partido y sojuzgar la Patria, sea expatriado p.r un año convocandose p.a ello el Pueblo y resultando su expatriac.n de la maioria de votos lo q.e tamb.n se practicará en cada Provincia.

15.a — Las Leyes de Indias dadas a las Colonias en tpo q.e lo eran, quedan sin efecto, p.r haver mudado de condición los Pueblos Americanos. Estas y las de Castilla como emanadas de la usurpación q.e hizieron los Reyes de la Nacion, de quien es privativo el soberano poder legislativo, quedan del todo abolidas, y solo tendran lugar en quanto sean conformes al Derecho natural, y de las Gentes, al modo q.e decimos de la Instituta, y derecho de Romanos: Pero p.r quanto es necesario un brebe Cuerpo legislativo se nombrarán tres o quatro Letrados los más impuestos en el Derecho natural, y de Gentes q.e redacten las Leyes, y formen un brebe, y sencillo Codigo. Concluido el Código Votado y admitido p.r la voluntad gral. de los Pueblos, tendrá entonces y no de otro modo vigor y fuerza de Ley.

16.a — El Ministerio de formar leyes y hacer constituc.n es un empleo extraordinario en la República q.e nada participa del imperio executivo ni del poder legislativo. Este es incomunicable y carece naturalmente de representac.n. El consiste en la Voluntad gral de los Pueblos, la q.e no puede ser representada sino p.r si misma, p.r q.e o es propia o agena, y siendolo, ya no es la de los Pueblos: aqui no hay medio. Queda, pues, extinguido el moderno e impropio nombre de Representantes de los Pueblos, con el q.e p.r ambiciosas miras se condecoran vanam.te los Diputados, y sólo se llamaran comisarios q.e dependan forzoza y enteram.te de la Voluntad de sus Pueblos, y esten sugetos como los demas ciudadanos al sup.r Gov.no.

Como no fuese tan facil hallar entre notros (sic) un hombre tan sabio como el dr. Franclin q.e hizo el solo la constitucion de los Ingleses Americanos, se tomó el advitrio de q.e todas las ciudades y villas nombrasen un letrado p.a q.e, reunidas todas estas luces se supliese aquel defecto, y la formasen tan buena o mejor q.e la de los Estados Unidos del Norte. Y bien claro es, q.e esto no es transferir al Congreso ningun poder legislativo, o executivo ni mucho menos quererlos hacer tan absolutos y despotas q.e decidan a su arbitrio de la suerte de los Pueblos. Eso seria salir de un Amo para entrar en muchos y lo q.e mas es abandonar el trono que ocupan los Pueblos por elegir los pesados grillos y cadenas que han de arrastrar miserablemente toda su vida. De aquí es q.e formada la Constitucion p.r el Congreso, aun quedan en libertad los Pueblos para admitirla o rechazarla; porque los Pueblos dados sus poderes, no han apeado del trono, son formalmente el soberano en quien reside el ultimo juicio, y de cuya aprobacion recivirá la Constitucion vigor y fuerza de ley.

17.a — El estado tiene un intimo enlace con la Relig.n. Entre las muchas q.e hay una sola es la verdadera y esta es la Católica que profesamos. Queda, pues excluida la tolerancia civil de Cultos y mucho más la Religiosa.

Esta es la Constituc.n Provisoria q.e p.a subvenir a la presente comun urgente necesidad cree oportuna el Pueblo de B.s Ay.s en pro de la publica libertad y seguridad de los ciudadanos, en proteccion y defensa de los sagrados dros. de los Pueblos, y executivos de ntro adorado Monarca el Rey dn Fernando 7°. Y ruega a las Provincias amantes de la Comun felicidad se dignen p.r Voluntad General admitirla. Mas aun quando esta p.r desgracia de los Pueblos, no tubiese el deseado efecto quiere y es su voluntad sirva de instruccion, y poderes a los Comisarios Diputados y suplientes, para el Congreso; reservandose la facultad de añadir las que con el tiempo jusgase mas conveniente.

Quiere p.r ultimo el Pueblo de B.s Ay.s que esta instrucion y advertencias se den a la Prensa para que sabiendolas todos, conoscan

los exesos que hagan de sus Poderes los Comisarios y suplientes y amas del gravisimo castigo que mereciesen p.r ello, sean arguidos y reprehendidos por la opinión publica.

Nota 1.a

Aunque esta constitución es reglada p.r el dro natural y el de los Pueblos; empero p.a q.e su observancia no les sea nosiva sino saludable es preciso escardar los Pueblos y apartar la Zizaña y maleza q.e hay en ellos. Todos los adictos a la Reg.a y Cortes Españolas, los Carlotinos y sectarios de los Tiranos Goyeneche, y Savedra deben ser excluidos de voto activo, y pasivo en los comisios y Juntas Populares. Ellos no han entrado en el nuevo pacto social de nra. causa, o si han entrado voluntariamente se han separado y son en el sentir contra ella: deben por tanto ser tratados al menos como extrangeros hasta q.e den p.r largo tiempo pruebas reales y positivas de su total firme adhesion al sistema de nra. entera libertad.

Nota 2.a

Se ha dho q.e la constitucion se vote por los Pueblos p.r q.e si solo se publica p.r carteles o Vandos a usansa de Tiranos es dar a entender practicam.te q.e ya tiene su fuerza antes de la aceptacion popular, y q.e no le resta otra cosa p.a q.e obligue q.e llegar a noticia de todos: siendo asi q.e no recive la sancion sino de la voluntad gral de los Pueblos; la q.e no puede ser conocida sin inequivoco sino mediante la votación.

Nota 3.a

Se establece la amobilidad de los Vocales de trienio en trienio y no por mucho menos tpo. por no hacer la forzosa a las Prov.s de ser regidas unicam.te p.r los de B.s Ay.s; pues a ningun electo de las Prov.s interiores le hace cuenta el costearse de venida y buelta en tan largas distancias p.a governar tan poco tiempo.

Nota 4.a

Se prefiere la votación p.r los Pueblos al deliberam.to de una Asamblea establecida por ellos; p.r q.e si es p.a lo legislativo, en este poder consiste formalm.te la soverania de los Pueblos, y siendo esta p.r naturaleza incomunicable, no puede transferirse a ninguna Asamb.a; si p.a lo executivo, las Prov.s q.s p.r su pobreza apenas pueden costear sus Diputados; ¿como podrían mantener en la Asamb.a de B.s Ay.s los Indiv.os q.e por dro les pertenece? se verían precisados a nomb.r sugetos de B.s Ay.s quedando asi p.r esto como los anteced.es perjudicada la Ygualdad de los Pueblos.

Nota 5.a

Esta constitución provisoria fue formada por un Patriota desterrado p.r el Tirano Saavedra y entregada a los diez q.e hacian las veces del Pueblo de B.s Ay.s en la razón q.e sobre la constitucion se hallaban en competencia los Diputados con el Sup.or Gov.no Cinco la aprovaron, tres se mostraron indiferentes y solo dos a quienes p.r ser Abogados no hacia cuenta q.e no hubiesen recursos a esta aud.a dixeron q.e tenian q.e decir sobre ella, aunque requeridos, nada dixeron y se reservaron p.a desp.s conocida la intencion de estos q.e era entrampar la cosa se tomo el arbitrio de darla a la prensa mudando la personería p.a q.e conociendo al golpe los Pueblos el bien q.e de ella les resultaba la aclamasen, y pidiesen. Aun no se ha impreso, ni savemos si se imprimirá.

Nota 6.a

Para q.e los Pueblos se hallen en aptitud de regirse por esta u otra semejante constitucion, convendra mucho se baian ilustrando en sus derechos y obligaciones por medio de una Academia Patriotica q.e podrán eregir los Pueblos en cada ciudad tomando a su cargo los sabios la enseñanza de los indoctos bien intencionados, ya explicandoles lo sustancial del contrato social de Rosseau para q.e sepan por principios, ya formando memorias q.e. los instruiran en la soberania de los Pueblos, libertad, seguridad, igualdad, y de más derechos, y obligaciones de los ciudadanos, enseñandoles a no confundir la libertad con la licencia, la subordinacion con la esclavitud, la independencia e igualdad con la anarquia, infundiendoles un entrañable odio a la ambicion y codicia pestes desoladoras de los estados, y un amor indecible a la medriocridad al trabajo, a la gloria y el respeto debido a los preceptos de la Religión.

Las memorias q.e salieren de algun provecho podrán remitirse a el editor de Gazetas, especificando la ciudad o lugar donde son hechas para q.e se conosca el interés q.e toma cada Pueblo en su libertad e instruccion entre la emolución en ellos, y se comuniquen a porfía unos a otros, sus conocimientos y luces y todos conoscan q.e los Americanos no han nacido para vegetar y morir en el abatimiento y obscuridad de su origen.

V° B° Mallié.

LA CUNA DEL GAUCHO (*)

por MARTINIANO LEGUIZAMÓN

HACE cuatro años, contestando a una encuesta de "Crítica", en que colaboraron destacados escritores del Plata, sobre el origen del gaucho como el tipo étnico más característico del suelo en que nació, que cuenta ya con una copiosa información especialmente acerca de su nombre y origen, en que la fantasía de algunos escritores aventuró las más antojadizas suposiciones, expresé mi opinión en una breve página.

Con nuevas investigaciones he ampliado y documentado dicha respuesta, para comprobar la aparición del gaucho argentino un siglo antes que los camiluchos o gauderios en la Banda de los Charrúas, como primitivamente se denominó a la Banda Oriental del Uruguay. ¿Y quién sabe si mañana otros documentos inexplorados aún no demuestran que los primitivos gauchos del Uruguay eran emigrados de nuestro suelo, como lo fué el núcleo fundador de Montevideo?

Apasionado rastreador de los orígenes del gaucho, he aquí mi última cosecha en semejantes mieses.

El gaucho es el producto más original y auténtico de nuestra tierra. En su estructura étnica se confundieron principalmente las ardentías del conquistador español con la bravura y la astucia del indio aborigen. Pero esto no significa desconocer el aporte racial de otros pueblos en la conquista del Río de la Plata. Las naves de Mendoza trajeron una mesnada de aventureros de varios países, como lo comprueban los bávaros, entre los cuales figura Ulderico Schmidel, autor del "Viaje al Río de la Plata".

Despoblado Buenos Aires para reforzar al grupo asunceño de Irala, cuando el tozudo vasco sintió defraudado su ensueño codicioso del Cerro que brotaba plata, — ya ganado por otro conquistador —, pensó en poblar la tierra del Paraguay empezando con sus compañeros el mestizaje con las indias; siendo el bravo vizcaíno quien tuvo más prole: nueve hijos, con sus criadas y las de algún vecino, a quienes dió su nombre en el testamento de 1556 ante el escribano Juan de Valderas.

José Torre Revello, sagaz investigador de los secretos del Archivo de Indias, me brindó esta importante noticia. En la expedición de Ortiz de Zárate figuran entre sus componentes españoles: andaluces,

(*) Conferencia leída en la Junta el día 11 de octubre de 1930.

vizcaínos, catalanes, valencianos, gallegos, extremeños y castellanos; y entre los extranjeros: italianos, holandeses, noruegos, griegos y portugueses, gente cuyos orígenes nadie puede precisar, porque a los componentes de esa expedición se les eximió de la información sobre limpieza de sangre. Eran, pues, aventureros de la escoria de los puertos de mar. Y aun debemos recordar el aporte de la sangre judía que se infiltró a principios del siglo XVII. Tales fueron los conquistadores que, en su contacto con las mujeres indígenas, modelaron un tipo mestizo, muy diferente del que estamos acostumbrados a creer.

Juan Muñoz de Carvajal, en carta al emperador Carlos V, y refiriéndose al gobernador Irala, escribe: "que repartió la tierra entre sus amigos y apaniaguados y entre los que enbiava a robar la tierra, como dicho tengo y entre estrangeros, así franceses como ytalianos, como venecianos y ginoveses y de otras naciones fuera de los reynos de S. M. porque le han ayudado y faurescido". Fechada en la Asunción, el 15 de junio de 1556 y publicada en las "Cartas de Indias".

Según el clérigo Martín González — muy ducho al parecer en tan escabroso tema —, en carta escrita desde la Asunción el 25 de junio de 1556 dice: "cada cristiano tenía de ochenta a cien indias, entre las cuales no puede ser sin que aya madres y hijas, hermanas e primas... e ansí se usa de ellas, como en estos reynos la moneda". Las indias eran jugadas a las cartas, y una de ellas: "en pena de su maleficio tuvo el candil y lumbre mientras la jugaban, e despues de jugada la desnudaron e sin vestido la enviaron con el que la ganó, porque dezia no haber jugado el vestido que traya...". "Cartas de Indias", reproducida por Enrique de Gandía en "La ciencia genealógica", p. 192.

Con ese conglomerado de hombres de razas distintas, y la sangre indígena, se formó la matriz donde se modelaría nuestro gaucho. Fruto de apetitos brutales sin cariños, en escenas de lujuria desenfrenada, que pintan los cronistas de la época con crudas palabras y las cuales resume el P. Lozano, el más contenido y melindroso, diciendo: "aún la pluma tiene rubor de escribirlas...".

Defraudados sus ensueños codiciosos de las riquezas de Eldorado y los Césares con sus minas de oro y plata, pensaron en explotar la tierra especialmente con la ganadería.

Marcan el primer paso en la introducción del ganado bovino al Paraguay, las "siete vacas de Goes" mencionadas en "La Argentina" de Rui Díaz de Guzmán. A las cuales siguieron los vacunos traídos por Felipe de Cáceres desde Santa Cruz de la Sierra en 1568. Reforzado el rodeo asunceño, — escribe Emilio A. Coni en su "Historia de las vaquerías del Río de la Plata" —, fué rápido su desarrollo y de él habían de salir los frutos que poblaron todo el sur del continente, empezando por Santa Fe, el Chaco, San Juan de Vera, Buenos Aires, las Misiones y la Banda Oriental.

Es de notar — agrega dicho autor — que durante todo el siglo XVII no hay ninguna constancia de que se hayan utilizado las vacas silvestres en la Banda Oriental, quizás por estar a trasmano, ya que la única población blanca establecida en ese territorio en dicho siglo lo fué la Colonia del Sacramento, fundada por los portugueses. También es de tenerse en cuenta que su población vacuna fué hecha 40 años más tarde que la de Buenos Aires y 47 años después que la de Santa Fe. Op. cit., p. 7 y 12.

Al repoblar Garay a Buenos Aires trajo más de 300 cabezas de ganado, las que reforzaron unos vecinos con hacienda traída de Córdoba. El ganado se multiplicó y bien pronto ganó los campos baldíos de Buenos Aires y Santa Fe; se volvió cimarrón y allá fueron a campearlo a bola y a lazo los criollos para sacarles el cuero y el sebo. Empleóse además, desde los tiempos de Hernandarias, un aparato que ha llegado hasta nuestros días, consistente en una filosa media luna enastada a una caña tacuara, para desgarretar de a caballo los vacunos, como puede verse en un grabado de Dulín que representa el matadero de Buenos Aires en 1860.

Y esas faenas de baquía y coraje las ejecutaron en Santa Fe y Buenos Aires, los criollos, gauchos criados, sobre el caballo, a la intemperie del campo abierto o los montes ribereños. Huérfanos errantes y sin cariños, como lo dice la voz quechua huachu: huérfano, abandonado, vagabundo, que dió nombre gentilicio a la prole del pampero, siendo a la vez nombre denigrativo para caracterizarla.

Prefieren otros — Paul Groussac, principalmente —, derivar la denominación gaucho de la voz gauderio, con que los escritores del siglo XVIII, — como Aguirre, Lastarria, Azara y el "Lazarillo de ciegos caminantes" —, designan a cierto grupo de vagabundos en los campos de la Banda Oriental.

Pero resulta tan violenta esta transformación del nombre gauderio en gaucho que el prestigioso escritor presupone hipotéticamente una forma transitiva, "gauducho", que jamás nadie empleó. Y es de notar que dicho autor, en un congreso de folklore celebrado en Chicago, el año 1890, había sostenido el origen incásico del nombre diciendo: "La palabra "gaucho" pertenece a la lengua incásica y corre aún en nuestros dialectos: significa huérfano, abandonado, errante, con un sentido denigrativo; se le aplica sobre todo a los animales criados lejos de la madre. La inversión silábica, que los gramáticos llaman metátesis, es muy frecuente en los pueblos de habla castellana; de allí, guacho transformado en gaucho por el más lógico de los procedimientos, que consiste en la precedencia y acentuación de la vocal más fuerte". Conf. P. Groussac, "El viaje intelectual", p. 54 y 410, Madrid, 1904.

La verdadera ocupación de las campiñas en la Banda Oriental se desarrolló después de la fundación de Montevideo por Zabala en 1726. Pues, si bien a lo largo de la costa del Plata y del Uruguay se cuereaba ya ganado cimarrón, fueron tales las tropelías contra los hacendados que el cabildo de Buenos Aires envió un comisionado para que le informara cómo se cumplían las ordenanzas sobre vaquerías. En cartas del 13 de marzo y 20 de mayo de 1721, entre otras cosas, dice lo siguiente: "se acogen a los indios muchas personas cristianas de todas estas provincias que quieren bibir sin Dios, sin Rey y sin Ley considerados por esta razón cueba de maldades".

Tales fueron los camiluchos o gauderios de la otra Banda del Plata, que no se diferenciaban mucho en su vivir errante, en la haraganería y en sus mañas con los de nuestra Banda, como se verá, puesto que era uno mismo su tipo étnico.

El apelativo gaucho que reemplazó a la denominación gauderio se menciona por primera vez en el "Diario de la Demarcación" de Aguirre, publicado por Groussac en los "Anales de la Biblioteca", t. II, p. 145. La breve noticia fué ampliada en la "Descripción e historia del Paraguay y Río de la Plata", de Azara, tomo I, página 310, diciendo: "Además de los dichos (la gente campesina, números 10 a 14) hay por aquellos campos, principalmente por Montevideo y Maldonado, otra casta de gente, llamada más propiamente gauchos o gauderios".

Antes que Aguirre y Azara, Concolorcorvo en el "Lazarillo de ciegos caminantes", — impreso en Gijón, según dice la portada, aunque se cree que lo fué en Lima, el año 1773 —, nos presenta la más pintoresca descripción de los gauderios, no sólo de Montevideo y sus vecinos pagos, sino del mismo vagabundo de los campos argentinos, que vió en Luján, Córdoba y otras regiones del antiguo Tucumán, durante el viaje hasta la capital del Perú, como puede comprobarse en mi edición para la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires, 1918, páginas 29, 134 y 147.

Poco después, Haedo, dirigiéndose al virrey Ceballos, en 1777, señala: "la existencia del gauderio vagabundo de provincia en provincia del Plata, viviendo del juego y otros vicios, salteando caminos, robando ganados y mujeres sin que se puedan sugetar por la debilidad de las cárceles". "Revista del Río de la Plata", t. III, p. 462.

Y no son estas referencias de Bustamante, Aguirre y Haedo las únicas pruebas de la existencia de los gauderios en territorio argentino, en los años 1773 y 1777. Existe otra que adelanta en dos años la aparición del gauderio en el territorio de Entre Ríos, cuya noticia, por cierto pintoresca, debo a mi colega y amigo Emilio A. Coni. Es la de un gauderio entrerriano procesado en la villa de Gualeguaychú el año 1771, por haber alzado una chinita en ancas y ganado el monte.

La denominación gaucho no aparece impresa aún. Alrededor de 1790 surge en los documentos oficiales guardados por el Archivo de Indias, como sinónima de gauderios, changadores, ladrones, faeneros clandestinos, facinerosos, gauchos ladrones, desertores, peones de todas las castas y otros sinónimos despectivos.

No surge todavía la verdadera descripción del campero criollo trabajador, donde se perfilaría el gaucho auténtico, tal vez por falta de observación de cuantos lo mencionaron al pasar. Tal ocurre con Azara en el esbozo del hombre de campo, sus faenas, su vida en el rancho y su familia, que resulta la más evocadora descripción del primitivo paisano campero. Loc. cit., t. I, Nos. 10 a 14, páginas 505 a 510.

Sin embargo, el criollo, diré mejor, el gaucho, existía ya. José Torre Revello me adelantó esta importante noticia, hasta hoy desconocida, que jalona la aparición del gaucho en nuestro territorio en forma incontrovertible.

Es la relación de un viajero anónimo, atribuída al P. Ocaña, que anduvo por Buenos Aires a fines de 1601, y en la cual cuenta una típica escena criolla: la enlazada de potros en pleno campo, que contempló en su viaje a Santa Fe y describe así: "para coger los potros van en otros cavallos muy ligeros, y corren los qe. van encima sin silla de causa qe. el cavallo qe. llevan para coger los potros lleva atada al cuerpo por detrás de los brazuelos una guasca qe. es una soga de cerdas, y el qe. ba encima lleva en la mano el cavo de la soga hecho lazo en una caña larga, y quando llegan adar alcanze al potro echale aql. lazo por la caveza y el cavallo qe. ba tras el potro siente luego quando esta assido y para y haze piernas y tiene acia atras como si fuera una persona".

Los reparos que los conocedores de nuestras costumbres camperas podrían señalar a la descripción del lazo y su manejo están compensados por los aciertos sugeridores de la típica escena que nos dejó el fraile andariego. Se necesita mucha baquía y coraje para enlazar un potro a campo y dominarlo sin ayuda de nadie. Esa proeza no la realiza un chapetón, sino un criollo verdadero, un gaucho que aprendió del indio Pampa el manejo del lazo y las boleadoras.

Y es de señalar ese primitivo aparato para llevar la armada del lazo en la punta de una caña tacuara, lo cual comprueba que la argolla de hierro no era conocida aún. Esa lazada sería tal vez la 'traylla" que dice Oviedo llevaban los indios del Río de la Plata para sus cacerías de venados y avestruces. "Historia general y natural de las Indias", t. 2, p. 191.

En la guerra contra los indios de Arauco, refieren los "Documentos para la historia de Chile", publicados por Gay, que los indios Pampas peleaban con flechas y lazos. El indio fué, pues, el maestro del gaucho en el manejo del lazo y las boleadoras.

Las precedentes referencias documentales comprueban la primacía y antigüedad del uso del lazo y las boleadoras por el indio y el gaucho en la Pampa de Buenos Aires.

Un siglo antes por lo menos al de la aparición del gauderio en la Banda Oriental, a lo largo del río Paraná y en los campos aledaños a Buenos Aires y Santa Fe, se volteaba a lazo el ganado cimarrón para sacarle el cuero y el sebo, y se boleaban ñanduces arrancándoles las plumas, que se cambiaban por negros africanos. Y para estas arriesgadas operaciones en plena Pampa o en el monte ribereño se necesitaba sin duda esa pericia admirable del hombre criado en el desamparo, valiéndose a sí mismo frente al peligro, como lo hizo el gaucho en su lucha contra el indio y los animales salvajes.

En pos de Groussac, el distinguido escritor Pablo Blanco Acevedo — en "El gobierno colonial en el Uruguay" —, al estudiar las formaciones sociales urbanas y rurales afirma perentoriamente: "El gaucho rioplatense, el montonero artiguista oriental o del litoral argentino, fué en su origen una expresión única y genuina de la campiña uruguaya. Surgió en el período anterior a la guerra guaranítica y constituyó una entidad definida cuando España y Portugal se disputaron el tesoro de los ganados que pastaban libremente en las praderas del país. Su actuación en esa época, al decir de los cronistas e historiadores, apareció confundida con la de los contrabandistas portugueses, formando una clase temible por sus continuas depredaciones".

Bouganville, en 1766 — agrega — es el primero que hace referencia a esta nueva agrupación social. "Se ha formado — dice — desde algunos años atrás, en el norte del río (de la Plata), una tribu de montaraces que podrá convertirse cada vez en más peligrosa para los españoles si no toman medidas prontas para su destrucción. Algunos malhechores escapados de la justicia se han situado al Norte de Maldonado; a ellos se agregaron muy pronto muchos desertores. Insensiblemente el número acreció y con las mujeres tomadas a los indios han comenzado una raza que no vive sino del pillaje. Se asegura que ellos pasan ya de seiscientos". Bouganville, "Voyage autour du monde", París, MDCCLXXI.

Acentuando aún más el concepto, agrega Blanco Acevedo en las páginas finales de su estudio: "El gaucho del siglo XVIII o de las primeras décadas del siglo XIX, tal como se exhibió en la campaña oriental, representó un tipo absolutamente autóctono y originario, legítimo, de su ambiente, sin que sea permitida su confusión con el campesino del litoral, o del centro argentino, o del paulista o mameluco brasileño, de quienes los separaron diferencias esenciales. Especialmente con los primeros (argentinos), el gaucho oriental es anterior en su formación como producto social, y la denominación de gauchos aplicada después a todos los campesinos del Río de la Plata y del interior argentino derivó de aquellos gauderios de Maldonado y del Río Negro

descriptos por Bouganville, Concolorcorvo, Azara y Lastarria. Su carácter, sus peculiaridades, fueron otras y hasta sus ropas, las prendas personales que usara, las armas, la manera de ensillar y montar a caballo, distinguió al gaucho típico de las cuchillas de aquel otro de las planicies argentinas". Pablo Blanco Acevedo, "El gobierno colonial en el Uruguay", p. 193. Montevideo, MCMXXIX.

Desde luego, para orientar la averiguación del punto debatido conviene tener presente: Que Artigas nació en Montevideo, el 17 de junio de 1764, ingresando como soldado distinguido al cuerpo de Blandengues, formado para defender las fronteras contra los portugueses en 1797, el mismo año de su creación. Vide Zorrilla de San Martín; "La epopeya de Artigas", II, p. 179 y 183.

Estos Blandengues que capitanearía después el caudillo oriental eran gauchos; como fueron gauchos los Blandengues de Buenos Aires, organizados por el gobernador Andonaegui el año 1760, con "tres compañías de paisanos campesinos, pagados y armados de lanza", destinados a proteger contra los malones de indios pampas los fortines del Zanjón (Chascomús), Luján y el Salto, mencionados por Azara en su informe al virrey Melo que publica Angelis en su "Colección de obras y documentos relativos a la Historia del Río de la Plata", V, p. 74.

Me llevaría lejos un examen minucioso de estas afirmaciones tan perentorias, que dejo ya refutadas documentalmente en gran parte, y cuya demostración ampliaré con las referencias siguientes.

El viajero inglés Vidal fué el primero que tentó encontrar la etimología del nombre gaucho: "Todos los paisanos — dice — son llamados por los habitantes de la ciudad de Buenos Aires "gauchos", palabra derivada seguramente de la misma procedencia que nuestras antiguas denominaciones inglesas "gawk" y "gawkey", adoptadas para designar los modales torpes y toscos y la apariencia de estos rústicos". Vidal, "Picturesque ilustrations of Buenos Ayres and Montevideo", p. 89, Londres, 1820.

Siendo de notar que la transcripción pertenece al capítulo: Gauchos of Tucumán, denominándose la lámina: Gauchos (rustics) of Tucumán; y representa una parada de antiguas carretas con cuatro carreteros melenudos de poncho listado, uno con calzoncillo de fleco, dos con bota de potro y calzón de rayas azules que están comiendo un costillar al asador mientras el otro se dora al fuego, en una típica escena campera. Téngase presente que no son gauchos del litoral del Plata, sino de la montaña andina; es más posible entonces que el nombre les viniera por la expansión de la lengua quechua, lo que nos daría como ya lo dije: huachu, huacho, guacho, gaucho.

Fué tan grande la difusión del quechua en la Argentina y Chile que el "Calepino chileno-hispano" del P. Andrés Febrés, impreso en

1765, ya registra la voz huacho; el hijo guacho o ilegítimo. Lo comprueba igualmente el "Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas", por Rodolfo Lenz, quien ocupándose de la etimología de dicha voz dice: "la fuente principal es quechua, y parece seguro que en dicha lengua debe haber existido el significado de huérfano, pobre, miserable". Es, pues, esa voz huachu, venida del Perú y de Chile, que se expandió en nuestras montañas y pampas, la que daría con el correr del tiempo nombre gentilicio a la prole gaucha de nuestros campos.

En cuanto a su aparición, he aquí los documentos comprobatorios:

En los libros de Acuerdos del extinguido cabildo de Buenos Aires he comprobado, durante los años 1608 a 1669, las siguientes peticiones para ir de vaquería al ganado cimarrón, en los partidos de Escobar, Arrecifes, Luján, Saladillo, la Magdalena y las Pampas, en cantidades que oscilan de 6000 a 500 cabezas, siendo los beneficiarios: Melchor Maciel, Andrés Ramos, Manuel Ferreyra, Luis Lavallén, Catalina Betancur, Gregorio Díaz Caballero, Catalina Ortiz de Melgarejo, Mariana Encina de Burgos, Juan Gómez de Saavedra, Lorenzo Flores de Santa Cruz y Pedro Isarra de Gaete.

Cuarenta años después, en 1708, se conceden los primeros permisos de vaquerías del ganado cimarrón en la otra Banda del Paraná, es decir en Entre Ríos: a Ambrosio de Alzugaray, Jerónimo de Vallejos, Melchor de Gaete, José de Aguirre, Sebastián Arroyo, al P. Gabriel Patiño, de la Compañía de Jesús, y al presbítero Tomás de Salazar, rector de los naturales de Santa Fe. "Actas del Cabildo colonial de Santa Fe y varios documentos históricos", recopilados por Manuel M. Cervera, t. I, pág. 262, Santa Fe, 1924.

He aquí otra comprobación decisiva de la prioridad en las faenas del ganado cimarrón en las campiñas argentinas. Se encuentra en la "Relación del viaje al Río de la Plata", por Acarate du Biscay, llegado a Buenos Aires el año 1657, cuando sólo contaba cuatrocientas casas de barro techadas con cañas y paja, de un solo piso.

"Toda la riqueza de estos habitantes — dice — consiste en ganados que se multiplican tan prodigiosamente en esta provincia que las llanuras están cubiertas de ellos, particularmente de toros, vacas, ovejas, caballos, yeguas, mulas, burros, cerdos, venados y otros, de tal modo que si no fuese por un número de perros que se devoran los terneros y otros animales tiernos devastarían el país. Sacan tanto provecho de las pieles y cueros de estos animales, que un solo ejemplo bastará para dar una idea de cuánto podría éste aumentarse en buenas manos. Los veintidós buques holandeses que encontramos en Buenos Aires a nuestra llegada estaban cargados, cada uno de ellos, con 14 a 15.000 cueros de toro, cuando menos, cuyo valor asciende a 55.500 libras esterlinas, comprados por los holandeses a siete u ocho reales cada

uno... Los primeros habitantes de este pueblo pusiéronles cada uno su marca a todos los que pudieron tomar, echándolos después dentro de sus cercas; pero multiplícanse tan rápidamente que viéronse luego obligados a soltarlos, y hoy van y los matan según precisan de ellos, o tienen ocasión de preparar para venta una cantidad de cueros. Actualmente sólo marcan aquellos caballos y mulas que toman para amansar y servirse de ellos...". "A relation of Mons. Acarate du Biscay voyage up the River de la Plata, and from thence by land to Peru, and his observations in it". Vide "La Revista de Buenos Aires", año V, nº 49, 1867.

Esas faenas a campo o entre los montes, luchando con animales chúcaros y bravíos, fueron la escuela donde el paisano criollo — el gaucho, como le nombraban despectivamente, aludiendo a su mísera condición desventurada — adiestró su admirable pericia y coraje, un siglo antes de aparecer el gauderio en las campiñas del Uruguay, como es fácil comprobarlo con sólo recordar el año de la fundación de Montevideo y las informaciones al Cabildo de Buenos Aires en 1721.

Ha escrito el historiador Mariano A. Pelliza en "El país de las Pampas", 1516-1780: "Las primeras generaciones nacidas en suelo americano conservaron tradicionalmente el espíritu belicoso de los compañeros de Mendoza y Juan de Garay, haciendo la guerra a los indios para mantener la conquista y preservar sus haciendas de los malones del pampa sanguinario y valiente, que se volvió terrible desde el día que supo adiestrar los caballos salvajes para la guerra, porque fueron más rápidas sus jornadas y más desastrosos sus ataques. De esta lucha surgió el gaucho, jinete gallardo y valeroso, conservando en medio de la rusticidad intelectual la rectitud del carácter y la nobleza del corazón. En las ciudades, los criollos mantuvieron vivas muchas tradiciones que el aislamiento hizo perder a los hombres del campo". Loc. cit. p. 166, Buenos Aires, 1887.

En su lucha con la naturaleza salvaje, el bruto y las fieras, aprendió el gaucho a ser hombre y a valerse a sí mismo. De ahí su amor a la libertad y sus instintos de indómita rebeldía contra toda opresión. Por eso fué matrero y montaraz sin arraigo. Pero tuvo una pasión honda para las cosas del pago, el rancho y la prenda — como llamaba a la mujer —, que comprendían su cariño a la tierra nativa en que ya se bosqueja el amor a la patria que nacía, a la que ofrendó su hombría valerosa con la pródiga inmolación de su sangre.

Se estrenó en Perdriel contra los ingleses con Pueyrredón, y con San Martín en San Lorenzo, salvando en ambas acciones un gaucho a su jefe apretado por el caballo.

Soldado regular, después, en el ejército libertador de San Martín, el esfuerzo de su brazo blandiendo el corvo afilado a mollejón relampagueó hasta las cargas decisivas de Junín.

Con Güemes luchó por la causa de la independencia en las serranías de Salta, cazando prisioneros godos a lazo. Y esa voz denigrativa "gaucho" llegó a ser designación oficial de las milicias de Salta, diciéndose los gauchos de Güemes.

Con Ramírez y López — los caudillos del litoral que encarnaron la resistencia contra el Directorio y el Congreso del año 20 — triunfaron en Cepeda y nos sacaron de las mallas de los monarquistas que querían imponernos un príncipe extranjero, echando las bases del régimen federativo en el Tratado del Pilar, que triunfaría definitivamente con la Constitución argentina del 53.

Sus filosos sables cortaron laureles con Alvear en Ituzaingó, donde uno de mi casta —discúlpeseme la referencia—, el sargento santafecino José Leguizamón, soldado de los Treinta y Tres orientales de Lavalleja, rindió la vida en una carga con Oribe.

Legionarios de Lavalle en las cruzadas contra la tiranía; sirviendo a Rosas, que fué caudillo de su estirpe gaucha; con Urquiza en la campaña de la liberación y en las luchas por la organización nacional; con Mitre en la guerra contra el tirano del Paraguay; llanero con Quiroga y el Chacho; en todos los campos de batalla donde se derramó sangre argentina, la suya corrió pródiga y sus huesos quedaron dispersos. No hay una sola página de nuestra vida militar, desde la Revolución de Mayo, en que no se encuentre su figura prestigiosa.

Encaneció en los campamentos, lejos del rancho donde dejaba a su mujer y sus hijos, sin paga, sin ropas, hasta sin los vicios favoritos —el mate, el tabaco y la caña—; y sin embargo, marchaba a la muerte al toque de clarín, con el orgullo fiero de morir por la divisa de su bando, fascinado con la hombría del caudillo que cargaba a la cabeza de la hueste, y era el primero en romper el grupo enemigo a punta de lanza.

Se ha escrito con evidente ligereza y falta de estudio de su tipo étnico: el gaucho no era creyente, ni tenía amor y respeto por la mujer.

Desde los "Cielitos patrióticos" de Bartolomé Hidalgo, hasta el "Martín Fierro" — para no referirme sino a dos obras maestras que han reflejado más hondamente su psicología—, a cada instante encontramos comprobados esos sentimientos. Así, Chano, un criollo de la patria vieja, al enfrentarse con el peligro clava las espuelas al caballo y dice con su pintoresco lenguaje: "Puse el corazón en Dios y en la viuda y embestí". Y el héroe de la epopeya pampeana de Hernández invoca a Dios y a los santos del cielo que aclaren su pensamiento al empezar el relato. Invocación que repite en el entrevero con la partida que viene a prenderlo entre las sombras de la noche.

En cuanto al amor por la mujer, al respeto y la conmiseración que le merece la amante compañera de su vida de infortunios, basta mencionar, entre otros episodios, su inmensa piedad hacia una infeliz cauti-

va, en aquel duelo bárbaro con un indio feroz que la azotaba brutalmente después de haberle apuñalado a su hijito, pintado por Hernández en versos modelados con palabras rudas pero henchidas de honda verdad.

¿Otros rasgos aun? La lealtad caballeresca en la palabra empeñada, que para él valía más que una escritura. Su generosidad proverbial y el espíritu altruísta, que le hacía desafiar la muerte por salvar la vida de un desconocido. Mi mejor cuento —según dicen—, "El forastero", está amasado con esa enjundia generosa.

La astucia y la gracia picaresca de su decir intencionado, el sufrimiento estoico en el infortunio que una copla de la tierra pinta con mucha verdad: "Soy el gaucho que no llora — pero que sabe sentir"; y otras tantas facetas que iluminan la figura de ese tipo étnico del Río de la Plata, tan atrayente y tan nuestro — cuya desaparición no lamento —, proclaman la justicia de perpetuar su recuerdo con un gaucho de bronce recordatorio del gaucho de carne, que ya no es más que una sombra.

RELACIONES ENTRE LOS PAISES DE AMERICA (*)

Por Máximo Soto Hall

MUY grato me es informar a la Junta de Historia y Numismática Americana de las visitas que durante mi jira por las Américas hice en varios países a las instituciones similares, llevándoles el cordial saludo de esta importante entidad y sus buenos deseos por que se afirmen sus relaciones mediante un mayor y más práctico acercamiento intelectual.

Satisfactorio fué para mí, al dar cumplimiento a esa honrosa misión, advertir en las entidades que me ha tocado visitar, el respeto y la admiración que las anima por la obra que la Junta, desde su fundación hasta hoy, viene realizando, con honra y provecho para este país y utilidad positiva para todos los demás del continente, así como el deseo sincero de llegar al acercamiento y labor conjunta a que están llamadas tales instituciones.

Esta fraternal simpatía, este deseo vehemente de estrechar vínculos entre los distintos elementos de la familia latino-americana, felizmente no es un hecho aislado, reducido a los círculos intelectuales. Los pueblos todos del mismo origen y la misma lengua comulgan en análogos sentimientos. Se trata, hoy por hoy, de manifestaciones latentes, pudiéramos decir, pero de fuerte y fecunda raíz, que no esperan otra cosa, sino un impulso recio y una acción bien dirigida, para surgir con todo su vigor y armadas para la conquista de sus ideales.

Cuando los gobiernos, mejor penetrados de los destinos de América, encaminen su política diplomática y organicen su cuerpo consular con más seguro y firme derrotero; cuando los centros intelectuales, las asociaciones estudiantiles, las comunidades obreras, las cámaras de comercio y la prensa, sobre todo la prensa, se preocupen, como es debido, de fomentar esos sentimientos de fraternidad y solidaridad, de crear intereses recíprocos, de perseguir las mismas aspiraciones para los mismos beneficios, entonces y sólo entonces se palparán los bienes inapreciables de ese tesoro no explotado, y veremos surgir una confederación latino-americana, si no política, espiritual, y habremos formado una conciencia colectiva de proyecciones incalculables para la vida internacional de nuestros pueblos.

Una misión interamericana, tan desprovista de interés particular

(*) Conferencia leída en la Junta, el día 25 de octubre de 1930.

como inspirada en nobilísimos ideales, iniciada y sostenida por "La Prensa" de Buenos Aires, me llevó en jira a través del continente, no sólo con el objeto de estudiar de cerca los países que lo integran, sino más que todo para procurar su mayor acercamiento y su mejor comprensión, en especial por medio de la acción directa y eficaz de la intelectualidad y del periodismo.

Consecuente con esos postulados, procuré en mis discursos de recepción en las Academias e instituciones análogas referirme a hechos históricos que implicaran, en forma alguna, la vinculación de nuestros pueblos.

Fué Bernardo Monteagudo, ese gran apóstol del panamericanismo, quien me proporcionó, con hechos de su interesante vida, los medios de coronar mis deseos y llenar mi cometido.

Voy, con la brevedad del caso, y en la forma más sintética que sea posible, a exponer los puntos que traté en mis discursos y que ofrecen alguna novedad, por ser datos desconocidos o, por lo menos, no citados, ni de referencia, por ninguno de sus muchos biógrafos.

En la sesión solemne en que fuí recibido por la Academia de la Historia de Méjico, que presidió el eminente historiógrafo y destacado político mejicano doctor Jenaro Estrada, Ministro de Relaciones Exteriores, que en un saludo de bienvenida tuvo las más elogiosas frases para la Junta de Historia y Numismática Americana, de la cual es miembro correspondiente, título que ostenta con orgullo, me referí al proyecto de Monteagudo de visitar a Méjico, motivos que le llevaban a aquella república y razones que impidieron la realización del viaje.

En 1823 Monteagudo estuvo a punto de ir a Méjico en el desempeño de una misión diplomática, de acuerdo con lo dispuesto por el Gobierno de la Gran Colombia en julio del citado año. Motivos especiales, que sería largo enumerar, hicieron que tal misión quedara sin efecto. Muy contrariado Monteagudo por esa resolución, hizo entrega de los fondos y cartas que se le habían proporcionado para el efecto, y dispuso emprender, sin carácter oficial, por su propia cuenta, viaje a Centro América y Méjico, resuelto, cosa muy propia de su temperamento, a trabajar en aquellos países por la causa en que tenía empeñadas sus energías y su poderosa inteligencia.

Aparte de la cuestión política, de la organización del Congreso de Panamá, que tan vivamente le intrigaba, su interés al visitar la antigua capital del que fuera Virreinato de la Nueva España, tenía un fundamento de carácter financiero. En una carta escrita a Bolívar, después del retiro de sus credenciales, le decía: "De Méjico y Guadalajara, aun cuando no se emprenda otra cosa que un empréstito, juzgo que sería realizable y utilísimo en la situación del Perú, que es probable no mejore en mucho tiempo. Aun realizando el empréstito en Londres,

sería ventajoso el de Méjico, por la relación que produciría entre ambos estados y por su mayor inmediación. Todo esto prescindiendo de las demás razones que ofrece aquel negocio. Me tomaré la libertad, mi general, de decir a Vd., con este motivo, que ningún sacrificio debe excusarse para obtener dinero y no gravar a los pueblos del Sur de Colombia más de lo que están".

La idea de obtener un empréstito en Méjico nos demuestra el espíritu vidente de Monteagudo y el conocimiento exacto que tenía de los diversos países americanos. Lo que pretendía el previsor político en 1823 lo vemos realizarse en 1826, si bien en otra forma, con el mismo carácter de fraternidad latino-americana.

La quiebra de la casa B. A. Goldschmidt y Compañía, que tuvo lugar en abril de 1826, fué un golpe formidable para Colombia, que perdió en un momento £ 200.000. Para pagar los servicios de su deuda y mantener su crédito necesitaba fondos. En esta emergencia, el Ministro de dicho país en Londres, Don Manuel José Hurtado, se dirigió al representante de Méjico solicitándole la suma de sesenta y tres mil libras. El encargado de Negocios de Méjico, que lo era entonces en la Gran Bretaña, el ecuatoriano Don Vicente Rocafuerte — porque en aquel tiempo de fraternidad sincera no existían mezquinos localismos —, contestó la demanda con la siguiente simpática nota: "Aunque no tengo instrucciones para un caso tan imprevisto, como urgente, sin embargo, estoy tan penetrado del espíritu de generosidad de mi Gobierno y de sus vivos deseos de contribuir con sus caudales, sus armas y cuantos medios estén a su alcance a la consolidación de la independencia y a la prosperidad de todos los nuevos estados y especialmente al sostenimiento de su crédito (sin el cual todas aquellas ventajas serían insubsistentes) que no puedo vacilar un instante en dar a los señores Barclay Herring y Compañía la orden que solicita U. S. para que ponga a sus órdenes la cantidad de sesenta y tres mil libras esterlinas".

Circunstancias especiales, el llamado urgente de Bolívar y los arreglos que desde Guatemala hizo con prohombres de Méjico hicieron innecesario, por lo menos políticamente, su viaje a dicha república. En cambio había dejado ya un nexo establecido entre la nación mejicana y la Gran Colombia en lo tocante a la participación de la primera en el Congreso de Panamá, confirmación que tuvo por cartas y verbalmente por Don José Cecilio del Valle, que así se lo comunicó al llegar a Guatemala.

En Guatemala tuve oportunidad de dar a conocer otro rasgo de Monteagudo que tiene especial importancia. Fué lo que voy a referir uno de los motivos de la refirmación de relaciones entre Monteagudo y Bolívar, o por lo menos uno de los detalles que contribuyeron a ello.

Durante la permanencia de Monteagudo en Guatemala se dispuso

la colocación del retrato de Bolívar en la sala de sesiones de la Asamblea Nacional. El hecho pasó así:

En una de las sesiones del alto cuerpo se presentó la siguiente moción: "Habiendo llegado a esta Corte el caballero Monteagudo, procedente de la América del Sur, quien trae consigo un retrato de cuerpo entero del inmortal Bolívar, pedimos se ordene al S. P. E. agencie el modo más oportuno con el indicado ciudadano Monteagudo, que franquee el referido retrato con el objeto de que se saque una copia de él, lo más perfecta que se pueda, debiendo constar ésta de igual dimensión a la de su original; y que puesta en un marco sencillo se coloque en el salón de las sesiones de la Asamblea y al lado derecho del solio, con la misma inscripción adecuada que se sirva acordar la Representación Nacional a nombre de estos estados, en testimonio de gratitud y de la consideración y aprecio que merece a la generalidad de sus habitantes el inimitable genio de la América, el Libertador Simón Bolívar".

El mismo presidente del poder legislativo se encargó de hacer la solicitud a que se contrae la proposición anterior, según vemos por la siguiente carta del Coronel Monteagudo:

"E. S. P. E. ha recibido, por medio de su Presidente, el retrato del Excelentísimo Señor Libertador Simón Bolívar con que V. S. ha tenido la generosidad de obsequiarle. Este presente es tanto más apreciable cuanto que la Asamblea Nacional le tenía manifestado su deseo de poseer una copia del Héroe inmortal de la independencia, que, adornado de las más sublimes virtudes, ofrece un modelo a la imitación y un recuerdo a la gratitud de todos los americanos. Con este motivo el gobierno me manda dar a V. S. las más expresivas gracias y yo aprovecho la oportunidad de poder manifestar a V. S. mi consideración y respeto".

Grato me fué dar a conocer este episodio en Guatemala, donde era ignorado, y que constituye una vinculación entre Centro América, la Gran Colombia y la República Argentina, por tratarse de un donativo generoso, de gran valer en aquellos días, por parte de uno de los más ilustres hijos de la nación rioplatense.

En la Sociedad Bolivariana de Bogotá, fué mi tema "Relaciones entre Bolívar y Monteagudo". Mi deseo era patentizar, con abundantes datos y correspondencia, la amistad estrecha que existía entre los dos personajes, en el momento que un puñal asesino puso término a la vida fecunda del ilustre tucumano y borrar hasta el último vestigio de las sospechas de participación en tan horrendo crimen, que se han querido hacer recaer, por espíritus perversos, sobre la figura del Presidente de la Gran Colombia. Creo que conseguí mi objeto y, sobre todo, se me presentó la oportunidad de publicar un párrafo de una carta de San Martín sobre este asunto, carta que, a la vez que desvirtúa todo cargo que pudiera hacerse a Bolívar, pone de alto relieve el espíritu

noble y justiciero del Protector del Perú. Dice así la carta dirigida desde París, con fecha 25 de abril de 1833, por el prócer argentino a Don Mariano Alvarez, residente en Lima:

"La precipitación con que escribí a Ud. mi última de 22 de Diciembre pasado en razón de la pronta salida del Buque que la condujo, no me permitió hacer a Ud. una pregunta sobre la cual hace años deseo tener una solución verídica y nadie como Ud. puede dármela con datos más positivos, tanto por su carácter, como por la posición de su empleo. Se trata del asesinato de Monteagudo. No ha habido una sola persona que venga del Perú, Chile o Buenos Aires a quien no haya interrogado sobre el asunto, pero cada uno me ha dado una diferente versión: los unos lo atribuyen a Sánchez Carrión, los otros a unos españoles, otros a un coronel celoso de su mujer; algunos, que este hecho se halla cubierto de un velo impenetrable, en fin, hasta el mismo Bolívar no se ha libertado de esta inicua imputación, tanto más grosera cuanto que, prescindiendo de su carácter personal, incapaz de tal bajeza, estaba en su arbitrio, si la presencia de Monteagudo le hubiera sido embarazosa, separarlo de su lado sin recurrir a un crimen que en mi opinión jamás se comete sin un objeto particular".

En la Academia de la Historia de Bogotá hablé sobre la República Argentina, los orígenes históricos de su grandeza, las fuentes de su democracia, su significado importantísimo en la vida de relación americana. Temas análogos traté en diez y seis conferencias dictadas en otras de las repúblicas latino-americanas. Esas conferencias fueron para mí una revelación, grata e ingrata a la vez. Me hicieron comprender cuánto se quiere y admira, en el núcleo de pueblos hermanos, a la República Argentina, pero al mismo tiempo cómo se la desconoce.

Una falta de propaganda inteligente y práctica; un olvido absoluto de la relación que debe existir entre naciones llamadas a los mismos destinos, una gran desidia oficial para nombrar cónsules, que en la comprensión de pueblo a pueblo podrían hacer más que los diplomáticos, ha impedido que se tenga de la Argentina el concepto claro y preciso que se debe tener. Después de cada una de mis conferencias me vi abrumado de preguntas. Eran las unas hijas de la sorpresa de los que habían escuchado mis declaraciones; otras, de un interés vehemente de saber la verdad; algunas gestadas por la duda de que tales afirmaciones fueran ciertas. Los datos estadísticos de que iba provisto, lo que por mis ojos había podido comprobar, las consecuencias que sacaba de hechos consumados, satisfacían la sorpresa de los unos, colmaban la ansiedad de los otros, disipaban las vacilaciones de los restantes. Señores, y vosotros podéis mucho, es necesario dar a la Argentina el lugar a que tiene derecho en la América, lugar que sus hermanas le brindarán gustosas.

Volviendo a mi informe, diré que frases como las que tuvo el Doctor Estrada en Méjico, justas y laudatorias para la Junta, vertieron: el Licenciado Salvador Falla en Guatemala, en nombre de la Sociedad de Historia y Geografía; en La Habana, el Doctor José Manuel Carbonell, por la Academia de Artes y Letras; el Doctor Eduardo Posada, en Bogotá, por la Sociedad Bolivariana; el Doctor Luis Cuervo, por la Academia de la Historia, en la misma ciudad, y el Doctor Gangotena, por la Academia de la Historia de Quito.

Yo, señores, no he sido sino el obrero modesto que ha querido marcar los puntos de unión de una cadena preciosa. Es a vosotros, hábiles orfebres, a quienes toca unir y cincelar los eslabones para ofrecer a la América una joya de inapreciable valor.

"EL ARGOS" DE BUENOS AIRES Y AQUELLOS CLAROS TIEMPOS DE RIVADAVIA (*)

Por Arturo Capdevila

En "El Argos" de Buenos Aires se puede estudiar una esperanzada y grande época argentina. A lo largo de los cuatro años y siete meses que la hoja duró asistimos al desarrollo de la primera parte de ese escondido drama que algunos quisieran conocer con el nombre inverosímil del fracaso de Rivadavia y que antes bien lo fué de la Nación entera, si cabe hablar de fracaso cuando todo un lustro de triunfos acreditó que los más gloriosos días de la patria eran llegados.

Nace "El Argos" el 12 de mayo de 1821, anhelando tiempos mejores. Se levanta con los cien ojos abiertos, como conviene al mito epónimo, sobre la llorada desunión argentina. "Provincias del Río de la Plata" se titula el primer artículo, que es como el prospecto cívico de la colección. ¿Hubo alguna vez unas ciertas "provincias unidas"? Hubo alguna vez unas ciertas "provincias unidas", lo cual acaeció hasta el 11 de febrero de 1820. Después sobrevino el caos. Entretanto, los problemas de la independencia estaban lejos de verse resueltos. España seguía guerreando en el norte del Continente, y como si este mal no bastase echaba llamas la anarquía del Litoral. "Gobiernos sin principios, sin costumbres y sin leyes" dominaban en las provincias. Buenos Aires, a su vez, se erguía "sobre las ruinas de doce revoluciones", con un ensueño: la convocación de un congreso general. Ramírez y Carreras obstan sin duda al logro de este empeño; y para bien o para mal, la sombra del año 20 se proyecta de día en día, por los luctuosos aniversarios. "El Argos" va recapitulando en sendos epígrafes las sombrías efemérides. Por ejemplo: "Día 20 del presente mes de junio. A las siete y media de la mañana de este día hizo un año que perdió Buenos Aires a su más virtuoso y obediente hijo, el brigadier general D. Manuel Belgrano. Hizo un año que a las pocas horas de tan melancólico suceso se disolvió la representación de la provincia por el nombramiento de gobernador que hicieron las milicias del Luján..."

En su exterior "El Argos" ofrecía la novedad de las viñetas. En la primera plana un recortado arbolito ilustraba el tema de las "Pro-

(*) Prólogo de la edición facsímile leído, por su autor, el día 15 de noviembre de 1930.

vincias del Río de Plata"; un roedor, a la vuelta, se encaramaba sobre el "Examen de la conducta que el gabinete del Brasil ha guardado respecto de la Banda Oriental"; un cóndor se cernía más acá sobre "la nueva invasión del Entre Ríos". Y ya se andaría preguntando la gente qué relación habría en el mundo de los simbolismos, entre una diligencia y un suelto sobre la casa de Braganza, o cuál entre una vaca de enarbolada cola y la jubilosa constancia de un nuevo aniversario de la revolución.

Diremos aquí, por ser cumplidero, que con "El Argos" se acentuó en nuestra prensa el carácter impersonal de los comentarios periodísticos, en lo que habremos de ver acaso alguna conformidad con la fórmula francmasónica del siglo. "Que se muestre el nombre del autor — adoctrinaba un artículo — para que se entre a considerar el mérito o demérito de una obra no sólo está contra los principios de "El Argos", sino que conceptúa esta idea muy destituída de prosélitos". A tal punto — añadiremos — que las comunicaciones no se dirigían siquiera al señor director de "El Argos", sino al mito mismo: "Señor Argos de Buenos Aires", con tratamiento de vuestra merced. Bueno es saber además que "El Argos" aparecía los miércoles y los sábados al dar las doce del día, en ediciones que alcanzaban unos quinientos ejemplares, y que su precio era de un real: justamente lo que costaba la onza del rapé francés en la calle del Colegio.

"El Argos" nace con tal vocación de orden, que lo quiere rigurosísimo hasta en la nomenclatura de las calles. El viento de la revolución había barrido los viejos nombres virreinales y Buenos Aires había ido cayendo en el obscuro sistema de las señas. Había que instituir, de una vez, el sistema de la dirección pura y simple. Según cierto articulista, era cosa que iba exigiendo profundos conocimientos biográficos "dar con la esquina de D. Fulano de Tal o con el hueco de Da. Zutana de Cuál". Había que acabar con las denominaciones tradicionales de calle de las Torres, del Fuerte, de los Mendocinos... En su reemplazo se proponía designar las calles con letras o con números, según el rumbo cardinal. "Y verá Vd. — razonaba el innovador — que con sólo decir, v. gr., vivo en la calle 3a. entre D. y E., vereda celeste, o bien en la calle C. entre la 6a. y 8a., vereda rosada, no sólo sabría uno de golpe la posición exacta, sino que también en un instante podría contar con los dedos la distancia".

El orden, el orden, era lo que importaba: acabar, diríamos, con el "ramirizmo" anárquico. Y bien, el 18 de julio renace la esperanza. Es que se celebra la derrota de Ramírez y puede que también la caída del régimen que encarnaba. La rebelde testa del caudillo rodó por los campos del Río Seco. Salvas de los cañones de la fortaleza y un gran repique general, revolando sobre la ciudad, anunciaron al pueblo "que estaba fuera de este mundo la diestra de la anarquía". Después llegaron los detalles. La Delfina fué evocada vestida de húsar en el entrevero, de bota alta y uniforme rojo, presidiendo la ya negra suerte del Supremo; del

Supremo entrerriano, degollado allí mismo donde fué la liza. Esta noticia de Santa Fe, de tintes harto rojizos, nos dará el justo color de los tiempos: "Se asegura — dice "El Argos" — que el gobernador López ha enviado a esta ciudad la cabeza del supremo conquistador para satisfacer las ansiedades de los santafecinos, cuyos respetos tuvo la osadía de ultrajar. Sin embargo, sería de desear que allí se le diese sepultura y que cesase de ofrecerse al público un espectáculo a la vez horroroso y repugnante".

Horroroso y repugnante debió ser todo aquello. Leopoldo Lugones, en un romance realmente bárbaro, ha recogido como oriunda del Río Seco la tradición genuina del suceso macabro, adonde la trajo Ño Tata José de la Virgen, sacristán de la iglesuela, llevándola de un gran galope en el propio alazán del Supremo.

No sujetó hasta la plaza
esa disparada a fondo.
Allá mismo sin resuello
cayó el alazán redondo.

El jinete decidido,
de un tirón abrió el costal
y del pelo alzó en el aire
la cabeza federal.

La Banda Oriental es la otra preocupación de la hora. Se fatiga la imaginación averiguando el mañana. Llueven las cartas de Montevideo. Se ha sembrado y se debe recoger. El tiempo se crispa de impaciencias; urge allende el Plata. Los vientos de la historia soplan sin cesar. No haya cuidado ahora de que se apague el fuego sacro. La sátira y la burla contra el portugués echan a correr adelante como avanzadas alegres de una guerra sin miedo.

Oigase por ejemplo el comienzo de este diálogo bilingüe en que conversan dos gauchos orientales con un paisano brasileño que cae de noche, entre el ladrido de los perros, a golpear el rancho de los criollos:

"—¿Quién es?

"—Antonio Joaquín Manoel Prieto Pinto Correia Melo de Peixoto...

"—No abra, compadre, que parecen ser muchos y quién sabe qué intenciones traen..."

Entretanto se afianzan los buenos tiempos porteños. Rivadavia está en Buenos Aires presidiendo ya ese año de 1821. Se abonanza la historia de la noble provincia. Vuelve además a engrandecerse con la idea de gobierno, la idea de legislación, "atendido el círculo extenso y precioso que en sí comprende la voz legislación, por la idea general que incluye de las relaciones del hombre con la sociedad civil y de ésta con aquél". Se aspiraba con Benjamín Constant a celebrar "un tratado entre la autoridad y la razón". Los escritores públicos (nombre enfático que se

daban a sí propios los gacetilleros) vivían aún, casi en su totalidad, los tiempos inefables de Rousseau. "El Argos" prohija el "do ut des" de la felicidad perpetua en la más ajustada fórmula sinalagmática a fin de concluir "el tratado por el cual los hombres ilustrados dicen a los depositarios de un poder legítimo: Vosotros nos ponéis a cubierto de toda acción ilegal, y nosotros os preservaremos de toda preocupación funesta; vosotros nos sostendréis con toda la protección de la ley, y nosotros circundaremos vuestras instituciones con las fuerzas de la opinión". Más sentido crítico que nuestro "Argos" demostraba sin duda el articulista de "El Ambigú" con este par de frases: "Hemos hecho triunfar nuestra soberanía, pero sin entenderla... Y para hacernos entender la soberanía que habíamos recobrado nos pusieron en las manos la metafísica del Contrato Social".

A todo esto, como de "El Argos" se empieza a decir con equívoca intención "El Argos ministerial", éste aprovecha la ocasión para adoctrinar sobre la materia. En su sentir, ministerialismo equivale a liberalismo en la acepción más general, y de esta suerte, al ser llamado ministerial, lejos de sentirse ofendido, se tiene por halagado. Ello es que, mal que mal, se definen las grandes ideas políticas. Y no era todo. También rompían los limbos de la ignorancia o de la indiferencia pública ideas más vitales. Así en el número de "El Argos" correspondiente al 30 de junio de 1821 ("Crédito Público") se abría la discusión, no diremos sobre los principios económicos de la futura enfiteusis rivadaviana — que sería disminuir la cuestión —, sino sobre las bases mismas de la renta pública. En estos términos: "Como probablemente las aduanas no bastarán y tampoco es justo fijar todas las miras en una existencia tan precaria, propondré un nuevo arbitrio, sencillísimo, de fácil recaudación, y que aleja la arbitrariedad y fraude. La provincia tiene desde el Salado hasta el Arroyo del Medio sobre cuatro millones de cuadras cuadradas de a 150 varas; tómense las tierras como balanza de la riqueza individual, y pague cada propietario medio real al año por cuadra: he aquí 250.000 pesos que lejos de perjudicar avivarán las industrias, facilitando la subdivisión de los terrenos, haciendo por esta medida que muchos pasen del abandono a manos activas y laboriosas". Pero siempre habrá quien afirme con incurable incomprensión que estas ideas no fueron más que un recurso ocasional de Rivadavia para garantía de un empréstito, caprichoso arbitrio sin arraigo, doctrina ni ambiente.

No tan sólo la cosa pública hallaba sitio en las galeras de "El Argos". Sería injusto no detenerse un momento ante la mesa del cronista teatral. Esta es una silueta de positivo interés en la niebla de aquel profesional anónimo. Valdría la pena saber quién fué. Su magnífico furor es un regalo, más de un siglo de por medio. Campea el fiero cronista por "lo verdadero y lo posible", y detesta las petipiezas y los sainetes. Denle a él tragedias — o siquiera comedias — de 3, 4 ó 5 actos.

Pero que sean verosímiles. Porque él siente el horror por la inverosimilitud. En las comedias, nada le complace tanto como figurarse frente a la misma realidad. Que no le vengan a él con esas necedades de Calderón de la Barca, o de Schiller; sobre todo que alejen de sus ojos "La vida es sueño", esa flor de insensatez... De otra parte, la Campomanes daba tales gritos y agudas voces que el cronista deplora en nombre del género humano que la Divina Providencia, así como le dió párpados al hombre para defender los ojos, no le diese "sopapos" (rastreadnos allá la etimología...) con que defender los oídos.

No lograba ponerse al socaire el enfurruñado Aristarco, y claro está que un día se colmó la medida con lo jamás imaginable. Una señora actriz — la Ventura —, refiriéndose en patética escena de cierta niña, cuyo destino andaba en juego, en vez de mandarla a una casa de corrección, como decía la letra, dijo: —Llevadla, llevadla a una casa de corrupción... Y se quedó muy oronda.

De este modo, no siempre era escuela de buenas costumbres aquel lejano teatro.

Además, esparcían un horrible humazo las velas de sebo, y guay del que quedaba cerca de alguna araña de seis bujías. En los entreactos se ennegrecía el aire con la gruesa humareda de los cigarros criollos: "barbaries que deshonran a una asamblea civilizada", clamaba "El Argos". Las damas flotaban entre estas nubes de humo. Otra nube, una nube de muchachos, "fatigaba las puertas del teatro", hasta que se colaba de balde en la sala, con inmensa indignación del cronista, que al otro día se abalanzaba, pluma en ristre: "Estos muchachos ¿no tendrán padres? y estos padres... ¿no tendrán vergüenza?" No acababan ahí los males. Representaciones hubo, como sucedió tan luego con "Pablo y Virginia", en que el diálogo se interrumpió varias veces con el perentorio llanto de los niños de pecho, allá en la semiobscuridad de la cazuela. Con tales experiencias y a menos de un año censorio, como quiera que los hijos de Tespis no se enmendaban, el cronista anunció furioso que se aprontaba a "no templar en lo sucesivo la justicia con la misericordia". Y lo cumplió. Fueron las tonadilleras las que acabaron con su ecuanimidad y hasta dieron al traste con la relativa coherencia de sus habituales apotegmas. Pero ¡qué pensaremos de este horrible estallido, enderezado a sofocar el canto de una tiple! "¡Buena diferencia hay entre un pequeño hueco en la boca y un dolor de muelas!"

¿Quién era el irascible crítico? Esta averiguación, difícilmente fructuosa, nos lleva a echar una mirada en la historia interna de "El Argos". Don Juan Ma. Gutiérrez la ha referido minuciosamente (véase "La Sociedad Literaria y sus obras" en la "Revista del Río de la Plata", tomo XIII) y no faltan datos en el "Catálogo" del Museo Mitre. Según este último, fiel a las noticias que trae Zinny en su utilísimo pero casi impronunciable "Efemeridografía Argirometropolitana", fué redactado "El

Argos" en 1821 por don Santiago Wilde y por don Ignacio Núñez, viniendo el año 1822 a manos del deán D. Gregorio Funes, por encargo de la Sociedad Literaria; lo que no coincide con el testimonio de Gutiérrez, según el cual en 1821 hubo una junta compuesta por don Manuel Moreno, D. Ignacio Núñez y don Esteban de Luca, y en 1822 pasó a ser redactado por D. Manuel Moreno, don Santiago Wilde y el doctor López; de suerte que fué en 1823 cuando el deán Funes tomó la hoja. Ahora bien; como las crónicas teatrales faltan del todo en 1822, el nombre que buscamos anda acaso entre los de Núñez, Moreno y de Luca, si hemos de preferir los datos de Gutiérrez, ya que él los extractó de las propias actas de la Sociedad Literaria.

Pero si el Museo Mitre nos reedita en su "Catálogo" el dudoso dato de Zinny, en cambio nos ofrece en sus archivos aquellos preciosos papeles viejos, relacionadísimos con nuestro asunto, a saber: manuscritos de la Sociedad Literaria y de la Sociedad Secreta Valeper, de que sería pertinente dar cuenta aquí, a no haberlo hecho ya en su "Contribución histórica y documental" el que fuera miembro de esta H. J., D. Gregorio F. Rodríguez, de grata recordación.

Mediante venturosas suscitaciones y como al conjuro de las prédicas de "El Argos", el gran ministerio de Rivadavia va imponiéndose bienhechor en la opinión. La gente vive de otro modo. El pueblo se solaza en los días festivos, libre el ánimo de las viejas zozobras. El 12 de octubre de 1822 cayó en sábado. Por esa fecha, el pueblo de Buenos Aires solía volcarse en la Recoleta. Nunca fué como ese año: quiénes fueron en coche, quiénes a caballo por el bajo del río, quiénes a pie por la Calle Larga. La plaza donde está el templo (nos atenemos a un suelto de "El Argos") hubo de ser adornada "con un gran semicírculo de arcos en cada uno de los cuales había una tienda". Allí de los refrescos, licores y "confituras". Licores de nombres realmente inefables: licor de rosa... perfecto amor... leche virginal... agua de doncellas... Al centro del hemiciclo, el tinglado de las danzas, y alrededor, las hamacas, los juegos, las rifas. A todos los vientos, música de los cuerpos de guarnición, y un bullir de muchedumbres felices. Razón le sobra al "Argos" para trazar este cuadro edificante, octaviano, feneloniano también: "Aquí se veía confundido entre el tumulto al magistrado que ejerciendo bien la justicia restituye la paz a las familias; allí se veía al militar que obedeciendo a las leyes del país sólo se emplea en su defensa y sostén; por un lado pasaban algunos beneméritos ciudadanos que se distinguen en el santuario de la legislación; por otra se descubría a algunos ministros del gobierno con cuya justicia y rectitud se ha formado la moral pública". "El Argos" hacía bien de alegrarse, porque aquel benigno sosiego era en buena parte su obra. Al ir terminando ese año de 22, nadie le escatimó el merecido título de venturoso. Buenos Aires recobró, merced a él, su vocación orgullosa de vivir un día "en los fastos del universo". En la tertulia de Rivadavia debió ser donde

primero se recordó la máxima platoniana que luego todos repitieron: "Los pueblos son felices cuando gobiernan los filósofos, o filosofan los que gobiernan". Debió ser, decimos, en la tertulia de Rivadavia y por los sentenciosos labios del doctor Agüero.

Entonces el espíritu se esponjó, se expandió, se alborozó con alado alborozo; y las creaciones del arte, muy a la europea, no tardaron en dignificar la vida de los salones porteños, como cuando, allá en el invierno de 1823, bajo los candelabros del salón de Rivadavia y a presencia de la flor y nata de la ciudad, leyó Juan Cruz Varela su tragedia "Dido". Comprendíase que en tales hechos del espíritu radicaba la plena justificación del 25 de mayo. Y pues que en mira de estos conseguimientos había sido hecha la Revolución, el señor ministro de Gobierno de Relaciones Exteriores se holgaba muchísimo en fomentar esos hechos del espíritu. Dicen las crónicas que los ánimos se sintieron sucesivamente aterrados y enternecidos ante ese autor amerìcano que emulaba con Virgilio. Rivadavia gozó tanto con la lectura que la hizo repetir, "convidando al efecto a un número más crecido de personas y entre ellas una porción considerable de damas". Varela, ufano, glorioso, recogía al final de cada acto la aprobación de los doctos y "el copioso tributo de lágrimas del bello sexo argentino".

Punto esencial. Los héroes recibían el merecido culto. Belgrano ya no estaba entre los vivos. El y Moreno eran los números que guiaban desde la Muerte — no, desde la Gloria — los pasos inciertos de la nacionalidad. Los muertos — los muertos no: los inmortales — son necesarios a los pueblos desde los comienzos de las rutas. Comprendemos por qué el secretario de la Primera Junta se fué tán pronto de la vida. Su inmensa luz no era de las que han de alumbrar a ras de suelo. Como que el camino era largo, debía brillar desde lo alto, divinamente inmortal. Y se remontó a lo excelso.

Belgrano también se había ido. Urgía el homenaje cívico. La verdad es que lo tuvo cumplidísimo el día del segundo aniversario de su muerte. Nada menos que Rivadavia fué el preclaro promotor. Se quería seguir adelante la subscripción iniciada el otro año para la fundación de una "ciudad" (la actual barriada de Belgrano), que había de llevar tan esclarecido nombre. La Patria era humilde y pobre: no tenía con qué erigir estatuas a sus próceres. Gracias que pudiese en el vórtice de las batallas detenerse un instante en la contemplación de un caro hijo. La Patria era humilde y pobre, y andaba vestida de polvo y de fuego.

Y bien: el homenaje a Belgrano se verificó el propio día 20 de junio. Pero ¿cómo y dónde? Sentiremos un brusco cambio de temperatura. El que recorre la historia debe estar prevenido. Las modas y las costumbres de un siglo a otro tienen diferencias de muchísimos grados. Decimos, pues, que el homenaje a Belgrano se verificó el propio día 20 de junio. Pero ¿dónde? En la fonda de la plaza de la Victoria. ¿En qué forma?

Gastronómicamente, como en un viejo banquete mortuorio de los primeros tiempos de Grecia o como en un premioso convite rotario de los tiempos de hoy. ¿A qué hora? A la hora de los almuerzos de entonces. ¿A las 4 de la tarde? Algo más tarde aún, por tratarse de manteles largos: a las 5 ½ de la tarde. Fueron 32 los comensales. Presidía Rivadavia. Jefes de la guarnición y respetables comerciantes llenaban las dos alas de la mesa. Después del último cubierto, el gran ministro se puso de pie — ved cuán rotariamente — y pronunció su discurso. Habló tres cuartos de hora. "La música cubrió el silencio que siguió después..." Añadid treinta brindis... El almuerzo acabó noche cerrada. Sería por el toque de ánimas...

Las costumbres son así. A un siglo de distancia cobran ellas unas muecas realmente irrisorias. Las modas que tiranizan al nacer acaban siempre expuestas en la picota del ridículo. Es evidente que el diablo anda mezclado en esta transmutación del oro en plomo, en esta alquimia al revés y burla cierta de los signos, en esta reducción de la vida toda de ayer a lo inadecuado y lo insensato, como si toda ella fuese cayendo, de los dedos mismos de Dios, a las vengativas manos de los duendes. ¿Toda ella? ¿La vida toda? La vida toda, no. Con los ideales no sucede esto. Los duendes del polvo de la tierra ¿qué tienen que ver con los altos ideales del hombre? Al contrario. Ideales que nacieron entre mofas y escarnios viéronse elevadísimos con el soplo de los siglos al paso que caían en la ignominia sus burladores.

De igual modo verá quien leyere estas renacidas hojas de "El Argos" que si murieron los hombres y se volvieron irrisión las costumbres, los ideales quedaron intactos. Nos alegramos con las mismas alegrías de "El Argos" y nos entristecemos con sus mismas tristezas. ¿Días de pública confianza, de respeto a la ley, de avizores entusiasmos? La marcha, una dicha; las armas, brillantes al sol. ¿Días de incertidumbre, días de ocultas amenazas y mal justificados riesgos? El andar, un solo desasosiego, y las armas a la funerala.

UNA LECCION DE AMERICANISMO (*)

Por Máximo Soto Hall

SIN caer en pecado de exageración puede afirmarse que el americano de quien más se ha dicho en todos los tiempos es, sin duda alguna, Simón Bolívar. Libros, folletos, estudios, conferencias, discursos, artículos en todos los tonos, le han sido consagrados. Una montaña, todo un Himalaya de letras de molde, han levantado en su honor pensadores, estadistas, historiadores, filósofos, sabios y poetas. Se han agotado todos los temas, a fin de estudiar esa gran figura sin omitir ni el más insignificante de sus detalles. En su vida íntima se ha escudriñado con paciente acuciosidad para sorprender los más recónditos secretos, los últimos repliegues de su alma misteriosa. Su personalidad ha pasado por el tamiz de la crítica como militar, como político, como orador, como diplomático, como literato y hasta como poeta, porque su fantasía rica y su temperamento vibrante le han dado derecho pleno para entrar, con la frente ceñida de laureles, en el Parnaso. En sus pasiones, en sus sentimientos, se ha buscado tan escrupulosamente que no ha quedado un solo rincón por explorar en el océano profundo y turbulento de su espíritu inquieto. Hoy mismo, en estos propios momentos, en América y en Europa, quizá en países más lejanos, crujen las prensas y se congestionan los diarios con trabajos destinados a recordar su vida, a analizar su obra, a lamentar y comentar su muerte. Un hosanna entonado en su loor resuena por todas partes. Diríase que los intelectuales de ambos continentes tejen una guirnalda espiritual para depositarla sobre la tumba veneranda.

Y yo, sencillo romero agregado casualmente al magnífico peregrinaje, ¿qué puedo aportar al santuario que la admiración universal ha erigido al héroe? ¿Qué pueden llevar mis manos profanas a la capilla de su gloria, toda ella tapizada de ofrendas votivas de valor inapreciable? ¿Qué agregar a lo mucho y muy bello y muy bueno que se ha dicho sobre ese hijo predilecto de la libertad?

Tal el pensamiento que me ha obsesionado desde que, con su habitual gentileza, el presidente de esta institución se sirvió pedirme que colaborara en el acto que la Junta de Historia y Numismática Americana, siempre inspirada en nobilísimos ideales y firme en el cumpli-

(*) Conferencia leída en la Junta, el día 17 de diciembre de 1930.

miento de sus elevados propósitos, dispuso celebrar como homenaje de admiración y justicia al fundador de cinco patrias.

Bajo el imperio de mi grave preocupación, como arrastrado en alas de mis sueños de americanismo, me trasladé en pensamiento a la quinta de San Pedro Alejandrino tratando de reconstruir las escenas de dolor que en ese modesto recinto, hoy reliquia del mundo americano, se desarrollaron en las postrimerías del año 1830.

Cuando el héroe de cien jornadas, enaltecidas por la pompa épica y por el entusiasmo popular, rindió la última de sus jornadas, la de la muerte, en medio de la soledad y el olvido, ¿qué idea consoladora era capaz de mitigar sus inmensas congojas? ¡Sólo sombras parecían amontonarse en torno suyo! El espectáculo de la Gran Colombia despedazándose entre la podredumbre de las ambiciones, como organismo vigoroso corroído por la lepra; el edificio político, amasado con gloria y sangre, desmoronándose como abatido por un cataclismo; la ingratitud de la patria nativa que parecía querer devorarle como Saturno a sus hijos; el odio de los que estaban obligados a amarle; la envidia, hiena famélica, lista para celebrar un festín con su cadáver; la incomprensión de su obra, la negación de su sinceridad, el achicamiento de sus ideales; todo, en conjunto trágico, debió atenacearle el corazón hasta arrancar de sus labios aquel grito, el más doloroso y amargo que lanzara nunca un hombre de acción ante la idea del fracaso de su obra: "He arado en el mar". Queja esta, que, por la magnitud de su angustia, hace empalidecer los más desgarradores acentos de Job.

Sin embargo yo no creo, no quiero creer, que en aquella noche siniestra, aunque en una remota lejanía, no brillase, para disipar las tinieblas de su pesimismo, el luminar de una estrella. El que tantas veces supo trocar en victoria la derrota y en éxito el fracaso; el que tuvo siempre la visión clara y perfecta del porvenir, no podía menos de vislumbrar una promesa en los destinos futuros de la América. A su poderoso intelecto no podía ocultársele que si bien en los primeros tanteos de organización habían fracasado proyectos de uniones parciales entre un determinado número de países, a través de los tiempos, el poder incontrastable de los hechos, las exigencias de la humanidad en la escala ascendente de sus progresos, acabarían por imponer, cuando menos, una federación espiritual a todos los pueblos del continente.

Tal consideración me hizo pensar que la única forma en que yo podía contribuir a la rememoración de esta histórica fecha, de este aniversario luctuoso en que lloramos la pérdida del adalid excelso de la fraternidad americana, era evocando una lección del más puro americanismo. Pero, ¿dónde encontrarla lo bastante elocuente, lo suficientemente reveladora como para ser digna del apóstol que, con fe inquebrantable y generosa resolución, prestó aliento vigoroso a los principios de unidad provechosa entre los pueblos del mundo de Colón?

La lección vamos a recogerla de dos grandes maestros de patriotismo y de idealidad: Simón Bolívar y José de San Martín. De ellos, de los que tienen la autoridad de la consagración, vamos a recibir la enseñanza, una enseñanza susceptible de sumir, a los más indiferentes, en una seria y beneficiosa meditación.

Y no os imaginéis que voy a hablar de la conjunción de esos dos astros, bajo el signo de Marte, en el corazón de la América del Sur: ni voy a traer a cuenta las trascendentales consecuencias de esa conjunción; ni es mi propósito presentar el espectáculo que al agonizar el primer cuarto de la pasada centuria ofrecía la América a los ojos de la humanidad estupefacta. ¡Cuadro aquel único y soberbiamente hermoso! Los guerreros de Venezuela y de Colombia, del Ecuador y el Perú, de Chile y la Argentina, fundidos, hechos una sola masa, animados por la chispa de un mismo pensamiento, dándose un abrazo sobre los victoriosos campos de batalla. ¡Y qué campos de batalla! Sus solos nombres hacen estremecerse con patriótico sacudimiento al que los escucha. Se llaman Pichincha, se llaman Junín, se llaman Ayacucho, último martillazo en el forjamiento de la libertad americana.

No es mi propósito, para el fin que persigo, recurrir a esa que pudiéramos llamar lección épica de americanismo; voy a elegir una más sencilla, pero magnífica en su admirable sencillez. Quiero presentar uno de esos ejemplos que para imitarlos no se ha menester la prueba dura del sacrificio y la heroicidad, patrimonio exclusivo de los grandes elegidos, sino algo más accesible, aunque también difícil: un espíritu generoso fortalecido por una voluntad bien templada. Voy a hablar de la admiración sincera y honda que sintió Bolívar por San Martín y San Martín por Bolívar; de la consideración respetuosa que se profesaron los dos próceres; del reconocimiento recíproco de sus respectiva grandeza, sin que los celos, las emulaciones ni las envidias restaran ni una sola línea a las culminantes proporciones de cada uno. Declaraciones escritas y verbales de ambos caudillos, espontáneas, abiertas, testimonian los anteriores asertos y los valorizan.

Objeto de innúmeras investigaciones ha sido la entrevista de Guayaquil, sin que hasta ahora se haya rasgado el velo que la cubre. No trataré de enumerar los móviles que se han atribuído a ese memorable encuentro. Las conjeturas, no otro nombre merecen, que sobre esa cuestión se han formulado son de todo el mundo conocidas. Es indudable que cada uno de los concurrentes llevaba sus planes políticos para desarrollarlos en pro de su causa, sin que esto afectara los intereses generales de América. Proceder tan humano no puede censurarse sin cerrar los ojos a la realidad de la vida. Pero aparte de esos planes, de los particulares proyectos que cada cual abrigaba para el mejor coronamiento de sus aspiraciones, no hay duda de que también les arrastró al

puerto del Pacífico, como los hubiera arrastrado a otro lugar cualquiera, el vivo deseo de conocerse personalmente. Los astros se atraen en razón directa de sus masas e inversa del cuadrado de sus distancias. Aquellos dos soles, de proporciones inmensas, aproximados por el imperio de un destino providencial, tenían que atraerse de una manera irresistible. Veamos expresada por ellos mismos la fuerza que los atraía.

En octubre de 1820 San Martín se dirigía por vez primera directamente a Bolívar para saludarle y felicitarle cordialmente por su gran obra, haciendo el elogio de sus triunfos militares y manifestándole el deseo de verle personalmente.

Esta nota llenó de satisfacción a Bolívar, que contestó en enero del año siguiente diciéndole: "Tengo la honra de acusar a V. E. la recepción del despacho a 12 de octubre, en Pisco, del año próximo pasado. Este momento lo había deseado toda mi vida, y sólo el de abrazar a V. E. y el de reunir nuestras banderas puede serme más satisfactorio. El vencedor de Chacabuco y Maipo, el hijo primero de la patria, ha olvidado su propia gloria al dirigirme sus exagerados encomios".

En marzo de 1821 San Martín manifiesta nuevamente el deseo y la necesidad de entrevistarse con Bolívar y trabajar conjuntamente. "Convencido de los mismos principios de la república de Colombia, escribía al vicepresidente de Cundinamarca, la expedición del Perú ha sido el gran pensamiento que me ha ocupado desde que tuve el honor de recibir, al pie de los Andes, el primer homenaje que la fortuna rindió al valor de mis soldados; pero aun cuando ella sea tan constante como lo son los que me acompañan, yo habría tenido igual complacencia en saludar triunfante al que me hubiese precedido en esta empresa, mucho más si al nombre de Libertador de Venezuela hubiese añadido el que yo deseo merecer. Anhelo entablar las más cordiales, estrechas relaciones, y dar a nuestros nativos recursos un punto de contacto que aumente su poder por la unidad del impulso que reciban, porque hallándose pendientes de ambos los grandes intereses que agitan la presente generación, es un deber suplir por la combinación los medios que retardan inevitablemente tiempo y distancia".

Bolívar escribía cuatro meses después: "Mi primer pensamiento en el campo de Carabobo, cuando vi mi patria libre, fué V. E., el Perú y su ejército libertador. Al contemplar que ya ningún obstáculo se oponía a que yo volase a extender mis brazos al libertador de la América del Sur, el gozo colmó mis sentimientos. V. E. debe creerme; después del bien de Colombia, nada me ocupa tanto como el éxito de las armas de V. E., tan dignas de llevar sus estandartes gloriosos dondequiera que haya esclavos que se abriguen a su sombra. Quiera el cielo que los servicios del ejército colombiano no sean necesarios a los pueblos del Perú, pero él marcha penetrado de la confianza de que, unido

con San Martín, todos los tiranos de la América no se animarán ni aun a mirarlo".

La hora de la conjunción se aproximaba. En el mes de enero de 1822, San Martín, ansioso de satisfacer su vehemente deseo de verse con Bolívar, se embarcó en El Callao con rumbo a Paita, para seguir a Quito, donde esperaba encontrar al Libertador. Con tal motivo resignó el poder, mientras durase su ausencia, en el Marqués de Torre Tagle, y dictó un manifiesto explicativo de su viaje, que entre otras cosas decía:

"La causa del continente americano me lleva a realizar un designio que halaga mis caras esperanzas. Voy a encontrar en Quito al libertador de Colombia. Los intereses generales del Perú y Colombia, la enérgica terminación de la guerra que sostenemos y la estabilidad del destino a que con rapidez se acerca la América hacen nuestra entrevista necesaria, ya que el orden de los acontecimientos nos ha constituído en alto grado responsables del éxito de esta sublime empresa".

Desgraciadamente, los sucesos de la guerra no permitieron a Bolívar llegar a Quito sino algunos meses después. En tal concepto, San Martín, cuando se enteró en el camino de esta noticia, dispuso su regreso, el cual efectuó del puerto de Guanchaco.

Aquí cabe hacer una observación. Mucho se ha hablado del vivo interés de San Martín de anexar Guayaquil al Perú y hasta se ha querido hacer de tal designio el punto capital de la entrevista que más tarde tuvo lugar en dicho puerto. A ser esto verdad, fácilmente se desprende que el Protector, en vez de regresar, hubiera seguido su viaje para llegar a Guayaquil, y allí, sin obstáculos, trabajar el objeto que se proponía.

Al fin llegó el momento de encontrarse los dos grandes hombres. San Martín, antes de ponerse en marcha, escribió con fecha 13 de julio del mismo año, a Bolívar, a Quito, donde le suponía, diciéndole: "Antes del 18 saldré del puerto del Callao y apenas desembarque en el de Guayaquil marcharé a saludar a V. E. a Quito. Mi alma se llena de pensamientos y de gozo cuando contemplo aquel momento: nos veremos, y presiento que la América no olvidará el día en que nos abracemos".

Esta carta no llegó a manos de Bolívar sino después de la entrevista; por eso, en la que él dirigiera a San Martín saludándole, a bordo de la fragata "Macedonia", al saber que llegaba, se muestra quejoso de que se hubiese dejado venir sin aviso. Esto en la nota oficial. En carta particular que acompañaba al oficio, abre entusiasmado su corazón y escribe: "Es con suma satisfacción, dignísimo amigo y Señor, que doy a Ud. por la primera vez el título que mucho tiempo ha mi corazón le ha consagrado. Amigo le llamo a Ud. y este nombre será el solo que debe guardarnos por la vida, porque la amistad es el único

vínculo que corresponde a hermanos de armas, de empresa y de opinión; así yo me doy la enhorabuena porque Ud. me ha honrado con la expresión de su afecto". Y como temeroso de que San Martín pudiera no llegar a Guayaquil, agrega: "Tan sensible me será el que Ud. no venga hasta esta ciudad como si fuéramos vencidos en muchas batallas; pero no, Ud. no dejará burlada el ansia de estrechar en el suelo de Colombia al primer amigo de mi corazón y de mi patria. ¿Cómo es posible que Ud. venga de tan lejos para dejarnos sin la posesión positiva en Guayaquil del hombre singular que todos anhelan conocer y, si posible, tocar? No es posible, respetado amigo; yo espero a Ud., y también iré a encontrarlo dondequiera que Ud. tenga la voluntad de esperarme, pero sin desistir de que Ud. nos honre en esta ciudad. Pocas horas, como Ud. dice, son bastantes para tratar entre militares; pero no serán bastantes esas mismas pocas horas para satisfacer la pasión de la amistad que va a empezar a disfrutar de la dicha de conocer al objeto caro que se amaba sólo por opinión, sólo por fama".

No han faltado quienes hayan querido dar a la entrevista de Guayaquil el carácter de un rompimiento entre los dos próceres; pero tal aseveración carece de base cuando se estudia el asunto con detención e imparcialidad.

Divergencia de opinión, en un cierto orden de ideas; ligeros rozamientos naturales dado lo complejo de los intereses que cada cual defendía con el mismo celo patriótico; sus temperamentos opuestos en las manifestaciones externas, produjeron un ligero enfriamiento, sin duda alguna, pero que no tardó en disiparse. De ese pequeño escozor hablaron ambos en su correspondencia; pero en sus palabras no se halla ni el más leve dejo de enojo; se advierte apenas un amistoso resentimiento, algo como esas nubes que momentáneamente interrumpen las relaciones cariñosas entre dos hermanos, pero que al punto son barridas por los sentimientos de fraternidad que alientan en sus corazones.

Bolívar escribía después de la conferencia a su amigo Fernando Peñalver: "El general San Martín vino a verme a Guayaquil y me ha parecido lo mismo que ha parecido a los que mejor juzgan de él". Y San Martín se expresaba en estos términos, en una exposición a su llegada al Perú: "El 26 de julio próximo pasado, en que tuve la satisfacción de abrazar al héroe del Sur, fué uno de los días más felices de mi vida. El Libertador de Colombia no sólo auxilia a este Estado con tres de sus grandes batallones que unidos a la valiente división del Perú, al mando del general Santa Cruz, vienen a terminar la guerra de la América, sino también remite con el mismo objeto un considerable armamento. Tributemos todo nuestro reconocimiento eterno al inmortal Bolívar".

En algunos párrafos antes citados, y otros muchos que sería prolijo citar, encontramos la elevadísima opinión que Bolívar tenía de San Martín como militar. Precisamente en los días de los mejores triunfos del caudillo argentino, escribía al Supremo Director Pueyrredón, diciéndole: "Yo tributo a V. E. las gracias más expresivas por la honra que mi patria y yo hemos recibido de V. E. y del pueblo independiente de la América del Sur; de ese pueblo que es la gloria del hemisferio de Colón, el sepulcro de los tiranos y conquistadores y el baluarte de la independencia americana". ¿A quién sino al vencedor de Chacabuco y Maipo podían ir dirigidas esas justas alabanzas?

Por su parte, San Martín ha hecho las siguientes declaraciones, que se encuentran en la obra de Mr. Lafont: "Sólo tres días he tratado a este General en la entrevista que tuve con él en Guayaquil; por consiguiente, en tan corto período es imposible o a lo menos muy difícil formar una idea exacta e imparcial del carácter de un hombre, con tanto más motivo cuanto su presencia no predisponía a primera vista en su favor; sin embargo, expondré mis observaciones, las que, unidas a las que me dieron algunas personas imparciales que lo habían tratado con intimidad, pueden suministrar datos para formar juicio de un general que ha rendido servicios eminentes a la independencia de Sud América y que, puede asegurarse, es el primer hombre que ha producido la revolución".

Después de algunas apreciaciones, más de carácter personal que político, agrega San Martín: "La opinión pública le acusaba de una ambición desmedida de mando y su conducta confirmó esta opinión. La misma le caracterizaba de un gran desinterés y, en mi concepto, con justicia; lo que comprueba esta verdad es el haber muerto en la indigencia.

"En cuanto a los hechos militares de este general, puede asegurarse ser el hombre más eminente que ha producido la América del Sur; pero lo que más caracteriza el alma grande de este hombre extraordinario fué una constancia a toda prueba en los diferentes contrastes que sufrió en tan dilatada como penosa guerra en el espacio de trece años de trabajos".

En lo tocante a sus relaciones amistosas, éstas se mantuvieron siempre sanas y cordiales en sus corazones. Tal se desprende de la siguiente carta de San Martín, dirigida a Guido, en 1826, quien posiblemente le escribió diciéndole que Bolívar se quejaba del silencio de su ilustre amigo. Dice así: "Las mismas cartas del general Bolívar (que originales conservo en mi poder), hasta mi salida para Europa, me manifiestan una amistad sincera. Yo no encuentro puede ser otro el motivo de su queja que el no haberle vuelto a escribir desde mi venida de América". Aquí explica las causas de haber interrumpido su correspondencia, causas que obedecían a un punto de delicadeza

muy natural en aquel hombre dignamente modesto, y que no son del caso reproducir.

Esta perfecta armonía entre aquellos dos grandes hombres, sobre la tempestad de las pasiones, es una enseñanza de fraternidad americana que no debimos olvidar nunca y que, herederos indignos de tan altas lecciones, la hemos olvidado muchas veces. Bastardas ambiciones, mezquinos celos, incalificables envidias, han separado y roto la amistad de ilustres hombres de la América y sembrado las discordias y el encono entre pueblos llamados por lengua y raza a una sola y única finalidad.

Es necesario medir lo que representa la labor de dos personalidades, igualmente conspicuas, sobre un mismo plano de acción; es preciso saber lo que significa la aparición de dos actores máximos en el mismo proscenio; hace falta comprender lo que constituye desarrollar en idéntico campo análogas actividades, perseguir objetivos semejantes, volar tras similares aspiraciones y recoger juntamente el caluroso homenaje de las muchedumbres, para formarse un concepto claro de todo lo que vale y lo que pesa esa amistad, ese respeto, ese culto que vincularon a Bolívar y a San Martín.

Parece imposible que la flaqueza humana, de la que no se hallan exentos los privilegiados de la especie, hubiese perdonado a esos dos héroes. Muy al contrario, los viles instintos se ahogan en ellos sorbidos por la magnanimidad de su espíritu. Sólo surgen en sus almas sentimientos nobles y aspiraciones puras, puente de luz que se tiende entre las dos gigantes cumbres que, una frente a la otra, se alzan bajo el soberbio cielo de América, desafiando los fallos de la Historia.

Imitemos ese ejemplo hermoso; sigamos ese camino de redención; rindamos, con ofrendas de fraternidad, culto a esas dos eminencias; inclinemos la frente contrita y animada de salvadores propósitos ante las tumbas de esos dos gigantes, muertos ambos frente al mar, como si sólo el océano insondable e inmenso hubiera sido digno de cantar su himno elegíaco en el momento preciso en que, volviéndose de espaldas al mundo que habían llenado con sus hechos, entraron, aureolados de gloria, a figurar en el cenáculo de los inmortales.

CONFERENCIAS PRONUNCIADAS
EN LA FILIAL DE ROSARIO DE SANTA FE

DETERMINACIÓN DEL SITIO EN QUE SE IZÓ POR PRIMERA VEZ LA BANDERA ARGENTINA (*)

por CALIXTO LASSAGA

I

AL pensar acerca del deber que tenemos los miembros de esta filial de la Junta de Historia y Numismática Americana de presentar trabajos de carácter histórico, discurría respecto al tema a elegir cuando acude de inmediato a mi mente el recuerdo de grandes y trascendentales acontecimientos ocurridos dentro de una pequeña zona de territorio argentino, bordeada por el caudaloso Paraná, en la cual está el Rosario y que antiguamente era conocida con el nombre de *Pago de los Arroyos*.

Esos acontecimientos se desarrollaron ya en la lejana época de la colonia, ya en los tiempos legendarios de la Independencia, ya en los días tormentosos de las luchas civiles en que se jugaban los destinos del país y se debatían los pueblos en combates fratricidas, buscando resolver por medio de las armas el arduo problema de la organización nacional.

Un ilustre hijo del Rosario — el doctor Estanislao S. Zeballos — ciudadano de clara inteligencia y que supo destacarse con brillo en el escenario del país, pudo, pues, decir con toda exactitud en una de sus tantas y valiosas obras: "La pequeña área de suelo santafecino limitada por el Arroyo del Medio al sur y el Carcarañá al norte, con un fondo que se pierde en el desierto de la pampa, está vinculada por acontecimientos memorables y gloriosos a todas las grandes épocas de la Historia Nacional".

Entre esos acontecimientos encuéntrase el relativo a la cuna de nuestra bandera, tópico en extremo halagador para el sentimiento argentino y doblemente grato para nosotros, ya que el Rosario tiene el altísimo honor de ser el primer pedazo de territorio patrio que viera flamear la gloriosa enseña. A tan notable suceso ocurrido en mi ciudad natal va, pues, a referirse este mi primer trabajo presentado a la respetable Junta.

Flotó siempre en los espíritus la noble idea de perpetuar con algún recuerdo ese hecho inolvidable, mas, por desgracia, y no obstante los

(*) Conferencia leída en la Biblioteca Argentina de Rosario el día 18 de mayo de 1930.

grandes esfuerzos que desde largos años ha vienen realizando las autoridades y los ciudadanos, es el caso de que, hasta hoy, no conseguimos ver el grandioso monumento que la posteridad agradecida debe erigir en homenaje a nuestro símbolo nacional y a la memoria del prócer ilustre que lo creara en instante de sublime inspiración.

Debemos, entonces, perseverar con el mayor tesón, a fin de ver convertida cuanto antes en hermosa realidad la simpática idea, y me complazco en ocuparme de ella desde esta honrosa tribuna, teniendo muy en cuenta que la Junta de Historia y Numismática Americana puede propender con su alta autoridad a que se lleve cuanto antes al terreno de la práctica un acto que reviste todos los caracteres de la más estricta e impostergable justicia.

El tópico principal a que va a referirse este trabajo versará acerca de la forma en que se consiguiera determinar el punto preciso en que Belgrano enarbolara la bandera argentina sobre las altas barrancas del Rosario, punto que permaneció ignorado por completo durante casi un siglo y que por fortuna pudo establecerse después de largas y prolijas investigaciones.

Empero, a pesar de ello, es indispensable no considerar ese hecho de una manera aislada, desde que conviene tener en cuenta los motivos que determinaron la venida de Belgrano, los cuales, y para que este estudio no resulte incompleto, tendremos que recordar en rápido bosquejo

Considero también indispensable recordar los diversos actos con los cuales el Rosario puso de relieve en todo momento que siempre latía en su alma generosa el recuerdo imperecedero de ser la cuna de la bandera y que a ello lo estima un altísimo timbre de honor; así es que, sobre el particular, consignaremos los datos que en nuestras investigaciones hemos podido encontrar.

Bien, pues, y partiendo de esos puntos de vista, es de observar que, como es sabido, la revolución de Mayo no tenía, ostensiblemente, por objetivo, la independencia de la colonia, pero los españoles de Montevideo, fieles a su Rey y dominadores del Plata y sus afluentes, juzgan los hechos como en realidad son; por ello, y por los elementos de guerra de que disponen, constituyen gravísimo peligro para el éxito del verdadero plan de los patriotas, que marchan resueltos hacia la independencia de las Provincias Unidas de Sud América.

De ahí que esos españoles se preocupen de hacer incursiones fluviales en el Paraná y el Uruguay, y es con objeto de contrarrestarlas que el gobierno revolucionario dispone establecer baterías de costa y campamentos militares en los puntos considerados más estratégicos. Por tal causa, en 1812 es enviado Belgrano al Rosario, y cuando llega, ordena se construyan en seguida dos baterías: una sobre las barrancas y otra en las islas, denominándose *Libertad*, a la primera, e *Independencia*, a la segunda. Los trabajos se confían al coronel de ingenieros

don Angel Monasterio, a quien Mitre llama el Arquímedes de la revolución.

Tiene entonces Belgrano una inspiración feliz, y es la de que, no obstante flamear en la Fortaleza de Buenos Aires la bandera española, lleven enseña propia las fuerzas de su mando, con esos colores celeste y blanco que usaron los chisperos en los días memorables de Mayo, acaudillados por French y por Beruti, y que eran también los de la escarapela nacional, según decreto de fecha febrero 18 de ese año.

Los momentos son de solemne expectativa, pues se espera inminente ataque del cauteloso enemigo, por lo cual se extreman los esfuerzos a fin de hacer una eficaz defensa; y en tan críticas circunstancias, distínguese entre los vecinos por su notable actividad un hombre joven, nieto de ese Maestre de Campo don Manuel Maciel, de larga y destacada actuación en la colonia.

Llámase Cosme Maciel ese joven entusiasta y es ayudante de aquel patriota don Celedonio Escalada, de quien nos hiciera interesante semblanza en su notable conferencia el vocal de esta Junta doctor Antonio F. Cafferata. En premio a su acendrado patriotismo, Belgrano discierne a Maciel el insigne honor de que sea él quien ice el nuevo emblema en lo alto del mástil enclavado en la batería de la barranca. Se trata, como se ve, de un mero detalle, pero nos ha parecido justo destacarlo, cual merecido homenaje a un hombre humilde del pueblo, que ante el peligro de la patria sintiera agitarse de manera intensa su fibra ciudadana.

La conmovedora escena tiene lugar el 27 de febrero y la describe con maestría la pluma brillante de Mitre, quien así se expresa sobre el particular en su "Historia de Belgrano": "En la tarde del día indicado se formó la división en batalla, sobre la barranca del río, en presencia del vecindario congregado por orden del comandante militar. A su frente se extendían las islas floridas del Paraná, que limitaban el horizonte; a sus pies, se deslizaban las corrientes del inmenso río, sobre cuya superficie se reflejaban las nubes blancas en fondo azul de un cielo de verano, y el sol, que se inclinaba al ocaso, iluminaba con sus rayos oblicuos aquel paisaje lleno de grandeza y majestad".

Viene luego la tocante ceremonia del juramento militar, y agrega Mitre: "Las tropas ocuparon sus puestos de combate: eran las seis y media de la tarde, y en aquel momento se enarboló en ambas baterías la bandera azul y blanca, reflejo del hermoso cielo de la patria, y su ascensión fué saludada con una salva de artillería; así se inauguró la bandera argentina".

Quedaron, pues, cumplidos los anhelos de Belgrano, y según lo expresa en una de sus notas al Gobierno, hizo enarbolar la nueva enseña a fin de que estas provincias se contaran como una de las naciones del globo; es que, observa el citado historiador, estaba resuelto a acelerar

la época de la independencia y quería comprometer al pueblo y al Gobierno en esa política atrevida.

Empero, el acto lo desaprueba la autoridad suprema, que aparentaba, por razones de alta política, guardar los llamados augustos derechos del monarca, creyendo que en esa forma era más factible el logro del verdadero propósito de la revolución. Mas, los hechos no tardarían en demostrar que Belgrano estuvo en lo cierto cuando con el propósito de que apareciésemos ya como nación soberana, enarboló la bandera en la batería del Rosario, y a cuya circunstancia debe nuestra ciudad la honra de ser la cuna de ese hermoso emblema que había de surcar los mares y recorrer la tierra americana, dejando tras de sí una huella luminosa de su paso.

II

Vamos, ahora, a considerar las diversas manifestaciones con que se exteriorizase el sentimiento popular ante el recuerdo del grandioso hecho que venimos comentando. Veremos, entonces, complacidos, cómo este pueblo laborioso, que sabe rendir culto al trabajo que dignifica, sabe también honrar la memoria de los varones consulares que elaboraron la independencia y la grandeza de la patria.

Ese recuerdo se conservó siempre latente entre los vecinos de la antigua villa, y, por fortuna, la crónica de antaño nos da a conocer la forma patriótica en que fué festejado el cincuentenario del histórico hecho, cuando esa villa revestía ya los caracteres de ciudad.

En tal época, encontrábase aquí el doctor Pastor S. Obligado, miembro que fué de la Junta de Historia y Numismática Americana, fecundo escritor a cuya brillante pluma debe el país interesantísimos trabajos histórico-literarios.

Pudo, con ese motivo, el eximio tradicionalista, asistir a los festejos del cincuentenario de la bandera, y, debido a tan feliz circunstancia, dejarnos de ello una crónica detallada, cuya lectura resulta grata por la amenidad del estilo y los recuerdos evocadores que contiene.

Se titula *Recuerdos de antaño*, y en ella el doctor Obligado dice: "La mañana del domingo 27 de febrero de 1862 amaneció en el Rosario de Santa Fe tibia, nublada, perfumada por las flores de las islas vecinas. Tenue cortinado grisopalino la envolvía como un viso de plateado tisú, ascendiendo la neblina del Paraná, que corre majestuoso al pie de altas barrancas, en la hora que a la salida de misa mayor, numeroso grupo de concurrencia se dirigía tras la iglesia. Allí, alrededor de improvisada asta-bandera, el general don Benito Nazar, jefe de la plaza, explicaba a don Luis Lamas cómo en aquel mismo sitio, cincuenta años antes, se había inaugurado la bandera argentina".

Describe, el ameno cronista, el desfile de los guardias nacionales de Buenos Aires y menciona entre la concurrencia distinguidas fami-

lias, cuyos nombres constituyen toda una tradición social; al leerlos, el espíritu queda gratamente impresionado, pues traen en seguida a la mente el recuerdo de los antiguos hogares y de tiempos felices, tan lejanos ya; era el viejo patriciado rosarino que se inclinaba reverente al pie de su bandera.

Largos años transcurrieron hasta entonces desde la venida de Belgrano, y quiso el destino incierto que entre las damas a que el cronista se refiere, se encontrase la señora Salomé Maciel de Freyre, hija de aquel Cosme Maciel que, justamente medio siglo antes, enarboló la bandera, y esposa del doctor Marcelino Freyre — que más tarde había de ser jefe político de la ciudad y presidente de la Comisión Municipal encargada de precisar el sitio de la batería *Libertad*. Con motivo del aniversario, la señora Maciel de Freyre recibe los plácemes de los jefes y oficiales de la guarnición, que tributan así, en la persona de la hija, un justo homenaje a la memoria del padre; y entonces, a la iniciativa de tan distinguida matrona, se organiza en seguida una excursión patriótica al vecino pueblo de San Lorenzo, con objeto de visitar el famoso sitio del combate en que hicieron su estreno los también famosos Granaderos a Caballo, al mando del modesto cuanto insigne hijo de Yapeyú; honor, pues, a la dama que conservaba incólume la nobleza de su estirpe.

En la entusiasta forma descripta se celebra la grata efemérides de la que tan interesantes detalles nos suministra el doctor Obligado; y veamos, ahora, cómo de esas explosiones de civismo se fuera pasando, poco a poco, al terreno de la realidad, para dar forma práctica a la idea de perpetuar en el mármol o en el bronce uno de los acontecimientos más emocionantes de la historia nacional.

El acto más antiguo que se conoce, motivado por el anhelo de rememorar en alguna forma práctica el suceso de que fuera teatro este pueblo, lo constituye la ordenanza dictada por la Municipalidad en mayo 4 de 1862, la cual dispuso crear el escudo del Rosario. Entre otros atributos, figura en él una batería emplazada sobre la barranca, en la que se destaca robusto brazo sosteniendo la bandera; con ello, al par de recordar el histórico hecho, se rinde homenaje a la memoria de un prócer, y justo es consignar que el autor del proyecto fué el concejal don Eudoro Carrasco, caracterizado vecino, autor también de la interesante obra "Anales del Rosario", que, con gran acopio de datos, ampliara su hijo, el doctor Gabriel Carrasco.

Dos lustros más tarde aparece el primer proyecto de monumento, consistente en emplazar una pirámide egipcia en la isla de la batería *Independencia*, y otra, de más importancia, en el lugar de la batería *Libertad*; pero tan sólo se lleva a cabo la construcción de la primera, que era de mampostería y que no tarda en desaparecer, por cuanto las islas del Paraná son de tierra de aluvión, anegadizas y expuestas a las

corrientes impetuosas de las aguas, a cuya acción destructora no resisten las construcciones que se hacen.

De esa idea nos proporciona noticias un folleto editado en 1872, cuyo autor, el ingeniero don Nicolás Grondona, figura como encargado de la obra; mas, en el Digesto de la Comuna no se encuentran referencias sobre el particular. Empero, aunque no realizada definitivamente la idea, tiene su importancia, pues demuestra que siempre se ha pensado en cumplir con una deuda de gratitud, que es preciso saldar cuanto antes, ya que, hasta hoy, van transcurridos 118 años desde la fecha que se trata de conmemorar.

III

Ocupémonos ahora de un nuevo proyecto y del modo en que se precisara el sitio de la batería *Libertad*, punto también este último de importancia, por cuanto, dispuesta la erección del monumento, surgieron dudas acerca del lugar en que debiera emplazarse.

Lo que en realidad contribuyó a hacer resurgir la vieja idea fué el decreto de fecha abril 16 de 1898, dictado por el intendente municipal. don Luis Lamas, muy oportuno, por cierto, puesto que había transcurrido ya más de un cuarto de siglo desde el caduco proyecto de Grondona sin que nada se hiciera sobre el particular.

Según ese decreto, debía solemnizarse no sólo el próximo 25 de Mayo, sino también el hecho histórico de ser esta ciudad la cuna de la bandera. A tal fin, nombró una comisión compuesta por las siguientes personas: doctor Marcelino Freyre, doctor Daniel Goitía, doctor Pedro Nolasco Arias, señor Nicolás de Vedia, doctor Joaquín Lejarza, doctor David Peña, señor Pelayo Ledesma, señor Zenón Pereyra, doctor Jacinto Fernández, doctor José Leguizamón, doctor Agustín E. Landó, doctor José S. Sempé, doctor Miguel S. Coronado, señor Miguel Grandoli y doctor Lisandro de la Torre, de la cual tuve también el honor de formar parte.

La Intendencia facultaba por ese decreto a la comisión para que, con el concurso de los poderes nacionales y provinciales, realizara los festejos relativos a la bandera, y sus atribuciones fueron ampliadas, poco más tarde, autorizándola a investigar, además, el sitio preciso de la batería. En seguida, el Concejo Deliberante dictó la ordenanza de fecha mayo 5 de 1898, disponiendo se recabara de la Legislatura una ley que autorizase el monumento, y, mientras tanto, la Comisión se apresura a ocuparse de lo referente al sitio, y para que se encargue de precisarlo nombra de su seno una subcomisión, que, sin pérdida de tiempo, entra de lleno en el desempeño de sus tareas.

Como antes se expresara, si bien constaba en documentos públicos que Belgrano izó la bandera sobre las altas barrancas del Rosario, no se conocía, empero, prueba alguna acerca del punto preciso en que ello

tuviera lugar, sitio en el que, de conformidad a la ordenanza respectiva, debiera emplazarse el monumento conmemorativo.

Como era forzoso, y a falta de prueba escrita, hubo de recurrirse al testimonio de antiguos y caracterizados vecinos, y, afortunadamente, se consiguieron informes de las personas que pasamos a mencionar.

Las señoras Tomasa Gómez de Guillón y Santos Nicolorich y los señores Melitón de Ibarlucea, Juan Cafferata y Leonardo Nicolorich, se refieren a la tradición oral y manifiestan haber oído a antiguos vecinos que la bandera fué izada en el extremo de barranca comprendido entre las calles Córdoba y Santa Fe, y como algunos hacen referencias a que el sitio es la plaza Brown, bueno es tener en cuenta que ella lleva en la actualidad el nombre de Belgrano; y conviene, además, recordar que debido a grandes desmontes, desaparecieron las antiguas barrancas, incluso aquella en que estuvo emplazada la batería *Libertad.*

Con estas aclaraciones, prosigamos el estudio de lo que llamaremos sumaria información testimonial. El doctor Gabriel Carrasco, erudito estadígrafo que consagró sus actividades intelectuales al estudio de la historia patria y cuyos recuerdos llegaban a 1862 ó 63, manifiesta haber conocido la barranca cortada a pique a unas dos cuadras al este de la iglesia parroquial, y basado en la tradición y en la serie de interesantes datos que menciona llega a las mismas conclusiones de los testigos anteriores.

En análogos términos se expide el señor Rufino Villarroel, persona de edad avanzada, que invoca para sus afirmaciones el testimonio de sus antepasados, y lo mismo ocurre con don Cipriano Fernández, cuyos conocimientos personales llegan al año 1857. Para solucionar el problema que nos ocupa, constituye un aporte valioso el informe producido por el agrimensor don Vicente Pusso, que corrobora las demás declaraciones y aparece ilustrado con referencias a los diversos planos que menciona.

Por último, es muy digno de tenerse en cuenta el también valioso aporte que proporcionan tres personas muy ancianas, que se criaron y vivieron hasta su avanzada edad en las cercanías del sitio histórico, y son ellas las señoras Raimunda y Manuela López y Victoria Caraballo. Esta última era de unos noventa y cinco años en la época de su declaración (1898), de modo que cuando la venida de Belgrano era de nueve años de edad y pudo, por tanto, obtener de una manera directa de sus antepasados los datos a que se refiere. Todos los testigos expresados y unos quince más están contestes, pues, respecto al punto en que fuera izada la bandera nacional.

Basada en tan valiosos antecedentes, que venían a disipar por completo toda duda, la subcomisión, que la constituíamos con el doctor Jacinto Fernández, produjo su respectivo informe haciendo un prolijo estudio de todos esos testimonios, y arribó a las siguientes conclusiones:

"De todo lo expuesto resulta, pues, que consta por una tradición

pública, uniforme y no interrumpida, que el sitio histórico sobre la barranca del río Paraná adonde estuvo la batería *Libertad*, en que el general Belgrano hizo enarbolar por vez primera la que hoy es bandera argentina, se encuentra entre las calles Córdoba y Santa Fe, poco más o menos donde se halla la plaza Brown. En el presente caso, la confianza que merecen estas afirmaciones sobre la determinación del referido sitio histórico, no sólo se funda en que todas están acordes en lo principal, sino en que se trata de personas veraces, sinceras, capaces por su edad y vinculaciones de familia de saber la verdad del hecho que se investiga, el que, además, no es de una época tan remota".

Este informe lo hizo suyo la Comisión, y, elevado a la Municipalidad, lo estudia el Concejo Deliberante y dicta la ordenanza de julio 11 de 1898, por la cual se declara: "Que el punto histórico en que el general argentino don Manuel Belgrano enarboló el 27 de febrero de 1812 la bandera nacional, es el local en que actualmente se encuentra la plaza Almirante Brown, entre las calles Córdoba por el sur, Santa Fe por el norte, Primero de Mayo por el oeste y del Bajo por el este". Al mismo tiempo, en esa ordenanza se dispone colocar la piedra fundamental del monumento el día 9 de julio y que en lo sucesivo, la plaza lleve el nombre de General Belgrano, nombre que tiene, también, la gran avenida próxima a la ribera y que sigue las sinuosidades del río.

De este modo quedó consagrado el solar de la bandera, punto que fué un tanto difícil dilucidar, a causa de que para el acceso al río abriéronse bajadas, lo que trajo como consecuencia practicar desmontes dentro de cierta zona de la ciudad, lo cual hizo cambiar por completo su aspecto primitivo. De cómo fueran antes esos parajes, proporciona exacta idea un viejo plano del Rosario, levantado el año 1858 por el ingeniero don Nicolás Grondona.

A los testimonios que se han mencionado puede agregarse el muy valioso del doctor Estanislao S. Zeballos, quien, con motivo de un artículo que publiqué sobre el asunto, hace muchos años, y que aquél transcribiera en 1920 en la "Revista de Derecho, Historia y Letras", me dice, en carta que también allí aparece: "He recibido un número de "La Capital", del Rosario, que contiene su artículo sobre el sitio donde en esa ciudad ondeó por primera vez la bandera nacional. Me es satisfactorio agradecer a usted su cortés envío y confirmar su exposición. Conocí personalmente, siendo niño, a la familia Caraballo, y frecuentaba su casa, en la punta de la barranca de las ceibas, situada en la esquina de la calle Córdoba y el bajo río. Luis Vila, Angel Almeyra, Esteban Borzone, Ciro Echesortu y otros muchachos de la época, hoy vecinos respetables de ésa, recordarán que la histórica batería se conservó, armada con unos cañones de marina, de fierro, hasta que yo me vine a Buenos Aires, en 1866. De esa batería hizo fuego, en 1861, el general Francia al vapor "Buenos Aires", durante las guerras de la Confederación con esta provincia. Los Caraballo vivían allí, hasta

varios años después de mi venida para Buenos Aires, en unos ranchos de paja, al borde de la alta barranca a pique".

He conocido, en su estado primitivo, o sea con sus abruptas barrancas, el sitio a que el doctor Zeballos se refiere, por los años que él indica, así como la familia Caraballo, y me es muy grato consignar el valioso aporte de la opinión de una personalidad tan eminente como la de nuestro ilustrado comprovinciano.

Todas las conclusiones que preceden vienen, además, a estar acordes con la crónica del doctor Obligado, quien, refiriéndose a los festejos patrióticos de 1862, dice que la concurrencia que saliera de misa se dirigió tras la iglesia al sitio en que el general Nazar explicaba cómo, cincuenta años antes, fuera allí inaugurada la bandera. Sabido es que, tras el viejo templo, ubicado en la esquina de las calles Buenos Aires y Córdoba, y a no mucha distancia del mismo, hallábase el extremo de la barranca, de donde aparece que ese sitio en que se congregaron los vecinos en 1862, es el mismo a que se refieren los testigos mencionados en el informe de la Comisión y a que se refiere también el doctor Zeballos.

Determinado el sitio histórico que se buscaba, designóse, como se ha visto, el 9 de julio de 1898 para la colocación de la piedra fundamental del monumento, y ese día, como era de esperarse, celebráronse fiestas solemnes en extremo, cuya crónica completa se registra en los diarios de la época, y constituyó una nota verdaderamente simpática la traída de la histórica bandera de Jujuy, que Belgrano cediera al Cabildo de esa ciudad, en 1813.

El entusiasmo popular y el de las autoridades fueron extraordinarios y todo hacía presagiar que el anhelado monumento no tardaría en ser una hermosa realidad; pero el hecho real y positivo es el de que, a pesar de los treinta y dos años transcurridos hasta hoy, todavía no lo tenemos y lo único favorable logrado en tan largo lapso consiste en que, en vez de un monumento debido tan sólo al esfuerzo local, lo tengamos erigido por la Nación, ya que el Congreso así lo dispuso, al sancionar la ley sobre el Centenario de la Revolución de Mayo. El estado actual del complejo problema se consigna en el folleto que ha publicado la Comisión Popular Pro Monumento, que preside el señor ingeniero don Ramón Araya, y que contiene una nutrida documentación sobre el particular.

Bien, pues; queda sintetizada la génesis de la bandera argentina; catalogadas — diremos así — las palpitaciones del alma popular a través de más de un siglo al solo recuerdo de ser el Rosario la cuna del sagrado emblema, y queda, por fin, reseñado cómo pudiera, mediante la tradición oral, precisarse el lugar en que flameara por vez primera en suelo argentino.

Resta, ahora, que el sitio solitario no tarde en ostentar soberbio monumento en homenaje a la memoria del ilustre prócer y de esa bandera que a su patria diese, con los colores hermosos de su cielo, para surgir ante las naciones del orbe cual símbolo augusto de paz y de concordia, jamás como enseña de opresión ni de conquista.

¿FUE INCENDIADA LA "CAPILLA DEL ROSARIO"? (*)

Por FRANCISCO M. SANTILLÁN

TODOS los historiadores y cronistas santafecinos convienen en que la villa del Rosario fué incendiada por el general Juan Ramón Balcarce en 1819 — se ha llegado a fijar ello como lugar común — y otorgan a este hecho trascendencia hiperbólica.

¿Están en lo justo los historiadores y cronistas santafecinos?

No se me oculta lo espinoso del asunto. Empero, el incendio de 1819 es uno de los hechos más resonantes de la historia de Rosario y estimo que es merecedor de que se le dedique un estudio detenido.

Es hora ya, por otra parte, de que hablemos de esa época, en que un caos tenebroso se cernía sobre el país, no con el énfasis vacío y los lirismos extemporáneos del pasado, sino con información segura, con precisión, con entera independencia, con imparcialidad manumitida de toda pasión localista.

El lúgubre período en que las provincias argentinas, "aun no bien constituídas, peleaban entre sí, como desde el vientre de la madre pelearon los hijos de Rebeca", ha sido referido, según se sabe, con dos criterios opuestos, conforme lo enfocaron los hombres de Buenos Aires o del interior o, por mejor decir, los "unitarios" o "federales".

Permanezcamos neutrales entre tan dispares pareceres.

Tratemos, pues, de rememorar el episodio de 1819 sin el más ligero rezago de prejuicios. "Porteños en las provincias y provincianos en Buenos Aires", como quería la conocida fórmula nacionalista de Sarmiento y como felizmente somos ahora, limitémonos a hacer una puntual relación de los hechos, es decir acomodémonos lisa y sencillamente a la verdad.

Pero para explicar el suceso que nos ocupa será bien que esbocemos antes la época y los acontecimientos que lo habrían determinado.

La provincia de Santa Fe fué teatro, en repetidas ocasiones, como se sabe, de la guerra fratricida que sucedió a la revolución de Mayo.

El régimen directorial y centralista de Buenos Aires no había visto con buenos ojos que Santa Fe se diera un gobierno propio y proclamara su autonomía. So pretexto de que no tenía la aptitud del gobierno propio, quiso substraerla a la influencia de Artigas, abolir los límites que se

(*) Conferencia leída en la Junta de Historia y Numismática Americana (filial de Rosario) el día 29 de junio de 1930.

había dado y someterla de nuevo a su predominio. Inútiles fueron las expediciones de los generales Viamonte y Díaz Vélez, que enviara con este objeto.

Llegamos así a 1818, año en que Estanislao López se posesiona del gobierno de la provincia y en que Buenos Aires, imprudente, incautamente, lleva la guerra a Entre Ríos y, al propio tiempo, se agazapa para tirar de nuevo a Santa Fe.

Algunos jefes santafecinos, que intentaban levantarse contra López, habíanse puesto al habla con el "Comandante General de la primera sección de campaña de Buenos Aires", limítrofe con la provincia de Santa Fe, general Juan Ramón Balcarce, dándole a entender "que sus personas e influjos no pertenecen sino a él".

El general Mitre, en su "Historia de Belgrano", se ha ocupado detenidamente de esta negociación, que no dió al fin ningún resultado: los tales jefes santafecinos ni sublevaron la campaña, conforme se habían comprometido, ni participaron luego en las jornadas duras, terribles, de esa lucha.

Pero los sucesos se habían precipitado. El gobierno general no pudo retroceder y se decidió a invadir Santa Fe y a obrar rápida y fuertemente.

¿Cómo debemos ver este fragmento de historia argentina? Algunos escritores han juzgado duramente la campaña de Balcarce, presentándola como una sucesión de atropellos de la salvajez más brutal. Los cargos que se hacen a Balcarce no carecen de fundamento, desde luego, pero conviene advertir que los desmanes que tanto se reprochan a éste no eran cosa distinta de los procedimientos puestos en práctica por todos, por unitarios y federales.

No rendiríamos culto a la verdad histórica si, cediendo a pasiones regionalistas o de cualquier especie de fanatismo, condenáramos en unos casos lo mismo que en otros excusáramos o justificáramos.

Ajeno a todo compromiso de bandería, yo no concibo que pueda olvidarse o preterirse o que trate de encontrarse un justificante a la barbarie afrentosa de las pandillas de Artigas en Santa Fe y Corrientes, verbigracia, mientras se juzga con acritud y virulencia los actos de los "monarquizantes" de Buenos Aires.

"Lo más parecido que existe a un federal es un unitario" — ha dicho un eminente escritor. Estoy conforme con este parecer. Forzados, acaso, por las circunstancias, los unos se conducen como los otros. Recordemos a la ligera, a guisa de comprobación. Pasemos por alto a Facundo... Lamadrid, unitario y federal alternativamente, que así defendía a Rosas como lo combatía, obra en Salta con espantoso rigor. Estanislao López lleva a Córdoba en 1831 un ejército que comete toda clase de asaltos en poblado, robos, despojos, violaciones, etcétera. "No sólo advertíase en él (en el ejército de López) un evidente exceso de gauchos perdularios

y de odiosos forajidos — escribe Carlos Correa Luna —, sino que, en calidad de "aliados federales", lo engrosaban no menos de mil indios guaycurúes, de lo más auténticamente salvaje que por entonces merodeaba en las soledades chaqueñas". Garibaldi, al servicio de la alianza de los unitarios con Francia e Inglaterra, asuela Gualeguaychú con cobarde iniquidad. Rivera se da al saqueo de los pueblos misioneros, "robando las casas de comercio, las particulares, los ganados y hasta las campanas de las iglesias".

No nos detengamos en otros pormenores, ya que, en fin de cuentas, "lo más parecido que existe a un federal es un unitario..."

Vengamos a la campaña del general Balcarce en la provincia de Santa Fe, que había sido resuelta definitivamente en el mes de septiembre (1818).

Denominábanse "Ejército de Observación" las fuerzas reunidas en San Nicolás al mando de aquél. Su número se aproximaba a tres mil hombres. En combinación con el "Ejército de Observación" debían operar la división del coronel Bustos, desprendida del Ejército Auxiliar del Perú y situada en la frontera de Córdoba, y la escuadrilla compuesta de los bergantines "Belén" y "Aransazu", la goleta "Invencible" y varios lanchones armados en guerra, al mando del valeroso marino francés Angel Hubac, que bloqueaba a Santa Fe.

"En vísperas de abrir su campaña — en este punto utilizaremos los datos de Mitre — Balcarce pidió instrucciones que reglasen su conducta política. El Gobierno se las dió, ordenándole "que los santafecinos que se sometieran fuesen tratados con consideración en sus personas y bienes, pero a condición de ser transportados a la nueva línea de frontera o a la capital bajo la vigilancia militar". "Si se resisten (agregaba) deben ser tratados militarmente como rebeldes, imponiéndoles sin dilación la última pena correspondiente, lo mismo que a los que en lo sucesivo se subleven". Por último le prevenía que, "echando un velo sobre lo pasado, el sometimiento de la provincia de Santa Fe debía ser sin más condiciones que para las demás de la Unión".

De no menor interés que estas "instrucciones", citadas a cada paso, están dotados dos documentos, hasta hoy desconocidos para el público. podría decir sin exageración, que el doctor Antonio F. Cafferata, historiógrafo tan docto como amigo gentil, me ha concedido el derecho de exhumar de su valioso archivo. Son ellos una vibrante proclama de Balcarce a las tropas de su mando y un pomposo manifiesto del director Pueyrredón a los habitantes de Santa Fe, documentos ambos cuya existencia debían ignorar el general Mitre y los otros historiadores que se han ocupado de dicha campaña, pues no los mencionan en ninguna parte.

La proclama de Balcarce a las tropas, datada el 30 de septiembre

(1818) e impresa en hoja suelta — probablemente en la imprenta de Niños Expósitos — dice así:

"El territorio adonde marchais es pais de amigos. Ellos son tanto más dignos de nuestra consideración quanto más desgraciados. Hace tiempo que los afligen algunas calamidades: Vosotros vais a redimirlos de ellas. En una palabra, vuestro destino es mejorar el suyo; proteger, no destruir.

"Disciplina severa, obediencia militar, valor en los peligros, sufrimiento a prueba de toda fatiga; tales son las virtudes que deben distinguiros. Esperándolo todo de vosotros, espero que no seré defraudado en mis esperanzas.

"Confio que no me dareis motivo sino para admiraros. Si alguna vez me poneis en el compromiso de corregiros, aunque padezca mi sensibilidad, tendré que administrar justicia. Ella reglará todas mis marchas.

"Soldados: Que vuestra conducta en esta jornada merezca ser recogida por la historia; y que al recordarse por la remota posteridad, se diga de vosotros: ellos fueron a protexer a Santa Fe, y la protexieron".

El manifiesto del director Pueyrredón a los habitantes de Santa Fe, que no figura entre los documentos de su archivo, que lleva también la firma del secretario Tagle y tiene la misma fecha que la proclama de Balcarce (30 de septiembre de 1818), está concebida en los siguientes términos:

"¡Quantas amarguras habéis probado desde que una extraviada opinión os separó del camino de la verdad y de la línea de vuestros intereses! Crédito, fortuna, reposo, todo lo habéis perdido desde que adoptasteis el ridículo plan de aislaros en vosotros mismos, haciendo causa diferente de la que sostienen las Provincias Unidas baxo el impulso de una dirección general. Comparad el floreciente estado de Santa Fe y su campaña en la época que allí reynaban el orden y la paz, con la decadencia en que se hallan despues que la anarquía se ha entronizado: y del cotejo deducireis quanto habeis perdido en lo mismo que creisteis ibais a ganar. Mas al fin, el prestigio se ha disipado, y la razón le ha sustituído. Un error no es crimen, sino quando después de conocido, se insiste en él con terquedad. Entonces la voluntad sanciona el extravío del entendimiento, y se hace culpable con deliberación formal.

"Pero vosotros, luego que habéis llegado a entrever vuestros desaciertos, habéis vuelto sobre vuestros pasos. Este retroceso os hace honor. Conociendo que no podeis por vosotros mismos establecer el orden, ni fixar vuestros destinos, me habéis pedido protección; y entre implorarla y obtenerla no ha intermediado instante perceptible de tiempo. La expedición que marcha a vuestro territorio, será el mejor garante de vuestros derechos, de vuestros intereses bien entendidos. Auxiliadla con vuestro influxo y relaciones para que consigais ver el término de las desgracias que os rodean. Aun no faltarán entre vosotros hombres contumaces, que

intenten perpetuar las calamidades, por conservar ellos su miserable rango y su funesta influencia sobre vosotros. Sino desisten de sus designios temerarios, reputadlos como enemigos de vuestra prosperidad; si se retractan de sus errores, abrazadlos como a hermanos. En tal caso yo mismo les dispensaré toda clase de consideraciones. Aun quando estén con las armas en la mano, bastará deponerlas para haber merecido la indulgencia de la patria. Mas si se obstinasen en sus extravios, la misma fuerza que les protegeria en otras circunstancias, completará su exterminio. Este deber me impone la justicia, aunque contraste toda la sensibilidad de mi corazón.

"Santafesinos: De vosotros depende vuestra suerte futura. El día más glorioso de mi gobierno seria aquel en que os viese tranquilos y felices. Entonces lo seria con vosotros vuestro xefe supremo que os saluda con sinceridad".

Los documentos de Balcarce y Pueyrredón cuyo texto acabo de dar a conocer — salidos patentemente de la misma mano, la del secretario Tagle, de seguro — no concuerda exactamente, como veis, con las famosas instrucciones del gobierno al primero (1).

¿Enmascaraban sus propósitos, en estos documentos, Pueyrredón y Balcarce? Verdadera divisa de los escritores de manifiestos y proclamas ha sido siempre el agudo dicho del jesuíta Mariana: "Más cosas escribo que creo".

Pero rehuyamos disquisiciones sobre puras formas dialécticas y afirmémonos sobre los hechos.

Prosigamos, pues.

Balcarce abrió la campaña a principios de noviembre, situándose sobre el Arroyo del Medio. La división de Bustos permanecía a la expectativa en Fraile Muerto.

En el ínterin, las fuerzas de Santa Fe, que se habían reconcentrado en Rosario, se dividían en partidas e iniciaban esa guerra de guerrillas, sañuda, esporádica, desconcertante, que había de arrancar al general Belgrano esta exclamación: "Para esta guerra ni todo el ejército de Xerxes es suficiente. El ejército que mando no puede acabarla".

Balcarce se mostraba indeciso. No le inspiraba confianza la moral de su tropa; veía con recelo el estado de ánimo de ésta.

Aprovechando la vacilación del jefe porteño, Estanislao López caía sobre Bustos, salía airoso y volvía a hacer frente a Balcarce. Su hueste

---

(1) Pueyrredón era un convencido de la eficacia de proclamas y manifiestos, sobre todo si hablaban en letra de molde. En su "Proyecto para pacificar Santa Fe, dominar Entre Ríos y Corrientes y subyugar el Paraguay" (1817), dice: "Antes de hacer ningún uso de las armas, debe emplearse mucho papel en proclamas y manifiestos que tengan por fundamento las ideas que lleva nuestro ejército, contra el general escarmiento que todos los pueblos han experimentado de las insidias, tramas y desenfrenada ambición de Artigas: aquellos pueblos creen todavía cuanto ven escrito y si es de imprenta le prestan una fe ciega".

bandolérica, de aspecto espantable, ululante, en la que había de todo, devasta y saquea en el trayecto y a muchas leguas a la redonda, a brida suelta, a escape, como una ventolera desatada, formidable, que no dejara nada por arrasar.

Balcarce había avanzado ya hacia Rosario. Días después, la guerra empezaba a tomar cuerpo en San Lorenzo.

Seminómades, merodeadores, de estrategia instintiva, de movilidad increíble, que conocen el terreno palmo a palmo, hasta por el olor de los pastos, acostumbrados a "cortar campo" en marchas y contramarchas, los montoneros atacan y se disuelven para volver a reunirse. El efecto es terrible en el ánimo de Balcarce.

El ejército de Buenos Aires logra avanzar hasta cerca de la ciudad de Santa Fe. Derrota a los montoneros, pero luego no más, por simple corazonada, éstos sorprenden a una división enemiga y convierten en derrota la victoria de la víspera. Esto ocurre el 27 de noviembre.

El general López, con su rápido golpe de vista, maquina entonces una estratagema: Hace retirar las familias de la campaña hacia el norte; no deja ni un caballo, ni una vaca a la vista del invasor. La misma ciudad de Santa Fe es desalojada; diríase que padece el azote de una terrible epidemia y que es abandonada por sus habitantes. La campaña, sobre todo, queda como sumida en profundo sopor. ¡Una desolación dantesca!

En tales circunstancias, turbado, Balcarce resuelve retroceder.

"Me pongo en marcha — dice en oficio de fecha 2 de diciembre — a ocupar un punto céntrico, desde donde estrecharé a los rebeldes y los pondré en el mayor conflicto, ya por la guerra de recursos que haga, como por los ataques que sobre ellos dirija, que los obligarán a rendirse o perecer". Y añadía estas palabras violentas, duras, estridentes, a lo militarote, que ensombrecen su prestigio: "En otra ocasión manifestaré las poderosas razones que he tenido para no destruir la ciudad de Santa Fe, y causar a las familias honradas que han quedado, el último mal".

Balcarce explica la situación a su modo, pero la realidad dista mucho de ser ésa.

En condiciones difíciles — que esto es lo exacto — el ejército directorial emprende la marcha retrógrada. Las bandas santafecinas, aparentemente sosegadas, pero que sólo esperan una ocasión propicia para hostilizar a los invasores, se echan encima. No se había visto a nadie en los alrededores, y esta irrupción súbita sorprende y aturde a las tropas de Balcarce. El espectáculo se repite con frecuencia.

En alguna parte la infantería porteña consigue rechazar a los agresores, y Balcarce asigna al hecho (es ya achaque inveterado en él) una importancia excesiva. "El enemigo, sin duda alguna, entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos — manifiesta al gobierno desde Coronda —, ha perdido la mitad de su gente: en mi concepto, poco resta que hacer para acabar de exterminarlo".

El ejército sigue su marcha hacia Rosario, y en el trayecto se ensaña y depreda "como hambrienta langosta humana". Arrea toda la hacienda que encuentra a su paso; procede con fría reflexión y sobre seguro. Es el mismo Balcarce quien lo dice, con alardoso desembarazo, en su oficio del 19 de noviembre: "Me dirijo al Carrizal a reunir el ganado que encuentre, y calculo en 4 mil cabezas. Esta importante operación deja a Santa Fe en la última necesidad y sin ningún recurso para sostenerse por más tiempo: proporcionará la subsistencia del ejército para un año y acaso lo proveerá de caballos suficientes para la próxima invasión".

Balcarce solicita refuerzos a Buenos Aires. López, por su parte, recibe auxilios de Entre Ríos y Corrientes; viene al frente de éstos el truculento aventurero irlandés Pedro Campbell.

Y Balcarce torna a reclamar ayuda. Teme verse envuelto en reveses, exige mayores medios de defensa y concluye pidiendo su relevo.

Mientras tanto, las partidas de Campbell habían puesto cerco a la villa de Rosario, ocupada ya por las fuerzas de Buenos Aires. Eran los primeros días de enero de 1819.

Los montoneros acometen tenazmente. Los sitiados, prestos a la acción, rechazan los ataques. Las jornadas son verdaderamente terribles. Toda el área de la aldea está sembrada de cadáveres y heridos. Las deserciones inevitables abundan en uno y otro campo.

La flotilla de Hubac, que se había visto obligada a retirarse de Santa Fe, secunda al ejército, pero el paisanaje y la indiada de Campbell, extraordinariamente resistentes a toda fatiga, no levantan el cerco.

Un oficio de Balcarce, de fecha 20 de enero, que la "Gazeta de Buenos Ayres" insertaba en su edición del 27 del mismo mes, refiere las cosas del siguiente modo:

"Los disidentes ayer a las once se presentaron en dos divisiones, una como de doscientos hombres que se prolongó por la parte sud del pueblo y destinó cuatro guerrillas a tirotear las nuestras; la otra como de trescientos se situó a retaguardia de la primera, que según un pasado la manda el pirata Camber. Después de una hora se replegaron sus guerrillas, y la citada primera división se puso fuera de nuestros fuegos. A la una del día por la costa del sud del río se aproximó una partida como de doce a diez y seis hombres gritando a una avanzada nuestra que venían pasados: en el instante se previno al oficial de ella por conocerse traían doble intención los recibiese con fuegos; así se ejecutó, y en el momento cargó al mismo lugar la mayor parte de su fuerza: se empeñó por ambas partes un ataque formal y sostenido por unas tres horas, en el que nuestras guerrillas de ciento y cincuenta hombres los rechazaron por primera vez; volvieron, se empeñaron nuevamente, y a poco rato los nuestros los pusieron en vergonzosa fuga".

Balcarce muéstrase satisfecho del comportamiento de sus tropas, como así también de la marina, que "coadyuvó a escarmentar al enemi-

go". Cita y recomienda a varios oficiales que se comportaron brava y dignamente, y agrega: "Nuestra pérdida ha consistido en seis heridos (uno grave) y la pérdida del enemigo de sesenta a setenta hombres entre muertos y heridos".

Estaba ofuscado Balcarce. Los montoneros no tornaron las espaldas, ni apretaron a correr. Nada los arredraba. Intrépidos y "ventajeros" como siempre, aparecían al anochecer en un punto y amanecían, con ímpetu arrollador, en el otro extremo. El forcejeo era incesante.

Con muy buen sentido, el gobierno de Buenos Aires comprendía que la permanencia del ejército en Rosario era cuestión vital, pero persuadido al propio tiempo de que Balcarce, de quien había recibido comunicaciones en son altanero unas veces y en son dolido y de queja otras, no era ya el hombre que reclamaba el momento crítico, resolvió aceptar su renuncia, tantas veces reiterada, y nombrar en su reemplazo al general Viamonte.

Balcarce, ignorante de esta decisión y fatigado por esa desdichada lucha cotidiana, había decidido replegarse a San Nicolás.

Y es en esa circunstancia, a tiempo que se retira, cuando habría tenido el rasgo de locura: cuando, fuera de sí, habría prendido fuego a la pobre villa.

Los cronistas santafecinos se han concretado hasta ahora a repetir esa versión, pero la verdad es que no saben gran cosa del episodio. Las referencias de Crespo e Iriondo, por ejemplo, que podrían tener la fuerza de las cosas vistas u oídas directamente, pecan por parciales. Lo propio puede decirse de Ramón J. Lassaga, idólatra de López, y de los demás (1).

El acaecimiento es verosímil. En realidad, ¿no es un hecho común en la época? ¿Las montoneras no barren a sangre y fuego los tímidos vecindarios? ¿Su alarido de latrocinio y de matanza no retembla y estremece, no pone la piel erizada en todas partes? ¿Artigas no incendia en

---

(1) En el "Diario" inédito de un señor Diez de Andino, vecino de Santa Fe en la época del suceso, se lee, por ejemplo, lo siguiente:

"Hoy 1º de Enero (1819) vino parte del gobernador López que el ejército porteño se embarcó en porción de buques, que habían reunido, con porción de familias; han pegado fuego a más de 164 casas, dejando todo; el 26 se embarcaron y que por noticia de 20 soldados y 2 oficiales que se pasaron del ejército porteño, que venía de camino don Eustoqio Díaz Vélez con 200 de auxilio al general Balcarce y mandó el general López al valeroso santafecino don Manuel de Larrosa con 400 de caballería a encontrarlo y derrotarlo".

El señor Díez de Andino incurre en absurdos cronológicos que nos inducen a perplejidad.

Según su información, el 1º de enero de 1819 ya conocía él cierto parte que debía mandar muchos días después D. Estanislao López, y en esa misma fecha — obsérvese — ya se aventuraba a referir lo que pasaría en la aldea del Rosario un mes más tarde...

No se precisa gran perspicacia, por cierto, para dar en la razón del galimatías. Trasciende palmariamente que esa embrollada relación (¡que preténdese hacer correr como válida!) no es, en el fondo, otra cosa que un eco fiel del estentóreo inventario de 1820 y de los pintorescos despropósitos de aquellos tiempos.

la Banda Oriental, con el propósito de obstruir al ejército mandado por Sarratea, el campo por donde éste debía pasar? ¿Carrera no presencia impávido e impasible los desenfrenos de su horda, el saqueo e incendio del Salto?

La rememoración de tales hechos no implica, por mi parte, la intención de paliar la responsabilidad de Balcarce. Ha de entenderse como lo que concretamente es. ¿Cómo excusar, cómo exculpar la estolidez de poner fuego a unos ranchos, sin otra mira que causar daño a sus inofensivos moradores?

Hay una frase histórica, atribuída a Talleyrand, como comentario a la ejecución del Deque de Enghien, ordenada o permitida por Napoleón. "Eso ha sido peor que un crimen; ha sido una tontería" — habría dicho Talleyrand. No podría suscitar otra manera de juicio la destrucción de la villa del Rosario.

Pero, objetamos, ¿es que, en verdad, se ha demostrado incontrovertiblemente que Balcarce cometiera esa "tontería"?

Para abrazar bien la realidad, echemos primeramente un vistazo por la villa, veamos cómo era, qué significación tenía en la época indicada.

Comencemos por hacer notar que, en el nomenclátor oficial, la población de 1819 no había alcanzado aún la categoría de villa.

La humilde iglesia, según se sabe, había sido el núcleo inicial, en torno del cual se había ido formando la aldea. Se llamaba a ésta, por eso, "Capilla del Rosario". Conservó esta denominación hasta 1823, año en que los poderes públicos — accediendo a la fervorosa petición de sus vecinos — resolvieron otorgarle el comprometedor título de "Ilustre y Fiel Villa".

La "Capilla del Rosario" fué, por su posición geográfica, una de las aldeas más afligidas por las guerras civiles. Muchas veces, en el transcurso de ese agitado período, pasó de las manos "federales" a las porteñas, y viceversa.

Puede decirse que vivió en constante convulsión. En 1815, una partida artiguista, al mando del capitán Góngora, doblóle la cerviz cabalmente. "Opúsose (el capitanejo) al nombramiento de D. Tiburcio Benegas como comandante de aquel pueblo, saqueó las casas e impuso contribuciones" — expresa Cervera. Las invasiones porteñas la asolaron en distintas ocasiones. Las bandas de Estanislao López, a su vez, se volcaron sobre ella, cometiendo todo linaje de desmanes.

La "Capilla" era una aldehuela chata, de poca monta, casi esfumada en el horizonte.

Aquí, allá, acullá se agrupan los ranchos de "quincha", endebles, inestables. Pocas son las viviendas de adobe, y de éstas son muy raras

las blanqueadas con cal. Entre el puñado de casuchas que rodea la rústica plaza, se destaca la menuda y desvencijada iglesia, con techumbre de caña y "torta" de barro.

El pueblecito costeño se extiende apenas unas cuadras. (Los andurriales no comenzaban más allá de las calles Sarmiento y San Juan de la gran ciudad de hoy, y aun dentro de este perímetro no era poco el espacio cubierto de maizales. Las ocho manzanas comprendidas dentro de las calles Mendoza, Corrientes, Córdoba y Mitre, es decir la plaza Sarmiento y sus proximidades, estaban ocupadas por una laguna. Parada de carretas eran los terrenos encerrados al presente por las calles Maipú, San Lorenzo, Sargento Cabral y el río. El cementerio, que hasta 1810 había estado pegado a la iglesia, se hallaba donde actualmente se encuentra la estación Rosario Central del Ferrocarril Central Argentino o, más exactamente, en los terrenos limitados por las calles Paraguay, Jujuy, Corrientes y el río. La elegante plaza San Martín de ahora era parte de un potrero que en años posteriores debía servir como tablada y plaza de carretas).

La "Capilla" o "Villa del Rosario", que, en puridad, de los dos modos era conocida desde el siglo XVIII, no pasaba de ser, pues, una de las tantas aldeas extraviadas en las soledades del interior.

En los documentos del Archivo de Indias referentes a la historia de la República Argentina desde 1778 hasta la época de la independencia no hay mención alguna de ella, ni siquiera documento alguno datado en la misma. ¡Y cuidado si hay papeles de ese lapso en el Archivo de Sevilla! ¡Hasta la villa de Tulumba puede ufanarse de tener allí la infancia de sus fastos!

Rara es la referencia que encontramos sobre el pueblecillo en las impresiones que los viajeros recogían en sus andanzas por estas tierras.

Concolorcorvo, que viajó de Buenos Aires a Lima a fines del siglo XVIII, nada dice de él en su "Lazarillo de Ciegos Caminantes". Tocó Pergamino, India Muerta y Carcarañá, pero prescindió de Rosario.

Azara, que también estuvo en el Río de la Plata en los últimos años de ese mismo siglo, en su "Noticia abreviada de todas las ciudades, villas, pueblos, aldeas y parroquias de españoles, de indios y de gentes de color, que existen en el gobierno particular de Buenos Aires", tampoco menciona a la villa, pero la incluye en un cuadro general, donde la da como fundada en 1730 y le asigna 3500 habitantes, cifra que, aunque holgaba advertir, Martín de Moussy aclara que corresponde a la aldea y su campaña.

Juan Parish Robertson, que pasó por Rosario a caballo, en viaje al Paraguay a principios de 1812, y que nos ha dejado una pintoresca y sugerente descripción de la ciudad de Santa Fe de esa sazón, habla sí de la villa. ¿Qué es lo que dice Robertson de la villa del Rosario? Escribe: "Después de abandonar Luján, ví dos miserables villas, Areco y Arre-

cife; ví tres pequeños pueblos, San Pedro, San Nicolás y Rosario, cada uno con 500 ó 600 habitantes; ví un Convento llamado de San Lorenzo, que albergaba treinta frailes y ví también ranchos de barro". Y añade un pocos más adelante: "De cuando en cuando se presentaba a mi vista el espléndido Paraná. La población del Rosario está situada sobre una alta barranca a pique que domina el río, pero su ancha y diáfana superficie no era interrumpida por ningún barco; sus magníficas aguas corrían con toda majestad, pero con todo el aislamiento de la Naturaleza porque aquí el hombre ha abandonado a ella casi todo".

Como se ve, fué el panorama del río lo que señaladamente atrajo la atención de Robertson. El pueblecito era un vivo muerto. "Todo era silencio como la tumba" — remarca el viajero.

No es otro el juicio que mereció al general Belgrano, que estuvo de paso en él por ese mismo tiempo. "Triste pueblo" lo llamaba en comunicación dirigida al gobierno.

La misma existencia penumbrosa debía arrastrar en 1818, pues Mr. Brackenridge, que, en calidad de secretario de una misión del gobierno americano estuviera en la república hacia el año antedicho, no le consagra ni una palabra en su interesante diario de viaje. Cita, en cambio, a San Lorenzo, donde "hay — dice — un monasterio franciscano".

De 500 a 600 había calculado Robertson los habitantes del villorrio en 1812, y no había andado desacertado. El padrón levantado en 1815 arrojó 763, desgranados en quince manzanas; y estoy cierto de que en 1819 no sería mayor la población de la villa, desangrada y exhausta por las guerras intestinas.

Escudriñemos en el archivo de la curia; no estará de más abrir sus libros demográficos. Las anotaciones son irregulares en 1819. El cura párroco Dr. Pascual Silva Braga explica la causa: "En este presente año — dice en una nota intercalada en el libro de bautismos — fuí separado de mi Parroquia por el Gobierno de la Prova. y fué servida de junio hasta el 5 de diciembre del mismo año, en qe. fuí restituido, por los Padres Misioneros del Colegio de S. Carlos". Se sindicaba al cura Silva Braga de porteñizar a los feligreses, o tal se decía, y el gobierno de la provincia lo exoneró. El ejercicio del vicepatronato, por lo visto, — séame permitido el paréntesis — no era entonces nominal...

En enero del año susodicho había habido únicamente tres bautismos. Los entierros apuntados en todo el año 1819 son siete. No se halla en el archivo parroquial el cuaderno en que los misioneros del Colegio de San Carlos debían consignar los matrimonios celebrados ese mismo año. Contentémonos, por lo tanto, con los datos de los años inmediatos. En 1816 se realizaron 31 matrimonios; en 1817, 38; en 1818 (hasta agosto inclusive), 27; en 1820, 22.

Es fácil imaginar el ambiente de la aldea.

No existe más pensamiento, más preocupación, que los altibajos de la guerra civil, agigantados por la escasa y tardía comunicación.

"Los gallos cantan para que amanezca la murmuración" — para decir como Rodó. El alcalde don Constantino Carbonell se esfuerza en propalar las noticias favorables al gobierno local; él mismo acompaña al pregón que vocea los oficios. Entiéndese en Santa Fe de distinto modo y no se hace esperar la reprimenda al alcalde; éste, que no las tiene todas consigo, se defiende y pide el nombre del intrigante (1). De igual manera que en España se hacía en los siglos XVI y XVII con las brujas y los maridos desgraciados, un día es paseado por el pueblo, en burro, vestido sumariamente, para irrisión pública, un "porteño unitario" o un "gringo maturrango". Otro día, un tropero zafado de San Nicolás, que introduce de matute algunos ejemplares de la "Gazeta de Buenos Ayres", se permite decir, con dejillo sarcástico, que la ilustración de ciertos personajes no pasa de las primeras letras. Encarándole, el aleccionado cura se cree obligado a argumentar: "¿Y qué? Carlomagno llegó a saber leer, pero no escribir... ¿Me oye? ¡Y era Carlomagno!" Minucias como éstas dan mucha atención a las hablillas y a las pullas.

No se figurará bien a la villa quien no la imagine, además, animada por el fervor de los deberes religiosos, de las prácticas devotas. No hay acontecimiento más importante — ¿qué duda cabrá? — que una función en fiesta de guardar, una procesión, una novena, un sermón...

Si queremos completar el cuadro, apuntemos ligeramente otros rasgos peculiares: la mezquina pulpería, de aleros saledizos, donde los vecinos esparcen el ánimo; la tertulia, alrededor del brasero, en tal o cual casa; el barbero al aire libre, "barbero y chancero"; el paso de la galera, el carruaje de posta...

Pero dejemos esta descosida evocación, un tanto cuanto excesiva ya.

Quedábamos en que, a estar a las crónicas santafecinas, el general Juan Ramón Balcarce, al replegarse a San Nicolás, hizo de la villa una hoguera.

No he encontrado en el Archivo Histórico de Santa Fe ninguna comunicación relacionada con el hecho en sí. Cervera, en su documentada "Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe", alude a un parte del general López. Dice en la página 457 del tomo II: "De todos los

---

(1) No digo esto por decir. Véase si este documento no es un estimulante para la fantasía:

"He recibido el oficio de V. S. de 4 del corriente, y adjunta la Copia del Gral. Dn. José Artigas de 19 del pdo. la que hacredita la vitoria contra los Portugueses, la cual hemandado publicar el dia de ayer en la forma de estilo, como las de mas q' V. S. me hámandado anteriormente, aunqe. V. S. medise save pr. el Sor. Come. de Armas no sean publicado; yo creo Sor. qe. algun vesino de este Pueblo habra informado a dho. sor. Come. contal de desconsetuarme. Deseo qe. V. S. sedigne desirme quien és este pa. mi gov.

Saludo a V. S. con el mas sumiso respeto. Rosº. 8 de abril de 1817. — Constantino Carbonel".

(Archivo Histórico de Santa Fe, Apéndice 1 1|2 Años 1816 a 1820).

sucesos de la guerra teníase conocimiento en la ciudad, debido a la actividad de López, que casi diariamente escribía dando noticias. El 12 de enero (?) anunciaba el pase de dos buques enemigos hacia Santa Fe, y pedía se asegurara el viaje al Paraná y avisaran al Entre Ríos. Luego anuncia el incendio de las casas en el Rosario, hecho por los porteños", etcétera.

De este parte, que, según se me asegura, se halla en el Archivo de los Tribunales de Santa Fe, parece deducirse o, mejor dicho, se infiere que aquél no concedió mayor importancia en un principio a ese suceso (1).

¡Cuán reveladora es, en efecto, la diferencia de actitudes de López al comunicar el hecho a la capital y al magnificarlo después!

He dicho ya en párrafos anteriores que los escritores santafecinos se limitan a mencionar el hecho, dándolo como de antemano y definitivamente comprobado, pero con un aire de vaguedad y con pluma tan ligera que más parece comodín de expresión.

El doctor Jorge Söhle, autor rosarino de varias novelas históricas

---

(1) Ultimamente he obtenido copia de ese parte del general López, que se encuentra en el Archivo de los Tribunales de Santa Fe (Tomo IV, Años 1819 - 32). Dice así:

"Acaban de pasar, dos Buques de guerra, enemigos con dirección á esos Puertos. Yo ignoro el destino y objeto de su marcha, pero la ruta en qe. giran me lo indica.

"Los enemigos tal vez se destinan á repetir el bloqueo, y entorpecer la celeridad de ntras. comunicaciones. V. S. S. tomen las providencias más activas, noticiando de esto al Gefe de las armas, con igual objeto; de asegurar entre ese Riacho los Botes y Lanchones, qe. hacen carrera al Paraná, y otros puntos, como también todo otro Buque qe. se crea oportuno el detenerlo.

"Transmitan V. S. S. este aviso al Sor. Comte. Gral. de Entre-Rios, pues será muy util su conocimto.

"Los enemigos se hallan redusidos a la estreches de este Pueblo, sin atreverse a salir un paso.

"A pesar de esto siguen en el proyecto de desvastación, pues á ntra. vista han incendiado un multitud de Casas del Rosario.

"Mañana marcho con el Exto. sobre la línea qe. demarca la Prova. desde allí Tomaré las medidas suficientes á impedir la organisaon, qe. intenta el enemigo. Queda este asegurado en su clausura con la guarnicion, qe. dexo á la mira de sus movimtos.

"Saludo a V. S. S. con lo singular de mi afecto. — Quartl. Gral. Enero 12, de 1819 — Estano. Lopez".

Pongamos las cosas en su punto.

No es posible tomar con seria credulidad eso de que (siguiendo "en el proyecto de desvastación"...) se incendió, a la vista de López, "un multitud de Casas". Claramente se echa de ver la exageración de López.

El solo hablar de "Casas" (¡con mayúscula!), sin distingo alguno, cuando no eran sino ranchos de totora, como todo el mundo sabe, ya es bastante significativo y se presta a "multitud" de objeciones.

Pero aceptemos que hubiese visto prender fuego a ocho, diez o quince chozas, hecho que, con grandes visos de verosimilitud, pudo haber obedecido a razones de carácter militar. De ahí a aceptar, como indudable, como evidentísimo, que Balcarce prendió fuego a la aldea, media una distancia inmensa. ¿Para qué había de quemar la aldea? No lo alcanzamos.

El parte de D. Estanislao López no posee, pues, fuerza suasoria, ni mucho menos fuerza probatoria.

El teniente general D. Federico J. Zeballos — testimonio de primer orden — recuerda haber leído hace tiempo un folleto editado en mil ochocientos veinte y tantos del más grande interés — publicado seguramente a raíz del célebre inventario de 1820 —, cuyo autor, con cabal conocimiento de las cosas, dilucidaba la cuestión del tal incendio y hacía patente la verdad: no se trataba sino de una invención osada.

que se leen con agrado, ha pintado en "Arroyo del Medio" el trágico episodio. Lo ha pintado con mucho fuego (la expresión viene muy a punto). Arde la aldea como una antorcha inmensa. Las llamas lamen el suelo y devoran casas, árboles, animales, todo. El río refleja las lenguas rojas. La gente huye aterrada. Las pavesas del fuego, arrastradas por el viento, se posan en el campo circundante e incendian ranchos y sembradíos. La tierra se ha convertido en un mar de ceniza.

Söhle lleva al espíritu del lector la visión entera de la catástrofe.

¿Pero sucedieron las cosas como nos las cuenta el novelista y como nos las dan a entender otros escritores que no son novelistas?

Para dilucidar este problema, inquirimos también por el otro lado.

¿Será posible que el general Balcarce no haya dicho nada sobre los postreros momentos de su estada en la "Capilla del Rosario"?

No; el general Balcarce ha hablado siempre y ha hablado, a despecho del azar favorable o contrario, sin empacho ni melindre — y sea dicho en su encomio y en su desmedro. Y de su salida de Rosario ha hablado en un oficio minucioso, conciso, fechado en San Nicolás el 31 de enero (1819), que se conserva en el Archivo General de la Nación y que daré a conocer por primera vez.

Leamos el oficio "in extenso": "Anuncié a V. S. desde el Rosario en mi comunicación del 28 el resultado de la salida que había hecho para descubrir la fuerza del enemigo, y que con el mismo intento la repetiría en la tarde: así se ejecutó y logré saber que a las 6 de ella ya había desaparecido la mitad de la fuerza que en la mañana se había batido. Al amanecer del 29 se hizo otro detenido reconocimiento y me convencí de que solo había quedado de la división del pirata Camber en observación de mi posición una partida de 40 hombres. A las 7 de la mañana del citado día empecé a hacer preparativos para retirarme y lo puse en ejecución a las 3 de la tarde sin perder más soldados que dos artilleros pasados al enemigo, ni otro artículo alguno correspondiente al ejército de mi mando, y sin que los pocos enemigos que después se acercaron se atreviesen a disparar ni un fusilazo a la partida que cubrió mi movimiento.

"Acabo de llegar a este punto y de pedir al Sr. Coronel don Rafael Hortiguera noticia de los recursos con que se halla para montar una división de caballería que marchará precisamente después que las sombras de la noche encubran su salida. Si pudiesen montarse 600 hombres, número que considero suficiente para obrar directamente contra los rebeldes sea cual fuese su situación, que hasta estos momentos no he podido averiguar ni el citado Coronel lo sabe sino por meras vagas conjeturas, me pondré a la cabeza de ellos con el designio de atacarlos si se encontrasen en estas cercanías, o tomar el partido que posteriores avisos demanden. Si no llegase al expresado número en dos terceras partes la Tropa que pueda emprender la salida, el movimiento que determine no será para

entrar en operaciones decisivas sino de otras parciales que detallaré después a S. E. y al efecto destinaré al citado Coronel Hortiguera".

El general Balcarce, como se ha visto, no dice una palabra del incendio, ni de nada que se asemeje a ello. ¿Y no es raro, no es sobremanera inverosímil que quién, como él, no se mordiera la lengua y dijera con briosa apostura, sin reservas atenuatorias, que en otra ocasión manifestaría las razones que había tenido para no destruir la ciudad de Santa Fe, silenciara la quema de la ranchería del Rosario? ¿Y no es un absurdo suponer que quién, como él, expresara sin rodeos, sin artificios, que recogía todo el ganado para dejar a Santa Fe "en la última necesidad", esquivara, se abstuviera de hacer hasta la más velada alusión a ese hecho?

No he hallado tampoco una sola referencia ni en los otros documentos del ejército, ni en los periódicos de la época.

No tienen consistencia, asimismo, las especies que hacen aparecer al sucesor del general Balcarce, al general Viamonte, levantando su campamento, días después, sobre las cenizas de la villa.

Consultemos los partes de Viamonte, que se guardan también inéditos en el Archivo General de la Nación. No encontramos ninguno fechado en la villa del Rosario. El 5 de febrero hállase en la Estancia de los Betlemitas, que él llama "Estancia de Betlermos" y el 6 denomina "Estancia de los Barbones". El 21 de ese mismo mes data sus oficios en el "Cuartel General en marcha sobre el Arroyo de Pavón" y el 23 en el "Cuartel General en San Lorenzo". Tales hechos permiten conjeturar que el 22 debe haber pasado por Rosario, ya que al día siguiente encontrábase veinticinco kilómetros más al norte. Del incendio, nada.

Sin embargo, existe en el Archivo Histórico de Santa Fe — se me hará observar — un documento con la especificación de los perjuicios sufridos por las casas de la villa, y que da la pauta de todo. (Es el mismo que publica Cervera en el apéndice de su "Historia"). Lo he tenido a la vista. Aparentemente, sólo aparentemente, el argumento es sólido.

Muy ajenos de aquellos tiempos nos mostraríamos si no caracterizáramos las reservas que nos sugiere ese documento.

Consignemos al pronto que esa "nómina de las casas que mandó destruir en el Rosario don Juan Ramón Balcarce en 1819 y su estado actual" fué hecha — fijémonos en esto — en junio de 1820, es decir un año y medio después de la retirada de éste.

El general López, días antes, de paso por Rosario, había ordenado que se levantara apresuradamente el inventario, encargando de esa tarea (como era de esperar) al cura Silva Braga y a don Constantino Carbonell. Estaba nuevamente en campaña, llevaba el tiempo preciso y urgía la diligencia.

El cura, sumiso, dócil, escribía a López con fecha 23 de junio: "V. S. me dió medio día de término pa. reconocer el número de las casas des-

truídas y tazar su refacción. Tardamos tres días pr. la suma prolixidad con que anduvimos D. Constantino y yo. Tasamos tan solo las casas, menos los trastos. Deseo quede al gusto de V. S.".

"Deseo quede al gusto de V. S." Era esto lo cuerdo y satisfactorio... Ya sabía el apiadable cura lo que significaba descontentar al señor López...

Los "jueces comisionados", no fiándose de su propio dictamen, hiciéronse asesorar por el "maestro de albañilería" Juan Angel Palacios y el de carpintería Benjamín Suárez, y trabajaron tres días, procurando establecer el valor real de los perjuicios, casa por casa, detalle por detalle.

La información es sugerente y merece se la examine. Según ella, las casas perjudicadas o destruídas totalmente sumaron 164. Sólo quedaron en pie la capilla (no obstante que también sufrió daños) y, alrededor de ella, 12 chozas. Los nueve décimos de las moradas catalogadas eran ranchos.

Hay algunos nombres de propietarios que permiten la expansión imaginativa. Tomemos algunos ejemplos:

La casa de "José el Zapatero", valuada en 120 pesos; la de la "finada tía Lucha", 40; la de "Pedro José el ronco", 46; la de "Antonia, hermana del zapatero", 33; la de "Matatoros", 30; la de "Mercedes la cautiva", 40; la de "Juan Ventura el indio", 34; la de "Juan el aserrador", 30; la de "los Suegros de Puebla", 40; etcétera.

La casa de más alta valuación es la de don Tiburcio Benegas; se le asigna un precio de 972 pesos. Síguenle la de don Matías Nicolorich, 541, 4 reales; la de Da. Juana Grandoli, 541; la de D. Mariano Fernández, 510.

Los daños causados a la capilla se justiprecian en 460; los de la atahona de Manuel Vidal, 450; los de la de Nicolás Cardoso, 250.

En compendio, sucintamente, el valor total de las casas que habrían sido destruídas por orden de Balcarce alcanzaba a la suma de 24.362 pesos o sea de 50 a 60 mil pesos de nuestra moneda nacional actual.

Puede medirse lo que sería la villa si todavía avaluada con lente de aumento y larga mano, como sin duda alguna lo hicieron los peritos de D. Estanislao López, apenas llegaba a esa suma.

¿Pero fué quemada la aldea en puridad de verdad? ¿Hasta dónde es exacta, hasta dónde es verificable esta aseveración? ¿Puede ser prueba irrefragable la sola atestación del cura y el alcalde? ¿No se ha visto que la mayor ansia y la satisfacción más gozosa del cura consistía en que el documento quedase "al gusto" de López?

Que la soldadesca de Balcarce cometiera tropelías, que el retiro de Rosario diera pretexto a excesos, nadie lo duda. Hasta puede concederse que no faltarían malvados que quemaran algunos ranchos o "los techos de algunas casas pajizas", como dice el general Mitre.

¿No pudo dar esto pie para la apresurada especie de que Balcarce prendió fuego a la villa?

Porque, a poco que se reflexione, ¿cómo, sin estar cegado por la pasión, asentir a lo contrario? ¿Cómo aceptar que el fuego hiciera presa subitáneamente de toda la villa y, a pesar de tan aciaga y anonadante situación, no hubiese — notad — una sola víctima? Resulta difícil no sonreír.

"He aquí todo el problema de la ciencia histórica: dilatar nuestra perspicacia hasta entender el sentido de lo que para nosotros no tiene sentido" — dice Ortega y Gasset.

La información se hizo en junio de 1820, vale decir cuando ya no se podía formar concepto exacto de lo que habría sido el hecho, cuando factores innumerables ya habrían complicado y enmarañado su fiel percepción. Y si se agrega que con posterioridad al presunto incendio, pero con antelación al inventario, la villa fué saqueada nuevamente por los "porteños" — véase el parte del comandante Santiago Correa, de fecha 14 de noviembre de 1819 — ha de reconocerse que la tal información no podía encerrar mucha substancia de verdad.

Porque la disyuntiva es terminante: si la aldea había sido pulverizada por Balcarce — dato capitalísimo — ¿cómo podía ser saqueada nueve meses después? ¿No existe contradicción entre una cosa y otra?

¿Que había sido reconstruída? La conjetura es racional. Admitamos, pues, que así fuera, toda vez que no se necesitaría más de cuarenta y ocho horas para levantar de nuevo la ranchería. Y yo me pregunto: en cualquiera de entrambos casos ¿no nos vemos constreñidos a reconocer que el inventario, en esas condiciones, no podía reflejar la realidad verdadera?

Añadamos como complemento que hay otras circunstancias que acreditan la subsistencia de la aldea, sin intermisión alguna. En primer término, recordemos que el 8 de julio de ese mismo año (1819) se realizó en la villa la elección anual de elector: sufragaron 44 ciudadanos y fué designado don Ventura Correa. No creo que se oculte a nadie el sugestivo síntoma que emana de este dato (1).

(1) El acta de la elección es un documento curioso por todo extremo:

"Reunido el Corto nº del vesindario de este pueblo del Rosario, y campaña; comprencibo en el distrito de mi cargo; y echo preste. el oficio de v. ss del 22 del ppdo. y 1º del corrte. como ygualmente el del Sor. Govr. dela prova. con las mismas fhas., delos qe. enterados y con meditada refleyción, unanimes y honrados, dijieron qe. nombravan y nombraron pa. Elector al Ciudano. Dn Bentura Correa, becino de este pueblo: con 44 botos, embirtud de ser persona donia y de toda satisfacn. y de entera confianza: a quien davan y dieron todo su poder qe. sea necesario y qe. serrequiere, y sin ninguna limitacn. para qe. hasociado con el ylustre Cvdo. y demas Electores de los pueblos dela prova. nombren y elijan Xeje, Govr. dela prova. y demas empleados del ylustre Cavdo. y demas qe. seallen pr. combeniente y tengahavien nombrar; y lo firmaron, conmigo: los testigos qe. haparesen en esta ádta; pa. su ratificacn. en esta Capa. del Rosario, á 8 de julio de 1819.

"Testo. Por ausa. del Cura propietario, Fr. Froylan Melild y Bolaño. Tgo. José Domingo Roblez — Franco. Carbonel — Tgo. Pablo Vidal — Juan Anto. García — Al Ylustre Cabdo. dela Capl. de Sant Fee".

(Archivo Histórico de Santa Fe — Tomo 2 — A — Años 1817 al 1852).

Pero no es esto sólo. El general Belgrano — testigo de calidad, de primera magnitud — estuvo varios días en el pueblecito en ese mismo año, y causa pasmo que no se percatase de que éste había sido destruído por un incendio. Es totalmente inverosímil. ¿Por qué había de callar? ¿No pintaba con los más negros colores la desolación que había encontrado en su itinerario?

¿O es que a Belgrano ocurriría lo que a Fabricio del Bombo, el personaje de Stendhal, que se había hallado fortuitamente, todo el día, en Waterloo y no se enteró de que se había librado una gran batalla sino cuando se lo dijeron a la noche?

Disto mucho de pensar que el cura Silva Braga y don Constantino Carbonell se circunscribieran a fantasear. En manera alguna. Creo sencillamente que la conclusión que se impone, por ineludible coordinación y por necesaria inferencia, es la de que el inventario levantado en 1820 fué el resumen de los perjuicios ocasionados a la "Capilla del Rosario", en las convulsiones de la guerra civil, por güelfos y gibelinos: por las tropas invasoras de Buenos Aires como por el pandillaje y las indiadas "federales" en sus no infrecuentes y bárbaras incursiones. Es archievidente. Y con advertir que Estanislao López ya tenía pensado exigir de la provincia de Buenos Aires una fuerte indemnización, se habrá explicado bastante cómo, enturbiando la realidad, la información tenía que ser enderezada a ese fin.

No he podido comprobar que los perjuicios verificados fueran resarcidos. No existe antecedente alguno en el Archivo Histórico de Santa Fe. Pero me inclino a pensar que ellos fueran indemnizados con parte del ganado vacuno que don Juan Manuel de Rosas entregara en cumplimiento del tratado del 24 de noviembre de 1820, pues consta en varios documentos que vecinos de Rosario recibieron del gobierno de la provincia, en diversas oportunidades, algunas cabezas.

Digamos finalmente que D. Estanislao López no debió haber creído nunca en la imputación a Balcarce... En 1831, el doctor Manuel Vicente Maza, enviado por Rosas para entrevistarse con el gobernador de Santa Fe, "protector" a la sazón de Córdoba, escribía a don Juan Manuel: "Y para concluir de una vez te diré: que los clasificó (López) de intrigantes y de manejo (a ciertos generales), al paso que me elogió el fondo de honradez y de juicio del señor Balcarce" (1). ¡"El fondo de honradez y de juicio del señor Balcarce"! Y algo más: elegido Balcarce gobernador de Buenos Aires en 1832, el caudillo santafecino apresurábase a darle pruebas de estima y adhesión.

---

(1) Acaso no huelgue, a título de información, transcribir de otra carta (dirigida también a Rosas) el retrato, en cuatro rasgos y sin floreos retóricos, que hacía el citado Dr. Maza del caudillo de Santa Fe: "El señor López es bueno y nada más: no tiene actividad ni es hombre para organizar: tira a vivir y pasarlo...".

LA GUERRA Y LA PAZ EN LA NUMISMATICA AMERICANA COLONIAL (*)

Por Julio Marc

LA Historia, llamada por Cicerón mensajera del pasado y maestra de la vida, no se aprende solamente en los libros; es necesario creer en los monumentos del tiempo, y de éstos los más frecuentes son las monedas y medallas, que constituyen una de sus mejores probanzas.

Los antiguos grababan en ellas las imágenes de sus deidades y después las de sus reyes, que los hombres en adulación igualaron a sus dioses, o bien figuras emblemáticas que rememoraban sus glorias nacionales; así, las monedas de Grecia y sus colonias de Mileto y Lidia, las de Egina, las macedónicas desde la época de su rey Amintas, las de los seléucidas, y en buen número las series romanas de la república e imperio, particularmente los medallones del reinado de Trajano y emperadores posteriores y otras muchas que en todos los países mandaron acuñar príncipes y tiranos. Valioso caudal para las bellas artes e inmensa luz en la epigrafía, heráldica, iconografía e investigaciones históricas han dado esos testigos silenciosos del pasado.

Abandonada la costumbre de acuñar medallas en el largo período de la Edad Media, renace en el siglo XV, adoptando las naciones modernas similares diseños y leyendas; desde entonces, una pléyade ilustre de cinceladores y grabadores, entre los que se cuentan celebrados pintores y escultores, ilustran sus nombres en este arte.

La Numismática adquiere progresivamente importancia capital sea que se la considere con Alejandro Rosa "ciencia de las ciencias" o "simple disciplina auxiliar de la historia", al decir de Ernesto Quesada (1); la verdad es que una y otra se complementan, generalizándose actualmente la tendencia de juntar los gabinetes de monedas y medallas a las bibliotecas.

En cuanto se refiere a América sus estudios son muy recientes, por lo que hay campo amplio para la investigación. En esta rama de la numismática universal, España tiene las juras o proclamas de sus reyes, que han sido estudiadas en numerosas publicaciones, entre ellas, por ser

(*) Conferencia leída en la filial de Rosario de Santa Fe, el día 18 de octubre de 1930.

(1) Ernesto Quesada: "Los Numismáticos Argentinos". Córdoba, 1918, pág. 66.

especializadas y exclusivamente americanas, las del erudito numismático y polígrafo chileno José Toribio Medina (1) y la del malogrado Alejandro Rosa, con la diferencia de que el primero, siguiendo el método de Adolfo Herrera, describe 433 piezas, comprendiendo las de su colección y las mencionadas en libros, catálogos o existentes en museos públicos y particulares, siendo un trabajo completo, en tanto que Rosa, en un magnífico volumen — "Estudios Numismáticos. — Aclamaciones de los monarcas católicos en el Nuevo Mundo", Buenos Aires, 1895 —, enumera 238 piezas que poseía, teniendo en cuenta las diferencias de metal. En esta forma registro en mi monetario 375 proclamas americanas, o sean 137 medallas más que las del eminente argentino, y entre ellas varias no anotadas en las publicaciones mencionadas.

Exeepción hecha de estas medallas no se conmemoran los gloriosos y múltiples aconteeimientos de los descubrimientos, conquistas y colonización. La magna aventura, "que señala, dice Emilio Castelar, un punto de partida capital en el desarrollo de la Humanidad", el descubrimiento de América, no ha sido recordado por la medalla; mas, hasta el cuarto centenario, únicamente puede citarse el medallón que describe Umberto Rossi en su libro "Le Medaglie di Cristoforo Colombo" N° 1, atribuído a mediados del siglo XVII, y en la pasada centuria, las de los artistas Durand francés de 1819) y Solari (italiano de 1837). Subleva la injusticia de los hombres y la conciencia humana protesta cuando se ve que el metal ilustra e inmortaliza nombres de piratas, que los hombres también con máxima injusticia transformaron en héroes legendarios y sus depredaciones y saqueos sangrientos en brillantes hechos de armas, y en cambio se silencia el más grande de los hechos de la Historia. España nada.

En todo el siglo XVI, únicamente la de Hernán Cortés (1529) de carácter personal, sin mencionar siquiera la tierra azteca, que vinculara por siempre a su nombre, y las de Felipe II, con motivo de la conquista de Portugal, que indirectamente se refieren al Nuevo Mundo, y esta norma es seguida en los siglos subsiguientes, y, con todo, aun se dirá que España fué jactanciosa de sus glorias.

Por el contrario, las otras naciones recuerdan en el bronce los sucesos en que intervinieron aunque sean secundarios: Holanda primero, Francia después y finalmente Inglaterra; sin embargo, el interés hispanoamericano en esas medallas es grande, porque siéndoles extraña su acuñación certifican en colaboración con la Historia la injusticia de los ataques y pretensiones de esos estados a las Indias de Occidente.

Señor Presidente, Señores Vocales:

Presentaré oportunamente a vuestra consideración un trabajo que

(1) José Toribio Medina: "Medallas de Proclamaciones y Juras de los Reyes de España en América". Santiago de Chile, 1917.

titulo "La Guerra y la Paz en la Numismática americana colonial, hasta la independencia de los Estados Unidos".

Estudio más de 300 medallas; indico módulo, metal y bibliografía de cada una. Adopto el orden cronológico, con noticias generales de los sucesos que se recuerdan, relacionándolos en lo posible y haciendo, si se quiere, una historia documentada por el metal del período colonial.

Describiré ocho piezas, a fin de demostrar la utilidad e interés de estas investigaciones, mediante el análisis histórico de sus inscripciones y diseños. Para mayor claridad, divido en dos partes esta exposición: 1ª Medallas de guerra. 2ª Tratados y medallas de paz.

Enemigas ancestrales e irreductibles la guerra y la paz, van siempre juntas; los romanos, con gran sentido práctico, le dieron un solo hogar, el famoso Templo de Janus, fundado por el legendario Numa, que cerrado en la paz se abría en la guerra, y sospecho que los Señores del Mundo habrían perdido las llaves, puesto que el santuario permaneció abierto gran parte de su historia.

LA GUERRA

Del siglo XVI refiero un hecho de carácter general, la conquista de Portugal, de extraordinaria repercusión e influencia en América.

La historia dice: Vacante el trono lusitano por la muerte del Cardenal-Rey D. Enrique el 31 de Enero de 1580, lo reclaman varios aspirantes, entre ellos el rey de España como legítima herencia materna y D. Antonio Prior de de Crato, hijo natural del infante D. Luis, ambos nietos del Rey D. Manuel I el Afortunado. El pueblo portugués, que no se aviene a la pérdida de su independencia, sostuvo a D. Antonio, quien es proclamado rey en Santarem el 19 de Junio, y cinco días después en Lisboa.

Por esta causa, el soberano español manda un ejército a las órdenes de D. Fernando Alvarez de Toledo, Duque de Alba, secundado por una escuadra de treinta y nueve galeras comandada por el almirante D. Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz. La armada española se apodera de la portuguesa en aguas del Tajo y las fuerzas de D. Antonio son derrotadas junto al puente de Alcántara el 26 de Agosto, y sin mayores resistencias entra el Duque de Alba en Lisboa y por su orden se jura rey de Portugal a D. Felipe II, el 11 de Setiembre, quien recibe personalmente el juramento de fidelidad de las Cortes portuguesas en Thomar el 1° de Abril de 1581.

La consecuencia inmediata de la unión de la península ibérica fué quedar las colonias portuguesas a merced de los enemigos de España, que carecía, después de la destrucción de la armada invencible, en 1588, de medios suficientes para defender su vastísimo imperio de Asia, Oceanía, Africa y América; en esta última el Brasil fué presa codiciada y objeto de incursiones de ingleses, holandeses y franceses.

La Numismática rememora este acontecimiento con dos medallas; no son trabajos artísticos, no indican fecha ni llevan el nombre del grabador; de un diámetro de 41 milímetros, la mejor fuente de información es la monumental obra del escritor holandés Gerard van Loon en 4 volúmenes, año 1723, traducida al francés, "Histoire metallique de XVII Provinces des Pays Bas depuis l'abdication de Charles-Quint, jusqu' á la Paix de Bade en 1716", 5 volúmenes, impresa en La Haya en 1732, tomo I, pág. 282.

Tienen el mismo anverso: busto de Felipe II, casi de frente, cuello encarrujado y sombrero a la española. Como estudio iconográfico es interesante; grave, melancólico y desconfiado, sus rasgos fisonómicos son los de un hombre cansado por exceso de trabajo, que fué su pasión dominante, y corroído por el dolor o el remordimiento que le ha producido la muerte de su hijo Carlos en 1568, desde cuya fecha vistió siempre de negro, como aparece en esta pieza, semejante al retrato que de él hiciera Pantoja de la Cruz — existente en la casa real de España —. Recluído en la corte sombría y monacal de El Escorial, es Felipe II, en 1580, una sombra del pasado, tan distinto de lo que fuera años anteriores como lo representa el medallón de la época que poseo y perteneciera a la importante colección de Oscar Salbacg de Hambourg, en el que aparece el monarca con rica armadura cincelada y manto, ostentando en el pecho la orden del Toison de Oro.

La leyenda "Hispaniarum et Novis Orbis Rex", Rey de España y del Nuevo Mundo, es tema para una monografía de derecho político; justifica la aseveración de los historiadores de que los descubrimientos y colonización española fué una empresa nacional. Los títulos adoptados por los monarcas, en el curso del tiempo: el de las medallas que describo, algunas veces con el agregado "Occidvi" (Occidente); "Hispaniarum et Indiarum Rex" (Rey de España y de las Indias), sintetiza toda su política: 1°. soberanía del Estado, en las nuevas tierras adquiridas; 2°. Igualdad de condición de metrópoli y colonia. Descubridores y conquistadores se lanzan al mar con el permiso que le otorgan los reyes, considerando que es facultad privativa de la corona, — la suprema autoridad real es el principio que informa la teoría de gobierno. "Estos y esos Reynos" es la frase usual y oficial, y al referirse a América el rey se consideraba Emperador de las Indias, y éstas eran tenidas como "provincias o reynos", en igualdad de condiciones a las de la metrópoli, lo que es corroborado por las medallas de juras que acuñaron las ciudades y villas americanas y ritual de aclamación, a usanza de las ciudades y villas de España.

No se encontrará en las medallas de otros países referencia igual; en Francia adoptaron sus monarcas el pomposo título de Magnus, como Luis XIV el de Cristianisimus, o el ridículo mote que la medalla de 1758 sobre la toma del fuerte Oswego en el Norte de América, sin mayor im-

portancia militar, da a Luis XV de "Orbis Imperator" (Emperador del Mundo), y los soberanos de Inglaterra se nombraran todavía en los siglos XVII y XVIII, por derecho histórico, reyes de Francia, pero no se hará mención en unas y otras de sus colonias americanas.

Veamos los reversos: una representa el globo terráqueo, dividido por la línea equinoccial; encima un caballo brioso, sobre las patas traseras, en actitud de lanzarse al espacio — del mundo Occidental al Oriental —, aludiendo a sus ambiciones políticas, propósitos que completa la divisa "Non sufficit orbis" (Un mundo no le basta), adoptada por Felipe II en esta época, como lo hiciera en la antigüedad Alejandro el Grande, al decir de Juvenal, en cuanto enlazó al mundo griego el asiático, pretendiendo la monarquía universal, y cuyo origen fuera la contestación de Filipo de Macedonia al hijo que se lamentaba porque no le dejaba tierras que conquistar. Me explico el emblema del caballo en el Marte helénico, porque es bien conocida la historia de Bucéfalo y la impetuosidad de su dueño; pero es raro, muy raro que Felipe II conservara a los 53 años y con la cara que habéis visto bríos tales, y se me antoja que de haber sido su consejero le hubiera insinuado por distintivo una hoguera con el mote Ardens, y estoy cierto que los Tribunales del Santo Oficio de ambos hemisferios, y a la vez los protestantes de toda Europa, que le llamaban el "Diablo del mediodía", la hubieran aprobado.

La otra muestra al mundo dividido en dos partes: la inferior llana y la superior con paralelos y meridianos; en diagonal una banda con los signos de Zodíaco; por leyenda "Reliquum Datur". (El resto le será dado). Completa las referencias de la anterior; la falta de la línea de demarcación se refiere a la terminación de las cuestiones de límites. suscitadas desde la época de los grandes descubrimientos entre los Reyes Católicos y Juan II de Portugal, y que la bula del papa Alejandro VI del 3-4 de Mayo de 1493 y el Tratado de Tordesillas del 7 de Junio de 1494 no solucionaron, pues el no haberse señalado con precisión una línea de separación motivó futuras reclamaciones, por el hecho de que navegantes y descubridores del uno penetraban en los dominios del otro. En cambio, la línea equinoccial que aparece en ambos diseños expresa que es la única que España reconoce en su relación económica con los demás estados, considerando de su exclusivo monopolio el inmenso imperio colonial que surgía por la unión política de las dos coronas.

De los siglos XVII y XVIII estudio un hecho militar sudamericano en que la numismática y la historia se complementan: los ataques por franceses e ingleses en 1697 y 1741 a Cartagena de Indias: la Heroica.

Fundada por Pedro de Heredia en 1533, fué centro privilegiado del comercio español; gozó desde principios de la conquista de extraordinaria fama por sus riquezas, que la fantasía popular exageró, excitando la codicia de bucaneros, piratas y reyes. Es así que los corsarios

franceses, dirigidos por Roberto Baal y con la aprobación de Francisco I, la saquearon en 1544, y los ingleses hacían lo propio en 1585, mandados por Francisco Drake, el corsario-caballero, protegido por la gran reina Isabel, que con toda osadía colocó en su escudo de armas un globo terráqueo con el lema: "Tu primus circumdedisti me" (Fuiste el primero en darme vuelta), que Carlos V concediera en 1522 a Sebastián El Cano, como si éste y Magallanes no hubieran existido y la nave "La Victoria" no surcara gloriosamente los mares 64 años antes que su Golden Hind (Cierva de Oro).

La guerra que Francia desde 1688 a 1697 sostiene contra los estados coaligados, que constituyeron la "Liga de Augsburgo", tuvo una sucursal de primera categoría en las colonias ultramarinas. Bernardo Desjean, Barón de Pointis, famoso marino francés, a quien Luis XIV había confiado la misión de atacar las posesiones españolas y obstaculizar su comercio, se presentaba el 13 de Abril de 1797 ante los fuertes de Cartagena, y con la ayuda de los filibusteros de Ducasse, asaltó y ocupó con relativa facilidad la plaza.

El Rey Sol, a quien podría también apodarse rey de la medalla, como que no hubo suceso por insignificante que fuera que no recordara el cincel, tanto que la obra oficial "Medailles sur les principaux evenements du Regne entier de Louis le Grand et avec des explications historiques. A Paris de l'imprimerie Royale, 1723", anota 318 piezas, hizo conmemorar esta acción.

Juan Mauger, grabador de renombre, protegido por la Academia, la hizo bajo diseño de Sebastián Le Clerc; tiene un módulo de 41 milímetros. En el anverso, la inscripción: "Ludovicus Magnus. Rex Christianissimus" (Luis el Grande, rey cristianísimo); debajo del corte del cuello, el nombre del artista. Cabeza del monarca a la derecha, con peluca de grandes rizos. Buen retrato; la altanería y orgullo se reflejan en los rasgos del más asiático de los soberanos modernos, que encarnó como ninguno el concepto del absolutismo y divinidad del poder real.

En el reverso, una mujer con corona mural simboliza la ciudad de Cartagena, que, recostada al pie de una palmera, apoya su mano derecha sobre una vasija inclinada que vierte monedas; en el exergo: Carthago Americana VI, Capta. M.DC.XC.VII. (Cartago Americana, tomada por asalto, 1697). Por leyenda "Hispanorum Thesauri. Direpti" (Tesoros tomados a los españoles).

Lo que no puede decir el metal es la forma en que se apropiaron esos tesoros y se dió cumplimiento a la capitulación firmada el 3 de Mayo por el representante del rey cristianísimo y el Gobernador español D. Diego de los Ríos. En la colección de los Tratados de Paz de España, hasta el reinado de Fernando VI, de José Antonio de Abreu y Bertodano — Madrid 1740, Carlos II —, parte III, pág. 433, que cita como fuente la "Historia de la isla de Santo Domingo", escrita por el P. Pedro

Francisco Xavier de Charlevoix de la Compañía de Jesús, año 1731, pág. 9, se da un resumen de la misma, que por interesante transcribo: Dice así: 1°. " Que saldría por la brecha con toda la gente de guerra, tocando " los tambores y con cuatro piezas de cañón. — II. Que los tesoros del " Rey Católico y demás efectos pertenecientes a este príncipe serían " entregados al General, por aquellos que los tuvieren, con sus libros " de Registro. Que los mercaderes le entregarían también los suyos y " todo el dinero y efectos que tenían en su poder por sus correspondientes. " III. Que se sacaría cierta cantidad para el viaje de los que tomasen el " partido de irse y que se les dejaría el número de exclavos necesarios " para el servicio de cada uno según su estado y calidad. — IV. Que los " habitantes estarían obligados, so pena de absoluta confiscación, á de- " clarar todo el oro, plata y pedrerías que tenían y que se les dejaría la " mitad. — V. Que no se tocaría a las Iglesias y Conventos. — VI. Que " sería libre a cada uno retirarse adonde le pareciere, dejando todos sus " bienes, los cuales serían confiscados, y VII. Que los que quisiesen que- " darse serían mantenidos, en sus posesiones, como á los demás súbditos " del rey ".

Huelga todo comentario a estas disposiciones, violatorias de los más elementales principios del Derecho de Gentes. Si no se indicara lugar y fecha, pareciera obra de un señor feudal del siglo X, y el cumplimiento del convenio excedió con mucho a los abusos del medioevo, en que por temor o fe se respetaron los bienes de la Iglesia, en tanto que el muy noble Señor Barón de Pontis, después de oír el Tedéum que con toda devoción mandó entonar en acción de gracias por la feliz victoria, entró en la sacristía de la catedral y se apoderó de todas las alhajas de la iglesia y entre ellas un sepulcro de Cristo de plata maciza que pesaba 8000 onzas, de primorosa hechura, lo que fué señal para despojar a las demás, no obstante lo expresado en el artículo V de la capitulación. Y dicen las crónicas que tan arruinada y desmantelada quedó la plaza que se necesitó que un señor Pimienta (Juan Díaz), Maestre de Campo y Caballero de la Orden de Calatrava, se presentara a aquella desconsolada y afligida vecindad, para vivificarla con su espíritu, a la vez que fortificaba nuevamente la ciudad.

No quedara muy tranquila la conciencia de Luis XIV, hijo predilecto de la Iglesia desde la revocación del edicto de Nantes en 1685, cuando ordenó, a fines del mismo año 1797, que dos bajeles condujeran a Santo Domingo toda la plata que habían tomado a las iglesias de dicha ciudad de Cartagena y se entregare a su gobernador y clero.

Pasa el tiempo; estamos en 1741. España e Inglaterra, por cuestiones comerciales, están en guerra hace dos años. El Almirante Eduardo Vernon, que comanda la flota inglesa, con instrucciones de destruir los establecimientos españoles de la Costa de Tierra firme e islas antillanas,

se ha apoderado de Portobello el 22 de Noviembre de 1739, bombardeado sin éxito Cartagena el 6 de Marzo del año siguiente, y tomado el 24 del mismo mes Puerto Chagres. De regreso a Jamaica y aumentadas sus fuerzas con la escuadra del Almirante Sir Charloner Ogle, se presenta nuevamente delante de Cartagena en Marzo de 1741; era la mayor y más poderosa flota que se había presentado jamás en aquellos mares y contaba, según Mr. Hawkins (1) — anotador del Museo Británico —, por no menos de 115 buques, de los cuales más de 30 eran de línea, llevando a su bordo 15.000 marineros y 12.000 soldados a las órdenes del General Wentworth. Defendía la plaza el Virrey de Nueva Granada D. Sebastián de Eslaba y tenía la dirección principal el Teniente General de marina y comandante de los galeones, don Blas de Lezo; la guarnición era sólo de 1.100 hombres de tropas regladas, 300 de milicia, dos compañías de negros libres y 600 indios. Los ataques ingleses se estrellaron contra la defensa española y Vernon tuvo que levantar el sitio el 17 de Abril con grandes pérdidas. Meses después fracasó en su intento de apoderarse de la isla de Cuba, reembarcándose a fines de Noviembre para Inglaterra.

No hay acción militar del coloniaje que tenga bibliografía más copiosa y diversa que ésta, como lo demuestra Medina en las anotaciones que hace en la introducción de su libro "Las medallas del Almirante Vernon", pág. 5 a 35. Santiago de Chile, 1919. Ante la numismática americana y probablemente universal, hasta la época contemporánea no ha habido hecho que produjera tantas medallas. "La Colección — dice Bartolomé Mitre en su Monetario Argentino-Americano — Medallas de Vernon", editor Juan Canter. Buenos Aires, 1904, aunque de muy poco valor artístico, constituye una especialidad notable y puede decirse única así por su número y variedad como por los acontecimientos verdaderos que ellas conmemoran a la par de las falsedades históricas grabadas en sus cuños. El metal, al que se atribuye más fe como documento, miente también como el papel, desfigurando los hechos por error o bien anticipándose a ellos por jactancia, que es lo que sucede en algunos casos con muchas de las medallas de esta serie".

Entre nosotros, aparte de Mitre que describe 70 piezas, se ha ocupado de este asunto el doctor Angel Justiniano Carranza en su memoria titulada "El Almirante Vernon en las aguas de Nueva Granada", leída en la sesión del 15 de Julio de 1873 en el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades; impresa en Buenos Aires, en "La Opinión", 1874; anota 14 medallas y fué de los primeros en llamar la atención sobre éstas. Alejandro Rosa, en su folleto "Medallas de Vernon", 1873, imprenta de Martín Biedma, tradujo la parte pertinente de la obra citada de Hawkins, vol. 2, páginas 530 a 557.

De las publicaciones extranjeras, además de Medina y Hawkins, pue-

(1) Medals Illustrations of The history of Greaf Britain and Irelanl to the Death of George II — London 1885 — 2 vol., pág. 530.

den citarse en el orden del tiempo la del arqueólogo e historiador español Florez en "El Clavel Historial", Madrid, 1749; Sommers en su Navis Americana; Mr. Joseph Gaillard en el Catálogo que hizo en 1852 de la colección de D. José García de la Torre; Adolfo Weyl en el de la Colección de Jules Fonrobert, Berlín, 1878 (números 8182 al 8191 y del 8275 al 8292); la Nueva Guía descriptiva del Museo Nacional de Nueva Granada para el año 1889; la monografía de Mr. William S. Appleton y, la más importante de todas, la obra póstuma de C. Wyllis Betts, "American Colonial History illustrated by contemporary medals", Nueva York, 1894, con notas de Marvin y Low, pág. 88 a 153, que estudia 169 variantes, y en los últimos años los numerosos catálogos de ventas de importantes colecciones particulares.

He mencionado los autores que se han ocupado de este tema, para justificar la causa de no comprenderlos en mi trabajo; sería repetir una vez más descripciones que hace tiempo fueron hechas en libros especializados de gran circulación; sin embargo, siempre les dediqué particular atención, desde que conseguí en Londres, en el año 1913, las primeras medallas de Vernon, y así he podido reunir 103 variedades.

Esta colección por su orden cronológico se la divide en cuatro series: 1ª Toma de Portobello; 2ª Toma del Fuerte Chagre; 3ª Ataque a Cartagena, y 4ª Expedición a La Habana, y además se forma agrupación aparte con diversas piezas relacionadas con los sucesos o personas que intervinieron en ellos.

Me limitaré al ataque a Cartagena. Bastan dos medallas para probar la afirmación de Mitre y las múltiples burlas de los historiadores hispano-americanos que, como Coroleu, tildan esta acción de "fanfarronada tan colosalmente ridícula por la que perdieron los ingleses todo derecho a mofarse de la arrogancia castellana".

Artísticamente son un trabajo pésimo; "artefactos de comercio de pacotilla" han sido llamadas, con razón; tienen 37 milímetros de diámetro y no indican nombre del grabador; inscripciones en inglés. En el anverso de la primera, el Almirante Vernon, de medio cuerpo, casi de frente, mirando a la izquierda, con peluca de largos rizos, que le caen sobre los hombros; viste casaca militar, con la empuñadura de la espada visible; el brazo derecho extendido sostiene con la mano izquierda el bastón de mando; en el exergo: Carthagena dentro de cartela y arriba la leyenda: I came, I saw, I conquered (Vine, Vi, Vencí), parodiando la célebre frase conservada por Suetonio en la "Vida de Julio César" y que escribiera el gran capitán, después de la guerra victoriosa del Ponto, "Vini, Vidi, Vici", con la sola pero grande diferencia de que el Almirante inglés no tenía la dotes militares del romano y, lejos de obtener el triunfo, sufrió formidable derrota en Cartagena que asaltara.

Nunca como en esta acción es más oportuno aplicar, con el cambio

de nombre, el hermoso epigrama de Racine, escrito en ocasión igual, contra Guillermo III de Inglaterra:

"Si César vint, vit et vainquit
Vernon vint et vit de même;
C'est un vrai César en petit;
Des trois choses que César fit,
Il ne manque que la troisième.

En el reverso, vista de la ciudad y árboles en el campo; entrada de la bahía defendida por dos castillos y cerrada por una cadena; dentro se ve una canoa con tres tripulantes penetrando a la entrada del puerto, sobre la que se lee: Don Blass; en primer plano otro fuerte, dos naves inglesas y dos botes tripulados. Dentro de doble círculo la inscripción "Nome more Ready. Non more Brave" (Nadie más listo y más valiente) "April 1741". En el anverso de la segunda, figuras de cuerpo entero de Vernon a la derecha con tricornio, y Ogle, con la cabeza descubierta, a la izquierda, tiene el bastón de mando; arrodillado, don Blas de Lezo rinde su espada al primero, y por leyenda en contorno: "The pride of Spain. Humbled by Ad Vernon — en el exergo: and Sr. Chal Ogle" (El orgullo de España humillado por el Almirante Vernon y Sir Charloner Ogle); y, sin embargo, esa orgullosa España no batió una sola medalla para conmemorar un triunfo que enorme repercusión tuvo en ambos mundos, por lo mismo que humillaba la arrogancia de Inglaterra en una época que dueña de los mares pretendía imponer la ley de su pabellón. El reverso representa la ciudad y bahía de Cartagena — en diferente diseño de la anterior — y lleva la inscripción: "They took Carthagena (Tomaron Cartagena), April 1741"; pero si no tomaron nada o, mejor dicho, dejaron en la bahía 25 barcos hundidos y 12 mil hombres. pagaron con su vida las disputas de los jefes ingleses y la mala táctica del César de nuevo cuño.

En verdad que son pretensiosas estas medallas. España podía vanagloriarse por la victoria y los defensores de la plaza por la brillante defensa que habían hecho con la débil guarnición de Cartagena: se justifican solamente por haber sido distribuídas con anticipación, por los comerciantes de Londres, que ordenaron su acuñación, saludando así los éxitos del almirante británico, falseando la verdad histórica o bien por la impopularidad que en Inglaterra tenía el Jefe español, dado el encarnizamiento que demostró en hacer efectivo el derecho de registro al que todo barco extranjero estaba sujeto al entrar en aguas americanas, medida que asestaba formidable golpe al comercio ilícito de contrabando, con asiento principal en la isla de Jamaica.

Como fuente iconográfica inducen al error, por cuanto presentan a don Blas de Lezo muy joven y con el cuerpo perfecto, siendo así que en 1741 tenía 54 años y 37 corridos que le faltaba la pierna izquierda, que

le fuera arrebatada por una bala de cañón en aguas de Málaga, en el combate naval contra anglo-holandeses; perdido el ojo también izquierdo en el sitio de Tolón y la segregación de un brazo en el segundo sitio de Barcelona de 1712, todos durante la guerra de la sucesión de España; además tenía acribillado el cuerpo de cicatrices, de las heridas que recibiera en su larga y bizarra carrera de marino, en que mereció de Luis XIV y de su patria los mayores elogios por su intrepidez y valor, y por último en la defensa de Cartagena fué herido en el muslo y mano que le quedaban.

Este es el hombre que aparece entregando su espada, en actitud humillante ante el titulado vencedor, y motejado por las mutilaciones sufridas, cuando Lezo hubiera podido decir como Miguel de Cervantes, el Manco de Lepanto, a los que se mofaron de su defecto, "que las heridas recibidas por la patria son como estrellas que guían a los demás al cielo de la honra, al desear la justa alabanza". Muchas veces me he preguntado qué hubiera sido para los ingleses la derrota de Cartagena si el héroe vasco hubiera estado físicamente completo, porque tal como era tenía una desventaja enorme con Vernon, que, aunque de 57 años, rebosaba una salud a toda prueba, como nos lo muestra el siguiente retrato.

Es curiosa la jactancia inglesa en hacer arrodillar a sus enemigos vencidos o no; años después, durante la guerra de siete años en que el Marqués de Montcaln con reducidas fuerzas y sin ayudas de Francia luchaba heroicamente en el Canadá, el almirante inglés Eduardo Boscawen sitió y se apoderó de la plaza fortificada de Louisbourg, el 26 de Julio de 1758; esta vez en forma oficial se festejó la victoria en Londres, con una medalla similar en el reverso a la que estudio. Un oficial francés, seguramente el Caballero Drucour, que defendió los fuertes, está arrodillado ante un oficial inglés, a quien entrega la llave de la ciudad y su espada, y por leyenda: "I surrender prisoner" (Me entrego prisionero).

LA PAZ

Hace tiempo me llamó la atención notar que los autores que dedicaron sus esfuerzos a la Numismática Americana no describen las medallas ni hacen referencias a los tratados de paz que terminaron las guerras europeas, en los que necesariamente debieron solucionarse asuntos coloniales, ya que el Nuevo Mundo había sido campo de acciones militares y muchas veces sus intereses habían determinado esas contiendas. En la obra de Betts, en el "Catálogo das Meddalhas Brasileiras e das estrangeirass" de la Vizcondesa de Cavalcanti; en las diversas publicaciones de Medina, particularmente en la última, "Medallas europeas relativas a América", editada por la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires

en 1924; en las de Rosa, etc., nada o muy poco se ha dicho sobre este punto.

He dedicado a esta parte de mi trabajo el mayor cuidado analizando los tratados firmados en esos tres siglos; considero conveniente e indispensable este estudio, por ser el complemento del anterior, puesto que en su articulado se pueden seguir progresivamente las aspiraciones de los estados económicos en la colonización y comercio de las Indias y los cambios políticos que sufren las colonias hasta su definitiva emancipación.

Desde el descubrimiento de América y todo el siglo XVI, el único convenio de importancia es el de Tordesillas citado, que con sus derivados, como el de Zaragoza de 1529 y otros, tienen el mismo propósito: resolver las controversias de límites en los dominios de España y Portugal.

No ocurre lo mismo en los dos siglos siguientes; en los tratados firmados entre el de Tregua en 1609 por los Países Bajos y España y los de Versailles de 1783, que da la independencia a los Estados Unidos, se nota el interés ascendente que adquieren los problemas del Nuevo Mundo, y así en el primero, que consta de 38 artículos, registrado en el archivo de Simancas, no se menciona una sola vez la palabra Indias para no herir la susceptibilidad y altivez española, aunque sus disposiciones se refieren a ellas, y el segundo, celebrado entre Francia y España por una parte e Inglaterra y Portugal por otra, dedica la mayor parte de sus disposiciones a las cuestiones americanas.

Son muchos los acuerdos que nos interesan, limitándome a citar los más importantes; el de 1632 entre Inglaterra y Francia, obra del Cardenal de Richelieu, por el que obtiene la devolución de los lugares conquistados por los ingleses en Nueva Francia, Acadía y Canadá, a cuyas tierras se vincula el nombre de Samuel Champlain; los tratados de Portugal y las siete provincias unidas de los Países Bajos de 1641 y 1648, y los de éstas y España de 1648 a 1654, se ocupan preferentemente del Brasil. Los primeros tratan los sucesos producidos en esta Colonia, ocupada en parte por los holandeses desde el año 1629 y las luchas entabladas para su expulsión, lo que consiguieron definitivamente por la capitulación del 26 de Enero de 1654, firmada en Taborda, y que los tratados de La Haya de 1661 a 1669 posteriormente ratificaron; los segundos tenían por finalidad principal asegurar para España la reconquista de Portugal, declarado independiente por la revolución del 1°. de Diciembre de 1640, y con ello, perdido el dominio colonial lusitano, en tanto que Holanda pretendía afirmar su posesión en América y sofocar con ayuda de españoles el levantamiento de Pernambuco, iniciado el año 1645, que con justísima razón los brasileños consideran como el precursor de su independencia.

Si bien el tratado de los Pirineos, firmado once años después (1659), en sus 124 artículos no hace referencias a América, en el cumplimiento

del mismo las minas de Potosí y Méjico pagaron los platos rotos de la larga contienda sostenida por Felipe IV y Luis XIV.

España se desangraba en guerras inútiles, el tesoro estaba exhausto, las intrigas dominaban en los círculos de la corte, ante el futuro incierto de la sucesión dinástica, pero con incalificable ligereza se pagaban enormes sumas por las veleidades de un príncipe extranjero; en efecto, por real cédula del 12 de Junio de 1661, despachada en Buen-Retiro, conforme a la copia sacada del Registro de la Contaduría del Supremo Consejo de Indias, "se mandaba al Presidente y Jueces de la Casa de Contratación de Sevilla que, en consecuencia de lo acordado en el Tratado de los Pirineos, y especialmente por el ajustado en Madrid el 6 de Noviembre de 1651 (1), se satisfagan al Príncipe de Condé 1.400.000 escudos de plata". No me negaréis que esto es vivir mejor que en Jauja; si al gran Condé, eminente intrigante y frondista de mediados del siglo XVII, que defecciona a los suyos, y que dió a España los desastres de Rocroi, Lens, Arras y las Dunas, ésta le paga la bonita suma de 3.864.000 pesos argentinos, hace pensar que en aquellos buenos días de Dios la profesión de traidor no era del todo mala y por cierto más fructífera que lo es en la actualidad, en que la recompensa generalmente consiste en un despacho, con todas las formas legales, para el otro mundo. El reverso del cuadro indigna; en cambio de tanta prodigalidad, las pobres colonias de América que suministraban a granel los incalculables tesoros de sus entrañas no obtenían, a pesar de sus continuas demandas, la menor concesión económica que les permitiera al menos vivir.

El convenio entre Inglaterra y España de 1670 demuestra aún más la política desastrosa de la Corte española en el reinado del último de los Austria, Carlos II; la generalización del artículo 7°, segunda parte, y la no enumeración de las tierras e islas facilitaron los indebidos apoderamientos territoriales, pues en las cuestiones futuras que surgieron entre las dos coronas salió siempre perjudicada España, carente de medios de acción contra la poderosa enemiga.

De las tres guerras que sostiene Holanda con Inglaterra, en la segunda mitad del siglo XVII, por el predominio comercial marítimo, las dos últimas, en las que es parte también Francia, tuvieron repercusión en las posesiones de ultramar. En los tratados de Breda y Londres, que la terminan, firmados en 1667 y 1674, respectivamente, se modifica el mapa político americano, por nuevas cesiones territoriales que se hacen en la Acadia, Antillas, Guayanas y en particular por la renuncia definitiva de Holanda a favor de la Gran Bretaña de sus posesiones de Nueva Amsterdam, hoy Nueva York, que los coroneles Ricardo Nichols y Jorge

(1) Que no aparece registrado en la Secretaría del Consejo de Estado, por lo que no hay conocimiento de él.

Cartwright, al frente de una expedición de tres naves con 600 soldados, conquistaron en 1664.

De las medallas que conmemoran la Paz de Breda, hay una que es interesantísima, porque, quizás único caso en la historia de los pueblos, fué causa determinante de una guerra. Acuñada por orden del gobierno de Holanda, tiene un módulo de 70 milímetros; inscripciones latinas. En el anverso: "Mitis et Fortis" (Fácil y Fuerte); en el exergo: "Procul Hinc Mala Bestia. Iun Regnis" (Fuera de aquí bestia peligrosa a los gobiernos). 22 de Junio 1667; las letras G. A. corresponden al nombre del grabador (Cristóbal hijo de Adolfo). En el campo, vista de la flota inglesa, en el Támesis; en primer plano, una mujer de pie (Holanda), pisa a la Discordia; tiene un cetro coronado del ojo de la Providencia y una lanza a la que está atado con una cinta un haz de siete flechas; a sus plantas acostados un cordero y un león.

En el reverso, arriba una cinta: "Irato Bellum Placato Numine Pax Est" (El cielo irritado nos ha dado la guerra; aplacado tenemos la paz). En el exergo: "Redid Concordia Mater" (La Madre Concordia ha retornado). Jul 31 Bredae A. 1667. La Holanda de pie sobre armas de guerra tiene en una mano una espada coronada y en la otra el caduceo y cuerno de la abundancia; detrás, se ven barcos mercantes. En lo alto, los escudos de Inglaterra y Provincias Unidas sostenidos por una mano que sale de las nubes. En el campo "Numisma. Posteritati. Sacrum. Belga. Britannosque. Reconcialitis. Cum privil, Ordin. Holland. Et West" (Medalla consagrada a la posteridad en ocasión de la paz celebrada entre las Provincias Unidas e Inglaterra, con privilegio de los Estados de Holanda y de Frisia Occidental). Inglaterra formuló reclamación por esta pieza, conforme se desprende de la resolución tomada por los Estados Generales el 18 de Mayo de 1669. Dice así: "El Consejero-Pensionario " ha comunicado a la Asamblea, una carta recibida del Secretario Kins- " chot, desde Londres el 14 del corriente mes, en la que comunica que " el 12, el señor Elincshee, Gran Director del Gabinete de Monedas del " Rey, había enseñado a Su Magestad, una medalla acuñada en nuestro " país, que representa en un lado la destrucción de los buques ingleses " cerca de Chattam, con esta inscripción "Procul hinc mala bestia reg- " nis", y de la otra la Paz concluída en Breda, con estas palabras: "Re- " dit concordia mater": Que la Corte Inglesa se manifestó irritada; que " se empezaba a hablarse mal de la República y que los enemigos de ésta " trataban de aplicar al Rey de la Gran Bretaña las palabras: "Mala " bestia". — Habiéndose deliberado sobre esto se ha decidido por con- " siderarse conveniente, que de parte de los muy nobles y Grandes Esta- " dos se dirijieran al Embajador Temple, muy serias quejas de que " en la Corte de Su Magestad, una cosa hecha sin ninguna mala fe y " con las mejores intenciones hubiera sido maliciosamente interpretada " por ser considerada como aplicable al rey, términos que no tenían más

" relación que a la Guerra, Envidia y Discordia y se rogaba al señor " Embajador diera al Rey, la justa razón del hecho".

No obstante la manifestación leída y haberse ordenado la destrucción del cuño, en la declaración de guerra de Inglaterra a Holanda, hecha en el mes de Marzo de 1672, se hace constar la desconsideración al rey y a la nación inglesa por parte de los Estados Generales, "en los que no hay villa o ciudad que no esté cubierta de pinturas, medallas y monumentos falsos contra la primera". — Du Mont "Corps Diplomátique etr-Amsterdan, 1731". Tº. VII, parte I, pág. 163.

Quisquilloso y olvidadizo me resulta el rey de Inglaterra al enojarse por esta broma bátava, en el supuesto caso de que hubiera habido tal intención, pues de las figuras de la medalla, la única que podía relacionarse con las palabras "Mala Bestia", que fué lo que más le ofendió, es el hombre con cabellos desgreñados que está en el suelo y no es, en verdad, el hombre de las peores bestias, si se recuerda que en todos los siglos, pueblos, príncipes y señores adoptaron por emblemas animales que nadie, al menos hoy, en que la vivienda es un gran problema, quisiera tener en sus casas; en la Antígona de Sófocles se da a los tebanos por insignia un dragón; en la Ifigenia en Aulide de Eurípides, 3ra. estrofa del primer coro, dice que los beocios llevaban en el estandarte a Cadmo, fundador de Tebas, con una serpiente de oro en la mano; el León en todos los colores y aptitudes ha sido siempre el favorito; la loba por Roma y Eduardo Farnesio, el puerco espín por Luis XII de Francia y la Casa de Crequi; la salamandra rodeada de llamas por Francisco I, cuando era Duque de Valois y Conde de Angurlema; leopardos por Godofredo de Anjou, el rinoceronte por Beltrán Duguesclin, y hasta el pobre camello, con la agravante de estar enturbiando el agua, por Virgilio Orsini y tantos otros que me hacen pensar que Carlos II no era muy versado en heráldica, y esto que entonces era la ciencia de moda, o que su conciencia le acusaba de no ser muy humano y buen rey; desagradecido porque no debió olvidar jamás que los holandeses le dieron un hogar en los malos días del destierro.

No podría decirse lo mismo de la otra medalla que citan algunos autores como ofensiva para el Rey de Francia, en la que leyenda y diseño aluden al pasaje bíblico — Libro de Josué, Cap. X, vrs. 13 —, en que el Jefe de Israel sucesor de Moisés detuvo al Sol en medio del cielo a fin de exterminar al rey de Jerusalem Adonizedek y sus aliados cerca de Gabaon; se quería significar la intervención de Holanda en la guerra de devolución, atribuyéndose el rol de Josué al Embajador de dicho país, Mr. van Beuningen, quien protestó oportunamente por ello, considerando que era obra de sus enemigos. Aparte de esto, es probado que esta pieza es apócrifa, hecha en Alemania, por lo que no se presentó reclamo alguno, o quizás porque no le resultara muy desagradable a Luis XIV ser comparado con el astro-rey, aun cuando éste haga de haragán, al no querer seguir su eterna marcha por veinticuatro horas, capricho que

le hizo perder para los siglos el título de invicto, que detentan ahora las Parcas.

Los Congresos de Nimega (1678) y Ryswick (1697) que finalizan en este período las luchas de Francia contra la Europa coligada contemplan las situaciones creadas en las Indias, y a la vez que se hacen nuevos cambios territoriales se pone término a la acción de los filibusteros, los piratas de América, medida reclamada por todos y en la que colaboran por un esfuerzo combinado las naciones civilizadas.

Posteriormente un espíritu utilitario rige la política colonial; no se conocieron las agitaciones del siglo XVI o el entusiasmo del XVII; limitados son los establecimientos fundados hasta la guerra de la independencia americana, y en la historia de las exploraciones marítimas no hay mucho que recordar desde los viajes de Schouten, Lemaire y Dampier, alrededor del mundo, hasta los de James Cook, iniciados en 1768. La tendencia dominante es desenvolver y aumentar su influencia en los territorios poseídos; con este fin en Inglaterra se forman compañías, algunas improvisadas, conocidas con el nombre de bubles (burbujas) y otras organizadas, como la de la Bahía de Hudson y la famosa del "Mar del Sur", para comerciar con las colonias españolas; en Francia, John Law crea la Compañía de las Indias y su famoso "Sistema" para la conquista económica de los valles del Misisipí y la Luisiana, que si fueron un fracaso, reportaron grandes beneficios futuros con sus principios liberalistas en el comercio y administración.

Siglo de guerras, numerosos son los tratados que se celebran, y en ellos el pleito americano es parte esencial y complementario del europeo. Pueden clasificarse en dos grupos: particulares y generales.

En el primero, por su importancia pueden citarse los convenios de España y Portugal entre los años 1681 y 1778 a fin de solucionar las cuestiones que surgen entre las dos coronas, a raíz de la fundación en Enero de 1680 de la Colonia del Sacramento, por el Gobernador de Río de Janeiro don Manuel de Lobo en la orilla septentrional del Río de la Plata, tema que estudió con toda erudición el distinguido diplomático y escritor uruguayo señor Luis Enrique Azarola Gil en la conferencia pronunciada el 30 de Noviembre del año pasado en la Junta de Historia y Numismática Americana de Buenos Aires.

Campo de amplia investigación, por el poco conocimiento que de ellos se tiene, son los pactos que las naciones europeas hicieran con los Jefes indios buscando su sumisión o alianza en los conflictos coloniales, desempeñando en ellos la medalla gran rol como sello de concordia y paz. Forman el capítulo final, iniciando la serie con la primera que hasta

ahora se conoce, descripta por Le Roux en "Le Médailler du Canadá". Montreal 1888. Reproduzco una de las dos variedades de esa medalla, que poseo en mi monetario. En el anverso: Cabeza de Luis XIV a la derecha con cabellera de rizos; por leyenda "Ludovico Magnus Rex Christianissimus"; debajo, en el cuello, el nombre del grabador, que fué Henry Roussel, artista de considerable mérito. En el reverso, inscripción circular: "Felicitas. Romus. Augustae" (El orgullo de la Casa Real); en el campo arriba busto del Delfín; a la derecha e izquierda el de los Duques de Borgoña y Anjou, dándose frente, y al pie el del Duque de Berry; todos están de perfil y con los cabellos flotantes. En el exergo: 1693. Diámetro 41 milímetros.

Como se ve, no hace referencias a la América, pero fué distribuída a los caciques, como premio a su amistad y lealtad, con el propósito de hacerles conocer los miembros de la familia real, conforme lo deseaban los indios, que en su imaginación de niños veían a los reyes y príncipes como seres extraordinarios, diferentes de los hombres.

De los convenios que he encontrado al respecto, los más antiguos son: el de alianza entre Carlos II de Inglaterra y algunos reyes y reinas de la América Septentrional, vecinos de la Colonia de Virginia, firmado en el campo inglés de Middle Plantation el 29 de Mayo de 1677, anotado por Du Mont en su obra citada — Tomo VII, parte I, pág. 335 — y las Capitulaciones de Paz, entre la corona de España y los Indios Araucanos del Reino de Chile después de 43 años de su levantamiento general, firmado en el Valle de Quillin a 6 de Enero de 1641.

Alonso de Ovalle en su "Histórica relación del Reyno de Chile", impresa en Roma, el año 1646, Libro VI, páginas 245 a 257, ateniéndose a los informes y cartas de los padres de la Compañía de Jesús, a la que pertenecía, y que acompañaron al real ejército en las jornadas que hizo para este fin, hace descripción de esta campaña y registra el convenio ajustado en nombre del rey D. Felipe IV, por el Gobernador y Capitán General de aquel Reino, D. Francisco de Zúñiga, Marqués de Baides y Conde de Pedrosa, con los caciques Lincopichon, Antegueno, Liencura Chicaguala, Guanaquillauquen y otros. En él se consigna: Que no han de ser encomendados — los indios — a los españoles, sino que han de estar bajo el amparo de Su Majestad, reconociéndole vasallaje como a su señor y que con esto se volvieran a poblar sus tierras y los españoles podrán reedificar sus antiguas ciudades. Que estarán obligados a salir siempre que fueran apercibidos con armas y caballos a cualquiera acción que se ofrezca, al servicio de Su Majestad y le entregarán a rescate todos los cautivos españoles y españolas que tuvieren en sus pueblos.

En su cumplimiento cada tribu ofreció dos indios de los más prin-

cipales en rehenes y entregaron 22 cautivos que había en la ribera de la Imperial, lo cual concluído y hecho el juramento, se levantaron todos los caciques y abrazaron al Marqués y a los demás del Consejo y a los religiosos que se hallaron en aquella junta y luego hicieron sus presentes de regalos que traían prevenidos de sus tierras. Así terminó la lucha de españoles y Mapuches, hombres de la tierra, como ellos se llamaban, cuya indómita fiereza había cantado años antes Alonso de Ercilla y Zúñiga en el mejor poema épico histórico escrito en castellano, "La Araucana", inmortalizando el heroísmo de estos indios que defendieron palmo a palmo sus tierras y libertad.

De los tratados generales nos interesan el de Utrech, el de Aquisgran o Aix-la-Chapelle, el de París y el de Versailles, que terminan respectivamente las guerras de la Sucesión de España, Sucesión de Austria, la de los siete años e independencia de los Estados Unidos.

La Paz de Utrech consiste en una serie de acuerdos firmados entre Marzo y Abril de 1713, a los que siguieron otros complementarios que bien pueden comprenderse en la misma denominación. Una vez más el Nuevo Mundo sufre los efectos de las rivalidades y ambiciones de la vieja Europa; Francia cede a Inglaterra parte de su dominio en el Norte de América y a Portugal la zona litigiosa del Amazonas.

Por el convenio del 13 de Julio de 1713, art. 12, España concede a Inglaterra el derecho exclusivo de importar negros en la América española por el término de 30 años y el territorio para el asiento sería el Río de la Plata, y en el art. 5 de la declaración de Madrid de 1716 se da la razón de esta preferencia "porque desde Africa hasta el Puerto de Buenos Aires no hay ninguna isla ni pasaje del rey británico en donde los bajeles de asiento puedan detenerse, lo que no sucede en la navegación de Africa a los puertos de Caracas, Cartagena, Portobello, Vera Cruz, Habana, Puerto Rico y Santo Domingo, y así se evitaba la sospecha y mala fe en este comercio.

En la parte final del art. 8 se establecen obligaciones de carácter político; el rey de España a no vender, ceder o empeñar a los franceses territorio alguno de la América española, y, a su vez, Inglaterra se obliga a ayudar a los españoles para que los límites antiguos de sus dominios de América se restituyan y fijen como estaban en tiempo del referido rey católico Carlos II, si acaso se hallare que en algún modo o por algún pretexto hubieren padecido alguna desmembración o quiebra después de la muerte de éste.

Es notable la preocupación de la Gran Bretaña de garantizar la integridad hispánica, cuando había sido en el pasado la que había sacado la parte del león en esos dominios y sería en el futuro la única que atentaría contra los mismos, como fueron las empresas referidas del Almi-

rante Vernon; el ataque a La Habana y posesión de la isla de Cuba en 1762, las dos invasiones inglesas en los albores del siglo pasado, y el mayor de todos, el indebido apoderamiento en época de paz, 1766, de nuestras islas Malvinas, de las que si bien fueron expulsados por la expedición que mandara el Gobernador de Buenos Aires D. Francisco Bucarelli, hubo de ser causa de una guerra deseada por los Ministros, Marqués de Grimaldi (español) y el Duque de Choiseul (francés), y que se evitó por la transacción firmada el 22 de Enero de 1771 entre los reyes de España e Inglaterra, reconociéndose la pretensión injusta de la última, y en su cumplimiento, Carlos III, por intermedio del Ministerio de Marina e Indias, dió la real cédula del 7 de Febrero del mismo año, en el Pardo, dirigidas a las autoridades del Río de la Plata.

El tratado de Aquisgran no tiene mayor importancia; no así el de París (1763), por el que pierde Francia definitivamente casi todo su dominio colonial, que pasa a Inglaterra, y el de Versailles, en el que, aparte de nuevos cambios territoriales, esta última reconoció la independencia de las trece colonias insurreccionadas en 1774, que constituyeron los Estados Unidos.

De las medallas que conmemoran esta paz, indudablemente la más interesante y hermosa es la conocida con el nombre de "Libertad Americana"; no fué votada por el Congreso, pero sí ordenada e ideada por Benjamín Franklin; acuñada en Francia, fué grabada por Agustín Dupré, notable artista a quien el mismo Franklin y Thomas Jefferson habían encomendado algunos premios votados por el Congreso Americano a los constructores de la nacionalidad, entre otros a Juan Pablo Jones, por la toma de la Serapis en 1779; a Daniel Morgan por la batalla de Cowpens en 1781 y a Nathaniel Green por la de Eutaw, obtenida en el mismo año.

De un módulo de 47 milímetros, en el campo del anverso, cabeza de mujer a la izquierda, con el cabello suelto, símbolo de la libertad; lleva un gorro frigio enastado en sotuer; por lema, arriba: "Libertas Americana", y en el exergo: 4 Juil (Julio) 1776, fecha de la declaración de la independencia por el Congreso de Filadelfia.

En el reverso, Minerva (Francia) empuña con su izquierda el escudo flordelisado y con la derecha una lanza, resistiendo la acometida de un leopardo (Inglaterra); entre ambos, un niño desnudo (el tipo del joven Hércules de la nueva República) que lleva en la mano derecha una corona de laurel (la del triunfo), después de haber estrangulado, a semejanza del héroe helénico, hijo de Zeus, las dos serpientes que lo atacan y que tiene cogidas con la izquierda, simbolizando las victorias de Saratoga y Jorktown, obtenidas por los generales Horacio Gates y Jorge Washington sobre los ingleses Burgoyne y Cornwalis, cuyas fechas se indican en el exergo: 17 y 19 Octubre de 1777 y 1781 respectivamente. La inscripción: "Non sine Diis animosus Infans" (Animoso niño, con

la ayuda de los dioses) está tomada de la oda de Horacio "Descende Ccelo" — Libro III. iv. 20.

Símbolo de "Libertad", los reyes temblaron; temeroso Carlos III por la enseñanza que importaba para sus posesiones de ultramar, dió el 18 de Mayo de 1791, en Aranjuez, una real cédula, que el Ministro Lerena remitió a todas las autoridades coloniales, recomendándoles se impida la entrada de esta medalla y se recogiesen las que hubieren circulado.

Con la protección de los dioses, nace a la vida libre el primer estado de América, ejemplo magnífico de energía y solidaridad de los hombres del Norte que lucharon por un ideal de redención que imitarían muy pronto sus hermanos del Sur con éxitos iguales.

Un siglo después, por suscripción pública de los ciudadanos de Estados Unidos y Francia, que tanto había colaborado en esa obra, se erigía en la entrada del puerto de Nueva York el monumento a ese ideal, entonces realizado por casi todos los pueblos americanos.

Proyecto como ilustración el anverso de la hermosa medalla que recuerda esa epopeya. La Paz está sentada a las plantas de dos mujeres que tomadas de las manos — "La Unión Franco-Americana" — contemplan la estatua de la Libertad, que con potente fanal ilumina el mundo.

Señores: Un argentino ilustre, grande entre los grandes, de inolvidable memoria, Roque Sáenz Peña, en el primer Congreso Panamericano, reunido en Washington en el año 1889, precisamente en la tierra que fuera la primera en ser regada con sangre en prosecución de la libertad, dió una fórmula magna: "América para la humanidad", libre de opresiones e influencias. América sin imperios políticos o económicos, que muchas veces son más perniciosos que los primeros, y en la que todas las naciones vivan en la paz imperecedera de hermanas. América libre. como los próceres del año 10 quisieron nuestra patria, y que Vicente López y Planes, el poeta de Mayo, interpretara con profunda fe y verdad en el himno sagrado:

¡Libertad, Libertad, Libertad!

ARTIGAS EN LOS ORIGENES AUTONOMICOS DE SANTA FE (*)

Por José Luis Busaniche

EL centenario de la jura de la constitución uruguaya, que ha celebrado últimamente el país hermano al transponer la primera centuria de su existencia nacional, ha tenido su natural repercusión en la República Argentina, cuya historia se vincula hasta confundirse en su génesis política y revolucionaria a la que fué Provincia Oriental del Uruguay, parte integrante del antiguo Virreinato de Buenos Aires.

Muchas glorias comunes alcanzadas en fraternales empresas y al precio de heroicos sacrificios, figuran en el acervo histórico de ambos países y, desde la revolución de Mayo hasta la independencia del Uruguay, para no referirme a sucesos posteriores que no alteraron la existencia política de la naciente república, la Provincia Oriental ejerció un influjo considerable, por momentos decisivo, en la evolución histórica del Río de la Plata. Y la permanencia de su acción en la historia, más que en el movimiento general de independencia, que unió en un ideal común a todos los pueblos del antiguo Virreinato, señálase en los anales civiles y políticos de la República y se vincula íntimamente a los orígenes del federalismo argentino.

Toda esta región del Litoral, que debía ser el escenario de las grandes soluciones nacionales en la historia política de la República, sintió en los primeros años de la independencia la influencia preponderante de un pronunciamiento popular, que proclamado en la Banda Oriental del Uruguay por el caudillo Artigas, importó una rebelión contra los dirigentes del movimiento emancipador, y la exigencia de una definición categórica y perentoria del carácter político y social de la revolución de Mayo.

En la historia del Litoral argentino, desde 1814 a 1820, pesa considerablemente la Provincia Oriental, y en este período, uno de los más movidos y fecundos de nuestra historia, la Provincia Oriental del Uruguay se confunde con el nombre de Artigas.

Bien se me alcanza que el nombre y los hechos de este personaje no despiertan en los corazones argentinos la simpatía que acompaña de ordinario a otros héroes de la emancipación y de la organización nacional, y que la tradición historiográfica del Plata ha contribuído a la formación de ese criterio general, adverso a la figura de Artigas.

(*) Conferencia leída en la filial de Rosario, el día 19 de julio de 1930.

Pero también es verdad que el proceso de las guerras civiles de la República, con ser el que más interesa para el estudio de su evolución sociológica, no ha sido abordado siempre por nuestros historiadores clásicos con la serenidad y el método crítico que se impone en materia de tanta trascendencia. La pasión política, el sentimentalismo nacionalista, y la premura en las síntesis definitivas, han obstado a menudo a la comprensión exacta de los fenómenos históricos estudiados. A medida que nos alejamos de aquellas épocas, el juicio se depura, damos de lado a la retórica, y abandonando la metáfora y las fórmulas de fácil y cómoda aplicación, que a nada conducen, nos sentimos más propensos al análisis sereno de los hechos y al examen de los múltiples factores que los han condicionado en el tiempo. Tampoco podemos hacernos herederos y solidarios de viejas rencillas de localidad y de partido, cuyas causas históricas han desaparecido. Si para desvincular la figura de Artigas de la génesis de nuestro federalismo nos escudamos en un concepto nacionalista que no existió en la época de su actuación política, por cuanto se estaba construyendo la nacionalidad, incurrimos en un error de lógica evidente, porque es elemental que el hombre ha de estudiarse en función de su medio y en la atmósfera moral de su época.

* * *

La responsabilidad del problema político y social que importaba la revolución de Mayo, se planteó con el hecho mismo de la revolución y los hombres que tuvieron la gloria de decidirla en el Cabildo de Buenos Aires fueron los primeros en advertirlo, y algunos en declararlo con franca valentía. La revolución de Mayo fué una revolución comunal y a los hombres que cargaron sobre sí el compromiso de aquella empresa no les bastaba con la adhesión de los pueblos para las campañas militares de la independencia, sino que debían explicar a esos núcleos sociales, que formaban lo único auténtico y perdurable dentro del sistema virreinal, el sentido del movimiento revolucionario, las condiciones de vida que se garantizaban, la participación que tendrían en el nuevo gobierno, y en rigor la forma en que debía substituirse la autoridad popular a la de la virreinal que se había depuesto.

Moreno declaró "que sólo el inminente peligro en la demora y la urgencia en ejecutar, había legitimado la formación de un gobierno que ejerciese los derechos que improvisadamente habían vuelto al pueblo, pero que Buenos Aires no había querido usurpar a la más pequeña aldea la parte que debía tener en la formación del nuevo gobierno, que establecida la Junta, tenía la calidad de provisoria hasta la celebración de un congreso". Hay razones para creer que desde el primer momento de la revolución, miraron los cabildos con recelo ese poder creado en Buenos Aires, que gobernaba a nombre de Fernando VII,

tanto más, que cuando se decidieron a mandar por primera vez diputados en 1811, el Poder Ejecutivo, formado por el primer triunvirato, en la primera disidencia dió un golpe de Estado y ordenó a los representantes que volvieran a sus provincias en el término de veinticuatro horas. Aristóbulo del Valle dice que ese golpe de Estado señala el comienzo de la oligarquía porteña. No voy a historiar estos sucesos, pero importa, sí, recordar, por tratarse de un documento que revela el estado de la opinión en 1810, un párrafo de Moreno en la Gaceta, referente al sistema de confederación: "Este sistema de confederación — dice — es el mejor que se ha discurrido entre los hombres, pero difícilmente podrá aplicarse a toda la América. Yo desearía que las provincias, reduciéndose a los límites que hasta ahora han tenido, formasen separadamente la constitución conveniente a la felicidad común de cada una; que llevasen siempre presente la justa máxima de auxiliarse y socorrerse mutuamente y que reservasen para otro tiempo todo sistema federativo que en las presentes circunstancias es inverificable". Prueba ésta de que, desde el año de la revolución, la idea de la confederación de provincias y de comunas se consideró como una solución al estado de hecho creado por el movimiento emancipador. Pero esta aspiración, latente ya sin duda en todos los elementos políticos de la vieja sociedad colonial, no se manifiesta hasta el año 1813, en que el segundo triunvirato expide una proclama a los pueblos, convocándolos a una Asamblea general en Buenos Aires, asamblea ésta que será la primera de carácter nacional. Y entonces, en todos los pueblos del interior aparece este interrogante, de suma trascendencia: ¿esa Asamblea soberana, convocada por un Poder Ejecutivo local sin representación política auténtica, reconocerá a las diversas ciudades o provincias su personalidad política con las consiguientes facultades para el gobierno propio, o le deberán obediencia absoluta y podrá depender de sus decisiones la completa y definitiva subordinación a la antigua capital del Virreinato? ¿Y el sistema de gobierno, y las condiciones de vida de las ciudades, y el peligro de la centralización que se había señalado como el pecado capital del sistema político y comercial español?.. Hoy nos es dado conocer por las instrucciones de los cabildos a los diputados, lo que se pensaba fuera de Buenos Aires sobre la obra constituyente de la Asamblea. Las instrucciones del diputado por Tucumán dicen, por ejemplo: "Que para formar la constitución se tenga presente la de Norte América, para ver si con algunas modificaciones es adaptable a nuestra situación legal y política". "Que la Asamblea se haga precisamente fuera de Buenos Aires para que sus deliberaciones tengan todo el carácter de libertad que corresponda". Otro cabildo decía a su diputado: "Que para que las provincias no vengan a quedar en una dependencia colonial de Buenos Aires, como estaba antes toda la América, pondrá el mayor esfuerzo en que la constitución asegure la libertad y derechos de

los demás pueblos". Una nota del Cabildo de Charcas expresaba que "rotos los vínculos con el Sr. Fernando VII, la América en general y cada provincia y cada pueblo habían tomado posesión de sus imprescriptibles derechos y uno a uno podían sellar los pueblos el libro de su destino político, constituirse a su arbitrio, y gobernarse por sí mismos".

Pero no hay duda de que quien vió con más certera intuición la situación planteada, y que iba a decidirse tal vez para siempre en aquella Asamblea el porvenir político de los pueblos del Plata, fué Artigas, el jefe de los orientales. Artigas reune a los habitantes de extramuros de Montevideo y a los representantes de cada uno de los pueblos de la Banda Oriental en el congreso de Peñarol, y les dice: "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana"; les hace ver la necesidad de dictar una constitución general, porque "estamos aún bajo la fe de los hombres y no aparecen las seguridades del contrato" y "como es muy veleidosa la probidad de los hombres, sólo el freno de la constitución puede afirmarla". Pero como la Asamblea general ya se había instalado en Buenos Aires, advierte a los representantes del Uruguay que deben considerar si "la Asamblea será reconocida por obedecimiento o por pacto", vale decir, si se ha de estar en todo caso a las resoluciones de una mayoría o si ha de concurrirse condicionalmente, como una entidad política propia, con facultades condicionales, tal como concurrieron más tarde las provincias argentinas a las asambleas nacionales, como concurrió Buenos Aires a la convención de Santa Fe en 1860. "Examinad, dijo Artigas, si debéis reconocer la Asamblea por obedecimiento o por pacto. No hay un solo motivo de conveniencia para el primer caso que no sea contrastable con el segundo y al fin reportaréis la ventaja de haberlo conciliado todo con vuestra libertad inviolable". *"Esto ni por asomo* — dijo también Artigas — *se acerca a una separación nacional: garantir las consecuencias del reconocimiento, no es negar el reconocimiento* y bajo todo principio nunca será compatible un reproche a vuestra conducta". Y al día siguiente, los representantes del pueblo oriental acordaron el reconocimiento *condicional* de la Asamblea del año 13.

A principios de abril se otorgaba por el congreso de Peñarol a los diputados uruguayos nombrados para la Asamblea general las famosas Instrucciones del año 13, documento constitucional importantísimo en que se consignan las bases esenciales del sistema federal, de acuerdo a principios institucionales de la constitución de los Estados Unidos, y del cual no puede prescindirse en el estudio del federalismo argentino. Son veinte artículos en los que se formula con claridad meridiana la división de los poderes del Estado, la autonomía de las provincias, las atribuciones del poder federal, la libertad civil y religiosa, la forma republicana de gobierno. Los diputados debían, según el punto primero

de las Instrucciones, pedir la declaración de la independencia absoluta de las colonias, "como absueltas de toda obligación de fidelidad a la corona de España y de los Borbones y que toda conexión política entre ellas y España debía ser totalmente disuelta".

Los diputados portadores de las famosas Instrucciones fueron rechazados por la Asamblea, el 11 de junio del mismo año, a pretexto de irregularidades de forma en la elección de los representantes, y cabe declarar, porque así lo prueban los documentos, que el caudillo se mostró solícito en reparar todos los defectos que pudieran argüirse sobre la legalidad de los poderes, pero la mayoría de la Asamblea se mostró inflexible, y Artigas, malquistado con Rondeau, jefe del ejército sitiador de Montevideo, que había convocado otro congreso para la elección de nuevos representantes, se retiró del sitio y dió comienzo a la intensa campaña federalista y de oposición al Directorio, nuevo poder ejecutivo creado por la Asamblea del año 13. Los hombres del gobierno central sólo vieron un signo de ciega anarquía en lo que no era sino la aurora de un proceso político que se impondría por la fuerza de los hechos y triunfaría definitivamente, en sus elementos esenciales, con la constitución de 1853. Ha sido muy común el considerar como un estallido de barbarie reaccionaria este extraño movimiento federalista que cundió con singular rapidez por todo el Litoral extendiéndose hasta la provincia de Córdoba. Pero esas Instrucciones de Artigas que no tenemos por qué desconocer como programa de su acción, no pueden representar para nosotros un signo de barbarie; muy al contrario: Si las vinculamos al proceso de las ideas descentralizadoras dentro de los movimientos sociales y políticos de los países latinos, podrían constituir un digno antecedente de los grandes movimientos liberales que, ya mediado el siglo XIX, agitaron a los países europeos. Y en efecto, de 1865 a 1870, en toda Europa se hablaba de la Federación y todos los estadistas se hallaban preocupados por la descentralización política y administrativa. Para los liberales italianos de aquella época, si estamos al manifiesto de Mazzini, "la federación era una asociación de Estados, como el Estado una asociación de comunas, y la comuna una asociación de familias" y algo parecido decían los revolucionarios de Bohemia. En Francia, los comunistas victoriosos del 71 decían que "después de setenta años de imperio, de monarquía, de reacción clerical, autoritaria y centralizadora, la patria comenzaba una vida nueva volviendo a la tradición de las antiguas comunas"; y la constitución de la república democrática y federal de Pi y Margall, en 1868, decía textualmente: "En la organización española, todo lo que es individual es de pura competencia del individuo, todo lo que es municipal del Municipio, todo lo que es regional del Estado y todo lo que es nacional de la Federación". Cincuenta años antes, en aquel ambiente campesino del congreso de Peñarol se había dicho: "El gobierno supremo entenderá

solamente en los negocios generales del Estado. El resto es peculiar al gobierno de cada provincia. Esta provincia tendrá su constitución territorial y ella tiene el derecho de sancionar la general de las Provincias Unidas, que forme la Asamblea constituyente".

Después de su ruptura con las autoridades del Directorio, Artigas dirigió su vista a las provincias del Litoral del Paraná donde encontró terreno propicio para su propaganda de rebelión y de libertad autonómica, a pesar de que el Director Posadas le había declarado en enero de 1814, infame traidor a la patria, y había puesto a precio su cabeza con un decreto que decía: "Se recompensará con seis mil pesos al que entregue la persona de don José Artigas, vivo o muerto".

Hoy no puede desconocerse, de acuerdo a testimonios insospechables, acrecentados a medida que se hacen públicos los archivos provinciales del Litoral, que la campaña de Artigas en estas provincias — sobre todo en los primeros tiempos — no fué de dominación y mucho menos de exterminio, sino conducida por una política hábil y un calor de convicción que le trajo las simpatías de los elementos más dispares y opuestos de aquella sociedad. Cuando cruzó a la provincia de Entre Ríos, en 1814, era porque contaba ya con la adhesión casi unánime de todo el litoral. De ahí que pudiera decir al destacar las primeras tropas de su ejército, para oponerlas a las fuerzas que enviaba el Directorio para someterlo: "El objeto de mis tropas en el Entre Ríos es únicamente limitado a auxiliar a los pueblos que me han pedido auxilio; su permanencia sólo durará mientras se fije su seguridad y sosiego, elementos preciosos al restablecimiento de su autoridad". Basta conocer en sus elementos más generales el cuadro total de aquella época para percatarse de que sólo un hombre muy compenetrado con su medio y con una visión certera y penetrante de los hombres y de las cosas pudo llevar a cabo la obra de proselitismo político de Artigas en los cinco años de su intervención en las cosas del Litoral. En su interés estaba despertar — aunque por propia conveniencia política — el sentimiento autonómico de las poblaciones, señalarles las ventajas del gobierno propio y de la libertad de administración, para bastarse a sí mismos y proveer a sus naturales necesidades económicas. Y los documentos lo revelan. En marzo de 1814, después de obtener la adhesión del Cabildo de Corrientes, sus primeras medidas no se dirigen a constituir su dominio sobre la provincia, sino a procurar la convocatoria de un congreso provincial. "Es para mí muy glorioso, dice Artigas al Cabildo de Corrientes, el 29 de marzo, decir a V. S. que a la mayor brevedad convoque un congreso provincial que deberá reunirse en esa Sala Capitular y ser presidido por V. S. mismo; el que declarando su libertad e independencia instalará su gobierno con todas las atribuciones consiguientes". "Se verificará la organización (general) consultando cada una de las provincias todas sus ventajas, peculiares y res-

pectivas, y quedarán todas en una perfecta unión entre sí mismas; no en aquella unión mezquina que obliga a cada pueblo a desprenderse de una parte de su confianza en cambio de una obediencia servil, sino en aquella unión que hace al interés mismo, sin perjuicio de los derechos de los pueblos y de su libre y entero ejercicio". Son conceptos claros, en perfecta consonancia con las Instrucciones del año 13, y con un proyecto de constitución para la Provincia Oriental, formulado al parecer el mismo año 1814, en las márgenes del Uruguay, valioso documento encontrado en los archivos de Madrid y que ha poco publicara con un interesante ensayo el Dr. Emilio Ravignani.

Ese programa de acción proselitista halagaba a las poblaciones del Litoral, víctimas de un sistema económico opresor y de la política inhábil del Directorio, y así derrotó Artigas a los ejércitos directoriales, primero en la Banda Oriental y luego en Entre Ríos, empezando en 1815 la consolidación política y militar de esa "Liga de Provincias" que se levantó contra el Directorio y fué el núcleo generatriz del federalismo argentino.

Con la rendición del coronel Holemberg, en Entre Ríos (febrero de 1814), militar que había sido mandado contra Artigas por el Directorio, desde Santa Fe, puede decirse que esta provincia quedaba perdida para el sistema y la política directorial, y no por imposición del jefe oriental, que como veremos procedió sagazmente, sino como resultado de un proceso local cuyos antecedentes vamos a exponer someramente, hasta que se produce el nacimiento autonómico de la provincia.

* * *

Al producirse la revolución de Mayo, Santa Fe y su territorio, gobernados por el Teniente de gobernador don Prudencio María de Gastañaduy, formaban parte de la Intendencia de Buenos Aires dentro de la jerarquía política del Virreinato. Mantenía la ciudad una tradición de altivez y de orgullo localista, adquirida en su constante guerrear contra el indio, y en un relativo bienestar económico que le había deparado su situación de puerto, por el que comerciaban los pueblos del interior. En 1810, después de una ruda empresa de largos años, habían logrado sus vecinos establecer una extensa línea de fronteras, que abarcaba desde el río Paraná, en las inmediaciones de la hoy ciudad de Reconquista, hasta el fuerte de los Sunchales, con lo cual quedó pacificada la campaña del Norte, y como dice un cronista de la época: "los caminos de Santa Fe por Mar Chiquita para Santiago y demás pueblos del interior eran tan seguros, que se transitaba continuamente sin el menor peligro". Los indios, que traficaban con la ciudad, eran gobernados por sus caciques y los caciques dirigidos por curas, sacerdotes misioneros del colegio de San Lorenzo.

En junio de 1810, llegaron a Santa Fe los pliegos que contenían las comunicaciones oficiales de la Junta de Mayo, y del movimiento revolucionario que se hacía a nombre de Fernando VII. El gobernador Gastañaduy hizo tirar un cañonazo en la plaza, repicaron las campanas, hubo el natural comentario de los vecinos, y el Cabildo y el gobernador reconocieron al nuevo gobierno. Poco tiempo después era destituído el gobernador Gastañaduy, que había gobernado muy acertadamente a la ciudad por espacio de diez y ocho años. El Cabildo pidió entonces a la Junta que nombrara en reemplazo de Gastañaduy a don Francisco Antonio Candioti, vecino espectable de la ciudad, poseedor de grandes estancias, y de quien nos ha dejado un vivo retrato el viajero inglés Robertson, en sus "Cartas del Paraguay". La Junta se negó, y nombró al español don Manuel Ruíz, jefe del regimiento de negros de la ciudad de Buenos Aires. Poco después pasó por la ciudad, en su expedición al Paraguay, el general Manuel Belgrano, con cuyo ejército partieron dos numerosas compañía de Blandengues *de la ciudad*, que guarnecían la frontera del Norte y permitían el comercio de pastoreo, en una dilatada extensión de la campaña. Quedaron unos pocos hombres en los fuertes y las consecuencias no se hicieron esperar. En Sunchales, según el cronista Iriondo, quedó una partida de diez y ocho mozos. "La partida — dice — salió a principios de 1811, y no volvió ninguno de ellos, por lo que se infirió que los habían muerto los indios". "Después se supo que una partida de indios, viéndolos descuidados, los sorprendieron y mataron a todos". Avanzaron, pues, los indios, sobre la línea de fronteras y empezaron las depredaciones en las estancias, mientras la escuadra española de Montevideo hostilizaba las costas de la provincia por el río. En vano se trató de pactar con los indios. El Cabildo convocó a los caciques a la misma Sala Capitular y un concejo de vecinos procuró convencerlos "que éramos una misma nación y defendíamos una misma causa contra los españoles"; pero, — dice el cronista Iriondo — "los indios que ya no eran tan idiotas como después que los dejaron sus curas, se envalentonaron de tal modo, que el cacique Manuel Alaiquín se dejó decir que si los españoles conquistaron nuestro territorio y nos dominaron, sus hijos eran herederos de eso mismo". Reflexión que encerraba, sin duda, alguna sensatez. Y comenzó para los vecinos una vida de sobresaltos y sacrificios en que se sucedían los malones a las puertas de la ciudad. Perdiéronse la mayor parte de las haciendas y la población de la campaña buscó refugio en el poblado, que vió reducida a un radio escaso de seis leguas su extensa frontera de 1810. Entretanto, sucedíanse los gobernadores extraños, Pereira en 1812, Berutti y Montes de Oca en 1813, gobernadores que imponían fuertes contribuciones al vecindario y desoían los pedidos de auxilio que insistentemente hacía el Cabildo a los gobiernos

de Buenos Aires, alegando los sacrificios de la ciudad por la causa de la revolución.

Sería superfluo detenerse a considerar la significación de los cabildos en las ciudades coloniales y lo que representaron en la causa de la revolución. Y el Cabildo de Santa Fe tenía una honrosa tradición en la vida de la colonia. Los representantes de los primeros gobiernos centrales no supieron respetarla.

Abundan en el Archivo de la Nación los oficios del gobierno de Santa Fe quejándose de los desafueros y avances de poder de los empleados y militares porteños. En 1813, p. ej., llegó a la ciudad, en calidad de comandante general de armas, nombrado por el gobierno de Buenos Aires, el coronel alemán don Eduardo Holemberg, hombre vanidoso y altanero, un tanto fanfarrón, que entraba a mezclarse en las deliberaciones del Cabildo, provocando frecuentes algaradas en la Sala Capitular, y tan expeditivo en sus providencias militares, que a poco le cayó el remoquete de "cincuenta palos", por ser — dice un cronista — el castigo que aplicaba a la menor falta. Este coronel Holemberg debió salir de Santa Fe, por orden del Directorio, contra los ejércitos de Artigas en 1814, y se llevó consigo otras dos compañías de Blandengues, que el vecindario y el Cabildo de la ciudad habían logrado organizar durante dos años para asegurar la existencia de sus habitantes, después que partieron con Belgrano los primeros blandengues. Poco más tarde, el Cabildo de Santa Fe se dirigió al Gobierno Central con un oficio inédito que voy a leer fragmentariamente (lo he copiado en el Archivo de la Nación), y es uno de aquellos documentos que hacían decir a Taine: "Con tales recursos nos hacemos contemporáneos de los hombres cuya historia escribimos, y más de una vez, en los archivos siguiendo sobre el papel amarillento sus escrituras envejecidas, me he sentido tentado de hablarlos en voz alta". Lleva este oficio fecha 20 de enero de 1815, y está firmado por don Manuel Aldao, don Gabriel de Lassaga, don Antonio Crespo, don Ramón Cabal y don Antonio Machado. "En todos los gobiernos — se dice allí — que han alternado en esta época de nuestra revolución, así como esta ciudad fué la primera que siguió a esa Capital en el sistema, y que con firmeza le ha permanecido unida en su opinión, en sus auxilios y sacrificios, así también ha representado su situación y los peligros de los enemigos exteriores e interiores, los indios fronterizos". "Ha reclamado una fuerza permanente, no sólo para conservarse *por su derecho de pueblo hermano,* sino por la utilidad que ofrece su ubicación a los negocios del Estado y al comercio de las Provincias Unidas". "Ella cuando se le ha pedido ha franqueado generosamente sus propias tropas, *pagadas de sus ramos municipales,* desamparando la atención de sus fronteras que era la puerta con que guardaba las riquezas de su suelo, para engrosar los ejércitos de la patria"; "ella reunió también sus derechos y ramos de arbitrios a la

hacienda común". "Llegó el tiempo en que observando los indios la decadencia de nuestras fuerzas militares empezaron sus irrupciones y utilidades con tan imponderable osadía, con tanta rapidez y progreso cuanto era ninguna la resistencia que se les oponía, y así se vió que en menos de un año asolaron los pagos de Sunchales, Cululú, Prusianas, Ramada, Cayastá, Calchines, la costa de Añapiré, ambas costas del Salado, y los fuertes de la Esquina, Soledad y Almagro, robando por lo menos setenta mil cabezas de ganado vacuno solamente, fuera del caballar, mular y lanar, según cálculos deducidos de los diezmos que se sacaban de estos pagos con más de cien vecinos muertos en ellos y la gruesa de sementeras en pie y cosechadas que también destruían ya que no podían conducirlas". Refiriéndose a una inminente invasión de indios sobre la ciudad misma, agrega "que la contestación dada por el Comandante militar del gobierno central es más a propósito para excitar a los vecinos a una pronta huída, y desamparo de la tierra para salvar siquiera las vidas, que para prepararlos a defensa alguna". "Aquí tiene V. E. el estado más lamentable a que nunca pensó llegar la benemérita ciudad de Santa Fe, desnuda de armas, haciendas y caudales, deshechas sus dos últimas compañías de blandengues desde la perdida acción del coronel Holemberg en Paraná, y después que ha servido generosamente al gobierno de las Provincias Unidas se ve expuesta a que se represente en ella la triste escena que se vió en su primera población".

En esta situación angustiosa se encontraba Santa Fe, cuando se dejó sentir en estas márgenes del Paraná el clamor que anunciaba los triunfos de Artigas contra los ejércitos del Directorio enviados para someterlo, el sistema de confederación que propugnaba y la protección que ofrecía a los pueblos que se acogían a su bandera, la misma bandera azul y blanca de Belgrano, cruzada en diagonal por la franja roja del federalismo. En abril de 1814, después de la derrota del coronel Holemberg en el Espinillo por las fuerzas de Artigas, dos santafecinos, el dominico fray Mariano Amaro y don Francisco Antonio Candioti, habían sido enviados por el mismo Director don Gervasio Posados, en calidad de mediadores ante el caudillo oriental y se entrevistaron con él frente a Belén, en la costa oriental del río Uruguay. Artigas les recibió con atención y les propuso: "Que se derogara por el Directorio el decreto infamante contra su persona; que no se molestara a los pueblos de Entre Ríos, Corrientes y la Banda Oriental, proclamados independientes bajo la protección del jefe de los orientales. Que esa independencia *no importaba una independencia nacional* y no debía considerarse como bastante a separar de la gran masa a uno u otro pueblo, ni a mezclar diferencia alguna en los intereses generales de la revolución". Candioti y Amaro debieron considerar equitativas las bases propuestas por el caudillo, porque firmaron con él un convenio sobre

esas mismas bases, *ad referendum* de la autoridad del Directorio, *que se negó a confirmarlo.* Con los comisionados santafecinos volvieron a Santa Fe, y luego pasaron a Buenos Aires, el coronel Holemberg y todos los prisioneros tomados en la acción del Espinillo. Y esos hombres sintieron, sin duda, la sugestión de aquel extraño personaje, y del movimiento popular que acaudillaba, porque según se consigna en una carta del mismo Director Posadas, llegaron a Buenos Aires diciendo *que la causa de Artigas era justa.* En esos momentos, el último de los gobernadores porteños en Santa Fe, don Eustoquio Díaz Vélez, escribía por su parte al Director: "El pueblo (Santa Fe), se mantiene en el mejor orden; había olvidado bastante su fuego por Artigas, pero la venida del padre Amaro lo ha reavivado. Lo elogia mucho y dice que V. E. ha faltado a los tratados. Realza mucho el poder de Artigas y dice que jamás será vencido. Sigo la conducta de tratar con mucho cariño y política a Candioti...".

Como veis, todos los factores confluían para el triunfo de la causa artiguista y los vecinos de Santa Fe veían sin duda una solución al estado insostenible por que atravesaban, en la adquisición de un gobierno propio que les permitiera atender a sus intereses comunes y les mantuviera solidarios de la causa nacional, bajo la protección del jefe de los orientales. Hay razones para creer que fué el mismo Candioti, uno de los vecinos más bienquistos de la ciudad, y amigo personal de Artigas, el encargado de solicitar el concurso de sus fuerzas para deponer al gobernador porteño don Eustoquio Díaz Vélez y designar por elección popular el gobernador de la provincia. Ello es que en marzo de 1815, llegaba la primera fuerza artiguista a Santa Fe y el gobernador Díaz Vélez se entregaba sin combatir y era embarcado para Buenos Aires con un grupo de soldados y oficiales de sus allegados. Con ese y otros sucesivos episodios, Santa Fe cortaba su dependencia del gobierno de Buenos Aires, e iniciaba su vida autonómica, dentro del concierto nacional. El Cabildo nombró de inmediato gobernador a don Francisco Antonio Candioti y flameó por primera vez en la plaza de la ciudad la bandera tricolor del federalismo. El día 13 de abril atravesó por primera vez el río Paraná, con una escolta de cincuenta hombres, el Protector don José Artigas y entró a la plaza de Santa Fe. "Era, — dice Iriondo que lo vió —, un hombre como de cincuenta años, de figura agradable y popular". El retrato del general de Vedia es más preciso: "Es Artigas — dice — de regular estatura, ancho y cargado de espaldas, de rostro agradable, algo calvo, de tez blanca, y de conversación afable y decente. Sin embargo de haber pasado la mayor parte de su vida en la campaña, sus maneras no eran las de un gaucho. Su traje habitual era una levita azul con botones militares sobre la cual ceñía el sable. Jugaba mucho a los naipes, bebía poco y comía parcamente. Tocaba la guitarra, cantaba y bailaba con bastante gracia. Escribía con

mucha naturalidad, era aficionado a las lindas muchachas, etc.". En fin, nada del monstruo cubierto de harapos, engendrado por el odio de sus enemigos y adoptado por la rutina de la enseñanza oficial.

Un viejo cronicón inédito, escrito en forma de diario por un vecino de Santa Fe, consigna que "el día 3 se plantó la bandera *de la independencia* en medio de la plaza y hubo tres días de iluminación con salvas. El 6 se presentó Candioti en el Cabildo acompañado de las tropas, del vecindario y religiones, hubo misa y sermones en la iglesia Matriz con repiques y salvas".

Es de recordar que don Francisco Antonio Candioti había sido propuesto por el Cabildo a la Junta de Mayo, y que la solicitud no fué atendida por el gobierno. Ahora, no era sólo el Cabildo de Santa Fe quien lo designaba con carácter provisorio. El 26 de abril de 1815, convocado el pueblo a elecciones en las casas de la Aduana, ratificó el nombramiento del Cabildo y quedó consagrado por elección popular el nuevo gobernador. La actitud de Artigas, ante este acontecimiento que se reviste de todas las posibles normas legales, confirma sus primeras declaraciones de prescindencia en la elección de los primeros gobiernos locales, y apenas producida la elección de Candioti, el caudillo se retira con sus tropas a la banda oriental del Paraná.

Esta elección de Candioti, en Santa Fe, parece marcar una hora decisiva en el proceso del primer movimiento federalista del Litoral. Es la hora en que el pueblo de Buenos Aires y el ejército enviado contra Artigas se sublevan contra la dictadura de Alvear, apoyados por Rondeau en el Norte, y por San Martín en Mendoza. Todo ese movimiento revolucionario de Buenos Aires, se lleva a cabo como un acto de solidaridad con la causa artiguista. El ejército de Buenos Aires se subleva en Fontezuelas, el mismo mes de la elección de Candioti, y el Cabildo de Buenos Aires, *el Cabildo* (no una Asamblea nacional), elige Director de las Provincias Unidas a Rondeau, que se hallaba en el ejército del Norte, e interinamente al jefe de la sublevación de Fontezuelas, el coronel Alvarez Thomas.

Y Alvarez Thomas hace quemar en la plaza de Buenos Aires los decretos infamantes contra Artigas, declarando "que son un tejido de imputaciones execrables contra el ilustre y benemérito jefe de los orientales" y "que la rectitud e intención de ese invicto general son tan notorias y las ha acreditado de una manera tal, que no puede dudarse de ellas". Algo más se hace en Buenos Aires como un homenaje a Artigas: se le remite un grupo de oficiales de Alvear, declarados enemigos del caudillo oriental, para que disponga de sus vidas y éste los rechaza con noble gesto diciendo: "que el general Artigas no es verdugo". El Cabildo de Buenos Aires comunica al de Montevideo "que los opositores han sido derribados y que la pretendida Asamblea general constituyente (la Asamblea del año 13) fué disuelta por sí misma y el

general Alvear destinado a bordo de una fragata de Su Majestad Británica, heridos todos por la indignación del pueblo". Alvear en Río de Janeiro hizo, dijo y firmó cosas que obscurecerán por siempre su memoria, pero dejemos en sus aventuras a esta afortunadísima figura argentina...

Había motivos, por todo lo expuesto, para creer que la autonomía de Santa Fe coincidía con el advenimiento de un nuevo orden de cosas, conducente a la organización del país o por lo menos a una situación de sosiego y de concordia entre los gobiernos.

Así lo consideró el gobernador Candioti y se dispuso a entrar en relaciones con el gobierno de Buenos Aires, pero... era menester definir esa situación general y *formalizar* la paz entre Buenos Aires y las provincias de la Liga, cuestión ésta la más delicada en aquellos momentos, porque definiría la orientación de la política nacional en todos sus aspectos. Era la hora en que Rivadavia, Belgrano y Sarratea recorrían las cortes de Europa buscando soluciones muy opuestas a las que esperaban las provincias de la Liga y a los principios de las Instrucciones del año 13. El Director Alvarez envió a Paysandú, como emisarios ante Artigas, a don Juan J. Pico y a don Francisco Rivarola, para intentar las bases de un nuevo arreglo, y esos comisionados propusieron a Artigas una transacción que denunciaba el propósito de cortar la cuestión, segregando la Banda Oriental del territorio argentino: "Buenos Aires reconece la independencia de la Banda Oriental del Uruguay, renunciando a los derechos que por el antiguo régimen le correspondían". Artigas, demostrando que su campaña no era separatista, y obrando en consonancia con las Instrucciones del año 13, y sus repetidas declaraciones públicas, propuso: "Que la Provincia Oriental debía permanecer incorporada al Estado denominado Provincias Unidas del Río de la Plata, lo mismo que las provincias que le habían proclamado protector; que todas las provincias debían gozar de los mismos derechos y privilegios sin que ninguna pudiera pretender subyugar a la otra; que la Provincia Oriental debía quedar en el pleno goce de su libertad, pero sujeta a la constitución que organizará el congreso general del Estado, legalmente reunido, teniendo por base la libertad".

La negativa del gobierno de Buenos Aires a la aceptación de esas proposiciones importó un nuevo rompimiento. Buenos Aires aceptaba por la fuerza de las cosas la separación de la Banda Oriental "renunciando a los derechos que por el *antiguo régimen* (el virreinal) le correspondían". Pero no a las otras provincias, protegidas por Artigas. La idea directriz de esa política está en una carta de la época (una carta de Darragueira a Guido), que descubre ya un problema que después aparece en todos los conflictos de la organización nacional. "Si Santa Fe se pierde — expresa —, es decir, si se une a Artigas, Buenos Aires sufrirá en su aduana y comercio y en la consideración y prepon-

deración por su localidad sobre las demás provincias, pues dejaría de ser puerto preciso de ellas"...

Poco tardó el Director Alvarez Thomas en enviar a Santa Fe un ejército de 1.500 hombres, con instrucciones de reconocer la autonomía santafecina y sustraer a la provincia del protectorado artiguista. En vano el gobernador Candioti hizo presente al Director, en un largo oficio, que hasta hoy ha permanecido inédito, la imprudencia de tal medida que importaba encender nuevamente la guerra civil. Ese largo oficio de Candioti tiene un acento de patética sinceridad, como que lo escribía postrado en su lecho de muerte. En efecto: el 25 de agosto, llegaba el general Viamonte con sus tropas a Santa Fe, y el 27 fallecía el gobernador Candioti. Las tropas directoriales se apresuraron a rendir honores ante la tumba del primer gobernador de Santa Fe elegido por el voto de sus conciudadanos. "Motivos graves y justísimos — había dicho Candioti al Director — me deciden en medio de mis males a rogar a V. E., *confiado en sus promesas,* la suspensión de las fuerzas que me indica, pues van a envolver a este pueblo en muchos males que V. E. debe precaver como constituído, no para arruinar los pueblos, sino para mirar por sus adelantamientos, haciendo felices a sus habitantes".

Las palabras de Candioti resultaron proféticas. En el mes de marzo de 1816, seis meses después de la llegada de Viamonte, sublevóse en masa el pueblo de Santa Fe, y acaudillado por Mariano de Vera y Estanislao López, rindieron en la vieja Aduana de la ciudad a las tropas del Directorio, haciendo prisioneros a sus jefes, que fueron enviados al campamento de Artigas, en el Hervidero. Justo es decir, en honor del caudillo, que les concedió la libertad como la había concedido a los prisioneros de 1814. Y el pueblo de Santa Fe, reunido en la plaza pública, y por un acto de democracia directa, eligió por aclamación al segundo gobernante de la provincia autónoma, que había sido el héroe de la jornada en la sublevación contra Viamonte, don Mariano de Vera.

Y aquí viene a cuento un episodio dramático, melodramático diría, de la historia de Santa Fe, que nos descubre algunos aspectos de aquellas sociedades primitivas, su arrojo, su altivez, su inquebrantable instinto de independencia y de autonomía, pero también su escasa preparación para llevar a la práctica los altos principios que se proclamaban, circunstancia ésta común a todos los pueblos de las Provincias Unidas, desde Buenos Aires hasta Potosí. La victoria del pueblo de Santa Fe contra el ejército de Viamonte despertó en aquellos hombres el orgullo natural de la victoria y la conciencia de su capacidad guerrera, y como el sistema implantado por Artigas era en la realidad *un hecho,* justificado por un ideal común, pero sin pactos que garantieran derechos ni normas que deslindasen atribuciones, hubo de pro-

ducirse el primer rompimiento con el Protector. Parece ser, el asunto no está bien documentado, que Artigas exigió como director de las operaciones militares y Protector de la Liga de Provincias, que Santa Fe entregara muchas armas y pertrechos del ejército de Viamonte, que los santafecinos consideraron necesarias para la defensa de su ciudad. Lo cierto es que un buen día, poco después de la elección de Mariano de Vera, aureolado éste todavía por el prestigio de su triunfo, el pueblo advirtió que su gobernador había desaparecido durante la noche y poco tardó en percatarse de que los autores del secuestro — que eso era lo ocurrido — habían sido unos oficiales del ejército de Artigas, llegados poco antes a Santa Fe. El gobernador ha sido llevado durante la noche a Paraná, y lo tiene bajo custodia el gobernador Hereñú. Se amotina el pueblo y la tropa frente a la casa del oficial artiguista Fernández y le intima un pronunciamiento sobre lo acaecido. Fernández manda entonces un oficio al gobernador Hereñú para que remita al gobernador Vera. Partidas de paisanos custodian entre tanto la casa del oficial artiguista hasta la llegada del gobernador de Santa Fe, que es recibido entre vítores y aclamaciones, llevado a la plaza donde se ratifica la votación popular en presencia de Fernández y después al Cabildo, donde presta solemne juramento. La ciudad se ilumina en señal de regocijo. Luego viene de Paraná el gobernador Hereñú y en presencia del Cabildo y vecinos da una plena satisfacción de lo ocurrido, sosteniendo que todo se debía a malas informaciones, y tan solícito estuvo en sus excusas el gobernador entrerriano, que según la vieja crónica a que me he referido, hizo presente "que podían hacer de su persona lo que gustasen". Hicieron las paces — dice el cronista — y quedaron acordes. No sabemos si tuvo Artigas conocimiento o intervención en estas extrañas ocurrencias, pero se advierte ya a través de estos episodios, un poco aldeanos si queréis, que la autonomía de Santa Fe adquiría desde 1816 una fisonamía propia dentro de las provincias adictas a Artigas y una personalidad que se irá acentuando en los años subsiguientes hasta desconocer las sugestiones del Protector, cuando ellas estaban en pugna con sus intereses particulares.

El gobernador Vera busca fórmulas de avenimiento con el Directorio, sin renunciar a su política federalista, pero manteniendo en sus límites el protectorado artiguista, que desde el año 16 pierde en esta margen del Paraná la influencia directa ejercida en Entre Ríos y Corrientes.

La disolución de la Asamblea del año 13, que fué simultánea a la caída de Alvear, en 1815, ofrecía al gobernador Vera la oportunidad de definir la posición autónoma de Santa Fe en el concierto de las provincias, sujetándose a una constitución general que garantizara los derechos provinciales sustrayéndolos a la ambigua subordinación de hecho en que se encontraban respecto al protectorado de Artigas. El

gobierno de Buenos Aires convocó al congreso que debía reunirse en Tucumán y que inauguró sus sesiones el 4 de marzo de 1816.

El gobernador Vera se mostró dispuesto a pactar con el gobierno establecido y a que la provincia concurriera libremente al congreso de Tucumán, a cuyo efecto vino el deán Gregorio Funes a Santa Fe y se celebró un tratado en mayo de 1816, por el que Santa Fe se comprometía al envío de un diputado y a concurrir con armas a la guerra de la independencia. Pero el congreso se negó a la aceptación de los tratados, mientras Santa Fe no rompiera expresamente con la política de Artigas, y un ejército al mando de Díaz Vélez que se había situado en San Nicolás, después de la derrota del ejército de Viamonte, en los comienzos de ese mismo año, cayó de improviso sobre Santa Fe y procedió con tal saña y ferocidad durante diez y ocho días que ocupó esta plaza, que indignó el sentimiento de las mismas autoridades nacionales, quienes negaron toda solidaridad con los autores de tamaños desafueros. El Director Pueyrredón hizo público que el general Díaz Vélez había invadido a Santa Fe sin su consentimiento. Documentos insospechables muestran la bárbara conducta de los soldados y oficiales de aquel ejército y es de admirar que aquella población pobre y pequeña, con una energía y un valor indomables, pudiera arrojar de la ciudad a un ejército de mil quinientos hombres, restableciendo su independencia y proclamando sus derechos a la autonomía dentro de la vida nacional.

Expulsadas las tropas de Buenos Aires después de una lucha heroica y sin tregua, la provincia recobró su tranquilidad. Con sabrosa sencillez, dice un viejo cronista de la provincia: "Pasados algunos días, mandó el gobierno instalar el Cabildo, luego se arregló la ciudad, los pueblos de Coronda y el Rosario, se pusieron las compañías de blandengues de guardia en las fronteras, y el gobierno dió el grado de teniente coronel al capitán Estanislao López y lo nombró comandante general de armas". Y el gobernador Vera explicó los propósitos de la política local, en un documento donde pueden leerse párrafos como éste: "El pueblo de Santa Fe reconocerá las autoridades legítimamente constituídas por los demás pueblos, pero luego que sea garantida su libertad por ellos mismos y se halle en estado de no ser invadida por otros pueblos de la unión". "El pueblo de Santa Fe, como el de Buenos Aires, no puede pretender otra cosa que fortificarse mutuamente contra las potencias exteriores y al mismo tiempo gobernarse por sí como provincias libres".

La acción militar de Artigas, ya no aparece en esa defensa de Santa Fe contra el ejército de Díaz Vélez, en 1816, y él mismo lo reconoce en un oficio dirigido al gobierno de Corrientes: "Nada ha podido adelantar Buenos Aires — dice — contra el infeliz pueblo de Santa Fe, aun apurándolo en los momentos más críticos en que no hemos

podido socorrerlo. Tal es el carácter de un pueblo que ama su libertad, ansioso de sostener sus derechos; ésta es una lección práctica y eminente para los pueblos amigos y decididos a sostenerse". Bien es verdad que la acción de Artigas, en ese mismo año de 1816, debió reconcentrarse en la Provincia Oriental, víctima de la invasión portuguesa, que obedecía a muy tristes negociados diplomáticos entre el Directorio de Buenos Aires y la corte de Río de Janeiro, para eliminar a Artigas. Ese hecho histórico regirá en adelante gran parte del proceso político de la República hasta la paz con el Brasil en 1828. La invasión portuguesa fué un resultado directo de todas las negociaciones monárquicas de los primeros gobiernos patrios que tuvieron expresa confirmación en el congreso de Tucumán, y a los que se encontraron ajenos estos pueblos del Litoral, que con su rudeza y su instinto de libertad salvaron el principio republicano de gobierno. Léanse las actas secretas del congreso de Tucumán y se verá la contraposición de dos políticas y dos ideologías totalmente opuestas. Ha sido necesario crear la superchería del republicanismo del padre Santa María de Oro, desmentida por las actas secretas del Congreso, para poner en aquella asamblea un eco siquiera del auténtico significado democrático de estos movimientos federalistas del Litoral calificados arbitrariamente de barbarie y de anarquía.

Sí; desde 1816, Artigas deberá defender su suelo de la invasión lusitana y desde entonces el movimiento federalista, en la parte de acá del Uruguay, no responderá siempre a los designios de la política artiguista.

Santa Fe, aunque sin representación en el congreso que funcionó desde 1816 a 1820, mantiene, durante el gobierno de Mariano Vera, una política equidistante con el Directorio, y lejos de mostrarse hostil a las autoridades centrales concurre con ellas a obras de beneficio común, como la construcción y guarnecimiento de fuertes contra los indios, en las zonas de peligro para ambos territorios. Sin renunciar en ningún momento a la causa federal sostenida por Artigas, Vera robustece la autonomía de su provincia y se empeña en evitar las invasiones de los ejércitos centrales. Pero en el año 1818, ya bajo el gobierno de Estanislao López, caudillo militar que había iniciado su vida de guerrero con empuje y capacidad extraordinarios, la provincia se ve abocada a una lucha terrible contra los mejores ejércitos de Buenos Aires. 1818 es el año de la invasión de Balcarce, en que el Directorio hace un esfuerzo supremo para someter a la provincia de Santa Fe. "Los santafecinos que se sometan — decían las instrucciones recibidas por Balcarce — serán tratados con consideración en su persona y bienes, *pero a condición* de ser transportados a la nueva línea de fronteras o a la capital, bajo vigilancia militar. Si se resisten serán tratados militarmente como rebeldes, imponiéndoles sin dilación la última pena".

"Era — dice el general Mitre — un plan de conquista, de devastación y de exterminio". Cuatro mil hombres y una escuadrilla, que remontó el Paraná, componían el ejército de Balcarce que se apoderó de Santa Fe, pero fué derrotado en el término de cuatro meses por las tropas de Estanislao López.

Obligado a evacuar el territorio de Santa Fe, Balcarce escribió al Director "que se dirigía al Carrizal a reunir todo el ganado que encuentre y que calcula en cuatro mil cabezas. Esta importante operación — dice el oficio — deja a Santa Fe en la última necesidad y sin recursos para sostenerse por más tiempo; además proporcionará la subsistencia del ejército por un año y acaso la proveerá de caballos suficientes para la próxima invasión". También para satisfacer al espíritu de sus instrucciones, Balcarce en su huída incendió la entonces Villa del Rosario.

Cuando poco después, en 1819, el Directorio manda contra Santa Fe el ejército de Belgrano que debía invadir la provincia por Córdoba y al ejército de Viamonte, por el Sur, se reproducen los mismos triunfos de Estanislao López, las arremetidas inesperadas, los galopes inverosímiles, aquellos ataques en que los gauchos, según un testigo presencial "aparecían y desaparecían como bandadas de pájaros" o cruzaban los bañados cuando era necesario, con el agua hasta el pescuezo y las cartucheras en la boca, como dice una carta del mismo Artigas.

Y el general Belgrano, desconcertado ante ese espectáculo nuevo, y urgido por el Directorio para emplear el terror, como su antecesor Balcarce, tuvo la nobleza de escribir: "No es el terrorismo el que puede cimentar el gobierno que se desea y en que nos hallamos constituídos". "La gente se les ha aumentado y les sigue por la indisciplina de nuestra tropa y los excesos horrorosos que ha cometido haciendo odioso hasta el nombre de patria". Y en otro oficio: "Para esta guerra, ni todo el ejército de Jerjes es suficiente. El ejército no puede acabarla: podrá contenerla por algún modo, pero ponerle fin no lo alcanza sino por un avenimiento". Y el general Belgrano se aviene a firmar un armisticio con López, reconociéndolo como gobernador de Santa Fe. El armisticio se hace "para evitar la efusión de sangre americana y mientras se firman los tratados que han de sancionar para siempre la concordia".

Y después de este armisticio en que afirma Santa Fe su personalidad política, con un claro concepto de lo que significa su posición en aquellos momentos, se dicta la primera constitución provincial; y el manifiesto que hace con ese motivo "a sus paisanos" el gobernador López, está lleno de expresiones tan claras y significativas como éstas: "Queriendo evitar los golpes de la arbitrariedad, nos hemos reconcentrado a nuestro suelo, fijando en él los resortes de nuestra suerte y el sostén de nuestra libertad. Mantendremos nuestro estado, y en el fene-

cimiento de la guerra civil entraremos a formar parte de esa gran Nación que esperan ambos mundos". Pero Artigas, por razones circunstanciales muy explicables, se manifiesta disconforme con el armisticio firmado por López. "El plan de Buenos Aires, declara, es eludir los males de la guerra que hasta hoy ha llevado a las demás provincias y que hoy, por recompensa de su delirio, los experimenta en su propio territorio; esto y para no ser obligada a declarar la guerra a los portugueses, la llevó al armisticio como a proponer a Santa Fe una paz sin seguridad y un avenimiento sin pactos".

López se mantuvo en su decisión y como Artigas pidiera autorización para hacer la guerra por su propia cuenta desde el territorio de Santa Fe, López le contesta, de una manera muy significativa también, "que su persona y escolta serán muy bien recibidos en toda la provincia, pero que la ciudad estaba padeciendo el saqueo que algunas de sus tropas habían hecho el 19 de mayo del mismo año".

Poco duró ese armisticio de López con el Director, porque habiéndose divulgado en el Litoral copia de ciertos documentos interceptados, que comprometían a Rondeau revelando su correspondencia con el general Lecor, en Montevideo, y sus propósitos de provocar una invasión portuguesa sobre las provincias de este lado del Uruguay, el gobierno de Santa Fe concentró fuerzas sobre el Arroyo del Medio y enrostró a las autoridades de Buenos Aires sus ocultos manejos en un oficio inédito que aclara la actitud de López, tan maltratado en esta emergencia por los historiadores centralistas. Aunque no me es dado ya leeros tan interesante documento, se dice allí, y esto es lo principal, "que se han pedido explicaciones al Excmo. Sr. Don José Artigas de quien no se tiene un conocimiento oficial, en cuyo caso será muy sencillo descubrir la verdad. Si ella es cual se figura, pueden V. SS. calcular mi conducta y la de una provincia de un patriotismo ilimitado. Estén seguros de la sincera dignidad con que he hablado a V. SS. Mi provincia no reconoce más jefe que el de su elección, ni más autoridad que la suya para decidir de su ulterior felicidad; ella graduará su conveniencia en las dulzuras de la paz o en los furores de la guerra y obsecuente a su voz, llenaré su destino". Cruzan las tropas de Ramírez el Paraná, sale con su ejército Rondeau desde Buenos Aires, y se produce la batalla de Cepeda, en que las caballerías santafecinas y entrerrianas derrotan al ejército de Rondeau, terminando con ello la autoridad del Directorio Central y del Congreso. Consecuencia de la batalla de Cepeda es el tratado del Pilar, que pone la piedra angular del federalismo argentino, elimina los últimos vestigios políticos de la jerarquía virreinal, y reafirma el concepto republicano de gobierno.

Artigas, por razones que no es del caso examinar, expresó todavía su descontento al gobernador López por la celebración de los tratados y López le contesta con una carta que define la posición de Santa Fe

en aquel momento decisivo de 1820: "Ella (la felicidad común de las provincias de la Unión) exigía con la mayor urgencia la convención que se ha logrado con ventajas a lo apetecible. V. S. conoce a fondo tanto mis intenciones como mi sinceridad: crea, pues, estas proposiciones que estampo, y quisiese se grabasen para eterna duración: Mi deseo es el bien general desde donde parten todas mis operaciones. La observancia de los artículos estipulados (en el Pilar), promete ese beneficio: a la mira de ellos vigilaré sin interrupción y cualesquiera inconvenientes de menor consideración que puedan ocurrir, podrán ser obviados con la energía. Esta la prometo a V. S. y también la permanencia en la unión de sentimientos relativos al objeto de nuestros afanes, *que es la libertad bien ordenada de todos los pueblos hermanos.* Me lisonjeo de haber dado a la perspicacia de V. S. un manifiesto de mis operaciones, concordantes con los deseos de V. S. cuya vida prospere Dios por muchos años".

CONFERENCIA PRONUNCIADA
EN LA FILIAL DE CORDOBA

DON MARIANO FRAGUEIRO (*)

Por Enrique Martínez Paz

I

NOTICIA BIOGRAFICA

DON Mariano Fragueiro pertenecía a una distinguida familia de Córdoba. Su padre, don Antonio Benito Fragueiro, nació en Marín (España) el 6 de febrero de 1749, vino a América en compañía de su tío el obispo Malvar y Pinto, después de haber hecho levantar una información de linaje junto con su hermano Juan Manuel, en Marín a 26 de septiembre de 1778. Los Fragueiro comprobaron su calidad de nobles hijosdalgos y por la línea materna de los Malvar que pertenecían a la benemérita orden de Carlos III. Don Antonio Benito regresó a España cuando su tío, ya nombrado, debió hacerse cargo del Arzobispado de Galicia, volviendo luego a América con el ánimo de radicarse en ella definitivamente; en Córdoba contrajo enlace con doña Agustina del Corro y Cabanillas, de una de las más antiguas familias de la ciudad (1).

Los esposos Fragueiro-Cerro tuvieron una dilatada descendencia; entre ella se encuentra Mariano Antonio Silverio José, que nació en Córdoba el 20 de junio de 1795 (2). Don Mariano, que proseguía sus estudios, desde 1808, en el Colegio de Monserrat y en la Universidad Mayor de San Carlos, debió abandonarlos hacia 1813, para dedicarse al comercio que ejerció, tanto en Córdoba como en Buenos Aires. De la elevación de sus miras y de la distinción de su conducta, puede darse como testimonio el recuerdo que le dedica el capitán Andrews, en su "Viaje de Buenos Aires a Potosí y Arica en los años 1825 y 1826" (3), que lo presenta como un sujeto culto, esforzado por restaurar en su ciudad natal la riqueza y las consideraciones primitivas.

(*) Conferencia leída en la filial de Córdoba.

(1) Antonio Benito Fragueiro fué hijo de Alejo y de Bernarda de Outon, nieto de Domingo y María Malvar, y biznieto de Bernardo y Alega Piñeiro. Los hijos de don Antonio Benito fueron: Mercedes que casó con Pedro Posse, José María con Carlota Asúnculo, Juana Josefa con Patricio Sánchez de Bustamante, Jerónima con Manuel de la Lastra. Mariano, al que se refiere este estudio; Florentina con Cayetano Lozano, padres de la esposa de segundas nupcias de don Mariano: José Rafael, Josefa: Antonio con Josefa Isabel de Frías, don Antonio Benito testó en Córdoba el 20 de marzo de 1811, dejando a su muerte bienes por un valor mayor de cien mil pesos, cantidad que representaba para Córdoba una de las mayores fortunas de entonces. Datos proporcionados por el distinguido genealogista doctor Luis G. Martínez Villada. Véase doctor Pablo Cabrera. — Universitarios de Córdoba. — Los del Congreso de Tucumán. — Córdoba 1816, pág. 8, donde se registran datos muy precisos sobre la familia de Corro.

(2) Su partida de nacimiento se registra en el archivo del curato de la Catedral de Córdoba, libro 5 folio 55, año 1795.

(3) Edición La Cultura Argentina, 1920, pág. 48.

Hacia 1818 fija su residencia en Buenos Aires, donde poco después contrae enlace, el 20 de junio de 1820, con doña Ana Pantaleona de Alzaga, dama de la mayor distinción social (4). Una antigua vinculación con el célebre Deán Gregorio Funes, lo llevó a encargarse de la edición de la obra "Examen crítico de los discursos sobre una constitución religiosa", en la que Funes rindió un señalado servicio a la Iglesia en su defensa de la integridad de las ideas religiosas en América (5).

Cuando el ilustre General Paz emprendió la dura campaña, que debía asegurar para el partido unitario el dominio de las provincias del interior del país, Fragueiro, desde Buenos Aires, y sus hermanos en Córdoba, apoyaron resueltamente la temeraria aventura, don Mariano sirvió a Paz como delegado suyo ante el gobierno de la provincia de Buenos Aires, sin que le fuera dado alcanzar éxito alguno en esta gestión, porque, como se desprende de su propia correspondencia (6), el partido que allí dominaba desconfiaba, no sin fundamentos, de la sinceridad de los sentimientos del gobierno de Córdoba, lo que determinó al populacho a realizar una manifestación hostil contra el Comisionado, llegando en forma amenazante hasta su propia casa-habitación. Este episodio tiene interés de definir la orientación política de Fragueiro, que desde entonces aparece como afiliado al partido unitario.

Terminado el gobierno de Paz y su campaña con el certero golpe de boleadora que lo puso en mano de sus enemigos, Fragueiro fué llamado a sucederle como gobernador interino, en mayo 18 de 1831. Fueron vanos todos los esfuerzos e intentos del nuevo gobierno para mantener la paz y el prestigio de su autoridad; el principio federal se había propagado por todas partes, ganando la voluntad de los gobiernos de la mayoría de las provincias. El "Clamor Cordobés", de 28 de julio de 1831, publicaba la correspondencia de Fragueiro con los caudillos federales Rosas, López y Quiroga, en la que los exhortaba a la paz y a la unión de las provincias, acompañada de comentarios en tan duros términos, contra Fragueiro y los hombres de su círculo, que revela claramente el grado de desprestigio público en que habían caído. Sitiado el gobierno interino por los federales de las provincias más importantes, con la ciudad desguarnecida, impotente para contener los asaltos y sa-

---

(4) La señora de Alzaga era ya viuda de Gauna; de esta unión nacieron dos hijos. Martín que casó con Teresa López y Mariano con Angela de Alzaga. Alguno de los datos consignados en esta noticia biográfica han sido tomados de un impreso anónimo, una página de un periódico, al parecer, que se encuentra entre las hojas del ejemplar "Organización del Crédito" que poseemos. Esta biografía es una ampliación de la que reprodujo el periódico "El Imparcial" de diciembre 25 de 1859. Según nuestra opinión es ésta una autobiografía de Fragueiro; no se explicaría de otro modo el tono general de intimidad y hasta el relato textual de diálogos. Esta autobiografía debe haber recibido su redacción definitiva, en 1855. Se encuentran algunos datos biográficos en P. Julio Rodríguez. **Sinopsis Histórica de la Provincia de Córdoba**".
Buenos Aires, 1907, págs. 154, 166. Garzón — **Crónica de Córdoba** — Córdoba 1901 T. 2, págs. 225, 319 y en Rojas **La Literatura Argentina**. — "Los Proscriptos", II, pág. 875. "Obras especialmente" Ts. 13, págs. 172-14; págs. 372 y 17, págs. 108 y 3903.
(5) Biblioteca Nacional — Catálogo de Manuscritos, págs. 262 y 266.
(6) Garzón. Cit. T. 3, pág. 321.

queos de los soldados de La Madrid y entregado a la voluntad nada justiciera del teólogo de Córdoba y coronel de montoneras don Pascual Echagüe, jefe de las fuerzas de López que amenazaban a Córdoba, se vió obligado a renunciar el 2 de junio, expresando como motivo el haber cumplido su propósito de asegurar la paz pública, con el convenio firmado con el gobernador López; simple pretexto que apenas alcanzó a disimular el penoso e insostenible estado en que se encontraba. Este episodio político terminó para Fragueiro en el destierro, que, junto con otros hombres dirigentes de su fracción, le impuso el gobierno de la reacción federal que le sucedió en el poder. Los años debían volverse cada vez más obscuros e inciertos para el bando unitario. Si hemos de creer en las afirmaciones de Alberdi (7), en junio de 1834, Fragueiro se dirigía en su compañía y en la de Marco Avellaneda, en el camino de la emigración, hacia Bolivia: en las largas horas de descanso, don Mariano leía a sus compañeros el libro de viaje del capitán Andrews, que traducía directamente del inglés, recuerdo nada trivial si se considera la expresión de cultura que significaba en aquellos días la posesión de un idioma extranjero con el dominio que parece revelar la referencia de Alberdi. Debió Fragueiro cambiar poco después de rumbo en el camino de la emigración; en el mismo año 1834 obtiene en Buenos Aires, del gobernador Viamonte, el pasaporte que le permitiría ponerse a salvo de la temible acción de Rosas, cuya influencia se acentuaba cada día.

Fragueiro vive desde entonces en Chile la vida del emigrado, en Copiapó, en Valparaíso, en Santiago; desde Chile mantiene una inteligencia secreta con los enemigos del tirano. Cuando la coalición del Norte contra Rosas, desempeña en Copiapó una comisión del gobernador Solá, de Salta, y en su nombre levanta un empréstito para socorrerlo, lo que no le impide acompañar a Rosas con su simpatía cuando se debate, en representación de la Nación, frente al enemigo extranjero: él mismo se jacta de haberle prestado servicios como argentino, durante la guerra contra el tirano Santa Cruz. En 1841 se ve precisado a volver a Buenos Aires a "pagar deudas antiguas", lo que demuestra que no debiera temer mucho a las iras del tirano o que su adhesión a la causa unitaria no sería tan decidida y ostensible. A su regreso a Buenos Aires deja un documento que parecería confirmar esta suposición. Cuando se disponía a regresar sufre algún tropiezo la expedición del pasaporte requerido; "La Gaceta" había publicado el nombre de Fragueiro entre los agentes de una comisión argentina en Copiapó; Fragueiro dirige una declaración a los editores, negando toda inteligencia con los emigrados e invoca el testimonio de algunos caballeros distinguidos de Chile, que

---

(7) **Escritos póstumos**, tomo 15, pág. 284. No siempre ha demostrado Alberdi mucha preocupación por el rigor de la exactitud en sus relatos; Groussac así lo dice y nosotros hemos tenido oportunidad de comprobarlo. Véase: **Notas y documentos para la biografía de Alberdi** "Revista de la Universidad Nacional de Córdoba", N. III, 1916, tomo I, página 110.

saben con qué "respeto, atención y reconocimiento particular me he expresado hablando del señor Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Nuestro Ilustre Restaurador. Siempre he confesado que le debo atenciones y que sus servicios a la República Argentina merecen la gratitud del continente Americano" (8). Estas manifestaciones y las recomendaciones de sus poderosos amigos chilenos Prieto y Bulnes, le abrieron los caminos del regreso con el permiso otorgado por Rosas, cuya concesión le era anticipada por su secretario en una carta llena de cortesía. Don Mariano volvió a Chile aquel año para proseguir sus labores en el establecimiento de amalgamación de metales que explotaba. Desde 1846 a 1849 reside de nuevo en Buenos Aires, retenido por una grave enfermedad de su esposa; la tiranía había llegado a lo que puede decirse su grado de madurez; a Fragueiro le fué dado observarla a través de toda la Nación; parecía que se consolidaba definitivamente la paz pública y que la prosperidad económica mantenía a los hombres en una sólida quietud; con esta visión equívoca regresó Fragueiro a Chile por última vez.

Los años de la emigración fueron fecundos para la actividad intelectual del señor Fragueiro. Chile ha oído a Fragueiro, como dice Sarmiento, sobre las más abstrusas cuestiones de la economía política. Sus artículos sobre "Reformas que conviene adoptar en los Bancos", "Proyecto para un Banco de Chile", su opúsculo sobre las operaciones de un Banco, que la Sociedad de Agricultura y Beneficencia mandó transcribir en el "Agricultor", T. 4, Nº 50 (1844), su fundamento de un proyecto de Banco ("El Siglo" - Santiago - 1845), "Observaciones sobre el proyecto de estatuto para el Banco Nacional de Chile" (Valparaíso, 1845), su "Organización del Crédito" (Santiago, 1850) y finalmente las "Cuestiones Argentinas" (Copiapó, 1852), revelan un espíritu incansable que va desenvolviéndose progresivamente desde los simples temas técnicos de las especialidades económicas, hasta las concepciones de la economía social y de la organización política del Estado.

La fama de la extensa ilustración, de la larga experiencia, de la elevación de miras y de conducta, se propagaba naturalmente por la Confederación; la caída de Rosas debía poner término al destierro de Fragueiro; él escribió en las palabras preliminares de sus "Cuestiones Argentinas" que "la victoria de Caseros restituye la patria a la emigración argentina. No es ya dudoso que tendremos Constitución que nos asegure la propiedad, la libertad y el derecho de morir en nuestro suelo". Con estas palabras abría un nuevo horizonte a las preocupaciones y a la acción patriótica.

No ha de sorprendernos entonces que el General Urquiza llamara a Fragueiro a compartir las responsabilidades del gobierno, desde el

(8) El Restaurador Federal, Córdoba, domingo 26 de septiembre de 1844.

puesto de Ministro de Hacienda (agosto de 1853 - septiembre de 1854). Su aspiración patriótica no quedaba colmada; sin embargo, él no concebía una Nación dividida, la separación de Buenos Aires importaba para él un desgarramiento que era preciso curar; así lo expresó al aceptar el cargo de Ministro, en cuanto creía que la organización de la Confederación no sería obstáculo al pensamiento de una definitiva unidad nacional.

La acción ministerial de Fragueiro se desenvolvió dentro del campo de ideas que había caracterizado al político y al pensador. Su afán por dar una nueva estructura a la organización económica de la administración se pone de manifiesto a cada paso, puede citarse como un ejemplar el "Proyecto de estatuto para la organización de la hacienda y crédito público" que redactó en colaboración con del Carril y Facundo Zuviría y que se publicó en Paraná, por la Imprenta del Estado, en 1853, en el que después de una breve introducción (7 págs.) se articula una completa organización de la hacienda pública.

Ni las circunstancias ni los tiempos permitieron a Fragueiro realizar el programa de acción que su capacidad y su experiencia prometían; su vasto plan financiero fué a esterilizarse entre las penurias económicas que cayeron sobre la Confederación; no era posible realizar el milagroso empeño de crear riquezas de la nada, el remedio heroico de las emisiones inconvertibles, estimulaban la especulación y agravaban un mal, que se presentaba como irremediable.

En 1856 la provincia de Córdoba elige a Fragueiro senador nacional, pero no era ese cuerpo donde le esperaba la acción más agitada y amarga de su vida. Los partidos políticos de Córdoba atravesaban un período de descomposición y anarquía; todos pensaron, como una solución salvadora, en la candidatura de Fragueiro para gobernador, y su elección resultó sin esfuerzo. Comisiones formadas por los sujetos más representativos de la ciudad salieron para acompañarlo en su viaje; el día de su arribo la ciudad mostraba una segura alegría, semejante a la que se observaba a la entrada de los representantes del rey en el antiguo régimen; en la ceremonia de la recepción hablaron los representantes de todos los poderes, trasuntando la satisfacción ante un acontecimiento promisorio, que cerraba, como se dijo, la tradición de los gobiernos impuestos por el egoísmo de un círculo (9). El advenimiento del definitivo orden legal estaba simbolizado en la persona del nuevo gobernante; Fragueiro aspiraba a colocar su política por encima de los intereses de los bandos, quería permanecer ajeno a sus ambiciones y a sus intrigas, creía tan solo en la fuerza de la ley que asegura los bienes de la vida. El respeto a la ley, es la obediencia al pueblo que la ha dictado, no hay poder sobre la ley, la ley es la verdadera autoridad, había dicho en aquella solemne ceremonia que "El Imparcial" relataba alborozado.

(9) El Imparcial, junio 26 de 1858.

Ya no se podía dudar sobre cuál sería el destino que le aguardaba a un gobernante que creía en las fuerzas morales y en el imperio de las ideas en un país anarquizado, trabajado por un brutal egoísmo, ignorante y entregado a facciones. Se volvieron estériles las fecundas iniciativas que la crónica enumera (10); su breve gobierno terminó aniquilado, no por un soplo de tragedia como hubiere cuadrado a su elevada personalidad, sino por una de esas escenas gauchas en que el gobernador, atado a la grupa en el caballo de un obscuro capitán de campaña y abandonado en medio de un bosque, debió renunciar, más de repugnancia que de dolor, llevando el desencanto que suele ser el triste lote de los hombres públicos que no saben halagar las pasiones de la multitud y servir a sus caprichos y extravíos (11).

La revolución que encabezara don Martín López fué vencida por las fuerzas del gobernador delegado y Fragueiro restaurado en su autoridad efectiva, pero menoscabado y entristecido, presentó su renuncia, que le fué aceptada el 23 de julio de 1860.

Por aquellos años, en 1858, los vaivenes de la política nacional vincularon el nombre de Fragueiro a un episodio de gran resonancia. La larga contienda entre el Estado de Buenos Aires y la Confederación comenzaba a tomar un giro verdaderamente inquietante. Alsina, el gobernador de Buenos Aires, hombre arrebatado y presuntuoso, representaba bien la tendencia de la susceptibiildad localista y encarnaba esa convencida superioridad que cierra los caminos de la simpatía y de la recíproca comprensión, que formaba el alma del partido más numeroso de la opinión. A pesar de la prosperidad material, que la Confederación no alcanzó a detener con su plan de guerra económica, el orden administrativo y la regularidad de los servicios públicos no habían alcanzado esa seguridad y plenitud que suele caracterizar a los gobiernos estables. Desguarnecidas sus fronteras, sometidos sus campos y ciudades a las depredaciones de las bandas salvajes, que los invadían periódicamente, sin un ejército fuerte y disciplinado, capaz de contener al enemigo en acecho, vivían, sin embargo, en el sueño de su capacidad superior, de su riqueza, de su poder invencible.

El gobierno de Paraná no había logrado mejor suerte; la irremediable penuria financiera le mostraba la imposibilidad de vivir privado de su puerto; el imperio de la Constitución no había alcanzado a crear un estado orgánico definitivo en las provincias, pero como para compensar tantos estragos y dificultades, el general Urquiza, que valía más que la Constitución, dueño de un inmenso prestigio, poseído de una obsesión patriótica de la unidad nacional, disponía de un ejército numeroso, bien

(10) En el "Boletín Oficial", años 1858-1860 se registra toda la documentación sobre las iniciativas de este gobierno.

(11) Dr. Juan B. González: **Removiendo el Pasado**, Córdoba 1914 — "Prisión de Mariano Fragueiro", pág. 77. — Nazario F. Sánchez: El Secuestro del Gobernador Fragueiro y la Revolución. **Los Principios**, 25 de mayo de 1927.

pertrechado y aguerrido, capaz de imponer su voluntad a Buenos Aires por la fuerza de las armas.

Apercibidos los de Paraná para la guerra, pero dispuesto Urquiza a sacrificar susceptibilidades, vanidades y enconos para alcanzar la unidad sin entregarse a la suerte de las armas; afanados los de Buenos Aires con un empeño que excluía la posibilidad de una transacción, por encontrar un camino que condujera a la unión, eliminando de la escena política al general Urquiza, motivo de injustificados recelos, de rivalidades, de torpes calumnias, parecía que todo se conjuraba para precipitarnos de nuevo a la guerra civil.

En noviembre de 1858, aproximándose ya la terminación del período presidencial, el doctor Vélez Sársfield creyó haber encontrado la solución del grave problema. Convocó a su casa a los hombres "principales en las cámaras y en el gobierno", e invitó también a uno de los hijos de don Mariano Fragueiro. Vélez fué autorizado en aquella ocasión a dirigirse al señor Fragueiro pidiéndole que anunciara públicamente que aceptaría la presidencia de la Nación bajo un programa de paz y amistad con Buenos Aires y asegurándole que ésta decidiría los votos de Salta, Jujuy, Tucumán, San Juan y San Luis, influiría sobre el mismo pueblo de Entre Ríos; que Buenos Aires se pronunciaría en los términos más indudables, y que esta elección sería el único medio para llegar a la unión nacional. "Un presidente", le decía, "que reuniera la opinión general de los pueblos, cuyos antecedentes y principios nos aseguraran de su marcha constitucional; que el hecho de su elección significara paz y amistad con Buenos Aires, salvaría, a nuestro juicio, todos los aparentes obstáculos para la unión de este pueblo con los otros de la República". No es este un modo de ver personal de Vélez. Sarmiento, con su habitual lucidez, coincidía en los términos de la solución y expresaba su terminante adhesión a la candidatura de Fragueiro (12).

Este episodio muestra los varios aspectos de la cuestión política que se debatía. Era en el fondo una maniobra política, que mucho se parece a una tentativa de corrupción; una granada arrojada en el centro de la fortaleza enemiga. Vélez comprendía bien el significado moral de la proposición; "Vd. será calumniado por todos los medios imaginables, le decía, pero la sinceridad del voto de Buenos Aires será siempre su más noble satisfacción". La tentación no hubiera podido ser presentada entre mejores galas, pero acaso no se habría encontrado hombre a quien menos sugestionaran los halagos del poder.

La respuesta no se hizo esperar; Fragueiro contestó a Vélez que era preciso ante todo consultar la opinión del general Urquiza, como para que no se dudara de sus "antecedentes y principios" que no le

(12) Martínez Paz: "La candidatura presidencial de don Mariano Fragueiro", Los Principios, Córdoba 21 de enero de 1926.

permitían aliarse con sus enemigos, cegado ante el brillo de una proposición.

Cualquiera que deba ser el juicio que merezca este episodio, no se podría desconocer que él revela un reconocimiento terminante de las altas cualidades de un ciudadano eminente, que sin fuerzas armadas a sus órdenes, sin el prestigio de los laureles guerreros, con sólo el programa de la Constitución y con la seguridad de "sus antecedentes y principios", aparecía, ante sujetos ni crédulos ni cándidos, como el símbolo de la concordia entre los pueblos. Muy amarga debió ser la decepción de Vélez, cuando todavía algunos años más tarde calificaba a Fragueiro, en otra carta política, entre serio y jocoso, como empecinado "viejo anarquista".

En 1860 vuelve Fragueiro de nuevo al escenario nacional. Diputado por Córdoba a la Convención Constituyente Nacional, es elegido presidente y le toca firmar la Constitución definitiva de la Nación. Dice Sarmiento en su elogio, que gracias a su tacto y energía fueron proclamadas las reformas por unanimidad, rechazando a los representantes de Virasoro, sátrapa enviado a San Juan.

En 1862 reemplaza a Vélez en el Senado Nacional, como representante de Córdoba, en donde interviene, según sus antiguas predilecciones, en la discusión de la ley de Bancos Libres, en la ley orgánica del Crédito Público y en cuanto problema económico planteaba la actualidad del país. En 1866 es elegido convencional para la reforma de la Constitución Nacional, cerrando con esto su actuación en la vida pública; desde entonces transcurren sus últimos años en Córdoba, en la serenidad de su retiro, al lado de su compañera, doña Antonia Lozano, su sobrina y esposa de segundas nupcias, con la que había contraído enlace el 27 de septiembre de 1865; unión piadosa, según se recuerda, en la que la virtuosa dama se propuso, con su asistencia y sus cuidados, hacer menos dolorosos los últimos días del ilustre anciano. La muerte le alcanzó el 3 de julio de 1872, siendo sepultado el mismo día, según reza en la partida de defunción que se guarda en el archivo de la Catedral de Córdoba (folio 302). La Legislatura dispuso, con motivo de sus honras fúnebres, que su retrato fuera colocado en la Academia de Jurisprudencia que él fundara.

II

SUS IDEAS ECONOMICAS
"ORGANIZACION DEL CREDITO"

Don Mariano Fragueiro fué por sus ideas un economista, no en el sentido indeterminado de un cultor de la ciencia de la riqueza, sino en el de un economista social, que cree haber descubierto en el fenómeno

económico la base del orden y de la organización. La constitución política, la lucha de los partidos, las grandes agitaciones revolucionarias, estaban, para él, ligados a la distribución de la riqueza. "Los partidos políticos", había afirmado en cierta ocasión el señor Fragueiro, "no son otra cosa que partidos industriales; libertad, igualdad, garantías constitucionales, todo cuanto se pide por los pueblos, se reduce a pedir trabajo y subsistencia para todos". Pero el economismo del señor Fragueiro era de construcción estricta, de sistemas cerrados, de penosa y total elaboración, levantado más con ideas que con hechos.

El proceso de sus ideas no ha de buscarse, sin embargo, en la lucha de las escuelas, sino más bien bajo la influencia de los agitadores y reformadores de su tiempo. En las obras póstumas de Alberdi se registra un dato de gran interés que creo oportuno recoger aquí (13). Quiroga y Rosas le escribe desde Copiapó, en 1840: "Después de llegado aquí, a los pocos días, tuve la felicidad de haber conseguido conmover un poco la emigración argentina, tanto por lo que respecta a nuestras ideas, como por lo que respecta a nuestra política de circunstancias. Vamos por parte: el Catecismo ha agradado sobremanera a estas gentes enfermas y deseosas de elevarse. Tenía la peor idea de la juventud de Buenos Aires, y su resignación a la desgracia llegaba a su colmo. Hoy es otra cosa. Don Mariano Fragueiro y otros creyeron al principio que el Catecismo sería de Rivadavia; luego que les hablé circunstanciadamente de todo, vieron su desengaño, que más se afirmó cuando vieron los trabajos continuos de la juventud, durante la tiranía, y cuando conocieron las páginas de nuestro maestro Leroux. Fragueiro dice que no quisiera ir a Francia, sino para ver a Leroux, que los negocios públicos de nuestra República, después de un cambio, debían dejarse libremente a la capacidad de la juventud. ¿Es esta una completa conquista o no? Ya se ve, no era difícil hacerla en un espíritu tan despejado y en un corazón tan generoso, tan nuevo".

No hemos de reconocer a este pasaje una importancia excesiva, por cuanto bien pudiera traducir una expresión fugaz, exageradamente optimista, propia del temperamento ardiente y presuntuoso de Quiroga y Rosas, pero no ha de desconocerse que él puede servir como un índice revelador de las preocupaciones y del temperamento del señor Fragueiro. Este antecedente nos permite afirmar desde luego, que Fragueiro sufrió la influencia como casi todos los pensadores de su generación de ese socialismo romántico primitivo, de ese sansimonismo, que alcanzó en nuestro país expresiones de tanto valer e influencia como el "Código o declaración de principios que constituyen la creencia social de la República Argentina" a que alude el párrafo transcrito más arriba y que fué la forma inicial del "Dogma Socialista" en que Echeve-

(13) Tomo 15, pág. 370.

rría intentó condensarlo (14). No ha de creerse, sin embargo, que esta influencia fuera tan extensa como para definir por sí misma la vocación intelectual de Fragueiro; el socialismo de Saint Simon, Fourier y Leroux, si bien bastaba como alimento espiritual para mantener la inquietud de esos hombres en la forzada inmovilidad del destierro, no pudo satisfacerlos cuando la necesidad de resolver los problemas propios de la organización de países nuevos les exigía soluciones inmediatas y concretas. Sarmiento y Alberdi, que pagaron también su tributo de admiración a estas nuevas ideas, e igualmente Fragueiro, debieron sentir muy luego marchitarse aquellas premisas abstractas y universales de la escuela, esos partos febriles de la imaginación, como se ha denominado después a las concepciones de Pedro Leroux, que perdían hasta su sentido ideal frente a una sociedad con una organización económica primitiva, que era preciso constituir: puede comprobarse la exactitud de esta observación si se recuerda que en las "Cuestiones Argentinas", si bien está de manifiesto la continuidad del mismo pensamiento, se advierte en el estilo y en la actitud intelectual los síntomas seguros de que se habían desvanecido ya esos humos, en que se asentaba mucho de su plan de reformador social.

Hay otras influencias que no es difícil descubrir. Fragueiro había demostrado desde su residencia en Buenos Aires un grande interés por la institución de los Bancos, allí formó parte del Directorio del Banco de Descuentos, y adquirió en ese ejercicio una larga experiencia; los bancos representaban para él la institución capital, el órgano regulador de toda la vida económica y social. Estos pensamientos debieron consolidarse y ahondarse, cuando conoció más de cerca al célebre "Sistema" de John Law, según el que el banco es como el corazón del reino, a donde debe refluir todo el dinero, para que se reanude la circulación; cediendo a estas predilecciones, más tarde, ya en Chile, ofrece un proyecto de Banco Nacional, y explica y discute el significado y la influencia de esa institución, en la economía general de Estado; publica sobre el tema monografías llenas de interés y redacta un proyecto de Banco para la provincia de Atacama, y en correspondencia con él un proyecto de Ferrocarril entre la ciudad y el puerto de Copiapó. En estas actividades y en estas ideas estaba contenido el núcleo capital de su pensamiento económico fundamental; él mismo lo dice de un modo terminante en la introducción a la "Organización del Crédito": "En este opúsculo y en las observaciones sobre el proyecto de Banco, que agregué un año después, está el programa de lo que ahora me propongo publicar. Es verdad que entonces, no siendo prácticas en la sociedad mis ideas, no las manifesté con la extensión y seguridad con que lo hago

(14) Ingenieros: "La evolución de las ideas argentinas". "La restauración". "Los Sansimonianos Argentinos", pág. 605. "Raúl A. Orgaz". "La Prensa". "Una Figura Olvidada: Pedro Leroux", marzo 31 de 1929. "La influencia de Leroux y el sansimonismo sobre Echeverría", abril 7 y junio 9 de 1929.

ahora, al ver que aquéllas se repiten en Europa" (página 10). Como se ve, la síntesis de su pensamiento está convenido en su libro fundamental, en la "Organización del Crédito".

El intento de una exposición de las ideas económicas de Fragueiro quedaría satisfecho, si se resumiera con alguna detención el libro en que él mismo ha ido a exponerlas en síntesis definitiva; detengámonos pues un instante en la consideración de su contenido.

Fragueiro escribió la "Organización del Crédito" después de una larga estancia en Buenos Aires, en la época de la tiranía; hay en este antecedente la base de un esclarecimiento digno de mención. Había observado que la prolongada lucha política y social daba por resultado la consolidación de una autoridad fuerte, en esto encontró realizadas una de las premisas fundamentales del sansimonismo, que al par que glorifica la asociación industrial, exalta el principio de autoridad. Así se explica que escribiera en ese libro, refiriéndose a Buenos Aires, en el período de 1846-1849, un juicio que parecería una justificación de la tiranía, si no se recordara que el afianzamiento de la autoridad representaba un estado preliminar, condición indispensable para el triunfo de sus propias ideas. Fragueiro había escrito: "Allí encontré removidos los dos grandes inconvenientes para la realización de la democracia y socialismo — la individualidad — y toda influencia de extraña autoridad en la autoridad nacional. Allí existe una autoridad perfecta con toda la originalidad e independencia de la Nación. La Confederación Argentina está preparada para ser la primera en la reforma social" (pág. 22). Sus enemigos no olvidaron nunca esta actitud que lo presentaba como dedicando al tirano el fruto más alto de su pensamiento social; el mismo ha debido defenderse de la acusación expresando en su autobiografía, que con este libro procuraba crear un poder sobre la base de los bienes materiales y ponerlo en manos del pueblo, para anular o contener al menos el depotismo: hacer servir el prestigio de Rosas, para promover una revolución industrial cuyos resultados serían el respeto a la propiedad, las franquicias comerciales, y el consiguiente anulamiento del gobierno despótico, que se encontraría ser un embarazo innecesario o más bien contrario al fomento y desarrollo de la industria y del comercio (Autobiografía). No encontramos inverosímil la explicación, porque suele ser treta común de los reformadores servirse y hasta halagar la vanidad de los mismos, que según sus planes están destinados al sacrificio.

Pero ante todo es preciso definir el carácter de esta obra, la "Organización del Crédito" es un libro de reforma social y no de hacienda o economía pública como podría hacerlo suponer el equívoco engendrado por su título. Fragueiro parte de premisas de filosofía social según el espiritu de su siglo; cree en el poder ilimitado del conocimiento, tiene fe en la ciencia y encuentra en el progreso indefinido la ley más alta

del desarrollo social. "La humanidad que hasta hace poco, apenas deletreaba el misterioso libro de la naturaleza, comienza hoy a leerlo de corrido" (pág. 5). El porvenir, naturalmente, será del saber, que abrirá por fin el paso a la organización definitiva de la sociedad. La conocida sentencia de Pascal viene también bajo su pluma, referida a la Nación; esa personalidad que jamás acaba y que progresa siempre, la que por lo mismo puede contraer responsabilidades a perpetuidad (pág. 247). "Si hoy el telégrafo eléctrico muestra al hombre de este siglo, y si esta asombrosa vía de comunicación de ideas es ciertamente un término de la serie progresiva de mejoras, no puede ser definitivo, no es el último. El progreso sigue, y cada grado de elevación en las ciencias es un antecedente de un nuevo término venidero, así como es consecuente del que le precede" (pág. 6). Definición terminante de determinismo social. que lo coloca en el campo del positivismo.

Su propósito no queda satisfecho ciertamente con estas declaraciones de principios que no contienen la sustancia de su pensamiento de reformador social. "El estudio del pasado nos muestra que todos los sacudimientos sociales son el efecto de la falta de armonía entre el individuo y la sociedad, con respecto a la entidad de la vida: los bienes materiales, la propiedad de las personas y de las cosas" (pág. 10). Así la propiedad tomada en su acepción más general, contiene en su organización el secreto de la organización social. La propiedad es derecho natural, en cuanto el hombre se la apropia sirviéndose de medios dados por la naturaleza y a sus fines, pero la propiedad mirada en sus relaciones sociales, en cuanto la colectividad asegura al hombre una posesión exclusiva y garantiza su transmisión, es una creación social que por derecho natural corresponde reglar al poder de la sociedad. Reconocer a los individuos la posesión de la riqueza, pero entregar a la comunidad el régimen de su circulación; he ahí la fórmula de un socialismo mitigado, elemental. "Consultar el bienestar de la mayoría a pesar de la minoría. Desposeer al individuo de la usurpación que hace a la propiedad pública y desprenderse el soberano de la usurpación que haga a la propiedad particular (pág. 12). Era la síntesis sutil de la nueva fórmula. Advierte Fragueiro que no es el suyo un sistema comunista o socialista. "Nada de comunismo, escribe, nada de socialismo en el sentido de invadir la propiedad, que es el derecho de libertad. Abogamos por el socialismo en el sentido de la organización de los bienes materiales, que dé por resultado la armonía de los individuos con la sociedad o con su representante: el gobierno" (pág. 86). En cuanto a la posesión, nada hay que hacer; ella será de quien fuera. Pero la circulación de los valores, capitales y todo lo que hace los cambios; la producción, distribución y consumo, están en su orden natural. ¿Pueden moverse con aquella libertad que el individuo posee? Aquí está toda la cuestión social. Yo me atrevo a decir que el individuo tiene usurpados los derechos que

caben al soberano; y que de esta usurpación tiene origen la poca equitativa distribución de las ganancias, la acumulación de capitales en pocas manos, y todos los males de la sociedad" (pág. 17). Y dispuesto a pintar el cuadro de la organización futura sobre la base de las ideas esbozadas, concluye: "La civilización entonces, habría hecho la justicia de borrar el nombre de proletarios, como otra vez borrara el de esclavos y siervos" (pág. 21).

Una organización social, especie de comunismo, en que la circulación de la riqueza estuviera en poder del Estado, que formaba una asociación industrial, encerraría la síntesis final de sus pensamientos.

No creo preciso detenerme a formular la crítica del sistema de economía social de Fragueiro; él no se aparta, en sus líneas fundamentales, de las ideas de los pensadores de su tiempo: en lo social, los principios de la dirección sansimoniana y en los económicos, directamente, las sugestiones de la enseñanza de Law (14 1/3). El proceso de la vida social ha bastado por sí mismo para disolver esos castillos de ideas, levantados por ese grupo de filántropos y soñadores, dentro de los que podemos contar a Fragueiro; no sería pues justificado volver sobre ellos para intentar una crítica: pero nadie dejará de sentir una profunda admiración en la presencia de un raro temperamento y de una extraña capacidad, que supo presentir la angustia de los dolores contemporáneos, ver en el fondo social el origen de los males y buscar en una distribución más equitativa de la riqueza la solución de los graves problemas.

III

SUS IDEAS POLITICAS. — "CUESTIONES ARGENTINAS"

Las transformaciones políticas y sociales operadas después de la caída de Rosas, dió ocasión a que la actividad intelectual del señor Fragueiro se dirigiera hacia otros campos. El problema capital que se planteaba por entonces era el de la organización política del país, que constituyó la preocupación más honda de los pensadores y patriotas. Las "Bases" de Alberdi, fechadas en Valparaíso, el 1° de mayo de 1852; las "Cuestiones Argentinas" de D. Mariano Fragueiro, terminadas en Copiapó el 18 de agosto del mismo año; las "Observaciones" a las "Bases" de Alberdi, publicadas en Sucre el 6 de septiembre por el abogado José María Molina; la serie de artículos que aparecieron en el "Constitucional de los Andes", sobre un "Plan de Organización Nacio-

(14 1/3) En la Organización del Crédito los únicos autores que cita para apoyarse en sus opiniones, son: Law, págs. 101 y 108 y Chevalier, pág. 93, economista de tendencia sansimoniana, aunque debe advertirse que el pasaje citado por Fragueiro ha sido tomado de **Cours d'Economie Politique fait au Collége de France.** Deuxiéme année, París, 1844, y no de sus escritos sansimonianos.

nal", por Juan R. Muñoz, que luego (1852) fueron recogidos en un folleto, son, entre otras tantas, manifestaciones de esa grave preocupación (15).

No obstante referirse al mismo problema, las "Cuestiones Argentinas" de Fragueiro no se parecen en nada a las "Bases" de Alberdi; el objetivo, sin duda es el mismo, pero cada uno de ellos busca la solución por caminos distintos. Alberdi era lo que hoy denominamos un político o más bien un sociólogo; su libro contiene por eso un plan de política para alcanzar un estado social determinado; Alberdi ha sabido descubrir en el horizonte, los caminos que el país debía recorrer; por eso, a pesar a su escaso valer doctrinario y de la ligereza de su forma, casi periodística, ese escrito ha alcanzado una influencia tan dilatada, que acaso no pueda ser parangonada con obra alguna, de todas las que componen la literatura argentina. Las "Cuestiones" de Fragueiro forman por el contrario un libro de soluciones concretas para el problema de la organización constitucional del país; doctrinariamente no vale por cierto más que el de Alberdi, con ser que el de éste no tiene sobre el particular títulos muy altos, pero está hecho con datos numéricos, mira hacia la creación de los órganos del gobierno, se esfuerza por apartar los obstáculos que puedan trabar su ejercicio, desciende por eso hasta los particulares, en la obra de la administración, siempre en una forma concisa, casi esquemática, que le imponía el apremio del tiempo, para llevar su concurso a la obra de la organización ya iniciada. El carácter diferente con que se presentan estas dos obras, explica en parte el juicio despectivo que estampara Groussac en su amargo estudio sobre las "Bases" de Alberdi, cuando tratando de apreciar el fondo de la originalidad de la iniciativa, y de las ideas de éste, escribe: "En cuanto a las formas y procedimientos de la organización gubernamental, todo ello había sido estudiado aquí mismo, por veinte publicistas argentinos, desde Moreno, Monteagudo y los adversarios o defensores de las constituciones unitarias, hasta Varela, Echeverría y Sarmiento — para no citar a otros menos importantes —, y ciertamente, por alguno de ellos, con mayor caudal de información y doctrina que el demostrado en las "Bases". En Chile, por ejemplo, y casi al mismo tiempo que las "Bases (Copiapó, 1852), D. Mariano Fragueiro publicaba sus "Cuestiones Argentinas", que contienen sobre la capital, aduanas, libre navegación, bancos, etc., ideas más prácticas que las de Alberdi". (Texto y nota, pág. 340. — Estudios de Historia Argentina). Si bien no parece ni justo ni exacto, en un juicio general sobre la obra, poner las "Cuestiones Argentinas" por encima de las "Bases", no puede negarse que el implacable análisis de Groussac revela, tanto la exageración del juicio popular, que ha hecho de Alberdi el legislador por excelencia, y de su

(15) Dr. J. Francisco V. Silva: Alrededor de las "Bases" de Alberdi. "Revista de la Universidad Nacional de Córdoba", 1928. Nos. 3 y 4, pág. 109. Se reproducen los trabajos que citamos en el texto, precedidos de noticias bibliográficas.

obra una especie de revelación genial, evangelio que ha dictado el destino; como lo injustificado del desdén y del olvido, que pesa sobre la obra de otros pensadores que sintieron la misma inquietud, aconsejaron idénticas soluciones e hicieron algo más aún; se lanzaron a la lucha de la vida, para bregar en ellas por el triunfo de sus ideas.

Fragueiro, en las "Cuestiones Argentinas" se propone combatir con una fe inquebrantable cierto pesimismo, que miraba como irrealizable la obra de la constitución. "No más anarquía ni aislamiento entre los argentinos, escribe en el prefacio. La época actual no consiente la desunión, ni hay Rosas ni despotismo que se encargue de la obra violenta de dividirnos. El general Urquiza y su programa de mayo tiene la sanción popular; desde un extremo a otro de la Confederación todos sus habitantes anhelan la realización de las ideas que él ha proclamado. No hay disidentes; y si aparecieren, serán compelidos a someterse al interés general. La familia argentina ha reivindicado sus derechos, y el derecho es su título para constituirse".

Los problemas de la organización del país estaban planteados en la cláusula 4 del pacto federal de 1831 ratificada por el acuerdo de San Nicolás que disponía que por medio de un congreso federativo "se arregle la administración general del país, bajo el sistema federal; su comercio interior y exterior; su navegación; el cobro y distribución de las rentas generales; y el pago de la deuda pública". Según el plan que le dictaba esta cláusula, Fragueiro analiza las diversas cuestiones que la simple reflexión anticipaba como necesaria. La organización tal como la concibe Fragueiro estaría fundada sobre la base federal, animada por el principio liberal y democrático. "La constitución de los Estados, lo mismo que las instituciones políticas, tienen por destino principal la protección de los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos, y estando éstos reasumidos (sic) en el libre ejercicio de sus facultades y de su propiedad, puede bien decirse que toda organización tiene por objeto la libertad y la propiedad". Declaración que define suficientemente su liberalismo, que era por lo demás común a los pensadores de su tiempo. "La organización nacional está llamada a restablecer los derechos del hombre y asegurar su libertad y propiedad" (pág. 38). El espíritu de libertad, ahogado por tan largo período por la tiranía, le hacía mirar, como a Alberdi, con cierto desdén, el brillo de los triunfos guerreros". Los ejércitos permanentes, además de ser muy gravosos al Erario, son por otra parte una masa estéril para la producción. Son máquinas que viven del heroísmo, y los hechos heroicos no siempre tienen por fundamento el interés general" (pág. 13). Cuánto recuerdan estas frases los pensamientos de Alberdi que en forma terminante y con su habitual presuntuosidad declaraba, en los mismos días: ha pasado la época de los héroes; entramos hoy en la edad del buen sentido. "La victoria nos dará laureles, pero el laurel es planta estéril para América". Sencilla verdad

que hubiera podido enunciar en forma menos absoluta, a no ser que precisaba utilizarla como arma de guerra contra sus enemigos.

Los mismos principios de la democracia liberal le hacían concebir la organización bajo el equilibrio de los poderes políticos. "Dar garantías a los poderes públicos es constituirlos independientemente, el uno del otro. La soberanía no debe pertenecer íntegra a ninguno de los poderes; debe estar dividida entre todos ellos" (pág. 14). Y agregaba mostrando una originalidad que revelaba sus preocupaciones de viejo economista. "Los poderes de la imprenta y el crédito no pueden estar inconstituídos; son verdaderos poderes que conmueven y agitan la sociedad hasta en sus fundamentos: la prosperidad social, y aún también la moralidad de los pueblos, están pendientes de la dirección que se dé a las fuerzas de estos dos grandes elementos" (pág. 14). No hay duda que Fragueiro sentía profundamente los deberes de la democracia y las exigencias que la libertad y la prosperidad económica planteaban en su patria.

El resto del folleto está dedicado al examen de las cuestiones menores de la organización, a la moneda, a las comunicaciones, al tesoro, al crédito público, al restablecimiento de la hacienda, con un acopio de datos y de observaciones que revelan una amplia información y la preocupación constante del patriota por la suerte del país.

Los temas de este libro y sus conclusiones son los mismos que incorporados más tarde a la Constitución nacional han llegado a constituir la base de nuestro derecho público, entrando en la corriente central de nuestras ideas; su enumeración ni nos interesa ni nos sorprende, a tal punto estamos familiarizados con ellos. Como documento histórico resulta de un valer indiscutible, con su auxilio puede rehacerse en parte el curso de los acontecimientos, restaurar el proceso de las ideas políticas que trajeron la constitución; nos sirve para hacernos recordar que ellos no fueron la invención de un hombre, ni la graciosa concesión de una asamblea, sino representaciones correspondientes a un estado social determinado, que estaba en todas las conciencias, y que hombres superiores tuvieron la gloria de sentir más hondamente y supieron traducirla en fórmulas de inmediata acción social. Sencilla verdad enunciada muchas veces y que sin embargo olvidamos con frecuencia.

Las "Cuestiones Argentinas" es un libro de oportunidad, redactado con precipitación, ni por su fondo ni por su forma puede aspirar hoy a que se lo tenga por un libro de doctrina, pero es para el país un documento precioso y para su autor una comprobación terminante de su celo patriótico y de la elevación ideal de su pensamiento.

IV

SU PERSONALIDAD

Con los rasgos dispersos conservados en los recuerdos de sus contemporáneos y los que se desprenden del estudio de su obra y de su vida, bien puede intentarse la difícil tarea de trazar las líneas capitales de un perfil que sirva para revelar las calidades salientes de la personalidad de D. Mariano Fragueiro.

Suave y mesurado en el trato, de modales cultos y ceremoniosos, que no llegaban nunca a la vulgar afectación, mostraba junto a un constante afán por insinuarse y agradar una cierta conciencia de la propia superioridad. Llevaba sus vestidos con un tono y una pulcritud que hacían más atrayente, en su pequeña estatura, aquel rostro pálido en el que se dibujaba apenas una sonrisa acogedora.

Temperamento manso y sereno, por eso sus contemporáneos no dejaron de atribuirle un espíritu inclinado al acomodo y a la transigencia; es cierto que él pudo alguna vez gozar de los favores de Rosas y poco después servir a sus enemigos. No hay duda que no poseía ni la inflexibilidad ni la exaltación de los hombres de combate; temperamento de pensador y de estadista, prefería mirar la actualidad y sus posibilidades antes de abrazarse con ardor a la lógica sentimental de los partidos. No fué ni federal ni unitario en el sentido estricto de la expresión; sirvió a la razón y al derecho sin preocuparse mucho de la suerte de los bandos, o de la gloria de sus jefes. Amaba a Buenos Aires, pero fué siempre fiel a la causa de la Confederación. Si en la acción pública pude aparecer como contradictorio o vacilante, no ha de encontrarse sin embargo en los fundamentos de su conducta para explicar su actitud, ni el cálculo interesado ni el acomodo subalterno.

La imaginación popular lo ha representado con el texto de una constitución en la mano, dispuesto a conjurar con ella los males de la anarquía. Hay en esta imagen una ingenua expresión irreal, pero sirve para revelarnos a un apóstol del derecho, a un amante de la libertad, a un creyente en las fuerzas invencibles de las ideas.

Vino a Córdoba a gobernarla por segunda vez como símbolo de la concordia entre los partidos, que sólo pudieron aceptarlo porque representaba el magisterio de una reputación impecable. No importa que él no supiera alcanzar en la acción el éxito con que la suerte suele coronar a sujetos subalternos y obscuros, porque son sus principios los que han triunfado al fin, como que a él le estaba reservada la gloria de figurar, como legislador supremo, al estampar su nombre en el texto definitivo de la Constitución.

Hombre de moral y de principio, un filósofo estoico, como lo lla-

maba Zuviría (16); sólo así se explica que los hombres de Buenos Aires se dispusieran a entregarse en sus manos sin más garantía que su honor y su respeto.

Espíritu de una fina percepción, de una sensibilidad delicada, sentía los males sociales y abrazaba con un fervor de apóstol los principios de su regeneración; su "Organización del Crédito" es un manifiesto social, lleno de elevación y de esperanzas. Quiroga Rosas expresaba desde Chile su sorpresa y admiración por haber descubierto en Fragueiro un espíritu tan despejado y un corazón tan nuevo y tan generoso.

Algún tributo debió pagar Fragueiro a esa corriente de incredulidad que se disimulaba en su siglo bajo la forma de un panteísmo cándido y confiado; así se explica que Mansilla, en su retrato de Bedoya (17), llame a Fragueiro convertido; nunca debió ser sin embargo ni grave ni profunda su disidencia; sus obras no revelan ninguna inquietud, y si bien parece no rendir a la religión sino un respeto humano, estuvo más de una vez a su servicio, como cuando se preocupó de propagar la obra en que el Deán Funes defendió con tesón la pureza del dogma en la iglesia de América.

El juicio público suele calificar a Fragueiro como economista; hay en esto tan sólo una media verdad. Es cierto que se ocupó de hacienda, de bancos, de moneda, de crédito; pero bajo su aparente realismo económico se escondía un romántico, un soñador, cuya inagotable esperanza animaba su expresión, a tal punto que, según refiere Mansilla, usaba gafas verdes para que el genial aventurero, José de Buschenthal, no leyera en sus ojos el entusiasmo con que solía acoger sus planes de peligroso tentador.

Fragueiro fué por fin una moralidad acrisolada, un patriota incansable, un temperamento de reformador, un ideólogo que floreció en medio de la acción; sería una suerte envidiable si nos fuera dado provocar un movimiento de justicia, que rescatara su nombre del olvido.

---

(16) Estudios sobre la historia argentina contemporánea, por José María Zuviría, Buenos Aires, 1881, pág. 189.
(17) Retratos y Recuerdos, por Lucio V. Mansilla, Buenos Aires, 1894, pág. 54.

LA ANTIGUA BIBLIOTECA JESUITICA DE CORDOBA (*)

Por Pablo Cabrera

Capítulo I

LA JUNTA DE TEMPORALIDADES MUNICIPAL Y PROVINCIAL Y LA BIBLIOTECA DE LOS "EXPULSOS"

Primera parte

Sumario: La biblioteca del Colegio Máximo y la del Noviciado, entidades bibliográficas distintas. Estado deplorable de ellas tras de la expulsión de sus dueños. Lo corroboran los inventarios de Fabro. Dificultades con que se tropieza para "coordinarlas". Catalogación de la primera. Intervienen en tal obra D. Dalmacio Vélez y el Ldo. José Manuel Martínez. Se pondera la intervención del último. Aplícase la biblioteca "mayor" o sea la del antiguo Colegio Máximo a la Universidad. Previa donación de algunos de sus libros al Seminario de Loreto, se hace la entrega efectiva del emporio al instituto de Sanabria.

EJECUTADOS en Córdoba con un celo y una energía dignos de mejores finalidades los decretos de proscripción lanzados por el gobierno de la Península contra los religiosos de San Ignacio y puestos bajo la custodia y administración de la Junta Municipal (subalterna) de Temporalidades cordobesa, — los bienes de que fueron despojados los "expulsos" entre los que se contaba la Biblioteca Mayor o del Colegio Máximo, amén de la "Menor" o del Noviciado, entidades bibliográficas distintas, pero complementaria de hecho la última de la Mayor, a los efectos de la intervención administrativa de la Junta, ésta hizo de entrambas uno de los objetivos primordiales de su atención ilustrada y prolija.

El estado en que se hallaba, a la sazón, la entidad bibliográfica aludida era deplorable, inverosímilmente desastroso. No era otro tampoco el carácter de la intervención de Fabro en asuntos tan trascendentales como los confiados a él. Uno de los funcionarios dependientes de la Junta Municipal cordobesa, don Fernando de Arce, "Juez diputado para la entrega de libros, impresos y manuscritos, que de conformidad a lo resuelto por la Junta debía entregar Fernando Fabro", producíase, en nota a aquélla, de 28 de junio de 1771, en estos términos: "Para poner en práctica ese encargo, habíase apersonado el 27 del mes y año susodichos, junto con el escribano del Colegio, ante el mencionado Teniente, por quien "se le manifestó una de las librerías y en su vista conoció lo difícil que era arreglar sus inventarios a la Instrucción relativa a su mejor arre-

(*) Conferencia leída en la filial de Córdoba.

glo, a causa de hallarse todos los libros revueltos y hechos un montón, tanto que solo pudiera evacuarse la entrega de ellos, contando las piezas y expresando sus tamaños; pero como esta dilixencia puede ser perjudicial a la reputación del diputado y a la conducta de los que deben recibirlos, pues debiendo creer que acaso falten muchos libros y tal vez las mejores obras (1), fuera fácil el levantar la especie de que los que los reciben subrogaron en lugar de los buenos otros inservibles y de poco momento. Con que para evitar estas notas es necesariamente preciso especificar por orden alfabético los apellidos de los autores, su nombre propio y todo el título de la obra, y como éstos (los títulos) pueden estar en distintos idiomas, totalmente ajenos de la instrucción y comprensión del diputado, suplicaba a la Junta que se sirviese nombrar a otro sujeto que sea capaz de evacuar esta dilixencia con el correspondiente arreglo".

La Junta pidióle el retiro de su dimisión, pero él insistió en ella, "respecto a serle imposible poder concurrir a la entrega de dichos libros en el orden que se previene, y su poca inteligencia" (2).

De todos modos, dióse comienzo por el año de 1772 a la confección del índice correspondiente a la biblioteca Grande, pero "por falta de persona inteligente, que quisiese hacerse cargo de escribirlo, quedó interrumpida por algunos meses la tarea, hasta que corriendo octubre del subsiguiente año de 1773 se la encomendó a una comisión compuesta de don Dalmacio Vélez y del Pbro. don José Manuel Martínez, debiendo abonársele a cada uno su trabajo en proporción a su labor. Dieron principio a ésta el ocho de octubre preindicado y la remataron el siete de diciembre de 1773, tras de una labor ímproba, con especialidad por parte del clérigo Martínez, que consagróse a ella (según él mismo lo aseverara, con franqueza, en un documento signado de su nombre) "sin otra intermisión que la precisa e indispensable de los días festivos, habiendo trabajado los más de los días cerca de diez horas y aun once, como constará... por el informe de don Dalmacio Vélez y es notorio al mismo señor presidente (de la Junta Municipal), testigo de la eficacia

---

(1) La efectividad de este hecho fué cantada de plano por el mismo secuestrador de los bienes de la Compañía de la ciudad doctoral, que tan mal parado viósele salir, — a pesar de los esfuerzos que hizo a fin de sincerarse, de la causa a que se le sometiera en calidad de administrador incorrecto, por los años 1771 a 1773. He aquí sus palabras referentes a los libros de que habíase hecho cargo, según constaba de los inventarios por él presentados en tren de justificarse:

Item, 435 libros en 4º de varios autores y obras incompletas.
Item, 482 libros de a folio de varios autores que se hallan — obras incompletas.
Item, 512 libros de a 4º y 8º de diferentes ciencias, devociones y otros asuntos".
En otra parte de su defensa, — bajo el rótulo **Librerías**, expresábase así:
"Me hice cargo de cinco mil trescientos sesenta y ocho tomos en folio 4º. y 8º. ... 5.368
Doy en data 184 tomos vendidos ... 184
Quedan en mi poder ... 5.184

(2) Tuvo razón, pues, "in casu", el famoso Fabro, cuando por los años de 1772 a 1773, al procurar sincerarse de los cargos que se le hacían en su carácter de Administrador Real de los bienes secuestrados a los Jesuítas de Córdoba, afirmaba, sobre el capítulo Bibliotecas, — que habiéndose robado varias veces las librerías (de los expulsados), no se lo pedía hacer responsable a él de los volúmenes que faltasen". (Fuente informativa, la indicada en la nota que se sigue de inmediato a ésta).

y empeño con que, a instancias suyas, por la precisión que tenía de que se concluyese quanto antes este asumpto he perseverado en tan continua tarea hasta concluir el referido índice...".

Y ponderaba en tales términos el digno sacerdote su labor, a fin de que se la retribuyesen conforme a justicia, tanto más si se tenía presente, — según él agregaba —, "que habiéndose dividido el mencionado índice en tres cuerpos diferentes, que comprehenden: el primero los libros de a folio, el segundo los de a quarto, y el tercero los de a octavo; y no estando aún concluído el primero cuando entré yo a la librería, están ya en el día acabados los tres cuerpos".

Había ayudado también personalmente el Sr. Martínez "al citado don Dalmacio en la segregación de todos los libros de a cuarto y octavo, y en la colocación que de unos y otros se hizo por las letras del abecedario, antes de sacarlos al índice".

Porque amén de ratificar las noticias y aseveraciones que registrara el Pbro. Martínez en los párrafos citados de su exposición, — cede en justa y merecida loa de él en su carácter de redactor, propiamente dicho, del índice o Catálogo a que venimos aludiendo, escrito *manu propria* por el mismo en su calidad de calígrafo inteligente y hábil —, transcribo a continuación el informe de su colega Vélez, de que hiciera mención el Licenciado, concebido en estos términos:

"El licenciado don Joseph Manuel Martínez ha travajado en la saca del Indice de los libros de la Biblioteca de este Colegio y en ayudarle a segregar los autores cuyas obras se hallavan en tomos de a quarto y octavo, treinta y nueve días, la mayor parte de ellos de a diez a once horas de trabajo y muy pocos de a ocho y nueve. De manera que, agregándose a tan desmedida tarea la mucha pericia que posee en el escribir y en lo demás concerniente al asumpto, en el dicho tiempo se finalizó lo que faltaba del índice de los libros de a folio y marca mayor y los de a quarto y octavo. Si su trabajo se regulase al común de quatro horas diarias, ascendería a cosa de noventa días, advirtiendo que otro qualquiera amanuense de los comunes, según le ha enseñado la experiencia, ni en ciento cinquenta días hubiera completado el volumen que ha escripto dicho señor, por ser una escriptura difícil en superlativo grado como su mismo contexto, compuesto de diferentes idiomas y aun caracteres lo manifiesta. Que es lo que a V. S. puedo informar. Córdoba, 13 de diziembre de 1773, Dalmacio Belez" (3).

Catalogada la biblioteca mayor, quedaba pendiente aún el traspaso efectivo de ella a la Universidad, favorecida con tan magnífico don. Pero, debido a un concierto de circunstancias que no es del caso especificar, retardóse todavía aquel acto por algunos años más, por octubre de 1776, la Junta Municipal de Temporalidades ocupóse de dicho asunto,

(3) Papeles de la Universidad de Córdoba (Secretaría) coleccionados por el autor.

en 11 del expresado mes. Dijo su presidente que "respecto de estar resuelto muchas veces, se entregue a la Universidad la biblioteca grande del Colegio, sacándose los libros que parecieren precisos para el Real Seminario".

Bien comprenderá el lector que se trataba del Seminario Conciliar de Loreto o "Colegio del Rey", según entonces se lo denominaba.

A los efectos de dicha entrega designó la Junta en calidad de representantes suyos al Pbro. Dr. D. José Javier Sarmiento, Cura Rector de la Catedral, — a don Juan Rodríguez y a don Antonio de la Quintana. Conjuntamente habían de hacer acto de presencia en la ceremonia los rectores del Seminario y de la Universidad, a la vez que don José Luis Cabral, a cuyo cargo corría la Biblioteca.

En el mes y año indicados debió ponerse, pues, con toda probabilidad a la Casa de Trejo, en posesión de la librería (4).

Segunda parte

SUMARIO: La librería menor o del Noviciado. Se proyecta catalogarla. Fracasa la tentativa. Aquélla era un hacinamiento de obras. La Junta confía su arreglo, coordinación y custodia a la superioridad universitaria. Se entrega al Itmo. Sr. San Alberto el Noviciado para su habitación y Curia. Se traslada su librería al departamento de la Mayor. Adquisiciones bibliográficas durante el régimen franciscano. Con el advenimiento del nuevo se ubica a ambas bibliotecas en Santo Domingo. Estadística de los volúmenes que la componen. Testimonio del ingeniero López.

Tiempo era ya de que la Junta proveyese a la confección del catálogo de los libros pertenecientes a la biblioteca menor. A este efecto, encomendó dicha obra a varios miembros de la clerecía de Córdoba, debiéndose retribuir su trabajo con algunas de las obras que hubiese duplicadas. Desgraciadamente, por razones que no he conseguido establecer, pero que de todos modos no debieron ser de poca monta, falló a la postre esta tentativa. Y así, a vista de este hecho y en el deseo de excogitar los medios con que se pudiera proveer a su reparo, congregáronse ellos en asamblea el día 14 de diciembre de 1779: y deliberaron en la forma que relata el acta, por órgano de sus párrafos pertinentes, concebidos así: "Teniendo entendido que esta diligencia (la encomendada a los señores sacerdotes) no ha surtido el efecto deseado, pues se halla sin cordinación alguna manteniéndose en montón dichos libros con el perjuicio consiguiente:... "todo ello en menoscabo" *de la piadosa aplicación de la Universidad,* amén de que al parecer, experimentaba aquella "*algún desfalco,* — justamente en los libros que habían de adjudicarse por su trabajo a los eclesiásticos encargados de catalogar dicha biblioteca —, les parecía más conveniente y oportuno se entregase al R. P. Rector (de la Universidad), tomándose razón de los cuerpos de libros,

(4) Arch. de Trib., Córdoba, Escr. 2da., leg. 54, exp. 2, año 1778.

según la clase y tamaño de ellos, para que dicho padre Rector o por medio de los padres lectores o de los individuos de la Universidad a propósito para ello, formalice su arreglo y coordinación, agregándolos a la librería principal de que está encargado y se le entregó de antemano" (5).

En síntesis, además del dispositivo, "conveniente y oportuno", cuya ejecución ignoramos, dásenos a conocer por el acta de referencia, primero, como un hecho efectivo, sancionado por la honorable Junta Municipal de Temporalidades (ignoramos con qué fecha), la aplicación de la librería Grande, en beneficio de la Casa de Trejo, en poder, a la sazón, de sus hermanos de Regla, y segundo, como una conjetura o una inducción, discretamente cimentada, que, a consecuencia del abandono e incuria de que era objeto aquella entidad bibliográfica algunos de sus volúmenes, con especialidad del ramo de los duplicados, cambiarían sigilosamente de anaqueles, en desmedro, particularmente, "de los eclesiásticos" encargados de su catalogación.

No obstante, la venida del nuevo obispo diocesano de Córdoba, don fray José Antonio de San Alberto hizo que algunos de estos dispositivos variasen, por lo menos del punto de vista de sus detalles, según lo insinúa el acta de la sesión celebrada por la Junta Cordobesa el nueve de noviembre de 1770, en la parte correspondiente a dicho asunto y que reza en estos términos: "Expuso el Sr. Presidente haber recibido orden del Excmo. Señor Virrey, con fecha 30 de septiembre de este año para entregar el noviciado nuevo (6), contiguo al Colegio Máximo, que fué de los Jesuítas, al ilustrísimo señor doctor don fray Joseph Ant°. de San Alberto, dignísimo Obpo. de esta diócesis, para su habilitación y Curia Episcopal, y que estando ocupada una de sus principales piezas con la librería que fué de dicho Noviciado, cuya entrega no se hizo al Rector de la Universidad, a la que se aplicó la principal Biblioteca del Colegio, con el fin de arreglarla y coordinarla, en cuyo asumpto hizo presente que en oficio de cuatro de Henero se consultó a la Superior Junta Provincial la resolución que havía tomado esta Municipal en la materia, reducida a que siendo el único motivo el haber suspendido la entrega de dicha Librería, su coordinación y arreglo que hasta la presente (fecha) no habían verificado los Eclesiásticos que deputó esta Junta para dicho efecto, se entregase por volúmenes, según su especie, al Rdo. P. Rector, para que con sus lectores (catedráticos) o individuos del Colexio, capaces de executarlo, formalizasen su arreglo; cuya resolución aunque estaba pendiente su aprobación en aquella superioridad, se hacía en el día necesaria, por ser indispensable desocupar la pieza que es la única que puede servir para custodiar dichos libros.

(5) Actas de la Junta Municipal de Temporalidades de Córdoba, fecha ut supra. (Papeles de la Secretaría de aquella Universidad).

(6) Nuevo, decimos para distinguirlo del intitulado Viejo, que estuvo ubicado en la intersección de las calles denominadas hoy Rivera Indarte y Avenida Colón.

"En cuyo concepto, acordaron dichos señores que sacándose testimonio de este acuerdo, a continuación se entregue la citada Librería, tomándose razón individual de los cuerpos y volúmenes, según su clase, poniéndose todos en la Librería Grande con separación, hasta la resolución de aquella Junta Superior, a cuyo efecto se le comisiona al Señor Procurador General y se encarga al R. P. Rector, el que del modo que tuviese por más conveniente, procure el arreglo que sea posible de la citada Librería, en cuya aplicación es la única interesada esta Real Universidad, dándose cuenta de todo a la Superior Junta Provincial con testimonio de este acuerdo".

Lo suscribían los doctores Domingo Ignacio de León, Mariano Calvo, José Prudencio Gigena Santisteban y Blas Joaquín de Brizuela.

En 10 del mes y año preindicado se notificó esta resolución al Rector de la Universidad, que lo era para la fecha el eminente padre fray Pedro José de Parras (7).

Nos han resultado las dos actas aludidas de la Junta Municipal cordobesa todo un manojo de datos y pormenores interesantes: uno, el siguiente: que a los efectos de la administración de Temporalidades, eran reparticiones distintas el Colegio Máximo y el Noviciado, y este otro, que la biblioteca Menor ocupaba entonces, con toda probabilidad, el departamento consagrado actualmente a idéntico destino en la vieja mansión de los jesuítas o su primitivo Noviciado.

Y a este propósito insinúase por una de las piezas documentales indicadas que el Ilustrísimo Sr. San Alberto, diocesano de Córdoba, fijaría en breve su habitación y su despacho en el referido departamento, hecho que efectivamente se produjo. Lo asevera así el famoso padre García (fray Pantaleón) de la Orden Seráfica, en un manuscrito signado por su mano, con fecha 21 de mayo de 1803, siendo Rector de la no menos célebre Universidad (8).

Dada ya al Instituto de Trejo y Sanabria la posesión de la librería del Noviciado, con excepción naturalmente de los volúmenes que "se creyó preciso" franquear a la Casa de Loreto, y que fueron a mi modo de ver en exigua cantidad, los beneméritos religiosos de San Francisco, a cuyo cargo estaban el gobierno y la administración de aquél, debieron cargar al punto con el rico botín, como lo hace el triunfador con el que dejan sobre el campo de la liza los vencidos, y trasladarlo, con toda

---

(7) Fuente de información como en la nota 5.

(8) "Mi colegio, decía mi colegio (el Máximo, la Universidad) nunca ha ocupado el noviciado ni se le dió posesión formal de él, porque desde antes que se solicitase la aplicación y permuta del Colegio Máximo (por el de Monserrat, hoy las Huérfanas), ya ocupaban con separación aquella parte el Itmo. Señor San Alberto, hoy digno arzobispo de Charcas..." (Papeles de mi archivo, sección **Temporalidades**, sobre fundación del Colegio de Huérfanas).

Y así pudo, pues, el santo Obispo asistir de cerca por aquellos días al Colegio de Huérfanas de Sta. Teresa, aun naciente, fundado por él.

El ex noviciado de los Jesuítas vino a ser, a la verdad, para el sapientísimo pastor, como un nuevo Manresa, a cuya sombra trazó las Constituciones de su novel instituto.

probabilidad, al sitio o aposento en que yacía la biblioteca del Máximo, su hermana mayor, pero sin que se entreveraran sus correspondientes ajuares. Juntas debieron de permanecer en el mencionado departamento hasta unos días antes del memorable en que la pléyade de insigne de maestros franciscanos abandonó aquellos claustros, para que diera comienzo a su ciclo el clero secular, con el Deán Funes al frente.

No quiero pasar adelante sin trascribir en este sitio las líneas elocuentes, llenas de verdad y de justicia, que trazó la autorizada pluma de fray Pantaleón García, poniendo de relieve a algunas de las adquisiciones valiosas hechas por la biblioteca jesuítica, durante el régimen franciscano.

"El Colegio a más de la Librería, qe. les dexó su Fundador, y llena un quarto entero, con abundancia, de Sánchez, Fagundez, Lacroix, Vivas, y otros Methaphísicos, Ascéticos y espositores, le han añadido los Regulares de S. Franc°. los Theólogos célebres, Fransen, Tourneli en dos obras, Ammaro, Cano, Simonet, Gotti, Cóncina en dos obras, otras dos de la Suma de St°. Thomás, Juenin en dos obras, a los que debe añadirse el Illmo. Marca; han añadido Juristas: Azevedo, Lauren, Laurca, Avendaño, Soler, González, Pitoni, Carnabal, Solórzano, con la historia del Derecho, partidas y recopiladas de Castilla e Indias: han añadido de historia, Natal Alexandro en 3 obras; Gravezón en dos: el *Thesauro Theológico*: han añadido, de Física experimental a Purchot, Cigaut de la Fond, el Abad Lauri, Almeida, Munchembrou: Libros de elección, con qe. pueden formarse hombres los Colegiales en las materias qe. son de su inspección" (9).

Vuelvo a mi asunto, el tan zarandeado de la ubicación de las librerías. Dimos ya a la del noviciado como colocada a la sombra de su hermana mayor, en uno de los departamentos del Colegio Máximo. Pero, algunos años más tarde, según luego en seguida vamos a verlo, trasladóse a entrambas, juntamente a uno de los vetustos conventos de religiosos de la Ciudad del Suquia.

Uno de los profesionales de más difundida fama en el pretérito cordobés lo asevera en estos términos: "Don Juan Manuel López (ingeniero) comisionado por los Señores Ministros de la Real Hacienda (10) ha entregado a este convento de Predicadores de Córdova la Librería que en el día se hallava exsistente del Colegio que fue de los Jesuítas de esta Ciudad, y son, a saver: tres mil quinientos veinte y quatro volúmenes de a folio, y en quarto, de varias encuadernaciones y tamaños en sus respectivas clases con inclusión de una Biblia en papel de marca

(9) Autos en pro del régimen y gobierno de los RR. PP. Franciscanos al frente de la Universidad de Córdoba, por su rector Fray Pantaleón García, contra los cargos hechos, a este respecto, por el ex procurador Dn. Ambrosio Funes, año 1806. Segundo cuerpo (Arch. de la Curia Diocesana de Córdoba).

(10) Ya para esta fecha entendían conjuntamente en materia de Temporalidades la Junta Municipal y los Oficiales de la Hacienda de S. M.: corriendo, según parece, los de cierta índole en manos de la primera, y los de otra, en las de los segundos.

mayor, pasta de tafilete encarnado, en diez tomos ó volúmenes; asi mismo se incluye un atlas en cinco ó más tomos, del mismo tamaño ó marca mayor, y la encuadernación a la holandesa; también se han recibido mil quinientos sesenta y un volúmenes en octavo mayor y menor, y varias encuadernaciones, una mesa de cinco varas de largo, una y media de ancho con quatro cajones, toda de cedro, y los pies de quebracho torneados; Iten mucha parte de la armazón de los estantes correspondientes de dichos Libros, y en el inter se dispone el documento ó expediente sobre el particular. Se firma este en esta dicha Ciudad de Córdoba, á 7 de Octubre de 1807. — Volúmenes: 3524 en folio y en 4°. — 1561 en 8°. — Juan Manuel López — Fr. Francisco Sosa Prior" (11).

Capítulo II

LA JUNTA DE MAYO Y LAS BIBLIOTECAS

Primera parte

Sumario: La Biblioteca Pública (hoy Nacional) de Buenos Aires. — Su promotor "primo-primario" y primer contribuyente el Obispo Azamor y Ramírez. — Las invasiones inglesas perturban su desarrollo, pero la Junta de Mayo promuévelo nuevamente. — Medidas adoptadas por ella a este propósito. — Materiales bibliográficos que ella incorpora a la Biblioteca Pública bonaerense. — Un nuevo zarpazo al patrimonio de la Casa de Trejo.

A base de varios pliegos documentales que tuvo a la vista y dió a luz oportunamente en una de sus publicaciones periódicas más interesantes (12) llegó el erudito y sagaz Ricardo Trelles a la conclusión de que el Ilustrísimo Señor Obispo de Buenos Aires don Manuel de Azamor y Ramírez había sido el prometor "primo-primario" de la fundación de una biblioteca pública en dicha capital, legando, discreto y generoso, para una obra semejante, su librería. Estaba ya a punto de realizarse este pensamiento, — agrega —, cuando Berresford ocupó la metrópoli: hecho por el cual tuvo que darse largas, fatalmente, a la ejecución de la iniciativa, hasta que la memorable Junta Revolucionaria de 1810 llevólo a cabo por agosto o septiembre de dicho año.

Y hago remontar a uno u otro de los meses expresados el suceso, porque así lo insinúa uno de los decretos de la Junta, — el expedido por ella a 22 de agosto de aquel año, confiscando en beneficio de la Biblioteca Pública de Buenos Aires los libros pertenecientes a los contrarrevolucionarios de Córdoba, ejecutados en Cabeza del Tigre (13).

---

(11) Papeles de la Universidad de Córdoba, coleccionados por el autor de estos apuntes.

(12) Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Tomo I, pág. 458 y siguientes.

(13) Registro Nacional, núm. 119. En el segundo tomo de mi Cultura y Beneficencia durante la Colonia, Córdoba, 1926, pág. 110 y 111, trascribo allí la lista de los libros inventariados pertenecientes a la testamentaría de Juan Gutiérrez de la Concha, una de las víctimas de la tragedia de Cruz Alta.

Este fué uno de los temperamentos que adoptó la Junta para abastecer los plúteos de la institución naciente y al cual asoció ella, en seguida, aquel otro que hacía vibrar de indignación el cálamo del autor de *Apuntes sobre Cultura Cordobesa* (14): como quiera que constituyó verdaderamente un zarpazo al patrimonio de la Casa de Trejo, semejante al que ya le había asestado Vértiz desposeyéndola de otra de sus joyas, la imprenta.

Consta de tal hecho, en toda la amplitud de sus detalles, por un expediente que tengo a la mano, legalmente autorizado, y cuyo epígrafe reza en esta forma:

Razón de todos los libros de Temporalidades, que se han llevado de Córdoba, para la capital de Buenos Aires, y de los que por su trabajo, se le han dado a el Ldo. Dn. José Manuel Vélez, siendo juez interino de Temporalidades Dn. Franc°. Enrriquez Peña, desde 18 de Octubre de 1810, que se dio principio, como consta de imbentarios hasta el 31 de Marzo de 1812.

Segunda parte

SUMARIO: Cómo se llevó a cabo la expoliación o secuestro indicado. — Pedidos y remesas. — El Dr. Chorroarín asesor bibliómano de la Junta. — "Troperos y conductores" beneméritos de la cultura del Plata. — Hipólito Rodríguez, José Paz y Juan Tomás Martínez. — Servicios que se pagan con libros.

La remisión de los libros a la capital, de conformidad a los dispositivos de la Junta y las fechas que señalan los catálogos correspondientes, de que podrán imponerse en seguida los lectores, se efectuó en cuatro remesas, la primera de las cuales en 7 de noviembre de 1810 y la última el 31 de marzo de 1812.

Por los manuscritos indicados y algunos otros más de la propia índole y contemporáneos de los mismos que oportunamente he de transcribir, podrá imponerse el lector de otros pormenores interesantes relacionados con el binomio bibliográfico en discusión, entre ellos los siguientes:

1° Que un mes antes y algunos días más, contados desde la primera de las datas precedentes, la Excma. Junta revolucionaria había expedido la acordada trascripta al pie de la presente página (15), relativa a la liquidación de ambas bibliotecas, ora en pública subasta, ora,

---

(14) Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, año VI/1919, núm. 9 y 10.

(15) En el expediente obrado sobre la tasación, venta y remate de las dos librerías y estantes de las Temporalidades de esa ciudad, ha resuelto esta Junta encargar a V. Md. de ellas, y que proceda a su venta al menudeo dándoles el posible valor que pueda, sin perjuicio de repetirse con oportunidad las almonedas convenientes, admitiendo posturas a plazos regulares, con calidad de pagar el cinco por ciento sobre el principal de lo rematado por su legítimo abalúo, y también rebajando un veinte y cinco por ciento si no se presenta otro arbitrio, exceptuando de las ventas las obras que se han destinado y pedido para la Biblioteca Pública de esta Capital; lo que comunica a V. Md. para su debido cumplimiento en todas sus partes.
Dios guarde a V. Md. ms. as.

simplemente, por enajenación privada: resolutivo que, a haberse llevado a cabo (no se efectuó) habría sido deplorable de todo punto de vista y hasta — prima facie — redundado en mengua de aquella histórica entidad y aun del mismo cuerpo directivo de la Universidad de Córdoba, presidida a la sazón por el Deán, a no haber mediado en calidad de excusa para entrambos la necesidad urgente, urgentísima, de recursos para subvenir a los gastos de la Revolución, respecto de la Junta, — y en lo que atañía al último, la perturbación asaz notable que produjo el estallido de aquélla, en los claustros y las aulas, antes tan pacíficas, tan ajenas a ruido de armas y a tambores: disturbio, agitación que trocóse luego, al punto, en estupor, tras de la hecatombe de Cruz Alta.

2°. Hallándose hospedadas ambas librerías a la sombra de los claustros del convento de Predicadores de Córdoba, según se ha visto, extrájose de ellas el primer lote de libros remitidos a Buenos Aires, numeroso y seleccionado de conformidad a la clasificación hecha por la propia Comisión Provincial de Temporalidades, desde la capital, aun antes de que se labrase su catalogación.

3°. Los ulteriores bultos, junto con el famoso "retobo" fueron portadores de las restantes piezas de librería, procedentes, unas, de las colocadas a buen recaudo en el convento de Predicadores de Córdoba, otras, de los anaqueles que poseyeron los Jesuítas en sus establecimientos de campo, y no pocos tal vez de los devueltos por particulares en cuyas manos existieran.

4°. Hay que agregar a los precedentes lotes de libros, el de que, según la propia declaración del interesado, se hizo traspaso al licenciado José Manuel Vélez en calidad de retribución por su trabajo en el arreglo de los inventarios de la biblioteca en referencia (16) y los volúmenes que por decreto del Superior Gobierno, de fecha 23 de octubre de 1812, fueron cedidos a la Universidad de Córdoba con destino a su biblioteca recientemente creada.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1810.
Cornelio de Saavedra.
Juan José Paso
(scrio.)

Sor. Admor. de Temporalidades de Córdoba.

Años antes, otra Junta — la de Temporalidades de Córdoba, en acuerdo de 3 de Octubre de 1776, habíase ocupado de la propuesta hecha ante ella, por don Dalmacio Vélez a objeto de que se le vendiera cierto número de volúmenes de los pertenecientes a aquellas bibliotecas, — determinándose, dice el acta, efectuar el traspaso, siempre que aquellos no pertenecieran a la librería grande y menos si se los había incluído en la nómina de los pedidos desde Buenos Aires, para aquella biblioteca. Mas, la venta podía hacerse sin ninguna dificultad tratándose de los libros de la biblioteca del Noviciado (Arch. de Trib., Córdoba, Escrib. 2, Leg. 54, exp. 2, año 1776).

(16) Entre los colaboradores conspicuos que tuvo Vélez a su lado a los efectos de la redacción de los inventarios, figuró el autor de la nota de recibo siguiente: "Digo yo el abajo firmado haber recivido del administrador interino de temporalidades de esta ciudad, la limosna de veinte y tres pesos por el trabajo de manuscribir la copia de los inventarios de la Librería del ramo en dos fojas útiles para remitirse a la Capital, a quien di este recibo. Córdoba y Novre. 22 de 1810. Fr. José Mariano Pereira".

Capítulo III

DISTRIBUCION DE LOS LIBROS DE LA HISTORICA LIBRERIA

Primera parte

Sumario: El reparto se efectúa gradualmente por secciones o turnos. — Personas e instituciones favorecidas. — Los índices correspondientes, con algunas acotaciones de circunstancia. — Todo de acuerdo con la pieza documental cuyo epígrafe reproduje hace un instante.

Es tiempo ya de que asistamos al proceso de la repartición de los libros otrora pertenecientes en Córdoba a los ilustres proscriptos de 1767.

La escena nos traerá de suyo a la memoria las palabras del Evangelio de San Mateo referentes al sorteo de la túnica del Salvador: *et super vestem... misérunt sortem*: Y echaron suertes para ver quién se adueñaba de ella".

El acto, según se ha dicho ya, se desarrolla en tres partes u ocasiones: conforme lo señala el texto del manuscrito en referencia, que va reproducido, también fraccionalmente, a continuación.

Razón de todos los Libros que se han extraído de la Librería de Temporalidades, que está en el Combento de N. pe. Santo Domingo de la Ciudad de Córdoba, así de los extrahídos para la Capital de Buenos Ayres antes de el Imbentario, que se hizo por orden del Jues de Temporalidades, Dn. Francisco Enrriquez Peña, como después: todo lo que se pone con separación, para claridad.

Primeramente: los libros, que se extrageron antes de el Imbentario, y que se remitieron a la Capital de Buenos Ayres en siete cajones, que los condujo Dn. Juan Thomas Martínez en 7 de Noviembre de 1810, son los siguientes:

CAJON N. 1°.

Primte.: *La Sagrada Biblia*, en siete lenguas, en diez tomos en pasta.
Yttm.: Santo Thomas: trece tomos en folio, pasta.
Yttm.: Reis: dos tomos folio. Pasta.
Yttm.: Descartes: seis tomos, en quarto. Pasta.
Yttm.: Suares de Silba: quatro tomos folio, pergamino.
Yttm.: Martino: *de bello tartárico*, en octabo, pergamino, un tomo.
Yttm.: Perdicaro: *de Vita Principis Cesaris*, en octabo, itálice a Patre Perdicaro scripta, et latine a Parte L. Hermite.
Yttm.: Scheiner: *Geometría*, un tomo en quarto, pergamino.
Yttm.: *Anastacis Corticis Peruviance* por Badus. Un tomo en quarto, pergamino.
Yttm.: *Theologia Naturalis*, en octabo, un tomo, pergamino.
Yttm.: Corrector: *Historia de Auxiliis*, en un tomo en octabo, en francés.
Yttm.: Biaca, *contra Calini*: dos tomos en quarto, en italiano, y pasta italiana.
Yttm.: Sancti Alberti Magni: beinte y un tomos, folio, pasta.
Yttm.: Angeli Politiani *Miscelanea*: en octabo, pergamino.
Yttm.: Slaughter: en octabo, pasta.
Yttm.: Gaudentio, *de Ritibus veteris Ecclesiae*, en octabo, pergamino.
Yttm.: Aquino: *Lexicon Militare*, dos tomos, folio, pastn blanca.

Yttm.: *Vocabularium Architecturae.* Author el dicho AQUINO, folio, pasta colorada.
Yttm.: Idem: *Nomenclator Agriculturae,* en folio, pasta colorada.
Yttm.: POZA: *Defensio Clucidarii,* en quarto pergamino.
Yttm.: VICTORIA: *Summa de Sacramentis,* en octabo, pergamino.
Yttm.: REMONDI: *Carmina, et orationes,* en 15°. pergamino.
Yttm.: PLAUTI: *Commodiae* en 15°. pergamino.
Yttm.: CHARLEVOIX: *Historia de la Isla de Sto. Domingo,* dos tomos, en quarto. Pasta.
Yttm.: FONTANA: *Historia de las Ordenes Monásticas,* en italiano, 8 tomos, en quarto.
Yttm.: RUIS: *Conquista Espiritual de el Paraguay,* en quarto.
Yttm.: ARNOVIUS: en octabo, pasta.
Yttm.: LABBE: *Gramática Griega,* en octabo, pasta.
Yttm.: BASCONSELOS: *Noticias de las Cosas de el Brasil,* en quarto.
Yttm.: *Prosodia greco latina,* en octabo.
Yttm.: CONTARINI: *Anales en italiano,* dos tomos folio vitela.
Yttm.: ALMEIDA: *Historia de Etiopía,* folio, pergamino.
Yttm.: CLAVII: *Opera:* Cinco tomos en quatro volúmenes.
Yttm.: OJEDA: *Información de la Purisima Concepción,* en quarto.
Yttm.: ROBLES: *Historia de la Cruz de Carabaca,* en quarto.
Yttm.: BIBARIO: *Sancti Patres Vindicati,* en octabo.
Yttm.: GDIGNO: *de Absisinorum rebus,* en octabo.
Yttm.: *Historia literaria de Italia,* dos tomos, en octabo, sin tapas, en italiano.
Yttm.: MURETI: *Orationes,* en octabo, sin tapas.
Yttm.: SENECAE, et alliorum *tragediae,* en decimosexto.
Yttm.: *Vida de el Principe Willelmo,* en quarto.
Yttm.: FLORENCIO: *Observationes in Lidium Lapidem,* en quarto.
Yttm.: Frai Geronimo DE SAN AGUSTÍN: *Gramática disputada,* en quarto.
Yttm.: ZARAGOZA: de *Geometría,* en quarto.
Yttm.: Sancti Paulini NOLANI *opera,* en quarto.
Yttm.: TURRETI: *de efectibus, el defectibus clausulae codicilaris,* en quarto.
Yttm.: NABARRETE: *discursos políticos,* en quarto.
Yttm.: *Historia de las Congregaciones de Auxilis,* en octabo.
Yttm.: MORETI: *de obsidione fondi Rabie,* en decimosexto.
Yttm.: VOELLI: *de ratione scribendi,* en octabo.
Yttm.: JAQUINOT: *Christianus ad Aras,* en octabo.
Yttm.: TICIL: *Roma illustrata,* en octabo.
Yttm.: *Contradicciones a el Rito Chinesco,* octabo, en italiano.
Yttm.: MANUTIUS: *Commentaria,* en octabo.
Yttm.: GRINEUS: *de utilitate Historiae,* en decimosexto, pasta.
Yttm.: Frai Angel DE SANTA MARÍA *Breviario moral* carmelitano, cinco tomos.
Yttm.: ALTAMIRANO: *Defenza de Dn. Felipe Aremberg,* folio pergamino.
Yttm.: QUINTANA DUEÑAS: *Vida de los Santos de Sevilla,* en quarto, pergamino.
Yttm.: FLORENTINO: *de hominibus dubiis baptisandis,* en quarto vitela.
Yttm.: CLAVEL: *antiguedad de la orden de San Bacilio,* en quarto.
Yttm.: ACOSTA: *de procuranda indorum salute,* sin tapas, en octabo.
Yttm.: NEBRIJA: *Commentaria in quartum,* en octabo.
Yttm.: PALAVICINI: *Vindicationes Societatis Jesu,* en quarto.
Yttm.: FROELICH: *de Re numaria,* en quarto, pasta.
Yttm.: ERRERA: *sobre la Misa,* en quarto, pergamino.
Yttm.: CASA REGIS, *Opera,* tres tomos, folio, pasta.
Yttm.: GILLESTEGUI: *Apología por la orden de Penitencia,* en quarto.
Yttm.: FERNÁNDES: *Historia de las Misiones de Chiquitos,* en quarto, pergamino.
Yttm.: ERRÁN: *Historia de las Missiones de Chiquitos,* en quarto, pergamino.
Yttm.: *Noticia de la compañía de los Marqueses de Villa franc.* Su author SOSA. En quarto.
Yttm.: TIMPII: *Theatrum historicum,* en obtabo.
Yttm.: MARINERII: *opera poética,* et oratoria, en octabo.
Yttm.: TIMPII: *Speculum Principum,* en octabo.
Yttm.: *Defensa de las Missiones de la China,* octabo, en italiano.
Yttm.: TIMPII: *triumfus virtutum,* en octabo.
Yttm.: *Monumenta sinica,* en octabo.
Yttm.: *Justini Historia,* en decimosexto.
Yttm.: Por concluído el primer cajón de libros.

CAJON N. 2°.

Primte.: FEU - ARDENT: *Glosa sacrorum librorum.* Seis tomos, folio, pasta.
Yttm.: TIRZO GONZÁLES: *estado de las Missiones de el Paraguay,* Tucumán y Río de la Plata, en octabo.
Yttm.: GALIANO: *controvertia Dogmática,* en quarto, pergamino.
Yttm.: BASCONSELOS: *de los Reyes de Portugal,* en quarto.
Yttm.: VALERI: *sobre los epigramas de Marcial,* folio, pasta.
Yttm.: STEFANO: *Lexicon greco latinum.*
Yttm.: FRANQUENAU: *flora franciscana rediviva,* en octabo, pasta.
Yttm.: *Cartas de el verdadero espíritu de los discípulos de Sn. Agustín.* Dos tomos en octabo. Pasta, francés.
Yttm.: GRETSERO: *Opera omnia;* diez y siete tomos, folio, pasta.
Yttm.: PAPEBROCHI: *Vita Sancti Ferdinandi,* en quarto, pasta.
Yttm.: PERLINO: *Apología Scholastica,* en quarto, pergamino.
Yttm.: CASTAÑIZA: *Vita, et Acta Sanctae Gertrudis,* en quarto, pergamino.
Yttm.: TAQUET: *Principios matemáticos,* en quarto.
Yttm.: GALLO: *Agricultura,* en italiano, en quarto.
Yttm.: ALBA: *de conceptu mentis et ventris,* en octabo, pergamino.
Yttm.: *Exercicios de San Ignacio,* folio, pasta.
Yttm.: IBAGNER: *Historia Leopoldi,* en folio, dos tomos.
Yttm.: BATAGLINI: *Anales, en italiano.* Quatro tomos, folio, vitela.
Yttm.: DONATO: *Praxis resolutoria in regulationibus.* Quatro tomos, en dos bolúmenes, folio.
Yttm.: BUXTORFIO: *Concordiantiae Bibliorum, hebraice.* En folio vitela.
Yttm.: Frai Angel DE SANTA MARÍA: *Consulta canónica.* En folio, pasta.
Yttm.: PLUTARCO: *Historia de los varones ilustres.* En folio, pasta.
Yttm.: PLUTARCHI: *ópera,* folio, pasta.
Yttm.: GIBALINI: *de scientia canónica,* tres tomos, folio, pasta.
Yttm.: SENECAE: *Arquitectura,* en italiano, folio.
Yttm.: MULERI: *Tabulae physicae,* en quarto.
Yttm.: DONATO: *Roma vetus, ac recens,* en quarto.
Yttm.: ARRIAGA: *extirpación de la idolatría* de el Perú, en quarto.
Yttm.: LESSIO: *de Gratia eficasi,* pergamino en quarto.
Yttm.: COMIRII: *Carmina.* Folio, pasta.
Yttm.: MOINE: *tirocinium Artis Oratoriae,* en octabo.
Yttm.: Frai Rafael DE SAN JUAN: *Instituto de la orden de la Santísima Trinidad.* En folio, pergamino.
Yttm.: *Orationes consistoriales* CLEMENTIS II. Folio vitela
Yttm.: TERILLO: *Opus forale.* En quarto, vitela.
Yttm.: OREGIO: *De animae inflortalitate juxta Aristotelem.* En quarto.

CAJON N. 3°.

Primte.: BARONIO: *Annales ecclesiásticos,* doce tomos, folio, pasta.
Yttm.: Severino BIGNIO: *Concilia generalia,* quatro tomos, folio, pasta. Cada uno contiene dos partes.
Yttm.: AGUSTINO Abad: doce tomos, folio, pasta.
Yttm.: STAPLETONI *opera*: quatro tomos, folio, pergamino.
Yttm.: RUPERTI *opera*: dos tomos, folio, pasta.
Yttm.: CASTEL: *Lexicon Heptagloton.* Dos tomos, folio, pasta.
Yttm.: Idem: *Heptagloton Bibliorum Poliglotorum.* Pasta.
Yttm.: FARIA: *Asia Portugueza.* Dos exemplares, cada obra son dos tomos.
Yttm.: EUCLIDES: *Geometriae elementa.* Folio, pasta.
Yttm.: TETIO: *Edes Barberine.* Un tomo, folio, pasta.

CAJON N. 4°.

Primte.: ROCABERTI: *Biblioteca Pontificia.* Veinte tomos, folio, pasta, fueron solamente, porque el tomo 16° que componen los 21 que se piden, faltaba qdo. los primeros inventarios ya.
Yttm.: Theophilo RAINAUDO: beinte tomos, folio, pasta.
Yttm.: MANZO: *de Gratia.* Tres tomos en quarto, pergamino.
Yttm.: Idem: *Sinopsis Augustiniana,* un tomo, en quarto, pergamino.

Yttm.: Idem: *contra Jansenistas*, un tomo en quarto, pergamino.
Yttm.: Tres tomos más, folio, pasta blanca, de Santo THOMAS, han en este cajón, que han aparecido, a más de los trece que se piden, y se acomodaron esos en el cajón N° 1.
Yttm.: CALASIOS *Concordantiae Biblicae*, cuatro tomos, folio, pergamino.
Yttm.: Jeronimi VECCHIETI: *Sacrarum tempora*. Un tomo, folio, pergamino.
Yttm.: *Geografía antigua, moderna e histórica de Europa*. Tres tomos, cuarto, en francés.
Yttm.: Frai Andrés DE SAN NICOLÁS, de N. Señora de Copacabana, en quarto, pergamino.
Yttm.: PINEIRA: *Historia de N. Santa Fe en el Japón*. Folio, pergamino.
Yttm.: CARPANI *tragediae*. En quarto mayor vitela.
Yttm.: *Fiestas a la Purísima Concepción por la ciudad de Sevilla*, en quarto, pergamino.
Yttm.: Divi JERONIMI: *Vitae patrum*. En quarto, pergamino.
Yttm.: LAMBERTINO: *theatrum regium*, en quarto maior.
Yttm.: BONONIA: *Biblioteca Capuccinorum*. En folio, vitela.
Yttm.: CRAMOSIUS: *Novae Asiae descriptio*. En folio, pergamino.
Yttm.: VILLA GOMES: *Sumario de la causa de canonización de Sto. Toribio*, folio menor.
Yttm.: GULDINO: *de Centro Gravitatis*. Folio menor.

CAJON N. 5°.

Primte.: PANORMITANO *in Decretales*. Quatro tomos, folio, pergamino.
Yttm.: ANSICIO: *Germania Sacra*. Dos tomos pasta, folio.
Yttm.: JUSTINIANI *explanatio in Epistolas D. Pauli*. Dos tomos, folio, pergamino.
Yttm.: QUERCETANI ALCHUVIN *opera*. Folio, pergamino.
Yttm.: JIBBONI: *Historia Anglicana Ecclesiastica*. En folio, pasta.
Yttm.: MAFFEI: *Annales de Gregorio trece*. Dos tomos, en quarto, vitela.
Yttm.: ANNATO: *Scientia media contra novos impugnatores*. En quarto, vitela.
Yttm.: CAPELO: *Astrosophia numerica*, en quarto, vitela.
Yttm.: BELLHAVER: *Doctrina fácil pa. reducir a el Hebreo a el conocimiento de el Mesias*, en quarto, pergamino.
Yttm.: DALMAU: *Relaciones de las fiestas a la canonización de Sta. Thereza*, en quarto, pergamino.
Yttm.: GENONI: *Vitae, et sententiae Patrum Occidentis*, folio, pergamino.
Yttm.: CASSIODORO: *Commentaria in Psalmos*. Dos tomos, folio, vitela.
Yttm.: MONTFAUCON: dos tomos, folio, pasta.
Yttm.: THEODORETI *opera*. En folio, pergamino.
Yttm.: HORATII *opera*: dos tomos, folio menor vitela.
Yttm.: ARISTOTELIS *opera*: folio pergamino.
Yttm.: Franc°. BACON *opera*. Folio, pasta.
Yttm.: BARBOSA: *Fastos de la antigua y nueba lusitanea*. Folio, pasta.
Yttm.: PETERFEI: *Sacra Concilia*. Folio, pasta.
Yttm.: *Noticias sumarias de la Mission de Cochinchina*. Folio, pasta.
Yttm.: REMON: *Historia de N. Sa. de la Merced*. Folio, sin tapas.
Yttm.: XIMNO: *Escritores de el Reino de Valencia*. El primer tomo.
Yttm.: BEIXIANI: *Commentaria simbólica*. Dos tomos, folio, pergamino.
Yttm.: Frai Rafael DE JESÚS: *Restauración de Pernambuco*. Folio, pasta.
Yttm.: CICERONIS *opera*: Quatro tomos, folio, pasta.
Yttm.: MANUTIUS: *Calepinus greco latinus*. Folio, sin tapas.
Yttm.: COZZA: *Historia Polemica*. Quatro tomos, folio, vitela.
Yttm.: DIVI CIPRIANI: *Epistolae*. Folio, pergamino.
Yttm.: BRITO: *Nova Lusitanea*. Folio, pasta.
Yttm.: BARBOSA: *Biblioteca Lusitana*. El primer tomo, folio, pasta.
Yttm.: MATA: *de Canonisatione sanctorum*. Folio, pergamino.
Yttm.: FONTANINI: *Codex canonisationis sanctorum*. Folio, vitela.
Yttm.: MARTÍN DEL RÍO: *Disquisitionum Magicarum*. Folio, vitela.
Yttm.: NAVARRETE: *Historia de la China*. Folio, pergamino.
Yttm.: Mateo DE LA ENCARNACIÓN: *Defensio ecclesiae*, en quarto, pasta.
Yttm.: ALFARO: *Práctica de la cobranza de las rentas reales*. Folio, pergamino.
Yttm.: YEPES: *Chronologia de la orden de San Benito*. Siete tomos, folio, pergamino.

Yttm.: SANCTIUS: *Commentaria sacrae scripturae.* tres tomos. folio. pasta.
Yttm.: PASERINI: *de electione canonica.* Folio, pergamino.
Yttm.: SEPTALI: *in Aristotelis Problemata, commentaria.* Folio, pergamino.
Yttm.: Salbador DE LEÓN, *in Ecclesiasticum.* Folio. pergamino.
Yttm.: SIGUENZA: *Historia de la orden de San Gerónimo;* aunque se pidió uno, se mandaron dos tomos, folio menor, en pasta.
Yttm.: RIBERII: *Opera medica.* Folio, pasta.
Yttm.: MATEO: *Constituciones Apostólicas desde Gregorio nono hasta Sixto 5°.*, en quarto, pergamino.
Yttm.: PINEIRO: *De Censu, et emphiteusi.* Folio menor, pasta.
Yttm.: MACRO: *Biblioteca, et profana et sacra.* Folio, pasta.
Yttm.: SAENS DE AGUIRRE: *Ludi Salmanticensis.* Folio, pergamino.
Yttm.: AGUIRRE: *Philosophia Moral.* Folio, pergamino.
Yttm.: MASCARIEL: *Theología Dogmática.* Folio, pergamino.
Yttm.: MARTIER: *Etimologia sacra, greco latina.* Folio, pergamino.
Yttm.: GONZALES: *Historia de los Padres Dominicos en Filipinas.* Primer tomo, folio, pergamino.
Yttm.: RIBERA: *Commentaria Profetarum.* Folio, pergamino.
Yttm.: DURANTO: *Revelationes Sanctae Birgitae.* Folio, vitela.
Yttm.: LESSII: *opuscula*: dos tomos, folio, uno en pasta y otro vitela.
Yttm.: TURRIANI: *opus Theologicum.* Folio, pergamino.
Yttm.: MAFFEI: *Historia de la Gracia.* Folio, pergamino, en italiano.
Yttm.: SCHIARA: *Theologia belica.* Dos tomos, folio, pasta.
Yttm.: HARDUINI: *Opera selecta.* Folio, pasta.
Yttm.: Otro tomo de el mismo: *Commentaria in nobum testamentum.* Folio. Pasta.
Yttm.: CASSIANI: *Opera.* Folio, pasta.
Yttm.: Cajetano FELICIO: *Theologia polemica.* Tres tomos, folio, vitela.
Yttm.: PEIRINIS: *de Potestate Regularium.* Folio vitela.
Yttm.: PEIRINIS: *Privilegia ordinis Minimorum.* Folio, pergamino.
Yttm.: CRESOLI: *Antologia Sacra.* Folio, vitela.
Yttm.: BERTINUS: *de Inquisitione.* Folio, vitela.
Yttm.: SERARIO: *Commentario sobre el Ant. Testamento.* Tres tomos en dos volúmenes. Una pasta y otro pergamino, folio.
Yttm: Idem: *Commentaria in omnes Epistolas canónicas.* Folio, pergamino.
Yttm.: POZA: *Elucidarium Deiparae.* Dos tomos, folio, pergamino.
Yttm.: RIBERA: *Commentaria in Apocalipsim.* Folio, sin tapas.
Yttm.: PACHECO: *Retrato de el buen vasallo.* Folio, pergamino.
Yttm.: JUSTINIANI: *In Epistolas Canonicas.* Folio, pergamino.
Yttm.: MATIENZO: *in Librum quintum Recollectionis Legum Hispaniae.* Folio, pergamino.
Yttm.: QUINTANA DUEÑAS: *Vidas de los Santos de Toledo.* Folio, pergamino.
Yttm.: SANDOVAL: *Tratado Ecclesiástico Canonico.* Folio, pergamino.
Yttm.: *Rationale Divinorum Ofitiorum,* en quarto, pergamino.
Yttm.: CERDA: *Comentarios de Virgilio.* Dos tomos, pergamino, folio.
Yttm.: Divi DIONISII CARTUSIANI *Opuscula.* Un tomo, folio, pergamino.
Yttm.: OSSII *Opera*: dos tomos folio, pasta.
Yttm.: PASTRANA: *Silba racional de los Divinos Oficios.* Folio, pergamino.
Yttm.: Padre CABEZAS: *Satisfacción a las tachas de las Bulas de Redempción.* Folio, pergamino.
Yttm.: COLIN: *Historia de las Filipinas.* Folio, pergamino.
Yttm.: *Dignidad y Oficio de el Ayo real.* Folio maltratado, pergamino.
Yttm.: SCHIARA: *Additamentum ad Theologiam belicam.* Folio, vitela.
Yttm.: GALENO: *De Medicamentorum Facultatibus.* Un tomo. Folio, pasta.
Yttm.: Idem: *de usu partium Corporis humani.* En quarto, pergamino.
Yttm.: RENERIO: *Tabulae Medicae.* Folio, pergamino.
Yttm.: THETI: *Obras de Fortificación,* en italiano. Folio, pergamino.
Yttm.: PUENTE: *Virgilii bucolica, et Georgica.* Folio, pergamino.
Yttm.: OSORIO: *Constancia de la Fee.* Folio, pergamino.
Yttm.: RODRÍGUEZ: *Historia de el Rio Marañón y de Amasonas.* Folio, pergamino.
Yttm.: GODUINUS: *Commentaria Caesaris.* Folio menor, vitela.
Yttm.: TAQUET: *Geometria.* Folio, pasta.
Yttm.: PAZ: *de Legibus Stili.* Folio, pergamino.
Yttm.: PHILONIS Judei *Opera.* Folio, pergamino.
Yttm.: BARTHOLI: *Noticias de las Missiones de el Mogol.* En quarto.

Primte.: LORINO: quince tomos en folio.
Yttm.: De el mismo: Quatro folio, pasta y uno en pergamino.

CAJON N. 6°.

Primte. LORINO: *quince* tomos en folio.
Yttm.: *Biblioteca Veterum Patrum*: beinte y quatro tomos en Folio, fueron en este cajón, y los tres qe. faltaban pa. los 27 que se pidieron, fueron, lo qe. se hallaron en otro cajón. Véase allí.
Yttm.: MORERI: *Diccionario* en once tomos, el primer tomo en francés y los demás en castellano.
Yttm.: FLEURI: ban beinte y cinco *de la Historia* y uno de la tabla, qe. son los que se han hallado.
Van de augmento: cinco en la Historia, y de falla tres de la tabla. Son beinte y seis todos. Pasta en 8°.
Yttm.: RICARDO: *De libero arbitrio*. Pasta en octabo.
Yttm.: PITONI: nuebe tomos en octabo de los asumptos, que se expresa en la Nómina.
Yttm.: *Defensa de los nuebos Christianos y Misioneros de la China*. En quarto, pergamino.
Yttm.: CHIFLETI: *Anastasis*. En quarto, pergamino.
Yttm.: FILESASI *Opera*. Folio el primer tomo pergamino.
Yttm.: JUAN DE PORTUGAL: *Vida de el Infante Dn. Luis*. En quarto, pasta.
Yttm.: GONZÁLEZ: *de duplici terra dissertatio*. En quarto, pergamino.
Yttm.: OUTREMAN: *Constantinopolis Belgica*. En quarto, pergamino.
Yttm.: MALLER: *Enchiridion Industriarum*. Mayer es el Autor, no Maller. En 8°, pergamino.
Yttm.: *Idea de Nobles*. En octabo, pergamino.
Yttm.: ALMEIDA: *Commentaria Octaviani tranquilii Julii*. En 8°, pergamino.
Yttm.: *Defensa de la Moral de Jesu-Christo*. En 8°, en francés.
Yttm.: GUARINI: *Prosae, et Carmina*. En octabo.
Yttm.: OSCHII: *Idilia, et Elesiae*. En octabo, pasta.
Yttm.: GUINISSII: *Allocutiones Gimnasticae*. En octabo, pergamino.
Yttm.: VALERIUS MAXIMUS: en octabo, pergamino, y otro en 16° sin tapas.
Yttm.: LAURENTII *Sintaxis*. En octabo, pergamino.
Yttm.: JERONIMI *Christiados*. En octabo, pergamino.
Yttm.: RAPHELESSII: *Tragediae*. En decimo sexto, pergamino.
Yttm.: *Rito Chinesco*: en octabo, en italiano.
Yttm.: *Conjuración española contra Venecia y Génova*. En octabo, en italiano.
Yttm.: ALETINO: *Defensa de la Theologia Scholastica*. En 8°, en italiano.
Yttm.: IONINII: *Epigragmata*, en octabo.
Yttm.: PAPINII STATII *opera*. En octabo.
Yttm.: BARTHOLI: *Historia de Loreto*. En octabo, en italiano.
Yttm.: AGRÍCOLA: *Historia de la Provincia Germánica*, quatro tomos se piden. Se remitieron tres tomos, folio vitela, porqe. el 4° no se halló.
Yttm.: COMBEFITIUS: *Biblioteca Patrum*. En folio, pergamino, siete tomos se piden. Falló uno, qe. no se halló: fueron seis.
Yttm.: SCACHI: *Mirotectium Sacro Profanum*. En folio menor, pergamino.
Yttm.: ROVIERE: *Elenchus Poetarum*. En folio, pergamino.
Yttm.: *Constituciones de la Compañía*, en Latín y en español. Folio, pergamino.
Yttm.: TOLOSANO: *de Republica*. Folio, pergamino.
Yttm.: Ludovico THEODOSIO Lusitano. Folio, pergamino.
Yttm.: LEBRUM: *Virgilius Christianus*. En quarto menor, pergamino.
Yttm.: PORCACHI: *Funerales antiguos*, en italiano, sin tapas.
Yttm.: BURGOS: *Historia de Loreto*. Folio, sin tapas.
Yttm.: Donato ABALTOMARI *de Medicina*, folio, por no encontrarse a Abano, qe. es el que se pedía, en la lista.
Yttm.: Christiano ADRICOMIO: *Descripción de la tierra de Promisión*. Folio por no encontrarse Bruno. *Terrae Sanctae descriptio*, que es el que se pide.
Yttm.: Un tomo en folio: *Concordancia de la Biblia* se acomodó en este cajón, assi por llenarlo, como por considerarlo útil, y no hallarse de lo que se pedía.

CAJON N. 7°.

Primte.: ALDROBANDO: doce tomos folio se pidieron. Fueron once porque faltó uno que no se halló.
Yttm.: Divi DIONISSII *Commentaria, novi, et veteris Testamenti.* Cinco tomos folio, entre pasta y pergamino.
Yttm.: WADINGUS: *Scoti Opera,* doce tomos folio, faltan nueve. En vitela.
Yttm.: TERTULIANI *Opera.* Cinco tomos folio, pergamino, faltan tres tomos.
Yttm.: PAZ JORDAN: *Opera omnia de rebus sacris.* Tres tomos folio vitela.
Yttm.: MELENDES: *Historia de la Provincia de San Juan de el Perú*: tres tomos folio, vitela, falta uno.
Yttm.: ORTEGA: *Controversiae dogmaticae.* Dos tomos folio, pergam°.
Yttm.: ALIAGA: *in primam et secundam partem Sti. Thomae.* Folio pergamino.
Yttm.: De la HAYE: *Triunfus veritatis.* Dos tomos folio, pergamino.
Yttm.: HENAS: *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria.* Tres tomos folio, pergam°., falta uno.
Yttm.: BARTHOLI: *Historia Asiática.* Dos tomos en quarto, de los quales falta uno, se ha encontrado un tomo en folio del mismo Author y la misma Historia en italiano, que se remite en este cajón.
Yttm.: DESPRES: *Interpretaciones de Horacio.* Tres tomos en 4°. vitela, falta uno.
Yttm.: Frai Apolinario DE LA CONCEPCIÓN: *Primazia serafica.* Un tomo en 4°., pasta.
Yttm.: Dos tomos más de *Pitoni,* que se hallaron, fuera de los nuebe que se piden en 8°.
Yttm.: Martino MARTINIO: *de numero et qualitate christianorum apud Sinas.* 4°., pergamino.
Yttm.: Jacobi SIMANCI: *Collectaneorum Reipublicae.* En quarto, pergamino.
Yttm.: Nicolas DE JESUS: *Omnium Religionum propnaculum.* En quarto, pergamino.
Yttm.: Mont MORENZI (Sic): *Cantica.* En octabo, pergamino. En francés.
Yttm.: *Hermes Christianus*: por JAQUINOT. En 8°., pergamino.
Yttm.: MACEDO: *Carmina selecta.* En octabo, pergamino.
Yttm.: L. HERMITE: *Vita Principis Cesaris.* En 8o, pergamino.
Yttm.: CLENARDO: *Institutiones grammaticae, graece,* pergamino, en 8°.
Yttm.: *Regula Carmelitana.* En 8°., pergamino.
Yttm.: VAHUTIUS: *Epigrammata.* En 8°., pergamino.
Yttm.: Un tomo de la *Asia Portugueza,* que faltaba pa. los tres que se piden, ba en este cajón.
Yttm.: FABRO: *Apología* de el Moral de la Compañía. En folio, pasta.
Yttm.: CAMARGO: *tractatus theologicus.* Folio, pergamino.
Yttm.: Gerónimo GONZÁLEZ. Folio, pergamino.
Yttm.: Rufino TORANO: *Divi Clementis interpretatio.* Folio, pergamino.
Yttm.: DAZA: *Commentaria Epistolarum* Divi Jacobi. Folio, pergamino.
Yttm.: *Aparato de la locución latina de Alexandro Schot.* Un tomo, folio, sin tapas
Yttm.: GUSMÁN: *Historia de las Missiones de el Japón.* Folio, pergamino.
Yttm.: TEVART: *de Medicina.* En quarto, pergamino.
Yttm.: GIVALINI: *Disquisitiones Canonicae,* en quarto.
Yttm.: XARXE: *Vida del Pe. Ruiz de Montoya.* En 4°., pergamino.
Yttm.: *Expositio de Sinensibus controvertiis,* en 8°., pergamino.
Yttm.: PLATONI: *Genomologia.* En decimosexto, pasta.

Fin de los siete cajones remitidos en tropa de Dn. Juan Thomas Martínez (17).

---

(17) Respecto a las estanterías que quedaron vacantes en el Convento de Santo Domingo, en virtud de haberse enviado a Buenos Aires los libros a que daban albergue, véase a renglón seguido lo dispuesto por la Administración General de Temporalidades, actuante en la Capital:

Procurará V. recoger los estantes y demás utensilios que sirvieron pª. la estabilidad de la librería que estuvo depositada en el Convento de Stº Domingo, y luego solicitará se les dé valor por peritos, para proceder a su enagenación; cuidando en todo el menor dispendio del ramo. Dios guarde a V. ms. as. Bs. As. Enº 26 de 1811. Rafael de Saavedra.

Sor. Ador. Subaltº de Temporalidades, Córdoba.

CAJON N. 8°.

Nota: todos los libros que hay en este cajón número 8° que se remitieron para la capital de Buenos Ayres con fecha de 31 de Diciembre de 1810 en tropa de Dn. José Paz, son los libros que se hallaron al tiempo de hacerse el imbentario y se separaron por ser los que se habían pedido entre los que caminaron con tropa de Martínez, y así son complemento de aquellos, que por no haberse hallado entonces, no caminaron (18).

Primte.: el tomo 7° de la *Biblioteca maxima Veterum Patrum.* Folio, pasta, biejo, maltratado.

Yttm.: Un tomo folio, pasta, de Jacobo ALBARES DE PAZ, *de Inquisitione Pacis.*

Yttm.: Un tomo folio menor, pasta, del Pe. Valentín HERICE. Quatuor *tractatus in Im. partem Sti. Thome.*

Yttm.: Un tomo folio, menor, pergamino, *de Universa Theologia* a Marchione SFORTIA PALLAVICINO, delgado dicho tomo.

Yttm.: Un tomo folio, pergamino, que es el tomo 1° de Frai Miguel Angel A NEAPOLI, que no hay sino ese tomo intitulado: *Chronologia Historico Legalis Serafici ordinis Fratrum minorum Sti. Patris Francici,* el qual tomo se manda en lugar de Zalazar, que no se halla en la librería con el título que se pide: *Fundacion de Zalazar.*

Yttm.: Un tomo en folio, pergamino: *Elenchus Squarcialupus.*

Yttm.: Un tomo folio, pergamino, que se supone sea *de Farmasia,* porque no se halla otro que haga alusión a ese título.

Yttm.: Un tomo en quarto maior vitela: *Augustinianum sistema.* Pars prima.

Yttm.: Un tomo en quarto maior vitela: *de vero ecclesiae sensu,* con un opúsculo de *Ritibus* de José ALOIS.

Yttm.: Un tomo en quarto mayor abultado pergamino. *Patris Virgilii* MARONIS *opera.*

Yttm.: Un tomo en quarto maior sin tapas: *Commentarii in Actus Apostolorum,* Gasparis SANCTI.

Yttm.: Un tomo en quarto maior, pergamino de Francisco VALLESIO *de sacra Philosophia.*

Yttm.: Un tomo en quarto maior, pergamino, de Isaac CASAUBON.

Yttm.: Un tomo en quarto, pergamino: *Dificilia Jeronimi,* por MEZANA.

Yttm.: Un tomo en quarto, delgado, pergamino: *Trigonometría española,* por ZARAGOZA.

Yttm.: Un tomo en quarto pasta de BARTHOLI sobre *la Historia de Asia,* qe. era el qe. faltaba.

Yttm.: Un tomo en quarto, pergamino: Emmanuelis ALBAREZ, *de Institutione gramatica,* añadido por Antonio Velesio.

Yttm.: Un tomo en octabo, pergamino: *Obras y Relaciones* de Antonio PÉRES.

Yttm.: Un tomo en octabo, pergamino: *Opuscula greca,* de NABARRETE.

Yttm.: Un tomo en octabo, pergamino, de Frai ALONSO BATISTA: *Apología por la authoridad de los Doctores de la Iglesia y Santos Padres.*

Yttm.: Un tomo en octabo: *Elegantes formulae* por Gaspar SANCTIO. Pergamino.

Yttm.: Un tomo en octabo, pergamino: *Vida de María Santísima,* por LUPO MIRANDULANO.

Yttm.: Un tomo en obtabo biejo: Julii FLORI *rerum a Romanis gestarum.*

Yttm.: Un tomo en octabo, pasta, de la *Historia* de FLEURI.

Yttm.: Un tomo en octabo, pergamino, en italiano, intitulado: *Letioni sopra Dogmi* Fate da Frate Francisco PANIGAROLA minore observante, que ba en lugar de las *Lecciones Dogmáticas de San Francisco,* que se pide, y no lo hay en la librería.

---

(18) Relacionábase con este envío la nota-orden subsiguiente:

Luego que V. M. verifique la reunión de los libros que le tiene pedidos el bibliotecario Dr. D. Luis José de Chorroarín, dará cuenta a esta Administración para los efectos que convengan. Dios guarde a V. M. muchos años. Buenos Aires, abril 10 de 1811. Rafael de Saavedra.

Rafael Saavedra, a cuya fiel y legal entrega me obligo segn. estilo de Comercio. Córdª. y Diciembre 21 de 1810. A ruego de Dn. José Paz, Bautista Estanislao Loza".

Reza también con el propio envío la nota del correspondiente recibo, suscrita por el conductor D. José Paz:

"Recibí de D. Francisco Enríquez Peña tres ps. plata corrte., importe del flete de un caxon enjuto, retobado y bien acondicionado qe. conduzco en mi tropa de carretas a entregarlo en la ciudad de Buenos Aires al Sr. Adminor. de Temporalidades don

Yttm.: Un quadernito en pergamino: *Dialogi selectiores* Jacobi PONTANI.
Yttm.: Un tomito en dozabo, vitela: *Emblemata sacra*: Guillelmi HESI.
Yttm.: Un tomito en dozabo: de León SANCTIO, intitulado *Floridorum liber primus, prefactiones variae ad Rethoricam, Philosophiam, ac theologiam pertinentes complexus.*
Yttm.: Un tomito en dozabo, pergamino. ELIANI *variae historiae libri quatuordecim.*
Yttm.: Un tomito en décimosexto, pergamino. *Tragœdia Bernardini Stephonii* Sabini CRISPUS.
Yttm.: Un tomito en 16°.: JUSTINI *ex Trogi Pompeii Historiis externis libri quadraginta quatuor.*
Yttm.: JUSTINI *Historiarum ex Pompeio trogo libri* 44 ex Museo Isaci Pontani. Un tomito, vitela en 16°.
Yttm.: Un tomito en 16°., pergamino: *Carmina quinque illustrium Poetarum additis nonnullis* M. Antonii FLAMINII *libellis.*
Yttm.: dos bolúmenes en folio vitela MARQUILLA: de *Martini Martinius*, uno de los sinas y otro de Italia, etc. Ninguno de estos de Europa, como se pide también.

CAJON N. 9° (19)

Razón de los Libros, que se remitieron para Buenos Ayres en Abril de 1811 y juntamente un retobo forrado en crudo en que fueron los libros, que no cupieron en dicho cajón. Todos estos libros son llevados después de formado el Imbentario en tropa de Dn. Ipólito Rodriguez (20).

Primte.: Los dies y siete tomos *del Dr. Sutil.*
Yttm.: Manuel DE FARÍA. *Europa Portugueza*, tres tomos, folio.
Yttm.: Idem: *Africa Portugueza.* Un tomo, folio.
Yttm.: Frai Lucas DE SANTA CATALINA: *Memorias de el Orden militar de Sn. Juan de Malta.*
Yttm.: *Resolutiones theojuristicas* del Pe. Antonio CORDEIRO. Folio, pasta.
Yttm.: MAURI RABANI *Opera.* Seis tomos en tres bolúmenes, folio vitela.
Yttm.: Joannis Baptistae VILLALPANDI. Tomi tres, folio, pergamino.
Yttm.: Michael GODINES. *Praxis theologiae Misticae.* En folio.
Yttm.: Ludovici CELLII: *Lectionum Antiquarum*, etc. En folio, pasta.
Yttm.: Dominus Paulus DE STA. MARÍA Episcopus Burgensis. En folio, pergamino.
Yttm.: Dor. Didacus A BRITO: *de Locato, et Conducto.* En folio pasta.
Yttm.: *Imagen de la Virtud* por el Pe. Antonio FRANCO. En tres tomos, folio, pasta.
Yttm.: QUARTI: *Comentarii in Rubricas Missalis.* En folio, vitela.
Yttm.: San Gregori NISENO. Un tomo folio, pergamino mor.
Yttm.: Andree TIRACHELI: Semestria in genialium dierum, etc. Folio mor., pergamino.
Yttm.: CANCELLOT: *Annales Marianni.* En folio, vitela.
Yttm.: Benedicto PEREIRA: Academia, seu *Republica literaria.* En folio, Pasta.
Yttm.: Christiano ADRICOMIO: *in theatrum terrae Sanctae.* En folio.
Yttm.: *Apologeticus* pro Lectione Apostolica a Leone CASTRO. En folio, pergamino.
Yttm.: VIRGILII MARONIS *priores sex libri aeneidos a Ludovico de la Cerda.* En folio.
Yttm.: Idem: *Bucolica, et Georgica.* En folio.
Yttm.: Angeli Mariae VERRICELI: *questiones morales, et Legales.* En folio, pergamino.
Yttm.: Pedro NUÑES DE AVENDAÑO *sobre los Mandatos reales del Reino de Castilla.*
Yttm.: Leonardo LESSIO: *de Justicia, et jure.* Folio pasta.

---

(19) Relaciónase con esta remesa, tercera entre sus similares, la nota-informe transcripta a continuación:

"Con oficio de Vm. de 16 del corriente he recibido la nota de los libros destinados á la Biblioteca de esta Capital, qe. remite en tropa de D. Hipólito Rodríguez, de cuya entrega daré a Vm. oportuno aviso, luego qe. aql. la verifique.

Dios guarde a Vm. ms. as. Buenos Aires, Mayo 26 de 1811. Rafael de Saavedra. Sr. Comisionado de las Temporalidads. de Córdoba".

(20) Esta remesa debió de efectuarse, si no por el mes de marzo de 1811, a últimos de febrero ppdo. Así dalo a entender la siguiente comunicación de D. Rafael de Saavedra a su subalterno en Córdoba, Dr. Enrique Peña:

"Incluio a V. el oficio del Sor. Director de la Biblioteca pa. qe. con arreglo a la nota qe. se incluye, active V. la remisión de los libros qe. en ella se expresan, procurando con la posible brevedad verificar su envío. Dios gue. a V. ms. as. — Bues. As. Febro. 26 de 1811. Rafael de Saavedra. Sor. Admor. Subaltno. de Tempors. de Córdoba"

Yttm.: Luissius TURRIANUS *in secundam sedundae Sti. Thomae.* En dos tomos folio, pergamino.
Yttm.: *Summa theologiae moralis.* En folio, pergamino.
Yttm.: Francisci DE CALDAS *ad Tipum*, etc. En folio, pergamino.
Yttm.: Domini EMMANUELIS: *Thesauris inscriptiones.* En folio, vitela.
Yttm.: *Origen é Instituto de la Compañía de Jesús.* En folio, pergamino.
Yttm.: *Imago primi seculi Societatis Iesu.* En folio, pergamino.
Yttm.: SILVESTER, *Petra Sancta. Thaumasia verae religionis.* En quarto, pergamino.
Yttm.: Antonio FLORENCIO, *Observationes* in Librum: Lidius lapis. En quarto, pergamino.
Yttm.: *Excelencias y Frutos del Sacrificio de la Misa*, por el Dr. NEGRON. En 4to., pergamino.
Yttm.: El Pe. BERDUGO: *de los Misterios de la Misa.* En quarto.
Yttm.: El Pe. Eusebio DE LEÓN. *Thesaurus Marianus.* En folio, pergamino.
Yttm.: Antonio DE SOUSA. *Perfectus Dor, in quacunque Scientia.* En quarto.
Yttm.: Gabriel PERES DEL BARRIO: *Dirección de Secretarios* de Señores. En quarto.
Yttm.: Joannis MESUE: *de Medicamentorum*, etc. En folio.
Yttm.: Joannis GALLEGO DE LA SERNA: *Opera phisica medica.* Folio.
Yttm.: *Paraphrastes in libros Alexandri Tralliani.* En quarto.
Yttm.: *Dispensatorio medicinal.* En quarto.
Yttm.: *Catalogus librorum typis transalpinis impresorum.* En octabo.
Yttm.: *Litterae annuae Societatis Iesu, Provintiae Paraquariae.* En 8°.
Yttm.: Publii VIRGILII MARONIS *Opera.* Dos tomos en quarto.
Yttm.: Publii VIRGILII MARONIS *loci Communes.* En octabo.
Yttm.: Caroli DE AQUINO: *Orationum tomus 1 et secundus.*
Yttm.: Francisci GUARINI: *Prosae, et Carmina.* En octabo.
Yttm.: Un quadernillo, *de tota hujus Etatis Grecorum literatura.*
Yttm.: *Oraciones de Marco Tulio Cicero*n, en italiano. En quarto.
Yttm.: *Historia de el Probabilismo* de el Pe. CONCINA. En quarto mayor.
Yttm.: *Historia de el Edicto de el Emperador de la China*, etc. En octabo.
Yttm.: *Narración Compendiosa de la Misión de la China*, etc.
Yttm.: *Mandamiento, é Instrucción Pastoral del Obispo del Condado de Roda.*
Yttm.: *Obras morales* de PLUTARCO, en francés.
Yttm.: Mr. de LINIERS. *La ciencia de las personas de la Corte.* En 4 tomos.
Yttm.: *El Espectador, ó el Socrates moderno.* En dos tomos.
Yttm.: *Letras Selectas de el Señor* DE BALZAC.
Yttm.: *Memorias de Carlos Luis Borbón.*
Yttm.: *Obras postumas* de MOLIERE. En octabo.
Yttm.: *Refutación de una obra intitulada: Historia de la Condenación de el Obispo de Jenes.* En octabo.
Yttm.: Traducción *de las Ecoglas de Virgilio*, etc.
Yttm.: NIEREMBERG: *Opuscula Varia ad Christianam pietatem instituendam.* En folio.
Yttm.: Idem: *de Origine Sacrae Scripturae.* En folio.
Yttm.: Salbador DE LEÓN. *Expositio in Ecclesiasticum.* En folio.
Yttm.: BENEDICTO decimo quarto. *De Beatificatione, et Canonisatione.* En 4 bolúmenes, folio vitela.
Yttm.: Didaci DE AVENDAÑO. *Amphiteatrum Misoricordiae.* En folio.
Yttm.: Jacobi FONTANA. *Constitutio Unigenitus, theologice propugnata.* En 4 tomos, folio.
Yttm.: La FICARRA. *De Fama*, etc. Folio.
Yttm.: BELLUGA: *Vitae duorum, qui primas obtinent sedes in Reyno Dei*, etc. En quarto.
Yttm.: Enrique DE CERF... *Controvertia inter Angelici Doctoris Sectatores*, etc. En quarto.
Yttm.: Cornelii JANSENII Iprensis Episcopi. *Systhema de Gratia.* En quarto.

CAJON N. 10°.

Remitiéronse estos Libros para la Capital de Buenos Ayres en 31 de Marzo de 1812, en tropa de Dn. José Paz (21).

---

(21) Por dos veces, durante marzo de 1812 había sido requerida por el Administrador General de Temporalidades, (10 y 27 de dicho mes) la remisión de este lote de libros. Sólo tenemos a la vista el texto del último de dichos "ruego y encargo".

Primte.: Las *Obras de Origenes.* En dos tomos, folio.
Yttm.: ZULETA. *Comentario sobre la Epistola canonica de Santiago.* Folio en vitela.
Yttm.: Benedicto PERERIO. *Selectarum disputationum in Sacram Scripturam.* 4 tomos en 4° mor.
Yttm.: del mismo PERERIO. *Comentarii in Danielem.* En octabo.
Yttm.: PADILLA *in Habacuc.* En folio vitela.
Yttm.: CELADA *in Esther.* Folio.
Yttm.: BASSEUS: *Flores totius theologiae.* Folio.
Yttm.: LOHNER. *De Sacrifitio Missae.* Folio.
Yttm.: Benedicto PEREYRA. *Elucidarium Sacrae Theologiae moralis.* En folio.
Yttm.: Idem. *Promptuarium theologico morale.* Dos tomos, folio.
Yttm.: PIÑEIRO: *de Testamentis.* Dos tomos, folio.
Yttm.: TORNIELLUS: *Annales* etc. Folio, vitela.
Yttm.: Christophorus CASTRO, *in duodecim Prophetas.* Folio.
Yttm.: AVERSA. *Sacra theologia.* Tres tomos en quarto.
Yttm.: Antonii FERDINANDII. *Commentarii in vissiones veteris Testamenti.* Folio.
Yttm.: LANUZA. *Homiliae.* Quatro tomos, folio.
Yttm.: KUGLER. *De Sponsalibus* et Matrimonio. Folio, vitela.
Yttm.: BARRADAS. *Itinerarium filiorum Israel.*
Yttm.: *Breviarium chronologicum* Pontificum a Pe. Frate Francisco LONGO. En folio.
Yttm.: PINTO RAMÍREZ. *Paralella. justae et iniquae,* etc. Folio.
Yttm.: MALDONADO *in Evangelia.* Los dos exemplares.
Yttm.: TOLEDO *in Evangelium S. Joannis.* Folio.
Yttm.: LELLI BISCIOLAE, *Horarum succesivarum,* etc. Dos tomos, folio.
Yttm.: *Scientia media theologice defensata* por HENAO. Dos tomos, folio un exemplar.
Yttm.: DICASTILLO. *Disputationes scholasticae,* etc. Tres tomos, folio.
Yttm.: Idem *de Justitia, et Jure.* Dos tomos, folio.
Yttm.: NUEROS. *Lapidiscina sacra.* Folio.
Yttm.: RODRÍGUEZ: *Collectio et compilatio* privilegiorum Apostolicorum regulariun Folio.
Yttm.: MENDO: *Statera opinionum benignarum.* En folio.
Yttm.: DAOIZ. *Juris civilis index.* Dos tomos, folio.
Yttm-: HAUNOLDO. *De Justitia et Jure.* Siete tomos, folio.
Yttm.: Gasparis SANCTI *in Libros Paralipomenon.* En folio.
Yttm.: Idem *in Librum Job.* Folio.
Yttm.: NOVARINO: *Paulus expensus.* Folio.
Yttm.: Idem: *Electa sacra.* En folio.
Yttm.: LAIMAN. *Questiones Canonicae.* Folio.
Yttm.: CASANATE. *Volumen primum lonsiliorum.* Folio.
Yttm.: BARDI: *Selecta moralia.* Folio.
Yttm.: Philippi MONSEI: *Disputationes theologicae.* En quarto.
Yttm.: Christophori GILLII. *Commentationum theologicarum.* En folio.
Yttm.: Pedro BARBOSA. *De judititis.* Folio.
Yttm.: BARAMBIO. *Discursos Filosóficos,* theológicos, etc. En dos tomos, folio.
Yttm.: LEZAMA. *Opera regularia, et moralia.* En quatro tomos, folio.
Yttm.: MAGALLIAN. *Commentarii in Josue.* Dos tomos en un volumen.
Yttm.: Idem *in sacram judicum Historiam.* En folio.
Yttm.: Idem *in Canticum magnum Moisis,* etc. Folio.
Yttm.: SERARIO *in Josue.* Folio.
Yttm.: ILSUONG. *Theologia practica universa.* Folio.
Yttm.: ALCAZAR: *Crono-Historia* de la Compañía de Jesús en la Provincia de Toledo. Folio.
Yttm.: MASSERI. *de Legatis.* Dos tomos, folio.
Yttm.: CASALICHI. *Resolutiones morales.* Folio.

Es éste:

"Reitero a Vds. el contenido de mis oficios de 10 de marzo, y que con la posible brevedad procurarán se berifique el embio de los libros pedidos por el Director de la Biblioteca con arreglo a la nota que fué inclusa.

Dios gde. a Uds. muchos años. Marzo 21 de 1812.

Rafael de Saavedra.

Scrio. Adm. de Temp. de Córdoba.

(Se ve que en 10 de marzo de dicho año había enviado notas).

Yttm.: Thomas a Vio Cajetanus *sus exposiciones sobre los libros sagrados*, tres tomitos en octabo, que son los únicos que existían en la librería, como consta de los imbentarios.
Yttm.: Maldonado. *in Psalmos, en octabo.*
Yttm.: Pauli Leonardi Iverni *contra scientia mediam*, en quarto.
Yttm.: Nocéti. *Veritas vindicata.* Dos tomos en 4to.
Yttm.: García. *Propugnacula validissima* Religionis Christiane, en 4to.
Yttm.: Requesens. *Opuscula theologica*, en 4to.
Yttm.: Roa. *Singalarium locorum, ac rerum* libri quinque, en 4to.
Yttm.: Joannes Pollenter. Sexaginte *propositiones proscriptae* ab Innocentio II, en 4to.
Yttm.: Balverde. *Ignis purgatorius* post hanc vitam. En 4to.
Yttm.: Dosma. *De authoritate sacrae scripturae.* En 4to.
Yttm.: Naldo. *Questiones practicae notabiliores*, etc. En 4to.
Yttm.: Lauda. *Hierosolina afliota et humiliata.* En 4to.
Yttm.: Joannes de Paz. *Opusculum* continens sexaginta quatour quesita. En quarto.
Yttm.: Ossorio. *De Gloria* libri quinque. En quarto.
Yttm.: Frai Antonio Alvares. *Silva Espiritual.* En 4to.
Yttm.: Bonagracia. *Sumula selectarum questionum regularium.* En 8°.
Yttm.: Sarnano. *Conciliatio dilucida omnium controvertiarum.* En 8°.
Yttm.: Fumo. *Summa, sive Aurea armilla.* En 8°.
Yttm.: Altamirano. *De Visitatione.* En 8°.
Yttm.: Schevicavio. *De Ecclesiasticorum vita*, moribus, oficiis. En quarto.
Yttm.: *Lauda Breviarii Romani Clavicularius.*
Yttm.: Aetii Medici *ex veteribus Medicinae tetrabiblos.* En folio.
Yttm.: Augustinus Maria. *Latium restitutum.* En octabo maior.
Yttm.: Papirii *Statii opera.* En octabo maior.
Yttm.: Benavides. *Carmina.* En 8°. maior.
Yttm.: Stadiera. *Engaños de la vida espiritual.* En 4°., en italiano.
Yttm.: Salmerón. *In omnes Epistolas Divi Pauli, et canonicas.* Tres tomos, folio.
Yttm.: *Commentarii in Evangelicam Historiam, et in Acta Apostolorum*, se remitieron los tomos en folio, pergamino, que son los que se piden: 4°., 5°., 6°., 8°. y 12°. Nada más, con que se concluyó este cajón y remission de libros por ahora (22).

Segunda parte

Razón de los Libros, que por todo el tiempo, que ha servido el Licenciado Dn. José Manuel Vélez, Comisionado por parte del Sor. Governador Dn. Juan Martín Pueirredon para la extracción, y acomodo de los Libros, que se llebaron a la Capital de Buenos Ayres. Por Imbentarios, que hizo de toda la Librería de Temporalidades, Nóminas, etc., como consta de los imbentarios originales le he entregado por su trabajo en estas operaciones por no haber dinero con anuencia del Defensor del Ramo de Temporalidades el Sr. Dor. Don Juan Luis Aguirre, quien practico la tazación de ellos, como consta de la Nómina de ellos firmada por el expresado Dor. Aguirre, que para su resguardo conserva dicho Licenciado, y es de el tenor siguiente, con agregación de otros libros, que por operaciones posteriores se le han dado con concepto a esta misma tazación, por hallarse otro, que pueda

(22) Creo muy conveniente reproducir aquí un pliego de rendición de cuentas hecho a 13 de Mayo de 1813 por el Administrador subalterno de Temporalidades de Córdoba Dr. F. Enríquez Peña: todo ello relacionado con los inventarios de la célebre biblioteca jesuítica. Estaba redactado en esta forma:

"Cargo contra el Comisionado de Temporalidades con cuyo ramo da hasta esta fecha el infrascripto las partidas siguientes, a saber:

Cargo, 31 pesos que recibí de don Ramón Olmedo en 18 de Sept. de 1810

Data:

Por veintitrés pesos importe de la copia de los inventarios de la biblioteca del Ramo que remití al Sr. Adm. Dn. Rafael Saavedra	23
Por tres pesos flete del cajón de libros, pág. al trop. José Paz	3
Por ocho reales valor de otro cajón comprado a D. Rudecindo Sayago	1
Por ocho reales invertidos en lienzo para forro interior del indicado cajón	1
Por tres pesos gastados en papel para los expresados inventarios	3
Total	31 $

Córdoba y Mayo 13 de 1813.

Franco. Enrriquez Peña.

con más brevedad, pueda dar pronto despacho a estas extracciones para la Capital, y con menos costos, por ser el único, que esta impuesto en el Orden de esta Librería.

Primte.: tres volumenes en folio de Martín ASPILCUETA NAVARRO según se expresa en el Imbentario, su uso, etc., en cinco pesos 0.5---

Yttm.: Del mismo. *Dos sumas* una en 4°, y otra en octabo, ambas en 12 r. 0.1--4

Yttm.: *La Summa Theologica* del ANGÉLICO DR. en 3 volumenes, folio, en 4 pesos 0.4--

Yttm.: Del mismo Sto. Dor. *la Catena Aurea.* Un tomo biejo, en seis reales 0. --6

Yttm.: Del mismo. Un tomo de la *exposición de las Epístolas de Sn. Pablo,* 1 peso 0.1--

Yttm.: ANDRADA. *Discursos* de el Bautismo de María Ssma.. 1 tomo en 4°., 2 reales .. .. 0. --2

Yttm.: *Biblioteca Virginal* por el Pe. ASTORGA, 3 tomos, folio menor, Trunca la obra tazados a 8 reales cada tomo. Son tres pesos 03--

Yttm.: Un tomo folio. *Concordancias de la Sagrada Escritura,* en 1 peso 01--

Yttm.: Un tomo folio de AGUADO. *El Christiano Sabio,* en 1 peso 01--

Yttm.: AGUADO. Un tomo folio: *de el Santissimo Sacramento,* en 1 peso 01--

Yttm.: LOHONER. *Auctarium amplissimum Bibliotecae Concionatoriae.* Un tomo en folio, en un peso 01--

Yttm.: Frai Juan DE JESÚS MARÍA. *Cartas Espirituales,* en 1 peso. Un tomo, folio 01--

Yttm.: NUEROS. *Lapidiscina Sacra.* Un tomo folio maior, en un peso .. 01--

Yttm.: Laurentio CHRISOGONO. *Mundus Marianus.* Un tomo folio, en un peso 01--

Yttm.: MARRACI. *Polianthea Mariana.* Un tomo en folio, en un peso 01--

Yttm.: SPANNER. *Polianthea Sacra,* en dos tomos, folio. Ambos en 2 pesos 02--

Yttm.: Frai Antonio DE LA EXPECTACCIÓN. *Josefina Ascetica y panegirica,* en portugues en dos tomos, en quarto. Pasta. Ambos en un peso 01--

Yttm.: Un tomo suelto DE REINFESTUEL, biejo, en folio, en seis reales .. 0.--6

Yttm.: SCRIBA. *Obligaciones de los Estados.* Un tomo 2° en 4° en dos reales 2 --2

Yttm.: *Sermones de Sn. Pedro* CHRISOLOGO. Un tomito en 8° mayor, biejo, en dos reales .. .. 0 --2

Yttm.: Frai Thome DE JESÚS. *Trabajos de Jesús.* Un tomo en 4°, en 2 reales, biejo .. .. 0 --2

Yttm.: El Dr. Pedro SANCHES *del Reino de Dios,* en 8° maior, abultado biejo, en 4 reales .. .. 0 --4

Yttm.: *Vida de San Ygnacio de Loyola,* tres tomitos en 8°, todos, por 3 reales 0 --3

Yttm.: Padre MERCADO. *De orar con Espíritu.* Un tomito biejo en 16°, en un medio .. .. 0 --1

Yttm.: SCRIBANI *Amor Divinus,* en 16° sin tapas, biejo, en un medio .. 0 --1

Yttm.: KEMPIS *Opera Omnia,* en octabo maltratado, biejo, en 4 reales .. 0 --4

Yttm.: ALLOZA. *Combivium Amoris,* en dozabo, en un real .. .. 0 --1

Yttm.: RIVERA *Dialogi in* 12 *Profetas,* en octabo, en un real .. .. 0 --1

Yttm.: SEÑERI. *El deboto de la Virgen María,* biejo, maltratado, en 2 reales. Un tomo en 4° .. .. 0 --2

Yttm.: Las *Obras de* SAN BUENAVENTURA, siete tomos en cinco volumenes. Folio, pasta, biejos, de mediano uso. Dos de ellos maltratados en las tapas. Tazado todo en 7 pesos 07--

Yttm.: Las *Obras de Sn.* BERNARDO, en un tomo maior abultado biejo, y maltratado en las tapas 0.1--

Yttm.: LUSSIO TURRIANO: dos tomos biejos en folio, biejos, pergam°. en dos pesos ambos 0.2--

Yttm.: Un volumen en pasta delgado: folio. *Opusculos de* SANCHEZ, en un peso 0.1--

Yttm.: *Vida de la Madre Antigua.* Un tomo folio menor, en seis reales .. 0 --6

Yttm.: QUINTANA DUEÑAS. *Santos de Toledo.* Un tomo en folio menor, biejo, en seis reales .. .. 0 --6

Yttm.: SUAREZ, *Opúsculos,* 1 tomo en quarto maior, biejo, en 4 reales .. 0 --4

Yttm.: SUARES. *Compendio* de su obra en dos tomos folio menor en dos pesos 02--

Yttm.: Un tomo de VILLEGAS *fructus Sanctorum,* tapas de suela, biejo, y rotas algunas fojas, en 4to. reales .. .. 0 --4

Yttm.: SANCTORO, *Prado espiritual,* le faltan fojas al fin. Este y el antecedente menos de folio menor, en quatro reales .. .. 0 --4

Yttm.: DIVI THOMAE *insigniorum opusculorum,* et allia. Un bolumen en 8°, biejo, en dos reales .. .. 0 --2

Yttm.: BALLINGEN. *Kalendarium VV.* en 8°, en dos reales .. .. 0 --2

Yttm.: SAN ROMÁN. *Consuelo de Penitentes*, biejo en un real, y maltratado 0 --1
Yttm.: ARNAYA: *Compendio de las meditaciones de el Ve. Puente.* Tres exemplares biejos y maltratados. Dos en octabo, y uno en decimo sexto incompleto, todos 3 por 3 reales .. .. 0 --3
Yttm.: Un tomito en 8° mui delgado: *compendio de el Santuario de Zaragoza*, en un real .. .. 0 --1
Yttm.: *Directorio Espiritual* del Pe. PUENTE. Viejo en 8°, en un real .. .. 0 --1
Yttm.: QUENTAL. *De la Infancia de Christo*, en portugues, biejo en 8°, en un real .. .. 0 --1
Yttm.: *De bono Elecmosinae*, un tomito en 16° biejo, en un real .. .. .. 0 --1
Yttm: *Vida del Pe. José Ancheta*, dos exemplares biejos, en 1 tomo 8°, cada exemplar un real .. .. 0 --2
Yttm.: *Vida del Pe. Aguado*, en octabo un tomo mui biejo, en un real .. .. 0 --1
Yttm.: *Vida del Padre Julián Lizardi*, en 8° un tomito delgado en un real 0 --1
Yttm.: Lorenzo ORTIS. *El principe de la Mar Sn. Franc. Xavier*, en 8°, en un real .. .. 0 --1
Yttm.: *Cartas de San Francisco Xavier*, siete tomos 2dos., en 8° a real cada uno .. .. 0 --7
Yttm.: *Cartas de San Francisco Xavier*, de 1° y 2° tomos en 8°, quatro exemplares, que a dos reales cada exemplar importan un peso .. 01--
Yttm.: Jacobo ALBARES DE PAZ. *De vita religiose instituenda*, en dozabo, en un real .. .. 0 --1
Yttm.: Eusebio NIEREMBERG. *Theoria compendiosa de solida veritate conceptae Deiparae.* Un tomo en octabo, maltratado, en un real .. .. 0 --1
Yttm.: Ve. PUENTE. *Piae quedam meditationes* documenta, ac orats. en 8°, en 0 --1
Yttm.: Joannes CRAUS. *Dies antecinerales.* La 2da. parte en 8°, en un real 0 --1
Yttm.: BELARMINO. Tres tomitos biejos, en dozabo. Dos *de Ascentione mentis in Deum* y uno *de arte bene moriendi.* A real cada uno, suman tres reales .. .. 0 --3
Yttm.: *Catecismus Romanus*, en octabo, en un real .. .. 0 --1
Yttm.: *San Francisco de Sales.* La 1ª parte de sus *epistolas.* viejo, en 4°, en dos reales .. .. 0 --2
Yttm.: *Vida de San Estanislao de Kosca.* Un tomo en 4°. Tres exemplares, todos por seis reales .. .. 0 --6
Yttm.: Pe. MACHONI. *Las siete estrellas.* Un tomo en 4to., en 2 reales 0 --2
Yttm.: PORTOCARRERO. *De la descensión de N. Señora.* En 4°, biejo y sucio, en dos reales .. .. 0 --2
Yttm.: NIEREMBERG. *Aprecio de la Divina gracia.* Un tomo en 4°, dos exemplares, cada uno en dos reales suman quatro reales .. .. 0 --4
Yttm.: NIEREMBERG. *Debocion a San Miguel.* En 4to. Un tomo en dos reales 0 --2
Yttm.: ALFARO: *Gobierno Eclesiástico y seglar.* Un tomo en 4°, viejo, en dos reales .. .. 0 --2
Yttm.: ZAMORA. *La Margarita preciosa.* En 4to., viejo, en rs. .. .. 0 --2
Yttm.: GUSMAN. *Rosa de Nazaret.* En 4°, en portugues, en dos reales .. 0 --2
Yttm.: GARCÍA. *Vida de San Ignacio de Loyola.* Siete tomos en 4°, que son siete exemplares a dos reales cada exemplar. Suman catorce reales .. 1 --6
Yttm.: ANDRADE. *Veneración de las Santas Imágenes.* En 4°., inservible quasi, en 2 rs. .. .. 0 --2
Yttm.: *Vida de San Ignacio*, por Andrés LUCA. En 4to., de a un tomo, 2 exemplares .. .. 0 --4
Yttm.: *Vida de Sn. Francisco Xavier* por TURSELINO. En 4°., dos exemplares, en 4 reales .. .. 0 --4
Yttm.: *Vida de Roberto Belarmino.* Un tomo en 4to., en dos rs. .. .. .. 0 --2
Yttm.: ROSIGNOLI. *Noticias memorables de los Exercicios.* Un tomo en 4°. Dos exemplares. Los dos por quatro reales .. .. 0 --4
Yttm.: *Vida de el Pe. Juan de Alloza.* En 4to., en dos reales .. .. 0 --2
Yttm.: *Vida de San Onofre.* En 4°., en dos reales .. .. 0 --2
Yttm.: *Vida de San Rosendo.* En 4°., en dos reales .. .. 0 --2
Yttm.: *Vida de San Pio V.* En dos reales. En 4°. .. .. 0 --2
Yttm.: *Vida de Santa Gertrudis* En 4°., en dos reales .. .. 0 --2
Yttm.: Juan REBELO. *Vida de Christo.* En 4to. maior, biejo, descuadernado, inserbible la tapa, en 4 reales .. .. 0 --4
Yttm.: *Vida de Santo Thomas* Pedro Martir. En 4to. En dos reales .. .. 0 --2
Yttm.: *Los Jóvenes Jesuitas San Luis y San Estanislao. Sermones.* Un tomo en quarto, en dos reales .. .. 0 --2

Yttm.: *San Juan Francisco Regis.* En quarto. Un tomo, en 4to. Dos exemplares, en 4 rs. .. .. 0 --4
Yttm.: *Vida del Ve. Gonzalo de Amarante.* Mercedario. En 4°., en dos rs. 0 --2
Yttm.: MALDONADO. *Traza de un Oratorio.* Un tomo en 4to., biejo, en dos rs. 0 --2
Yttm.: *Vida del Sr. Obispo Dn. Frai Thomas de Carbonel.* En 4to., en dos reales .. .. 0 --2
Yttm.: *Vida de Sto. Thomas de Villanueba.* En quarto, en dos rs. .. .. .. 0 --2
Yttm.: *Vida de la Ve. Madre Juana de la Encarnación.* En 4to., en dos rs. 0 --2
Yttm.: *Vida de el Ve. Pe. Puente.* En 4to., en dos reales .. .. 0 --2
Yttm.: *Vida de el Ve. P. Francisco de el Castillo.* En 4to., dos exemplares, en 4 rs. .. .. 0 --4
Yttm.: *Vida de San Ignacio de Loyola,* por FLUVIA. Un exemplar. 1° y 2° tomo, un peso .. .. 1 --
Yttm.: SILVEIRA. *Opuscula varia.* Un tomo, folio vitela, maltratado en las tapas, en 1 peso .. .. 1 --
Yttm.: *Diccionario eclesiástico* de XIMENES, muy biejo e incompleto. Folio en 4 rs. .. .. 0 --4
Yttm.: *Thesauro* de REQUEJO, en 4to., muy biejo, en dos reales .. .. 0 --2
Yttm.: Bartholomé BRAVO, en quarto, biejo, en dos reales .. .. 0 --2
Yttm.: Padre Diego LOPES MESA. *Mensa ciborum spiritualium.* Un tomo folio maior, biejo, maltratado en la tapa, en diez rs. .. .. 1 --2
Yttm.: *Vida del Beato Francisco Gerónimo,* tres exemplares y uno de ellos descuadernado. De a un tomo cada exemplar. Todos tres por un peso 1 --
Yttm.: Ve. MOLINA *de Sacerdotes,* el 2° tomo muy biejo en 4°., en dos reales 0 --2
Yttm.: Un tomo folio menor. *Guía espiritual* de el Ve. PUENTE. En seis rs. 0 --6
Yttm.: Gerónimo PLATI. *Del bien de el estado religioso.* En 8°., en dos reales 0 --2
Yttm.: Idem. de los mismos un exemplar en octabo, biejo, y descuadernado, incompleto, dos rs. .. .. 0 --2
Yttm.: V. Patris Nicolai LANCICII. *Opusculi spirituales.* 2 tomos folio menor vitela, 3 ps. .. .. 3 --
Yttm.: Jacobus de VORAGINES: *de Laudibus Deiparae Virginis.* Un tomo en octavo maior, pergamino biejo, en dos reales .. .. 0 --2
Yttm.: Patris Antonii ESCOBAR. *In Evangelia sanctorum et temporis.* Tres tomos folio, biejos y maltratados en las tapas, en tres pesos los tres tomos .. .. 3 --
Yttm.: Fernando REBELO. Un tomo folio maior. *De obligationibus justitiae charitatis, et religionis.* Obra incompleta, porque deben ser dos volumenes. Biejo, en un peso .. .. 1 --
Yttm.: Juan SEBASTIAN. *Del bien de el estado sacerdotal y clerical.* El 2do. tomo, obra incompleta y biejo, sin tapas, en dos rs. .. .. 0 --2
Yttm.: Orattii TURSELINI. *Lauretanae Historiae* libri quinque. Un tomo en octavo, biejo, en dos reales .. .. 0 --2
Yttm.: Marcus MARULUS. *Dictorum, factorumque memorabilium, sive de bene beateque vivendi institutione.* En 8°., sin tapas, muy biejo, algo abultado. En 1 rl. .. .. 0 --1
Yttm.: *Historia de la Sagrada Passion* por PALMA, en 4to., manchado. En dos rs. .. .. 0 --2
Yttm.: Un tomo en 8°., biejo, desquadernado. Intitulado *Dia lleno.* Quasi inserbible. En 1 rl. .. .. 0 --1
Yttm.: VALDE, *Veritates Christiane,* en 16°. Pasta maltratada, en 1 rl. .. 0 --1
Suma el frente diez y ocho pesos y un real, que juntas todas estas partidas de arriba suman: setenta 8 pesos y cinco reales.
Córdoba y Marzo treinta y uno de mil ochocientos doce.

FRANC°. ENRIQUEZ PEÑA Ldo. JOSE MANUEL VÉLEZ.

Cerca de seis meses después de habérsele abonado a Vélez sus honorarios en la forma que acabo de individualizar, solicitó éste del Superior Gobierno que se le traspasasen por vía de venta algunos restos bibliográficos procedentes de la vetusta Biblioteca, a la sazón, casi liquidada del todo. La Junta de Mayo se expidió negativamente sobre el asunto, en nota al administrador General del Ramo de Temporalidades de la Capi-

tal, que este retrasmitió a su Subalterno de la de Córdoba, a 26 de dicho mes y año. (Septiembre de 1812).

Todo esto se halla abundantemente pormenorizado en el documento de referencia que trascribo a continuación.

El Señor Secretario de Estado con fcha. 14 del corriente me dice lo siguiente:

Conseqüente al Oficio del Governador Intendente de Cordova, en que incluiendo la propuesta que hace Dn. Jose Manuel Velez, sobre comprar la libreria que existe en esa Ciudad perteneciente a las Temporalidades, ha expedido el Supor. Govno. con fha. 11 del corriente el decreto del Tenor siguiente.

El Govor. de Cordova remitirá en primera ocasión los libros de Temporalidades á esta Capital, y el Administrador general de ellas circulará sus órdenes para que se remitan los Libros del ramo, aprovechando la oportunidad de las Tropas de Carretas qe. vengan á este destino.

Y lo traslado a Vmd. para su inteligencia y Cumplimiento en la parte que le toca.

"Cuia superior resolución Trancribo á Vmds. para que por su parte cooperen al efectivo cumplimiento de quanto en el se previene acompañando igualmente la nota correspondiente de sus clases, y los conocimientos qe. otorguen los Troperos Conductores.

Dios guarde a Vmds. muchos años.

Buen. Ayr. Sept. 26 de 1812 — Rafael Saravia.

Señores Ministros Generales de Hasienda de Cordoba" (23).

En realidad de verdad no fuera fácil establecer la fecha exacta en que el licenciado José Manuel Vélez inició ante las autoridades correspondientes la gestión que acabo de recordar; pero por las actas del ilustre Claustro universitario de Córdoba, hácesenos saber que con anterioridad a la fecha o fechas de la comunicación precedente aquel ilustre Cuerpo anheloso de llevar el agua a su molino, había adoptado, con su característica discreción un temperamento, que el Dr. Garro nos detalla en su *Bosquejo*, de este modo: "En 8 de setiembre de 1812 comisionó el Claustro al Colector don José Bruno de la Cerda para que gestionara en Buenos Aires, a donde debía trasladarse, varios asuntos concernientes a la Universidad. Habiendo, por este tiempo, resuelto la Junta Gubernativa de la Capital que se trajese a ella de la ciudad de Córdoba un resto

(23) Pero estos dispositivos no hacían sino obedecer a otros procedentes de una autoridad de más alta gerarquía, la Junta de Mayo, la cual ya habíase pronunciado en el tono susodicho, por medio de una nota al Administrador de Temporalidades, con sede en la capital: la siguiente:

"El Gobierno incluye a V. la relación adjunta de los libros existentes en las Temporalidades de Córdoba, para que pasando V. a correspondiente orden en el próximo correo al Sr. Administrador a fin de que pongan listos y remitan a esta Capital los libros que en ella se expresan, con la advertencia de que en caso de que no hubiesen allá cajones suficientes para acomodarlos, pidan al Obispo de aquella ciudad los que juzgue suficientes que deberá entregar de los que él llevó consigo, correspondientes a la biblioteca pública de esta Capital.

Dios gde. a V. ms. as. — Buenos Aires, Marzo 8 de 1812. Feliciano A. de Chiclana. Manl. de Sarratea. Juan José Paso. Bernardino Rivadavia.

Al Adm. de Temporalidades de esta Capl.

de libros viejos y truncos pertenecientes a la gran librería de los jesuítas expatriados, que a ningún precio habían podido venderse, elevó el comisionado del Claustro una representación a la expresada Junta pidiéndole fueran cedidos a la Universidad, donde la carencia de otros los hacía absolutamente necesarios".

La gestión del Pbro. de la Cerda obtuvo el éxito anhelado, según lo comunicara el administrador General Saavedra a los "Señores Ministros de Hacienda y Administradores de Temporalidades de Córdoba", en oficio de noviembre 6 del propio año, que textualmente dice así:

El exmo. Supor. Govno. con fha. 23 de Octe. ppo. ha expedido el decreto, cuio tenor es como sigue:

"Concédese a la Universidad de Córdoba todas las existencias de la Librería qe. hayan quedado en dicha Ciudad de los expatriados Jesuítas, con los estantes en que se hallen de igual naturaleza, y con aplicación de esta gracia á todas las obras que en lo sucesivo se encuentren extraviadas (24), que se deberán entregar al Rector de ella por cualesquiera persona que las tengan, y á efecto de que se logren los efectos que se desean, se encarga encarecidamente al Rector é Ilustre Claustro el maor. zelo y cuidado en la conservación de dha. Libreria; proveiendo corra á cargo de un individuo del mismo gremio que bajo de responsabilidad, haga de Bibliotecario con las calidades y norma que le prescriba el Claustro. Tómese razón en el Tribunal de Cuentas y Administración General de Temporalidades y comuníquese al Gobor. Intendente de Córdoba para su cumplimiento, debolviéndose los poderes al Apoderado del Claustro, como lo solicita — Tres Rubricas — Trillo.

Cuia Supor. resolución se transcribe a Vmds. para su puntual observancia. Dios guarde a Vmds. muchos años — Buenos Ayres Novre. 6 de 1812. — Rafael de Saavedra.

Señores Ministros de Hazienda y Administradores de Temporalidades de Córdoba".

Por su parte, el gobernador de Córdoba informó acerca de tal resultado al Dr. Francisco Enriquez Peña, jefe subalterno de la J. de T. cordobesa, en estos términos: "El Exmo. Superior Gobierno en oficio con fecha 23 de Octubre ppdo. me dice lo siguiente:

A representación del maestro de Artes Dn. José Bruno de la Cerda, en que con poderes y a nombre del Ilustre Claustro de esa Universidad, solicitó se le consediesen para dicho establecimiento los restos que han quedado de la Librería de los Jesuítas de ese Colegio, ha proveído esta Superioridad con fecha de hoy el decreto siguiente:

"Consedese etc. etc. [ya hemos transcripto el resolutivo de refe-

---

(24) Según el Dr. Juan M. Garro, "la comisión se hizo luego extensiva a los libros de las Temporalidades que existieran en las demás ciudades de la República" (Bosquejo, pág. 266).

rencia]. El que se comunica a V. S. para que disponga se haga entrega como en el se ordena.

Y lo comunico a V. m. para que verifique la entrega de los libros y estantes a disposición del Ilustre Claustro, a quien con esta misma fecha se comunica la orden de que los reciba de poder de Vd. a cuyo cargo han corrido hasta aquí.

Dios gue. a V. m. muchos años — Cordoba y noviembre [raído... ¿15?] de 1812.

Santiago Carreras — A don Francisco Enriquez Peña (25).

Para que cumplimente el requisito impuesto por el decreto de donación, recientemente trasuntado, el Ilustre Cuerpo Directivo de la Casa de Trejo designó a Dn. José Manuel Vélez; el mismo que con fecha 11 de marzo de 1813, dió cuenta del cumplimiento de su mandato, por los subsiguientes pliegos, contentivos, a su vez, de otros datos interesantes, relacionados con la histórica biblioteca (26).

"Digo yo el Licenciado José Manuel Vélez, como comicionado, que fuí por el Claustro de esta Unibersidad de Córdoba, para la recepción de los Libros de temporalidades, que existían en el Noviciado de el Convento de Santo Domingo, donados á dicha Unibersidad por el Superior Govierno de la Capital de Buenos Aires con fecha de 23 de Octubre de 1812: que exeptuados, como se supone, todos los remitidos a dicha Capital, por Orden Superior, con fecha anterior, y los á mi entregados en pago de mi trabajo, de arreglo, inventarios etc., como todo esto, consta, de un volumen de siete fojas, y media, á que me refiero, he recibido de el Administrador interino de Temporalidades, Dn. Francisco Enrriquez Peña, todos los demas, que existian en la Librería, y constan de los ultimos

---

(25) Archivo de la Secretaría. — Universidad. Papeles coleccionados por el autor de esta monografía.

(26) Reputo muy del caso añadir que en el propio claustro en que se leyó la nota del Pbro. Cerda trasmisora de la grata nueva sobre la donación bibliográfica de referencia, dióse lectura a otra comunicación del mismo clérigo, no menos interesante que aquélla, concebida en estos términos:

"Uno de los primeros pasos que dí así que llegué a esta Capital, fué el exigir del Señor Deán de esa Santa Iglesia Catedral, el Plan de Estudios y Constituciones que Usía le confió para su formación; dicho señor está pronto a darlo, menos las Constituciones, las que dice no puede formar por sus muchas y pesadas tareas. Para verificar la entrega del Plan, me pide un copiante o amanunse, é igualmente unos días más, para simplificarlo, quanto quepa la prudencia; y de algún modo suave aligerar en lo posible a los Estudiantes la larga serie de años en todos los Estudios, atendiendo las circunstancias de los tiempos y suma pobreza, en que se hallan los pueblos hoy día. Tengo también la placentera satisfacción de incluír la Concesión ó gracia de este generoso y sabio gobierno de todo el resto de libros, estantes, etc., de los expulsados Jesuítas a favor de esa Real Universidad. Después que se me entregó dicho Decreto, se me previno que la instrucción que deve regir, es la que tiene esta Biblioteca. — Por la estreches de tiempo no la he copiado, pero irá en mejor ocasión. — Usía tendrá a bien el pasar por algunos gastos que son mui precisos é inevitables; para el féliz logro de las Comisiones de Usía procuraré llevar una escrupulosa y prolija economía á fin de no grabar los escasos fondos de esa Caxa lo que prevengo a Usía para su inteligencia. — Dios gue. a Usía muchos años. — Buenos Aires y veinte y seis de Octubre de 1812 — Maestro José Bruno de la Cerda — Señor Rector e Ilustre Claustro de la Real Universidad de Córdoba".

Y se agrega a este propósito en el acta: "Y enterados de los referidos documentos se acordó que el Señor Rector destine la pieza donde se ha de acomodar la librería donada y que para su recibo y conducción se nombran al Licenciado don José Manuel Vélez, al Dr. D. José María Bedoya y al Secretario, siendo de cargo de los Vedeles el precaver qualesquier extracción de libros en su traslación desde la casa donde se hallan hasta la Universidad".

Y concluye: "Se acordó que solo se le costee un amannuence al Sr. Dean Funes... Eran escasos los fondos en caja"...

inventarios, cuya copia está en la Capital, de el modo, y en la forma siguiente — A saber:

Como después de la facción de inventariarlos, no hubiese suficientes estantes para acomodarlos segun el orden, que allí se refiere, se pusieron muchos de ellos, assi grandes, como pequeños, unos sobre otros, ocupandose varios cajones de estantes, de á dos, y tres ileras, del modo dicho, y sobre esto, con las extracciones, de los que se pedían para la Capital, se perdió el orden. En este estado, se presentó por el referido Administrador, la Librería, y recibí por inventario, los ordenados, y de estos, fallaron los que se dicen en la Planilla de abajo, y los demás recibí en globo, y de estos, no se puede saber si fallan o no, hasta que se arreglen todos, lo que no se puede verificar por ahora, por estar rebueltos.

Planilla de los Libros, que fallaron, de los que recibí por inventario

Primte.: de DIANA, no dos tomos, sino tres. Hasta aquí se hallan 41, debiendo ser 44.
Ittm.: *Vida de Sor Alberta de Santo Domingo*, en quarto, pergam°., de buen uso.
Ittm.: Adriano LIREO, *de imitatione Jesu Patientis*, un tomo folio menor.
Ittm.: *Vida de San Francisco de Borja*, un tomo folio, pergam°.
Ittm.: Luis NOGUEIRA: *expositio Bullae Cruciatae*, un tomo en folio, pasta.
Ittm.: Benedicti PERERII: *Commentaria in Genesim*, tres tomos incompletos, en quarto maior, pergam°., maltratadas las tapas.
Ittm.: CELADA, *in Tobiam*, un tomo folio pergam°.
Ittm.: Felipe ARANDA, *de Deo Scienta*, un tomo folio sin tapas.
Ittm.: Damián PERIM, *theatro heroico, en Portugues*, un tomo primero, bien tratado, en pasta, como de á folio menor.
Ittm.: Patris Nicolai MAZOTA: *Theologia moralis*. Un tomo, folio pergam°. maltratado.
Ittm.: Patris Antonii de ESCOBAR, *theologiae moralis*, tomus 1us. Folio, pergam°. biejo, de mediano uso.
Ittm.: OVIEDO, *de Fide, spe, et charitate*, un tomo folio pergam°.
Ittm.: de el mismo, un tomo folio pergam°., qe. comprehende el *Curso Philosófico* completo.
Ittm.: *el mejor Gusmán* en tres tomos folio, pergam°., el exemplar qe. habia, más usado.
Ittm.: Luis MIRANDA, un tomo 1°.: *directorium sive Manuela Prelatorum regularium*, sin tapas, biejo en folio.
Ittm.: el P. Pedro ABARCA, 2. parte de los *Anales historicos de los Reyes de Aragón*, un tomo folio, maltratado y biejo.
Ittm.: *Liber sextus Decretalium*, un tomo folio maior pergam°., biejo y maltratado, servible.
Ittm.: *Política Indiana* de ZOLORZANO, folio menor abultado sin tapas mui biejo, y mui maltratado.
Ittm.: *Constituciones Societatis Jesu*, en latín, un tomo folio menor pergam°.
Ittm.: Henrrici HENRRIQUES, un tomo folio menor pergam°. *Theologiae moralis Summa.*
Ittm.: ZARAGOZA, *de Geometria Speculatiba, y practica*, en quarto, sin tapas, cortadas las orillas de las ojas.

Nota: sobre el número de tomos, que constan de Inventarios, había de el sagrado expositor Mendoza en folio, se advirtió alguno falla, la que si ha sido verdadera falla, o equibocación, al contarlos, se dará razón, cuando se arregle toda la Librería de Unibercidad, qe. no he podido, aunque los he buscado, juntarlos todos, para salir de la duda. Deben ser 18 tomos por todos, existen 17, falta un tomo tercero suelto, de una obra trunca, si llegase a aparecer, se dará parte pa. qe. no se haga cargo.

Razón de los Libros, qe. se han debuelto al Sr. Ror., y cancelario Dr. Dn. Juan Antonio Crespo, de los que fallaron al recibirlos, son algunos de ellos, y otros mas, todos los qe. puse por su orden en la Librería de la Unibercidad.

Primte.: *la suma* del theologo Enrrico ENRRIQUEZ en folio menor pergamino.
Ittm.: *la Vida de San Francisco de Borja,* un tomo folio menor pergamino.
Ittm.: tres tomos 1°, 2° y 3° de *el mejor Guzman* en folio.
Ittm.: el tomo 3. y quarto de Benedicto PERERIO *in Genesim* en quarto maior, sin tapas.

Los otros más.

Primte.: dos tomos en quarto los dos de Lógica, y otro de Anima, en quarto pergam°. Su Author de todos tres, es el Pe. Francisco Alfonso MALPARTIDENSE, biejos.
Ittm.: dos tomos de AVANCINI en octabo, *vita, et Doctrina Jesuchristi,* uno en pergam°, y otros en pasta negra, biejos.
Ittm.: Un tomito en octabo de pergam°., biejo de MARIN, de *Spe, et charitate.*
Ittm.: Un tomo en octabo de pergam°., biejo: *Ordinationes Prepositorum Generalium communes toti Societati.*
Ittm.: dos tomitos en dozabo de pergam°. de *philosofia Augustiniana,* ambos de un mismo Author el P. Nicolás DE SAN JUAN BAUTISTA, el 1° tomo de *Lógica,* y el tercero de *Phisica.*
Ittm.: uno en dozabo, pergam°., biejo Jacobi PONTANI: *Progimnas matum,* delgadito.
Para que conste, lo firmé en Córdoba a 17 de Marzo de 1813.
Licenciado: José Manuel Vélez.

Nota: el dia 6 de Abril del presente año, se me entregaron tres tomos, que puse en la Librería de la Unibercidad, y lo anoté en los inventarios y son los siguientes, todos en quarto.

Primte.: un tomo en quarto, biejo, sin principio ni forro, y asi mismo consta imbentariado, intitulado: *Guía de la Virtud,* y de *la Imitación de N. Sra.* es la 2ª parte, este tomo, se advierte, qe. es de los libros qe. recibi en globo.
Ittm.: MACHONI *El nuebo religioso superior instruido,* en quarto, pergamino.
Ittm.: *Insignes Missioneros en la Provincia del Paraguai.* Autor, Dr. XARQUE. Un tomo en quarto, pergamino.

Nómina de otros libros, no inventariados, unos se han hallado en la Libreria, y otros se han entregado al Ldo. Vélez, y ya se llevaron para la Librería de Unibercidad.

Primte.: Un tomo folio menor de *Sermones,* su Author BALDERRAMA, en pergamino biejo, y cortadas varias fojas, que sigue servible, desde la página 11.
Ittm.: un tomo folio menor sin tapas, su Author, AYORA de Partitionibus, picado en la foliación.
Ittm.: Quatro tomos en quarto en pergamino. Su author el Pe. Antonio MACHONI, intitulado *el nuebo Superior Religioso instruido.* Cada tomo es un exemplar.
Ittm.: un tomo en octabo, pergamino, biejo, qe. es el 16ª de *Sermones* del Pe. VIERA, en castellano.
Ittm.: Un tomo en octabo de FONSECA: *Institutionum dialecticarum,* en vitela.
Ittm.: Un tomo en quarto biejo, sin forro, le faltan tres fojas al principio de la misma obra, intitulado: *Reformación Christiana,* su author el Pe. Francisco CASTRO.
Ittm.: un tomo mui biejo sin forro, qe. es la 2ª. parte de los *trabajos de Jesús,* en quarto. Su author Frai Thomé DE JESÚS.
Ittm.: Un tomo en quarto de poco volumen. *Sermones* de el Pe. *García* DEL DULCÍSIMO NOMBRE DE MARÍA.
Ittm.: Un tomito en decimo sexto, que es el *índice de la suma de el Angelico Dr. Sto. Thomas,* en pergamino biejo.
Ittm.: Ioanis de CARMONAS *tractatus de peste, ac Febribus cum punctículis, vulgo tabardillo,* un tomito en octabo, pergamino, biejo, maltratado en la tapa.
Ittm.: dos tomos en quarto obra completa su Author SPINOLA de *Meditaciones de la Vida de N. Sr. Jesu Christo,* ambos con el título de Monserrat, y estaban en la Librería de temporalidades. Usados.
Ittm.: Un tomo suelto de MORERI, que entregó el Dr. Izara. En pasta, folio.

Ittm.: Dos tomos en pasta, folio, de Cornelio ALAPIDE, y los demás, que dice dicho Dor., que mandara de Alapide.

Ldo. JOSÉ MANUEL VELEZ.

A base de este acervo bibliográfico, formado como por avenidas, creó el Dr. don Manuel Antonio de Castro la Biblioteca Universitaria de la ciudad de Cabrera, que tanto auge alcanzaría más tarde y había de ceder, a su turno, grandemente, ventajosísimamente, en beneficio y medra de la cultura de Córdoba.

Pero esta función que coincide con el advenimiento de la "Nueva Universidad", no se halla comprendida entre los esquemas de mi programa: lo que no es un obstáculo, sin embargo, para que sin ultrapasar las fronteras de mi ciclo, evoque en son de suplemento o de simple nota ilustrativa, un episodio estrechamente vinculado con la persona que traza las actuales líneas y más que todo con la vetusta biblioteca del Colegio Máximo.

El que esto escribe, iba a decir en sus excursiones a través de los viejos archivos cordobeses, tuvo la fortuna de tropezar con un cuaderno manuscrito, voluminoso y vetusto, contentivo del Catálogo general de la Biblioteca en referencia, trazado por una mano hábil en caligrafía y en materias bibliográficas erudito. Informado del hallazgo, el Rector de la Casa de Trejo — que lo era a la sazón el cultísimo Dr. José A. Ortiz y Herrera —, gestionó al punto con éxito favorable ante el ministerio correspondiente que se reintegrase al valioso mamotreto a sus estantes de origen.

Tengo a la vista en estos momentos, no el catálogo original de referencia, que debe encontrarse puesto a muy buen recaudo en la caja de caudales de la Secretaría de la Universidad, sino una hermosa copia del mismo.

Tentado estaría de trasuntar aquí la copia íntegra, pero ello acrecentaría demasiado mi tarea. Difiero su realización para más tarde, si es que logro reunir todo el material de un segundo estudio, complementario del presente, que llevaría también el propio título: "La antigua biblioteca jesuítica de Córdoba". Allí, encontrarían lugar los copiosos índices bibliográficos ahora omitidos y cuya consulta y comparación con los que hoy publico no podrán evitar quien indague tanto el origen de la biblioteca de los padres de la Compañía como su influencia en el pasado cultural de la urbe cordobesa.

CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LAS FIGURAS ICONOGRAFICAS DE LOS PUEBLOS PRIMITIVOS DE SAN ROQUE. (PUNILLA — CORDOBA) (*)

Por JORGE V. MAGNIN

DE algunos años hasta el presente tengo en observación y estudio, estaciones y paraderos indianos, situados a corta distancia de nuestra ciudad de Córdoba; los encontramos situados a orillas de ríos y arroyos en cualquier rumbo que se tome y son además fácilmente accesibles a nuestros medios de transporte.

Entre éstos existe uno en que la atención tiene que fijarse y detenerse de preferencia sobre los demás, sin dejar de reconocer la importancia que cada uno de éstos reviste y representa dentro de este conjunto en el estudio que me he propuesto, que por muchos motivos puede reputarse como el más importante de este grupo indiano comarcano.

Quiero referirme a los paraderos indígenas de San Roque, los que hasta hace poco tiempo se les denominaba impropiamente Cementerios indios; debe denominárseles paraderos, por estar formados de varios, donde se logró por muchas razones formar una colonia indiana importante a esta altura del Continente en nuestra región; los que a pesar de ser en apariencia semejantes, por la calidad y la técnica empleada en la confección de sus utensilios, a los que debemos agregar el resto de materiales que los completan.

Sin embargo, si las primeras impresiones recibidas nos demuestran que cada uno de estos paraderos encierra restos de instrumentos de uso general, en algunos se notan diferencias que rompen la uniforme armonía de esta primera impresión en el hallazgo de trabajos más perfeccionados, abandonados como restos agregados a los existentes, pertenecientes a culturas distintas, pero si en verdad son todas obras rudimentarias que no alcanzan las proporciones de un vuelco reformador de culturas, los hace diferentes como resultado de técnicas más perfeccionadas en la elaboración de sus enseres indispensables.

Nada los diferencia a la simple impresión visual, en su aspecto general superficial, a los conocidos de nuestra región pampeana, aunque les agreguemos las de Olaen, San José de Cosquín, San Antonio (Punilla), etc....; presentan tantos puntos equivalentes de uniformidad, que los hace singularmente iguales, como si fueran obras de una misma cul-

(*) Conferencia leída en la filial de Córdoba.

tura, o, mejor dicho, el resultado de labor de una estirpe humana muy difundida en una época por hoy indeterminada.

Debemos hacer excepción con los que se distinguen por la incorporación posterior de utensilios de factura diferentes, pertenecientes a otros pueblos, al haber sufrido su intromisión, pero siempre que alcancen proporciones aceptables para hacerse notoria, los que agregados a los primitivos ofrecen diferencias en su composición intrínseca; a éstos los llamaré paraderos mixtos por superposición de estado de tribus indianas de culturas distintas.

Nada revela la existencia de cuevas como complemento de estos paraderos y los que pueden con esfuerzo aceptarse como tales, por no reunir las condiciones exigidas, son ajenos a éstos sin conexiones aparentes por las distancias que los separan y otros motivos. Entiendo deben aceptarse como cuevas las cavidades naturales o las construídas intencionalmente más o menos grandes, pero que siempre puedan servir de morada permanente, no de amparo accidental, y sobre todo donde se encuentren sepultados o abandonados restos y desperdicios del paso del hombre como resultado de su ocupación, sin aceptar como tales los reparos aprovechables en otras circunstancias que no sólo sirvieron para los hombres de ayer y a los de hoy y servirán para los de mañana en trances difíciles, pero siempre insuficientes para dar abrigo a poblaciones organizadas en paraderos o tamberías, cuando la mayoría de las existentes (sin tener en cuenta las excepcionales, pues su número y distribución no explica ni comprueba la fama de haber servido de morada habitual a las tribus de pueblos comarcanos de supuestas costumbres troglodíticas); las restantes, que son numerosas, pueden servir de refugio accidental para pequeños grupos humanos de tránsito por estas regiones montañosas, cuando los comarcanos actuales suelen todavía aprovecharlas con obras accesorias y convertirlas en corrales pequeños, que nada tienen que ver con las que debemos suponer para el uso de poblaciones sedentarias permanentes.

Las existentes, en general dispersas, son reparos más o menos aprovechables, propios de toda región montañosa, donde las fuerzas ciclópeas de enfriamieno agrietaron la inmensa masa rocosa produciendo fracturas profundas y desparejas, huecos y derrumbes, a los que se agregaron factores de erosión para completar la obra, tal cual las observamos actualmente producidas en más o menos tiempo de trabajo contínuo de desgaste desigual según el grado de dureza de las rocas, que al disgregarse redondearon las aristas, alisaron rugosidades, y nos dejaron los paisajes amenos que son los encantos de estos sitios agrestes.

* * *

Los paraderos están situados donde en otra hora fué la margen derecha del río Suquia, desde el punto en que los contemporáneos le denominamos Río Primero, el San Juan de Dn. Luis Jerónimo de Cabrera, se establecieron en los terrenos ribereños inmediatos, llanos y elevados sobre el lecho del río, es decir, una terraza, para ampararse de las inundaciones periódicas temibles conocidas, los que quedaron de este modo aprisionados entre el río de una parte y las primeras eflorescencias del suelo rocoso de la cadena oriental del sistema serrano de otro lado, que protegían su espalda y a su vez le proporcionaban reparos inapreciables de paredes graníticas y de gneiss cortados con pasos naturales de acceso. En los puntos donde los cerros quedan un tanto alejados los reemplazan a veces barrancos y pequeños taludes, restos de terrenos pampeanos y postpampeanos que quedaron libres de las torrentadas impetuosas de otros tiempos, debidas a perturbaciones climatéricas graves y desconcertantes, hoy desconocidas.

Estas pequeñan fajas alargadas de pie de monte no eran un erial como lo es actualmente, sino arboladas cubiertas de bosques hermosos de algarrobos, cocos, talas, chañares, etc.... los que servían de lo mejor, para acechar las probables víctimas indispensables para sus necesidades, para defensa de sus vidas y de seguridad personal.

Estos pueblos como la mayoría de los primitivos eran de naturaleza montaraz pronunciada, diestro cazador flechero, arma preferida como lo demuestra la cantidad encontrada de estas piezas interesantes; bolas de formas ovaladas predominan, las esféricas con ranura fueron escasas las que a toda luz pertenecieron al bagaje de armas de otras tribus: hubo en un momento hombres que vivían de preferencia entregados a labores pacíficas como la de tejer, moler, alfarero y habilísimos costeros.

Se pueden distinguir seis paraderos en la ribera derecha del río San Roque y Río Primero desde aguas arriba y aguas abajo del punto de unión de los dos ríos, más dos en la ribera derecha del río Cosquín y algunas otras estaciones sin importancia por su extensión.

Esta agrupación es la que se debe reconocer con el nombre de Paraderos indianos de San Roque, plantados formando una línea sinuosa en el terreno que ocuparon inmediato al antiguo cauce de los ríos, algunos próximos y otros alejados donde los seis de la derecha y los dos de la izquierda forman un ángulo agudo bastante abierto de lados desiguales que convergen donde fué el Quizquizacate Sanaviron, como bien lo establece nuestro apreciadísimo presidente Dr. Pablo Cabrera, sin suponer por cierto lo hayan aprovechado únicamente para establecer sus aduares la parte elevada de este delta serrano que forman los dos ríos con excepción de uno de la derecha del río Cosquín a la altura de su desembocadura.

Es de observar, donde la conformación del suelo es favorable

para mayor expansión de las tolderías no modificaron la costumbre establecida de extenderse a lo largo sin profundidad, donde resulta notoria la falta de aprovechamiento del terreno obedeciendo al parecer a una costumbre en éstos de establecerse formando hileras, contiguo a los lechos de los ríos; de este modo se igualan con los establecidos en terrenos de poca profundidad disponible como se observa en los aprisionados y contenidos por barreras naturales inmediatas difíciles de franquear; es posible que los terrenos libres y pastosos que disponían fueron destinados y aprovechados con otros fines; es de creer que en la sucesión de tribus ocupantes algunas disponían de ganados, pues se hilaba y se tejía el precioso textil, como lo demuestra la cantidad de testeros y de discos inconclusos de muyunas que fueron destinadas a estas labores pacíficas.

Todo hace suponer que la población indígena no debe haber sido muy numerosas en su estado normal, con ser la más importante del grupo ribereño del Suquía, salvo casos extraordinarios históricamente conocidos. En estos paraderos han convivido tribus numéricamente apreciables de distintas procedencias, o en su ocupación se han sucedido las unas a las otras; por lo demás todo indica nos encontramos en presencia de un centro indiano importante, que despertaba interés su posesión entre los pueblos indígenas, como lo demuestra el hallazgo de restos de sus utensilios de uso en distintos pueblos, los que quedaron depositados en el horizonte geológico denominado Aimarense, penúltimo estrato o capa organizada u hoja de la formación de nuestro suelo.

Sin muchas pretensiones de exactitud se puede calcular la población indígena con la aproximada cifra de mil habitantes, teniendo en cuenta que con esta cifra el abastecimiento representa un problema de tener en cuenta.

Hoy, debido a los progresos materiales de la sociedad moderna, de vital importancia para nuestra ciudad, estos paraderos permanecen la mayor parte del año sumergidos en las aguas del lago artificial y muy especialmente los que se hallan próximos al famoso muro de contención las aguas al descender en los períodos de escasez de lluvias, alcanzan el nivel donde estuvieron establecidos los paraderos de nuestros aborígenes, los efectos del oleaje destructor atizados por vientos del norte, que soplan sin obstáculos a lo largo del gran valle de la Punilla y por otras causas, rara vez faltan en ciertos y determinados momentos del día, su poder disgregante de lenta destrucción continua pone a luz del día lo que estuvo sepultado y conservado en las capas superficiales del suelo por la acción sincrómica de la acumulación de polvos eólicos amalgamados por humedades y lluvias, pero hoy debido a este trabajo destructor se encuentran nuevamente sometidos a una nueva faz de descubierta activa, lo que costosa y sensiblemente se sustrajo a la

luz del día ocultando los restos de los enseres que usaron nuestros aborígenes.

Señores: estos enseres surgen rotos y desparramados, por lo que el trabajo de reconstruir un objeto es casi imposible en proporciones de altísimo porcentaje, contadas veces enteros; todo hace creer al parecer rotos éstos eran aventados con estos restos; pude, afortunadamente una ocasión reconstruir un cucharro por haber encontrado los tiestos de grandes dimensiones esparcidos en trescientos metros de costa del lago; costumbre que debemos subrayar, comparte con las tribus de los paraderos pampas y querandinos, suelen hacer excepción los construídos en rocas, pues por su naturaleza están en mejores condiciones de resistir la acción destructora del tiempo y el maltrato de sus poseedores, etc....

Este Quizquizacate de la región Comechingona, situado en el extremo oeste de nuestro río Suquía y posiblemente en la zona limítrofe de su región homónima con la anterior, de donde corre hacia el levante para internarse y franquear el macizo de la cadena oriental por la hermosa quebrada, sigue su curso formando numerosos meandros que alegra y anima la región montuosa y las pampas del Este hasta los bañados de lo Mar Chiquita.

Nuestro río Suquía ¿de qué punto de su trayecto era conocido con esta denominación? por los pueblos aborígenes en el momento histórico de la conquista?; en otros términos ¿qué sección de su recorrido se le dominaba como tal en el momento de fenecer la dominación india por la conquista hispana? Existe un mapa antigua muy interesante en esta casa colonial, titulado: "Mapa geográfico de la América Meridional, dispuesto y grabado por Dn. Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, geógrafo pensionado de Su Majestad, ets.... año 1776", no se conoce el número de ejemplares impresos de este mapa interesante; de todos modos debe ser muy escaso; últimamente se halló uno en Montevideo donde fué adquirido por un instituto cultural.

En nuestro mapa figura el trazado del río Primero, con los errores de recorrido consiguiente debido a los procedimientos de fijación deficientes de práctica en ese entonces para ubicarlo; si a este inconveniente no debemos darle tanta importancia, es de alabar el esfuerzo que significa la confección de semejante obra; si consultamos su recorrido se nota que nos encontramos en presencia de un río huérfano de localidades ribereñas que equivalen a centros habitados o parajes conocidos o centros de zonas rurales de población dispersa como podría serlo en esos años, pero en nuestro caso se repite uno de los tantos ríos que recorren regiones desiertas. donde en todo su curso desde nuestra ciudad hasta donde desaparece solo existe un punto conocido colocado erróneamente a orilla de la ribera norte en el departamento Río Primero a inmediaciones de la estación ferroviaria del mismo nombre, legua y media aguas arriba en la pedanía Villamonte de este departamento, lugar señalado con un

pequeño círculo convencional bajo el nombre de "Pucara"; recordemos también en este momento que en este mismo valle del río Primero donde está situada nuestra ciudad, en un punto que domina uno de sus sectores, en lo alto de la barranca bermeja histórica donde bate de frente la corriente del río, tenía también su asiento otro "Pucara" que falta en nuestro mapa por estar dentro de la ciudad; estos dos pucaraes distan entre sí sesenta kilómetros aproximadamente y casi la misma distancia en el curso del río separa el nuestro con el de San Roque.

En el mapa del padre Jolis, de la región del Tucumán (1767 - 1789), figura también este pucará, lo sitúa entre nuestra ciudad y el fuerte Ansenuza, al norte de "El Tío" (de la Nueva crónica de la conquista del Tucumán, por el Sr. Roberto Levillier), da lugar a entender que las dos regiones indianas de Suquía y Ansenuza colindaban al naciente.

A este paradero-pucará, hice varias excursiones en busca del hombre en sus obras; fácilmente di con él, situado sobre un barranco acantilado, tan elevado como el que más de esa región, un camino al parecer muy antiguo lo circunda a un lado; desde el filo del barranco se domina una vasta extensión de territorio que se extiende al norte y se pierde en la lejanía en horizonte brumoso.

Este pucará como su nombre lo indica desempeñaba las funciones de plaza fuerte o simplemente, la más importante dentro del conjunto de paraderos y estaciones que comprendía el sistema de organización de sus aduares, por cierto sin murallas de protección. La misma organización regía en el nuestro, el que a la vez de pucará servía de paradero indiano donde formaba foco principal o capital al que le precedían y le seguían (siguiendo el curso de las aguas del río de referencia) otros de menor importancia y los conocidos bajo el nombre de estaciones indianas, situados formando siempre hileras en lo alto de los taludes al amparo de su pucará; formaron los más importantes centros indianos, protegidos quizá del lado reputado como vulnerable por el río y los muros loésicos de la margen sud que contuvieron en días lejanos el cauce de un río magnífico y anchuroso que les servía de barrera natural en la inmensidad de la pampa a estos señores del desierto. Hoy por cierto muy reducido en su caudal y carente de la grandiosidad de aquellos tiempos.

Organizado con la misma disposición de nuestro San Roque, lo fué también el de la ciudad de Córdoba en el valle del río Primero, en este último, hoy desaparecieron destruídos los situados al oeste de nuestro pucará indiano ante el avance de la edificación urbana y éste en la actualidad desapareció convertido en sitio de rancherías completaron su destrucción, pero de los situados al este encontramos los vestigios inconfundibles de paraderos y estaciones indianas en los altos de San Vicente como últimos restos de lo que fué nuestro centro indiano local, así también lo deja entrever la historia documentada de las crónicas de la Con-

quista, y en el ensayo histórico de la fundación de Córdoba, de nuestro apreciadísimo presidente monseñor Dr. Pablo A. Cabrera.

Con estos antecedentes de ubicación y de disposición en la formación de nuestros paraderos se puede aceptar en parte como establecido, que los indígenas en su avance sud se detuvieron y sentaron sus tiendas ante la gran grieta del suelo formado por el río y su valle donde hicieron alto como lo imponía la circunstancia de la presencia de una barrera que cortaba la continuidad de la pampa vasta de su dominio, por lo que nuestros primeros primitivos tuvieron preferencias indiscutibles para sentar sus paraderos en puntos elevados de la margen sud de la corriente de agua que luego se llamó Suquía, dejando a su espalda las ventajas de un dominio propio y conocido.

De este paradero volveré a ocuparme en oportunidad, pues lo reputo indispensable para aclarar ciertas concordancias que demuestran sostenían relaciones con los de San Roque.

Al volver a nuestra primera pregunta. ¿Hasta qué punto de su recorrido lo conocía como Suquía el pueblo indiano y siguió reconociéndolo con este nombre, de quién lo recibió como herencia con esta denominación?

Un mapa publicado por orden del superior gobierno de la provincia de Córdoba el año 1882 (conste que falta lo que trataré en los dos mapas vistos anteriormente) al ilustrar la región del naciente de nuestro río, señala con el nombre de Suquía de indudable fuente quechua una vasta extensión de territorio, situados tanto al norte como al sud del río divisorio; en esta región queda nuestro pucará ribereño lejano, el que a su vez no está señalado en este último mapa de 1882. Todavía algunos comarcanos vecinos antiguos (pues los nuevos no dan informes, sobre lo que no vale la pena de ocuparse) entre aquellos algunos más explícitos los conocen como norsuquía y sursuquía cuando se trata de las tierras situadas a una u otra banda.

Suquía le llamaban al río que corría en la sección de nuestro valle donde se levanta la Ciudad; es de pensar se hiciera también extensivo con este nombre a la región que lo acompaña no sólo en nuestra zona sino en las del oeste, aguas arriba, del río que da vida en su recorrido a esta vasta zona tributaria, como hemos visto lo tenía reconocido como río epónimo de su territorio en la región este de su curso, y no sólo fuese reservado para distinguir solamente el río sino el de una gran región, es lo probable, dado estos antecedentes conocidos, abonados por los tres mapas, tam-bién podemos deducir que nuestra región limitaba al naciente con otra región indiana conocida por Ansenuza; estas referencias nos hace aceptable que bajo este nombre regional se haya extendido hacia el oeste, hasta lindar con la región Comechingona donde están situados los paraderos del Quizquizacate serrano. En este punto es indudable se estable-

cieron los conquistadores indianos que se sucedieron ocupándolos hasta o mientras lo permitió su estabilidad y seguridad.

Hubo un momento en que el Suquía con sus pucarás ribereños nos demuestran una procedencia común conservada en la toponimia regional, por las que me inclino aceptarlas, por cierto con algunas reservas hasta que otras pruebas lo justifiquen como veremos más adelante.

* * *

Las tribus que se establecieron y organizaron estos paraderos indianos, lo hicieron con propósito de permanencia, consecuentes a su norma de vida sedentaria a seminómada; así lo demuestra la cantidad de restos que se conservan en el suelo que les sirvió de arraigo que sólo puede explicarse por un proceso prolongado de estabilización humana, de los que San Roque fué el más importante de los tres focos de poblaciones aborígenas de las orillas del Suquía.

Situado en lugar accesible, en valle fértil, punto estratégico por encontrarse en la ruta de comunicaciones fáciles en ese entonces, es conocido que los pueblos indianos formados de tribus dispersas, sedentarias unas, errantes las más, siguieron a no dudar en sus correrías habituales las providenciales corrientes de agua, para satisfacer necesidades apremiantes; en las regiones donde tuvo que salvar zonas desiertas e inhospitalarias, trata de efectuarlas entre puntos próximos donde proveerse de agua ahorrando riesgos y penurias.

Disponiendo de estas ventajas se puede sin gran esfuerzo explicar comunicaciones relativamente fáciles de San Roque con el norte lejano, las corrientes de agua le acompañan largas distancias en los dos sistemas hidrográficos que separa la cumbre Chica; con el sud, otro río longitudinal al que le sigue otra pequeña cumbre, más allá, ríos transversales le facilitan el camino por el gran valle abierto al territorio de la Pampa; al este, con pocos esfuerzos, sólo con el Suquía se aproxima al litoral y por último al oeste siguiendo las corrientes descendientes le abre el camino del gran macizo central serrano. Por estas rutas de la región transitaron los indígenas comarcanos y los oriundos del lejano sud y norte, los hollaron sus plantas endurecidas, desafiando distancias explicables en hombres selváticos, que se procedían dentro de la norma de reglas más rudimentarias de la humanidad, en los que no entra la apreciación del tiempo ni de las distancias, sobre todo cuando queremos con falta de razón compararlos con valores conquistados por otras culturas humanas; concretándonos a marchas hoy todavía subsiste el hábito desesperante para los que vivimos pulverizando distancias y superficies, en la población campera donde todavía gravita esta tradición, es común encontrarlos recorriendo un tanto adormecidos pero alertas en sus cabalgaduras largas distancias sin apresuramientos. Una vez tuve ocasión de inter-

venir en un hecho baladí que viene al caso: a la salida de clase del colegio de Monserrat, se presenta al establecimiento un indígena con un gallo en los brazos para obsequiar al señor rector Dr. Telasco Castillano, don Telasco le llamaba; nuestra curiosidad se conenntró en el obsequiante y en el obsequio; al preguntarle su procedencia nos contestó con toda naturalidad como algo de muy común en él y sin importancia. — Vengo de Santiago. — ¿En cu ntos días hizo el viaje? — En muchos, fué su contestación.

De comodidades para qué decir: las desafió el conquistador, también los monjes misioneros que trajeron por primera vez la luz del Evangelio a estas regiones vírgenes del Nuevo Mundo.

Una vez más la Providencia tiene marcada la hora y el tiempo en el concierto armónico de la creación; es probable pasó su vida según nuestras apreciaciones en un ambiente de tragedia, de lucha continua con pocos recursos de defensa contra los enemigos que le rodeaban y le acechaban continuamente, cumplió el ciclo de su evolución accidentalmente interrumpido ante la inesperada aparición de fuerzas potentes de absorción y destrucción, cayó ante el acervo de otras civilizaciones avasalladoras y dominantes envalentonadas con la conciencia clara y segura de su superioridad dieron fin a estos pueblos comarcanos; también en acontecimientos anteriores que sufrieron fueron sometidos ante el empuje de otros pueblos bárbaros del sud más avanzados que pretendieron o lograron dominar a estos primeros primitivos pese a su condición de haber sido los primeros ocupantes de estas regiones, de una invasión diaguita no debe quedar duda, cuando por último en el andar del tiempo otro pueblo igualmente conquistador pero esta vez procedente del norte, pretendió dominar lo que llamaron Suquía antes del arribo de los conquistadores españoles.

Y por último sucumbió del todo por ineptitud racial envuelto en conflictos afligentes y desigual al enfrentarse con los conquistadores provisto de los potentes recursos de los progresos humanos de los tiempos modernos y después con la contemporánea heredados de la conquista y coloniaje, contra el aborigen, todavía adherido con raíces profundas en la cultura de los tiempos neolíticos; es decir separados por un abismo que el tiempo no pudo llenar determinando su destrucción. Intencional o no, en general fácil de conseguir en estas condiciones aunque sea confiando en la eliminación automática, ahogados en un nuevo ambiente de rigor, disciplina y trabajo.

* * *

El estudio del as tribus de pueblos que ocuparon nuestro estratégico Quizquizacate serrano, sus vinculaciones con los demás pueblos vecinos a fin de poder formar juicio lo más aproximado posible sobre el grado

que alcanzaron la vida de relación entre los aborígenes y hasta la importancia que adquirieron, dispongo para orientarme materiales etnográficos de valor ilustrativo y especialmente con el aporte de piezas de valor documental, para esclarecer dentro de lo que den, el conocimiento de los pueblos de esta región.

Las figuras iconográficas sobre las que me detendré como lo tengo propuesto, me servirán de fuentes de informaciones para penetrar en el conocimiento de las minucias y norma de vida en que actuaron los pueblos primitivos, los que entiendo deben pertenecer al dominio de nuestra historia lugareña, a su vez se las aceptará en lo que represente de aporte ilustrativo con el valor de argumentos de pruebas en el esclarecimiento de acontecimientos hasta hoy imprecisos y dudosos.

* * *

¿Qué debe entenderse por figura iconográfica? Supongo basta con el enunciado, objeto principal de este pequeño trabajo, fueron de uso común en numerosos pueblos del Continente Americano, pero es posible por lo que he podido observar las figuras iconográficas fuera de las nuestras simbolizan algunas deidades monoideográficas con ligeras variantes en el modelado o trabajo escultóricos. Las nuestras sin la difusión de aquéllas son de acentuado y variado dibujo escultórico de significado poliideográfico, a las que hay que agregar las muy notables piezas verosímiles humanas o de estatuaria; esta distinción y diferencia general de nuestras figuras debe llamar la atención por la orientación distinta que establece, aunque surjan como es probable de un tronco común.

Fueron conocidos como hemos dicho por pueblos que ocuparon grandes extensiones territoriales en las Américas, donde se hallaron figuras labradas en rocas duras, en rocas blandas otras; modeladas en pastas arcillosas y también en barro cocidos; se conocen vulgarmente con el nombre de idolillos, ídolos funerarios y de muñequitas por nuestros comarcanos. En los Estados Unidos de Norte América, fueron encontrados en los túmulos indianos de Tennessee; en la gran región diaguita, en la región montañosa y pampeana de Córdoba, etc.

Su origen por cierto se pierde en los tiempos lejanos, cuando hasta hoy guarda su secreto como un eterno interrogante sobre su cuna, por si se tratara de una creación puramente americana, difícil de aceptar sobre todo cuando no se han encontrado rastros locales o regionales indispensables para conceptuarlos como autóctonos, es de creer guarde lazos estrecho de parentesco con otras culturas humanas oriundas de las islas del sudoeste de la Oceanía.

Lo que podemos aceptar como probables aparecieron en nuestra región después que las tribus querandinas se vieron obligadas a emigrar o someterse ante el avance de las tribus del sudoeste u oeste o diaguitas al alcanzar estas tierras que luego se llamaron Suquía.

Un propósito espiritual animista común en la mentalidad de los pueblos americanos, fermenta en la imaginación de estos hombres de inteligencia rudimentaria, como expresión imperiosa de fuente supersticiosa, los construye y le otorga un grado de deidad a estas figuras simbólicas, las que modela y diseña con sus manos empleando los procedimientos de un arte de recursos pobrísimos. Dió forma a los materiales ya sea de rocas o de arcillas, a las figuras heredadas de sus mayores con el propósito de propiciar las iras de sus enemigos implacables que conspiran contra su seguridad y existencia.

Estas figuras todas pequeñas, miden pocos centímetros, pues oscilan entre cinco y doce, raras veces superan estas cifras, las medidas de las partes componentes no guardan las debidas relaciones proporcionales entre sí; en la busqueda la excepción es hallarla enteras, las que poseo desequilibrada en la proporcionalidad de la cabeza, tronco y extremidades, dá impresión de ser regla normal de trabajo de construcción en estas figuras, por razones fáciles de comprender, así es conveniente dar sólo un valor relativo al querer fijar la longitud total tomando como base la dimensión de las partes.

Las piezas que poseo ofrecen puntos vulnerables de fracturas localizadas en el cuello y en la cintura, donde además siempre existen trazos y dibujos que debilitan la solidez de la pieza, a las que sumadas las dimensiones reducidas de estas partes del modelado, facilitan fracturas que consideraré típicas. Reunidos todos los trozos tal como se encuentran nos dan una mixtura de cabezos, troncos y extremidades; algunos ejemplares, encontramos felizmente unidos, cabeza y tronco, en otros, troncos y extremidades; como tengo dicho, solo he podido hallar un ejemplar completo en los paraderos de San Roque, en ocho años de excursiones llevadas a cabo en épocas oportunas de descenso de las aguas, que tengo reservado con este propósito.

El modelo adoptado en general, que pueda considerarse modelo-matriz, en estas piezas la elijo de aquellas que por su número dominan. Son las recortadas o modeladas, imitando el contorno del cuerpo humano, o sea, figura de forma antropomorfa, con cabeza, tronco de forma triangular, isósceles invertido, truncado para formar la línea frágil de fractura de la cintura, de las figuras, de hombros curvos a veces muy salientes, angulares, agudos; faltan los brazos en las figuras ideográficas.

Sin embargo, esta impresión primera que se recibe al observarla, que brota por decir espontánea y parece imponerse; pero a mi ver no satisface cumplidamente esta impresión. Además, la interpretación de estas placas iconográficas indígenas, dibujadas con arreglo a la tradición, son susceptibles de provocar dudas, discusiones, como sería si su perfil tomado en el sentido pictórico del recorte de las placas, representa una figura antropomorfa u ornitromorfa, porque ante todo es lógico suponer, cuando pretendió modelar sus aves propiciatorias, eligiera una

figura concordante con esta intención y que resultaba también un modelo compuesto de cabeza, tronco y extremidades fusionados, donde los hombros aparentan muñones curvos que representen las alas como prolongación del cuerpo con su base ancha de implantación, de observar en el vuelo de las aves, cuando debemos también agregar que debido a los recursos pobres de sus artes, no alcanzó a dar la soltura necesaria al intentar modelarlas con las alas desplegadas, deficiencia observada también en otros modelados y nos las dé representados en reducidos muñones más o menos salientes, pues, además, es la única actitud que pueda explicar la presencia de la cintura.

Para representar el apéndice caudal opta unas veces por la cola y otras por las patas, según la actitud que pretendía representar; cuando reproduce la cola se conforma con una lámina triangular más o menos alargada y cuando las patas, en esta misma lámina traza una incisión longitudinal media más o menos profunda, sin perjuicio de aplicarlas y hacerlas extensivas a sus figuras antropomorfas planas, de donde resultan figuras ornito-antropomorfas. En algunas de estas últimas piezas se observa otros trazados de los que el más importante es el de los brazos, aunque sea excepcional, los dibuja formando listones costeando los bordes laterales del tórax, nunca como apéndices libres, y las raras veces que se encuentran pertenecen a la clase de figuras de representaciones humanas verosímiles, aunque los trace en cualquiera de los modelos de placas en uso.

Los miembros inferiores, como se acaba de ver, sea órnito o antropomorfos, los modela unidos o separados, los primeros con surcos más o menos profundos, cuando los representa desnudos, pero curioso cuando van cubiertos de delantales de tejidos producen la impresión de niños fajados.

Por último, los menos y sólo se observa en las figuras verosímiles, las extremidades inferiores fueron modeladas formando miembros separados, faltan siempre los pies, que son reemplazados por terminaciones semi-esféricas o en puntas gruesas cónicas.

El artífice autóctono fué conservador y respetuoso de la figura tradicional ideográfica, todo lo contrario en las de clase verosímiles, donde se aparta sin inconveniente del molde de la figura clásica heredada.

En nuestras figuras iconográficas disponibles se destacan y perfilan tres grandes grupos:

1er. grupo, comprende las figuras simbólicas diseñadas en tablas de perfil órnitomorfo.

2° grupo, comprende las figuras verosímiles o de estatuaria.

3er. grupo, comprende las figuras animalistas.

Estos grandes grupos pueden subdividirse en cinco clases que clasificaré con las letras A, B, C, D y E; las dos primeras, pertenecen

al primer grupo; la tercera y cuarta, al segundo grupo; y la última letra, al tercer grupo.

Ampliando los caracteres de distinción de las cinco clases, tenemos:

A. Comprende las figuras modeladas y diseñadas en tablas órnitomorfas planas en las que el autóctono simbolizó sus aves propiciatorias, o en otros términos, pertenecen a las figuras totémicas del clan o de clases.
B. Las figuras humanas verosímiles modeladas y grabadas en tablas órnitomorfas, comprende las figuras órnito-antropomorfas.
C. Las de busto o de estatuaria humana.
D. Las representada en la combinación de las clases anteriores que pueden denominarse figuras mixtas.
E. Las figuras animalistas.

Las de primera clase comprenden varios tipos ideográficos, encierra el grupo poliidiográfico, sin grandes variantes intencionales entre las de cada especie de aves, donde sólo se observan las de orden manual, fácil de explicar en artífices de aptitudes distintas; éstas por cierto en nuestra iconografía son las más difundidas por el motivo propiciatorio que las inspira. Las figuras restantes, con excepción de la última clase que no trataré por el momento, las veremos en adelante cada una por separado.

Las figuras de los dos primeros grupos son diseñadas en láminas planas de espesor uniforme, de pocos milímetros, alrededor de diez, otras tablas de este tipo y del mismo espesor presentan una modificación de tener en cuenta como ser una flexión angular de la figura al nivel de la cadera, casi siempre en ángulo obtuso.

Antes de proseguir, por presentarse esta ocasión en el desarrollo de nuestro tema, donde puede tener cabida un paréntesis para detenerme y preguntar: ¿a qué obedece la flexión angular de algunas de estas figuras?

Repetidas veces me llamó la atención esta modificación en el modelado que se observa en pocos ejemplares de nuestras figuras al parecer banal, pero seguramente como no se trata de hombres capacitados para distraer sus aptitudes escasas en crear superficialidades geniales, salvo las de adorno y éstas sólo como patrimonio de algunas tribus, me obliga a buscar alguna explicación satisfactoria sobre el motivo de esta actitud imprecisa e inconclusa en su pretensión, pues al parecer poco dice.

En las figuras que poseo sólo se observa su mayor número en las ideográficas y muy pocas en los verosímiles; la mayoría modeladas con arreglo a las reglas de técnica elemental aplicadas a estas construcciones pero cristalizada a esta altura en su marcha evolutiva o más bien en punto muerto, no da más, a lo sumo pocas variantes, donde se traduce no alcanzaba modelar satisfactoriamente lo que se proponía, ni aun en sus figuras verosímiles; fenómeno propios de razas inferiores y envejecidas de escasa elasticidad mental que los inutilizaba sumiéndolos a este estado

y que en parte se le quiere reputar como el resultado de falta de ejercicios y de estímulos permanentes, aunque no se debe esperar progresos por motivos de decadencia; estado en que los encontró el conquistador hispano, según los cronistas, nada fuera de la figura heredada y cuando se atreve a reproducir actitudes que le son familiares nos deja su intención fallida en lo que se propuso representar.

A mi modo de ver, cuando trato de modelar la actitud de reposo en éstas, como la acostumbran sentarse en cuclillas, posición de descanso preferida, todavía y de práctica en nuestros aborígenes, sin repugnar a muchos de sus lejanos descendientes; pero posición difícil de reproducir en estatuaria sobre todo con los conocimientos de artes plásticas que poseía, nos dejaron estas figuras truncas, de su verdadera intención.

Los procedimientos de construcción empleados se reducían al modelado de pastas arcillosas, de consistencia semiblanda, en otros, los reemplaza con materiales menos escogidos, barro tomado al azar sin mayor cuidado donde asoman los espejuelos de mica relucientes, y gran cantidad de granos de cuarzo que se destacan con mayor nitidez una vez cocido; en las de escultura son rarísimas.

El arte alfarera asigna importancia a la incorporación de granos de cuarzo para facilitar la cocción de las piezas, si tiene una explicación razonable en los del oficio, debo reconocer también el mismo resultado en el uso de pastas homogéneas y seleccionadas quizá como un tributo de deferencia especial y reverente digno de merecimiento del objeto en construcción.

Con otro procedimiento ponía en práctica, para facilitar el modelado de las piezas el empleo de pastillas ovales planas alargadas de barro muy cocido, casi carbonizado, sobre la que aplicaba la pasta arcillosa o barro semiblanda, pero como carecía de mordientes para fraguar las partes, al astillarse quedan a descubierto el núcleo o pastilla que sirvió de tutor y de tabla de apoyo para modelar y diseñar la figura, los instrumentos de trabajo eran simplísimos construídos de cuarzo y de hueso.

Es de pensar, concentraba en el modelado toda la buena intención de que era capaz, ambicionaba producir efectos seductores en sus íconos venerados, que resultaban de quietud estática, de expresión enigmática y como resultante figuras carentes de soltura y esbeltez, propias del arte de muchos pueblos del orbe que carecieron y no conocían los dones de la gracia y de la risa que los dioses les negaron.

La necesidad de suplir esta falla de insatisfacción e insalvable, para producir sentimientos de veneración y respeto de las tribus adictas a su totem e impresionar la imaginación de los coetáneos, tuvo que embellecer sus íconos para hacerlos apreciables del homenaje debido a la importancia de sus deidades propiciatorias, condición que comparte con el común de la especie humana de culturas y creencias equivalentes, fácilmente sugestionable ante esta clase de figuras simbólicas. Como supremo es-

fuerzo para llenar este vacío recurre a lo más apropiado que tiene a mano de poder impresionable y sugestivo conocido a falta de otros, para él desconocidos, no los ahorra por cierto dentro de sus recursos escasos, como el de emplear colores vivos, gratos a su retina, los pinta con rojos subidos, extraído del ocre del mismo color, hoy todavía fácil de encontrar donde fueron sus paraderos, y también el amarillo de otro ocre limonítico y el negro, satisfacía las necesidaes cromáticas apreciables de estos pueblos. El negro de mayor resistencia y de cualidades adhesivas más pronunciadas que los ocres usuales, debido a sus procedimientos deficientes, es el que a pesar de todo mejor ha resisitido los deterioros de la intemperie, porque lo que queda de los rojos y amarillos sólo la casualidad los ha conservado en las partes muy protegidas, como se ve en los trazos algo profundos y en las grietas de las piezas. En una de mis figuras ideográficas ornitomorfas, todavía se conserva con limpieza, manchas negras desparramadas en el tórax y la cabeza, aplicadas sobre un fondo de otro color, del que debió resultar atrayente el pintado overo a imitación de muchas de sus aves veneradas que alegraban con su plumaje y canto sus bosques y marañas.

Las rocas de ocre ferruginoso rojo, limonítico amarillo, empleadas como materias colorantes de variadas aplicaciones son fáciles de hallar ocmo hemos visto en estos paraderos donde fueron importadas de otras regiones en cantidades apreciables por ser de aceptación preferente y apreciadas por los múltiples usos del pintado del rostro y para colorear las piezas de cerámica.

* * *

Al iniciar el estudio de los pueblos indianos, que se establecieron en nuestra región desde los tiempos protohistóricos hasta el momento de la conquista y coloniaje, y probable alcanzara hasta los albores de la independencia, trataré de relacionarlos siempre que fuera posible con las figuras iconográficas; si por motivos ajenos a mi voluntad faltare estas piezas de comprobación, apelaré a otros materiales etnográficos de la misma procedencia.

* * *

¿Cuál fué el pueblo o pueblos que se establecieron en la región bañada por el Suquía ya sea transitoria o permanentemente, donde quedó en sus materiales abandonados hoy a descubierto las huellas de su paso?

Mi apreciado amigo Sr. Teodoro Stuckert, vecino de esta ciudad, pasaba temporadas en una finca de su propiedad, a inmediaciones del pucará ribereño avanzado del este, sobre el río Primero, próximo al pueblo de este nombre, como hemos visto anteriormente. En una de las escavaciones efectuadas en las barrancas de ese lugar hallaron un esqueleto humano, recogido el cráneo, que le llamó inmediatamente la aten-

ción por apartarse de la conformación general de los que se observan comúnmente y por aquello de ese algo extraño que llama inopinadamente la atención. Dicho señor mantenía relaciones personales y científicas con el Sr. Florentino Ameghino, ilustre hombre de ciencias argentino; era entonces director del Museo de Ciencias Naturales de la capital federal, le remite el cráneo para que tuviera la deferencia de informarle al respecto para tener así una satisfacción sobre la duda que le despertaba ese cráneo indígena al reconocerlo como ajeno a los comunes de la región; más aun con la intención de agradar en esa forma la curiosidad del sabio investigador y amigo en asuntos que le eran gratos por muchos motivos.

Pasado el término prudencial, la contestación llega a su poder, después de las fórmulas de estilo usuales y de extenderse en el desarrollo del tema con todas las explicaciones de carácter científico antropológico, para nosotros en esta oportunidad y por su naturaleza no son del caso mencionar, llega a la ansiada conclusión antropológica sobre el reconocimiento del cráneo, de qué raza era el autóctono; lo clasifica como perteneciente a indígena de uno de los pueblos mejor caracterizas y conocidos de la América Meridional, llamados Botocudos, contestación insospechado del origen lejano del indígena, pero con todo el cráneo no volvió a su dueño primitivo, como también es de estilo.

Si no hay por qué averiguar el motivo de la presencia de hombres de esta estirpe ni qué razones han tenido para trasladarse de las regiones del sudeste del Brasil a los dominios querandinos, probable primer primitivo del Suquía, donde el botocudo halló la muerte, es probable se trate de grupos indígenas de esta raza errantes por excelencia, frugales a lo más, se alimentaban de lo que encontraban, no le repugna cosa alguna, hasta estiércol si era necesario, carnívoro, frugívoro, devoraba con indiferencia cualquier alimaña de la creación sin preferencias, comedor de arcilla, es decir, geofágo, la presencia de los indígenas cometierra quedó establecida en las crónicas de la conquista, es probable se refiera a los descendientes que quedaron incorporados entre nuestros autóctonos.

No conocía impedimentos para sus correrías, cruza ríos, montes y montañas, en resumen para él no hay obstáculos. Se conoce otro cráneo muy discutido en su tiempo, hallado en Fontezuelas (Pergamino), lugar afamado por otros motivos históricos, era también botocudo, cabe preguntar ¿qué hacía allí, también, este indígena errante?

Por nuestra región transitó, su permanencia fué o no prolongada, terminó por desaparecer acosado por los residentes al poco andar, o más bien refundido con los naturales; si es difícil dar explicaciones satisfactorias sobre los motivos de su paso no lo es el de su presencia.

En una de las tantas excursiones efectuadas en San Roque, encontré un caracol marino hundido en el fango, en el paradero más rico de

materiales etnográficos de procedencia exóticas lejanas; se trata de una voluta especie difundida en la costa atlántica, hoy se acostumbran para adornar habitaciones y jardines, introducidas de Mar del Plata, la variedad de nuestro molusco en cuestión es propia en la costa oceánica de la región de donde son oriundos los botocudos.

Señores: confunde el ánimo por previsto que fuere ante el interrogante que se presenta sobre los motivos de la presencia en nuestros paraderos de San Roque de una pieza que supone una serie de incidencias en su larga peregrinación a través del continente, pero también por poco que se medite, debe reconocerse en este hallazgo una coincidencia sugestiva, que guarda relación íntima con la presencia de los hombres de este cráneo y la de su voluta regional, las que nos lleva a suponer la misma procedencia, a las que se puede agregar sin temor la conocida de comedores de arcilla, costumbre heredada en algunas tribus de los autóctonos cordobeses.

Si damos por aceptado este conjunto de hallazgos y los informes de las crónicas, las que guardan entre sí relación armónica y viable; o si de otro modo su transporte ha sido llevado a cabo por intermediarios parece menos aceptable, ante la fuerza demostrativa de la presencia simultánea en la región del Suquía del cráneo, voluta y la de comedores de arcilla.

Cabe también en estas circunstancias volver la atención sobre lo que se hizo casi axiomático y nos tuvo mucho tiempo prendido de ésta, la creencia con su aceptación general, desde hace años prestigiada por obras eruditas y de enseñanza en las que se aceptaba que los pueblos autóctonos americanos vivieron en aislamiento completo, debemos reconocer si perduró como una opinión dominante durante tanto tiempo y si en este concepto alcanzó hasta hace poco, se debe a no haber prestado atención suficiente a las investigaciones emprendidas sobre la vida de los pueblos indianos donde surge a claras el conocimiento de las migraciones de los americanos primitivos, con más razón cuando era condición innata la de ser hombres errantes como cualidad dominante en muchos pueblos de nuestro continente, donde resultaba una función común de costumbres la de trasladarse de un punto a otro y que a veces adquirieron proporciones invasoras.

Este caracol de valor etnográfico indiscutible por la luz que aroja sobre las migraciones en nuestra región, con la consiguiente permanencia de los portadores es evidente; pero nuestro molusco no había todavía concluído de prestar toda la utilidad de que era capaz de proporcionar, cuando otro americano de otro pueblo lejano completamente opuesto, oriundo de las tierras bañadas por las aguas del Pacífico oriental, aprovecha la oportunidad del presente hallazgo de un objeto para él estimadísimo, no tarda de poner en ejecución algo que vió, oyó y le deleitó

al añorar su lejana tierra natal; manos a la obra, perfora la pared calcárea del caracol en la proximidad de vértice, abre un ojal redondo de seis milímetros de diámetro, lo transforma en un instrumento musical, aparato curioso usual entre los pueblos indianos de la costa oceánica perú-biliviana, donde le conocen con el nombre de pitutú.

Es de ver, nos diría si los hubiera observado Gomara, escenas de vida diaria en nuestra próxima y agreste urbe indiana, al primitivo sentado en cuclillas a la sombra de un algarrobo secular o arrinconado en su aduar entonar aires regionales, emitiendo sabe Dios que notas armoniosas para sus oídos de la caverna del caracol convertido en bocina.

* *

Procuraré establecer dentro de lo posible algunos pormenores de la vida de relación que sostenía San Roque con el probable segundo centro indiano que le seguía en importancia: me refiero al último pucará ribereño conocido, situado a orilla izquierda del Suquía, dejando de paso por el momento otro que no podemos apreciarlo en toda su debida importancia, situado en nuestro valle de Córdoba sobre la misma margen que les permitía comunicarse con facilidad sin necesidad de vadear el río en ciertos momentos dignos de ser tenido en cuenta.

En San Roque residía un artífice reputado, no pudo ser de menos nombradía, una vez conocido el primor de sus apreciados trabajos, por cierto para nosotros anónimo, maestro en la especialidad de constructor de flechas, entre los del gremio, a pesar del estado de salvajismo al margen de la barbarie parece que la división del trabajo era conocida y practicada en estos pueblos de cultura tan rudimentaria de acuerdo a las buenas normas de aptitudes personales, porque al poco observar para establecer comparaciones, se nota una pronunciada similitud de confección entre los diversos y variados trabajos de piezas propias de estos paraderos, donde solo puede explicarse en estas circunstancias, cuando vienen aparejadas con el número, la perfección y estabilidad en la técnica de construcción adoptada por los artífices y no trabajos accidentales. Este maestro las construía sujetándose a uno de los tipos muy difundido en la región diágnita y quizá él también de esta extirpe, a su mayoría le daba forma triangular isósceles más o menos alargadas, las trabajaba con simetría en las dos caras, de pedúnculo corto, las escotaduras laterales curvas terminan en puntas salientes angulares agudas, completan el perfil del conjunto del borde posterior en donde dejaba formado los dos garfios laterales destinado a prenderse de los tejidos para producir heridas temibles bajo todo concepto.

Este artífice, entre las rocas que empleaba de materia prima para su trabajo, usaba un trozo de silex o pedernal blanco lechoso, pintado de un salpicado discreto de manchas pequeñas lenticulares rojas ferrugino-

sas, de diferente intensidad de colorido. El distintivo personal de su elaboración residía en el trabajo de las escotaduras curvas que forman los garfios, los que de un golpe certero y seguro hacía saltar una astillita en forma de media luna; con cuatro de estos golpes terminaba este trabajo de las piezas, el más engorroso, y le ahorrabá a su vez el de retoque para sacarle filo, trabajo que no se observa en las demás piezas de la misma forma, por pertenecer a otros artífices; como he dicho, debemos colocarle en la categoría de habilidad manual.

Tenía su taller lítico en el segundo paradero de los próximos al murallón; fué donde conseguí el mayor número de piezas de esta clase; falta en los más apartados, aguas arriba, donde se encuentran excepcionalmente; en cambio, son reemplazados por otros de distinta confección, a pesar de tratarse de piezas del mismo tipo.

Este trabajo, que se peculiariza en uno de los detalles de las flechas, permite individualizarlo, por lo tanto, distinguirlo de los demás sin temor a confusioses. Las más de éstas piezas, tan característica por su trabajo, por la roca empleada, con su pintado inconfundible, como proveniente de ese trozo común o núcleo, hoy archivadas en mi colección de antigüedades indias, la encontré junto con otras flechas de hueso de avestruz, esta de nuestra factura local al pie del talud del segundo pucará del río Primero.

Es el caso pensar: ¿San Roque proporcionaba armas de silex y de otras rocas a sus púcaras avanzados del este, en la llanura boscosa o fuera el resultado de canjes habituales entre ellos? A pesar de todo y de lo que no dudo debe ser considerada como pieza documental para constancia de la costumbre e importancia que tuvo la ocupación de estos paraderos en un momento determinado, hallé además figuras iconográficas, ideográficas y verosímiles, cerámica de dibujos grabados de procedencia Sanrroqueña, demuestran las relaciones que sostenían para proveerse y demás intercambios, los púcaras estratégicos de su dependencia, hace pensar un principio de organización incipiente reinó en un momento en el Suquía.

* * *

Pertenecen a la primera clase de figuras iconográficas, las simbólicas ideológicas, pueriles y supersticiosas, como es dable suponer en pueblos donde se practicaba el animismo en toda su lozana expresión, donde estas creencias para germinar y prosperar encontraban terrenos harto fértiles de infantilidad que gravitaban como herencia pesada de los tiempos remotos, sin modificaciones de idealismos con sus íconos transmitidos y mutilados a través de generaciones sucesivas, en las oscilaciones de auge y decadencia raciales producidas en la mutación de los tiempos; así lo hacen entrever estas interesantes estatuitas.

Estas figuras heredadas, creadas por inteligencias de fondo anímicos y dotadas de observación gráfica penetrante, las elegía entre las aves de su ambiente; a los mamíferos les tenía reservado otro tipo de estatuaria, no los simboliza, no le otorga virtudes propiciatorias, será porque viven adheridos al suelo y a él sugestiona los misterios del espacio y sus elegidos preferidos son las del mundo alado, señores del aire, del infinito, les otorga virtudes propiciatorias como único anhelo de su alma, para satisfacción de sus necesidades espirituales; para sus mamíferos es verosímil, es decir, animalista, de modo que no encontramos en toda la serie de figuras simbolizadas nada que puede referirse a los cuadrúpedos conocidos y aunque tenga que luchar para protegerse de sus daños, a éstos los mata. Las aves fueron el objeto de sus predilecciones de las que tiene varias elegidas.

Transcribiré lo que dice al respecto el Sr. Carlos Navarro y Lamarca:

"El totem, para el indio americano era una clase cualquiera de objetos, generalmente plantas o animales, considerados las más de las veces como divinidades tutelares por los miembros de un mismo clan o linaje, que se creían relacionados con dicha especie de plantas o animales por descendencia mítica o misterioso parentesco. Los clanes se distinguían de ordinario con el nombre genérico de su totem (así los nuestros llevarían nombres de aves). Los animales y plantas de la especie totémica eran para el indio sagrados e intangibles (tabú); prodigaba sus imágenes en pictografías, esculturas, etc....) De entre los elegidos por los nuestros colocaré en primer término el Cóndor (Figura Nº 1). En las tablas de arcilla donde lo simboliza con la única línea (1) que dispone para el dibujo es trabajoso interpretarlo de primera intención sobre todo si se le observa aisladamente, pero cuando se dispone de material abundante para establecer comparaciones con variantes y duplicados, la tarea es llevadera y en muchos casos resulta de solución fácil.

En una de las caras planas de la tabla de arcilla blanda de perfil órnitomorfo trazo por medio de líneas rectas única que dispone para interpretar el ave, a pesar que dentro de tanta pobreza de recursos gráficos se manifiesta un observador perspicaz y estilista de tradición.

En la cabeza es donde reside el diseño para reconocer el ave, modela el arco superior de la cabeza que forma la línea de la frente con una leve línea curva que se aproxima a la recta, de cabeza y cuello pelado propio de los buitres; nariz aguilina, mejor dicho provista de pico potente y viluminoso proyectado adelante desde el punto medio de la frente con la arrogancia inconfundible de expresión que le da a la cabeza la posición en extensión hacia arriba común en estas aves y que las comparte con las águilas, halcones, etc.... bien interpretados consigue un efecto real

(1) Conozco sólo una figura donde se observa excepción a esta regla, dentro de centenares de piezas disponibles.

del conjunto, los ojos dibujados a los lados del pico de un trazo simple donde a veces lo completa con pestañas cortas y gruesas de exagerada rigidez situadas tan arriba que roza la línea del frontal consigue la expre-

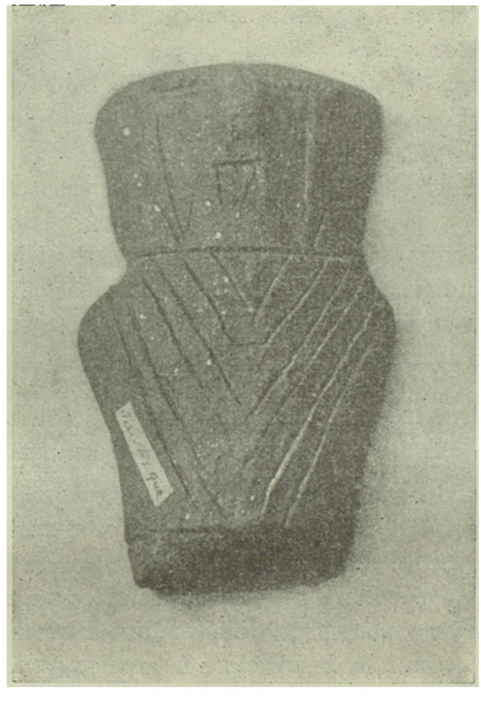

Figura Nº 1
Cóndor, anverso

sión dominante de esta rapaz, todo bien interpretado dentro de la más simple de las estilizaciones.

Esta ave, objeto de veneración especial y temerosa de parte de muchos pueblos indígenas del continente, especialmente en los recorridos por los Andes majestuosos e imponentes, en las regiones montañosas del centro de la llanura interminable donde también habita.

El autóctono atónito lo pudo observar diariamente porque abundaba, lo vió como punto diminuto en el espacio, más allá lo perdió fuera del alcance de su vista; lo contempló al ocultarse en las nubes que nimban las cumbres a veces nevadas de los picos y crestas elevados, lo vió posar en las rocas inaccesibles, soberbio siempre como el más fuerte de la estirpe, colosal, ágil, valiente y atrevido, agresivo como el genio del mal, más de una vez sufrirá las consecuencias de su apetito voraz, le temía, le era sagrado, tabú, le confió en su creencia animista una función propiciatoria grata a sus aspiraciones, grabó en el dorso de esta deidad ciertos dibujos que llamaré cabalísticos de distinción. Le ha visto en cuclillas

cansado de sus vuelos largos y lo respetó cuando pudo ser víctima de su habilidad de flechero, en los paraderos de Olaen encontré una de estas figuras órnitomorfas con la flexión característica de reposo.

Nuestro autóctono conocía el águila, en los pueblos paganos europeos de la antigüedad, el águila potente simbolizaba en la mitología griega a Zeus, o sea el Júpiter romano, lo modela en actitud de agresión, dispuesto a la acción heroica, con el plumaje encrespado, garras afiladas prontas y el pico férreo preparado para el ataque, en fin todo una expresión de vida, de fuerza y de lucha voluntaria con decidido propósito de vencer en su fiereza.

Nuestro Júpiter de la mitología india, si en realidad puede encuadrarle este nombre y rango, en su actitud de resignación pasiva, el pecho cruzado de fajas oblicuas de los hombros a la línea media donde cruzan con las del lado opuesto, recuerda esos buitres sagrados momificados, vendados y perfumados que se han encontrado de ofrenda en las tumbas de los faraones.

¿A qué sexo pertenece nuestro buitre colosal con condiciones y mañas de águila, es hembra, le falta la cresta distintiva del macho, qué razones han prevalecido para esta distinción? Otra cabeza de cóndor de arte verosímil procedente del lejano noroeste argentino, se distingue también por este detalle: es también hembra; éstas son quienes tienen reservada la misión de perpetuar la especie, establecida en las leyes inmutables de la naturaleza por lo que me inclino a creer, simbolizaba una deidad de función eterna, la de proteger la especie confiándole la función propiciatoria de velar por la conservación de las cualidades y virtudes que lo distinguían a los ojos del autóctono.

Otra ave importante de nuestra fauna que opone reparos con su mirada y presencia, hirió la imaginación sugestiva de nuestros primitivos este conocido protagonistà, fuente fecunda de creaciones supersticiosas sin cuento, común a muchos pueblos del orbe, es el Buho. (Figura Nº 2).

No faltaba tampoco en la frondosa selva de nuestros aborígenes, y si no lo ha elevado a la altura del ave de la sabiduría como la Atenas del Partenón, el nuestro con mucho menos pretensiones de distinción, está de acuerdo con las creencias más generalizadas de orden supersticioso que reina en grandes fracciones humanas.

Llevado a su tabla de arcilla, volcó en él todo su espíritu pueril y rudimentario con su pericia de observador y estilista.

Abundaba en los montes regionales donde encuentra refugio fácil y seguro, se protege oculto en la ramasón elevada de los árboles corpulentos este celebrado goloso de miel, al reparo de color de troncos donde un mimetismo protector disimula su presencia a la luz del día, de sus temerosos

sus bellos ojos amarillos engarzados en el fondo de sus cavidades rostra-perseguidores, si no se dejara descubrir después de buscarle atentamente por un movimiento de rotación de cabeza de inquietud donde se destacan

Figura Nº 2
Quitilipe (buho magellánico)
Dormido - despierto

les radiadas de nidos rígidos de lustre sedoso como estambres de una flor.

De los Strígidos provistos de orejas, conocía tres nuestro hombre primitivo; ¿a cuál de éstos honró con su confianza con fines propiciatoriis en sus figuras simbólicas? Es posible, todos.

En la tabla se reconoce por la forma trapezoidal de la cabeza, de poca frente, en los extremos de la línea recta superior modeló las saliencias características de los pinceles de plumas eréctiles que reproducen lo que llaman vulgarmente orejas, los ojos como puede apreciarse los coloca algo más abajo que en el cóndor que junto con la boca los desplaza para colocarlos en posición humana (un propósito existe cuando pretende establecer un paralelismo órnito-antropomorfo, entre los cuales la costumbre del tatuaje no debe ser extraña a esta ideología, cuando hasta hoy se observa en el modo de proceder tradicional en nuestros comarcanos un respeto innato para sus aves voladoras, la destrucción de nuestro tiempo es obra de otros hombres), modelaba el pico sin saliencia pronunciada, con el que llena una faja estrecha vertical central del rostro, en general falta el trazado de la boca en estas figuras; porque la abertura del pico debido a la posición normal de flexión pronunciada de la cabeza en reposo queda ocultada, lo contrario se observa en la figura del cóndor o bien la suprime intencionalmente por otros motivos.

Debe llamar la atención ciertos trazos que encontramos en casi todas las aves simbolizadas, rara vez faltan a la que se debe dar la importancia de un trazo de caracterización (con excepción de las aves de orejas, en reposo) es el siguiente de los extremos de la recta de representación de la boca, la que al desplazarla la independiza del armazón del pico, que no le tiene en cuenta como parte integrante del tubo digestivo, lo humaniza en su posición al dibujarle, de los extremos de la pequeña recta desprende dos trazos verticales con los que forma una escotadura de abertura inferior, al parecer ha pretendido representar la porción membranosa o la muy poco cubierta de plumas que cierra el espacio comprendido entre las dos ramas del maxilar inferior, lo prolonga más o menos, según el ave que trate. Esta colocación de la boca independiente del pico, como hemos visto, la aplica en las aves de pico hendido horizontalmente.

La suprime en las aves en posición de reposo, de pico hendido oblicuamente hacia arriba y atrás, como lo son las aves de pico colgante muy pronunciado en ciertos strígidos. Por este motivo casi siempre falta en el diseño la boca de los buhos dormidos de nuestras figuras, en cambio, existe en los despiertos o quizá mejor en actitud de presa y en las lechuzas.

De nuestros strígidos el ñacurutú afamado de los bosques misioneros, chaqueños, brasileños, etc.... de ojos grandes circulares, ojos de gato, dicen nuestros comarcanos, inmóviles, en actitud interrogante, lo conocemos con el nombre de Quitilipe (Buho magellanicus); tiene la costumbre de buscar su refugio en los grandes algarrobos, es dentro de los del grupo el que le llamó la atención por su corpulencia y hermosa presencia.

Como hemos visto hizo la cabeza de forma trapezoidal, pero como nuestro artífice disponía de un bagaje pobrísimo de líneas para dibujar sus figuras ideológráficas, etc.... es de comprender el esfuerzo desarrollado cuando sólo disponía de la recta para reproducir y animar sus figuras totémicas de uso en sus invocaciones; cuando además con esta sola línea debía diseñar las impresiones que recibía de las aves motivos de sus supersticiosas inquietudes.

Así ejemplo tiene que representar una cabeza frondosamente plumada cargada de dibujos variados a profusión cuando sólo dispone de la recta que descompone en quiebras, las que combina formando rumbos aislados o en cadenas que con el agregado de puntos consigue dibujos geométricos parecidos a mosaicos con los que se conforma para reproducir los dibujos formados por el conjunto de plumas sombreados de tonalidades diversas de blanco, negro y grises de sus aves, donde existen plumas manchadas de puntos negros en la periferia de las cuencas rostrales las representa con una línea de puntos marginales en el rostro, con sus puntos correspondientes opuestos en la cara posterior lisa y la deja libre de los demás pormenores del plumage.

Cuando lo reproduce con los ojos abiertos las figura de un trazo

horizontal, por cierto debe estar lejos de satisfacerle, nuestro artífice no emplea la línea curva conociéndola, en este particular tiene muchos puntos de costacto con los dibujos de cultura diaguita Santamariana y quizo su semejanza será más sorprendente si se alcanzara establecer en la historia de arte de estos pueblos las diversas etapas evolutivas para llegar establecer períodos, por si alguno coincidiera con el nuestro, eliminando los modificados que son los que abundan como resultado de poderosas influencias extrañas que luego sufrieron estos pueblos,

El nuestro no la empleaba y merece ser subrayado en los términos siguientes:

"Nuestros dibujos conocidos demuestran que nuestros artífices indianos se distinguían en el arte del diseño por el empleo único de la línea recta y sus combinaciones y del punto; con la exclusión casi absoluta de la línea curva que la empleaban sólo en el modelado."

Resulta una contradicción extraña difícil de explicar, como si le fuera vedado por motivos ignorados, la imposibilidad absoluta de emplear la línea curva en sus diseños, aunque se trate, como es de comprender, de una línea elemental la preferida de la naturaleza, por lo visto en los materiales que dispongo no la reprodujo, salvo un caso; pues estos ojos en manos de artífices de otros pueblos, empleaban la línea curva, como se observa en los diseños de alfarerías procedentes de culturas más evolucionadas y vecinas.

En uno de nuestros ejemplares falta el trazado de los ojos que debemos explicarla en la interpretación de la costumbre de dormir o de permanecer con los ojos cerrados durante el día, porque están organizados anátomo-histológicamente para la visión nocturna, pero dotado de oído finísimo, cualquier rumor extraño lo pone en cuidado, temeroso e inquieto gira la cabeza en busca del intruso que turba su reposo.

En estas aves las diferencias morfológicas sexuales son poco aparentes, como sería los cambios en el color, volumen, etc., es tan pobremente pronunciada que al querer establecer diferencias exteriores sexuales, recurre a la colocación de senos, adoptando los de la feminidad humana, los modela y los implanta en la región pectoral donde senos pequeñísimos o pezones, a la forma de pequeños mamelones con un agujero central, debemos reconocerlo como un buen recurso para satisfacer su intención. Así como hemos visto en el cóndor la distinción sexual le preocupa y logra exteriorizarla en esta forma visible.

Ave merodeadora nocturna, tan atrevida como confiada, frecuenta los míseros reparos de nuestros autóctonos, de noche se lanza en vuelos silenciosos con sus alas tejidas de hilos sedosos, donde sólo se le ve palpitar en busca de su alimento predilecto, lo vió, pero apenas lo sintió o tal vez lo sorprende en sus andanzas, como es probable, el autóctono tenía la costumbre de transitar de noche, su chirrido le impresionaba, le inspira ideas sombrías de temor, debe preocuparle cuando grabó en el

dorso de su figura totémica, tabú, dibujos quizá cabalísticos, como en el cóndor.

Comparte el ambiente de los primitivos otro de nuestro strígidos, el que caracterizó con otros trazos, para distinguirlo del anterior; me refiero a otra ave protagonista de leyendas lugareñas, el alicucú (Scopo brasiliensis) quién no se detuvo alguna vez en las horas de calma profunda y sedante de las regiones montuosas, cuando inesperadamente interrumpe el silencio de la hora, un canto apagado, triste y prolongado pero nítido, sorprende inesperadamente el ánimo más cuando se ignora su procedencia a recogerse en temerosa meditación de incertidumbre, hirió el alma de nuestro primitivo en sus fibras sensibles y le hizo fuente de leyendas pletóricas de poesía.

Las orejas de este strígido son poco pronunciadas y muy separadas, con dos tajos superficiales en la línea del perfil de la cabeza, de su tabla de arcilla consiguió, en verdad, lo que se proponía.

A su figura simbolizada le dió grandes proporciones, cubrió la cara de su tabla destinada al diseño de dibujos geométricos, como tributo de veneración especial.

Es de pensar le confirió virtudes propiciatorias supersticiosas contra los males que le afligen, sería trabajoso encontrar otras explicaciones sobre esta ave que desempeña un rol importante en las consejas y leyendas populares aún en la actualidad; esta figura como la del cóndor y del quitilipe fué vendada y amortajada en su símil momia de arcilla y elevada a la categoría de deidad.

Estas figuras me producen la impresión de estar en presencia de restos ideográficos inarmonizados, desarticulados y dispersos de algo que perteneció a un régimen de creencias establecidas y profesadas, pero en ese entonces desorganizadas y desvirtuadas desde largo tiempo por mutaciones humanas de causa desconocida.

Falta en la mayoría de figuras de los strígidos en actitud de reposo los ojos y la boca, es posible fuera causante de esta ausencia la interpretación antojadiza de una función fisiológica tal como la de arrojar en pelotas los residuos indigeribles de alimentación, las plumas, pelos y huesos acumulados en el buche, pudo dar origen a la creencia que se alimentaban con el espíritu de sus víctimas y suponer innecesario estos órganos para la función fisiológica a que están destinados y reputarlo devorador de los buenos y malos espíritus, como estos últimos son los que más han de pesar en sus creencias lo elevó a la altura de deidad propiciatoria totémica para ser objeto de sus frecuentes invocaciones para ampararlo de los males, por lo tanto de función potente en la creencia animista de la colectividad autóctona del clan o linaje.

Otro strígido de cabeza redonda, compañero habitual de su existencia donde con frecuencia hace estremecer el ambiente con su chirrido estridente y penetrante o con el canto especial de los de su especie que llama la atención por su semejanza con los del alicucú.

De costumbres sedentarias, de vuelo corto, de la cueva pelada y polvorienta a la copa de los arbustos próximos, donde permanece en reposo, acurrucado en las ramas, envuelto en un abrigo esponjado de plumas sueltas y sedosas, así pasa el día a la espera de las primeras sombras de la noche, también fué motivo de sus preocupaciones esta popular y conocida lechuza de las vizcacheras (noctua cunicularia) obediente a sus procedimientos de estilización, le traza la boca como las aves que tienen el pico hendido horizontalmente.

¿Qué virtudes propiciatorias le tiene reservada a esta figura totémica? En nuestro material disponible podemos establecer la distinción de dos clases de deidades; la primera la forma el cóndor y el quitilipe, que los honró con ornamentos especiales grabados al dorso, ya sea de dignidad o cabalísticos, de todo modo debe reputarse fueron acreedores a distinciones especiales para funciones elevadas que le tenía conferido a estos íconos en los que depositó sus grandes esperanzas.

Las demás figuras carecen de estos distintivos por lo que debemos reputarlas de orden secundario, quizá se trate de semideidades totémicas. en este concepto debemos apreciarlas y tenerlas en cuenta; si cuando procedemos a su examen los interpretamos bajo un solo punto de vista de igualdad ideológica para establecer y distinguir valores distintos.

Al reconocer las variadas funciones de valores propiciatorios, deben resultar estas figuras totémicas para uso contra maleficios y demás patrañas.

Nuestro primitivo, como la humanidad en general, vivía rodeada de enemigos que conspiran directa o indirectamente contra su existencia, su alimentación como veremos más adelante era casi exclusivamente frugivora, almacenaba posiblemente sus víveres para la estación invernal, compuestos especialmente de frutos de la selva, donde ratones, a veces, en proporciones de verdaderas plagas que no faltaban, ocasionarían inmensos daños en sus reservas, para librarse, confía una vez más la salvación de su alimento fundamental a un ave propicia que por muchos motivos conoce por sus costumbres benéficas.

* * *

Tenemos otra ave pequeña muy interesante, cabezona, del tamaño de un chingolo, cubierta de plumas largas y sedosas, de cola larga recta, cuadrada, del grueso de un lápiz común, escalonada, de manchas laterales; el cuerpo de color pardo rojizo claro, salpicado de pequeñas manchas redondas pardo obscuro, el pecho y abdomen blanco sucio listado de pardo

rojizo, corbata colorada desteñida, patas cortas, de costumbres curiosas, es conocida entre nosotros con el nombre de burrito, y de durmi-durmi en la provincia de Salta, debido a su habitual posar soñoliento, el nuestro no le va en zaga, su nombre científico es el de "Bucco maculatus", único representante de la especie en nuestra región. De hábito sedentario vive aislado, hace su nido en el fondo de las cuevas profundas abandonadas de diámetro suficiente para permitirle el paso en general, ocupa las de ratones abandonadas, cortadas a ras en la pared del barranco.

Esta ave de pico largo liviano rígido, rojo sombreado en su habitual actitud de quietud y de plácida dejadez, posa en las ramas delgadas bajas y lejanas del tronco y elige las que cubren los lechos arenosos de los pequeños cauces secos los que, sólo dan paso accidentalmente a las aguas pluviales, centinela domina soberano desde su almena elevada el campo elegido para sus cacerías, donde permanece paciente en acecho a la espera de alguna de sus codiciadas víctimas que se aventuren confiadas en el arenal. El pico como si le pesara lo apoya sobre el pecho saliente, dos puntos luminosos de ojos pequeños abiertos de hermoso amarillo oro se destacan por la vivacidad de movimientos de avezado observador, no pierde accidente que interrumpa la placidez de la ondulada cinta del arenal, de vez en cuando, alerta levanta el copete como si sospechara o entreviera el arribo de lo que es su alimento preferido que van asolearse ávidas de calor y soltura, comparable a otro de nuestros pájaros hermosos, el conocido Martín pescador, cuando en el bregar de la faena diaria se le ve posar sobre la corriente de un río o arroyo en busca de peces, pero de costumbres idénticas, sólo se apartan en que el primero pesca en seco y éste último en mojado.

Su alimento se compone de piezas sorprendentes, en las autopsias de los pájaros que he podido conseguir me proporcionó una abundante cosecha de arañas, escorpiones y escolopendras, que van a disfrutar las delicias del sol estival en las arenas ardientes del pequeño cauce, los encontré desarticulados, aprensados en el buche por la cantidad de piezas devoradas.

Nuestro indígena de vida miserable, no conocía comodidades, aunque debemos reconocer que indebidamente queremos compararlos con nuestras costumbres y necesidades, le bastaba lo escasamente indispensable, ajustado a lo mínimo en alimentos, y a lo que se le debe conceder gratuitamente el nombre de abrigos; descansa y duerme quizá tendido al suelo o acurrucado en reparos con su familia y en estas condiciones se halla desarmado contra sus enemigos exteriores que actúan y disfrutan con él las mismas comodidaes, en estas condiciones no es de extrañar fuera víctimas de picaduras y mordeduras repetidas, especialmente en la época de los celos cuando la ponzoña es más activa y merodean en cantidad, las heridas son particularmente dolorosas y urentes, a veces graves, susceptibles de enconarse con la intervención de curaciones inapropiadas,

como es de regla en estos casos, sus recursos para contrarrestar los efectos consecutivos, debían ser malos, o estériles, los más, pero ventajosos para ellos, cuando es de suponer todos sus medios de defensa, correrían en general aparejados, salvo contadas excepciones, procura entonces enmendarlos con las virtudes propiciatorias de su figura totémica, cual otro ibis egipciaco, a nuestro destructor infatigable de alimañas lo tiene simbolizado en este devorador de arañas, escorpiones y escolopendras, etc.

Siguiendo sus normas de estilización lo modela en actitud de acecho con el copete parado al que le agregó rayas transversales de adorno, porque efectivamente es atrayente la figura de este pájaro cuando arma su cabeza, no escapo por cierto a su observación el pico grande y rígido, no le dió longitud porque su arte de alfarero no lo permite reproducirlo con la amplitud que fuese de desear, diseñó la boca como en las aves de pico hendido horizontalmente. Es de pensar prestaría indudables servicios en su esfera de acción y no desperdiciadas para las creencias utilitarias de nuestros primitivos, este estupendo destructor de enemigos molestos del aborigen, en el que confió sus propicias excelentes cualidades para alivio de sus males.

Otra ave, pero trepadora, comparte con él el ambiente, alegra y anima ruidosa la selva de nuestro aborigen, a su vez molesta y dañina debe preocuparle, pues a veces comprometía la existencia de sus recursos indispensables de alimentación y por tratarse de un insaciable devorador hacía peligrar en ocasiones sus inciertas esperanzas.

Me refiero a uno de nuestros loros de hermosos verdes brillantes alternado con grises y azules, de carácter confiado y sociable, pues acepta sin reparos la vecindad del hombre, aun para anidar cuando la esquivez en estas circunstancias es regla general en las demás aves. De cuatro especies que le son conocidas, la cata chillona (Figura Nº 3) es la que dá estas pruebas de confianza, construye nidos colosales para anidar, formando colonias de numerosas parejas, abarca en su construcción gran extensión de la copa de árboles grandes, de ramazón extendida, le aturde muchas veces con su algarabía interminable en la larga siesta estival.

Modelada su figura totémica combinando los dos primeros grupos fundamentales que tiene colocación en la clase D, bajo la denominación de mixtas, que representa una excepción en las reglas fundamentales de construcción, cuando todas las figuras anteriores ornitómorfas son diseñadas y modeladas en láminas planas; en esta combina incorporando en una de las partes las proporciones de las figuras de busto; al modelar la cabeza emplea los tres planos de la escultura en alto, ancho y profundidad. En nuestra figura esta innovación la limita al cráneo, a la que da forma esférica, provista como el modelo viviente de pico

voluminoso implantado fuertemente en la parte anterior de la cabeza, la que le proporciona una amplia base a la fortísima tijera que forma el pico, las dos mandíbulas forradas en su envoltura córnea de grandes

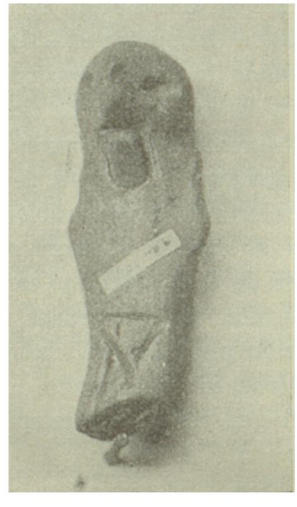

Figura Nº 3
Loro

proporciones propias de la especie las modeló separando los dos cuchillos con un surco separativo, detalle que omite en las demás aves debido al volumen escaso de la mandíbula inferior, donde la superior domina y la cubre casi por completo. Debajo grabó la boca con su trazado habitual y las líneas verticales las prolongó fuera de lo común, pero este gráfico no convence al cotejarlas con las demás, parece que quiso dibujar algo más, agregando a la garganta el esófago, donde en este trayecto se observan fácilmente los movimientos de deglución de los alimentos, pero produce también la impresión de haber querido dibujar el buche, pues el trazado alcanza hasta el sitio de la horquilla del esternón que suele estar poco cubierto de plumas y más de una vez lo habría observado apenado lleno de algarrobas, que es el alimento predilecto de estas trepadoras.

Lo colocó en reposo con las patas en flexión o sea en cuclilla aviaría hacia atrás, posición habitual donde aparentemente parece pegado de la rama que lo sostiene.

Qué daños pretende conjurar con su figura propiciatoria: existe uno que podemos reputarlo fundamental, comparte con el primitivo la misma alimentación preferente en cuanto a la predilección por las sabrosas bayas amarillos de la apetecida y dulce algarroba, cuando en años de cosecha pobre y de sombrías perspectivas la ve malograr, sea por seca pertinaz o por invasión de langostas de proyecciones colosales a veces, que desgraciadamente no fueron raras, cuando nuestras crónicas dan

testimonios de los desastres que ocasionaron, llegó a faltar, invoqué a este huésped molesto y devorador para que propicie los espíritus malignos que los provoca, con su figura totémica para proporcionarle y conservarle lo indispensable de su alimentación fundamental y la aloja capitosa de los holgorios.

* * *

Al entrar en el estudio de las figuras iconográficas humanas de busto, regularmente proporcionadas dentro de lo diminuto de las piezas, al extremo de poder ser consideradas algunas de éstas como estatuitas verosímiles; aunque en muchas la proporcionalidad de las partes esté lejos de las dimensiones aceptables y deje bastante de desear, todo hace creer que los artífices de esta variante del modelado, fueron los mismos que los que trabajaron las figuras planas iconográficas, y planas también muchas de esta nueva serie y no el resultado de influencias de artífices de culturas extrañas. En esta aparente innovación no abandonó sus líneas fundamentales de diseño, tampoco incorporó otras, pues la diferencia está solo limitada al modelado donde demuestra mayor dominio y flexibilidad manual, en concordancia con los motivos ideográficos de las figuras; pero inconmovible en las líneas del diseño entre los que practicaron ésta, arte menor, o bien se trate simplemente de procedimientos distintos ya en uso para las figuras de bulto.

Los artífices que simbolizaron sus aves propiciatorias en tablas de perfil ornitómorfo, trabajaban en láminas planas más o menos gruesas de arcilla y al modificarlas en tablas ornito-antropomorfas modelaron las cabezas sin mentón por no permitirlo el molde de la tabla, en cambio algunas de busto verosímil llevan mentón saliente como parte integrante de expresión del rostro de una figura humana especial, además nos da la medida para poder apreciar las modificaciones de que era capaz de introducir en el modelado estos artífices.

Las figuras de esta nueva serie pertenecientes a la iconografía humana trasunto de las tribus indianas, empezaré por las que se destacan como pertenecientes a hombres en los que la saliencia del mentón más o menos pronunciada era uno de sus rasgos fisonómicos característicos de la estirpe a que pertenecían, donde las dos ramas del maxilar inferior forman un ángulo abierto obtuso arroja hacia adelante el mentón propias de hombres de determinadas razas.

Las piezas que poseo demuestran en primer momento la escasez de estas estatuitas, como contados por lo que se observa han sido los artífices dedicados a esta especialidad, o quizá han actuado poco tiempo en nuestros paraderos y dentro de estas figuras escasas se nota un mayor porcentaje de indígenas que usaban vinchas, pieza de indumentaria indiana, como todavía lo llevan la generalidad de las tribus americanas.

* * *

¿De qué pueblos indianos procedían las tribus que se radicaron en San Roque de modo temporal o permanente?

No pretendo prescindir de las tribus primitivas como es de suponer de las que no quedaron sus rastros en las figuras iconográficas, pues éstas aparecieron con el aporte de pueblos invasores a estas regiones; pese a la duda que rodea el conocimiento de estos primeros primitivos procuraré con las precauciones debidas, sin confiar demasiado en éstas, tratar de hallar sobre cuáles de las tribus de las que nos rodearon en tiempos lejanos reunía mayor probabilidad de condiciones para efectuarla dentro de lo que es posible exigir en estos casos, teniendo en cuenta lo conocido, aunado a las observaciones actuales, las que puedne servirnos de guía para alcanzar una impresión valedera sobre cuál de las tribus pudo llevarlas a cabo.

En los puntos donde el terreno fué destruído por las aguas y otros agentes climatéricos, donde los utensilios etnográficos yacen confundidos como escombros, restos de culturas extinguidas que se han sucedido en estos pobres escenarios de vida humana, mezclados con materiales de destrucción de bancos de cantos rodados y arenas de lechos y depósitos antiguos, ha quedado como es de suponer una mescolanza de materiales desordenado para poder establecer etapas cronológicas, pero donde las aguas no han llegado hasta hoy a destruir las capas geológicas de la formación del suelo, que encontramos en las quiebras y partes seccionadas por derrumbes, quedaron a descubierto parte de los horizontes geológicos, uno de éstos el más importante para nuestro caso, el penúltimo de nuestra formación conocido con el nombre de aimarense de color negro, es el que conserva en su seno restos de una cultura grosera compuesta de piedras rotas intencionalmente e instrumentos líticos como raspadores, cuchillos, láminas informes y otros utensilios, alfarerías toscas y puntas de flechas, etc., trabajos pertenecientes a una cultura de la más baja escala humana como fué la de nuestros primeros primitivos que ocuparon estas regiones, también los encontramos en los paraderos que han servido de punto de moradas en las dilatadas pampas del este, todos presentan el mismo aspecto característico, recién en las partes superiores y superficiales y también al descubierto por erosiones encontramos restos de otras culturas más adelantadas, pertenecientes a otros pueblos mejor provistos y conocidos.

Los restos más antiguos pertenecen posiblemente a tribus de pueblos que habitaron las pampas del litoral fluvial, avanzaron hasta alcanzar estas regiones y de estos pueblos el que tiene mayor probabilidad por razones de vecindad, aunque con esto, único antecedente, debemos colocarlos en la categoría de juicios imprecisos o hipotéticos, cuando todavía se sabe que se ignora la región exacta de territorio que ocupaban éstos hasta el momento de los descubrimientos, pero donde menos errores pueden deslizarse es sobre la estirpe de indios que los poblaban y de éstos,

los que ocupaban grandes zonas del sud y sud-este son los que reunen mayores probabilidades, de donde el querandino debe ocupar el primer puesto (sin entrar a averiguar si querandinos, puhelches, etc., eran o no de la misma estirpe).

Los conocimientos que nos proporcionan otro orden de investigaciones quizá hasta hoy el más seguro, es que encontramos reproducidos en nuestros paraderos todo el material etnográfico de la clase de los trabajados por los hombres primitivos del litoral platense, muy bien estudiados en la conocida obra "La antigüedad del hombre en el Plata" de nuestro ilustre hombre de ciencia Dr. Florentino Ameghino, nos enseña que los pueblos querandinos ocuparon vastos territorios en los tiempos lejanos protohistóricos americanos.

Al insistir siempre, que la región exacta ocupada por los querandinos permanece imprecisa, la visión de conjunto de estos yacimientos de restos líticos y óseos de cultura humana ínfima platense nos recuerda con la interposición de utensilios de otras culturas el aspecto que sufren esos nidos abandonados ocupados por aves ajenas.

Se acepta con cierto viso de seguridad, que las tribus querandinas ocuparon el sud y el sudeste de la provincia de Córdoba, de modo que al alcanzar estas alturas formó su frontera lejana y débil de su vasto dominio susceptible de derrumbarse por su inseguridad ante la presión inevitable por razones de vecindad inmediata de otras tribus mejor dotadas.

En nuestra región los vemos también coincidir en sus costumbres seminómades y ciertas conocidas cualidades raciales, una de éstas fué la causa de establecerse a lo largo de los ríos mediterráneos, llegaron hasta San Roque y probablemente más allá, organizando paraderos y estaciones que son aceptados en general como pertenecientes a las agrupaciones humanas de esta estirpe en que algunas de las conocidas alcanzaron a formar tolderías de tres a cuatro mil autóctonos.

La falta completa de otros informes sobre el pueblo querandino del todo extinguido, es un motivo suficiente para desconocer muchas de sus costumbres, pero con el concurso del material etnográfico disponible, es posible reconocer la procedencia étnica de estos primeros primitivos, además deja entrever llevaban una vida mísera quizá abyecta, los datos que se conserven escasos y confusos, sobre éstos resultan una luz agonizante, perdida en tinieblas, pero a pesar de todo, con éstos, se puede aceptar como probables, nuestra región local fué ocupada por primera vez por pueblos, aunque poco conocidos, considerados de la estirpe de los del litoral pampeano.

Seguiré como me he propuesto con el estudio de las tribus indígenas, consultando el legajo de figuras iconográficas verosímiles comarcanas.

* * *

Entre las tribus primitivas que habitaron lo que fué en sus últimos tiempos el quisquizacate de San Roque, eran hombres de costumbres nómades que usaban vinchas, fueron indígenas oriundos de las pampas del lejano sud y el sudoeste, de rasgos raciales conocidos, como lo demuestran algunas de nuestras estatuitas. De cara cuadrangular, mentón saliente, otros de la misma estirpe carecen de él, según el tipo de tabla empleada por el artífice para reproducirlos, de orejas salientes y perforadas intencionalmente para llevar aros, donde por cierto el arte del artífice no alcanzaba a modelar ni grabar esta prenda de adorno. Lleva collar al cuello formado de láminas triangulares adornadas de grabados que con toda probabilidad fueron repujados; debo observar que estos adornos fueron introducidos en las costumbres de las tribus indígenas de la región austral de nuestro continente por los pueblos perú-bolivianos, en quienes las prendas de adorno por ellos usadas guardan parentesco tan estrecho que no puede explicarse de otro modo, semejanza en los métodos de confección y en el material empleado en su construcción, hombres que transitaron por la costa del mar del Sur, sea con intenciones pacíficas de canges o violentamente como fué la conquista de Chile por los quechuas. Adorna la cara pintadas o tatuajes; el dibujo no establece diferencias; se teñían o pintaban en estos casos con colores recordados anteriormente; el artífice emplea para reproducirlos en sus figuras verosímiles, la misma técnica de dibujo que cuando diseña los dibujos formados por los contrastes de color del plumaje de sus aves simbolizadas (de esta coincidencia en sus procedimientos usuales del diseño, es posible arroje cierta luz sobre algo más que un uniforme procedimiento manual sin mayor finalidad, sobre los motivos del uso del tatuaje o pintado en estos hombres primitivos, que pretendía por lo visto hacerlos equivalentes, al reproducirlo en los hombres, equipararlos a los de sus aves escogidas como sagradas), más aún, cuando en las leyes del clan o linaje, los distinguía con el nombre de sus aves predilectas.

Lleva vincha gruesa de lana (1), la que imita por medio de puntos; por lo tanto, se trata de una representación gráfica convencional, la que es muy de tener en cuenta por su generalización en otras prendas de vestir, donde la lana interviene en la elaboración, etc., bien ceñida circunda la cabeza, cubre la frente, sujeta tirante el cabello en la corona, que deja libre; el resto suelto cubre la nuca y agitado por el viento lame la espalda y los hombros una cabellera tupida, formada de hebras gruesas azabache; con esta figura nos queda constancia de la presencia de hombres de cara pintada o tatuada que llevaban aros y collar de plata, los que obedeciendo a un impulso habitual de su vida nómade. se alejaron

(1) O de cuero.

hasta alcanzar un punto lejano de su tierra nativa, y allí queda o estuvo de paso un tiempo difícil de precisar (Figura Nº 4).

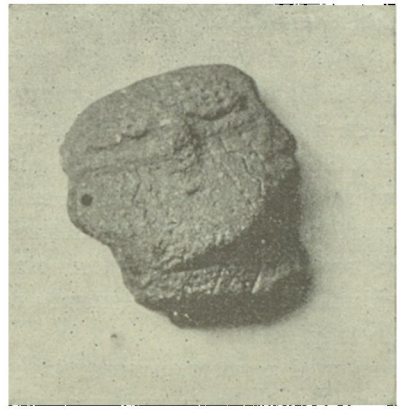

Figura Nº 4
Araucano

* * *

Otra figura por casualidad completa, las demás son fragmentos de estatuitas, ésta se distingue por la presencia del modelado de los miembros inferiores que los independizó; debemos advertir de que cuando los encontramos, pertenecen siempre a la clase de figuras humanas verosímiles, distintivos que podemos reconocerlos como propios de las estatuitas de esta clase, en nuestra región, pues faltan en los íconos ideográficos.

Representa una mujer con los senos en relieve en la región pectoral superior, como la figura que la precede, lleva vincha, no de tela espesa y grosera, de confección común en éstas prendas de vestir de los patagones, tehuelches, etc., los que los llevan indistintamente, hombres y mujeres. En cambio, en esta figura se distingue por su aspecto y otros detalles, donde se establecen diferencias de calidad y labor, como ser, el poco espesor de la tela, a su vez fina y liviana, etc., adornada de dibujos geométricos que demuestran esmero, buen gusto y cierta pulcritud en la confección de esta prenda de uso femenil. Una amplia y tupida cabellera cubre la espalda de hombro a hombro, de la que forma parte integrante, como complemento hacia adelante, dos trenzas que asoman debajo de la vincha, cubre la cara anterior de las orejas, se extiende sobre los hombros recuadrando el rostro, pende como atavío vistoso una cadena de abalorios de uso en las mujeres tehuelches y araucanas; al cuello lleva collares de cuentas, que completa el adorno de esta mujer de cuerpo desnudo.

* * *

Otra figura, que la intercalo entre éstas por considerarla como procedente de las regiones del Sud, merece ser tenida en cuenta por muchos motivos, porque viene a demostrar la incorporación de hombres de otra raza o de sus descendientes americanos, conocida por diferencias en la coloración de la piel (quizá no muy apreciable entre los demás del ambiente) y de rasgos morfológicos raciales propios e inconfundibles; sin embargo, su presencia en nuestro caso, da la impresión de haber estado definitivamente incorporado al medio y sentado plaza en las costumbres y hábitos en el conglomerado humano americano en nuestra región y compartir con lo que llamaré sus nuevos camaradas, el régimen de vida de los autóctonos de éstas regiones, aunque falten otros detalles para ayudar a completar individualizarlo, como lo tenemos en las figuras anteriores, por destrucción de la pieza.

Lleva vincha espesa y al parecer, áspera; la cara adornada de pintados o tatuajes en la región de los pómulos y mentón. La nota saliente del diseño, debe ser tenida en cuenta, como hemos dicho, por las enseñanzas que reportan y suelen traer la intimidad de vida en común, las que debemos también aceptar entre nuestros primitivos.

Esta distinción la tiene fincada en la dirección de la línea que representa los ojos, oblicua de arriba abajo, y de afuera adentro, que fué para nuestro artífice de ojos horizontales, la que le llamó la atención, como era verista, los trazó con la línea inclinada nada despreciable a su juicio de buen observador, y quizá no le fué raro de encontrar en su vida de relación; esta línea establece un contraste manifiesto entre la horizontalidad de las demás del diseño y con las de las otras piezas conocidas.

Rasgo conocido y peculiar de la raza asiática o amarilla, es la inclinación de los ojos y como no puede perderse a pesar del tiempo transcurrido, que nos separa de este lejano progenitor indiano, es todavía de observación relativamente frecuente entre nosotros, encontrar la mancha y los ojos mongólica, común también en muchos pueblos americanos de la costa del Pacífico en el Perú y particularmente en Ecuador, donde era apreciada por su color verde esmeralda, con cierto orgullo, esta reputada joya de familia (modos de ver), y está de más decir fué la causa de mestizaciones humanas (nada envidiables), entre nuestros remotos primitivos, desde esas épocas tan lejanas difícil de establecer, en que invadieron desde el Asia Septentrional, pasaron al territorio de Alaska de nuestro continente, y tuvieron para extenderse sin grandes inconvenientes, lo que ofrecía las costas americanas del Pacífico; su presencia remota entre nuestros pueblos, constatada por este trozo de estatuita antigua verosímil, donde por motivos que veremos más adelante podemos establecer fueron construídas en el siglo XV como mínimo.

* * *

Otra estatuita representa una mujer indígena desnuda, de estirpe de los pueblos pampas o araucanos, aparenta baja estatura, pero la nota de esta figura está en el porte de la cabeza, que la lleva en extensión pronunciada; choca al observarla, esta expresión simiesca de inclinación del plano del rostro aovado de esta indígena, donde el mentón forma saliencia aguda en la cara como no encontramos en las demás figuras de esta clase, que resulta de una singular animalidad; carece de vincha y de dibujos en el rostro, pero sí lleva collar formado de un hilo delgado del que pende una plaqueta al parecer de esquisto, de forma romboidal; los senos maternos implantados muy abajo en la zona limítrofe del tórax con el abdómen, como si se tratara de mamas de mamíferos, completa su aspecto bestial, salvo que se haya propuesto hacer figurar solo el pezón de senos colgantes a modo de abreviatura, y en último caso, estaríamos en presencia de una implantación anómala de los senos maternos.

En la estatuita existe una perforación intencional situada en el eje del cuerpo, debajo de los senos; en nuestro ejemplar viene a coincidir en la región pubiana, destinada al parecer, para colgar a uso de amuleto.

La perforación fué construída de arreglo al procedimiento indiano habitual en este y en todos los demás casos de perforación intencional, salvo raras excepciones, trabaja con puntas agudas de cuarzo y posiblemente también de hueso que haría girar a modo de mechas e inicia el trabajo en las dos caras, en puntos que elige concordantes (a veces falla y abandona), acierta las más de las veces donde profundiza al parecer alternativamente, hasta que fusionan, el corte vertical del agujero da la figura del perfil de un reloj de arena más o menos abierto y a veces se orienta en dirección oblícua.

Considerada en particular esta perforación, debe advertirse, puede dar lugar a un posible error de interpretación, sobre si se tratara o no de la intención de marcar órganos sexuales, sin olvidar que cuando pretende modelar diferencias sexuales y trata de establecer las del sexo femenino, que es la única que al parecer le preocupa, y elige como distintivo los senos maternos, como hemos visto anteriormente, sobre lo que me parece debemos considerarlo como peculiar de nuestra iconografía local, sin perjuicio de encontrarla difundida en regiones por hoy desconocidas; pues no se encuentra en éstos la intención de dibujar ni de modelar los órganos sexuales, salvo contadísimas figuras muy imprecisas donde habría que presionar desmesuradamente para descubrir lo que se pretende demostrar.

Volviendo a nuestro sujeto en su rara actitud de mirar constantemente hacia arriba y adelante, con la cabeza fuertemente basculada hacia atrás, la garganta en extensión, actitud común en ciertos indígenas del Sud, y no es raro encontrar en la sociedad moderna, quizá en algunos de sus descendientes lejanos muy mestizados, tomar esta actitud extraña,

en particular cuando prestan atención, además de constituir rasgos raciales fácil de encontrar en ciertas tribus de pueblos de algunas islas de la Oceanía Austral y también como actitud esculpida en sus fetiches, modelos exagerados de sus probables antecesores en edades remotas.

No sería raro que esta figura extraña haya servido de amuleto en algunos indígenas del aluvión humano de pueblos primitivos del Sud.

* * *

En otra estatuita incompleta, de indiscutible mérito por su alcance ilustrativo, en la luz que arroja sobre la presencia de hombres, también oriundos de los lejanos desiertos del Sud, en nuestro quizquizacate serrano comechingon.

De rostro ancho voluminoso, falta la frente por deterioro y parte del tórax; de cabeza achatada de delante atrás, cara de perfil cuadrangular, mentón saliente, nariz ancha con dos puntos que representan las ventanas de la nariz y de orejas salientes; la comisura externa de los párpados sirve de vértice a dos figuras triangulares equiláteras, trazadas con las bases hacia afuera; la completan cuatro pequeños trazos verticales del labio inferior al mentón, diseños destinados a representar tatuajes o pintados como se estilaban en estos pueblos. Por delante y a los lados del rostro, desde el cuero cabelludo cuelgan dos mechones gruesos de cabellos sueltos que cubren las orejas y alcanzan hasta debajo las tetillas, por detrás, la cabellera abultada lleva suspendida una sarta de cuentas que remata en una placa de adorno formada de dos láminas triangulares embutidas la superior isósceles con la base hacia arriba y el vértice truncado se hunde en el punto medio de uno de los lados del triángulo inferior de forma equilátera (Figura Nº 5).

Adorna el cuello de nuestro indígena un collar compuesto de tres hileras aisladas formadas de eslabones de chapitas rectangulares, del que se desprenden sobre el pecho tres colgantes, uno medio y dos laterales simétricamente colocados, los que terminan en láminas recortadas al parecer en forma de cruces, esta prenda en su totalidad debía ser de plata labrada, pertenece a los afamados pectorales de la Araucania, donde todavía se suelen encontrar en las tumbas indígenas comarcanas de Neuquén hermosos ejemplares de esta orfebrería indiana.

Pues bien, señores, con este hombre podemos decir aborígenes de regiones apartadas de nuestro Sur lucieron sus joyas de plata entre los pobladores del Suquía, donde pasaron y se concentraron hombres de tan distintos pueblos y culturas como si se tratara de un centro obligado e imprescindible de estada o permanencia de importancia insospechada para nosotros, es posible que por su notoriedad, su recuerdo esté envuelto en la leyenda del período indiano protohistórico que se ha perdido casi por completo en nuestras tradiciones lugareñas.

Las tribus de los pueblos indianos históricos que ocuparon la llanura argentina desde el naciente de Mendoza, el sud de San Luis, Córdoba y Santa Fe, la provincia de Buenos Aires, el territorio de la Pampa y la

Figura Nº 5
Araucano, anverso

zona inmensa comprendida entre el Río Negro y Río Colorado, las tribus indianas de esta vasta región las vemos representadas entre las que han estado establecidas en nuestro Quizquisacate de San Roque, cuando éstos en uno de los tantos impulsos de vida nómade de correrías, de cacerías y de pillaje contra los autóctonos primeros y más tarde contra los puestos avanzados de civilización y trabajo, este salvaje sin entrañas, conocido y reputado por sus crueldades "no sabe de piedades" dice el inmortal autor de Martín Fierro al referirse a los Puhelches y Araucanos que fueron los que expulsaron, reemplazando tal vez en estas regiones a otros pueblos indianos, que menos feroces y de costumbres semi-sedentarias, como se supone, de las tribus querandinas, quienes fueron los probables primeros pueblos que se establecieron en nuestras regiones vírgenes hasta entonces del dominio del salvaje, estableciendo en su avance nuestros primeros paraderos en los que se radicaron como los primeros ocupantes del desierto y lograron ubicarse como en otras partes de su vasto dominio territorial con tolderías similares en las que algunas han albergado poblaciones a veces numerosas como hemos visto anteriormente.

Sin duda se necesita todavía aclarar ciertos puntos que tienen la importancia de pruebas complementarias en estas cuestiones como la de

ampliar con nuevas explicaciones el proceso de ocupación de estos lugares lejanos de los centros de acción de estas tribus y que por el momento puede poner en duda, no la veracidad o la interpretación de las figuras iconográficas, sino la importancia que adquirieron estos nuevos centros ocupados por pueblos araucanos.

Los materiales etnográficos de uso común en los quehaceres diarios, hoy utensilios mudos e inaplicables de la vida íntima de estos hombres que arribaron para establecerse en la región cue posteriormente se llamó Suquía, dejaron pruebas de su estada como pueblos que estuvieron radicados, como también lo habían sido para las tribus inlianas del litoral, y hoy estos restos los encontramos confundidos y amalgamados con los que fueron de nuestros primeros primitivos.

Cuáles son las pruebas de residescia que tenemos de estos invasores que constituyeron o convivieron con los primeros moradores del Quizquisacate, encontramos fuera de las figuras iconográficas, terminantes como pruebas demostrativas, por ser obra de artífices lugareños, a mi ver de un valor casi inobjetable como prueba de la presencia y estada de estos pueblos portadores de vincha y de cabello suelto, oriundos del lejano Sud.

Si comparamos, por ejemplo, dentro del material etnográfico de armas líticas las puntas de flechas; si es incontestable, existen algunos tipos de forma que fueron de uso común en gran número de tribus americanas, otras en cambio, no, conocidas por un tipo de perfil exclusivo de uso regional, donde su presencia en cualquier punto nos informa sobre su procedencia, en caso contrario construídas en situ por indígenas procedentes de esta región. Flechas aceptadas y reconocidas bajo la denominación de tipos patagónicos abundan, pero esto no basta.

Se conoce un tipo especial de flechas usadas solamente en territorio de Chubut que se distingue en el dibujo del perfil entre las demás de procedencia americana, la diferencia estriba en la figura del pedúnculo que es anchísimo, larga y ahorquillado que facilita con soltura el engarce y fijeza en la tilla que la acompaña. Si en nuestro caso nos interesa conocerla para formar juicio sobre el significado de este hallazgo y poder asegurar que de aquel lugar procede esta flecha de tipo especial y local fué encontrada personalmente en el Quizquizacate Sanavirón de San Roque.

Mas es de suponer fué construída en nuestro paradero por un aborigen patagón, como que de éstos es el trabajo, fundo mi opinión en las consideraciones siguientes: en diversas oportunidades tuve ocasión de examinar centenares de puntas de flechas de esa procedencia, jamás pude hallar ejemplares construídos en cuarzo diamantino de hermosa trans parencia e irisación como la de este ejemplar; pues bien, esta pieza con su perfil inconfundible fué labrada con esta roca, que se suele encontrar con frecuencia relativa en estos paraderos, y en esta roca talló otras conocidas como tipos patagónicos pero no exclusive como la primera, pero

en nuestro caso puede servir de prueba demostrativa probable de que fueron labradas en las mismas circunstancias de la típica, empleando materiales de la localidad, sujetándose a tipos conocidos como propios, para abastecer sus necesidades por los artífices de esta estirpe, hombres del Chubut y es probable les acompañaban hombres del más remoto Sud de sospechar por la presencia de ciertos utensilios comunes de estos pueblos, que veré en oportunidad, construyeron sus flechas de caza y de guerra en este sitio agreste y bonancible de la Punilla Cordobesa.

Flechas de asta usadas por estos hombres, fueron encontrados escasos ejemplares en la provincia de San Luis en 1875; pieza semejante encontré también en nuestro San Roque.

Otro instrumento de uso general e indispensable en las tribus australes es el perforador de pieles, de conocido tipo patagónico, construídos de rocas cuarzosas no faltan, si los autóctonos comarcanos construían sus viviendas con los materiales que tenían a mano por lo tanto fácil de conseguir y protegidos en casos extraordinarios por los reparos de las anfractuosidades del suelo rocoso viviendo en un temple casi libre de inclemencias climatéricas excesivas, como están expuestas y se sufre con frecuencia en las regiones australes. Estos invasores, menos protegidos en este sentido y de otras costumbres, doblegados por el ambiente, necesitaban de estas leznas para perforar las pieles por donde pasan los hilos de coser sus tiendas de abrigos o sus vestidos de uso en los pueblos pampas y patagones, que no conocían de refugios y protecciones naturales.

La bola de boleadores, encontrada también en San Roque, de esferecidad implacable, pulida con esmero, de lustre marmóreo con su ranura ecuatorial, es obra de estos aborígenes.

Casual o no, en los materiales que poseo procedentes del Chubut, existe una gema hermosa, conocida vulgarmente y científicamente con el nombre de ojo de gato, al parecer debía ser muy apreciada entre éstos por la forma de ojo de buho de sus aves agoreras, aunque curioso sería conocer a fondo el verdadero móvil de esta preferncia diera razón de su presencia en estos materiales.

En San Roque encontré un ejemplar de esta gema pero miniatura, en uno de los paraderos, donde al parecer tuvieron preferencia para alojarse estos patagones primitivos.

Encontré huesos restos de caballo asado, pieza interesante de su exclusividad no aseguro de haber pertenecido a estas tribus, se trata de un solípedo de hocico agudo, la falta de materiales de confrontación me obliga a señalar su existencia sin más comentarios.

Una piedra labrada, mejor dicho, un dado, que se aproxima a la forma cúbica, de caras planas, aristas redondeadas bien trazadas, pulida; color verde obscuro, tiene las caras cubiertas de dibujos geométricos en relieve mediano, quizá signos de probable alcance cabalísticos, produce la impresión que se trate de uno de sus afamados gualichos objeto

de arte nigromántico sustentado por fatídicas supersticiones entre estos aborígenes y causante de tantos actos de salvajismo, que perdió o abandonó al ser, quizá, violentamente expulsado o al levantar su aduar.

Cuáles fueron las rutas por donde transitó este hombre al alejarse a considerables distancias al norte de sus comarcas; es probable que una vez cruzada las pampas de Córdoba o de San Luis transitara por los valles de Calamuchita, donde encontrara los recursos necesarios y el agua indispensable para sostenerse en sus correrías para poder alcanzar nuestro Quizquizate serrano y también por el oeste, cruzando la sierra grande, en San Roque hacía escala, donde estaba establecido, para continuar al norte por el gran valle interserrano.

Se conoce un molusco que sólo fué encontrado hasta hoy en la provincia en la región de los grandes valles serranos; su desparramo puede darnos la noción aproximada de los rumbos de sus correrías.

Se trata de un caracol terrestre pequeño, de la misma forma de los grandes, de boca colorada y conocido por su tamaño con el nombre científico de "Borus enano"; es originario de las regiones del río Negro, los que transportados por las tribus errantes fueron perdidos en el camino dejando jaloneada parte de la ruta por donde transitaron, a modo de las chinitas de los cuentos de Perrault, deleite de nuestra infancia; un trozo de molusco fué encontrado en la proximidad de los Reartes, otro más al norte de éste junto al pie de la Sierra Grande, éste fué el primero conocido en el segundo lustro de 1870, los encontré en San Roque en la rinconada predilecta de estos primitivos, en cantidad que supera a la suma de los dispersos conocidos y casi todos ocultados intencionalmente debajo de conanas diaguitas, y del último que tengo conocimiento fué encontrado en las proximidades del Uritorco, llevados por éstos, o por otros indígenas, fué encontrado por el profesor Rimann, hoy en Dresde, y descripto por mi estimado colega Dr. Joaquín Frenguelli, de Santa Fe.

Conocido parte de estos rastros de camino, debe establecerse desde qué epoca tenían la costumbre de transitar por estas regiones, con el propósitos de demostrar si fué coetánea o anterior a la aparición de los artífices que los modelaron, pero debemos convenir lo difícil de resolver este interrogante, menos la constancia de que estuvieron establecidos en estas lejanías, y que fueron obligados a retirarse, ahuyentados por motivos a establecerse, entre éstos estaría la conquista Quechua, de donde reemplazaron sus andanzas habituales de correrías intencionales por las de saqueo y destrucción una vez confinados en los territorios de donde eran oriundos.

Hoy sólo la iconografía y los materiales etnográficos comarcanos quedan para dar fe de su presencia, al ser descubiertos por hallazgos ocasionales de nuestros días en estos paraderos.

Hombres de vida nómade que pueden tener por buen pretexto la necesidad de proveerse con los recursos de caza, es muy probable que éstos en sus andanzas habituales no les faltó oportunidad de guerrear y también haber sido uno de los obstáculos más poderosos que tuvieron que vencer los soldados de la legendaria y famosa entrada de Don Diego de Rojas en los valles calamuchitanos, a los que les hicieron frente en una resistencia tenaz y enardecida los comarcanos posiblemente coaligados y confundidos con estos errantes del desierto de estirpe bravía y guerrera que también celosos de su libertad, enconados lucharon contra las legiones del conquistador hispano.

Entre las figuras iconográficas verosímiles existen algunas que ofrecen serias dificultades para identificar, las tenemos de distintos tipos raciales que responden forzosamente a otras tantas tribus de pueblos indianos portadores de las más variadas indumentarias, pero si a veces con los detalles del rostro no se consiguen los suficientes informes de identificación para reconocerlos, disponemos de otras porciones de estatuitas que aportan en sus diseños figuras demostrativas para obtener informes necesarios, aunque muchas veces se tenga que luchar con la desventaja que ofrecen los cambios o modificaciones de indumentaria que se han sucedido en el tiempo entre las tribus indígenas fuertemente presionadas por factores que llevan a la monótona uniformidad, camino por donde también corren las sociedades modernas.

Así se nos presenta la cabeza de una indígena de cara redonda pintada o tatuada, los orejas perforadas para colgar aros u otras prendas, lleva como vincha una diadema ceñida a la cabeza, cargada de adornos formados de botones de aplicación perforados en el centro, llamados huaicas o chaquiras, según las dimensiones, pequeñas las primeras, grandes las segundas, todavía de uso generalizado en las tribus que habitan las riberas del río Pilcomayo y del Bermejo, pero llama sobre todo la atención una prenda de adorno y de utilidad práctica, destinada a recoger y proteger su abundante y tupida cabellera que forma un bulto de dimensiones apreciables, que cae con elegancia y soltura en la espalda de la portadora, la que es recibida y aprisionada al parecer, dentro una bolsa de red tejida a grandes mallas y adornadas también a profusión de huaicas y chaquiras.

Esta prenda de adorno, seguridad y comodidad quizá no pueda hoy encontrarse, aunque fuera transformada, en las tribus actuales, pues no se hallan bolsones para guardar el cabello, pese al celo de como son bus-

cadas y apreciadas por los amantes de esta clase de curiosas obras de estas tejedoras de mallas. Las huaicas y chaquiras, según tamaño, son discos redondos construídos en su mayoría de concha gruesa y resistente del molusco terrestre conocido con el nombre de "Borus oblongo o rosaceus" y más raramente de hermoso nácar de las Anodontas, etc.

Fueron importadas a nuestras regiones en calidad de adorno en prendas de llèvar, no fueron trabajadas en nuestros paraderos, como tendremos ocasión de ver más adelante. De este hombre primitivo del Quizquizacate, entre sus lejanos descendientes actuales todavía, al parecer, acostumbran llevar parte de estas prendas de indumentaria, como lo encontramos en ciertas tribus del norte argentino, donde habilidosas tejedoras de redes, mallas, etc., entran en sus afanes confeccionar estas apreciadas labores, las que fueron incorporadas deficientemente por falta de decidida protección, ante el criterio utilitario en demasía de la sociedad moderna que los redujo, hoy colocados en la pendiente de su extinción completa.

Dos figuras, tipos nuevos, de cara redonda, se destacan por la saliencia pronunciada del centro del rostro formada por la nariz, maxilar superior combinada con la inferior de apariencia aplásica, produce en nuestros sujetos la impresión de hocicos salientes, de frente fugaz por la forma de la caja craneana, comprimida de delante atrás por presiones que sufriera para obtener la forma de una de las tantas deformaciones craneanas intencionales, como era de práctica en las tribus diaguitas antiguas, hace notable el perfil angular saliente de estos rostros, una de éstas lleva diadema adornada con cierto primor.

De las numerosas tribus que estuvieron redicadas en San Roque, fuera de duda la de los diaguitas fué la más importante. Sólo en el material lítico de flechas, recogidas en algunos de estos paraderos que formaron nuestro centro indiano más importante regional, como hemos advertido por otros motivos no dominan en todos, donde al parecer dentro de ese conglomerado de pocas tribus indianas, hubieran existido sitios o paraderos reservados para tal o cual pueblo. Las flechas tipo diaguita, de construcción semejante a las procedentes de las tribus diaguitas riojanas o catamarqueñas y entre éstas las construídas de cuarzo ferruginoso, hermosas puntas de flechas de lindísimos ópalos rojo como lacres, las tenemos representadas en un buen porcentaje.

Estos indígenas pertenecieron a una de las tantas tribus que formaban lo que hoy se conoce y acepta como pueblo diaguita, ocuparon una vastísima extensión de nuestro territorio, de éstos fueron gran parte de los primitivos que se establecieron si no en toda en una fracción importante de la región comechingona, donde es posible pueda hacer excepción la región austral de nuestras sierras. En los puntos donde estos

primitivos, por motivos de ubicación, permanecieron aislados, como los radicados en sitios apartados, por estar ubicados fuera de la zona de influencia de las grandes rutas de tránsito acostumbradas por los indígenas, porque sin duda los conquistadores efectuaron sus marchas por otras regiones, como la de seguir de norte a sur y viceversa, por ofrecer quizá mayor seguridad contra los ataques indígenas, siguieron la costa oriental de la cadena del levante y las regiones del naciente.

Este aislamiento relativo, fué lo que les permitió mantenerse dentro de cierta pureza de costumbres, por quedar aislados de influencias colindantes y de transeúntes; así se nota en los paraderos de Olaen, San José de Cosquín, donde se les puede apreciar en estas condiciones.

Si San Roque, Olaen, San José de Cosquín, además otras estaciones de poca importancia como el Perdiel, Cosquín, Morteritos, etc., en Calamuchita, Kilómetro 93, en las sierras (aquí nos encontramos con otra cultura). En las pampas, Valle de Córdoba, Río Primero. Loma Colorada (Villa del Rosario), vuelvo a repetir, busqué con empeño las cuevas y reparos o algo que se le asemejara sin la decidida intención de atenerme al sentido estricto del vocablo que justifique la fama de hombres troglodítas. Lo que queda sin excepción de lo que fueron sus paraderos o sitio de moradas, están expuestos sin sombras de dudas a la luz del día, por lo que debe deducirse fué el modo habitual de organizar sus aduares al descubierto, sin otra protección que las que construyeran o improvisaban, posiblemente abrigos de ramas y los que la naturaleza puso a su alcance, como ser reparos de frondosa ramazón de árboles corpulentos; así se observa en el Kilómetro 52, camino a las cumbres grandes, Cosme, Bajo de Fernández, etc., que dicho sea no han tenido por qué rehusar lo que la naturaleza les brindaba para protegerse de las inclemencias atmosféricas.

Las tribus de estirpe diaguita que se han sucedido en nuestra región comechingona fueron de distintas procedencias, de éstas las de Catamarca y Rioja han sido posiblemente las que se establecieron en un período anterior al de la dominación que sufrieron con posterioridad del pueblo Qechua, y de otros y sobre todo debemos distinguirla de la invasión diaguita, del dominio de la historia documentada donde concentrados obligadamente por razones de orden, de seguridad política, formaron grandes núcleos de población, dejaron el suelo cubierto de un manto extenso de utensilios de esta nueva cultura que cubrieron las demás, al ocupar estos paraderos donde pasaron la existencia, fuera de duda, en mejores condiciones de libertad y de ambiente que los compañeros concentrados en Quilmes en el siglo XVII.

La gran cantidad de conanas, aparato de moler por excelencia, con sus correspondientes piedras de forma de tortas chatas llamadas mano de molino, cubrieron el suelo de estos paraderos en aquella circunstancia, y las que hoy todavía se suelen encontrar expuestas a la intemperie deben

pertenecer a estos pueblos, la última de importancia en el ciclo indiano sanrroqueño, porque sólo una molienda abundante de algarroba, alimento preferido de estos hombres, pudo abastecer las necesidades de agrupaciones humanas que se considera fueran numerosa.

Cuando el nivel del agua del lago alcanza la cota 19 metros aproximadamente, se descubren ruinas de una casucha entre restos de otras convertidas en hacinamientos de piedras donde su existencia no tiene otra explicación si no fuera destinada para estas construcciones y ésta como resto de la última vivienda que todavía resiste a su próxima destrucción.

Hoy con los restos de la que queda, es todavía posible reconstruir y guiarse para reconocerle el destino reservado y nos explica el de las que fueron destruídas completamente, y la que actualmente existe a punto de desaparecer nos demuestra el plano de construcción que servía de guía para estas viviendas.

Esta ruina, último testigo, que tan malamente se conserva hasta nuestros días, sobre el particular en nuestro gran paradero, fué construída con arreglo a las reglas establecidas en las comarcas de donde eran oriundos, quedan restos de muros de una morada compuesta de dos habitaciones contiguas de 3 m. x 3 m. cada una, comunican por medio de una abertura estrecha, se conservan los cimientos donde quedó dibujado el croquis de la casa y parte de las murallas que llamamos así debido a su espesor, el resto de materiales que completaban los muros derrumbados quedaron amontonados al pie, fueron construídos de piedras grandes e irregulares por falta de lajas, sin cemento de unión o bien ha desaparecido disuelto en las aguas del lago, daría poca altura si se colocara en sitio el material caído, queda libre una abertura que mira al oeste y al parecer debió ser rectangular, sirve de punto de entrada para las dos habitaciones donde la de comunicación interior queda inmediata a la de entrada, fueron posiblemente cubiertas de paja o de una mezcla debarro, como todavía se acostumbra en construcciones de techos en la provincia de La Rioja, etc.

Los moradores no han podido desenvolverse con comodidad en su pseudo habitación o mas propiamente dicho cueva, es posible se han visto obligados a ahondar un tanto el piso para alojarse con cierta holgura en su interior y terminar por convertirlas en habitaciones semihundidas como hoy todavía se observa entre los aborígenes de la quebrada de Humahuaca, donde se ve asomar del suelo la techumbre de sus habitaciones míseras, muchas veces convertidas en corral de ganado menor.

Ayer no más, en nuestra ciudad, un conciudadano construye su cueva troglodita a pocos metros de la gran avenida del parque Sarmiento, en las hondonadas del Pucará; no se me negará procedió arrastrado por un impulso innato de cierta fruición, donde el terreno sobra para edificar su morada transitoria, en este caso, todavía hubo fuerzas, aparentemente

dormidas, para reverdecer por atavismo un retoño tardío, pero moderno, del secular tronco diaguita.

Junto a esta ruina encontré trozos de láminas de cobre perforadas y un instrumento del mismo metal de la forma de un escoplo pequeño, como se encuentra en los paraderos del noroeste argentino; ante éstas ruinas y hallazgos no se puede dudar de estar frente a este aborigen y de su obra (estas piezas las conservo en mi archivo de antigüedades indias).

Entre las frecuentes destrucciones de terreno por el oleaje asoma un esqueleto de mujer cerca de un montón de piedras, ruinas probables de otras casuchas diaguitas, el esqueleto colocado horizontalmente mira al norte, revisado con atención encontré perdido alrededor de las vértebras del cuello algunas cuentas dispersas de vidrio de Venecia, quebradizas al menor choque, teñidas de colores vivos verdes y azules; la falta de trabajos de rotoque de conclusión como las modernas, revela su antigüedad, son de aquellas que los conquistadores trocaban con los indígenas en sus tratos, a las que hay que agregar algunas esmeraldas del país de uso común para construir los abalorios de los vistosos collares indígenas perú-bolivianos.

Collar mezquino, compuesto apenas de una docena de piezas, enhebradas en un sutil hilo de cobre completamente destruído por la humedad, del que pude salvar algunos pequeñísimos trozos de su destrucción definitiva; esto quiere decir que hasta hace una centuria lo más, aun existían en nuestros paraderos de San Roque indígenas de procedencia y costumbres diaguitas.

Próximo al cráneo de este esqueleto a unos treinta centímetros de distancia en la línea del eje del cuerpo, del barro blando asoma una vasija rota, de cuello largo y ancho, a extraer el barro se encuentra mezclada con huesos de niño recién nacido, lo que nos da a entender fué enterrado con la madre, de acuerdo a las costumbres de sus pueblos nativos de las provincias argentinas del noroeste, pero con otros enseres, porque al parecer faltaban los artífices constructores de urnas cinerarias especiales para los despojos del hijo.

Hacen humo, nos dice Gomara, refiriéndose a otros pueblos indígenas de América, sobre la costumbre de fumar; en efecto, dos trozos de tubos de pipa diferentes tengo en mi poder fueron hallados en nuestro paradero de San Roque, una de éstas de confección esmerada adornada de dibujos geométricos; la segunda de construcción grosera, tanto en los materiales empleados como la confección, quizá destinada para el uso de un nuevo adepto lugareño de esta costumbre tan difundida, y no temo reputarlos, de ellos procedieron las primeras espirales de humo proyectada por boca humana en las regiones del Suquía, que junto con el alcohol de sus brebajes capitosos deleitó también a nuestros primitivos sensibles y apasionados a sus engañosos efectos.

Cabe preguntar, ¿fumaban hierbas estupefacientes? Es difícil responder, pero lo máe probable se trate de tabaco, cuando también se fumaba en las regiones diaguitas del norte y noroeste.

En conversaciones sostenidas repetidas veces con el Dr. Adolfo Doering, sobre qué razones se puede dar que fuera aceptable para explicar la abundancia con que se encuentra abandonados o perdidos, enteros o rotos en los paraderos indígenas, cierto molusco univalvo, recordaba una costumbre pasada que tuvo oportunidad de observar en nuestra ciudad de probable origen indiano, la de vender tabaco envasado en la cavidad del "Borus oblongo" que para nosotros se trata de ese caracol ventrudo y vistoso forrado internamente de estuco aporcelanado de boca colorada más o menos encendido, las introducían repletos de picaduras de tan apreciadas hojas aromáticas y se vendían a precio ínfimo en tan hermoso y curioso envase, posiblemente lo era a título de medida de capacidad que por su limpieza y originalidad es digna de ser recordada... La cantidad de estos "borus" enteros, rotos y astillados en nuestros paraderos de San Roque donde nada revela, también, otra aplicación, salvo uno que otro pedazo perforado para usar de adorno, pero sin trabajos secundarios, de retoque para darles alguna forma elegida y en uso entre éstos, donde no es dado observar objetos construídos con este material pero de si otra procedencia, hace creer también sirvieron para introducir las hojas trituradas de tabaco y haber sido un producto sujeto a canjes activos en las costumbres de nuestros hombres primitivos.

Continuaré con una nueva serie de figuras distintas de las precedentes de pocas variantes en sus rasgos fisonómicos, las que debemos considerarlas como pertenecientes a una nueva estirpe humana completamente aparte con caracteres propios de identificación, suficientes para independizarlas y clasificarlas y formar con éstas un capítulo especial.

La más común de las figuras, y si tenemos en cuenta el total de las piezas de esta clase, encontradas en San Roque, nos da la proporción de veinte por ciento sobre el total de figuras iconográficas.

Todas de cara ancha, de leve convexidad transversa, es decir, de cara chata y corta de contornos cuadrangular, el mentón y carrillos cortados a ras por medio de una línea horizontal prolongada y regularmente profunda, sin saliencia de la barba, da la impresión de un corte de degüello, la forma del tajo dejó una arista angular saliente como labio de herida abierta.

La mandíbula inferior de forma cuadrada desarrollada y abierta, accionada por potentes maséteros para muchos signos de voluntad tesonera y de tozudez.

Completa el rostro una frente espaciosa (casi la mitad, en algunos más), amplia y despejada, forman el conjunto de rasgos fisonómicos inconfundibles y especiales de esta nueva estirpe humana de actuación destacada en nuestro gran paradero. Los ojos, nariz y boca, ocupan el segmento inferior del rostro sin excepción; en las demás figuras, la distribución de implantación de estos órganos ocupan una superficie de mayor extensión y reducen el área de la frente. Esta distribución del conjunto de órganos en una superficie reducida, produce la impresión de pertenecer a un sujeto de líneas y proporciones armónicas, de castas mejor constituídas, propias de raza bien estabilizada, con rasgos fisonómicos propios.

También es de observar la falta absoluta de tatuajes o pintados, que no practicaron por pertenecer a otra ideología que era de probable origen mítico.

Estas cabezas presentan una conformación racial superior por el desarrollo del cráneo, entre los demás indígenas coetáneos; por consiguiente, con cualidades espirituales de otro nivel, dotada de aptitudes para destacarse y alcanzar otro grado de desarrollo más avanzado, que se traduce en refinamientos culturales desconocidos en los demás pueblos indígenas situados al sur de sus comarcas en el continente, los que permanecían sumidos en el salvajismo que armonizaba a su vez con físicos groseros inarmónicos y en sus obras. Aunque debe aceptarse que los pueblos mejor organizados del continente, en el momento histórico del descubrimiento, permanecían en estado de barbarie dentro del conglomerado de culturas salvajes, que a todas luces suponía fuente de origen distinto.

Estas figuras iconográficas nos enseñan que en sus prendas de vestir usaban casquetes lisos de paño fino, y no aquellas de confección grosera en las prendas de vestir usuales en los pueblos vistos al principio, porque se trata de los apreciables tejidos perú-bolivianos, etc., los que empleaban en la confección de sus telas, las irreemplazables hebras de lanas afamadas, proporcionadas por los rebaños de vicuñas, llamas, alpacas, camélidos de las tierras heladas del altiplano andino; carneros de la tierra, acamellados desde la cruz para adelante, nos dice Gomara; feliz observación comparativa, empleadas para la fabricación de las telas de sus ajuares.

Estos casquetes, piezas propias de vestir en estos pueblos, dejan a descubierto en toda su altura la parte media y central de la frente, de donde desciende de un corte vertical, para cubrirse en los lados las sienes, donde queda libre una saliencia angular recta, corre el corte horizontal hasta frente de las orejas, donde desciende nuevamente, dejando otro ángulo recto, pero entrante, prolongándose en forma de lengua hacia abajo, cubre los lados de la cara y del cuello, forma los apéndices orejeras, destinados a proteger lo más de la cabeza y las

orejas, vulnerables a la acción de los fríos intensos de las alturas y de las grandes oscilaciones de temperatura diarias, siempre de límites extremos, de calor, de día y de frío intenso, en la noche. En nuestras ropas de abrigo, tenemos sus equivalentes en las gorras de aviadores, arrieros y viajeros, cuando tienen que transitar por las alturas, apelan a éstos medios indispensables de protección.

El casquete lo llevan ceñido a la cabeza, para asegurarlo contra la acción de los vientos, que tampoco faltan y muy de tener en cuenta en las alturas cordilleranas, por medio de una vincha de lana, de confección algo grosera, y a su vez, prenda de lucir, por sus adornos; pero su uso no es generalizado.

Las lenguas de paño que forman las orejeras, son lisas, otras adornadas de dibujos geométricos y también con pequeñas placas redondas, colocadas en rectas verticales, posiblemente de guaicas o chaquiras.

Todas estas prendas de protección de la cabeza son propias de esta serie de figuras, con el concurso de conocimientos históricos y etnográficos, deben considerarse como pertenecientes a pueblos oriundos de las alturas, que los tenemos representados en los que han habitado y habitan en nuestro continente, el altiplano andino y cordillera peru-boliviana, ocupados por los afamados pueblos quichuas y a los de esta estirpe pertenecen los representados en estas figuras interesantes, verosímiles comarcanas.

No entra en mi propósito relatar y extenderme sobre acontecimientos históricos conocidos o por conocerse, de éstos pueblos; por esta razón, lo que se refiera sobre la invasión quechua histórica de la región que ocuparon en nuestro territorio, sinó interpretar con la iconografía, lo ocurrido en nuestro Quizquizacate serrano, que debemos reconocerla como tenaz y reñida, la lucha sostenida por las huestes del hijo del Sol, contra los autóctonos, cuando lograron dejar su lengua, la alfarería negra y nombres geográficos de origen quechua, está de más decir, no faltan en una vasta extensión del país.

Para iniciar, traeré a colación la cabeza de una estatuita de barro cocido (Figura Nº 6), bien modelada y diseñada; representa a carta cabal el indígena del Cuzco, los que ocuparon el territorio desde el Apurimac hasta las pampas del Sud y dierón su nombre a la lengua general del Perú; ésta figura reproduce los rasgos fisonómicos conocidos y parte de la indumentaria de cómo fueron los naturales de éstos pueblos invasores y dominantes.

En oposición a las figuras anteriores, portadores de casquetes, sujetos con vinchas simples o adornadas, es simplemente reemplazadas con chucos, nombre con que se le conoce actualmente a los gorros de lana

de forma cónica más o menos alargados, pero más corto que los de manga y de cierta rigidez, lo llevaban bien ceñido a la cabeza y de altura regular, termina en punta, provisto de orejeras protectoras: gorro toda-

Figura Nº 6
Indígena del Cuzco

vía en uso entre los hombres del pueblo o indígenas del Cuzco y pobladores de las punas inhospitalarias.

Con antecedentes de esta clase, proporcionados mediante figura tan interesante, no cabe preguntar si los quechuas han habitado en nuestro paradero de San Roque; èstas figuras comarcanas son piezas lo suficiente convincentes para dudar de la respuesta afirmativa a esta pregunta, donde legiones conquistadores del hijo del Sol se establecieron de modo transitorio o permanente, un período a su vez difícil de establecer o ha servido provisionalmente de punto de apoyo avanzado dentro de su vasto dominio, conquistado como lugar de escala para proseguir hacia el Sud, por la ruta a Chile, o en su defecto, de regreso hacia el Norte, después de la conquista del territorio de èsta república. Salvada la Cordillera de los Andes e internados en nuestro territorio, en ese entonces en condiciones óptimas para la travesía, disfrutaba de ventajas fisiográficas muy distintas de las actuales, para luego correrse por la ruta comechingona de los valles largos y anchos que limitan al naciente la cadena oriental y al poniente el macizo central serrano; por èsta ruta dejaron señaladas las huellas de su paso en una casa, o mejor dicho, cueva del Sol (Intiguasi) a la altura de la ciudad de Río Cuarto, pintada de

interesantes figuras rupestres de escenas camperas, etc., como su similar por otra ruta y en otra casa del Sol (Intiguasi) del Norte, en cerro Colorado, donde indígenas de esta estirpe, testigos oculares de las expediciones conquistadoras de Francisco de Aguirre, Lorenzo Suárez de Figueroa, Jerónimo Luis de Cabrera, y quizá los del regreso de la de Don Diego de Rojas, allí también dejaron en las paredes de roca, figuras rupestres de combinaciones de blanco, negro y rojo, colores del Perú; de cómo sus ojos vieron e interpretaron los soldados a caballo de la conquista y del ganado necesario para proveer sus necesidades, compuesto de bueyes y cerdos, y si se quiere profundizar su significado, hasta pueden interpretarse escenas de lucha, etc., y la invocación de la acción propiciatoria de sus aves tutelares.

Fácilmente se desliza sin pretenderlo, pues no deseo apartarme de nuestro Quizquizacate serrano,, para seguir con otros materiales etnográficos abandonados de paso.

Un curioso tiesto de alfarería que ha desafiado soles y escarchas, sumersiones prolongadas, resistió inmutable las inclemencias imaginables; logró vencer, conservando hermosísimo su color rojo ají encendido, de lustre acharolado, con toda la pureza de colorido que nos dá la prueba de su extraordinaria bondad los materiales empleados en su elaboración; ni siquiera agrietarse, después de afrontar tantos factores de destrucción, resisitió por la cohesión uniforme de una pasta homogénea finísima.

Pues bien, este tiesto de pieza es característico por su hermoso color de los construídos en Nazca, afamada por su alfarería tan bella y perfecta, difícil de superar en calidad, donde se ve el trabajo del alfarero paciente, armado de su espátula, extendiendo en la superficie su pasta roja, dejó trazadas las huellas de una labor paciente y meticulosa a toda prueba.

Hemos visto también al empezar un pitutú caracol, convertido en instrumento musical, que con la quena era usual en éstos pueblos.

Una figura de rostro ideográfico, no pertenece al totemismo de los lugareños, aunque construídos por sus artífices, pieza fracturada, sugerida o impuesta; intencionalmente la postergué para incluirla en la oportunidad de tratar a estos pueblos, porque establece el más estrecho parentesco y alcance demostrativo, con la presencia de hombres de estirpe quechua en nuestro Suquía.

Me refiero a una figura única hasta ahora en las que poseo; se distingue de las demás piezas de esta clase, siempre construída en la irreemplazable tabla ornitomorfa, carece de propósito individual o racial verosímil.

De cabeza chata, redonda, amplísima, desproporcionada en sus dimensiones, al cotejarla con las demás piezas conocidas, en otros términos, domina la figura del disco grande y desnudo, carece de adornos, la sencillez de construcción es un distintivo, faltan motivos decorativos; sólo se redujo a la representación de los ojos, noriz y boca, colocados aproximadamente algo arriba del centro del disco, por su parecido notable recuerda las figuras simbólicas del sol estilizadas y aceptadas con variantes ligeras, dentro de este motivo gráfico, por los pueblos quechuas que habitaban las regiones del alto y bajo Perú, en los tiempos protohistóricos (Figura Nº 7).

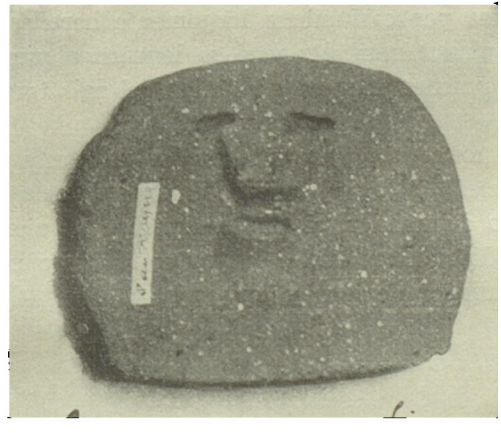

Figura Nº 7
El Sol

El astro del día impone solo por su poder deslumbrante y de calor, como es lógico, no tienen cabida adornos en el que reina desnudo y soberano, pero la materializa en la figura basal de su totemismo como manifestación suprema de superioridad reconocida, impotente de expresar y comprender su pensamiento en otra forma y que gravitó en su espíritu animista quizá por imposición.

Pero si a esta figura simbólica le faltan rayos radiantes y ondulantes de figuras de creación posterior, y si los autóctonos de otras regiones rodearon el disco solar, grabados en placas con dibujos simbólicos de homenaje al Inti esplendoroso, fuente de vida y religión de los pueblos incásicos, nacida en tiempos remotos de la hermosa leyenda surgida de las islas bañadas por las aguas del imponente y magnífico Titicaca.

El nuestro, quizá obra de un esfuerzo supremo por disconformidad ideológica , lo modeló también en lo mejor que poseía, la venerada lámina ornitomorfa de arcilla tabú.

Entre los propósitos que dedican preferente atención, y que está en toda tendencia humana dominadora, más en muchas guerras de con-

quista quedaron constancia como norma de procedimientos de intentar hasta conseguir de transformar en todo sentido las costumbres y hálitos de los pueblos sometidos a su dominio para incorporarlos a su ética social tratando de ahorrar el trabajo del tiempo, que suavicen asperezas de roces inevitables de costumbres distintas se facilite de este modo una mejor comprensión de ideales como significaba en nuestro caso la dominación de los incas y entre otros la de convertir a sus creencias los pueblos subyugados por la fuerza, pero por lo visto no prosperó al encontrarse en un ambiente reacio y hostil o quizá le faltó el tiempo necesario para llevar a cabo semejante empresa en la lucha entablada contra las tribus encastilladas en algo también muy apreciable, contra convicciones envejecidas y araigadas por costumbres largamente heredadas y cimentadas en la falta de trabajos mentales y si se lograra alguna influencia, sus primeras manifestaciones serían a no dudar del más torpe fanatismo por hibridez.

Hoy nada se conserva que pueda atribuirse a esta lejana fuente de origen entre nosotros, sobre todo por tratarse además de regiones tan lejanas del centro dominador, el Cuzco, donde cualquier esfuerzo tiende a diluirse por la distancia y en los conflictos fáciles e inevitables con los demás pueblos indianos de ideales opuestos.

Algo más quedó en nuestro Suquía de la marcha hacia el Sud del Continente, dejaron o perdieron una miniatura de la cruz de América (descrita en oportunidad de su hallazgo por nuestro distinguido colega Rev. padre Juan Grenón).

Es reproducción de aquella cruz, que los conquistadores encontraron colocada en un muro de los aposentos privados del Inca para ser objeto de sus invocaciones. La cruz no la adoraban, la tenían en gran estima, dice el inca Garcilaso, la que fué destruída por los conquistadores. Esta cruz cuyo significado misterioso espera aclararse en su alcance ideográfico, continúa discutida hasta que se haga la luz y levante las dudas del significado que envuelve, fué también reproducida en motivos simbólicos en alfarerías y repujados de cobre, pero como prenda exclusiva, sin intención de adorno simbólico de objetos, sólo tengo por el momento conocimiento de la historia del Cuzco y ésta sin tener en cuenta las del norte de nuestra América y América Central pertenecientes a otras culturas.

Para la importancia de su posible significado, es necesario penetrar en el esfuerzo de labor humana, de perseverancia y habilidad que significa el recortado de esta pieza miniatura construída de hermoso nácar de concha marina; como es sabido, se trata de material quebradizo por excelencia, si no mediara algún propósito ideográfico elevado en la vida

espiritual de estos pueblos motivara su construcción y difusión. Abalorios quechuas no faltan, las temibles flechas de garfios encorvados hacia adentro como anzuelos, pertenecen a las trabajadas por los naturales del Alto Perú, han sido encontradas en los detritus de materiales etnográficos de San Roque, como petenecientes a esta cultura, la más adelantada entre nosotros en el momento histórico del descubrimiento. Dentro de lo que fueron sus dominios lejanos los encontramos representados en sus materiales portátiles, éstos a su vez celosos de su independencia, lucharon temerariamente con bravura infructuosa contra el dominio hispano.

Dos figuras indígenas de estirpe quechua de diferente tamaño, llevan en vez de casquete otra clase de prenda protectora que más propiamente pertenece a una vincha, pero de forma desusada y novedosa de las que hasta ahora hemos visto.

Se trata de una prenda de indumentaria y de fines protectivos en la que queda libre una abertura circular superior donde asoma la corona de la cabeza y en nuestras estatuitas esta superficie libre la lleva cubierta del trazado de los cabellos que quedaban tensos al descubierto.

Tiene la forma de las vinchas comunes al parecer más gruesa, cubre toda la frente hasta detrás de las orejas, punto donde se ensancha en brusca línea vertical para cubrir la región occipital, toda la nuca y cuello, el borde inferior de perfil curvo muy extendido llega hasta la parte superior del dorso y hombros y cubre a modo de colchoneta espesa y compacta, es decir, una coraza blanca protectora.

Forma curiosa que no se ha conservado entre las prendas de vestir quizá por no ser de uso civil, ni modificada por los descendientes de nuestron días.

De las diversas interpretaciones sobre su aplicación que sugiere esta pieza interesante, que es una modificación ingeniosa y utilitaria de la vincha común o viceversa, se percibe desde el primer momento la intención deliberada de proteger en forma eficiente la región posterior del cráneo y de la nuca, sitio preferente para asestar golpes de resultados fulminantes que inutilizan al hombre en las temibles conmociones bulbares y cerebros, por heridas producidas por piedras, bolas o de cualquier otra arma, puestos particularmente en práctica en los encuentros de sorpresa y emboscadas, como recurso de indiscutible ventaja en toda lucha desigual, a mi ver no me queda duda fueron usadas por los guerreros de las legiones del hijo del Sol como prenda de seguridad y protección de uso corriente en la indumentaria militar.

Por delante de las orejas y de los extremos frontales de la vincha se desprenden dos cintas anchas al parecer espesas, caen hasta las tetillas, y que limitan lateralmente el rostro que completan con la vincha un

marco rostral, complemento que debemos reputarlo implícitamente como distintivo de orden jerárquico en las prendas de uso militar de estos pueblos.

Otra estatuita interesante bajo cualquier concepto, de esta serie quechua, que como hemos visto, la tenemos bien representada, entre las que se pueden escoger por su variedad y lujo de detalles, que faltan en las otras series del material disponible.

Se aparta de las demás figuras iconográficas de su especie por ciertas novedades en el dibujo y en el modelado que hacen la rareza y la originalidad de nuestra estatuita, localizados a los pormenores del tocado y del rostro (Figura Nº 8).

Figura Nº 8
Inca Tupae Iupanqui

En efecto, en oposición a las demás, lleva sombrero colocado transversalmente a manera de un elástico, como los que la iconografía popular

de la época napoleónica ha generalizado y en Europa muy en boga en época de la revolución de 1789, como prenda de traje militar, pero se aparta de éstos por modificaciones de forma, donde se respetó parte de las líneas de uso en gorras y casquetes, como ser la amplia escotadura frontal cuadrada que deja libre la frente, los extremos libres terminan en puntas salientes abultadas, los dos frentes del sombrero anterior y posterior van cubiertos de dibujos formados de pequeños trazos rectos de grosor desigual, dispuestos en líneas radiadas formando arcos, a los lados de la cara bajan del sombrero dos cintas anchas hasta el pecho como los hemos visto reproducidos en los legionarios; de la parte media de la cara posterior baja otra cinta al parecer igual a las dos anteriores que en el modelado produce el efecto de una coleta de igual ancho de las anteriores con las que hace juego, rizos de cabellos bien cuidado y modelado por pastillaje asoman debajo y por entre estas cintas, el resto del rostro y demás rasgos fisonómicos coinciden con las vistas y conocidos de estirpe quechua.

Impresiones de incertidumbre rodean esta estatuita al querer interpretarla a pesar de pertenecer a la clase de las verosímiles, pero de cualquier modo debe aceptarse se trata de la reproducción de persona de distinción acreedora a tratamientos y homenajes especiales de parte de los primitivos.

Una figura intercalada en la obra titulada "Compendio de Historia general de América" del Sr. Carlos Navarro Lamarca, obra erudita, profusamente asesorada e ilustrada, sustentada por fuentes insonpechadas de personalidades distinguidas especializadas en estas ramas del saber humano, trae una figura ilustrativa que produce al compararle la satisfacción de quien encuentra un documento inapreciable en nuestro caso para orientarse sobre el significado de esta figura, envuelto hasta este momento en un ambiente de duda e incertidumbre. En la página 349, figura 314, tomo 1°, Marcoy crea, basado en sus conocimientos especiales en la materia, la efigie del inca Tupac Yupanqui.

Pues, señores, esta figura responde en un todo a la de nuestra estatuita, salvo ligeras diferencias fáciles de conciliar, pero en lo fundamental no cabe observaciones de interpretaciones dudosas a pesar de lo que media entre esta figura fraguada y plasmada con el concurso de informaciones históricas secundada por otras investigaciones y la nuestra, obra probable y contemporánea del artífice que observó a su inca y señor.

A cuál de éstos pertenece el de nuestra figura, quiénes fueron los que tuvieron ocasión de conocerle e interesarles por motivos indudablemente trascendentales en nuestros primitivos, por haber sufrido el yugo de su influencia que basta para explicar entre los nuestros la presencia de la personalidad de esta figura verosímil como causante de acontecimientos históricos importantísimos en la vida de estos pueblos indianos protohistóricos.

Mediado el siglo XV, el inca Tupac Yupanqui, cual otro San Martín cruza con sus legiones guerreras los Andes peruanos e invade el territorio, hoy República de Chile, hasta el paralelo 34°; pero, acaso la historia de esta magna campaña militar, la más grande de nuestra protohistoria americana en parte conocida, en parte vislumbrada, donde falta la amplitud y exactitud deseable, donde lagunas y vacíos han de pulular, es probable mediante estas notas iconográficas deducir que la última invasión quechua alcanzó hasta nuestro territorio comechingón coincida con la chilena de esa época cuando también su presencia entre nosotros quedó registrada, como se le asigna a las de Chile hasta el paralelo 34°; sucesos convulsivos ocurridos un siglo escaso antes de la presencia del conquistador hispano en los centros vitales de estos pueblos, sea de ida o de vuelta su paso por las laderas cisandina y trasandina dejaron al inca inmortalizado en su puente y en su lago hermoso cerca de las cumbres que dividen aguas, dos joyas naturales de la travesía andina inmediata al camino de Uspallata.

Si esta hipótesis es o no aceptable de cualquier modo debe corresponder, por poco que se piense, a los últimos incas de la dinastía la realización de tamaña empresa, pues la presencia del conquistador en el siglo XVI desbarató, como es fácil comprender, toda campaña de esta índole y trascendencia al tener que defender su vida y existencia de nación ante el desconocido y potente invasor.

Algo más nos servía para establecer la antigüedad probable de construcción de nuestras figuras comarcanas, las que pueden remontar de este modo a los siglos XV y XVI, quizá más antiguas pero no más modernas, porque también al español se le hubiera encontado diseñado en las figuras iconográficas, motivos los había de sobra (salvo que descubrimientos posteriores nos reserven esta sorpresa); debo aceptar como probable que la presencia o anuncio de llegada a las regiones de Suquía haya contribuído al éxodo de algunas tribus autóctonas o llevado en rehenes, donde la interrupción de la producción de estas figuras parece detenida bruscamente en estos artífices especializados de nuestros pueblos primitivos.

Es así como esta figura, si la damos por conocida, puede servir de dato inapreciable para tentar de establecer la época aproximada de la antigüedad de construcción de piezas tan interesantes, con las que se alcance a establecer una exactitud deseable y aceptable por el momento y nos dé a su vez nociones relativas para poder determinar épocas confusas con otras conocidas por acontecimientos históricos, los que hasta hace poco no se pudo obtener dado que reina desconcierto en los juicios sobre las proyecciones y magnitud que tuvo la conquista quechua en nuestra región. Son conocidas opiniones de historiadores, no hay por qué dudar fueron sinceras, celosos de verdad en sus informaciones como bien intencionados, trabajaron para conseguir el esclarecimiento con la mayor

exactitud posible de este magno acontecimiento histórico que revolucionó profundamente la vida de los pueblos donde actuaron.

Al proseguir nuestro tema un tanto interrumpido, me queda la convicción que artífices de pueblos de nuestro Quizquizacate serrano dejaron en sus figuras iconográficas registrado lo que conocieron aunque fuera en último caso la efigie de aquel que dejó modelada y diseñada en su estatuita verosímil ornitomorfa de su totem sagrado a la persona que tuvo pretensiones de ser su soberano y señor.

Un hallazgo reciente puso a descubierto una pieza que representa una novedad insospechada en lo conocido de la serie quechua, y de las demás de otra procedencia; reproduce la figura de una llama carguera en reposo; recortó todo el contorno del perfil en una lámina delgada de esquisto ferruginoso; es la única figura conseguida hasta ahora en nuestro paradero, dibujada en esta forma e ignoraba la existencia de esta nueva técnica de los artífices animalistas.

El estudio meditativo sobre la luz que arrojan estas figuras y objetos de respeto, de uso cuotidiano de pueblos de tendencias dominadoras conocidas, me sugiere este interrogante.

¿Será nuestro Cosquín, hijo del Cuzco o del Cosco, como le llama el inca Garcilaso, muerto en gestación por la fatalidad de acontecimientos históricos irreparables como fué la conquista hispana?

Por la afirmativa responden el sol, la cruz de América, el inca Tupac Yupanqui; representante de las clases afortunadas, el orejón; guerreros legionarios de cabeza protegida, el indio de Cuzco y por último la llama carguera. Más aún, según nuestra iconografía, parece que estas invasiones de conquista asumían las proyecciones de fuerza político-militar y las realizaban todas las clases sociales de estos pueblos con intenciones de radicarse si la suerte de las armas u otros motivos les fuera favorable.

Sería pueril de pretender encontrar un conjunto de pruebas más armonizadas que las que nos proporciona como informes las figuras iconográficas de la fuerza avasalladora de estos pueblos.

¿Qué se necesita para aceptarlas? me pregunto. Que el aporte de otras informaciones históricas de fuentes distintas las confirmare, o que éstas las afirmare.

Denominaron Suquía a su río inmediato y a su región, así pensamos debe arrancar de ese punto de nuestro oeste; palabra quechua castellanizada que quiere decir amarillo, debido quizá al color pardo aleonado

de las barrancas o, más probable aún, por sus campos interminables cubiertos de un manto de pajas amarillas debe haber influído sobre la atención del invasor.

Como complemento trataré sucintamente una figura modelada y diseñada perteneciente a indígenas de estirpe quechua, con diferencias localizadas en el tocado y en el rostro. Lleva la cabeza cubierta con un birrete de lana gruesa como éstos, redondo, de copa circular, un tanto elevado como para alojar cómodamente la cabeza; esta forma de gorro redondo es actualmente de uso común para protegerse de los rigores del frío y los más cuando lo llevan lo hacen por costumbre, de orejas grandes y salientes, deformación característica de los orejones, un mechón grueso de cabellos de cada lado termina formando bultos ovalados, ocultan algo de las orejas hasta la parte superior del tórax donde terminan.

La originalidad de esta estatuita verosímil es la cara en la que faltan, los ojos, nariz y boca de forma cuadrangular transversa, lisa y convexa. Los órganos que faltan fueron reemplazados por dos líneas de trazos horizontales, formada cada una por tres pequeñas rayas de los que uno es central y dos laterales que colocó siempre con simetría.

Qué propósito le guía a este indígena de desfigurar el rostro en esa forma; existe una costumbre todavía difundida en nuestros días y lo fué más en el apogeo de poder de los pueblos primitivos del norte el uso de caretas para llenar ciertas funciones ceremoniales en procesiones, etc., caretas que se han encontrado desde el estrecho de Behring, en los paraderos indianos de Jujuy y construídos de piedra en Catamarca, y de usanza entre los indígenas, especialmente en los quechuas; la iconografía comarcana de San Roque nos prueba a su vez que entre ellos también se estilaba esta costumbre original y consolida la opinión viable que también éstos en un momento determinado estuvieron incorporados a la cultura del noroeste argentino en tiempos lejanos.

No es raro encontrar en nuestros mercaderes de prendas exóticas ofrecer en venta caretas modernas de procedencia perú-boliviana que fueron usadas con este objeto.

Otra estatuita de clase distinta pero que se puede considerarla estrechamente vinculada a la anterior, siendo de interés conocerla, pues nos da la medida de la dispersión de costumbres del norte argentino alcanzaron a San Roque y no porque se trate de novedades sino de costumbres vulgares indianas conocidas en el continente y que nos permitirá

establecer un jalón en el área de dispersión que alcanzaron ciertos hábitos hoy olvidados por completo, conceptuadas como ajenas por su lejana desaparición y hasta exóticas de las que fueron también costumbres nuestras practicadas por nuestros primitivos y quizá más allá de lo que todavía se conserva en las regiones lejanas del norte entre descendientes de estos aborígenes que todavía las practican con cierto vigor.

Me refiero a un indígena portador de vincha que le acabalga sobre la nariz, los rasgos fisonómicos un tanto asimétricos, fué modelada en arcilla gris obscura y cocida, de nariz aguilina voluminosa debajo de los ojos, existen grabados tres pequeños trazos verticales imitando rasguños superficiales de la piel, como si algo se deslizara por la superficie, donde se vé la intención de representar la caída de lágrimas que corren por las mejillas de este hombre que llora, y, al parecer, lloraban con facilidad estos llorones vulgares conocidos con el nombre de Humahuacas.

Los trazos son tres (parece que supieran contar hasta esa cifra) más visibles de un lado del rostro; en mi colección indiana tengo reproducciones de indios llorones procedentes de Andalgalá y la histórica quebrada del Norte lleva este nombre epónimo.

Todavía domina en las costumbres populares del Perú, aunque mermada y relegada a ciertas esferas sociales, como nos lo ha transmitido don Ricardo Palma en sus celebradas tradiciones peruanas, la que debemos reconocerla sin reservas como de origen indiano, esta costumbre generalizada en regiones vastas de América, hoy en decadencia, y en vías de desaparecer paulatinamente, aunque todavía subsiste en ciertos ambientes sociales raciales cada vez más reducidos.

Otra figura que sin temor puede formar un capítulo aparte por tratarse de las que ocultan tantas reservas en su seno, como un privilegio para despertar discusiones cuando no controversias animadas, por cierto lo merece y adquieren a su vez resonancias de temas de actualidad por lo apasionada, de más está reputarlas interesantes para nosotros, cuando se trata de cómo era el autóctono comechingón, aunque estemos más próximos de la verdad, por lo que se observa la conveniencia de hablar al plural o sea de pueblos comechingones, pues resulta tantas razones tienen los unos como los otros, para ser tenidos en cuenta si se pretende establecer esta prioridad; por de pronto en la región serrana objeto de estas notas, han habitado e intervenido tantos pueblos y entre éstos éste también tuvo cabida en nuestra protohistoria indiana.

El árbol genealógico diaguita lleva consigo envuelto en sus incertidumbres etnográficas y antropológicas mal definidas por causas fáciles de explicar por arrastrar el lastre pesado de grandes dudas, sobre todo, porque se le conceptúa como un árbol excesivamente frondoso donde a sus ramas y follajes se les hace cubrir el cuadrante noroeste de la república, al que necesariamente lo sustenta un raigambre difícil de desenredar para aislar de ese mazo de raíces a cuál de éstos debe aceptarse

para clasificarle distintamente y poder distinguirlo sin confusión con su nombre específico quizá inmotivado por tratarse de una denominación genérica de costumbres, extensiva también a ciertos grupos indígenas que habitaban cuevas y refugios del Cuzco, donde encontramos los homónimos en los nuestros, por coincidir en el hábito de usar en ciertas circunstancias estos reparos quizá en momentos de fuga o de correrías, ante el temor de ver comprometidas sus vidas y seguridad en situaciones peligrosas de luchas entre los primitivos, es muy posible que el origen de esta denominación de indudable fuente o de origen quechúa, fuera de reciente data por la coincidencia próxima de la conquista quechúa con el momento histórico de la conquista hispana, de donde es probable los españoles obtuvieron los primeros informes sobre estas regiones proporcionados indudablemente por éstos, pues como hemos visto les era conocido en su condición de penúltimos invasores procedentes del norte lejano al correrse más al oriente de las rutas andinas incaicas.

La condición de autóctono comechingón según mi entender debe reservarse a los que han ocupado permanentemente cuevas naturales o construídas intencionalmente o refugios naturales que respondan a las exigencias de estas clases de albergues como lo establecen las crónicas, en los que se organizaban núcleos de poblaciones como los que normalmente vivían en comunidad tribal donde transcurriría su vida de troglodita y no refugios naturales dispersos que sólo les servía accidentalmente, donde por su capacidad, de un lado, y proximidad, por otro, más difícil de hallar pudieran dar abrigo y protección permanente a poblaciones algo numerosas como las que habitaron estas regiones.

Todo esto pertenece a las crónicas con ribetes de leyendas no depuradas ni controladas, cuando los inevitables restos de vida cuotidiana no se encuentran en las proporciones debidas como sería lógico esperar; al contrario, tendría que suceder como en los paraderos a descubierto donde los materiales detríticos de la vida se encuentran en cantidades suficientes para comprobar la realidad.

Con todo me parece se sufre las consecuencias de observaciones accidentales aceptadas sin mayor control las que quedaron sancionadas por las costumbres; en cuanto se refiere a lo que conozco y pude constatar es imposible aceptarlo, aunque geográficamente se llame sierra de los Comechingones a la tercera sección, o sea la Austral de la Sierra Grande y nuestras observaciones se limiten a la sección Central, la del norte no da mejores informes al respecto.

La estatuita representa un indígena de rostro redondo, falta al modelado del mentón, quiero decir, poco saliente; al modo de los oriundos del sud, lleva vincha que roza la nariz como la mayoría de los descriptos y conocidos de tela de lana gruesa (1), de la clase de la araucana.

(1) O de cuero con el pelo afuera.

Reproduce el indígena barbado, aquel hombre que llamó tanto la atención de los conquistadores, y reina cierta tendencia en hacerlo exclusivo y típico del comechingón, cuanto los conquistadores acostumbrados a tratar y luchar con autóctonos lampiños, como lo era la generalidad de las tribus americanas, barbados como nosotros, dicen las crónicas de la conquista, fueron uno de los tantos que en nuestra región tuvo en jaque al español por su bravura y atrevimiento con tácticas como sorprenderlo en plena noche, sin darle tregua en cualquier circunstancia, hasta conseguir privarle reposo y el tiempo indispensable para alimentarse, provocando alarmas y confusiones fáciles de concebir, así las tuvieron que soportar a la altura de nuestro Soconcho, los conquistadores al mando de los bravos capitanes Nicolás de Heredia y Núñez del Prado que proseguían la expedición de los de la Entrada que se inició bajo el mando del malogrado capitán Diego de Rojas, en busca del Gaboto a orillas del río Paraná.

De donde fué originario este barbado (Figura Nº 9) curioso y extraño que participaba de nuestro ambiente, las piezas iconográficas que poseo no permiten salir del todo del terreno conjetural, sino en parte; la más viable a mi juicio es la siguiente.

Figura Nº 9
Barbado, anverso

Es de aceptación general, que fuera de una población autóctona que no es del caso comentar en esta ocasión nuestro continente fué poblado en parte por razas exóticas, las que siguieron o aventuraron por rutas fáciles de franquear sea por distancias y en otras circunstancias por medio de trasportes en ocasiones probablemente accidentales, pero posibles por la seguridad de sus medios de navegación aceptados y reconocidos con las debidas comprobaciones. Como hemos dicho, fueron accidentales las iniciales lo más lógico de suponer e intencionales una vez conocida por lo accesible entre puntos geográficos próximos entre éstos, te-

nemos los pueblos asiáticos del norte, los melanesios y los polinesios por el sud; en el hemisferio austral, la isla más próxima del más vasto archipiélago del mundo, desparramado en el más vasto de los océanos, es la isla de Pascua, Juan Fernández; es notorio y conocido que en algunas de estas islas, el autóctono es barbado, así que estos hombres entre tantos otros en épocas remotas sorprendido en sus andanzas marinas por contingencias inesperadas u otras causas fueron arrastrados y obligados a ubicarse donde la corriente del azar los llevó sin distinción por cierto de lampiños o de barbados.

Nuestro artífice verista no confundió el pelo largo y lacio del indígena lampiño del sud con la de este barbado que si bien era un tanto larga y formaba pera era en cambio enroscada, la considero para los efectos del diseño en la categoría de lanas, lo mismo para el cabello de igual contextura lo dibuja de la misma manera y sin gran esfuerzo podemos encontrar en textos especiales de ciencias etnográficas y antropológicas sujetos polinesios barbados de cara redonda, por ejemplo, los tasmanes carecen de bigotes o muy poco como en el nuestro donde con todo disimulo lo figura con dos puntitos laterales apartados, perdidos en el espesor del labio superior.

Otro hallazgo corrobora este modo de pensar, casual o no, no me parece se trate de una simple coincidencia, quedó abandonado a su paso por San Roque un fetiche tipo polinesio (Figura Nº 10) o una reproducción de los artífices comarcanos de estas figuras que guarda parentesco con los esculpidos en los extremos de palos o troncos largos, en representación de ciertas figuras simbólicas clavados en los cementerios de la región araucana e islas oceánicas, tallas enigmáticas pero al parecer en ese entonces eran objeto de veneración o adoración de parte de los pueblos del lejano sud Pacífico hasta el momento histórico de la conquista.

Fipura Nº 10
Petiche polinesio (perfil)

Este hombre figura en las crónicas con relieves propios, mancomunado quizá con las tribus araucanas, como hemos visto anteriormente, opusieron la resistencia tenaz que encontró en su avance la expedición de Diego de Rojas, al ponerse en contacto con estos pueblos indómitos.

Pero mi propósito es dejar constancia de su presencia en nuestro Suquía como lo establece la iconografía comarcana, los que corroborados por los informes de las crónicas por la circunstancia notoria de portadores de barba, les dió cierta preeminencia sobre los demás indígenas por lo inesperado de su presencia.

Pelo y barba los diseño grabados con el mismo trazo, formado de puntos pequeños ligeramente alargados cubre la cabeza desde la vincha hasta los hombros, es decir, de pelo largo, representa la barba dos líneas paralelas de estos puntos que rodean la curva del rostro desde las sienes termina debajo del sitio probable del mentón que suprimió por falta de saliencia pronunciada de la barbilla que le permitió formar la pera un tanto alargada, así se observa en uno de los lados del grabado, donde es de notar e insistir queda libre gran extensión del labio superior y parte central de la cara libre de barbas que hace más notable su parecido con los indígenas oriundos de Tasmania.

Va larga la lista de pueblos de nuestro paradero de San Roque que en una de sus últimas faces predominó el pueblo Sanavirón con su quizquizacate, por el número de pueblos que estuvieron radicados en estos paraderos, debió desenvolverse en ambiente pintoresco por la presencia en su seno de hombres de tan distinta procedencia; por cierto cada tribu concurriría con su bagaje de lengua e indumentaria, hasta convertir este lugar en una pequeña cosmópolis indiana.

Esta agrupación heterogénea, fuente fecunda de informaciones contradictorias aunque verídicas, debido a cuál de éstos han tenido oportunidad de referirse, es el origen de esas crónicas aparentemente disparatadas e inconexas como resultado de este conglomerado humano de bárbaros y salvajes de procedencias distintas.

El resultado sobre la mentalidad de estos pueblos fuertemente mestizados en sus primeros grados no dejó de ser desastroso y entre otros se conserva todavía la afición discutidora y pleitista de muchos de nuestros naturales, herencia atávica de sus mayores del altiplano andino donde alcanzaba la magnitud de una calamidad pública, la tendencia innata del indígena para pleitear, es de suponer rara vez se le habrá ocurrido de ventilar sus asuntos con aves blancas de consejo y honradez, quizá no le satisfacía, pero víctimas de las negras, superiores al indio en malas mañas, terminaban gran número de indígenas con perder vida y hacienda, gestor fundamental de miserias humanas, alcanzó tales pro-

porciones que se trató de la necesidad de crear legislaciones distintas, una para uso de españoles, y otra para indígenas en defensa de sus bien entendidos interess.

Dejado establecido el origen probable de nuestro barbado, su representación en la iconografía disponible es mínima, más aun si la comparamos con las series araucana y quechuas que son las dominantes, lo está por este solo ejemplar, donde las figuras de los demás indígenas fuera de los dos anteriores están mejor representadas, el resto del material etnográfico no deja entrever una orientación distinta a las generales como para poder atribuir a este barbado extraño una cultura especial y en resumen no resulta más que uno de los pueblos indígenas encontrados en el momento histórico de la conquista, cobijados a la sombra del gran árbol diaguita, donde una Babel de lenguas y dialectos fueron el obstáculo principal que tuvieron para vencer los conquistadores y monjes misioneros para desenmarañar un ambiente de tantas lenguas como tantos pueblos, y éstos, a su vez, portadores de órdenes terminantes de convertir al cristianismo, como lo exigía su misión espiritual y por mandatos de monarcas encargados de hacer efectiva la voluntad de los pontífices, dada la unión espiritual reinante entre nación y religión en esos momentos de la vida hispana.

Otros trozos fuera de las figuras iconográficas, tomaré cuenta en su condición de complemento de nuestros estatuitas, las que nos proporcionarán otras informaciones que a su vez pueden ilustrar, entre éstos; estará la indumentaria que llevaban y con su concurso poder establecer la procedencia probable de los indígenas representados en las estatuitas lugareños, que por cierto no alcanzan a llenar nuestras exigencias.

Es de observación general, los pueblos primitivos, aun en los que en nuestros tiempos permanecen en estado de cultura ínfima, habitantes de zonas cálidas y templadas, la costumbre para nosotros innecesari del adorno precedió en mucho a la necesaria de vestir para repararse; las primeras tenettivas se inician al impulso del sentimiento innato del adorno personal con raíces tan profundas en la naturaleza humana, cuando diariamente observamos por cualquier motivo por fútil que fuere, surge potente y arrollador; el segundo se formó por la necesidad de cubrirse una vez constatado accidentalmente o intencionalmente sus buenos efectos, el que despertó a la larga el sentimiento adormecido del pudor de más reciente data, para protegerse de los agentes externos, el que proporciona un bienestar que no se abandona una vez experimentado y bajo otros puntos de vista marcha aparejado con los progresos humanos, sin dejar por cierto de reconocer la dificultad de establecer un límite separativo entre adorno y abrigo.

Así se observa entre las numerosas tribus establecidas en nuestra cosmópolis indiana de San Roque; algunas aunque sea accidentalmente, hombres según parecer procedían de nuestras del nordeste, arribarían después de largas jornadas con el cuerpo cubierto desde la cintura hasta las rodillas a modo de delantal de pieles hermosas de color amarillo oro de tigre americano o jaguar pintados de rosetas de lustroso negro azabache, como complemento de adorno, algunos indígenas le dejaron manos y patas con su corona de garras aceradas; otros los llevaban recortados, es de observar todas estas pieles vistosas son trajes adornos, porque fuera mucho para adorno y poco para traje, pues sólo cubrían una pequeña superficie del frente del cuerpo, la posterior quedaba a descubierto. también estuvieron en uso con igual disposición delantales de tela, pero algunos de los autóctonos portadores de pieles llevaban dos, uno delante y otro atrás; quizá como alarde de fortuna, entre éstos o muestra de valentía y temeridad en sus luchas con las fieras, virtud por cierto de ser tenida en cuenta y de justo orgullo en sus portadores, héroes de tantas peligrosas hazañas de cacerías.

Estos primitivos procederían de la selva chaqueña o santiagueña. es decir, Sanavirona, grandes cazadores flecheros, los que cubrían parte de su desnudez con las pieles que les proporcionaba la caza, y si San Roque en una de sus características se distingue por la escasez de flechas de hueso, las pocas que se encuentran, es posible tengan esa procedencia o de alguna semejante donde dispongan como único material aprovechable y apropiado para la construcción de estas armas, huesos de avestruz que eran largos y de dureza ebúrnea indispensables para estas piezas rígidas y cortantes. Además conseguí, en mis búsquedas, un hermoso colmillo de jagüar con ranura circular para colgar y servir de objeto de adorno o de prueba ostensible en el collar del cazador valiente y decidido.

Encontré una figura animalista, modelada, color rojo, de arcilla cocida, representa el oso hormiguero plantígrado que habita en esas regiones de bosques interminables de árboles corpulentos; debo aceptarlo como prueba a favor de la presencia de hombres de esa procedencia.

Este hombre salvaje sería entre los demás concurrentes un sujeto pintoresco como tipo montaráz por si algún artista de ingenio llevara a la tela cuadros que evoquen escenas de vida de los primitivos pueblos cordobeses, como se ven reproducidos en museos como complementos de gran valor ilustrativo y artísticos.

Un trozo de escudilla de barro cocido de pared delgada y homogénea, pintada de franjas transversales de forma aovada como coraza de tatú, en la que fué modelada una cabeza de murciélago muy bien estili-

zado para adorno del cacharro, aplicada en el extremo del eje longitudinal de la abertura de la escudilla; por su forma y confección, procede con toda probabilidad de las tribus abiponas o timbúes del litoral fluvial.

Un busto de mujer joven, decapitada por fractura, de cuerpo desnudo, probablemente diaguita, el tórax de la estatuita único fragmento disponible, hace excepción de las demás conocidas por llevar grabados brazos y manos de dedos largos y afilados, representación rarísima en estas piezas comarcanas. Los senos pequeños figura el pezón con un punto, el pecho va cubierto de muchas vueltas de collar, del que cuelgan placas probablemente de esquistos arcillosos como se suelen encontrar en estos paraderos. Recorre la línea media de los hombros una cinta o cordón a modo de hombrera, de la que van suspensas con simetría igual, tanto en el pecho como en los hombros, una serie de cintas o cordones separados equidistantes, estos apéndices la mitad superior de lana y terminan en cadenas de abalorios.

Lleva pulseras anchas muy cargadas de adornos, de cintura esbelta, bien modelada, la envuelve un cinto bastante ancho. Estamos en presencia de la representación del tórax de una mujer indígena de ajuar aparatoso, apreciadísima en la vida de estos pueblos y elegida por el artífice autóctono como digna de esta distinción; de todos modos debe haber sido una nota interesante y llamativa la marcha de esta joven Cascabel con el campanilleo de tantos apéndices colgantes y sonoros.

De otra estatuita hallé una extremidad inferior, cubierta desde la cintura hasta debajo de las rodillas con un delantal de tela profusamente adornado de dibujos geométricos, lleva un cinto ancho cubierto de dibujos parecidos que armonizan con esta prenda, todo lo que queda libre del borde inferior fuera del destinado para fijar el delantal que ocupa el tercio anterior de la cintura, pues no se trata del delantal cerrado que envuelva al cuerpo, sino del suelto que apenas cubre una porción estrecha de la parte anterior del abdomen y piernas, del resto que queda libre van prendidas cordones o cintas que caen contorneando la mitad superior de nalgas salientes adornadas y lastradas con chaquiras terminales, el resto de nalgas, muslos y piernas quedan a descubierto; debemos convenir otra vez, estamos en presencia de uno de los tantos trajes adornos de nuestros comarcanos, bastante original como para dar motivo a un uso en los lugareños.

He pasado ligeramente revista de estos trajes adornos para dar

idea de su importancia, porque su número y variedad es importante, lo que obligará dar a conocer en notas especiales sobre indumentaria de uso e nlos lugareños.

Dos trozos de tronco de estatuitas de otra índole nos proporcionan algunas enseñanzas sobre ciertas actitudes las que a primera impresión tienen el significado de la más torpe crudeza; por lo visto fueron practicadas entre las costumbre de algunos de estos pueblos.

Pertenecen por su número a la categoría de piezas raras por haber sido modelada con brazos y manos; en una de éstas la mano derecha la lleva aplicada sobre la región del corazón bien modelada dentro de lo exigoble en estos trabajos, pero no exenta de dudas sobre su verdadero significado cuando todavía no puede ratificarse por medio de otras figuras de actitudes pasionales o simplemente estamos en presencia de una expresión figurada de lenguaje de signos muy en boga en los pueblos americanos.

En la otra figura, la mano derecha cubre las partes pudendas. ¿Será actitud de pudor o de impudicia? Quizá ni lo uno ni lo otro, porque ante todo debemos de tener en cuenta que estos sentimientos de distinción humana son el resultado de una educación apropiada, los que son aceptados sin mayor violencia como signo exclusivo de seres educados, fuera conocido y apreciado por nuestros primitivos.

En las crónicas de los descubrimientos y narraciones de viajes en la Oceanía, de atención preferente en nuestro caso, en gran número de pueblos del orbe las virtudes hijas del pudor pasan desconocidas e inadvertidas. Esta mano fué modelada con arreglo a un tipo anatómico conocido, como si se tratara de patas de palmípedos, forma que todavía encontramos modelada en algunas piezas de orfebrería de plata de procedencia perú-boliviana.

Los que sobrevivieron, restos desmembrados de lo que quedaron de nuestros pueblos primitivos hasta hace poco tiempo, mezclados, degenerados y absorbidos por la civilización contemporánea, sin consideraciones a su inferioridad racial, convertido en obrero manual, con una cultura algo superior a la recibida de herencia de sus mayores, fué alfarero, ladrillero, cestero, trabajaba pieles, etc.... Aceptó, obligado, costumbres y disciplinas impuestas por sus superiores jerárquicos sociales, quizá sumido en las más tristes de las servidumbres, adquirió con facilidad

pasmosa, en su nuevo ambiente de costumbres por inadaptable, hábitos nocivos que hicieron presa en su organismo, y desde temprano dió señales precursoras de su próxima desaparición.

Entre las costumbres adoptadas conforme a su espíritu pueril que pude constatar, la tenemos en el uso de colmillos de perro, como a veces no los tenía a su disposición en ese entonces, lo construyó con esa roca blanda conocida con el nombre de piedra de sapo, para colgar del cuello del hijo, quizá víctima segura de las injurias de indigestiones, donde a veces los dientes inquietos cargan la responsabilidad de los desplantes de dietéticas, bárbaros e inconsultos, pero se le ve absorbido y dominado por prejuicios de ignorancia de ciertas costumbres introducidas por europeos. Lo encontramos llevando en sus collares trozos de artículos de loza inglesa perforados, como perforaban sus antepasados los objetos de adornos construídos en láminas de esquistos, gemas vistosas de conchas terrestres y marinas, algunas de éstas importadas por otras tribus indianas, raspadores de vidrios y cosas de menor importancia, como caireles y otras que no merecen mencionarse en esta oportunidad y que sería largo de enumerar.

Antes de terminar, y al presentarse la oportunidad de distraer un momento de tiempo a un pequeño capítulo de estudios de mis preferencias, pregunto: ¿conoció nuestro indio la moneda? Habiendo desaparecido paulatinamente, absorbido por el conquistador y sus descendientes, es lógico pensar, ha tenido ocasión de ver relucir y quizá más de una vez pasaron por sus manos monedas de plata y cobre con el busto de los Felipes, Carlos y Fernandos; más los encontramos reproducidos en pinturas como fueron estampados en ciertas monedas en circulación en los primeros lustros del siglo XVIII; así se observa en los encalados de una capilla antigua de campaña en San José de Cosquín, obra de los naturales, bajo la dirección de personas expertas, le concedió para estas figuras los colores vivos ancestrales, el negro, rojo y blanco de la tradición cromática del altiplano con el sol incaico y el Felipe hispano.

Muchos de sus compañeros de raza y causa tuvieron el concurso de sus brazos en la elaboración de la moneda, prestando ayuda a las potentes máquinas de la moneda de Potosí, construídas con las maderas duras del Tucumán, que el autóctono derribó; pero todo esto pertenece al indígena sometido al dominio hispano.

Pero, como dueño y señor independiente de las comarcas que habitaba, conoció la moneda y su uso, por cierto al nivel de su cultura elemental .

Ilustres arqueólogos americanos del Norte, descubrieron que los indígenas de tribus extinguidas de esas regiones tan lejanas para nos-

otros, usaron como monedas, pequeñas plaquetas construídas de concha de caracol de forma ovalada para ciertos usos de trueque. No puedo entrar en mayores consideraciones y argumentos, por no estar enterado de las razones de esta afirmación. Fuera del mérito de este descubrimiento, tenemos otros equivalentes en monedas de conchillas, trenzados de plumas vistosas de loro, etc., usados en otros pueblos, aun en la actualidad, aunque éstas no están a la altura intencional de la primera.

Por lo que no veo inconveniente en reconocerlo como un hecho confirmado y aceptado, señores. Quisieran los gnomos tutelares, cancerberos celosos de sus tesoros arqueológicos ocultos, proporcionarme la grata satisfacción de hallar pieza tan interesante como apreciada, que surgía esquiva del pedregal. Es una pieza hermana de las que tengo dicho al empezar, que se puede colocar sin temor (como tendré oportunidad de exponerla a vuestra consideración), para que podáis juzgar la razón de esta interpretación.

Como lo veréis, se trata de una plaqueta de forma ovalada, de concha gruesa y resistente, de borde redondeado y pulido; la precisión e impecable regularidad de construcción, son más que suficientes méritos para distinguirla, sin temor de comparaciones de las demás piezas construídas con este material, la que de inmediato despierta curiosidad y espontánea brota la pregunta, ¿cuál será el motivo de tanto trabajo y esmero de un objeto sin aplicación aparente? Hoy, con estos antecedentes en mano, podemos dar esta explicación racional y viable, sin pretender penetrar en esta misteriosa correlación de algo que dejo de lado, como sería el motivo de su presencia en nuestra cosmópolis indiana, de un objeto sin duda bien conocido en otros puntos lejanos, separado por centenares de leguas de nosotros, y por otro lado, fué encontrada en la rinconada araucana, donde posiblemente éstos fueron sus portadores.

Antes de terminar estas notas inspiradas simple y exclusivamente en el propósito único de aporte a las demás conocidas, a fin de, si fueran útiles, pueda contribuir a acrecentar el acervo de conocimientos sobre nuestra historia indiana regional; además, deseo agregar algunas observaciones al respecto.

No se me ocultan las dificultades que se presentan en esta clase de estudios de interpretación, al pretender desentrañar el grado de cultura no de un pueblo, sino de pueblos, porque al querer arrancar su sentido histórico que encierran los materiales de investigación, quedan vacíos, omisiones involuntarias que escapan momentáneamente a la observación deficiente, que nos obliga a ponernos en guardia del mañana, por lo que puedan revelarnos nuevos descubrimientos materiales ocultos, porque

se trata de una ciencia en la que se debe insistir sobre la influencia de lo inesperado, de investigaciones y hallazgos que arrojen nuevas luces o impongan nuevas incógnitas de resolver.

Al mismo tiempo diré, como aquel ilustre conferencista francés en sus disertaciones sobre el arte griego, en nuestra Universidad manifestaba con toda sinceridad, que la última opinión sería siempre la penúltima en la escala interminable de los conocimientos humanos y en especial los referentes a esta materia.

Del barro arcilloso, resbaladizo, el arenal muelle y cansador, el pedregal áspero y agresivo, fueron los anaqueles de donde se extrajo los materiales que han servido para este trabajo. Además, me tardaba pedir disculpa por haber abusado de vuestra bondad y atención, haber distraído vuestro tiempo para tratar un tema un tanto exótico y desusado sobre lo que generalmente se ventila en el recinto de nuestra Junta filial de Historia y Numismática, pero también, señores, pienso como aquel cerebro servido por un gran corazón, virtuoso varón y ciudadano que en vida fué fray Mamerto Esquiú, cuando en momentos de inspiración profunda, le hizo decir: el tiempo, los hombres y las cosas, forman la Patria.

El indio no perduró la historia de su vida por razones obvias, pero quedó algo de respetable: sus huesos y sus obras, donde todavía se puede deletrear algunas páginas de su azarosa existencia y dejó para las artes plásticas, motivos decorativos de arte menor en sus objetos de uso diario, que aplicados con discreción como se estila con otros motivos indianos, cuando éstos tampoco carecen de originalidad y por pertenecernos de cerca.

Los cambios inmutables de la creación en su eterno renovar, dentro de ritmos acompasados, lentos pero eternos de sepultar, nivelar y destruir, los hace reverdecer lozana de vida para que otras auroras iluminen nuevas humanidades sobre los despojos de lo que en otra hora fué la cosmópolis del Suquía.

Por último, mientras no desaparezca el velo que cubre Linlin la Tropalanda misteriosa de la leyenda indiana que floreció en la región comechingona al desaparecer dejó sus restos que deben existir, el interrogante se cierne sobre lo que fué la cosmópolis indiana del Suquía conocida, transitada y agregaré mentada por hombres que vieron la luz del día en las tierras heladas y brumosas del lejano Sud y los de los páramos andinos y de los que vieron la luz bajo el sol esplendente de los trópicos, como lo establece la iconografía comarcana.

Al agradeceros nuevamente, doy por el momento terminadas estas notas sobre nuestros hombres primitivos.

BIBLIOGRAFIA DE LOS MIEMBROS

DE LA

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

Por M. CONDE MONTERO

V

CARLOS I. SALAS

Signos y abreviaturas

— = Línea, bigote, filete, pleca.
[ ] = Anotaciones del autor.
⁂ = Adornos tipográficos.
⊖ = Ediciones que no se tuvieron a la vista.
anv. = Anverso.
bl. = Blanco.
col. = Columna.
ed. = Editor, edición.
emb. = Emblema.
esc. = Escudo.
facs. = Facsímil.
h. pl. = Hoja plegada.
h. s. = Hoja suelta.
imp. = Impresor, impreso.
m. = Marca.
v. = Vuelta.
vol. = Volumen.

Las medidas que damos corresponden a las tomadas de la primera a la última línea y al ancho de la composición tipográfica, sin tener en cuenta las signaturas fuera de *"caja"*.

CARLOS I. SALAS

1909

[1] ⊖ Apuntes biográficos del Dr. Diego Alcorta. Buenos Aires, 1889.

[2] ⊖ Apuntes biográficos del Dr. Antonio Sáenz. Buenos Aires, 1889.

[3] Carlos I. Salas ¦ — ¦ **Bibliografía** ¦ **del** ¦ **Coronel don Federico de Brandsen** ¦ ❋ ¦ Buenos Aires ¦ Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco ¦ Chile, 263 y Cangallo, 557 ¦ 1909.

13.6 × 8.4.

311 + una + 1 + tres págs. Con grab. en h. s.

Al fin: "Este libro se acabó de imprimir ... el día 28 de Agosto de 1909."
Edición de 100 ejemplares en papel de hilo, numerados.

1910

[4] Comisión Nacional del Centenario ¦ de la Independencia argentina ¦ — ¦ Carlos I. Salas ¦ — ¦ **Bibliografía** ¦ **del** ¦ **Coronel don Federico de Brandsen** ¦ — ¦ 2a. edición ¦ Considerablemente aumentada ¦ ❋ ¦ Buenos Aires ¦ Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco ¦ Chile, 263 y Cangallo, 559 ¦ 1910.

13.6 × 8.3.

418 + 1 + una págs. Con retratos en h. s.

Al fin: "Este libro se acabó de imprimir en ¦ Buenos Aires, en los talleres de ¦ la Compañía Sud-Americana ¦ de Billetes de Banco, ¦ el día 11 de Mayo ¦ del año del Señor ¦ MCMX.
Se imprimieron 100 ejemplares en papel de hilo.

1910

[5] Carlos I. Salas | — | **Bibliografía** | **del** | **General don José de San Martín** | **y de** | **la emancipación sudamericana** | — | Publicada bajo los auspicios | de la | Honorable Comisión del Centenario | de la Independencia argentina | 1778 - 1910 | — | **Tomo Primero** | — | Buenos Aires | Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco | Chile, 263 y Cangallo, 559 | 1910.

13.6 × 8.3.

517 + una + 1 + una págs. Con grab. en h. s.

Al fin: "Este libro se acabó de imprimir en | Buenos Aires, en los talleres de | la Compañía Sud-Americana | de Billetes de Banco, | el día 11 de Junio | del año del Señor | MCMX."

Tomo Segundo: 544 + 1 + tres págs. Con grab. en h. s.

... *"se acabó de imprimir ... el 21 de julio de MCMX."*

Tomo Tercero: 504 + 1 + tres págs. Con grab. en h. s.

... *"se acabó de imprimir ... el 21 de julio de MCMX."*

Tomo Cuarto: 444 + 1 + tres págs. Con grab. en h. s.

... *"se acabó de imprimir ... el 8 de agosto de MCMX."*

Tomo Quinto: 236 + 1 + una + 1 + una págs. Con grab. en h. s.

... *"se acabó de imprimir ... el 15 de agosto de MCMX."*
De esta edición se imprimieron 100 ejemplaress en papel de hilo.

[1917]

[6] **Pedro Mártir de Anglería | Estudio biográfico-bibliográfico.**

17.1 × 9.8.

1 + una + 1 + una + [21-106] págs.

Tirada aparte de los "Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales" de Córdoba, tomo III, págs. 17-106.

1918

[7] Junta Ejecutiva Nacional. — VII | — | Centenario del Ejército de los Andes | — | **La cuna de Monteagudo** | por | Carlos J. [*sic*] Salas | Miembro activo de la Junta de Historia y Numismática Argentina [*sic*] | Socio correspondiente de la Academia de Historia de Colombia | — | Buenos Aires | Establecimiento tipográfico J. Weiss y Preusche | Patricios 249 | 1918.
13.4 × 9.
31 + una págs.

1918

[8] Junta Ejecutiva Nacional. — VIII | — | Centenario del Ejército de los Andes | — | **La muerte de Monteagudo** | por | Carlos J. [*sic*] Salas | Miembro activo de la Junta de Historia y Numismática Argentina [*sic*] | Socio correspondiente de la Academia de Historia de Colombia | — | Buenos Aires | Establecimiento tipográfico J. Weiss y Preusche | Patricios 249 | 1918.
13.4 × 9.
55 + una págs.

1918

[9] Junta Ejecutiva Nacional. — XII | — | Centenario del Ejército de los Andes | — | **Los restos del Dr. Bernardo Monteagudo** | por | Carlos J. [*sic*] Salas | Miembro activo de la Junta de Historia y Numismática Americana | Socio correspondiente | de la Academia de Historia, de la República de Colombia | * | Buenos Aires | Imp. J. Weiss & Preusche — Patricios 249|1918
13.3 × 8.9.
22 + dos págs.

[10] ⊖ Discurso pronunciado a bordo de la fragata "Sarmiento". Buenos Aires, 1918.

1924

[11] Facultad de Filosofía y Letras | Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas | Número XXIII | — | **Bibliografía de Bernardo Monteagudo** | por | Carlos I. Salas | Obra póstuma | Con advertencia de Emilio Ravignani, y un retrato | — | Buenos Aires | Imprenta y casa editora "Coni" | 684, Perú, 684 | — | 1924.

18 × 9.9.

104 págs. Con un retrato en h. s.

ACTAS DE LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

ACTAS DE LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMATICA AMERICANA

1917 - 1919

SESION CCIII*

Amadeo Juan Carlos
Ambrosetti Juan B.
Correa Luna Carlos
Dellepiane Antonio
Echayde Jorge A.
Farini Juan A.
Fregeiro C. L.
Leguizamón Martiniano
Lehmann Nitsche Roberto
Levene Ricardo
Mallié A.
Mitre Luis
Obligado Pastor S.
Ortiz Basualdo Eduardo
Outes Félix F.
Padilla Ernesto
Piñero Norberto
Rodríguez Gregorio F.
Rojas Ricardo
Ruiz Moreno M.
Salas Carlos I.
Torres Luis María
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, el seis de Mayo de mil novecientos diez y siete, reunidos los señores miembros activos y correspondientes designados al margen, bajo la presidencia del doctor Antonio Dellepiane, se procedió a dar lectura del acta de la sesión del día tres de Diciembre del año próximo pasado, que fué aprobada.

El señor presidente manifestó que durante el receso había fallecido el señor Alfredo Meabe, distinguido miembro fundador de la Junta, e invitaba a los presentes a ponerse de pie en homenaje a su memoria.

El señor presidente vuelve a hacer uso de la palabra para saludar en nombre de la Junta a los miembros correspondientes en Paraná y Tucumán, doctores Martín Ruiz Moreno y Ernesto Padilla, que hacían acto de presencia por primera vez, y en breves términos el señor presidente hizo el elogio de la obra histórica a que se habían consagrado durante tanto tiempo los señores M. Ruiz Moreno y E. Padilla Agradecen los colegas nombrados la amable recepción y prometen contribuir en la realización de las tareas que se propone la Junta.

La secretaría comunica que el señor subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ha dado trámite a la proposición que la Junta ha hecho al señor escultor Eberlein, por intermedio de dicho ministerio, sobre un saldo pendiente, y que ha sido destinado para cancelar el valor de costo de la estatua de Monteagudo.

Nota del señor Carlos I. Salas presentando las candidaturas a socios correspondientes de los señores doctores Manuel S. Sánchez, director de la Biblioteca Nacional de Caracas, y señor Camilo Distruge, director de la Biblioteca Municipal de Guayaquil. Se resuelve observar el trámite que corresponde.

Las publicaciones que han ingresado en la biblioteca de la Junta son las siguientes:

"Correspondencia del doctor Herrera y Obes", tres volúmenes.

"La Biblioteca Nacional de Montevideo", folleto.

"Cuestiones de nomenclatura paleoetnológica", por F. F. Outes, folleto.

"Los Charrúas", O. Araujo, folleto.

Se mandan dar las gracias a los autores e instituciones que han hecho el obsequio de dichas obras.

La sociedad "La Medalla" dona un ejemplar de la que ha hecho batir con motivo del Centenario de 1816, y el señor tesorero de la Junta, doctor Jorge A. Echayde, hace donación de dos medallas conmemorativas del paso de los Andes. Se manda agradecer.

El señor presidente solicita del doctor Martiniano Leguizamón dé principio a la lectura anunciada sobre "El primer poeta criollo del Río de la Plata".

"Creo satisfacer — comenzó diciendo el disertante — un anhelo expresado en más de una ocasión por los estudiosos de los orígenes nacionales a quienes interesa conocer las producciones genuinas de la era de Mayo, presentando por primera vez, coordinadas y anotadas, las composiciones dispersas de Bartolomé Hidalgo, escritas en ese estilo peculiar con que destacó su perfil entre los escritores contemporáneos granjeándole el aplauso popular y que, en el correr de los años, sin que él soñara, habían de fundamentar su fama de creador de la poesía gauchesca en el Río de la Plata".

Al terminar la lectura, el doctor Leguizamón fué muy felicitado, y el señor presidente lo hizo muy especialmente, manifestando que la mesa directiva de la Junta tenía la promesa de muchos colegas de participar en el nuevo ciclo de conversaciones y lecturas históricas, y que la que acababa de oirse debía considerarse una brillante iniciativa.

El doctor Clemente L. Fregeiro pide la palabra para proponer, como medio conducente a los propósitos de labor tan evidentes en estas reuniones de la Junta, que los miembros activos y correspondientes podrían preparar estudios bibliográficos breves, haciendo notar el mérito de los trabajos, tendiendo a una forma de crítica imparcial y no de censura, y ante todo breve, de tal modo que fuera siempre posible publicar la nota o examen de los resúmenes que aparecen en los diarios de esta capital. En esta forma, creía que podía reemplazarse a un boletín bibliográfico.

El señor Correa Luna manifiesta que nadie más indicado para realizar el expresado pensamiento que el doctor Fregeiro, y éste a su vez declara que tomaría a su cargo el examen de aquellas obras que corresponden a su especialidad, como la que acaba de publicarse sobre la "Correspondencia del doctor M. Herrera y Obes".

El señor presidente observa que el proyecto es aceptable y que hay asentimiento general.

No habiendo otros asuntos, se levantó la sesión. — ANTONIO DELLEPIANE — *Luis M. Torres*, secretario.

SESION CCIV*

Alvarez Juan
Amadeo Juan Carlos
Ambrosetti Juan B.
Cárcano Ramón J.
Correa Luna Carlos
Decoud Adolfo
Dellepiane Antonio
Echayde Jorge A.
Farini Juan A.
Fregeiro C. L.
García J. S.
Leguizamón Martiniano
Lehmann Nitsche Roberto
Levene Ricardo
Mitre Luis
Obligado Pastor S.

En Buenos Aires, el veinte de Mayo de mil novecientos diez y siete, reunidos los señores miembros activos y correspondientes designados al margen bajo la presidencia del doctor Antonio Dellepiane, leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor presidente dirigió al doctor Rodolfo Rivarola, nuevo miembro de número, conceptuosas manifestaciones de bienvenida a nombre de la Junta.

El doctor Rivarola, después de agradecer tan franca y afectuosa acogida, inició su disertación sobre el tema: "La historia ante la política y la filosofía", leyendo el sumario del meditado discurso que había preparado para el acto de su incorporación.

Outes Félix F.
Padilla Ernesto
Peña David
Piñero Norberto
Rivarola Rodolfo
Rodríguez Gregorio F.
Rojas Ricardo
Ruiz Moreno M.
Salas Carlos I.
Torres Luis María

Como aporte al conocimiento de la historia nacional, expresó que había encontrado en un folleto de que era autor Roberto Bisset, traducido por Camilo Henríquez, el concepto de la democracia que él venía sosteniendo, y que difería del que algunos autores habían emitido, y con recomendación de aquellos que habían comentado la Constitución argentina. El folleto había sido editado en Buenos Aires en 1816.

El doctor Rivarola fué muy felicitado al terminar su disertación.

Después de un breve cuarto intermedio se prosigue la sesión bajo la presidencia *ad hoc* del doctor Norberto Piñero;

El doctor David Peña manifiesta que desea saber si la Junta había resuelto algún homenaje en el acto de la recepción de los restos del prócer de la Independencia doctor Bernardo de Monteagudo, que un barco de la armada nacional traía del Perú.

Después de un breve cambio de ideas entre los señores Peña, Fregeiro y Salas, se resolvió que la presidencia nombrara una comisión que tomaría a su cargo lo relativo a dicho homenaje. La comisión designada la componen los doctores C. L. Fregeiro, R. J. Cárcano y D. Peña.

A continuación ocupó la tribuna el doctor Clemente L. Fregeiro, para exponer los resultados de su examen crítico de la correspondencia de don M. Herrera y Obes editada por el escritor uruguayo doctor Alberto Palomeque.

El doctor Fregeiro dijo que el editor de la correspondencia, nuestro consocio el Dr. Palomeque, hacía años que iniciara la exposición documentada de la diplomacia de la Defensa, prestando a la historia de ambas orillas del Plata un servicio valioso que todos le agradecemos, siéndole placentero anunciar que otro colega, el señor G. F. Rodríguez, imprimirá en breve la correspondencia de Florencio Varela, llamada a ilustrar el mismo tema.

Las observaciones del doctor Fregeiro fueron comentadas muy favorablemente.

Se levantó la sesión a las 6 p. m. — ANTONIO DELLEPIANE. — *Luis M. Torres*, secretario.

SESION CCV*

Amadeo Juan Carlos
Cárcano Ramón J.
Decoud Adolfo
Dellepiane Antonio
Echayde Jorge A.
Fregeiro C. L.
Garmendia José Ignacio
Leguizamón Martiniano
Levene Ricardo
Mallié A.
Obligado Pastor S.
Outes Félix F.
Peña David
Rodríguez Gregorio F.
Torres Luis María

En Buenos Aires, el tres de Junio de mil novecientos diez y siete, reunidos los señores miembros activos designados al margen, bajo la presidencia del doctor Antonio Dellepiane, se dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

El señor presidente invita a los presentes a ponerse de pie en homenaje al distinguido colega que acababa de fallecer, doctor Juan B. Ambrosetti.

El doctor Leguizamón pide que se haga constar que la Junta había sido representada en el acto de la inhumación de los restos por el doctor Ricardo Levene, y que éste había interpretado elocuentemente los sentimientos de la institución; moción que cuenta con el asentimiento de todos los presentes.

El doctor Levene agradece estas manifestaciones, y la secretaría comunica que la biblioteca de la Junta ha sido enriquecida con las siguientes publicaciones:

Del señor F. F. Outes tres folletos: "El primer hallazgo arqueológico en la isla de Martín García", "Valor del hallazgo de una pipa de piedra tallada" y "La materialización del chirrave araucano"; V. Setchir, "Génesis del Estado".

El señor presidente invita al doctor David Peña a que dé lectura del trabajo anunciado en el orden del día.

El doctor Peña se ocupó de Alberdi, Sarmiento y Mitre, realizando un estudio biográfico comparado que interesó vivamente. En distintos pasajes de la disertación fué muy aplaudido.

Con lo que terminó el acto siendo las 6 ½ p. m. — ANTONIO DELLEPIANE. — *Luis M. Torres*, secretario.

SESION CCVI*

Amadeo Juan Carlos
Cárcano Ramón J.
Correa Luna Carlos
Decoud Adolfo
Dellepiane Antonio
Echayde Jorge A.
Fregeiro C. L.
González Joaquín V.
González Juan B.
Leguizamón Martiniano
Lehmann Nitsche Roberto
Levene Ricardo
Mallié A.
Obligado Pastor S.
Outes Félix F.
Farini Juan A.
Peña David
Rodríguez Gregorio F.
Rojas Ricardo
Salas Carlos I.
Torres Luis María

En Buenos Aires, el diez y siete de Junio de mil novecientos diez y siete, reunidos los señores miembros activos y correspondientes designados al margen, se dió lectura del acta que fué aprobada. Presidía el acto el doctor Antonio Dellepiane.

Por indicación del señor presidente la secretaría da lectura de las siguientes notas:

Del señor Ministro de Marina, ingeniero Alvarez de Toledo, anunciando recibo de la que se le dirigió, haciéndole saber que la Junta había designado a los doctores N. Piñero, C. L. Fregeiro y D, Peña, para que la representaran ante los poderes públicos y ante el pueblo, en la ceremonia de la recepción de los restos de Bernardo de Monteagudo, que un barco de la armada traía del Perú. El señor Ministro del Interior, Dr. Gómez, se daba por notificado de la misma nota.

El señor A. Gibert, a nombre de la Comisión Popular de Homenaje a Ameghino, obsequia un ejemplar de la plaqueta acuñada con motivo de haberse colocado una placa de bronce en la Avenida Ameghino, diagonal 80, en la ciudad de La Plata. Se manda agradecer.

Del Ministerio de Relaciones Exteriores comunican haberse recibido la contestación del escultor Eberlein, sobre el saldo que los señores que contrataron la estatua dice le adeudan, más intereses y gastos, y que la Junta había hecho gestiones para arreglar este asunto satisfactoriamente.

Después de una explicación de antecedentes y de los empeños realizados por la actual directiva de la Junta para cancelar esa deuda, el señor presidente declara que la proposición del escultor Eberlein es inaceptable.

Previo un cambio de ideas entre los señores doctores Norberto Piñero, Clemente L. Fregeiro y Martiniano Leguizamón, se resuelve encomendar las gestiones de arreglo a nuevas bases para encararlo, al señor presidente Dr. A. Dellepiane.

Se resuelve postergar para la sesión del día primero de Julio la consideración de la candidatura de los señores Manuel S. Sánchez y Camilo Destruge, presentados por el socio activo señor Carlos I. Salas.

El señor presidente invita al miembro activo doctor Ramón J. Cárcano a que ocupe la tribuna y dé principio a su lectura.

El disertante se ocupó de la evolución política del general Justo José de Urquiza, presentando un bosquejo histórico de las fuerzas políticas de aquella época, de las ten-

tativas de organización nacional y concretando sus observaciones y comentarios a revelar la idiosincrasia de las dos figuras centrales: Urquiza y Rosas.

El doctor Cárcano, al terminar, fué saludado y aplaudido.

Después de un breve cuarto intermedio, el doctor Cárcano hace moción para que se impriman los Estatutos de la Junta, a la mayor brevedad, e incorporando al artículo IV algunas modificaciones, para lo cual desea que pase a estudio de los señores miembros activos. Dice, además, que mientras dichas modificaciones no se hayan sancionado, conviene que se postergue toda presentación de candidatos a socios activos.

La secretaría da lectura del proyecto de reformas a que alude el señor Cárcano, el que está suscrito también por el doctor Norberto Piñero, y se resuelve considerarlo en la sesión próxima.

Se termino el acto a las 6 p. m. — ANTONIO DELLEPIANE. — *Jorge A. Echayde.*

SESION CCVII[a]

Amadeo Juan Carlos
Corbacho Jorge
Correa Luna Carlos
Decoud Adolfo
Dellepiane Antonio
Echayde Jorge A.
Fregeiro C. L.
Lehmann Nitsche Roberto
Leguizamón Martiniano
Levene Ricardo
Obligado Pastor S.
Ortiz Basualdo Eduardo
Outes Félix F.
Rodríguez Gregorio F.
Salas Carlos I.

En Buenos Aires, el primero de Julio de mil novecientos diez y siete, reunidos los señores miembros al margen designados bajo la presidencia del Dr. Antonio Dellepiane, previa lectura, se aprueba el acta de la sesión anterior.

De acuerdo con la orden del día se procedió a votar las candidaturas a miembros correspondientes de los señores Dr. Manuel S. Sánchez y Camilo Destruge, propuestas por D. Carlos I. Salas, resultando electos.

El Dr. Leguizamón dió lectura a un trabajo histórico titulado "El ocaso del dictador", motivado —dijo— por una referencia del estudio leído por el Dr. Cárcano en la sesión anterior. Comentó las principales piezas de la correspondencia iniciada por Rosas después de Caseros, y, a fin de demostrar cómo se produjo el socorro de las mil libras esterlinas, presentó una carta inédita de Urquiza, fecha 11 de febrero de 1865, en que, por intermedio de su corresponsal en París, pone dicha suma a la orden de Rosas; y la contestación de éste, que contiene datos curiosos de su vida.

Concluyó describiendo los últimos años del dictador, entregado a las tareas campesinas, en que la muerte lo sorprendió octogenario.

A continuación el socio correspondiente Dr. Corbacho hizo una exposición para rectificar una versión según la cual los restos del Dr. Monteagudo estaban abandonados, afirmando, por el contrario, que se hallan en el cementerio de Lima, entre los sitios que ocupan los restos del almirante Guise y la Marquesa de Torre Tagle.

Prometió el Dr. Corbacho hacer conocer a la Junta en la próxima sesión dos trabajos titulados "El afecto del Perú a la Argentina como resultado de la influencia en ese país de Castelli, Belgrano y San Martín" y "El crucero de Brown en las aguas del Pacífico". Terminó el disertante agradeciendo su designación de miembro correspondiente de esta Junta.

Sin discusión se resolvió aplazar la consideración de las reformas del reglamento propuestas por los Dres. Piñero y Cárcano, que no han concurrido a esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión. — ANTONIO DELLEPIANE. — *Jorge A. Echayde,* prosecretario.

SESION CCVIII*

Amadeo Juan Carlos
Cárcano Ramón J.
Dellepiane Antonio
Echayde Jorge A.
Farini Juan A.
Fregeiro C. L.
Leguizamón Martiniano
Levene Ricardo
Mallié A.
Obligado Pastor S.
Peña David
Rodríguez Gregorio F.
Salas Carlos I.
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, el quince de Julio de mil novecientos diez y siete, reunidos los señores miembros al margen designados bajo la presidencia del Dr. Antonio Dellepiane, previa lectura, se aprobó el acta de la sesión anterior.

A invitación de la presidencia, la Junta se pone de pie en homenaje a la memoria de su expresidente Dr. Don José Marcó del Pont, y la secretaría informa que, siguiendo la costumbre establecida, ha remitido una corona de flores a la casa del extinto, ha hecho publicar avisos fúnebres en "La Nación" y "La Prensa" y, finalmente, la comisión designada, compuesta por los señores Mallié y Echayde, ha cumplido la misión que se le encomendó velando el cadáver en representación de la Junta.

Asuntos entrados:

Nota del Archivo y Museo Histórico Nacional de Montevideo con remisión de un folleto de 145 páginas editado en 1915 con el título "La declaración del arbitraje amplio". Discurso pronunciado en la H. Cámara de Representantes del Uruguay por el Ministro de Relaciones Exteriores Don Baltasar Brum, que se manda agradecer.

De la Biblioteca Popular de General San Martín solicitando el concurso de esta Junta para enriquecer la sección de historia y literatura americana de esa institución. No habiendo obras disponibles así se hará presente.

Se han recibido igualmente:

Los números 60, 61 y 62 del Boletín Municipal de Guayaquil; el número 6 de la publicación "Anales gráficos" y por último el libro "Artigas en su silencio y ostracismo voluntario" de su autor Don Delfín Urquía. Se mandan agradecer.

El Dr. Dellepiane comunica haber convenido con los ministros de Relaciones Exteriores y de Alemania respecto al asunto monumento Monteagudo, así como también con el gerente del Banco Germánico, en remitir por intermedio de la Legación Argentina en Berlín un telegrama al escultor Eberlein ofreciéndole como saldo de su precio la cantidad de 15.000 $ m/legal.

Cree que esta solución, aconsejada, por otra parte, por el ministro alemán y gerente expresados ha de ser aceptada por el interesado.

Se resuelve considerar las reformas del reglamento propuestas por la comisión respectiva, en la próxima sesión.

El señor Fregeiro manifestó que aunque los restos del Doctor Monteagudo no llegasen a la Argentina, éste es hijo de las Provincias Unidas del Río de la Plata no sólo por su nacimiento sino también por su acción eficiente en las campañas de la emancipación.

Orden del día:

Invitado por la presidencia ocupó la tribuna el miembro correspondiente Dr. Jorge Corbacho, quien dió lectura a un trabajo inédito premiado en el Congreso de Bibliografía e Historia celebrado últimamente en esta ciudad, relativamente al crucero del almirante Brown a las costas del Pacífico el año 1816, que fundó extensamente en la abundante documentación inédita que presentó. Comprende un estudio minucioso de las campañas marítimas de Brown en las costas de Chile, Perú y Nueva Granada, y detalles ignorados sobre el audaz ataque llevado al puerto del Callao durante el gobierno del Virrey Abascal. Historió el ataque llevado a las fuerzas de Guayaquil donde el heroico marino cayó prisionero, desembarcando envuelto en la

bandera argentina y siendo luego rescatado por su compañero Bouchard mediante una transacción celebrada con el gobierno de aquella plaza. Entró en numerosos detalles referentes al final del crucero por las costas del Chicó y San Buenaventura hasta su regreso al Plata, para terminar diciendo que "la semilla del gran árbol de la libertad fué arrojada a lo largo de las costas del Pacífico por la intrépida escuadrilla argentina, y gracias a Brown, el gran pabellón del Plata estableció la prioridad de su esfuerzo en la emancipación de todo el continente sudamericano. Este será el inmortal timbre de honor del marino y el orgullo eterno de la noble y vigorosa nación que amó sus buques y les dió una insignia, hoy de las más excelsas".

Pasó en seguida a ocuparse de "El argentinismo en el Perú", reseñando la acción decisiva de Castelli y Belgrano, así como de la expedición libertadora. Entre los documentos desconocidos que al respecto escribió, figura un poder otorgado por los revolucionarios del Cuzco en 1814 a los Dres. Ferrándiz y Jara para que, trasladándose a Buenos Aires, celebraran un tratado de alianza con el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata. A continuación leyó un documento en el que Castelli es llamado "hijo del Sol y nieto del Inca", así como varias proclamas de éste y Belgrano a los pueblos del Perú. Finalizó su conferencia ocupándose de Torre Tagle y Riva Agüero, y mostró un documento de este último, demostrativo de su admiración por San Martín, cuyo nombre propone se perpetúe dándosele á un navío de setenta cañones, en homenaje de gratitud a su memoria por el pueblo peruano.

El Dr. Corbacho complementó su conferencia ofreciendo á la Junta un documento inédito y de interés histórico: la carta del general Godoy Cruz a San Martín, de la que éste resulta libre de la participación que calumniosamente le han atribuído sus enemigos en el fusilamiento del general José Miguel Carrera.

El Dr. Urien ofreció presentar para la próxima sesión un trabajo que se titulará "San Martín y O'Higgins en Chacabuco".

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión. — ANTONIO DELLEPIANE. — *Luis M. Torres,* secretario.

SESION CCIX*

Amadeo Juan Carlos
Cárcano Ramón J.
Correa Luna Carlos
Dellepiane Antonio
Echayde Jorge A.
Farini Juan A.
Fregeiro C. L.
Leguizamón Martiniano
Lehmann Nitsche Roberto
Levene Ricardo
Obligado Pastor S.
Peña David
Piñero Norberto
Salas Carlos I.
Torres Luis María
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, el cinco de Agosto de mil novecientos diecisiete, reunidos los señores miembros activos designados al margen, bajo la presidencia del doctor Antonio Dellepiane, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, con la salvedad hecha por el doctor Leguizamón, de que se había omitido en la relación de los homenajes al ex presidente Marcó del Pont la oración fúnebre pronunciada en el acto del sepelio por el señor vicepresidente primero, doctor Antonio Dellepiane.

La secretaría recuerda que entre los asuntos del día estaba la consideración del proyecto de reforma del artículo IV de los estatutos, presentado por los señores Ramón J. Cárcano y Norberto Piñero. Después de un cambio de ideas se resolvió que la secretaría citara especialmente para que dicha reforma se estudiara y resolviera en la sesión del 19 de Agosto.

El señor Carlos I. Salas pide que para esa misma fecha se trate de la renovación de la mesa directiva, y así se resuelve por unanimidad.

El señor presidente manifiesta que el doctor Carlos Ma. Urien tenía preparado

un importante estudio histórico sobre la respectiva acción de San Martín y O'Higgins en Chacabuco, como parte de una obra amplia que comprendía los principales acontecimientos militares de la campaña de los Andes.

El señor doctor Urien esbozó el contenido del capítulo que había elegido para esta lectura, y en seguida entró en materia. Al terminar fué muy aplaudido.

Después de un breve cuarto intermedio, la secretaría da noticia de un trabajo original de que era autor el señor Obispo de Córdoba, Fray Zenón Bustos.

El estudio trataba de nuevos datos sobre los "restos de Trejo y Sanabria" y el escudo del ilustrísimo fundador de la Universidad".

A moción del señor Correa Luna, se resuelve que la secretaría manifieste al señor Bustos la complacencia con que la Junta ha recibido su demostración, animándole para que prosiga sus interesantes investigaciones históricas.

Se levantó la sesión, siendo las 6 p. m. — ANTONIO DELLEPIANE. — *Luis M. Torres*, secretario.

SESION CCX*

Amadeo Juan Carlos
Cárcano Ramón J.
Correa Luna Carlos
Decoud Adolfo
Dellepiane Antonio
Echayde Jorge A.
Farini Juan A.
Fregeiro C. L.
García J. S.
Leguizamón Martiniano
Lehmann Nitsche Roberto
Levene Ricardo
Mallié A.
Obligado Pastor S.
Outes Félix F.
Peña David
Rodríguez Gregorio F.
Rojas Ricardo
Salas Carlos I.
Torres Luis María
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a diecinueve de Agosto de mil novecientos diecinueve, reunidos los señores miembros activos designados al margen, bajo la presidencia del doctor Antonio Dellepiane, se dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

La secretaría da lectura de una nota de agradecimiento de la señora Celina O. B. de Marcó del Pont, por los homenajes tributados a su esposo y presidente de la Junta.

De haberse recibido con destino a la biblioteca las siguientes publicaciones: del doctor M. Leguizamón, "El primer poeta criollo del Río de la Plata", y "El verso del dictador"; del señor F. F. Outes, "Notas etnográficas de F. J. Muñiz". Se manda agradecer.

El señor presidente informa brevemente sobre el asunto estatua de Monteagudo y presenta una comunicación del Ministerio de R. E. en la que se anuncia la aceptación por parte del escultor Eberlein de las condiciones de cancelación de la deuda. Aun la empresa de Las Catalinas ofrecía hacer una rebaja considerable por concepto de depósito, y por fin pidió el señor presidente que la Junta adoptara una resolución en el sentido de gestionar del Congreso la autorización necesaria para erigir la estatua.

Se resuelve este pedido de conformidad y se autoriza a la presidencia para que haga la debida solicitud; para que recabe del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad de la Capital el concurso necesario para el emplazamiento de la estatua, a su costa.

Se convino, asimismo, en que la comisión encargada del homenaje a los restos se entreviste con el señor Ministro de Marina, a los efectos consiguientes.

El doctor David Peña hace presente que se ha prometido traer al seno de la Junta al señor Charles Lyon Chandler, director de la sección de historia de la Biblioteca de la Universidad de Howard, y dado los títulos y trabajos del señor Chandler, lo proponía y pide sea aceptado como miembro correspondiente.

El señor Chandler agradece el honor que la Junta le dispensa y recuerda algu-

nos hechos de la historia que demuestran la estrecha vinculación que desde hace mucho tiempo existe entre la República Argentina y los Estados Unidos de América.

Se resuelve tratar oportunamente la moción del doctor Peña.

De acuerdo con el orden del día se procedió a la integración de la mesa directiva, para completar el período de 1915 - 1919.

Designados los señores Carlos Correa Luna y Gregorio S. Rodríguez para que verificaran el escrutinio, se procedió a él, dando el siguiente resultado:

Para presidente, por el doctor Antonio Dellepiane veintiún votos, por el Dr. Ramón J. Cárcano un voto; para vicepresidente primero, por el doctor Martiniano Leguizamón trece votos; por el doctor Ramón J. Cárcano cuatro votos; por el señor Ricardo Rojas tres votos; por el doctor Ernesto Quesada un voto; por el doctor Juan A. García un voto.

Quedaron elegidos los doctores Antonio Dellepiane y Martiniano Leguizamón presidente y vicepresidente primero, respectivamente.

Previas algunas palabras de agradecimiento del doctor Leguizamón, ocupa éste la presidencia e invita al doctor Dellepiane para que dé lectura a su trabajo "Una fundación de Mitre".

Después de agradecer el honor que se le había discernido, el doctor Dellepiane manifestó que se ocuparía de la Junta, de su pasado, estado actual y porvenir.

Hizo notar el alto prestigio de que gozaba la institución dentro y fuera del país, el que irá acreciéndose merced al esfuerzo empeñoso, la noble emulación y el espíritu de amplia tolerancia y cordial compañerismo que ha reinado siempre entre todos sus miembros.

El disertante fué aplaudido y felicitado al terminar su lectura.

El doctor Levene presenta un proyecto sobre celebración de actos públicos, que la Junta debiera considerar cuanto antes, para que ellas se iniciaran desde el próximo año. El asunto es discutido.

Como en el curso de la exposición de varias opiniones, el señor Peña hiciera presente la conveniencia de considerar dicho proyecto en sus relaciones con otro que se refería a la constitución de centros de estudios en las provincias, de que era autor, pedía que se designara una comisión para que estudiara y presentase su dictamen.

El señor presidente designa con dicho objeto a los señores J. A. García, Peña y Levene.

Previa lectura del informe del doctor Cárcano sobre ampliación del art. IV de los Estatutos y después de un largo cambio de ideas quedaron esas modificaciones sancionadas así:

a) No podrá presentarse a la Junta la candidatura de un socio de número o activo, sino después de seis meses de producida la vacante.

b) La presentación de cada candidato a socio activo se hará por separado en una nota firmada por el socio activo que lo propone, acompañándola de las obras publicadas por el candidato.

c) La presentación sólo podrá considerarse en la última sesión ordinaria del año, declarándose la Junta en sesión permanente hasta terminar su consideración.

d) En el acto de incorporación de un miembro de número, el que lo presenta le recibirá leyendo un trabajo sobre la obra que hubiera realizado, y el nuevo socio presentará, a su vez, un estudio sobre la obra de su antecesor.

Art. VI (agregar) — La Junta hará acuñar una medalla a la memoria de cada socio activo fallecido, en la cual conste su nombre y las fechas de su incorporación y de su muerte.

En seguida se levantó la sesión, siendo las 6.15 p. m. — ANTONIO DELLEPIANE. — *Luis M. Torres*, secretario.

SESION CCXI

Amadeo Juan Carlos
Cárcano Ramón J.
Dellepiane Antonio
Echayde Jorge A.
Fregeiro C. L.
García J. S.
Leguizamón Martiniano
Levene Ricardo
Ortiz Basualdo Eduardo
Peña David
Piñero Norberto
Rojas Ricardo
Salas Carlos I.
Torres Luis María
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, el dos de Septiembre de mil novecientos diecisiete, reunidos los señores miembros designados al margen, bajo la presidencia del doctor Antonio Dellepiane, se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

La comisión encargada de dictaminar sobre los proyectos de sesiones públicas y publicaciones de un boletín y centros de estudios históricos en las provincias, ha presentado su informe sobre las dos primeras cuestiones, y previo un cambio de ideas se resolvió que la secretaría citara en su orden del día para la sesión del dieciseis de Septiembre, como uno de los asuntos de preferencia.

Como no hubiera otras cuestiones de despacho inmediato, el señor presidente invita al señor Ricardo Rojas a que ocupe la tribuna.

El señor Rojas disertó sobre el plan de la obra de que es autor, "Historia de la literatura argentina", de la cual acababa de aparecer el tomo primero.

Fundó su concepto filosófico, y examinó, en términos generales, la materia que comprendía cada una de las épocas o partes de dicha historia.

Como hubiera utilizado para sus propósitos de reconstrucción histórica muchos elementos debidos a varios colegas de la Junta, puntualizó el concepto que lo había guiado para cada caso, e hizo el elogio directo o dejó comprender el alto mérito que les atribuía.

El señor Rojas fué escuchado con interés y al final de su discurso muy aplaudido.

En seguida el señor A. Chandler se ocupó de comentar algunos antecedentes sobre las relaciones comerciales de la Argentina y E. U. de América; y el doctor Lehmann Nitsche sobre uso del gorro de cuero entre los gauchos. Con lo que terminó el acto. — ANTONIO DELLEPIANE. — *Luis M. Torres*, secretario.

SESION CCXII

Correa Luna Carlos
Dellepiane Antonio
Echayde Jorge A.
Farini Juan A.
Fregeiro C. L.
Levene Ricardo
Mallié A.
Obligado Pastor S.
Rivarola Rodolfo
Ruiz Moreno M.
Salas Carlos I.
Torres Luis María

En Buenos Aires, el dieciséis de Septiembre de mil novecientos diecisiete, reunidos los señores designados al margen, bajo la presidencia del doctor Antonio Dellepiane, se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

La secretaría da lectura de un telegrama del señor Jorge Corbachi, fechado en La Quiaca, en el que manifiesta su agradecimiento por la franca y cordial acogida que, en diversas circunstancias, la Junta le ofreciera.

Notas: de la Asociación Patriótica Española solicitando adhesión para que el Gobierno declare feriado el 12 de Octubre; de las Damas Patricias sobre la erección de un panteón nacional. Se resuelve que se acuse recibo.

El doctor Dellepiane obsequiará a los señores presentes con ejemplares de su estudio "La tarja de Potosí", leído el 24 de Mayo, al inaugurar las conferencias del Museo Histórico Nacional.

Nota del señor César A. Campos, haciendo una consulta sobre la autenticidad del hecho o acto de heroísmo atribuído al teniente coronel argentino Gaspar Campos, que según la tradición corriente entre los contemporáneos, salvó la bandera del batallón Rioja, en momentos en que iba a ser tomada por fuerzas paraguayas.

Después de un breve cambio de ideas entre los señores Fregeiro, Dellepiane, Obligado y Echayde, se resolvió que la secretaría hiciera presente al señor Campos que el hecho a que se refería no había sido puesto en duda hasta el presente, y que el doctor Dellepiane, director del Museo Histórico Nacional, sólo había recordado una leyenda que algunos aplicaban al caso de la muerte de Gaspar Campos.

Presente el doctor Ricardo Levene, fué invitado para que diera lectura de su anunciado estudio de "Causas criminales sobre intentada independencia en los años 1808 y 1809".

El disertante estudió minuciosamente los diversos episodios de las dos causas criminales nombradas y después de determinar los respectivos valores históricos que representan los ensayos de emancipación bajo el protectorado inglés y el plan de coronación de la princesa Carlota, así como la causa incoada a Rodríguez Peña, terminó concretando las sentencias dictadas sobre estos acontecimientos.

Con algunos comentarios ampliatorios sobre las diversas cuestiones que el disertante había tratado el doctor Fregeiro dió por estudiado el asunto histórico elegido como tema oficial de esta sesión, felicitando al doctor Levene.

En seguida se dió por terminado el acto. — ANTONIO DELLEPIANE. — *Luis M. Torres,* secretario.

SESION CCXIII

Decoud Adolfo
Dellepiane Antonio
Echayde Jorge A.
Farini Juan A.
Fregeiro Clemente J.
Leguizamón Martiniano
Levene Ricardo
Mallié A.
Obligado Pastor S.
Rojas Ricardo
Salas Carlos I.
Torres Luis María
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, el siete de Octubre de mil novecientos diecisiete, reunidos los señores designados al margen, bajo la presidencia del doctor Antonio Dellepiane, se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

La secretaría hace presente que debía tratarse el dictamen de la comisión encargada de estudiar los proyectos sobre reuniones públicas y publicación del "Boletín". Previo un cambio de ideas se resolvió postergar su sanción para la sesión próxima, con recomendación de que se cite especialmente con dicho objeto.

La secretaría pide autorización para mandar imprimir los estatutos de la Junta, cuyo costo ofrece abonar el doctor Jorge Echayde. Se concede.

La tesorería da cuenta de las gestiones realizadas por encargo de la presidencia, con respecto al monumento a Monteagudo.

Dijo el doctor Echayde que se había entrevistado con el Intendente Municipal para solicitarle las medidas necesarias para que dicho monumento sea levantado a la mayor brevedad.

Que en su recorrido por la ciudad había designado como sitio apropiado el centro del costado este del Parque de los Patricios, sobre la calle Monteagudo, y ordenado a la Dirección de Paseos revisara los cajones en que se encontraban distribuídas las distintas piezas del monumento.

A continuación dijo el señor tesorero que la Contaduría General de la Nación había solicitado rendición de cuentas de los fondos que había entregado por disposición de la ley respectiva. Terminó haciendo presente que la Contaduría insistirá y que era necesario resolver el temperamento que se deberá adoptar.

Después de un cambio de ideas entre los señores Fregeiro, Dellepiane, Leguizamón, Farini y Torres, se resolvió apoyar la indicación del señor Echayde, a fin de que la presidencia nombrara una comisión de dos miembros para que proporcionara los materiales históricos que convendrá publicar en substitución de las actas secretas del Congreso de Tucumán, y proponerlo al P. E. Nacional a la brevedad posible. Siendo apoyada la moción en general, la presidencia nombra a los señores doctores Juan A. Farini y Carlos M. Urien.

A pedido de los señores Leguizamón y Decoud, la presidencia informa, con todos los detalles, sobre el caso que el señor César Campos ha planteado a la Junta: agregando el resultado de sus investigaciones acerca de los antecedentes que según la tradición explicarán el acto del teniente coronel argentino Gaspar Campos, en uno de los hechos militares de la campaña del Paraguay.

El doctor Martiniano Leguizamón hizo conocer algunos otros datos vinculados con aquel suceso, referidos ya en un discurso patriótico pronunciado en el Consejo Escolar 10, con motivo de la jura de la bandera.

La presidencia manifiesta que la Junta deberá estar representada en el acto de la inauguración de la estatua y traslación de los restos de Monteagudo que conduce al país la fragata escuela "Presidente Sarmiento".

Se resolvió autorizarla para que, oportunamente, haga las designaciones.

El doctor Urien fué invitado por el señor presidente para que diera lectura de un trabajo sobre "San Martín y Bolívar". Al terminar fué muy aplaudido.

Se levanta la sesión a las 6 ½ p. m. — ANTONIO DELLEPIANE. — *Luis M. Torres*, secretario.

SESION CCXIV*

Correa Luna Carlos
Dellepiane Antonio
Echayde Jorge A.
Farini Juan A.
Leguizamón Martiniano
Lehmann Nitsche Roberto
Levene Ricardo
Mallié A.
Obligado Pastor S.
Peña David
Piñero Norberto
Salas Carlos I.
Torres Luis María
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, el dieciocho de Octubre de mil novecientos diecisiete, reunidos los señores miembros activos al margen designados, bajo la presidencia del doctor Antonio Dellepiane, se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

La secretaría comunica a la Junta haberse recibido un telegrama del señor Eberlein, por intermedio del Ministerio de R. E., en el que dicho escultor solicita el inmediato pago de la suma de 15.000 $ m/n.

El señor presidente pide instrucciones sobre la forma en que se le ha de abonar dicho saldo al señor Eberlein, pues deseaba compartir responsabilidades y atenerse estrictamente a lo que se resolviera.

Después de un cambio de ideas se resuelve autorizarle para que gire la mencionada suma a la Legación argentina en Berlín, por intermedio del M. de R. E.; pudiendo la Junta darse por recibida de las piezas que constituyen el monumento a Monteagudo, existentes en la Aduana y depósitos de Catalinas.

El doctor Urien informa, a nombre de la comisión ad hoc, sobre las publicaciones que convenía hiciera la Junta, en substitución de las actas secretas del Congreso de Tucumán.

Dijo el señor Urien que habiendo desaparecido aquellas actas, podían publicarse los borradores, y si no fuera suficiente dicho material histórico dada la abundancia de recursos disponibles, se permitía indicar, de acuerdo con los señores Farini y Mallié, la publicación de las hojas sueltas de la "Gaceta de Buenos Aires".

El doctor Urien se extendió en breves y oportunas consideraciones, y la presidencia, terminado que hubo de informar, agradeció tan eficaz concurso.

El señor Carlos Correa Luna, miembro de la anterior comisión, recordó con este motivo las gestiones que había hecho con el propósito de dar con las actas secretas del Congreso, y terminó diciendo que para cambiar el tema de la publicación será necesario pedir autorización al P. E.

El doctor C. L. Fregeiro se hace cargo de unas y otras observaciones, y propone que se publiquen los borradores de dichas actas, y como miembro de la comisión encargada de tal tarea desearía que previamente se hiciera un examen de tales minutas para ver si son o no publicables, y que se requiera el concurso del P. Agustín Piaggio, que es la persona que actualmente las posee.

Las proposiciones del doctor Fregeiro son aceptadas.

La presidencia invita al señor Carlos Correa Luna para dé lectura de su anunciado estudio sobre el General Alvear; parte principal de un estudio de los acontecimientos políticos del año 1815, que prepara por encargo de la dirección de la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras.

El señor Correa fué muy felicitado por los asistentes al acto, mereciendo una ligera crítica de parte del doctor Urien, especialmente sobre ciertas expresiones irónicas que el autor se había permitido emplear referentes a la personalidad de Alvear.

El señor Correa explicó el alcance de sus expresiones, y satisfecho el doctor Urien se dió por terminado el acto.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 5 p. m.

ANTONIO DELLEPIANE. — *Jorge A. Echayde*, prosecretario.

SESION CCXV*

Decoud Adolfo
Echayde Jorge A.
Fregeiro C. L.
Leguizamón Martiniano
Levene Ricardo
Mallié A.
Obligado Pastor S.
Salas Carlos I.
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, el cuatro de noviembre de mil novecientos diecisiete, reunidos los señores miembros al margen designados bajo la presidencia del doctor Antonio Dellepiane, previa lectura, se aprobó el acta de la sesión anterior.

La secretaría da cuenta de haber recibido con destino a la biblioteca de la Junta:

Tres entregas de la Biblioteca Municipal de Guayaquil correspondientes, respectivamente, a los meses de marzo, mayo y julio del año en curso;

"Antecedentes y bases del concurso de historia de la Defensa de Montevideo". Un folleto.

Y de la Comisión de Bibliotecas Populares "Anales del Museo de Historia Natural de Buenos Aires", tomo XXIX, y "Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto" correspondiente al año 1915-1916.

La presidencia informa que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha girado telegráficamente a la Legación Argentina en Berlín el saldo ajustado con el escultor Eberlein que la tesorería de la Junta depositó a la orden del Banco de la Nación Argentina. Asimismo ha tomado las precauciones necesarias a fin de que el Banco

Germánico, a cuya orden se despachó el monumento de Monteagudo y libró una letra a dicho escultor, no insista en oponerse a la entrega de la estatua. Agregó, finalmente, que el Ministro en Berlín dará cuenta oportunamente del resultado de su contenido como también que ha elevado una nota al Ministro de Relaciones a objeto de que, con la partida de eventuales, se sirva cargar con el pago de los gastos de depósitos y comisión de los despachantes de aduana que ascenderán aproximadamente a ochocientos pesos m/legal, lo que se ha prometido.

El Dr. Levene, invitado por la presidencia, dió lectura de una breve comunicación sobre el tema relativo a la labranza de la moneda colonial, que fué muy aplaudida mereciendo la palabra elogiosa del Dr. Dellepiane y un sucinto comentario de parte del Dr. Urien.

Acto seguido el Dr. Dellepiane presentó varias monografías de los alumnos del curso de histología dictado en la Universidad, a quienes les indicó, como temas, varios de los objetos existentes en el Museo Histórico, entre ellos "El estandarte de Pizarro", llegando su autor, don Blas J. Burzio, a la conclusión de que la insignia expuesta en nuestro Museo no es la que el conquistador llevó al Perú.

Los otros trabajos consisten en la "Investigación de la fecha del nacimiento de San Martín" por A. M. Romariz Elizalde y "Las caricaturas del General San Martín" de María Luisa Eiras.

Los tres reclaman estudio y discusión.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 4.30 p. m.

— ANTONIO DELLEPIANE. — *Luis M. Torres*, secretario.

SESION CCXVI*

Correa Luna Carlos
Decoud Adolfo
Dellepiane Antonio
Echayde Jorge A.
Fregeiro Clemente L.
Leguizamón Martiniano
Outes Félix F.
Salas Carlos I.
Torres Luis María
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, el dieciocho de noviembre de mil novecientos diecisiete, reunidos los señores miembros activos designados al margen, bajo la presidencia del doctor Antonio Dellepiane, se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Nota del subsecretario de R. E. y Culto, señor Molinari, comunicando a la Junta que ese ministerio está resuelto a abonar la suma de 800 $ m/n. importe de los gastos de almacenaje y comisión del despachante, proveniente de la estatua de Monteagudo.

Del señor F. F. Outes se había recibo para la biblioteca un ejemplar de "Formación del gabinete del Rey"; y el tomo VI de la Biblioteca del tercer centenario de la U. de Córdoba.

La secretaría recuerda que están en carpeta para ser despachados los proyectos de publicaciones de un boletín trimestral, y reuniones públicas de la Junta.

El señor Torres hace presente que los trabajos del doctor Debenedetti, candidato presentado por él, están a disposición de los colegas de la Junta, y en cuanto a los del Dr. M. A. Montes de Oca, que se presentarán reunidos en la próxima sesión.

De acuerdo con la última reforma de los estatutos, dichas candidaturas deberán ser votadas en sesión extraordinaria el primer domingo de diciembre.

El doctor Echayde prometió a los señores presentes traer para la sesión de diciembre una lista de los socios ausentes, sin aviso, que reciben invitación o son solicitadas especialmente por la secretaría. El señor tesorero cree que debe tomarse alguna medida sobre el particular.

Terminada la consideración del orden del día, el señor presidente invita al señor Carlos I. Salas a que dé lectura de su anunciado trabajo: "La muerte del doctor Monteagudo".

El doctor Urien dijo — terminada la lectura del señor Salas — que se asociaba a las manifestaciones de aprobación que el disertante recibía, pero que no podía consentir que se considerara a don Mariano Billinghurts prócer benemérito, y trató de demostrarlo.

El señor Salas repitió una frase del general Mitre, que venía a considerar en forma diversa la actuación del señor Billinghurts y declaró, luego, que no tenía mucho interés en demostrar lo contrario de lo que había establecido tan categóricamente el general Mitre.

Varios de los presentes intervinieron en el cambio de ideas y por fin el doctor Urien reincide en sus argumentos para negarle toda importancia al señor Billinghurts.

El señor Decoud propone que se gestione la personería jurídica, tal como se había dispuesto con anterioridad, y el doctor Leguizamón se opone diciendo que ninguna razón práctica aconsejaba esa medida.

Lo que consideraba útil era hacer una revisión o corrección de los estatutos y publicarlos.

Estas razones encontraron la más franca aprobación de los presentes, y se resuelve encargar al doctor Leguizamón de la corrección a que se había hecho referencia.

En seguida se levantó la sesión siendo las 5 p. m. — ANTONIO DELLEPIANE — *Luis M. Torres*, secretario.

SESION CCXVII*

Amadeo Juan Carlos
Correa Luna Carlos
Dellepiane Antonio
Echayde Jorge A.
Fregeiro Clemente L.
González Joaquín V.
Leguizamón Martiniano
Lehmann Nitsche Roberto
Levene Ricardo
Rivarola Rodolfo
Rodríguez Gregorio F.
Rojas Ricardo
Salas Carlos I.
Torres Luis María
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, el dos de Diciembre de mil novecientos diecisiete, reunidos los señores miembros activos designados al margen, bajo la presidencia del doctor Antonio Dellepiane, se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la que fué observada por el doctor Carlos M. Urien, en aquella parte que refiere sus opiniones sobre el señor Billinghurst, pues sólo había querido manifestar cierta discrepancia de opinión con respecto a las emitidas sobre dicho señor por el consocio don Carlos I. Salas, en su lectura sobre la muerte de Monteagudo.

El señor presidente hace presente que no le es posible a la secretaría reproducir exactamente el pensamiento de los señores disertantes, cuando ocurren casos de discusiones animadas, en las que intervienen varias personas, y que, atento a las razones o aclaraciones del señor Urien, ellas se harían constar en el acta.

Acto seguido el señor doctor Urien entrega un ejemplar de su última obra "El paso de los Andes y la batalla de Chacabuco", dedicada a la Junta. El señor presidente y los que asisten a la reunión agradecen y felicitan al autor por tan valioso aporte al conocimiento de la historia del ejército de los Andes.

Del doctor J. V. González, un ejemplar del libro "La prosperidad de las minas". Se mandó agradecer.

El doctor Leguizamón, que había sido designado por la presidencia para que

corrigiera los defectos de forma que presentaban los estatutos, dió cuenta de su cometido, aprobándose las modificaciones introducidas en el texto y facultándolo para que dirigiera la impresión.

De acuerdo con la circular de invitación, se procedió a elegir los socios activos en reemplazo de los extintos señor don Alfredo Meabe y Dr. Juan B. Ambrosetti. Resultaron electos los doctores Manuel A. Montes de Oca y Salvador Debenedetti.

El señor presidente manifiesta que entre varios miembros de la Junta se conversa sobre la conveniencia de que las futuras reuniones se realicen en los amplios salones que el Museo Mitre tiene, contiguos a su gran biblioteca, y que la dirección de este instituto estaría dispuesta a ofrecer con dicho objeto. Que si hubiera asentimiento general para que el traslado fuera un hecho desde 1918, se encargaría, en su carácter de presidente, de cumplir con los trámites correspondientes. Así se resolvió por unanimidad.

El doctor Leguizamón propone, a su vez, que la Junta sesione los sábados por la tarde en lugar de los domingos, pero no se logró un acuerdo general, postergándose la resolución para otra oportunidad.

Se levantó la sesión a las 5 p. m. — ANTONIO DELLEPIANE. — *Luis M. Torres*, secretario.

SESION CCXVIII[a]

Amadeo Juan Carlos
Cárcano Ramón J.
Correa Luna Carlos
Decoud Adolfo
Dellepiane Antonio
Echayde Jorge A.
Farini Juan A.
Fregeiro Clemente L.
Garmendia José I.
González Juan B.
Leguizamón Martiniano
Levene Ricardo
Mallié A.
Obligado Pastor S.
Outes Félix F.
Peña David
Rodríguez Gregorio F.
Rojas Ricardo
Salas Carlos I.
Torres Luis María
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, el cinco de Mayo de mil novecientos dieciocho, reunidos los señores miembros activos y correspondientes, indicados al margen, bajo la presidencia del doctor Antonio Dellepiane, éste hace uso de la palabra para saludar al doctor Gonzalo Bulnes, distinguido historiador chileno, para referirse al acto inaugural de las sesiones del presente año en su nuevo local del Museo Mitre.

El señor presidente dijo que nadie que escriba historia, es decir la historia de la Junta, dejará de reconocer que ella es una función de Mitre; recordó la tertulia de Alejandro Rosa, a los viejos fundadores, y a todos los ausentes fallecidos.

El doctor Dellepiane terminó invitando a los asistentes a ponerse de pie en homenaje de todos los colegas fallecidos.

Acto seguido los señores Urien, Garmendia y Leguizamón saludan al doctor Gonzalo Bulnes, y éste último en una brillante improvisación agradece los plácemes y saludos de que ha sido objeto.

El doctor Leguizamón propone al señor Bulnes en el carácter de miembro correspondiente de Chile, y por indicación de varios de los presentes es votado por aclamación.

No habiendo asuntos en trámite o incorporados al orden del día, el señor presidente cede la palabra al doctor Clemente L. Fregeiro.

Comenzó el disertante recordando también al general Mitre para decir después que la circunstancia de volver a reunirse en su casa, el viejo hogar de la sociedad, les obligaba a ser laboriosos.

Luego expuso su proyecto de que la Junta publique una historia argentina completa, con cuyo fin propuso el siguiente programa:

Vol. I. — Prehistoria y protohistoria, redactor Félix F. Outes.

Vol. II. — Descubrimiento, conquista y población (1492 - 1617), redactor, C. L. Fregeiro.

Vol. III. — El coloniaje, redactor, L. M. Torres.

Vol. IV. — El Virreinato, redactor, R. Levene.

Vol. V. — La revolución de Mayo, redactor, C. Correa Luna.

Vol. VI. — Unitarios y federales, redactor, David Peña.

Vol. VII. — Rosas y la Confederación, redactor, Ernesto Quesada.

Vol. VIII. — Organización constitucional de la Nación Argentina, redactor, M. Leguizamón.

Vol. IX. — Las presidencias, parte 1a., (1862 - 1880) redactor, A. Dellepiane.

Vol. X. — Las presidencias, parte 2a., redactor, Norberto Piñero.

Vol. XI. — Evolución intelectual de la Nación Argentina, redactor, Ricardo Rojas.

El señor presidente pregunta si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, y como nadie la solicitara pidió autorización para designar una comisión de tres miembros activos para que estudiara el proyecto del doctor Fregeiro. Esta indicación fué aprobada. Los socios activos designados al efecto son los señores Ramón J. Cárcano, Martiniano Leguizamón y Luis María Torres.

El señor presidente manifiesta que, si no había oposición, se permitiría indicar el día 24 de mayo próximo para la inauguración del estatua de Monteagudo, y le recordaba al ser Rojas, presente en esta sesión, para que preparara el discurso alusivo. El señor Rojas contestó aceptando y agradeciendo el honroso encargo.

No habiendo otros asuntos, se levantó la sesión siendo las 5 p. m. — ANTONIO DELLEPIANE. — *Luis M. Torres*, secretario.

SESION CCXIX[a]

Amadeo Juan Carlos
Cárcano Ramón J.
Correa Luna Carlos
Dellepiane Antonio
Echayde Jorge A.
Farini Juan A.
Fregeiro Clemente L.
Leguizamón Martiniano
Mallié A.
Obligado Pastor S.
Palomeque Alberto
Rodríguez G.
Torres Luis María
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, el diez y nueve de Mayo de mil novecientos diez y ocho, reunidos los señores miembros activos indicados al margen bajo la presidencia del doctor Antonio Dellepiane, leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

El doctor Leguizamón remite con destino a la Biblioteca de la Junta dos folletos: "La patria de Monteagudo" y una "Memoria de la Sociedad Argentina de Autores".

Del doctor Carlos Aldao, presidente de la Junta Ejecutiva de los festejos en conmemoración del centenario de la batalla de Maipú, remitiendo cuarenta plaquetas y unas medallas. Se resuelve agradecer el obsequio.

El señor presidente saluda y da la bienvenida al doctor Alberto Palomeque, socio correspondiente en Bahía Blanca, que concurre por primera vez y se propone disertar sobre las primeras cartas de ciudadanía.

El doctor Palomeque después de agradecer la designación de que había sido objeto, manifestó que desde hacía tiempo venía preparando el tema que iba a desarrollar sobre los diversos actos de gobierno referentes a los otorgamientos de cartas de ciudadanía, con el principal objeto de rendir homenaje al lema de la Junta.

El disertante fué muy felicitado por los socios presentes, por la novedad del asunto y los fundamentos aducidos.

No habiendo otros asuntos y previa recomendación de asistencia para la inauguración del monumento a Monteagudo, el señor presidente levanta la sesión. — ANTONIO DELLEPIANE. — *Luis M. Torres*, secretario.

SESION CCXX^a

Amadeo Juan Carlos
Correa Luna Carlos
Dellepiane Antonio
Echayde Jorge A.
Farini Juan A.
Fregeiro Clemente L.
Leguizamón Martiniano
Lehmann Nitsche Roberto
Levene Ricardo
Peña David
Rojas Ricardo
Torres Luis María

En Buenos Aires, el dos de Junio de mil novecientos dieciocho, reunidos los señores miembros activos designados al margen, bajo la presidencia del doctor Antonio Dellepiane, leída el acta de la sesión anterior fué aprobada La secretaría comunica haber recibido del subsecretario de Relaciones Exteriores una nota acompañando el recibo por saldo de la deuda que la Junta había contraído con el escultor Eberlein en concepto de la construcción del monumento a Monteagudo. Se resolvió que todos los documentos se archivaran.

Del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Honorio Pueyrredón, remitiendo para que sea distribuído entre los socios, treinta ejemplares del folleto que contiene los discursos pronunciados en Chile con motivo del centenario de la batalla de Maipo. Se manda agradecer.

El señor presidente manifiesta que desea dejar constancia de su complacencia por haber asistido al hermoso acto patriótico de la inauguración de la estatua de Monteagudo, celebrado en esta ciudad el 24 de mayo ppdo., a las 3 de la tarde, con asistencia del señor Intendente Municipal y numeroso pueblo, y de la excelente impresión que le causara el discurso brillante de nuestro colega, el señor Ricardo Rojas. Dijo que la Municipalidad había hecho acuñar una plaqueta para complementar aquel homenaje auspiciado por la Junta, ejemplares que serían distribuídos oportunamente, pues la Intendencia había pensado en remitirlos en número suficiente.

Habiendo indicado en el orden del día que el doctor Ricardo Levene disertaría sobre un tema histórico, el señor presidente invita a éste a que hiciera conocer el resultado de sus investigaciones. El doctor Levene titulaba su trabajo: "Un día de escándalo político en la Colonia", refiriéndose a la asonada del 1° de Enero de 1809 y sus ulterioridades. El señor presidente agradeció al disertante sus repetidas pruebas de laboriosidad en pro de la obra que realizaba la Junta, todos los puntos, sus vistas y conclusiones.

Después de un breve cuarto intermedio, se reanuda la sesión bajo la presidencia del doctor M. Leguizamón, y tomó la palabra el señor R. Rojas, para que se deje constancia en esta acta de la pésima impresión que ha recogido del valor artístico de la estatua de Monteagudo. Comparó y calificó la obra como uno de los ejemplares típicos del arte para la exportación.

Creí que este caso debiera constituir o servir de lección para la Junta, pues quedaba en descubierto que no había sido debidamente asesorada cuando se trató de examinar y aceptar la "maquette", y como creí que se habían violado los más elementales cánones al respecto, deseaba quedara constancia de estas declaraciones para tranquilidad de su conciencia.

El doctor Fregeiro confirma aquella mala impresión diciendo que cuando él vió la "maquette" supuso que se trataba de la silueta de un pastor protestante.

Después de algunas consideraciones en las que trata de prever para el futuro

el criterio con que la Junta debe auspiciar la erección y cuidado de monumentos históricos, se solicita del doctor David Peña proyecte las bases de una resolución de carácter general, que hasta pudiera servir de preliminar de un decreto del P. E de la Nación ó ley del H. Congreso.

En seguida se levantó la sesión siendo las 6 p. m. — ANTONIO DELLEPIANE — *Luis M. Torres*, secretario.

SESION CCXXI

Amadeo Juan Carlos
Cárcano Ramón J.
Correa Luna Carlos
Decoud A.
Dellepiane Antonio
Echayde Jorge A.
Fregeiro Clemente L.
Lehmann Nitsche Roberto
Levene Ricardo
Mallié A.
Obligado Pastor S.
Outes Félix F.
Salas C. I.
Torres Luis María

En Buenos Aires, el diez y seis de Junio de mil novecientos dieciocho, reunidos los señores miembros activos designados al margen, bajo la presidencia del doctor Antonio Dellepiane, leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la secretaría procede a dar cumplimiento al orden del día.

Breve comunicación del socio correspondiente en Córdoba, doctor Juan B. González, en la que dice remitir algunos ejemplares de un folleto de que es autor, sobre las construcciones de la época colonial, en aquella ciudad. Se manda agradecer.

De la Biblioteca Municipal de Guayaquil se han recibido para la de la Junta tres entregas de su "Boletín", correspondientes al año 1918.

El doctor Cárcano manifiesta, a nombre de la comisión de que forma parte, que el dictamen sobre el proyecto del doctor Clemente L. Fregeiro, que la presidencia les había solicitado, será presentado en la primera reunión del mes de Julio y que ya se tenía, puede decirse, la seguridad de proceder de completo acuerdo, pues habían encontrado entre los miembros de la Junta la mejor disposición para consagrarse a la tarea.

La causa del retardo se debía a su ausencia de esta ciudad, por lo que pedía excusas.

El señor presidente invita luego al doctor Lehmann Nitsche para que iniciara su lectura sobre: "El origen de la boleadoras y del lazo".

La breve, pero erudita y novedosa disertación, provocó algunas observaciones de los señores L. M. Torres y A. Dellepiane, y al terminar el doctor Lehmann Nitsche fué muy felicitado. En seguida se levantó la sesión. — ANTONIO DELLEPIANE. — *Luis M. Torres*, secretario.

SESION CCXXII

Amadeo Juan Carlos
Cárcano Ramón J.
Correa Luna Carlos
Dellepiane Antonio
Echayde Jorge A.
Leguizamón Martiniano
Levene Ricardo
Obligado Pastor S.
Salas C. J.

En Buenos Aires, el veintiocho de Julio de mil novecientos diez y ocho, reunidos los señores miembros activos designados al margen, bajo la presidencia del doctor A. Dellepiane, leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

La secretaría comunica haberse recibido dos comunicaciones del presidente de la Contaduría Nacional; en

Torres Luis María
Urien Carlos M.

la primera se solicita la rendición de cuentas de las dos partidas destinadas por la Comisión del Centenario, de la Independencia para la estatua de Monteagudo y publicación de las actas del Congreso de Tucumán, y en la segunda cancelando el primer cargo y advirtiendo que no se podría cambiar el destino de la suma destinada a la publicación de las actas secretas.

Del doctor Pastor S. Obligado, ofreciendo a la Junta la medalla mandada acuñar en celebración del primer centenario del nacimiento del primer gobernador constitucional de la provincia de Buenos Aires. Se manda agradecer.

La comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto del doctor C. L. Fregeiro, de una historia argentina en colaboración de varios miembros activos de la Junta, expone algunas de las bases de su dictamen, y establece, en general, las condiciones en que dicha obra cree que debe ser dirigida y publicada. Los informantes, doctores S. J. Cárcano, M. Leguizamón y L. M. Torres, hicieron presente que no daban por definido su dictamen, pues deseaban penetrarse de todos aquellos antecedentes que debían concurrir a la resolución, que en todo caso tendría que ser justa y equitativa para las diversas tendencias y pareceres que, con dicho motivo, habían surgido entre los miembros de la Junta. El doctor Fregeiro amplió los considerandos de su proyecto y puntualizó algunos distingos que era necesario tener presente, y a continuación los señores Urien, Salas y Levene manifestaron su aprobación con respecto al temperamento que pensaba adoptar la comisión.

Como estaba anunciado en el orden del día, el señor Torres leyó un breve ensayo sobre "Cuestiones de administración edilicia de la ciudad de Buenos Aires".

Terminó el acto a las 6 p. m. — ANTONIO DELLEPIANE — *Luis M. Torres*, secretario.

SESION CCXXIII*

Amadeo Juan Carlos
Cárcano Ramón J.
Correa Luna Carlos
Dellepiane Antonio
Echayde Jorge A.
Farini Juan A.
Fregeiro Clemente L.
Garmendia José I.
Leguizamón Martiniano
Lehmann Nitsche Roberto
Levene Ricardo
Mallié A.
Mitre Luis
Outes Félix F.
Padilla Ernesto
Palomeque Alberto
Piñero Norberto
Rivarola Rodolfo
Rodríguez G.
Rojas Ricardo
Salas C. I.
Torres Luis María
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, el tres de Agosto de mil novecientos dieciocho, reunidos los señores miembros activos y correspondientes designados al margen, bajo la presidencia del doctor Antonio Dellepiane, el señor presidente declaró abierta la sesión, a la cual habían sido especialmente invitados el señor doctor Manuel de Oliveira Lima y el señor Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil en nuestro país, Dr. Alcibiades Peçanha, así como otras distinguidas personas.

El señor presidente manifiesta que la sesión del día tenía por especial objeto recibir en el seno de la Junta al doctor Manuel de Oliveira Lima, y que hacía indicación de que se diera por aprobada el acta de la sesión anterior. Así se resolvió por unanimidad.

En seguida el doctor Urien formuló una moción para que los presentes se pusieran de pie en homenaje a los distinguidos huéspedes y así se hizo.

Luego el doctor Dellepiane dió la bienvenida al doctor Oliveira Lima, en un breve discurso que fué muy aplaudido.

A dicho discurso contestó el obsequiado diciendo que agradecía las palabras gentilísimas del señor presidente, que le era muy grato encontrarse entre eruditos en materias que preferían sus estudios, y que estaba ansioso de oír la palabra del

doctor Ramón J. Cárcano, que disertaría sobre las relaciones diplomáticas entre la Confederación y el Brasil en una época en que esas relaciones fueron animadísimas.

Nutridos aplausos señalaron los párrafos salientes y la terminación del discurso, tras el cual el doctor Cárcano, antes de comenzar la lectura de su trabajo, pronunció algunas palabras para proponer a la asamblea que, aun cuando los estatutos de la Junta no lo autorizaban, se decidiese nombrar al doctor Oliveira Lima miembro correspondiente de la misma en el Brasil.

La iniciativa fué sancionada por unanimidad, y el doctor Cárcano comenzó la lectura de su importante trabajo sobre el tema ya citado. Al terminar fué muy felicitado.

Terminada así la sesión, el señor presidente invita a la asamblea a recorrer las salas del Museo Mitre. Eran las 6 p. m. — ANTONIO DELLEPIANE. — *Luis M. Torres*, secretario.

SESION CCXXIV^a

Amadeo Juan Carlos
Cárcano Ramón J.
Correa Luna Carlos
Dellepiane Antonio
Echayde Jorge A.
Farini Juan A.
Fregeiro Clemente L.
Leguizamón Martiniano
Lehmann Nitsche Roberto
Levene Ricardo
Mallié A.
Obligado Pastor S.
Palomeque Alberto
Rodríguez G.
Salas C. I.
Torres Luis María
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, el diez y siete de Agosto de mil novecientos diez y ocho, reunidos los señores miembros activos citados al margen, bajo la presidencia del doctor Antonio Dellepiane, leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

El señor prosecretario - tesorero manifiesta que con motivo de la liquidación que realiza de todas sus existencias la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco ha hecho transportar todos los volúmenes que corresponden a las publicaciones de la Junta a un local del Banco Municipal de Préstamos, hasta que se disponga del local apropiado en el Museo Mitre.

Que deseaba dejar constancia expresa de este hecho por cuanto aparecía como el directamente responsable de la custodia de dichas publicaciones, pues la comisión encargada de la publicación y distribución de la "Gaceta" había cesado en sus funciones.

Dada esta última circunstancia, deseaba que se designara a las personas que en adelante tuvieran a su cargo la conservación de ese conjunto de libros, entre los cuales se encontraban ejemplares de la Junta, Redactor de la Asamblea del año 1813, y "Telégrafo Mercantil".

Después de un cambio de ideas se resolvió encargar al señor presidente de tales funciones, y para los casos de solicitud de colecciones de obras completas, la Junta resolvería.

Acto seguido el señor secretario comunica que los señores socios correspondientes doctor Alberto Palomeque y señor Camilo Destruge, solicitaban algunas publicaciones editadas por la Junta. Concedidas.

Y refiriéndose a los gastos que demandara la mudanza de la biblioteca existente en el Archivo General de la Nación y a los libros de que hizo mención el señor tesorero doctor Echayde, creía de su deber poner en conocimiento de la Junta que había varios socios que no abonaban sus anualidades y no concurrían ni contestaban a las circulares de la secretaría desde hacía más de tres años.

Después de un cambio de ideas se resolvió que la presidencia proyectara una comunicación a los aludidos socios activos, haciéndoles presente el deseo de sus colegas por que se incorporaran a las tareas de la institución.

El señor presidente dice haber hablado con el señor diputado doctor V. Gallo sobre el cambio de destino de la suma de 20.000 $ que la comisión del Centenario de la Independencia le asignó por ley, para la publicación de las actas secretas del Congreso de Tucumán. El doctor Gallo ha prometido ocuparse del asunto a la mayor brevedad.

El doctor Echayde ha conseguido, asimismo, que se fije en el presupuesto para el año próximo una suma de dinero en carácter de contribución para que la Junta la destine a nuevas publicaciones.

Terminada la consideración de los asuntos más urgentes, la presidencia invita al doctor Urien a que dé lectura de su trabajo.

Con el título de "Mitre polemista", el orador expuso sus opiniones sobre las calidades más salientes del ilustre argentino. Se refirió en particular a las polémicas sostenidas con Vicente F. López, Juan C. Gómez y J. B. Alberdi. El doctor Urien fué muy aplaudido. Terminó la sesión a las 5 ½ p. m. — ANTONIO DELLEPIANE — *Luis M. Torres*, secretario.

SESION CCXXV*

Amadeo Juan Carlos
Dellepiane Antonio
Echayde Jorge A.
Fregeiro Clemente L.
Leguizamón Martiniano
Levene Ricardo
Obligado Pastor S.
Rodríguez G.
Rojas Ricardo
Torres Luis María
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, el primero de Septiembre de mil novecientos dieciocho, reunidos los señores miembros designados al margen, bajo la presidencia del doctor Antonio Dellepiane, leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

El señor presidente manifestó que debiendo celebrarse en esta capital, el 18 del corriente, la inauguración de la estatua del general B. O'Higgins, con el concurso oficial de los gobiernos argentino y chileno, era de su parecer que la Junta se asociara a dicho acontecimiento. Así se resuelve por unanimidad.

El doctor Ricardo Levene dió lectura de una interesante comunicación sobre algunos antecedentes históricos que se relacionan con la "Representación de los hacendados" de Mariano Moreno.

En "Vida y Memorias del doctor Mariano Moreno", consigna Manuel Moreno la siguiente noticia sobre el memorable alegato: La libertad con que se produce el autor en un tiempo en que duraba aun el despotismo de los virreyes impidió que pudiera darse a la prensa en Buenos Aires, pero fué traducida en el Janeiro por un escritor que había impugnado con acierto la política de las potencias europeas en la materia. Se refería a la traducción del economista brasileño José Da Silva Lisboa.

El doctor Levene terminó su disertación con referencia a los trabajos complementarios de dicho autor de la traducción, considerándolos como nuevos documentos de la historia económica del Plata en 1810.

La disertación del doctor Levene fué muy bien recibida y comentada elogiosamente.

En seguida se levantó la sesión. — ANTONIO DELLEPIANE. — *Luis M. Torres*, secretario.

SESION CCXXVI

Decoud A.
Dellepiane Antonio
Echayde Jorge A.
Leguizamón Martiniano
Lehmann Nitsche Roberto
Levene Ricardo
Obligado Pastor S.
Rodríguez G.
Rojas Ricardo
Torres Luis María
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, el dieciocho de Septiembre de mil novecientos diez y ocho, reunidos los señores miembros activos designados al margen, bajo la presidencia del doctor Antonio Dellepiane, leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

La secretaría da lectura a un proyecto de nota para que sea dirigida a los miembros activos inasistentes desde hace más de un año. Fué aprobada en general.

Del Ministerio de Relaciones Exteriores, enviando una nota con un duplicado del recibo de cancelación dado en descargo de la Junta, por el escultor Eberlein. Al archivo.

No habiendo más asuntos en el orden del día el doctor Martiniano Leguizamón, que había anunciado una lectura histórica, se ocupó del "Nobiliario de la antigua Capitanía General de Chile" recientemente publicado por don Juan Luis Espejo, estudiando de paso la actuación de algunos personajes extraordinarios o curiosos, durante las distintas épocas o etapas de nuestros antecedentes nacionales.

Entre ellos figuran los Ortiz de Zárate, Messia, Surra, Leguizamón y otros.

El doctor Leguizamón puso de manifiesto su versación y dominio de las fuentes y autores clásicos de la historia americana y argentina, y al terminar fué aplaudido.

Acto seguido el doctor Urien leyó un capítulo de una nueva obra de aliento, que tuvo en prensa, el dedicado a la acción de Domingo F. Sarmiento como educacionista.

En seguida se levantó la sesión, siendo las 5 ½ p. m. — ANTONIO DELLEPIANE — *Luis M. Torres*, secretario.

SESION CCXXVII*

Amadeo Juan Carlos
Cárcano Ramón J.
Correa Luna Carlos
Debenedetti Salvador
Dellepiane Antonio
Echayde Jorge A.
Fregeiro Clemente L.
Leguizamón Martiniano
Levene Ricardo
Mallié A.
Oliveira Lima M.
Ortiz Basualdo Eduardo
Outes Félix F.
Salas Carlos I.
Torres Luis María
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a tres de Noviembre de mil novecientos diez y ocho, reunidos los señores miembros activos designados al margen, bajo la presidencia del doctor Antonio Dellepiane, leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

La secretaría comunica haber recibido de la Contaduría General de la Nación un nuevo pedido de rendición de cuentas o en su defecto la devolución de los 20.000 $ m/n. que la C. del Centenario de la Independencia le asignó para el objeto tantas veces expresado. Se resuelve encargar al señor presidente las gestiones que correspondan para invertir esa suma en otras publicaciones de la Junta.

Del presidente de la Asociación Patriótica Española solicitando que la Junta designe uno de sus miembros para que clausure, en acto público, la serie de conferencias dadas en aquella asociación cultural.

Se resuelve agradecer tan deferente y significativa distinción, y manifestar a la vez que la Junta tomará nota de la invitación que se le hace, para que el año

próximo sea representada en la forma que lo solicita la Asociación Patriótica Española.

El socio de número doctor Martiniano Leguizamón presenta la candidatura del señor arquitecto D. Martín S. Noel para la vacante dejada por fallecimiento del doctor José Marcó del Pont, y acompaña los antecedentes que acreditan las condiciones exigidas por los estatutos para el caso. Se resuelve que la secretaría dé trámite a la propuesta.

Terminada la consideración de los asuntos que se mencionan, la secretaría manifiesta haber recibido para la biblioteca de la Junta un ejemplar del último libro del doctor Carlos M. Urien titulado: "Temas viejos y temas nuevos". Se agradece.

El doctor Dellepiane manifiesta que la Junta desea oír cuanto antes la palabra del nuevo miembro activo, doctor Salvador Debenedetti, a quien dirige algunas palabras de bienvenida, y agrega que concede la palabra al socio que lo presentara, señor Luis M. Torres.

El señor Torres expresa en su breve discurso de presentación el vacío que ha dejado J. B. Ambrosetti, y hace el elogio de la obra que realizara en la Facultad de Filosofía y Letras como en esta Junta, y siendo su principal colaborador el doctor Debenedetti, dedica a éste su debido homenaje.

Acto seguido, el doctor Debenedetti agradece los conceptos anteriormente expresados, y se refiere, en una hermosa síntesis, a la obra del doctor Juan B. Ambrosetti, y en particular a las últimas investigaciones arqueológicas, verificadas en las provincias del norte argentino.

Al terminar la lectura, el doctor Debenedetti fué muy felicitado.

Con lo que terminó el acto a las 5 p. m. — MARTINIANO LEGUIZAMÓN. — *Luis M. Torres*, secretario.

SESION CCXXVIII*

Debenedetti Salvador
Echayde Jorge A.
Fregeiro Clemente L.
Leguizamón Martiniano
Lehmann Nitsche Roberto
Obligado Pastor S.
Oliveira Lima M.
Rodríguez G.
Salas Carlos I.
Torres Luis María
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a diez y siete de Noviembre de mil novecientos dieciocho, reunidos los miembros activos y correspondientes designados al margen, bajo la presidencia del Dr. Martiniano Leguizamón, leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

La secretaría da lectura de la nota dirigida por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, sobre conservación de las ruinas jesuíticas de las Misiones.

Dijo el señor presidente que antes de formular toda contestación al respecto era conveniente tener presente la ley dictada en 1913 sobre conservación de monumentos y restos arqueológicos y antropológicos, para lo cual proponía integrar la comisión designada en la sesión anterior con el doctor S. Debenedetti.

Previo un cambio de ideas entre los presentes, se autorizó a los señores Debenedetti y Torres para que reunieran antecedentes al respecto y se dirigieran al señor Ministro haciéndole presente la conveniencia que habría en proceder a la reglamentación de dicha ley.

Con motivo de la nota que se resolvió dirigir a los socios activos inasistentes, la secretaría informó que aún no se había enviado, lo que dió motivo a un cambio de ideas, todas concordantes en el sentido de que era necesario recordar por última vez, pero de una manera cordial, sobre la necesidad de que los socios activos concurran a las sesiones. Se convino, asimismo que la secretaría indicara en el orden del día este punto para ser resuelto definitivamente.

El doctor Urien dió lectura a un estudio titulado: "Retrato físico, moral e intelectual de Mitre", y a su pedido el Dr. C. L. Fregeiro formuló algunas observaciones y comentarios. Con lo que terminó el acto a las 5 p. m. — ANTONIO DELLEPIANE — *Luis M. Torres*, secretario.

SESION CCXXIX*

Amadeo Juan Carlos
Debenedetti Salvador
Echayde Jorge A.
Dellepiane Antonio
Fregeiro Clemente L.
Garmendia José I.
Leguizamón Martiniano
Lehmann Nitsche Roberto
Levene Ricardo
Obligado Pastor S.
Oliveira Lima M.
Rodríguez Gregorio F.
Torres Luis María
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a tres de Diciembre de mil novecientos diez y ocho, reunidos los miembros activos designados al margen, bajo la presidencia del doctor Antonio Dellepiane, leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

La secretaría comunica haber recibido del señor contador Brivio un nuevo pedido de rendición de cuentas sobre la partida destinada por el H. Congreso Nacional para la publicación de las actas, o en su defecto la devolución de la suma.

Previo un cambio de ideas se resuelve encomendar al señor presidente el arreglo de este asunto. El doctor Dellepiane acepta y promete ocuparse de gestionar el nuevo destino de la partida de 20.000 $, a que se refiere el señor Brivio.

Debiendo procederse a la elección de candidato para ocupar la vacante del doctor José Marcó del Pont, y existiendo debidamente tramitada la propuesta del doctor Martiniano Leguizamón en favor del señor arquitecto D. Martín S. Noel, el señor presidente hace dar lectura de la nota del socio presentante y de la lista de los trabajos del señor Noel.

Acto seguido se procede a la elección y verificado el escrutinio resultó elegido por unanimidad.

En seguida toma la palabra el doctor Leguizamón para presentar un proyecto de resolución sobre inasistencia de socios activos a las reuniones que celebra la Junta.

Dijo el Dr. Leguizamón que desde hacía más de dos años venía notándose la ausencia persistente de algunos miembros activos.

Que varios de ellos ni contestaban a las comunicaciones o invitaciones que la secretaría les dirigía, en los términos más cordiales, rogándoles su asistencia y participación en las tareas ordinarias, y que era de su parecer que desde el año 1919 debiera seguirse un procedimiento que más se aviniera con esta inexplicable indiferencia.

El secretario, señor Torres, confirmó las observaciones del doctor Leguizamón, y pidió a la Junta que determinara el procedimiento a seguir, en la creencia de que si fuera de carácter permanente sería mejor.

Después de un cambio de ideas se resolvió agregar el siguiente artículo a los estatutos:

"Los socios activos residentes en esta capital que, sin aviso por escrito a la secretaría, dejen de concurrir a las sesiones de la Junta durante un año, quedarán eliminados de ella".

Se resolvió asimismo que los socios que hubieran dejado de concurrir a las sesiones del año 1918 y no abonaran las cuotas vencidas, como los que no concurran a las sesiones que se celebren en los dos primeros meses del año 1919, quedarán eliminados de hecho.

Quedó convenido que la secretaría se dirigiera a los señores socios con la debida anticipación, pidiéndoles quieran asistir a las reuniones del año entrante y en particular a las recepciones de nuevos socios; la recomendación usual y puesta en práctica por el señor Torres, por la que se solicita la preparación de lecturas históricas, que tan halagador resultado diera en estos últimos años; y por fin, que incluyera en las circulares de convocatorias el artículo agregado a los *Estatutos*, que acaban de sancionarse.

No habiendo más asuntos en el orden del día, y no siendo solicitada la palabra por los miembros, se levantó el acto a las 5 p. m. — ANTONIO DELLEPIANE. — *Luis M. Torres*, secretario.

SESION CCXXX*

Amadeo Juan Carlos
Correa Luna Carlos
Debenedetti Salvador
Dellepiane Antonio
Echayde Jorge A.
Obligado Pastor S.
Ortiz Basualdo E.
Lehmann Nitsche Roberto
Levene Ricardo
Salas Carlos I.
Torres Luis María

En Buenos Aires, a diez y siete de Mayo de mil novecientos diez y nueve, reunidos los señores miembros activos designados al margen, bajo la presidencia del doctor Antonio Dellepiane, leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

La secretaría da cuenta de los diversos asuntos del orden del día entre los cuales están:

Nota del señor Brivio sobre la inversión de los 20.000 $, de que ya se ha tratado en reuniones anteriores. Después de un cambio de ideas se resuelve encargar al señor presidente del arreglo de este asunto, de manera que sea posible la aplicación de dicha suma a otras publicaciones, como la del "Semanario de Agricultura, Industria y Comercio", etc.

Del secretario de Obras Públicas de la Municipalidad remitiendo cuarenta plaquetas conmemorativas de la inauguración de la rambla del Balneario Municipal.

Se manda al archivo y se agradece.

Se conceden las publicaciones de la Junta en la actualidad disponibles a los señores Grigera y J. Suárez.

El doctor Ricardo Levene ofrece en nombre del secretario perpetuo del Instituto Histórico de Río de Janeiro, Max Fleyus, un ejemplar de los "compte rendus" del Congreso de Historia Nacional de Río de Janeiro. Se resuelve agradecer muy especialmente tan importante donación.

El señor presidente invita al señor Lehmann Nitsche para que dé lectura a su anunciada disertación sobre el origen de la ramada, vivienda del gaucho.

El señor Lehmann Nitsche fué muy aplaudido al terminar su lectura.

En seguida se levantó la sesión, siendo las 5 p. m. — ANTONIO DELLEPIANE — *Luis M. Torres*, secretario.

SESION CCXXXI*

Amadeo Juan Carlos
Dellepiane Antonio
Echayde Jorge A.
Fregeiro Clemente L.
Leguizamón Martiniano
Levene Ricardo
Noel Martín S.

En Buenos Aires, a primero de Junio de 1919, reunidos los señores designados al margen, bajo la presidencia del doctor Antonio Dellepiane, se dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

El señor presidente dice haber recibido del señor José Bialostocki, una interesante relación de las ruinas

Rivarola Rodolfo
Torres Luis María
Urien Carlos M.

jesuíticas de las Misiones, sobre las cuales la Junta tiene un proyecto de conservación, estimulada o invitada al efecto por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Honorio Pueyrredón. Que la relación del señor Bialostocki es amplia y que a su juicio podía contribuir a la consideración más amplia y positiva del proyecto que la Junta preparaba.

Pide la palabra el doctor Leguizamon para hecer notar que ante todo convenia tener presente el dictamen de la comisión, compuesta por los señores S. Debenedetti, y Torres, y que proponía para integrarla al señor Martín S. Noel.

Después de un cambio de ideas se resolvió recomendar a la secretaría el pronto despacho del aludido dictamen.

Se da lectura, en seguida, a la comunicación del señor Max Fleyus, secretario del Instituto Histórico del Brasil, en la que solicita de la Junta su adhesión para el Congreso Internacional de Historia de América a celebrarse en Río de Janeiro en septiembre de 1922. Envía el reglamento y otras instrucciones para aquel certamen.

Previas algunas aclaraciones sobre el particular dadas por el doctor C. L. Fregeiro se dispuso que la Junta se ocupara sobre el tema o temas así como de la representación que designara en la debida oportunidad.

El señor presidente da la bienvenida al nuevo socio señor arquitecto don Martín S. Noel e invita al doctor Leguizamón para que reciba al nuevo socio a nombre de la Junta.

El discurso del doctor Leguizamón como el del señor Noel fueron muy aplaudidos.

Con lo que terminó el acto a las 5 p. m. — ANTONIO DELLEPIANE. — *Luis M. Torres*, secretario.

SESION CCXXXII

Correa Luna Carlos
Debenedetti Salvador
Dellepiane Antonio
Fregeiro Clemente L.
Leguizamón Martiniano
Lehmann Nitsche Roberto
Levene Ricardo
Noel Martín S.
Obligado Pastor S.
Ortiz Basualdo E.
Rodríguez G.
Salas C. I.
Torres Luis María
Urien Carlos M.

En la ciudad de Buenos Aires, a quince de Junio de mil novecientos diez y nueve, reunidos los señores miembros activos designados al margen, bajo la presidencia del doctor A. Dellepiane, leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

El señor presidente dice que antes de dar principio a los asuntos indicados en el orden del día desea dejar cumplida su misión ante el señor presidente de la H. Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nación, sobre el nuevo destino que se piensa dar a los 20.000 $ m/n. El señor diputado Molina, presidente de dicha comisión, le ha prometido que la Junta será atendida en su solicitud, y hasta ha asegurado la inclusión en el presupuesto para 1920 de una partida mensual para sus gastos más esenciales. La respuesta del señor contador general de la Nación se haría, pues, en la oportunidad aquella. Mientras tanto el señor presidente daría todos aquellos pasos para evitar toda intervención inoportuna de los contadores fiscales.

El señor secretario da lectura de una invitación de la Academia de la Historia de Colombia, dirigida según se hace notar, no a la Junta sino a la Academia de Historia de Buenos Aires.

Dada la circunstancia de no saberse a ciencia cierta si existe o no esta Academia en Buenos Aires, se resuelve, después de un cambio de ideas entre los señores presentes, que la nota quede archivada en la secretaría, sin contestación, hasta tanto se sepa a quiénes viene ella dirigida.

Acto seguido el señor presidente invita al doctor Levene a que dé principio a su lectura, anunciada en la circular de la fecha.

El doctor Levene había elegido para su disertación uno de los capítulos del libro que prepara sobre la Revolución de Mayo. La materia particular de dicho capítulo lleva por título "Antecedentes jurídicos".

Nueva la forma de encarar el estudio de aquellos acontecimientos y rico el acervo utilizado, de documentos y memorias, así como el espíritu general de la crítica constructiva que el autor observa y mantiene con el mayor interés, el estudio del doctor Levene fué recibido con muestras generales de aprobación; y al final, después de una interesante disertación sobre varios puntos reconsiderados del trabajo que leía, el doctor Levene fué objeto de entusiastas felicitaciones.

Terminó el acto a las 6 p. m. — ANTONIO DELLEPIANE. — *Jorge A. Echayde.*

SESION CCXXXIII[a]

Debenedetti Salvador
Dellepiane Antonio
Echayde Jorge A.
Fregeiro Clemente L.
Leguizamón Martiniano
Obligado Pastor S.
Ortiz Basualdo Eduardo
Rojas Ricardo
Salas Carlos I.

En Buenos Aires, a seis de Julio de mil novecientos diez y nueve, reunidos los miembros activos designados al margen, bajo la presidencia del doctor Antonio Dellepiane, leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

No habiendo asuntos en el orden del día la presidencia hizo presente que la comisión respectiva no había vuelto a expedirse acerca del proyecto del doctor Clemente L. Fregeiro, sobre la publicación de una historia argentina en colaboración con varios miembros de la Junta.

Resolvióse considerar esta cuestión con o sin despacho de la aludida comisión, y recomendar a la secretaría que recuerde a los citados miembros que la constituyen la conveniencia de producir el informe definitivo.

El señor Leguizamón mocionó para que en esta misma fecha, 20 de Julio, se trate el asunto pendiente sobre conservación de monumentos históricos y arqueológicos, la que fué apoyada, con recomendación de que se cite a los señores miembros activos llamándoles la atención sobre estos asuntos.

El doctor Leguizamón dice que debiendo finalizar en sus funciones la actual comisión directiva, era conveniente que el señor presidente iniciara la costumbre de leer una memoria breve, que fuera un resumen de la tarea realizada durante los cuatro años. El doctor Dellepiane declaró que había pensado en hacerlo y que la secretaría le había entregado ya los datos destinados al informe o memoria que se reclamaba.

Acto seguido el doctor Clemente L. Fregeiro dió lectura a unos capítulos de su estudio histórico sobre la batalla de Ituzaingó, que mereció el aplauso de los presentes.

Terminó el acto a las 5 ½ p. m. — ANTONIO DELLEPIANE. — *Luis M. Torres.*

SESION CCXXXIV[a]

Amadeo Juan Carlos
Correa Luna Carlos
Debenedetti Salvador
Decoud Adolfo

En la ciudad de Buenos Aires, el veinte de Julio de mil novecientos diez y nueve, reunidos los señores miembros activos bajo la presidencia del doctor Antonio

Dellepiane Antonio
Echayde Jorge A.
Fregeiro Clemente L.
Leguizamón Martiniano
Lehmann Nitsche Roberto
Levene Ricardo
Noel Martín S.
Obligado Pastor S.
Ortiz Basualdo E.
Rodríguez Gregorio F.
Rojas Ricardo
Salas Carlos I.
Torres Luis María

Dellepiane, leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

El señor Carlos I. Salas dice dejar establecido que no había autorizado a los señores que han tomado a su cargo la constitución de una Academia Americana de la Historia, para hacer uso de su nombre; y después de algunas consideraciones, a las que adhirió el señor R. Lehmann Nitsche, dijo que sólo podrá admitir que como miembro del Comité de organización del Segundo Congreso de Bibliografía e Historia, contribuir a que se celebrara en Montevideo para la fecha prevista, pero no en la constitución de academia alguna.

Se pasa a considerar los asuntos del orden del día. Refiriéndose al proyecto de que era autor el doctor Fregeiro dice el señor presidente que lo ha hecho incluir en el orden del día para que sea tratado en la sesión del hoy, y dejar este asunto definitivamente resuelto.

El doctor Fregeiro, a continuación, dijo que su proyecto prestigiaría a la Junta, pues los colaboradores elegidos reunían condiciones que hacían esperar mucho en el sentido de la seriedad y buena información. Que los colegas que no figuran como redactores principales figurarían también en ella, pues el trabajo se distribuiría de tal manera que nadie quedaría excluído, salvo manifestaciones en contrario.

Manifestó asimismo que tenía o contaba con el ofrecimiento de los recursos materiales para editarla, lo que simplificaba el problema.

Después de un extenso debate, en el que participaron los señores Ricardo Rojas, E. Ortiz Basualdo, Ricardo Levene, Martiniano Leguizamón y C. I. Salas, se resolvió votar una moción de aplazamiento del asunto. formulada por el Sr. G. F. Rodríguez. Esta moción fué rechazada.

Se pasó a considerar si se aceptaba o no el proyecto del Sr. Fregueiro, y fué rechazado.

Se da lectura de una nota del Sr. Ministro de O. Públicas, en la que se pide la intervención de la Junta en aquella parte que se refiere a la indicación del carácter de la efigie y emblema, atributos, etc., que deberán observarse en el monumento a erigirse en la Recoleta a la memoria del general José Ma. Paz.

La presidencia designa para dicho cometido a los señores A. Dellepiane, R. J. Cárcano y R. Rojas, encargando a la secretaría que acuse recibo de la nota y anuncie el nombramiento de la comisión.

La secretaría pone en conocimiento de la Junta que la comisión encargada de proyectar — a pedido del señor Ministro de R. E. y C. — una reglamentación a la ley 9080, sobre "propiedad de las ruinas y yacimientos arqueológicos y paleontológicos" ha cumplido con el encargo.

El proyecto que somete a su consideración era obra del consocio señor arquitecto don Martín S. Noel, está compuesto de diez y seis artículos y viene subscrito además por los señores S. Debenedetti y L. M. Torres.

Leído en toda su extensión es aceptado, en principio, pero dada la naturaleza de las cuestiones, un tanto diversas, que él comprende, a moción del señor Debenedetti se aplaza en su consideración en particular para algunas de las próximas sesiones. La secretaría facilitará copias de dicho proyecto a los socios que las soliciten.

El señor Noel es felicitado por la presidencia y los colegas, por haber interpretado fielmente los deseos de los presentes.

En seguida ocupó la tribuna el señor Gregorio F. Rodríguez, que debió ocuparse, según lo anunciado, de la Sociedad Literaria fundada en 1822.

El estudio del Sr. Rodríguez es un esbozo que será ampliado con nuevos elementos, pero en todo caso interesó a los oyentes.

El doctor Leguizamón, que ejercía la presidencia, anunció que en la primera reunión del mes de agosto tendría lugar la renovación de la mesa directiva para el período de 1919 - 1923.

Con lo que terminó el acto a las 5 ½. — ANTONIO DELLEPIANE. — *Luis M. Torres*, secretario.

SESION CCXXXV[a]

Amadeo Juan Carlos
Correa Luna Carlos
Debenedetti Salvador
Decoud A.
Dellepiane Antonio
Echayde Jorge A.
Farini Juan A.
Leguizamón Martiniano
Lehmann Nitsche Roberto
Levene Ricardo
Mallié A.
Noel Martín S.
Obligado Pastor S.
Rojas Ricardo
Urien Carlos M.
Salas C. I.
Torres Luis María

En la ciudad de Buenos Aires, a tres de Agosto de mil novecientos diez y nueve, reunidos los señores miembros activos designados al margen, bajo la presidencia del doctor Antonio Dellepiane, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor presidente manifiesta, antes de procederse a la elección de la nueva mesa directiva, que deseaba dejar satisfechos los deseos del señor vicepresidente doctor M. Leguizamón, que eran también los suyos, leyendo un breve informe o memoria de la obra realizada por la Junta durante el período de 1915 a 1919.

Dijo el señor presidente que: "durante el período recordado, se había intensificado notablemente la labor ordinaria debido en parte a lecturas, disertaciones, conversaciones, etc., pues con recordar que se efectuaron 127 lecturas, 12 disertaciones y 14 recepciones, quedaba demostrado el programa de actividad que la actual comisión directiva se propuso llevar a la práctica y que se ha cumplido plenamente.

"Las recepciones de miembros activos y correspondientes han correspondido a los Sres. M. Ruiz Moreno, Rodolfo Rivarola, Juan Alvarez, J. V. González, J. S. Farini, E. Padilla, Alberto Palomeque, Ricardo Rojas, M. Oliveira Lima, J. M. Cerbacho, A. Mallié, Gonzalo Bulnes, Salvador Debenedetti y Martín S. Noel.

"En la lectura se trataron asuntos interesantes, en lo que se refleja el amplio criterio, espíritu crítico y la tendencia hacia la historia científica, dominante entre los miembros de la Junta.

"Por ello es de lamentar no haya prosperado en el seno de la Junta el proyecto del doctor C. L. Fregeiro, relativo a una historia argentina escrita por todos los miembros de la institución.

"Varias veces se ha dado el caso de que la corporación fuera solicitada para dictaminar sobre cuestiones de un autor histórico, dando ello motivo a importantes monografías como la que corre impresa con el título de "La casa natal de San Martín", debida a la amplia ilustración y espíritu crítico del doctor M. Leguizamón.

"Muchas son las obras de aliento publicadas por los miembros de la Junta, y entre los casos que la mesa directiva ha auspiciado para que la corporación se vinculara a empresas editoriales de interés público, se cuenta el de la publicación de las actas del Congreso de Tucumán. Por su iniciativa se obtuvieron 20.000 $ del H. Congreso de la Nación.

"Corresponde recordar como gestión activa de la mesa directiva que presido, la cancelación ventajosísima de la deuda contraída por el valor total del saldo de la estatua de Monteagudo.

"Por último, digno es también de recordarse el traslado de la Junta a la venerable casa que hoy nos alberga.

"En sitio alguno puede sentirse tan en su propio hogar como en la austera mansión, donde, alejado ya de la actividad política, encendió de nuevo su lámpara de estudioso nuestro ilustre fundador y primer presidente, y entregándose a la labor concienzuda dió con la "Historia de San Martín", una hermana gemela a su "Historia de Belgrano". Sea para la Junta su noble y definitivo domicilio augurio de una vida cada vez más próspera y más elevada.".

El doctor A. Dellepiane fué muy aplaudido por su discurso.

Acto seguido el señor prosecretario - tesorero, doctor Jorge A. Echayde, dió principio a la lectura de los datos y demás comprobantes de su gestión administrativa. Pidió el doctor Echayde que se nombrara una comisión para examinar sus cuentas.

Alarmados los presentes ante semejante proceso fiscalizador, dieron por rendida y bien comprobada la inversión de los fondos, y felicitaron y aplaudieron al doctor Echayde por su labor constante y desinteresada.

Después de agradecer las manifestaciones de aprobación, el doctor Echayde dijo que depositará en secretaría un resumen de los ingresos y salidas de fondos, desde noviembre de 1912 hasta la fecha.

En seguida se procedió a la elección de la mesa directiva para el período de 1919 a 1923.

La presidencia designa para verificar el escrutinio a los señores J. A. Echayde, M. S. Noel y C. I. Salas.

Se procede a elegir presidente y resulta:

por el doctor	Ramón J. Cárcano	12 votos
» » »	E. S. Zeballos	2 »
» » »	M. Leguizamón	1 »
» » »	J. A. Echayde	1 »

Para la vicepresidencia primera resulta:

por el doctor	Martiniano Leguizamón	10 votos
» » »	J. A. Echayde	4 »
» » »	E. S. Zeballos	1 »
» » »	A. Dellepiane	1 »

Para vicepresidente segundo resulta:

por el doctor	J. A. Echayde	8 votos
» » »	C. L. Fregeiro	5 »
» » »	C. M. Urien	2 »
» » »	P. S. Obligado	1 »

No habiendo obtenido mayoría absoluta, se procede a una segunda votación, contraída a los Sres. Echayde y Fregeiro.

Sufragaron	por el Dr. Echayde	11 votos
»	» » » Fregeiro	5 »

Para secretario se obtiene el resultado siguiente:

por el doctor	Ricardo Levene	12 votos
» » señor	C. Correa Luna	2 »
» » doctor	R. Rojas	1 »
» » »	L. M. Torres	1 »

Por último se votó para la prosecretaría - tesorería a los señores:

Martín S. Noel	13 votos
C. I. Salas	1 »
C. Correa Luna	1 »
G. F. Rodríguez	1 »

El señor presidente proclama a los candidatos triunfantes, y, como no hubiera concurrido el señor J. A. García, que debía informar sobre su proyecto de publicación de un "Boletín", se levantó la sesión a las 4.30 p. m. — RAMÓN J. CÁRCANO. — *Ricardo Levene.*

SESION CCXXXVI*

Amadeo Juan Carlos
Cárcano Ramón J.
Correa Luna Carlos
Decoud A.
Dellepiane Antonio
Echayde Jorge A.
Farini Juan A.
Lafone Quevedo Samuel A.
Leguizamón Martiniano
Levene Ricardo
Mallié A.
Obligado Pastor S.
Piñero Norberto
Quesada Ernesto
Rojas Ricardo
Salas C. I.
Torres Luis María

En la ciudad de Buenos Aires, a diez y siete de Agosto del año mil novecientos diez y nueve, reunidos los señores miembros activos arriba mencionados, bajo la presidencia del Dr. Ramón J. Cárcano, se da lectura del acta de la sesión anterior y se aprueba.

Acto continuo el presidente electo, Dr. Cárcano, lee el siguiente discurso que fué muy aplaudido; dice así:

"La modificación de la mesa directiva ó cambio "de la misma, no es una prescripción cerrada, sino una "facultad periódica y discrecional. Debería ser una "práctica discrecional. Debería ser una práctica ordi- "naria, de acuerdo con la vida donde todo es renova- "ción y movimiento. Indicarlo ahora es afirmar un "principio; más tarde podría sospecharse una política.

"He visto desfilar miembros de la Junta, al través "de congresos políticos y asambleas científicas, de los "consejos de gobierno, de la magistratura, las embajadas, las universidades, la "cátedra, el libro, el periodismo. No los recuerdo para halagar una vana compla- "cencia, sino para reconocer que ellos no pasan y que permanecen entre nosotros "por la influencia de sus ideas y su labor.

"Los fundadores iniciaron la reincorporación auténtica y crítica de obras que "son fuente originaria de nuestra historia, la biblioteca de la Junta, por la cual "alcanzó notoriedad científica.

"Los sucesores han hecho trabajos de expansión intelectual y vinculaciones "internacionales, han dilatado el horizonte.

"Los que hoy empezamos la grata jornada no formularemos programa. Nos "expondríamos a suscitar la ironía o incubar la protesta. Haremos simplemente lo "mejor que podamos hacer en el camino.

"Somos una asociación desinteresada, un grupo de hombres de distintos rumbos "y distancias, reunidos periódicamente para cambiar ideas e impresiones sobre "estudios y gustos predilectos.

"Amamos la patria en su suelo, en sus hombres y en sus obras, y entendemos "servirla pensando en ella, inspirados por un vivo sentimiento nacional. Tenemos "la concordancia del mismo amor, la coerción del propósito común, el impulso de idea- "les que son una energía, pero no un interés.

"En nuestros trabajos y conversaciones, modestos y silenciosos, sin engreimiento "ni alarde, existe una cordialidad sincera, una franqueza sin cuidados ni reservas, "una intimidad respetuosa y cómoda, porque practicamos la virtud de la tolerancia, "que no es indiferencia de libertad y de cultura.

"En medio de la fiebre devorante de esta capital, hemos creado un sitio "sereno donde pueden habitar las almas, sin que las mortifiquen el desdén y las "sátiras del pedantismo.

"Mantengámonos fieles a nuestra tradición de acción progresiva. Es necesario "que la Junta viva con testimonio de su capacidad para vivir; que no sólo tenga "conceptos sino que también ofrezca resultados; que la natural controversia interna "sea como expresión colectiva y externa, la unidad moral e intelectual, que fragua "en consistencia y funda autoridad.

"Preside siempre estas reuniones el primero que supo inventarlas. Su morada "está ahora en el cenit de la historia, pero su asiento aquí no está vacío, porque

''está lleno de su gran memoria. Ella es para la Junta fuente de origen y también fuente de vida''.

Terminó enviando a la comisión directiva saliente la expresión de su agradecimiento, y dijo que la comisión actual esperaba las iniciativas que impulsarían los progresos de la Junta. El Dr. Cárcano fué muy aplaudido.

El Dr. Ernesto Quesada pide a la Junta apoye ante la Universidad la nota de que se dió lectura y ha elevado al señor Rector, tendiente a obtener los fondos del H. Congreso para la publicación de las memorias políticas, diplomáticas y de historia colonial de D. Vicente G. Quesada. La Junta presta su conformidad a esta iniciativa. Dice la nota de referencia, después de transcribir párrafos pertinentes del testamento de D. Vicente Quesada, ''Que siendo usual, en otras naciones, que la ''Universidad se encargue de patrocinar ediciones semejantes, cual sucede en Chile, ''donde se ha publicado en esa forma una serie de colecciones de obras completas de ''universitarios, como Barros Arana, Lastarria, etc., he considerado que podría la ''nuestra, de la cual es Vd. dignísimo Rector, solicitar del P. E. que recabe del H. ''Congreso Nacional los fondos necesarios: obtenidos éstos, serían entregados a la ''Universidad para ir abonando con ellos los volúmenes a medida que se imprimieran.

''Calculo que toda la serie abarcará treinta volúmenes. La casa Coni pide como ''presupuesto la cantidad de $ 5.000 (cinco mil pesos m|n. c|l.) por volumen de ''seiscientas páginas, y mil ejemplares, de modo que los treinta volúmenes represen- ''tarían $ 150.000.00 m|n. (ciento cincuenta mil pesos c|l.). Esta es la cantidad ''que corresponde solicitar y, una vez que ella se encuentre en el tesoro universitario, ''proceder a formalizar el contrato de impresión, pues sería muy delicado y arries- ''gado y poco prudente hacerlo antes o no teniendo la totalidad de los fondos, ya que ''se sabe cuán complicada suele ser a veces la tramitación para solicitar nuevos ''fondos y la probabilidad que la publicación quede interrumpida en caso de demora ''o de negación.

''Es entendido que la edición será dirigida por mí, como lo ordena mi padre ''en su testamento, y que me encargaré de hacer copiar a máquina los originales ''manuscritos, revisarlos, cotejar las referencias y dejar texto listo para la im ''prenta, como estará a mi cargo la corrección de pruebas y todo lo que atañe a la ''impresión. Para esto, si fuera menester tomar algún empleado o efectuar algún ''gasto imprescindible podría ello sufragarse de los mismos fondos obtenidos. Por ''mi trabajo editorial, que me exigirá absoluta consagración — pues difícilmente ''podré preparar y publicar personalmente más de dos o tres volúmenes por año, ''lo que representa 15 ó 10 años de vida — nada debo recibir: lo único que corres- ''ponderá será entregarme el número de ejemplares que la Universidad determine, ''no para la venta sino para su difusión en el extranjero; dejo a la Universidad que ''ponga a la venta en el país los ejemplares que juzgue conveniente a medida que ''aparezcan, pues los fondos que se obtuvieran podrían servir para apresurar la publi- ''cación de los volúmenes restantes, tomando mayor número de empleados para copias ''y correcciones. Esto último permitiría abreviar el tiempo calculado, pues me sería ''así posible dirigir la publicación de cuatro o cinco volúmenes por año, lo que ''de todas maneras representa de ocho a cinco años de vida.

''Las obras póstumas de mi padre revisten una importancia decisiva y casi ''única para la historia nacional: Sus *Memorias* abarcan el período desde 1840 hasta ''su muerte (1913) y en la parte relativa a 1852 - 1862, época de la Confederación, ''no será posible que otro escriba ya esa historia por haberse destruído íntegra la ''documentación oficial, pues el archivo de la Confederación se perdió todo en los ''depósito de Aduana de esta capital, como es notorio. Mi padre actuó activamente ''durante toda esta época como Diputado al Congreso de Paraná, llevaba un diario ''de los sucesos de entonces, como una documentación completa en forma de colec-

"ciones de periódicos y de correspondencias minuciosas, y dedicó sus últimos años "a rehacer meticulosamente dicha historia. De esa época sólo uno de los sobrevivien- "tes de aquella generación ha logrado publicar en vida libro que la recuerde. Pero "la parte de las Memorias de mi padre referentes a ese decenio es una verdadera "historia completa y metódica.

"Ese dato sólo indica, pues, la singular importancia que para nuestro pasado "revisten dichos manuscritos. Por último — expresa la nota, — debo agregar que "mi padre, en plática íntima, me hizo una recomendación que aumenta mi responsa- "bilidad, la de que, en caso de no serme posible publicar yo mismo sus obras inéditas, "no dejara en forma alguna sus manuscritos, a fin de que después de su muerte "no cayeran en manos indiferentes, hostiles e incapaces, pues le horrorizaba la idea "de que pudieran aparecer desfigurados o desarreglados, y como ha sucedido con la "publicación de los escritos póstumos de otros — como Alberdi; por ejemplo — "sirvieran más bien para desacreditar la memoria de su autor que para enaltecerla. "Por ello, acatando ese pedido debo declarar que estoy firmemente resuelto a cum- "plir con el triste deber de destruir los manuscritos si no se pudiera lograr su publi- "cación durante mi vida: En editor particular no hay que pensar en nuestro país, "dado el estado actual de cosas, y sólo queda el auxilio del gobierno por intermedio "del H. Congreso; si esto fallara, casi no quedaría otra perspectiva que pensar "seriamente en aquella destrucción, lo que para el país significaría una pérdida "irreparable".

El Dr. Martiniano Leguizamón leyó después un trabajo sobre folklore argentino en torno de los nombres indígenas de la "ceiba" y el "ceibo".

La lectura fué escuchada atentamente y al final su autor fué felicitado.

Comenzó a tratarse el proyecto de reglamentación de la ley sobre conservación de restos arqueológicos y paleontológicos, cuya redacción ha estado a cargo de los Sres. Torres, Debenedetti y Noel.

Observa el Dr. Dellepiane que la reglamentación proyectada va más allá de la ley 9080 y sería conveniente más bien elevar al Poder Ejecutivo un proyecto de modificación de la ley.

El señor Piñero adhiere y mociona en el sentido de que el dictamen se trate como proyecto de reforma de la ley.

Se resuelve encomendar a la misma comisión y a la mesa directiva se separe la parte del dictamen que se refiere a la ley 9080 y la que podría elevarse como proyecto de una nueva ley. Así se resuelve, levantándose la sesión a las 4.50. — RAMÓN J. CÁRCANO. — *Ricardo Levene.*

SESION CCXXXVII[a]

Amadeo Juan Carlos
Cárcano Ramón J.
Correa Luna Carlos
Dellepiane Antonio
Echayde Jorge A.
Farini Juan A.
Fregeiro Clemente L.
Lafone Quevedo Samuel A.
Leguizamón Martiniano
Levene Ricardo
Mallié A.
Obligado Pastor S.
Peña David
Piñero Norberto

En la ciudad de Buenos Aires, a siete de Septiembre del año mil novecientos diez y nueve, reunidos los señores miembros activos arriba mencionados, bajo la presidencia del Dr. Cárcano, se da lectura del acta de la sesión anterior y se aprueba.

Se da lectura de la nota del Dr. Dellepiane, en la que comunica que han tenido éxito las gestiones que llevara a cabo, haciendo incorporar al texto del dictamen sobre el presupuesto de 1920 un artículo adicional por el cual se autoriza a la corporación a dar otro destino a la suma de 20.000 pesos recibida para costear la edición de las actas secretas del Congreso de 1816. —

Noel Martín S.
Rivarola Rodolfo
Rodríguez Gregorio F.
Rojas Ricardo
Salas Carlos I.
Torres Luis María

Se resuelve agradecer esta importante gestión.

En seguida el Dr. Norberto Piñero dió comienzo a su exposición sobre un tema relacionado con los antecedentes bancarios en la República Argentina. Especialmente se refirió a la organización y desarrollo del Banco Nacional después de 1872, evocando con tal motivo el cuadro de la historia económica en un período de veinte años de nuestro pasado. El numeroso público de miempros activos y de invitados aplaudió el trabajo del Dr. Piñero. — Se levantó la sesión siendo las 5 p. m. — MARTINIANO LEGUIZAMÓN — *Ricardo Levene.*

SESION CCXXXVIII[a]

Correa Luna Carlos
Debenedetti Salvador
Farini Juan A.
Lafone Quevedo Samuel A.
Leguizamón Martiniano
Lehmann Nitsche Roberto
Levene Ricardo
Mallié A.
Noel Martín S.
Peña David
Salas C. I.

En la ciudad de Buenos Aires, a veinte y uno de Septiembre del año mil novecientos diez y nueve, reunidos los señores miembros activos y correspondientes arriba indicados, bajo la presidencia del Dr. Leguizamón, se da lectura del acta de la sesión anterior y es aprobada.

El Dr. Leguizamón invita a los presentes a ponerse de pie en homenaje a la memoria del historiador, miembro correspondiente de la Junta, Martín Ruiz Moreno, recientemente fallecido. Se le enviará a los deudos del extinto una nota expresiva del pésame de la Junta.

El Sr. Samuel Lafone Quevedo leyó un erudito trabajo sobre "Los kilmes y sus migraciones", analizando numerosos antecedentes y pruebas históricas y lingüísticas. El Sr. Lafone Quevedo fué escuchado muy atentamente, y felicitado al terminar su lectura.

Se levantó la sesión siendo las 5 p. m. — RAMÓN J. CÁRCANO. — *Ricardo Levene.*

SESION CCXXXIX[a]

Amadeo Juan Carlos
Cárcano Ramón J.
Debenedetti Salvador
Echayde Jorge A.
Lafone Quevedo Samuel A.
Leguizamón Martiniano
Obligado Pastor S.
Rodríguez G.
Rojas Ricardo
Torres Luis María

En la ciudad de Buenos Aires, a cinco días de Octubre del año mil novecientos diez y nueve, reunidos los señores miembros activos arriba indicados, bajo la presidencia del doctor Cárcano, se da lectura del acta de la sesión anterior y se aprueba.

El Sr. Ricardo Rojas tuvo a su cargo una elocuente y conceptuosa disertación sobre "La posición mental de Esteban Echeverría". El conferenciante hizo un prolijo análisis de la doctrina social y política del autor del "Dogma socialista de la Revolución de Mayo". A continuación produjose un animado y elogioso comentario entre los miembros de la Junta.

Se levantó la sesión siendo las 5 p. m. — RAMÓN J. CÁRCANO. — *Ricardo Levene.*

SESION CCXL^a

Cárcano Ramón J.
Correa Luna Carlos
Debenedetti Salvador
Decoud Adolfo
Dellepiane Antonio
Echayde Jorge A.
García J. S.
González Joaquín V.
Levene Ricardo
Leguizamón Martiniano
Lafone Quevedo Samuel A
Noel Martín S.
Obligado Pastor S.
Rodríguez G. F.
Rojas Ricardo

En la ciudad de Buenos Aires, a dos días del mes de Noviembre del año mil novecientos diez y nueve, reunidos los señores miembros activos arriba indicados, bajo la presidencia del Dr. Cárcano, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. El señor presidente expone que la Junta se había reunido para escuchar en primer término la palabra del Dr. Joaquín V. González. El nombrado, en efecto, hizo una bien meditada exposición sobre la vida y obras de Dalmacio Vélez Sársfield, estudiando la acción del ilustre autor del Código desde su iniciación, y en sus funciones posteriores de abogado, jurista, legislador y constituyente.

La disertación del doctor González fué justicieramente aplaudida por los académicos e invitados.

Después de un cuarto intermedio, la Junta considera y aprueba el siguiente proyecto del Sr. Correa Luna: — "Proyecto de creación de comisiones. — Con el propósito de organizar metódicamente el trabajo de la Junta, y de acuerdo con la práctica establecida en casi todos los cuerpos deliberantes, donde el sistema ha dado frutos provechosos, nunca desmentidos por la experiencia, se propone la sanción del siguiente proyecto:

1° Desde la fecha, los señores miembros de la Junta se agruparán en comisiones especiales, compuesta cada una de tres miembros.

2° Sin perjuicio de aumentarse o modificarse más adelante, estas comisiones serán las siguientes:

a) Comisión de Historia
b) Comisión de Numismática
c) Comisión de Estudios Folklóricos
d) Comisión de Arqueología y Monumentos
e) Comisión de Asuntos Internos.

3° Presentado un asunto a la deliberación, salvo los casos de tratarse sobre tablas, pasará a estudio de la comisión respectiva con cuyo informe se considerará después por la Asamblea.

4° Los comisionados durarán en sus funciones un año, designándolos el señor presidente a la iniciación de cada período.

Pasa a ocuparse en seguida, la Junta Directiva de un proyecto sobre edición de una publicación órgano de la Junta de Historia, presentado por los señores García y Cárcano Después de escuchada la exposición que formularon los nombrados se resuelve publicar los "Anales de la Junta de Historia y Numismática", bajo la dirección de la mesa directiva de la Junta, pudiéndose insertar artículos de colaboradores nacionales y extranjeros y quedando autorizado el señor presidente a constituir el comité de redacción que tendrá a su cargo atender las secciones de bibliografía, informaciones, etc.

Asimismo se produce un cambio de ideas entre los miembros de la Junta, sin resolverse en definitiva sobre el punto relacionado con la cesantía de algunos académicos que no concurren a las sesiones y la conveniencia de incorporar nuevos elemen tos representativos del progreso de los estudios históricos en el país.

Por último se dió cuenta de los asuntos entrados y en particular de la nota que con fecha 22 de septiembre ha pasado la Contaduría de la Nación reiterando el pedido de rendición de cuenta de los 20.000 pesos, recibidos por la Junta en 1916, para la

impresión de las actas secretas del Congreso de Tucumán. El presidente contestó oportunamente dicha nota, pidiendo a la Contaduría el aplazamiento de toda medida de apremio, en virtud de que la Junta activa sus gestiones en procura de los documentos del Congreso de Tucumán.

Se levantó la sesión a las 6 p. m. — RAMÓN J. CÁRCANO. — *Ricardo Levene.*

SESION CCXLI*

Amadeo Juan Carlos
Cárcano Ramón J.
Correa Luna Carlos
Echayde Jorge A.
Lafone Quevedo A.
Leguizamón Martiniano
Levene Ricardo
Noel Martín S.
Salas C. I.

En la ciudad de Buenos Aires, a los diez y seis días del mes de Noviembre de mil novecientos diez y nueve, reunidos los señores miembros arriba indicados, bajo la presidencia del Dr. Cárcano, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor presidente informa que ha recibido un telegrama del consejero de la Embajada Argentina en España, informando que la Junta de Historia había sido nombrada Miembro Correspondiente de la Academia de la Historia de Madrid. Oportunamente se agradeció la honrosa designación.

Se produce un cambio de ideas entre los socios activos sobre la conveniencia de poner en venta las obras que tiene publicadas la Junta. El Sr. Echayde dice que se encuentran en su poder, a disposición del secretario, las obras: "Gaceta", "Redactor de la Asamblea", y "Telégrafo Mercantil". Se resuelve solicitar de la casa Peuser los ejemplares de "La Argentina" de Centenera, que tiene en depósito y se autoriza a la mesa directiva a poner en venta, por entrega sucesiva de a diez ejemplares, las publicaciones realizadas por la Junta Además se podrían vender directamente dichas publicacions a precio de librería. Por último la mesa directiva queda autorizada a donar los ejemplares, en caso de excepción, que se le soliciten especialmente.

A continuación el Sr. Ricardo Levene leyó un trabajo titulado "La personalidad moral de San Martín, nuevos documentos para su estudio".

Se levantó la sesión a las 5 p. m. — RAMÓN J. CÁRCANO. — *Ricardo Levene.*

SESION CCXLII*

Amadeo Juan Carlos
Cárcano Ramón J.
Debenedetti Salvador
Echayde Jorge A.
Fregeiro Clemente L.
Lafone Quevedo Samuel A.
Leguizamón Martiniano
Levene Ricardo
Obligado Pastor S.
P. Antonio Larrouy

En la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de Diciembre de 1919, reunidos los señores miembros arriba mencionados, bajo la presidencia del Dr. Cárcano, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor presidente invita al miembro correspondiente P. Antonio Larrouy a hacer uso de la palabra, sobre el tema organización de los archivos históricos argentinos. — El P. Larrouy diserta sobre tan interesante tema, ocupándose especialmente de los archivos históricos de las provincias, cuyo estado y organización expone prolijamente. — A continuación del P. Larrouy hacen oportunos comentarios los señores Cárcano, Fregeiro, Leguizamón, Levene, etc., conviniéndose en que la Junta de Historia y Numismática se interesará en el año próximo, ante las autoridades respectivas, en dotar a los archivos de la organización que les corresponde.

Se levantó la sesión siendo las 5 p. m. — ENRIQUE PEÑA. — *Ricardo Levene.*

APENDICE

CONMEMORACION DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DEL URUGUAY (*)

I. — Discurso del Dr. Levene —

La Junta de Historia y Numismática que se llama Americana desde su constitución, ha hecho prédica doctrinaria y ha desarrollado una continuada acción en favor de la solidaridad espiritual de los hombres de estudio de este mundo nuevo.

Prácticamente o desde el punto de vista de aquella acción, su labor ha obedecido al imperativo de un ideal americanista. Se están integrando los cuadros de su representación exterior con la designación de miembris correspondientes en América, que combaten con la pluma por el exterminio de la ignorancia o de la falsedad históricas y no hemos guardado silencio de indiferencia ante los magnos hechos de la historia americana, celebrándolos públicamente y haciendo su valoración desde esta tribuna para ejemplo del pueblo. Hace dos años conmemoramos con el centenario de la paz entre el Brasil y la Argentina, el fin de un viejo litigio importado de Europa a América como expresión de la funesta política del equilibrio; hoy nos reunimos para rendir el homenaje de admiración a la República del Uruguay en el centenario de la jura de la primera Constitcción y en diciembre, con motivo de cumplirse el centenario de la muerte de Bolívar, haremos honor a la memoria del gran Libertador del Norte, genio totalizador como el de José de San Martín, ambos símbolos que sintetizan el ideal de los pueblos sobre la emancipación integral de la América hispánica.

Doctrinariamente, el americanismo es un problema para el jurisconsulto o el economista y mucho más para el ideólogo o el utopista que sueñan en una colosal comunidad política, fundada en el idioma, en la raza o en la unidad económica, pero deja de serlo para el historiador que abarca el estudio del pasado americano en sus direcciones fundamentales, que comprende e interpreta el fenómeno de la formación nacional autónoma de los pueblos y sus hombres conductores, no por causas materiales, geográficas o económicas, sino por el imperio de las fuerzas psíquicas que son las preeminentes, la inspirada y la reveladora visión de los fines propios, idea madre que se condensa en esa palabra de más valor filosófico que jurídico que es la plena soberanía, a la vez conciencia del destino y derecho a su realización.

(*) En este volumen, pág. 111, se incluye la conferencia leída en esta ocasión por el Dr. Mariano de Vedia y Mitre.

Un sorprendente orden sincrónico ha venido regulando el desenvolvimiento de la historia de América; en el instante inaugural del descubrimento, cuando España era el cerebro y el brazo del mundo; en el momento de la emancipación, que nace de las dominaciones española, inglesa y portuguesa aunque va contra ellas y cuyo ideal salvóse intacto y con honor, de las crisis sangrientas y de las convulsiones internas; en la hora climatérica de la organización democrática que significa el reconocimiento de que la historia de América ha sido, es y será la historia de sus pueblos y en este momento de hoy en que aparte las diferencias idiomáticas y las distancias que han dejado de ser insalvables para la técnica moderna, los pueblos de América se reconocen y se saben hermanos, no por la geografía, sino por la historia, es decir por la vida, por la cuna común y el pasado solidario, el origen que está grabado en la estructura moral de las almas y los hechos acaecidos que han sido gestados con amor y con dolor, las fuentes eternas, creadoras de belleza, de verdad y de justicia humanas.

El mapa de la América tiene sus fronteras fundadas en la historia para su equilibrio político definitivo, concepto trascendental que los argentinos hemos heredado de San Martín, aquel general victorioso que repudiaba las conquistas como hechos perturbadores de la paz del continente, según la interpretación magistral de ese otro gran americanista que fué Bartolomé Mitre.

Desterremos de la enseñanza de la historia de América todos los elementos de valoración unilateral o parcial que perturban la educación de la conciencia americanista y formemos a las nuevas generaciones en el culto de la propia patria, que es expresión del genio original de infinitas sugestiones o renovaciones, pero eduquemos también en él sentimiento de amor y armonía de los pueblos, uniéndolos en vez de dividirlos, para hacer de América la gran comunidad espiritual del mundo, sin prejuicios ni odios históricos.

Excelentísimo Señor Embajador del Uruguay:

El pasado, que acrecienta su caudal y se extiende con la sucesión de los días, nos une indisolublemente en este presente de las grandes celebraciones.

En la marcha hacia la conquista del destino, hacemos un alto para contemplar serenamente el horizonte histórico y oír la voz de nuestros mayores, los fundadores de la Independencia y de la República.

Nuestra formación nacional y la significación de los héroes es juzgada con espíritu justiciero por los pensadores uruguayos; y los argentinos valoramos con igual criterio el proceso del nacimiento del Uruguay independiente, con su gran caudillo José Artigas, el que venció en Las Piedras, el inspirador de las Instrucciones del año XIII y "Protector" de los pueblos libres, la figura que ya había interesado vivamente a nuestro historiador Bartolomé Mitre, como lo demostrará el doctor Ma-

riano de Vedia y Mitre; y juzgamos en fin, que con la Constitución de 1830 se incorpora al sistema político de América la República del Uruguay, que en el curso de un siglo ha dado ya una brillante floración de cultura y una fecunda experimentación en la vida institucional y democrática.

Si tal no fuera el criterio de estudiosos uruguayos y argentinos, seríamos culpables de incomprensión, y lo que es más grave, habríamos cerrado los ojos a la luz de la verdad histórica.

En nombre de la Junta, os agradezco, Excmo. Señor Embajador, vuestra intervención en este acto, por la alta representación de que estáis investido y por la que os distingue personalmente, como hombre de Estado y pensador, que lucha por el triunfo de la democracia, de la cultura y del derecho en América.

II. — Palabras del embajador del Uruguay Dr. Juan Carlos Blanco

Deseo comenzar agradeciendo la presencia aquí de las ilustres personalidades argentinas que nos acompañan y del Embajador del Brasil y Ministro de Cuba que están presentes con frecuencia en las reuniones donde se exalta la amistad y solidaridad de América.

Señor presidente de la Junta de Historia:

¡Qué intensos recuerdos para los orientales nos trae esta casa y la imagen del gran argentino cuyo espíritu vive en ella y vivirá siempre!

No podía tener un pensamiento más oportuno el presidente de la Junta de Historia y Numismática Americana, doctor Ricardo Levene, quien me honra con su amistad, que pedir nada menos que a Mariano de Vedia y Mitre que hablase hoy de Mitre y de sus juicios sobre Artigas, a la luz de inéditos documentos.

El ilustre conferencista de esta tarde será grato a la República del Uruguay, al referirse a aquella personalidad, al pensador y filósofo de las Instrucciones de 1813, a aquella figura misteriosa y extraordinaria que señaló rumbos a las democracias de América, que no quiso prestarse a la guerra civil, a aquel que, sin poseer bienes, al fin de su vida, distribuyó a los pobres la ofrenda que le otorgó en su destierro el gobierno del Paraguay, a Artigas para cuya memoria, la mayor recompensa es el tributo que un siglo después del año 1830, le ofrece generosa, la República Argentina.

Que la evocación de este nombre por el ilustre historiador sea un nuevo motivo de confianza y de victoria para los pueblos del Plata, son los votos que expreso con la unción de quien ha recibido en estos días, para su patria, las más grandes demostraciones de afecto de millares y millares de argentinos.

CONMEMORACION DEL PRIMER CENTENARIO DE LA MUERTE DE SIMON BOLIVAR (*)

I. — Discurso del Dr. Levene.

Estas palabras mías no tienen otro objeto que inaugurar la sesión pública que la Junta de Historia y Numismática dedica a la memoria de Simón Bolívar, al cumplirse el centenario de su muerte, figura ejemplar de la historia americana por su carácter y sus ideas, uno de los hombres símbolos de su emancipación.

Harán su semblanza, dos escritores de prestigio en las letras, Pedro César Dominici y Máximo Soto Hall, evocando la época incierta en que nacía a la libertad un nuevo continente, dilatado escenario donde brillaron con luz propia el genio del pensamiento, caballero de un ideal, que fué Bolívar, y el genio de la acción, el constructor orgánico, que fué San Martín.

En nuestra bibliografía falta un libro, Bolívar en la historia argentina.

La significación americana del libertador del Norte ha sido estudiada por historiadores de esta parte del mundo y también de Europa. Bartolomé Mitré fué de los primeros en admirar su personalidad y valorar su obra, escribiendo aquel epílogo de su Historia de San Martín, "los dos libertadores" y afirmando: "Los dos fueron grandes en su medida, los más grandes hombres que después de Washington la América haya producido, dignos de figurar en el panteón universal como colaboradores del progreso humano".

En un futuro estudio, será de vivo interés señalar la penetración de la influencia de Bolívar en los hombres representativos de la Argentina y en la dirección de nuestra historia. Para esta investigación habrá que comenzar arrancando del espíritu el prejuicio dominante hasta ayer, según el cual las vidas de Bolívar y San Martín son inconciliables entre sí, criterio simplista cuando no polémico, que no ha logrado elevarse hasta la síntesis histórica.

Se impone hacer una labor previa de honda investigación y de severa crítica, cualquiera sea el lado parcial de este vasto tema, que estudiemos, no siendo necesario agregar que ahora ni siquiera me propongo plantearlo.

(*) La conferencia del Sr. Soto Hall se publica en este volumen, pág. 187.

El historiador Barros Arana con su gran autoridad, por ejemplo, dió por admitido que ambos ilustres generales se despidieron agraviados de la conferencia de Guayaquil. "San Martín y Bolívar se separaron recelosos y desconfiados", dice el historiador chileno. La histórica carta que San Martín escribió a Bolívar en seguida de realizarse la entrevista, con fecha 29 de agosto de 1822, comprueba que los dos grandes hombres de América habían disentido fundamentalmente al considerar los importantes asuntos relacionados con el porvenir de los Estados hispano-americanos, pero transparenta al propio tiempo el recíproco merecimiento y consideración que se guardaron. "Le escribiré — dice San Martín — no sólo con la franqueza de mi carácter, sino también con la que exigen los altos intereses de la América. Los resultados de nuestra entrevista no han sido los que me prometía para la pronta terminación de la guerra". "Para mí hubiera sido el colmo de la felicidad — finaliza la carta — terminar la guerra de la independencia bajo las órdenes de un general a quien la América debe su libertad. El destino lo dispone de otro modo y es preciso conformarse". A su vez, Bolívar había escrito al general Santander (julio 29 de 1822) que entre las importantes cosas que había logrado, figuraba "la amistad de San Martín y del Perú", y decía al doctor Peñalver (26 de septiembre de 1822): "El general San Martín vino a verme a Guayaquil y me pareció lo mismo que ha parecido a los que más favorablemente juzgan de él". Cuando Bolívar entró en el Perú, Guido noticiaba a San Martín lo siguiente: "Ayer se dió a Bolívar un gran convite en palacio; y en el primer brindis hizo a usted y a O'Higgins la justicia que sería crueldad olvidar".

Después de su abdicación y alejamiento de Lima, San Martín conservó una respetuosa consideración para Bolívar. Creía sobre todo del Libertador del Norte que era inteligencia y voluntad capaz de imponerse entre los peruanos y fundar el orden en medio de la anarquía que comenzaba a desgarrarlos. Así se demuestra — como se verá en seguida — a la luz de nuevos documentos.

San Martín se enteró del funesto choque a que se habían lanzado los peruanos, al frente unos de Torre Tagle y otros de Riva Agüero. "Los patriotas que no especulan con su país y que sinceramente desean verlo libre, le escribía Guido, han vuelto los ojos a usted, y una semana ha circulado una representación en la que se recogían firmas del Pueblo pidiendo el regreso de Usted, como único mediador y término de todos los partidos". Sin hacerse cargo de esta referencia personal, que traería a su memoria tantos recuerdos, San Martín le contesta: "Yo creo que todo el Poder del Ser Supremo no son suficientes a livertar a ese desgraciado País". Y afirma en seguida: "Sólo Bolívar apoyado en la fuerza puede remediarlo".

Un mes después, San Martín reiteraba su juicio sobre la eficaz acción a desarrollar en la política interna del Perú, por parte de Bolívar. "Veo

lo que Ud. me dice del estado anárquico de ese desgraciado país, afortunadamente he visto por el correo que llegó ayer de Chile, la llegada del Livertador, él solo puede cortar los males, pero con un brazo hachero, pues si contemporiza todo se lo llebará el diablo''.

Los datos que suministran estos antecedentes concurren a afirmar la convicción de que los dos grandes hombres de la revolución hispanoamericana disintieron sin duda sobre las varias graves cuestiones tratadas en la conferencia de Guayaquil, pero se retiraron sin agravio en el alma y admirándose recíprocamente. Puede afirmarse, con estas pruebas, que el conflicto personal entre ambos fué posterior y a la distancia, no siendo extraño que en gran parte hayan contribuído a promoverlo — con ánimo desinteresado y celo patriótico — los amigos comunes y los intermediarios, que veían acrecentarse por momentos la gloria de Bolívar cuando parecía extinguirse solitaria la de San Martín.

La acción calculada de San Martín, a quien la naturaleza había dotado del sentido de las circunstancias, trazó el mapa político del sud de la América meridional, es decir la paz, con las fronteras definidas, reconociendo las nacionalidades sin las que había pasado: Chile, Perú, Ecuador, el equilibrio internacional sudamericano, como dijo en profunda reflexión Bernardo de Irigoyen. ''Toda la elocuencia de San Martín está en su obra''.

El pensamiento desbordante de Bolívar, servido por su enérgico brazo — más temible vencido que vencedor, según la frase de un adversario — llegó a borrar los límites de Venezuela, Nueva Granada y Quito, integrando una sola nación, ideal que vió derrumbarse antes de su muerte. El fulgor de sus ideas sigue iluminando su imagen de caudillo popular y encendido orador.

Realidad fecunda de San Martín y ensueño lírico de Bolívar que es la esencia de la historia americana de hoy, edificada, es cierto, sobre la base de la soberanías grandes o pequeñas, pero unificadas y solidarizadas en espíritu, en la consecución de sus comunes destinos.

II, — Discurso de S. E. el Sr. Ministro de Venezuela Dr. Pedro César Dominici

No desconozco el honor que me hace esta Junta invitándome a discurrir en el homenaje que estáis celebrando con motivo del primer centenario de la muerte de Bolívar, porque no entra en las tradiciones de esta casa aceptar fuera de sus miembros oradores o razonadores. Y forastero soy aquí, puesto que no he sido, en mi larga carrera de escritor, historiador. He escrito de historias, y sobre la Historia, aunque de distinto punto de vista de quienes constituyen esta Junta.

Vosotros hurgáis archivos en solicitud de documentos, o mejor, en la búsqueda de la verdad, con constancia y méritos dignos de la gratitud pública. Mientras que yo me conformo con lampos de esa verdad para reconstruir épocas pasadas. Somos deudores los novelistas a historiólogos, historiógrafos e historiadores, del basamento de nuestras obras. Nos dais cuarzo, mármol, piedra, tierra, arena y cal, para construir nuestras chozas, nuestros templos o nuestros palacios. Más podría decir, edificáis la mole externa, sólida, y rudamente, con grandes bloques tallados, pero llegan luego el poeta y el artista a transformar vuestra obra fuerte en obra bella; llegamos a plasmar en la piedra o en la arcilla la belleza de los arquitrabes, en volutas, cornisas, columnas, cariátides, capiteles, o en la hoja del acanto y en la ramas del olivo y del laurel. Edifican los historiadores para perpetuar, y los poetas para inmortalizar. Tal vez sea vuestra obra la destinada a resistir el rigor del tiempo, pero somos nosotros los creadores de la emoción, porque venimos a dar vida espiritual y sentimental a los seres que habitan en vuestros edificios. Sin la poesía y el arte, vuestras verdades resultarían estatuas inmovilizadas en el ricto de un solo gesto sin pasión.

Debéis ser descubridores fríos y ecuánimes, casi estoy tentado a decir, que debéis ser crueles como un juez. En más de una ocasión heme preguntado, si hacen bien los que investigan hechos históricos en destruir el encanto de la niebla que rodea determinados acontecimientos, por las que aparecen los héroes engrandecidos en el esplendor de la leyenda? ¿No será acaso la parte de misterio que rodea a nuestros héroes lo que más los eleva y enaltece en la imaginación popular? De mí sé decir que apartaría de mi vista cualquier documento que contribuyese a destruir algún ensueño de leyenda, estereotipado ya en el alma de nuestros pueblos, fuente de inspiración noble o de belleza ejemplar, por lo menos, contribuiría yo conscientemente a que se continuase dudando de la autenticidad del manuscrito destructor. Una historia que presentase toda su gesta heroica integralmente iluminada perdería todo interés, sin olvidar que la mayor belleza del paisaje no está en el instante en que el sol envía sus rayos verticalmente desde el cenit, sino cuando van recogiendo o ensanchando la penumbra de sus ángulos sobre el panorama de la Naturaleza...

Pocas naciones han reunido en sus fastos militares más intenso emporio de leyendas épicas que nuestra América en las guerras de la Emancipación. Horacios y Curiacios, Termópilas, Plateas, Salaminas, abundan en nuestra Epopeya. Lo que podríamos llamar la ideología de la ambición en nuestros conductores de ejércitos, nació de la audacia y el valor temerario, en largos años de abnegación y sacrificio. Amaron la gloria y se embriagaron con ella, pero no en el ensueño sangriento de conquistar para someter a servidumbre, sino para ungir a los pueblos con el bien supremo de la libertad. Nuestros grandes héroes vivieron

abrasados al ideal del hogar feliz, que confundíase en pensamiento y en acción con la exuberancia de nuestros ríos, mares, cielos, tierras y selvas; ser libres para ser felices. Y es ese quizás el más alto ideal heróico: porque parece como que el guerrero adoptase actitud de creador, o de quien destruye para el bien, o que edificase techo para la madre envejecida, o huerto perfumado para la hija adolescente en núbil floración de amores. Pertenecieron nuestros héroes a la estirpe suprema de los creadores de patrias libres.

Toda la estupenda obra militar de Bonaparte se vino al suelo porque la edificó un guerrero esclavizador de pueblos. De las ruinas de la epopeya napoleónica queda apenas en pie la figura orgullosa del emperador envuelto en su estola de púrpura, con cetro y corona, en el famoso cuadro de David del museo del Louvre. Es el desastre de una vida heroica en el pináculo de su grandeza. Escombros del genio empequeñecido en la ambición personal de un águila que vuela a flor de tierra. Por fortuna, el Hada que veló su suerte lo condujo a morir prisionero en Santa Helena con la austera nobleza de un viejo león herido. La visión lejana de aquel prisionero aislado del mundo en una isla solitaria, custodiado por barcos y soldados extranjeros, salvó en la Historia al general Bonaparte del ridículo de su ambición. Con iguales caracteres surgen en la Historia las siluetas atormentadas de los grandes guerreros de conquista. El extraordinario Alejandro, el férreo Aníbal, César, el mayor de todos. Nada dejaron a las tierras donde nacieron esos hombres formidables, sino ciclos de errores, cohortes de esclavos, odios, recuerdos siniestros...

Bolívar y San Martín fueron superiores a los genios de la guerra que les precedieron, y así irán apareciendo en la historia a medida que los siglos transcurran, por el ideal que concibieron y realizaron: libertar sus pueblos esclavizados, pero no para someterlos a nueva esclavitud, sino para que esos pueblos dispusiesen en el futuro de sus propios destinos. A Bolívar se le ha acusado de ambicioso, y lo fué a modo suyo, para triunfar. Pero renunció la presidencia de Colombia, renunció la presidencia del Perú, renunció la presidencia de Bolivia. Negóse a aceptar la corona de emperador que le ofrecieron los peruanos. En cuanto a San Martín, el hecho célebre de su desinterés casi no necesita comentarse, y realza su heroica figura rodeándola de cierta majestad patricia. Su actitud en la conferencia de Guayaquil —oh encanto del misterio y la leyenda — colocaríale por sí sola entre las grandes figuras de la Humanidad. Hallábase en aquellos momentos en el apogeo de su gloria. Era entonces el estratego vencedor en Chacabuco y en Maipú. Llegaban ambos libertadores ungidos por los halagos de la gratitud, de la emulación y de la fama. Rapsodas cantaban sus hazañas; labios femeninos por ellos oraban; y en palacios y cabañas, en el sitio predilecto del hogar, alguna de las dos figuras heroicas — Bolívar en el norte, San Martín en el

sur — presidía el ágape familiar o protegía por maravilloso privilegio del valor y del amor exaltados el sueño inquieto de la prole. Personificaban en ese instante la encarnación definitiva de la América de alma española, forjando bajo enigmática intuición profética, la prolongación heroica y abnegada de la España del Cid, del Romancero y de Isabel, en sangre nueva de aguilucho y casta nueva de leones. El abrazo de los dos héroes en Guayaquil simbolizaba en ese instante la grandeza de América. Inmutables, fuertes, invencibles, por la fe, la constancia, y el valor, por ambos encontrábase cuasi sin nubes el camino final de la victoria. La grandeza de aquellos dos hombres no estaba en haber soñado, sino en haber realizado el ideal que tantos hombres habían soñado antes que ellos.

Después de aquel abrazo de centauros, San Martín decidió retirarse, siempre que fuese Bolívar quien debiese terminar la obra de ambos. Bolívar termina por aceptar la decisión de su compañero de grandeza. Y cosa extraordinaria, la figura moral de San Martín en aquel día se agiganta en la más noble y pura pasión del sacrificio personal por el bien de América... Su gesto posee la belleza de los gestos de los héroes antiguos de Roma y de Atenas... Bolívar permanece, Bolívar se queda: es la coronación de la victoria...

La independencia de la América del Sur no habría podido llevarse a cabo sin la simultaneidad de acción y de ensueño de aquellos dos hombres. Cada cual, movido del más noble empeño, bajo la inspiración de su temperamento, y del medio y circunstancias en que les tocó actuar, ejecutó lo que debía ser necesario y perdurable en el supremo esfuerzo por la Libertad. A vosotros, señores historiadores, queda la tarea de investigación. Pero a nosotros sólo nos interesa cantarlos y engrandecerlos. Damasiados cercanos de su grandeza, como el viajero dormido a orillas del mar, sólo podemos contemplar desde la inaccesible majestad del horizonte y el suave misterio de la aurora alzándose entre piélagos de púrpura...

Señores de la Junta de Historia y Numismática: Os agradezco con sincera emoción, en nombre de los venezolanos, este homenaje al Libertador Simón Bolívar.

III. — UN DEBER NACIONAL (*)

La emancipación de la América española es un acontecimiento histórico que con el andar del tiempo reviste cada día mayor significación y trascendencia. A medida que los nuevos estados consolidan su personalidad y se muestran capaces de formar parte de lo que se ha llamado el concierto de las naciones, puede apreciarse más claramente lo que ha significado el advenimiento de un nuevo mundo, que, según las

(*) "La Nación" publicó éste editorial a propósito de la conmemoración centenaria, resuelta por la Junta. Creemos conveniente reproducirlo en este lugar. (Nota de la D.)

magníficas palabras de Canning restablecerían el equilibrio del antiguo. La emancipación fué un movimiento general del espíritu popular, de uno a otro confín del continente. Pero ese sentimiento espontáneo del pueblo fué alimentado y dirigido por la acción de hombres superiores que supieron interpretarlo y hacerlo triunfar. No fué la obra, pues, de un hombre ni de un pequeño conjunto de hombres directivos, sino de la masa popular. Pero ésta tuvo quienes se alzaron sobre ella para lanzarla al triunfo clamoroso. Los pueblos del norte de la América española tuvieron su figura culminante en Simón Bolívar, "el Libertador", por sanción de esos mismos pueblos y por decreto de la historia; los del Sur vieron y ven en el general José de San Martín al Gran Capitán de la Epopeya al conjuro de cuya espada surgieron tres repúblicas a la vida independiente. Los servicios, las hazañas de uno y otro no sólo no se contradicen, sino que se completan. Bolívar y San Martín simbolizan más que representan la emancipación americana. Y bien: el 10 de diciembre próximo se cumplirá el primer centenario de la muerte del Libertador. Una institución cultural del más legítimo prestigio, la Junta de Historia y Numismática Americana ha resuelto celebrar en una sesión solemne el insigne aniversario. Es un homenaje justo y que contribuirá a rememorar el recuerdo de esa gran figura americana. Cuando Bolívar entró por primera vez triunfador en Caracas, he aquí, según un historiador, cómo fué acogido: "Su entrada fué tan brillante como gloriosa. Los amigos de la libertad acudieron de todas partes para saludar su llegada con manifestaciones de la mayor alegría. El entusiasmo fué universal. Las mujeres acudieron a coronar al Libertador, llenando con flores y ramas de olivo y de laurel las calles por donde debía pasar. Las aclamaciones de varios millares de espectadores se mezclaban con el ruido del cañón, el repique de las campanas y los acordes de la música". A cien años de distancia del día en que Bolívar bajó a la tumba y entró en la gloria, todos los pueblos de América deben renovar en torno de su memoria augusta el homenaje de su patria y unir a su corona de Libertador los loores de las generaciones que le rinden el homenaje conmovido de su admiración y de su gratitud.

No es, ciertamente, necesario repetir hoy la lista interminable de las hazañas del Libertador. Desde su juramento en el Monte Sacro hasta su muerte, fué fiel al ideal que sustentó en los días de su primera juventud. La revolución de Venezuela lo contó en sus filas desde su iniciación. Recuérdese simplemente que después de su primera actuación, designado por el gobierno de Cartagena al ejército, cruzó resueltamente el río Magdalena, ocupó la villa de Tenerife (23 de diciembre de 1812), y, continuando la marcha, batió a los realistas, apoderándose de la ciudad de Mompox.

Bolívar, en marcha triunfal, se acercó a las fronteras de Venezuela y derrotó un cuerpo considerable de realistas en San José de Cúcuta (28 de febrero de 1813). El congreso neogranadino, reunido en Tunja, lo declaró ciudadano del Estado y brigadier de sus ejércitos.

Hizo su entrada triunfal en Caracas el 7 de agosto de 1813, y después de restablecer el gobierno político, continuó ocupándose de la guerra. El Cabildo y todas las autoridades civiles lo aclamaron capitán general de las tropas de Venezuela y le dieron el glorioso título de Libertador.

En la segunda reconquista de Venezuela, el 20 de noviembre de 1818, en un documento solemne, el Libertador declaró que "aun cuando el gobierno español había solicitado la mediación de las altas potencias europeas para restablecer su autoridad, a título de reconciliación, sobre los pueblos libres de América, la República de Venezuela, por derecho divino y humano, estaba emancipada de la nación española y constituía un estado independiente, libre y soberano".

En julio de 1819 pasó los Andes a libertar a Nueva Granada, y el 7 de agosto derrotó completamente a los realistas en la batalla de Boyacá. El 10 de agosto, Bolívar entró en Bogotá entre las aclamaciones del pueblo, que lo saludaba con su título de Libertador.

En una campaña de setenta y cinco días se había dado la libertad a la mayor parte de la Nueva Granada.

El 20 de septiembre emprendió nuevamente la marcha a Venezuela. Se presentó ante el Congreso reunido en Angostura, le dió cuenta de su gloriosa campaña y le impuso como hecho consumado la unión del virreinato de Nueva Granada y de la Capitanía General de Venezuela. El Congreso declaró constituída la República de Colombia (17 de diciembre de 1819), proclamando como ley fundamental la reunión de ambos pueblos. La capital futura debía tener el nombre de Bolívar, denominación que conserva hasta ahora la ciudad en que se hizo esta declaración. Bolívar fué reconocido en el carácter de presidente de toda la República.

Al frente de un ejército de 6000 hombres destrozó a los realistas en la llanura de Carabobo (24 de junio de 1821), poniendo fin a la dominación española en Colombia. El 1° de agosto se puso en marcha para Nueva Granada, a fin de activar la guerra contra las tropas españolas, que dominaban en el sur de este país y en la presidencia de Quito.

En Guayaquil había estallado la revolución, y los guayaquileños, divididos en bandos, no sabían si incorporarse a Colombia o al Perú, o si debían constituirse en Estado independiente. Pidieron auxilios a Bolívar y a San Martín, que dominaba entonces en el Perú.

Bolívar mandó a Sucre para que tomase a Guayaquil bajo la pro-

tección de Colombia, pero éste fué completamente destrozado en Huachi (12 de septiembre de 1821).

Luego la batalla de Pichincha puso término a la dominación española en la presidencia de Quito (24 de mayo de 1822), y el 29 de mayo el pueblo de Quito se declaró incorporado a la nueva república.

Las fuerzas colombianas estaban dispuestas a conservar la provincia de Guayaquil, cuya posesión interesaba a los peruanos. Bolívar, que pretendía extender la influencia de Colombia, prometía también su protección al Perú.

El 26 de julio de 1822, Bolívar y San Martín se encontraron en Guayaquil. Dos días después ambos se separaron, volviendo el segundo al Perú, de donde partió para Chile.

El 1º de septiembre de 1823 entró Bolívar en Lima. El Congreso le confirió un poder dictatorial en los negocios políticos y militares.

Después de pasar los Andes, Bolívar, al mando de su ejército, derrotó a los realistas en la pampa de Junín (6 de agosto de 1824).

La noticia del triunfo de Ayacucho (9 de diciembre de 1824), recorrió todo el Perú. Bolívar convocó un congreso, que se reunió en Lima el 10 de febrero de 1825, el que le confirió los títulos de Libertador y Padre del Perú.

El 10 de agosto de 1825, una asamblea de diputados reunida en Chuquisaca declaró que el Alto Perú se erigía en Estado independiente de todas las naciones. Por declaración de la Asamblea, el nuevo Estado debía tomar el nombre de República de Bolívar (hoy Bolivia). Aquélla dió a Bolívar el título de Libertador y lo nombró presidente de la República mientras permaneciese en el territorio.

Los últimos años de Bolívar fueron amargados por el dolor. Creyó ver destruída su obra inmensa. El, que fué objeto de varios atentados contra su vida, fracasados todos como por decreto providencial, habría de morir en edad temprana, como que no llegó a vivir medio siglo, y en medio de crueles dolores físicos y morales.

El pueblo argentino, por la acción de todas sus clases sociales, y el gobierno de la Nación, como expresión representativa de la nacionalidad, deben a Bolívar el homenaje a que se hizo acreedor por sus hechos insignes. No se piense un punto que a través del tiempo transcurrido pueda señalarse una rivalidad entre próceres que deslustre la celebración secular. Si en Guayaquil la entrevista famosa entre Bolívar y San Martín importó el afianzamiento del primero y el sacrificio voluntario del segundo, queda para la historia la doble lección: la consumación por parte del Libertador de la gran empresa iniciada por ambos; y la grandeza moral de San Martín, que fué siempre el más esforzado para hacer las grandes cosas y jamás un obstáculo para que se realizaran sin su participación, si ello era necesario.

Celebremos todos, pues, en fraternal comunión el próximo centenario. Se trata de un deber con el Libertador y con la propia conciencia cívica. Nada hay ni puede haber más alto para el hijo de una democracia que ese título insigne, y Bolívar demostró merecerlo, por cierto, cuando al serle otorgado dijo: "El título de Libertador es para mí más glorioso y satisfactorio que el cetro de todos los imperios de la tierra".

INCORPORACION A LA JUNTA DEL MIEMBRO CORRESPONDIENTE Dr. PEDRO SAINZ Y RODRIGUEZ

I. — Palabras del recipiendario Sr. Carlos Correa Luna.

Esta tribuna, tantas veces honrada, en los últimos años, por conspicuos representantes de la intelectualidad europea, va a ser hoy favorecida por una personalidad excepcional. La España nueva, la España novísima, mejor dicho, la España resuelta a integrar el movimiento científico de Europa, sin frases, pero con obras —lo que vale decir con aportes efectivos al progreso de la humanidad— nos ha enviado en la persona de don Pedro Sáinz y Rodríguez, joven escritor humanista y ya insigne catedrático de la Universidad de Madrid, una de sus figuras más representativas.

La elección, que por unanimidad hemos hecho de él para miembro correspondiente de la Junta de Historia en la madre patria, no es sólo un homenaje a la reconocida capacidad del americanista que alienta empresas editoriales de la magnitud que sabemos, sino un acto de incalculable trascendencia para la vinculación estudiosa de ambos países. Su concepto del acercamiento espiritual hispano-americano tiene poco que ver con los antiguos modos retóricos o con los hinchados verbalismos de otra época. Por lo pronto, en su posición mental no cabe la sensiblería patriótica ultra-histórica, ni, mucho menos, el prejuicio imperialista metropolitano; y, en trance de probarlo, empieza, no simplemente por reconocer sino por elevar a la categoría de hecho capitalísimo, aquello de que, no todo, en el proceso hispánico, es exclusivamente peninsular.

Para él, como para Altamira, para Ballesteros, para Serrano o para Ots —cuatro nombres bien conocidos entre nosotros— sería incomprensible la historia de la civilización española, si, a partir de la postrera década del cuatrocientos, no se la integrara con la determinación del fenómeno americano, que, en la vida económica del Viejo Mundo, y, particularmente, en la expansión religiosa, en la irradiación militar, comercial, industrial, administrativa y jurídica del imperio español, ejerció influencia tan considerable y fecunda. Recíprocamente, la historia de América no puede estudiarse como un producto de generación espontánea, con prescindencia del espíritu hispánico, que, no obstante la mezcla de razas y los entreveros inmigratorios de nuestras jóvenes repúblicas, nutre, y vivifica la entraña psicológica del Nuevo Mundo.

Y con todo, para nosotros, argentinos, lo más interesante de estos

conceptos —todavía aquí poco atribuídos al pensamiento peninsular— es que, manejados por Sáinz y Rodríguez, no han tardado en perder su aérea vestidura teórica para convertirse en actos. De tal deben clasificarse sus briosas iniciativas de difundir en el gran público de España y de América el gusto de las curiosidades documentales y de las rarezas bibliográficas sobre el pasado de nuestro continente. Con un sentido finísimo de las modernas necesidades historiográficas, concibió, en unión de los maestros ya nombrados, tres órdenes de publicaciones, muchas de las cuales hoy figuran honrosamente en nuestras bibliotecas. Se titulan: *Colección de documentos inéditos para la historia americana, Monografías hispano americanas* y *Fuentes narrativas de la Historia de América,* todo ello destinado a sintetizarse en la monumental *Historia* que, en veinte tomos, dirigidos por don Antonio Ballesteros y por él, con la colaboración de los más eminentes especialistas de nuestras repúblicas, se propone constituir un corpus digno de compararse a lo que, en el Viejo Mundo, ha hecho la gloria de Oncken, de Lavisse-Rambaud y de los profesores e investigadores de la Universidad de Cambridge.

Para tener una idea de lo que ha de abarcar alguna de las publicaciones antes mencionadas, he aquí una fragmentaria enumeración de temas, que basta, supongo, para caracterizarlas como de un interés extraordinario en cualquier círculo de estudiosos:

"Documentaciones inéditas referentes a la legislación indiana, considerada en general y en sus varias modalidades; registros de licencias de pase a los territorios de América; Hacienda colonial, y dentro de ella, los caudales de procedencia americana y su aprovechamiento en la metrópoli; las flotas y el régimen de comercio y de la policía de mar y tierra que hubo que aplicársele; las ordenanzas de población; las de colonización propiamente dicha; la fundación, organización y vicisitudes legislativas particulares de la Casa de Contratación; el sistema de encomiendas y sus variantes; el sistema municipal; los proyectos generales de gobierno de Indias; las Memorias de los virreyes y las Instrucciones especiales que se les daban; el Derecho procesal en materia pública y civil; la reglamentación de las poblaciones indígenas (aparte lo relativo a la protección general de los indios); los estatutos especiales de extranjeros; los asientos de descubrimiento y conquista; la legislación social o del trabajo; la procedencia, clasificación y aplicación de las mercaderías que se enviaban a Indias y se recibían de allá, particularmente en cuanto estos datos ilustran el conocimiento de las aportaciones de producción española o extranjera y el aprovechamiento en la Península o fuera de ella, de las primeras materias coloniales, etc., etc.

Suficiente sería esto solo para justificar el indiscutible acierto de nuestra elección. Pero es que don Pedro Sáinz y Rodríguez, como antiguo decano de la sección de filosofía y letras de la Universidad de Oviedo, como catedrático actual de Bibliología de la Universidad de Madrid y

miembro del Patronato de la Biblioteca Nacional, y como crítico, pensador y ensayista, reune todavía otros títulos que avaloran singularmente su personalidad. Es el autor de aquel enjundioso discurso acerca de "La evolución de las ideas sobre la decadencia española", que, en 1924, produjo la impresión de un formidable acontecimiento literario y político en toda España. Y sin insistir sobre sus hondas monografías críticas del tipo de su *Bartolomé José Gallardo*, o de *Juan Pablo Forner*, o de *Un epistolario inédito del siglo XIX*, tiene en su haber una célebre *Introducción a la historia de la literatura mística española*, que, con aplauso unánime, mereció el premio nacional de Literatura en 1925-1926.

No debo prolongar la justa expectativa del auditorio. Tema inmenso es *La evolución histórica de la España contemporánea*, y, a través de tan alto temperamento crítico, obligará aún más nuestra admiración.

Señor Sáinz y Rodríguez, estáis en vuestra casa. Como a heraldo de la cultura hispánica, y como a maestro y amigo, os escuchamos...

II. — Extracto de la conferencia de Pedro Sáinz y Rodríguez

Dió las gracias al Sr. Correa Luna por sus elogios y saludó a la Junta de Historia haciendo resaltar la importancia de su labor para el porvenir de la personalidad histórica del pueblo argentino.

Expuso como discurso un esquema del plan de un libro que tiene en preparación titulado *La Evolución de la España contemporánea*.

En primer término estudió la introducción de las ideas enciclopedistas en España y la reunión tradicionalista española. Fundó las diversas corrientes de este movimiento en Voltaire y Rousseau y los aspectos distintos que toma la contradicción en las obras de los escolásticos, Juan Pablo Forner y Pérez y López.

El reflejo de este movimiento de ideas se ve en las Cortes de Cádiz que declaran la soberanía nacional y que representan uno de los tres sectores en que se divide la reacción contra la invasión francesa, o sean, los afrancesados, los tradicionalistas y los liberales. El nacimiento del ejército como clase social explica cómo luchan por la adaptación o el predominio los pronunciamientos.

La desamortización origina el nacimiento de la pequeña burguesía liberal y el principio de la democracia, que luego culmina en la revolución de Septiembre. Explicó la República como el resultado de la formación de una minoría homogénea de ideología predominante, krausista.

Estudió alrededor de Giner de los Ríos y de Menéndez Pelayo el movimiento de la lucha de ideas durante la restauración.

Explicó el divorcio del gobierno y la nación durante este período y al estudiar la pérdida de las últimas colonias estudió el origen de las ideas de la llamada generación del 98 y su trascendencia social.

Habló del porvenir de nuestra raza, comentando a Waldo Franck y al conde Keyserling.

SEPELIO DEL Dr. SALVADOR DEBENEDETTI

Palabras pronunciadas por el Dr. Mariano de Vedia y Mitre

Con la muerte de Salvador Debenedetti se ha extinguido una vida útil, una noble vida.

Dedicado al culto de la ciencia formó un caudal considerable de que fué depositario su espíritu. Pero no quiso guardarlo para sí. Entregó a la enseñanza por el superior afán de transmitir a los demás la cultura adquirida. Por eso había sólo en su enseñanza generosidad; esa generosidad que no siempre es comprendida, porque no todos conciben el placer supremo de dar a otros lo mejor de uno mismo. Quien concibió y realizó así su misión en la tierra, estaba sólo por ello alejado de toda vulgaridad: uno de los más tristes pecados o de los más tristes destinos. Lo vulgar deprime el espíritu, aleja al hombre de toda belleza, de todo culto superior.

Este muerto querido, cuyos despojos traemos acongojados a su último reposo, estuvo siempre libre de ello. Amó la sabiduría y tuvo el don de saber admirar, gran condición en el hombre. Admiró las cosas bellas y elevó su espíritu en el contacto con ellas, porque tenía alma de artista. En el penúltimo Congreso de Americanistas celebrado en Roma, en que me cupo el privilegio de compartir con él la representación argentina, pude verlo a diario en medio de las más grandes maravillas del arte y los más excelsos monumentos legados al mundo desde el fondo de la historia, en la contemplación reflejada en sus grandes ojos asombrados, de la Ciudad Eterna que es también la ciudad de la eterna belleza. Lo veo aún en los atardeceres magníficos de Roma, en el Pincio, viendo caer las sombras y al tiempo de ponerse el sol iluminarse Roma paulatinamente. Lo veo a él como una sombra que se ha hundido a su vez en las sombras, mientras el alma se ilumina con su recuerdo, con todo lo que valió como hombre y como amigo, que no sólo no ha caído con él sino que se avivará en nosotros los que lo quisimos, cada vez más y más.

Lejos de la patria, viajando por tierras extrañas, nunca dejó de sentir y expresar cálidamente su amor por la tierra lejana que compendiaba todos sus amores y todas sus ilusiones, porque fué un patriota en el más noble sentido en que podía serlo un hombre como él.

De regreso del último congreso, lo ha sorprendido la muerte en medio del mar cuando volvía a la patria que tanto amó. Al invitarme a compartir con él sus nobles afanes en aquel torneo de sabios, se iluminaba

su fisonomía amiga y cordial ante el propósito que realizó de que la futura asamblea de americanistas se celebrara en Buenos Aires. Ya no estará él para ver cumplida su iniciativa que dará lustre a la patria entre los hombres de pensamiento. El mar sólo nos ha devuelto su cuerpo inanimado, mientras su espíritu sigue viviendo con nosotros.

La Junta de Historia y Numismática en cuyo nombre hablo, pierde con él a uno de sus miembros más eficaces y empeñosos. Pero no le doy la eterna despedida, como acostumbra a decirse al verter lágrimas ante una tumba recién abierta. No nos despedimos de él. Seguimos y seguiremos en comunión con él, porque lo quisimos y lo queremos, que no en vano se es digno del cariño de los hombres.

INDICE

Lista de miembros activos y correspondientes de la Junta I
Publicaciones de la Junta 1
Medallas acuñadas por la Junta 5
Memoria de la Presidencia de la Junta 7

Conferencias pronunciadas en la Junta

Génesis y evolución de la idea republicana en el Brasil, por José de Paula Rodríguez Alves 13
La política de fronteras de Rosas, por Bartolomé J. Ronco 47
Política interprovincial de 1829 a 1831, por José Luis Busaniche 61
La diplomacia francesa y el Río de la Plata (1818-1819), por Mario Belgrano 79
Los métodos históricos en Francia en el siglo XIX, por Juan Pablo Echagüe 95
Un manuscrito inédito de Mitre sobre Artigas, por Mariano de Vedia y Mitre 111
Estudios sobre la Revolución de Mayo, de Clemente L. Fregeiro, prólogo de Ricardo Levene 127
Nuevos documentos de política argentina, 1811-1812, por Guillermo Correa 133
La cuna del gaucho, por Martiniano Leguizamón 161
Relaciones entre los países de América, por Máximo Soto Hall 173
El Argos de Buenos Aires y aquellos claros tiempos de Rivadavia, por Arturo Capdevila 179
Una lección de americanismo, por Máximo Soto Hall 187

Conferencias pronunciadas en la filial de Rosario

Determinación del sitio en que se izó por primera vez la bandera argentina, por Calixto Lassaga 197

¿Fué incendiada la "Capilla del Rosario"?, por Francisco M. Santillán 207
La guerra y la paz en la numismática americana colonial, por Julio Marc 225
Artigas en los orígenes autonómicos de Santa Fe, por José Luis Busaniche 243

Conferencias pronunciadas en la filial de Córdoba

Don Mariano Fragueiro, por Enrique Martínez Paz 267
La antigua biblioteca jesuítica de Córdoba, por Pablo Cabrera 285
Contribución al estudio de las figuras iconográficas de los pueblos primitivos de San Roque (Punilla-Córdoba), por Jorge V. Magnin 317

Bibliografía de miembros de la Junta

Bibliografía de Carlos I. Salas 391

Actas de la Junta

Actas de 1917 a 1919 397

Apéndice

Conmemoración de la independencia de la República del Uruguay. I. Discurso del Dr. Levene. — II. Palabras del embajador del Uruguay, Dr. Juan Carlos Blanco 437
Conmemoración del primer centenario de la muerte de Simón Bolívar. I. Discurso del Dr. Levene. — II. Discurso del ministro de Venezuela, Dr. Pedro César Dominici. — III. Editorial de "La Nación" 441
Incorporación a la Junta del miembro correspondiente, doctor Pedro Sainz y Rodríguez. I. Palabras del Sr. Correa Luna. II. Extracto de la conferencia del Dr. Sainz y Rodríguez 451
Sepelio del Dr. Salvador Debenedetti, palabras del Dr. Vedia y Mitre 455

BUENOS AIRES
Imp. Rodríguez Giles - Díaz Vélez 3461
1932